

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23



REPT. OF THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE





D. PEDRO REY DE CASTILLA, Y DE LEON.

A. Carnicero del.

J. J. Fabregat inc. 1772.

CRONICAS DE LOS REYES DE CASTILLA

DON PEDRO,
DON ENRIQUE II,
DON JUAN I,
DON ENRIQUE III,

POR D. PEDRO LOPEZ DE AYALA

CHANCILLER MAYOR DE CASTILLA:

CON LAS ENMIENDAS
del Secretario GERONIMO ZURITA:

Y LAS CORRECCIONES Y NOTAS
añadidas por DON EUGENIO DE LLAGUNO AMIROLA
Caballero de la Orden de Santiago, de la Real
Academia de la Historia.

TOMO I.

QUE COMPRENDE LA CRONICA DEL REY

DON PEDRO.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE DON ANTONIO DE SANCHA.
AÑO DE M. DCC. LXXIX.

Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja.

EL EDITOR.

Dando principio á cumplir la oferta de una Coleccion de las Crónicas de Castilla , sale al público la del Rey DON PEDRO : y por lo respectivo á ella se podria escusar este Prólogo, pues se ha de imprimir el que hizo Gerónimo Zurita para la edicion que preparó de las quatro Crónicas escritas por DON PEDRO LOPEZ DE AYALA , sinó fuese necesario exponer , en nombre de los que han de concurrir á la obra , las razones que induxeron á emprenderla , y lo que para su desempeño se ha executado con las de este célebre Cronista.

El pesadisimo y fastidioso trabajo en que nos metimos no tuvo mas estímulo que el celo patriótico , al ver que ya no hay en Europa nacion culta sin Coleccion , quando no completa , á lo menos muy amplia de los Monumentos de su Historia , y que nosotros nos hemos entregado en esta parte á un abandono increíble , sin embargo de ser cierto que España ha sufrido mayores mudanzas y revoluciones que otros países , y que nuestra Nacion excede á las mas , y á ninguna debe ceder en grandes empresas , en acciones gloriosas, y en Varones ilustres.

Mucha parte de nuestras Memorias permanece todavia en el retiro de los Archivos y Bibliotecas :

otras que se han publicado en diversos tiempos por hombres doctos cotejadas con MSS. y adornadas con notas , andan dispersas en apéndices de varios libros , de suerte que el tener noticia de ellas es un estudio particular : y las mas extensas y circunstanciadas ; que son las Crónicas desde la General, hasta las de los Reyes Católicos , se hallan actualmente en peor estado que tres siglos hace ; pues á excepcion de la de Don Juan el II. todas se imprimieron por el primer M S. que se presentó á la mano , sin cotejo con otros , sin exactitud , diminutas , alteradas en el estilo ; al fin como maniobra que se hacia para traficar en feria.

Sin embargo se debe decir para mayor elogio del tiempo en que empezó á florecer entre nosotros la literatura , que acaso fué España donde primero se pensó en coleccion y correccion de Historias nacionales. El Rey Don Fernando el Católico encargó al Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal , de su Consejo y Cámara , la enmienda y publicacion de Crónicas ; y en efecto compiló , corrigió y publicó la de Don Juan el II. A fines del siglo antecedente hizo el Consejo Real el mismo encargo á Don Juan Lucas Cortes, Ministro del de Indias , que parece juntó gran copia de materiales para la obra ; y aunque el público no llegó á lograrla , estos encargos hechos á personas de tal graduacion y doctrina prueban el concepto que de su importan-

cia

cia y necesidad han tenido los Reyes y el primer Tribunal de la Nacion.

Los hombres doctos de ella , particularmente los que se dedicaron al estudio é ilustracion de la Historia general ó particular , como Esteban de Garibay , Ambrosio de Morales , el Marqués de Mondejar , hicieron anotaciones , correcciones y advertencias en las margenes de sus libros , ó separadamente : y no faltaron algunos que tomándolo mas de propósito emprendieron el ímprobo trabajo de cotejarlas con MSS. y de procurar restituirlas á su primitiva pureza.

El principal de todos , y á quien se debe mayor alabanza , fué Gerónimo Zurita , que juntando diferentes MSS. cotejó , corrigió y adicionó con ellos las que empezamos á publicar ahora , y las dispuso para la imprenta del modo que se dirá luego. Siguió sus pisadas el Licenciado Don Sancho Hurtado de la Puente, del Consejo Real , como lo evidencian las Crónicas que fueron suyas , y andan ahora en diferentes manos. El Doctor Don Tomás Tamayo de Vargas tuvo tambien pensamiento de darlas corregidas , y aun llegó á publicar una idea de su obra ; pero ignoramos lo que hizo para desempeñarla ; bien que no debemos dudar que lo habria executado con acierto , segun era su erudicion y estudio en la Historia nacional , de que dan testimonio varias obras que dexó escritas.

Pa.

Paréce que estos eruditos solo se propusieron la correccion y publicacion de las Crónicas de Castilla; y esto es lo que tambien nos hemos propuesto nosotros, limitandonos por ahora á dar corregidas las que se escribieron desde la General del Rey Don Alonso el Sabio, hasta fin de los Reyes Católicos, incluyendo las de algunos Caballeros, como Don Pedro Niño Conde de Huelma, Don Alvaro de Luna, el Condestable Don Miguel Lucas de Iranzu, y varias Abreviaciones históricas, ilustrandolas con otras Memorias y Documentos, y con las Cortes de cada Reynado: pues la Coleccion de los Monumentos históricos de España en todas sus clases, y desde el tiempo mas remoto, es obra muy superior á lo que pueden hacer personas particulares, y la debe esperar la Nacion de un cuerpo estable, que trabaja continuamente en recogerlos.

La manera de proceder que por regla general adoptamos para esta correccion fué como se sigue. Por lo respectivo á las Crónicas ya impresas, si hubiese mas que una edicion, elegir la que se tiene por menos viciada: hacer sobre ella los cotejos con los MSS. dando razon de cada uno, su antigüedad y circunstancias: enmendar en el texto la frase, la ortografia, y aquellas cosas en que cono- cidamente hay falta, ó error, con tal que las correcciones resulten de los MSS: poner al pie de las
pla-

planas las demás correcciones, adiciones y variantes: y si despues de impresa la Crónica, antes de publicarla, se lograra nuevo códice que merezca aprecio, y no se haya tenido presente, poner al fin las varias lecciones que se crean útiles; pues ponerlas todas sería aumentar ociosamente los volúmenes, naciendo las mas de ellas de conocidas ignorancias ó descuidos de los copiantes.

Como cada Crónica, ó cada Autor de Crónicas forma obra separada, determinamos no seguir en la edicion de ellas el orden cronológico, sinó empezar por la que estubiese mas bien dispuesta para salir á luz. Creía yo que lo estaban efectivamente las de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, fundado en la respuesta que dió al Reyno de Aragon Don Sancho Hurtado de la Puente, quando de parte del mismo Reyno se le insinuó si querria franquear lo que Zurita habia trabajado sobre ellas para darlo al público: porque hallandome con el exemplar de la edicion de Toledo de 1526. que Puente cotejó y adicionó valiendose de un MS. y con la copia de las *Enmiendas y Advertencias* de Zurita que fué del mismo Puente, uno y otro con señales de estar preparado para la imprenta, juzgué que tenia lo necesario para una buena edicion, añadiendo las variantes de las impresiones antiguas, y las de dos MSS. de la Real Academia de la Historia.

Pero habiendome franqueado la Academia para

este fin sus dos códices, al ver la gran diversidad que hay entre ellos, y las Crónicas impresas, conocí el error con que juzgaba que mis preparativos eran suficientes para dar una edicion estimable; pues los cotejos de aquel Ministro, en que ponía la principal confianza, aunque disfrutó buen códice, no fueron exactos ni seguidos. Enmendó muchos lugares; pero no tuvo paciencia para enmendarlos todos, y se dejó como estaban las alteraciones, depravaciones y redundancias de frase que la poca inteligencia de los escribientes habia introducido en estas Crónicas, con tal exceso, que siendo Ayala el escritor mas culto y mas conciso de su edad, le hicieron vulgarisimo y semibárbaro.

Ambos códices parece se escribieron en tiempo de Don Juan el II. en papel grueso de marca mayor, á dos columnas, de bella letra, con los epígrafes de bermellon: muy estimables ambos, con especialidad el que llamaremos Primero, que fué de Gerónimo Zurita.

Poseyó aquel célebre Historiador tres MSS. de estas Crónicas, uno en papel de marca, otro de marquilla, y otro de las que llamó *Abreviadas*. Además de eso tuvo en su poder otros diferentes códices, uno del Conde de Sástago, otro del Fiscal de Aragon Micer Juan Perez de Nuevos, otro que llamaba el de papel grande, otro en pergamino, y otro de las *Abreviadas*, que perteneció al Marqués de

de Santillana Don Iñigo Lopez de Mendoza. Pareció que al principio fué su ánimo conservar el texto de las impresas, pues en un exemplar de las de Toledo de 1526. puso varias correcciones y notas; pero viendo al fin la gran diferencia que habia entre ella y los MSS. abandonó esta correccion, tomó por texto el MS. de papel de marca, le cotejó con todos los otros y con los impresos, y escribiendo de su propia mano en los márgenes las correcciones y adiciones que debian entrar en el texto, hizo separadamente las *Enmiendas y Advertencias* que publicó el Doctor Diego Joseph Dormer.

Presentó Zurita al Consejo este códice así corregido y adicionado, y las *Enmiendas* separadas, pidiendo licencia para imprimirlos: el Consejo lo remitió á la censura de Ambrosio de Morales: éste le dió con el debido elogio¹; y por Cédula de 5. de

Tom. I. ** Ju-

¹ La censura de mano propia de Morales, que está en la primera hoja del MS. dice:

En cumplimiento de lo que el Real Consejo me mandó, he visto los originales de las Corónicas de los Reyes Don Pedro, Don Enrique Segundo, Don Juan Primero, y Don Enrique Tercero, que Gerónimo Zurita, Secretario de S. M. y de su Consejo de la General Inquisicion, presentó, y las Anotaciones y Emendaciones que el dicho Autor sobre las dichas Corónicas ha hecho. Y quan-

to á las Corónicas digo, que los originales de ellas que se han presentado son muy buenos, y están muy bien enmendados por el dicho Gerónimo Zurita: y así saldrán las Corónicas, que por ellos se imprimieren, muy corregidas, y sin el grande daño que las hasta ahora impresas tienen. Y quanto á las Anotaciones digo, que están escritas con mucha diligencia y doctrina, y con gran juicio. Conforme á esto, de imprimirse y publicarse lo uno y lo otro resultará mucho provecho y autoridad

Junio de 1577. se concedió á Zurita la licencia y privilegio , devolviendole el MS. firmado al fin de Pedro Zapata del Marmol Escribano de Cámara , rubricadas las 280. hojas que tiene. Solicitó despues que se le ampliase el privilegio para la Corona de Aragon ² ; pero falleció el año de 1580. sin que se hubiese verificado la publicacion de estas Crónicas. Gerónimo Zurita de Oliván su hijo obtuvo proroga del privilegio , y le cedió , junto con el MS. á Gerónimo Lopez , Librero en Madrid , que tanpo-

dad á estos Reynos : porque teniendo estas Corónicas Autor tan principal y señalado como DON PEDRO LOPEZ DE AYALA , es mucha razon que salgan tan bien impresas como merecen. Y este es mi parecer ; sugétandole siempre á quien mejor le tuviere. Y por ser todo asi lo firmé de mi nombre en Alcalá de Henares XXIV. de Abril de MDLXXVII. años. Ambrosio de Morales.

² En el Memorial que presentó es este.

S. C. R. M.

Gerónimo Zurita , Secretario de V. M. dice : Que por Cedula Real de V. M. hecha en San Lorenzo el Real á 5. del mes de Junio del año mil quinientos y setenta y siete se le dió licencia para imprimir las Corónicas de los Serenísimos Reyes de Castilla D. Pedro , D. Enrique el Segundo , D. Juan su hijo , y D. Enrique Tercero, cuyo Autor fué DON PEDRO LOPEZ DE AYALA , Canciller

Mayor de Castilla , con privilegio que ninguna persona las pudiese imprimir sin orden suya por tiempo de diez años , por estar las que se han impreso con muchos yerros , y tan defectuosas , que faltan en ellas capitulos enteros , y haberlas corregido con muchos y diversos originales ; y añadirse historia de cinco años del dicho Serenísimo Rey Don Enrique el Tercero del mismo Autor , que nunca se ha publicado ; y haber compuesto una relacion de las correcciones y enmiendas de las dichas Corónicas. Suplica á V. M. que en contemplacion de lo que en ello ha trabajado , se sirva de mandar hacer merced de concederle su Real privilegio para que en los Reynos de la Corona de Aragon ninguno las pueda imprimir , ni traer impresas á vender de otra parte sin orden suya , ó de sus herederos , en la qual recibirá bien y merced de V. M.

co usó de él. Despues le poseyó Don Lorenzo Ramirez de Prado , que ofreció publicarle con las *Enmiendas* dedicado al Conde Duque : y ultimamente ha venido á poder de la Academia.

Teniendo este MS. la singular circunstancia de reunir en sí todos los cotejos de Zurita , pudiera yo haberle adoptado sin mas examen por texto de la presente edicion ; pero como no merecia desprecio absoluto lo que antes de verle habia preparado para ella , emprendí nueva y prolija confrontacion de todo.

Es de advertir que la discordancia entre los impresos y los MSS. de estas Crónicas mas consiste en el estilo que en las cosas , las quales , diganse con las palabras que se dixerén , pocas veces dejan de ser las mismas. Las Crónicas impresas deben reputarse por un MS. y no hay MS. alguno por depravado que se halle , que deje de tener algo bueno ; asi como tampoco le hay tan excelente que carezca de muchas faltas , porque los copiantes no sabian de ordinario mas que hacer buena letra , sin cuidar de la exactitud y correccion , de que provienen las omisiones , adiciones , remodelaciones , é inversiones de palabras y frases. De la variedad que hay en ellas , aun quando los códices son antiguos y buenos , nace la incertidumbre de como lo dixo el Autor : y habiendo reparado que en muchos pasages de la edicion de 1526. corregida por Puente quedaba el estilo mas

terso, y mas análogo al que usa en otros DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, me pareció que en la duda no era justo se atribuyese lo menos correcto al escritor mas instruido y mas culto que tuvo España en aquella edad.

Por estas consideraciones determiné tomar por texto el MS. de Zurita: conservar del impreso corregido por Puente los pasages que mereciesen preferencia: poner al pie de las planas las varias lecciones en materia de hecho, dejando todas las demás que solo pertenecen al estilo, por ser tan inútiles, y aun á veces absurdas, como conocerá quien coteje esta edicion con las anteriores: poner asimismo al pie de las planas las *Enmiendas y Advertencias* de Zurita que publicó Dormer, confrontadas con la copia que fué de Puente, en la qual faltan las que Dormer sacó de los márgenes de varios libros, porque Zurita las reunió despues en el citado MS. incluyendolas en el texto: y añadir las citas de Actas públicas, Diplomas, y escritos coetaneos, que comprueban ó ilustran lo que el Cronista refiere.

Esta ultima diligencia, convenientisima en qualquier Crónica para reunir los monumentos de cada edad, sin cuya inspeccion ignorariamos con frecuencia lo mas útil ó mas curioso de la Historia, es en la del Rey DON PEDRO absolutamente necesaria, por el descredito en que la quisieron poner los que hubieran deseado borrar de la memoria de los hom-

bres

bres las enormidades que refiere. Pero habria sido muy difícil su execucion si la Academia no me hubiese permitido disfrutar sus Colecciones Diplomáticas. Con este grande auxilio, y el cuidado en recoger otras noticias, juzgo, no solo que se hallará en las Notas mucha parte de lo que puede ilustrar la Historia de aquel reynado, sinó tambien que los lectores, al ver los documentos que apoyan la narracion de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, y que ninguno la contradice, advertirán con quanta ligereza se le ha llamado calumniador del Rey Don Pedro.

Las Notas de Zurita no llevan señal quando no se les añade alguna cosa. Las mías llevan una E, aunque á veces se ha omitido ponerla. Segun las remisiones que en ellas hice se debieran poner al fin de cada Crónica los Quadernos de Cortes, y los Ordenamientos hechos en ellas, los Tratados con otros Príncipes, los Breves Pontificios, algunas Escrituras notables, las Excerptas de autores extranjeros, y otras Memorias correspondientes á aquel reynado; pero ha crecido tanto este volumen que no permite se ponga en él mas Apendice que algunas *Adiciones á las Notas*. Las tres Crónicas siguientes de AYALA compondrán otro volumen: y en el tercero se imprimirán con separacion de reynados todos los documentos referidos, y los Preliminares del Doctor Dormer á su edicion de las *Enmiendas* de Zurita.

En el mismo tercer volumen se pondrán las va-

rian-

riantes del Segundo MS. de la Academia, y de otro del señor Don Fernando de Velasco, del Consejo Real y Supremo de S. M. El Segundo de la Academia solo es inferior al Primero porque le faltan los cotejos y correcciones de Zurita: en todo lo demás le iguala. Generalmente concuerdan entre sí, de forma que parece se copiaron de un mismo original, sin mas diferencia que la de invertir las palabras, omitir algunas, poner una misma cosa con palabra ó frase equivalente, y variar las terminaciones y letras, diciendo *anduvo*, y *andudo*; *grand*, y *grant*; *maguer*, y *maguera*; *fizole*, y *fizolo*; *compaña*, y *compañia*; *logar*, y *lugar*; *estovo*, y *estuvo*; *desto*, y *de esto*; *fizo*, y *fiso*, confundiendo la *s* con la *c* y *z*; *plugo*, y *plogo* &c. Estas diversidades provienen de que en aquel tiempo no era tan constante y uniforme como ahora la ortografía y pronunciación de muchas palabras; y los copiantes, tomando, por abreviar, un largo periodo de memoria, las escribían según cada uno las pronunciaba. Ambos MSS. y todos los de aquel tiempo tienen *é* por conjunción, y nunca *y*: la *y* es siempre adverbio de lugar que significa *abi*, *alli*. También concuerdan en escribir *aver*, *ovo* sin *h* y con *v*. Yo he conservado la escritura antigua quando hay constancia en ella; y quando no, la he reducido al uso actual.

Si el tamaño del Tomo segundo lo permitiere, se imprimirá en él un Índice de las quatro Crónicas; y

sinó, irá en el Tercero: donde también se procurará poner las *Memorias de la Vida de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA*, y algunos escritos suyos, aunque no sean históricos. Entre tanto suplirán las noticias que de este célebre Caballero nos dexaron *Fernan Perez de Guzman*, y la *Relacion de su Linage*.

El retrato del Rey DON PEDRO es copia de la estatua de marmol que se halla en una bóveda de las Señoras de Santo Domingo el Real de Madrid, la misma que se puso en su sepulcro por los años de 1446. siendo Priora Doña Costanza de Castilla su nieta. Se han tenido presentes otras dos copias que remitió D. Francisco de Bruña Oydor Decano de la Real Audiencia de Sevilla, sacada la primera de la série de imágenes de los Reyes de España desde los Godos, pintura antigua en un friso del salon de la medianaranja de aquel alcazar; y la otra del busto de piedra que está dentro de un nicho en la calle del Candilejo de la misma ciudad¹: y se ha juzgado que merece preferencia el de Madrid, copiando

exac-

¹ Antes hubo allí una cabeza de barro, de la qual dixo Argote de Molina en sus Apuntaciones para la Historia de aquella ciudad: Está en la Collacion de San Isidro, en la calle del Candilejo, la cabeza del Rey Don Pedro, imitada del natural de barro cocido, con colores; la qual es semejante á la que se vé en su retrato de marmol en Santo Domingo el Real de Madrid. Vease en Zúñiga Anal. 1354. la tradicion que hay en Sevilla del motivo porque se puso en aquel parage. Habiendose de reedificar entrando el siglo anterior la casa donde estaba la Cabeza de barro, pusieron despues en su lugar á costa de la ciudad el nicho y busto de piedra que hay ahora.

exactamente las facciones y el trage , y variando la actitud ¹ , porque sobre ser de las mejores esculturas de aquel tiempo, en que ya las Artes habian empezado á salir de la barbarie , se debe suponer que Doña Costanza de Castilla haria copiar el verdadero retrato de su abuelo , si es que se conservaba alguno.

Concluiré con advertir , que esta edicion se ha revisto por Comisarios de la Real Academia de la Historia , á la qual nombró el Consejo *por Censor fijo de estas Crónicas , para que con su aprobacion puedan imprimirse , y se eviten dilaciones por este medio* : providencia muy propia de un Supremo Tribunal que protege la literatura , y facilita los medios de que se adelante. Sin ella seria casi imposible llevar á efecto la Obra.

PRO.

¹ Está de rodillas con las manos juntas , y en actitud de hacer oracion. No tiene Corona ; pero se reconoce haberla tenido en otro tiempo de metal. Por haberle mudado del Sepulcro donde estaba ha padecido bastante detrimento.

PROLOGO

DEL SECRETARIO GERONIMO ZURITA,
dando razon de las Crónicas de los Reyes de Castilla
DON PEDRO , DON ENRIQUE II. DON
JUAN I. DON ENRIQUE III. escritas
POR DON PEDRO LOPEZ DE AYALA , *y de las*
Enmiendas que hizo á ellas.

EN las Memorias de las cosas que sucedieron en Castilla y Leon desde lo muy antiguo parece que se tuvo mucho cuidado que se escribiesen por Prelados y personas muy graves , que intervinieron en los negocios públicos que tocaban al estado del Reyno , para mayor crédito y testimonio de la verdad. Esto fué á imitacion de los que escribieron las cosas de los Reyes Godos , entre los quales los mas señalados fueron Casiodoro , y San Isidoro , y aquel doctísimo y santo varon Juliano Arzobispo de Toledo , é Isidoro el Menor , á quien el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez dice que sigue en sus Historias. Despues dellos apenas se halla Historia que no sea de muy señalado Prelado , como Pelayo Obispo de Oviedo , el mismo Arzobispo Don Rodrigo , y Don Lucas Obispo de Tuy : y en el tiempo del Rey Don Alonso que venció la batalla de Tarifa , Don Gonzalo de Hinojosa Obispo de Burgos , que hizo la Abreviacion de todas las Historias hasta su tiempo de todos los Reyes Christianos : y los postreros de todos

XVIII

Don Garcia de Eugui Obispo de Bayona en las cosas de Navarra, Don Alonso Garcia de Santa Maria Obispo de Burgos, y Don Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia en las de los Reynos de Castilla: dexandose de hacer mencion del Rey Don Jayme el I. y del Rey Don Pedro el IV. de Aragon, y del Rey Don Alonso el X. de Castilla, que ordenaron las Historias de sus tiempos, ó mandaron que otros las publicasen en su nombre; entre los quales era muy digno de referirse Don Carlos Príncipe de Viana en la Relacion de los Reyes de Navarra sus antecesores.

En ningun tiempo se hecha de vér que se tuviese en esto mayor atencion, ni que se tratase con mas consideracion, que en los sucesos que acontecieron desde el reynado del Rey Don Alonso hijo del santo Rey Don Fernando, y de sus sucesores, señaladamente en la Historia de los Reyes DON PEDRO, DON ENRIQUE su hermano que llamaron el Mayor, y algunos llaman el Noble, DON JUAN EL I. y Don Enrique el III. y del Rey DON JUAN EL II. desde quando comenzó la Historia de aquellos tiempos á estenderse mas, y á tener mas gravedad y punto: porque la memoria de las cosas sucedidas en los reynados destes Príncipes se encomendó á personas de mucha autoridad, como es tan necesario que sea, y que fueron mucha parte en el consejo de las mayores cosas que por ellos pasaron.

Entre ellos el mas señalado es DON PEDRO LOPEZ DE AYALA Chanciller mayor de Castilla, que escribió muy ordenadamente lo que tocaba á sus tiempos desde el principio del reynado del Rey DON PEDRO hasta

los

XIX

los cinco años primeros del Rey DON ENRIQUE EL III. Este Caballero pasó por grandes hechos de paz y guerra, y se halló en las dos mas señaladas batallas que en España hubo grandes tiempos antes, que fueron la batalla de Nájera, que se dió entre dos Príncipes hermanos, que tenian divididas las fuerzas y poder de los Reynos de España, Francia é Inglaterra; y la de Aljubarrota, á donde no se entendia por menor prenda que por la sucesion de los Reynos: é intervino en los principales consejos del estado, y tuvo á su cargo muy solemnes embaxadas. No fué menos prudente y sabio en los negocios de paz y guerra, que principal y señalado Caballero en su casa y linage; y aunque siguió la parte del Rey DON ENRIQUE contra el Rey DON PEDRO su hermano¹, y fué su privado, y se vió por él en grandes peligros y trabajos, no se puede con razon decir que hubiese cosa verdadera que no osase escribirla, ni ninguna agena de la verdad que cuente él en sus Relaciones y Memorias, como vemos que hacen algunos con vana ambicion, ó pasion.

En confirmacion desto, á mi juicio, bastaria referir lo que él escribe que se trató por orden del Conde Don Enrique, y del Maestre Don Fadrique su hermano, y de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, en Portugal, para que el Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso de Portugal, tomase la empresa de hacerse Rey de los Reynos de Castilla y de Leon, como nieto del Rey Don Sancho de Castilla, contra el Rey DON PEDRO su sobrino, que era legitimo Rey, y su-

*** 2

ce+

¹ V. en las Adiciones á las Notas la XXI.

cesor en ellos. ¿Pues el que aquello escribió tan en particular, y no lo quiso encubrir, siendo la negociacion que sobre ello se traía secreta, y tratada por medio de Don Alvar Perez de Castro, y siendo hecho tan reprobado y de mal exemplo, qué pudo dexar de decir? pues aquel acometimiento fué el principio y causa del cruel estrago y derramamiento de sangre que aquel Príncipe hizo en sus hermanos, y en tan grandes y señalados Caballeros que siguieron la querrela y empresa del Rey DON ENRIQUE, andando por Reynos estraños hecho un Capitan aventurero. Si por ventura dexó de escribir algunas cosas señaladas y muy dignas de saberse en todos los siglos, no las vemos escritas por otros autores, si algunos hubo que tuvieron cuidado de justificar las execuciones rigurosas que con tanto furor se hicieron por el Rey DON PEDRO, en venganza de sus hermanos, que le fueron tan declarados y terribles enemigos. Y tambien sabemos, que no quiso decir lo que estuvo muy derramado por el vulgo, que parecia justificar aquella empresa del Infante Don Pedro de Portugal, y la que tomó muy de veras el mismo Conde Don Enrique, mayormente habiendo salido con ella para sí y sus sucesores, que era lo que se divulgó por infinitas gentes, que el Rey DON PEDRO no fué hijo del Rey Don Alonso; antes fué trocado por recelo y temor del Rey, no teniendo hijo varon de la Reyna, y teniendo tantos de Doña Leonor Nuñez de Guzman, como se halla escrito en la Historia que compuso, ó mandó ordenar el Rey Don Pedro de Aragon su enemigo: y no parece haber-

berlo dexado DON PEDRO LOPEZ de escribir por el honor de la Reyna Doña Maria su madre, pues de su vida en diversos lugares señala que no fué la que debiera, y que por esta causa fué muerta en Portugal; pero, á lo que se puede juzgar, dexólo por no referir cosa que no era de calidad que se pudiese aprovechar della el Rey DON ENRIQUE; lo qual nunca se le opusiera por ningun adversario justificando su sucesion, aunque le llamasen tirano, como el Rey DON ENRIQUE le llamaba. ¹

Con todo esto se afirma por algunos, que hubo otra Relacion de las cosas sucedidas en el reynado del Rey DON PEDRO escrita con toda pureza y verdad, y que ésta se llevó á Inglaterra á la Infanta Doña Costanza su hija, y al Duque de Alencastre su marido, y que despues, del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, vino á las manos del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que postteriormente en tiempo del Rey Católico se hizo censor y juez para enmendar los escritos de los Coronistas que fueron de los Reyes Don Juan el Segundo, y Don Enrique su hijo, (que por letras, y autoridad lo podia muy bien ser): y que esta verdadera Historia nunca pareció mas ², de la qual afirman haber sido autor Don Juan de Castro Obispo de Jaen. Esta opinion no es tan liviana que no se halle en una Abreviacion de las Historias de Castilla, que se ordenó en tiempo del Rey Don Juan el Segundo,

por

¹ V. en el Apéndice las Cartas de Zurita á Don Diego de Castilla Dean de Toledo, que insertó Dormer en los preliminares á su edicion de las *Enmiendas*, donde se trata con alguna ma-

yor extension esta defensa de las Crónicas de Ayala. *E.*

² V. en las Adiciones á las Notas la XXII.

XXII

por cosa muy cierta y constante, que hubo otra verdadera, por estas palabras: *segun que mas largamente está escrito en la Corónica verdadera deste Rey Don Pedro: que hay dos Corónicas, la una fingida por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla, los quales causaron que este Rey Don Pedro se mostrase tan cruel como en su tiempo fué.*

Ciertamente para mí no es de tanta maravilla que hubiese Historia que se pudiese llamar verdadera por referirse en ella muchas cosas que en la de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA se callasen, quanto llamar á ésta que tenemos fingida, siendo toda ella de cosas tan sabidas, ciertas y notorias, que no se pueden con verdad negar: mayormente que este Autor del Compendio, que afirma esto por cosa tan recibida, escribiendo, aunque en suma, las cosas que sucedieron en el reynado del Rey DON PEDRO, ninguna señala ni declara en su justificacion, en que se pueda tener al Autor de la que tenemos por hombre de ficcion; sino muy leal y verdadero. En solo una refiere el artificio de que usó el Conde Don Enrique para inducir á la Reyna Doña Maria madre del Rey, que saliese de Segovia á juntarse con los Señores que habian tomado la voz de que el Rey volviese á hacer vida con la Reyna Doña Blanca su muger, para mas autorizar su causa, que se pondrá adelante en su lugar: y este mismo Autor de aquella Abreviada Historia yerra en cosas que son muy averiguadas y notorias en el hecho de la verdad. Por ende se entiende manifestamente, que en decir que habia una Historia que era verdadera, y otra fingida, siguió

XXIII

guió una voz y opinion introducida entre las gentes, sin averiguarla.

Porque quando considero que tantos años han pasado despues acá que la sucesion destos Reynos se restauró é igualó con el matrimonio de la Princesa Doña Catalina, hija del Duque Juan de Alencastre y de la Infanta Doña Constanza hija del Rey Don Pedro, y cesó aquel ódio y envidia que se tuvo en las cosas deste Príncipe, de tal manera que sus sucesores ya no le llamaban *Cruel*, sino *Justiciero*, y esta que se dice verdadera Corónica no acaba de salir á luz, teniendo como dicen tan de lejos la causa de la enemistad, temo que esta opinion recibida por tantos tuvo fundamento en alguna vana persuasion, como muchas veces acaece; pues la diligencia de los hombres tan curiosos de nuestros tiempos no ha podido descubrir una obra como esta, de cuya lectura no podia resultar ningun mal exemplo, antes mucho aviso á los tiempos por venir.

Pues asi es, y hasta agora en ninguna cosa, si yo no me engaño, podemos tener por sospechoso ó apasionado al Autor desta Vulgar, y es la mas grave y mas bien ordenada que se ha escrito por los Autores de aquellos tiempos, mucha razon será no dar lugar que vaya tan maltratada y descompuesta como hasta aqui la vemos, por gran descuido y negligencia de los que primero la publicaron é imprimieron con los mismos vicios y yerros que hoy parecen. La consideracion y fatiga que en esto se ha tenido, si resultare della algun provecho, se podrá tener por bien empleada; y mas si á imitacion desto, los que lo podrian hacer con mayor

por industria y suficiencia tomáren á su cargo el poner algun cuidado de corregir las Historias de los Reyes sus antecesores , que tanta necesidad tienen dello , y fueron ordenadas por personas de mucha autoridad.

En lo que toca á la autoridad desta , se ha de advertir , que de la obra de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA se hallan dos Relaciones , que son muy diferentes ; aunque en la substancia del hecho discrepan poco , y en el discurso del proceder ³ : porque la una , que es la Vulgar , de la qual se hallan muchos originales , y acaba en la muerte del Rey DON JUAN EL I. es mas copiosa y bien ordenada , y con mas diligencia que la otra , que es mas Abreviada , que se debió de ordenar primero ⁴ ; y la segunda se pulió mas , y della se quitaron algunas cosas , que estando yá fundada la sucesion del Reyno , parecia que podrian ofender : y las que fueron dignas de saberse , se declaran adelante ⁵ , para mayor noticia de las cosas pasadas.

De ésta reducida á la brevedad que digo se hallan muy pocos originales : y en la Libreria del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe hay una ⁶ , que dicen se trocó como hijo espurio , en lugar del legitimo , natural y verdadero que fué á poder del Doctor

³ Se diferencian principalmente en la division de Capítulos , pues á veces uno de la *Abreviada* incluye dos ó tres de esta *Vulgar*. E.

⁴ Parece que no hay duda en que la *Vulgar* fué la última que Ayala ordenó , reynando Don Enrique III ; pues al fin del cap. 13. Año V. pag. 131. dice que al Rey Don Pedro le nació de Doña Maria de Padilla una

fija que llamaron Doña Costanza , que casó con el Duque de Alencastre , é ovieron fija á la Reyna Doña Catalina , que es agora muger del Rey Don Enrique. E.

⁵ Al pie de las planas. E.

⁶ Otro MS. de ella hay en la Libreria del Escorial : y así en él , como en el de Guadalupe están los cinco Años de *Don Enrique Tercero*. E.

tor Carvajal , y en ella se pone el Proemio que se ordenó por DON PEDRO LOPEZ DE AYALA , que nunca se halla en ninguno de los originales de la *Vulgar* , y se pone al principio de la tabla de los capítulos. Esta *Abreviada* acaba tambien en la muerte del Rey DON JUAN EL I. y en alguna se halla la Relacion de lo sucedido en los cinco años primeros del Rey DON ENRIQUE III. su hijo , que no se ha publicado , ni se continúa en la *Vulgar* , siendo una muy señalada parte de lo que sucedió en las tutorias deste Príncipe , y ordenada por el mismo DON PEDRO LOPEZ DE AYALA , que se continuará con la Historia del Rey DON JUAN su padre : y así puede ser que esta diversidad fué la ocasion de que se persuadieran algunos que habia dos Historias que fuesen entre sí muy diferentes.

Esta se ha conferido con diversos originales , y con todos se ha reducido á la forma y language que se escribió , enmendandola y corrigiendola en muchos errores y vicios. De los que son de alguna consideracion se ponen en este lugar las Advertencias que pareció convenir , para tener esta obra en toda la pureza y perfeccion que era razon , siendo las cosas tan señaladas , y el Autor de tanta dignidad y autoridad , y por lo que se debe á la memoria de las cosas antiguas , que tan necesaria es en todo buen gobierno de tan grande Reyno.

NOTICIAS

DE LA CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS

DE DON PEDRO LOPEZ DE AYALA.

De las GENERACIONES Y SEMBLANZAS de Fernan Perez de Guzman.

DON PERO LOPEZ DE AYALA, Chanciller mayor de Castilla; fué un Caballero de gran linage, ca de parte de su padre venia de los de Haro, de quien los de Ayala descienden: de parte de su madre venia de Zavallos, que es un gran solar de Caballeros. Algunos del linage de Ayala dicen que viene de un Infante de Aragon, á quien el Rey de Castilla dió el Señorío de Ayala: é ya asi lo hallé escrito por Don Fernan Perez de Ayala padre deste DON PERO LOPEZ; pero non lo leí en Historias, ni he dello otra certidumbre. Fué este DON PERO LOPEZ DE AYALA alto de cuerpo, é delgado, é de buena persona: hombre de gran discrecion é autoridad, é de gran consejo asi en paz, como en guerra. Ovo gran lugar á cerca de los Reyes en cuyo tiempo fué: ca seyendo mozo fué bien quisto del Rey Don Pedro; é despues del Rey Don Enrique Segundo, fué del su consejo, muy amado dél. El Rey Don Juan, é el Rey Don Enrique su hijo hicieron dél gran mencion é fianza. Pasó por grandes hechos de guerra é de paz. Fué preso dos veces, una en la batalla de Najara, y otra en Aljubarrota. Fué de muy dulce condicion, é de buena conversacion, é de gran consciencia, que temia mucho á Dios. Amó mucho las sciencias: dióse mucho á los libros é Historias, tanto que como quier que él fuese asaz Caballero, é de grand discrecion en la plática del mundo, pero naturalmente fué muy inclinado á las sciencias: é con esto gran parte del tiempo ocupaba en leer y estudiar; no en obras de Derecho, sinó en Filosofia é Historias. Por causa dél son conocidos algunos libros en Castilla, que antes no lo eran, asi como el Tito Livio, que es la mas notable Historia Romana: las Caídas de los Príncipes: los Morales de San Gregorio: el Isidoro de Summo bono: el Boecio: la Historia de Troya. El ordenó la His-

toria de Castilla desde el Rey Don Pedro, hasta el Rey Don Enrique el Tercero: é hizo un buen libro de Caza ¹, que él fué muy cazador: é otro libro llamado Rimado de Palacio ². Amó mucho mugeres mas que á tan sabio Caballero como él se convenia. Murió en Calahorra en edad de setenta é cinco años, año de mil é quatrocientos é siete. Está sepultado en el Monasterio de Quejana, donde están los otros de su linage.

DE UNA RELACION DEL LINAGE DE AYALA; que se halla al fin de la Crónica MS. del Rey Don Alonso XI. en la Biblioteca del Escorial, de donde la copió Salazar, Pruebas de la Casa de Lara pag. 56.

DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, fijo primogénito del dicho Don Fernan Perez, fué Chanciller mayor de Castilla, é Señor de Salvatierra de Alava. Este fué uno de los nobles é notables Caballeros de su tiempo; ca fué un Caballero de muy grand discrecion é abtoridad, é de gran consejo, é que pasó por muy grandes fechos asi de guerra, como de tratos, é ficieron dél muy grandes confianzas los Reyes en cuyo tiempo él fué; é non solamente los Reyes de Castilla, mas aun los Reyes é Príncipes del Regno de Francia. É fué ome de grand saber: é por avisar é enoblecer la gente é nacion de Castilla fizo romançar de Latin en el language Castellano algunas Corónicas é Estorias que nunca antes dél fueron vistas ni conocidas en Castilla: entre las quales fueron, la una, la Estoria del Tito

**** 2

Li-

¹ Es un libro de Cetreria intitulado: De la Caza de las Aves, é de sus plumages, é dolencias, é male-sinamientos: Dedicado al muy honrado Padre é señor Don Gonzalo de Medina Obispo de la muy noble cibdad de Burgos, á quien llama su pariente y maestro.

² RIMADO, porque está escrito en versos de catorce silabas, llamados Rimos. El Marques de Santillana en la Carta á Don Pedro Condesta-

ble de Portugal dice: Entre nosotros usóse primeramente el métro en diversas maneras, asi como el libro de Alexandre, los Votos del Pavón, é aun el libro del Arcipreste de Hita; é aun desta guisa escribió Pero Lopez de Ayala el viejo un libro que hizo de las MANERAS DE PALACIO: llamaronlos Rimos.

³ Argote de Molina Nobl. lib. 1. cap. 80. pag. 81. atribuye esta Relacion al mismo Don Pedro Lopez de Ayala.

XXVIII

Livio , que fabla muy cumplidamente los fechos de los Romanos : é otra Estoria , que es dicha , De los Acaescimientos de los Príncipes : é la Estoria de Troya : é el Boecio de Consolacion : é los Morales de San Gregorio. E porque los grandes é notables fechos de Castilla non quedasen fuera de memoria , fizo ordenar una Corónica de todos los fechos que acaescieron en Castilla desde que murió el Rey Don Alfon , fasta el tiempo del Rey Don Enrique el III. el qual fué fijo del Rey Don Juan. E murió este dicho DON PEDRO LOPEZ en Calahorra en edad de setenta é cinco años.

XXIX

PROEMIO ¹
 DE DON PEDRO LOPEZ DE AYALA
 A LAS CRÓNICAS
 DE LOS REYES DE CASTILLA
 DON PEDRO , DON ENRIQUE II.
 DON JUAN I. Y DON ENRIQUE III.

LA memoria de los omes es muy flaca , é non se puede acordar de todas las cosas que en el tiempo pasado acaescieron ; por lo qual los Sabios antiguos fallaron ciertas letras é artes de escrebir , porque las sciencias é grandes fechos que acaescieron en el mundo fuesen escriptos é guardados para los omes los saber , é tomar dende buenos exemplos para facer bien , é se guardar de mal : é porque fincassen en remembranza perdurable fueron fechos despues libros , dó tales cosas fueron escriptas é guardadas. E por ende , quando los Macabeos hicieron sus amistades é confederaciones con los Romanos , todas las composiciones é avenencias que entre ellos pasaron ordenaron que fuesen escriptas con letras caudinales ² en tablas de cobre , porque para siempre fincase la memoria dellos : é ansi fué fecho. E por ende fué despues usado é mandado por los Príncipes é Reyes que fuesen fechos libros , que son llamados Crónicas é Estorias , dó se escribiesen las caballerias , é otras qualesquier cosas que los Príncipes antiguos hicieron , porque los que despues dellos viniesen , leyéndolas , tomasen mejor é mayor esfuerzo de facer bien , é de se guardar de facer mal. E porque de los fechos de los Reyes

¹ Este *Proemio* falta en todos los impresos y MS. de la *Vulgar* , Zurita le copió de un MS. de la *Abreviada* , y le hizo Notas. Va cotejado con el del Escorial. E.

² Letras caudinales llama Juan de Iciar en el *Arte de escribir* á las mayusculas de la letra de libros de coro. Zurita dice que en otro códice está, *letras cavadas en tablas de cobre.* E.

yes d' España , los quales fueron muy antiguos , del tiempo que los Reyes é Príncipes Godos comenzaron , fasta aqui , ovo algunos que trabajaron de los mandar escrebir , porque los sus nobles é grandes fechos é Estorias no fuesen olvidados ; ansi ovo despues otros que quisieron tomar carga de lo continuar.

E debedes saber que del primero Rey Godo que vino en España que fué Christiano , que fué llamado Atanarico ¹ , fasta el Rey Don Rodrigo , que fué el postrimero Rey de los Godos , ovo treinta é cinco Reyes. E dempues que la tierra d' España fué conquistada por los Moros , quando Tarif é Muza pasaron con consejo del Conde Don Illan , fincó Rey en las Asturias el Rey Don Pelayo fijo del Conde Don Pedro de Cantabria , que venia de aquel linage de los Godos : é ovo dél Reyes fasta el Rey Don Alfonso , que venció la batalla de Tarifa á Abulhacen Rey de Fez é de Marruecos é de Sujulmenza é de Tunez , treinta é cinco Reyes ² . E del dicho Don Alfonso fasta hoy ovo despues quatro , que fueron ~~Don Pedro , Don Enrique , Don Juan , é Don Enrique~~ , que regna : é de todos fincó remembranza por escritura de todos los sus fechos grandes , é conquistas que hicieron los sobredichos Reyes Godos , é de los que dempues quel Rey Don Pelayo regnó , fasta el dicho Rey Don Alfonso , que venció la batalla de Tarifa , regnaron.

E por ende de aqui adelante yo Pero Lopez de Ayala , con el ayuda de Dios , lo entiendo continuar asi lo mas verdaderamente que pudiere de lo que vi , en lo qual non entiendo decir si non verdad : otrosi de lo que acaesce en mi edad é en mi tiempo en algunas partidas ~~donde yo non he~~ es-

¹ En ninguno Autor grave antiguo ni moderno se halla que Atanarico viniese á España ; y todos en conformidad escriben que murió en Constantinopla , como Amiano Marcelino , Orosio , San Isidoro , y Próspero Aquitano ; y Araulfo fué el primero que vino. Z.

² Mas cierto es el número de los Reyes Godos que se pone en este Pro-

mio desde el Rey Atanarico hasta el Rey Rodrigo , que el que se señala de los Reyes desde Don Pelayo hasta Don Alfonso padre del Rey Don Pedro , que se dice ser tambien treinta y cinco Reyes , porque se hallan mas : y asi creo que está errada esta letra por culpa de los escribientes , y no del Autor. Z.

estado , é lo supiere por verdadera relacion de Señores é Caballeros , é otros dignos de fé é de creer , de quienes lo oí , é me dieron dende testimonio , tomandolo con la mayor diligencia que yo pude. E en este libro terné esta orden , que comenzaré el Año que el Rey regnó segun el Año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo , é de la Era de César , que se contó en España de grandes tiempos acá , é en cada Año partiré la Estoria de aquel Año por capítulos. De todo esto faré Tabla , porque el leedor pueda mas á su voluntad fallar la Estoria que le ploguiere : é la Tabla está aqui de yuso deste Prólogo antes de las Estorias de los fechos.

TABLA DE LOS CAPITULOS.

AÑO PRIMERO.

- | | |
|--|--------|
| Cap. I. Como el Rey Don Alfonso finó en el Real que tenia sobre Gibraltar. | Pag. 1 |
| Cap. II. Como despues que el Rey Don Alfonso finó en el Real de Gibraltar tomaron por Rey á su fijo el Infante Don Pedro : é como levaron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla. | 11 |
| Cap. III. Como levando el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla , entró Doña Leonor de Guzman en Medina Sidonia , que era suya. | 12 |
| Cap. IV. Como por la entrada de Doña Leonor de Guzman en Medina se partieron sus fijos é parientes del Rey , é se fueron para Algecira é otras partes. | 15 |
| Cap. V. Como los Señores levaron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla : é como fué enterrado en la Iglesia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes. | 16 |
| Cap. VI. Como fué ordenado de algunos officios de la casa del Rey , é del Regno. | 17 |
| Cap. VII. Como el Rey envió saber en qué manera estaba Algecira , por quanto el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce fueron para allá. | 18 |
| Cap. VIII. Como el Rey mandó á Gutier Ferrandez de Toledo , su Guarda mayor , que fuese á Algecira con ga- | leas : |

XXXII

- leas : é como el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce dexaron la cibdad , é entró en ella Gutier Ferrandez de Toledo. 20
- Cap. IX. Como el Conde Don Enrique , é Don Pero Ponce vinieron para Marchena. 21
- Cap. X. Como Doña Leonor de Guzman fué presa en Sevilla públicamente : é como el Conde Don Enrique su fijo , é los otros Señores fueron en la merced del Rey. 22
- Cap. XI. Como el Rey puso sus fronteros contra los Moros , é como se fizo la tregua luego. 24
- Cap. XII. Como el Conde Don Enrique vió á Doña Leonor de Guzman su madre en Sevilla : é como por su consejo casó con su esposa Doña Juana , é como á poco tiempo se fué el Conde de Sevilla. 25
- Cap. XIII. De la dolencia que ovo el Rey Don Pedro el Año primero que regnó , de la qual llegó á peligro de muerte : é como trataban quien regnaria. 26
- Cap. XIV. Como Don Juan Nuñez de Lara se fué á Castilla , é de lo que allá se trató : é como finaron luego este Año él , é Don Ferrando Señor de Villena su sobrino : é de otras cosas que aciescieron en este tiempo. 28

AÑO SEGUNDO.

- Cap. I. Por qué razon dicen en Castilla la Era de César , é en otras partidas el año de la Encarnacion ó Nascimiento de Jesu-Christo ; é en Corte del Papa tienen la cuenta de la Indicion ; é los Judios del Criamiento del mundo ; é los Moros del Comienzo del su falso Mahomad. E cada cuenta destas como se conosce é se falla. 31
- Cap. II. Como el Rey Don Pedro fué para Castilla , é fué por Llerena : é como vino ay el Maestre de Santiago , é hicieron los Caballeros de la Orden pleyto por los castillos al Rey. 35
- Cap. III. Como el Maestre de Santiago vió á Doña Leonor de Guzman su madre en Llerena : é como el Rey envió presa á la dicha Doña Leonor á Talavera , é la mataron allí. 36
- Cap. IV. Como el Rey envió mandar á Don Juan Garcia Manrique , que fuese para Palenzuela dó estaba Don Tello su hermano , é non se partiese dél. 37
- Cap. V. Como el Rey legó á un lugar que le dicen Celada , que

XXXIII

- que es cerca de Burgos , é vino y Garci Laso : é como el Rey envió á algunos Caballeros que entrasen en la Juderia de Burgos. 38
- Cap. VI. Como fué muerto Garci Laso en Burgos , é otros de la cibdad. 39
- Cap. VII. Como el Rey sopo que algunos Vizcaynos leváran á Don Nuño , fijo de Don Juan Nuñez , á Vizcaya : é como el Rey partió de Burgos por le tomar. 43
- Cap. VIII. Como el Rey Don Pedro envió á Lope Diaz de Rojas á Vizcaya. 45
- Cap. IX. Como el Rey envió á Don Ferrand Perez de Ayala que tomase una tierra que dicea las Encartaciones , que estaba por Don Nuño. 46
- Cap. X. Como morió Don Nuño de Lara : é como tomó el Rey en su poder á Doña Juana , é á Doña Isabel hermanas del dicho Don Nuño , é la tierra de Vizcaya , é las otras tierras que eran del dicho Don Nuño. 47
- Cap. XI. Como el Rey Don Carlos de Navarra , é el Infante Don Phelipe su hermano vinieron al Rey Don Pedro á la cibdad de Burgos. 48
- Cap. XII. Como el Rey Don Pedro fizo sus Cortes primeras en la villa de Valladolid. 49
- Cap. XIII. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque queria que se partiesen las Behetrias. 50
- Cap. XIV. En qué manera fueron las Behetrias en los Regnos de Castilla é de Leon. 51
- Cap. XV. Como el Rey Don Pedro envió por sus Embajadores á Don Juan Sanchez de las Roelas , natural de Toledo , Obispo que fué despues de Burgos , é á Don Alvar Garcia de Albornoz á Francia , por firmar su casamiento con Doña Blanca fija del Duque de Borbon , sobrina del Rey de Francia. 53
- Cap. XVI. Como en estas Cortes ovo porfia entre Toledo , é Burgos sobre qual fablaria primero : é que es la razon porque tales porfias suelen ser , é como se determinó. 54
- Cap. XVII. Por qué razon dice el Rey tales palabras por Toledo : é por qué Toledo non fabla como las otras cibdades en las Cortes , salvo de esta guisa. 56
- Cap. XVIII. Como pleytearon los Christianos que vivian en Toledo con los Moros quando se perdió España. 58
- Cap. XIX. Por qué ha en Toledo un Alcalde que dicen de los Mozárabes , é otro que dicen de los Castellanos. 64
- Cap. XX. Como se vieron en Cibdad Rodrigo el Rey Don

XXXIV

- Pedro , é el Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo. 65
 Cap. XXI. Como el Rey Don Pedro sopo que Don Alfonso Ferrandez Coronel bastecia sus castillos : é como el Rey fué al Andalucia. 66
 Cap. XXII. De lo que acaesció este año en el Regno de Francia. 70

AÑO TERCERO.

- Cap. I. Como el Rey Don Pedro llegó á Aguilar , dó estaba Don Alfonso Ferrandez Coronel , y lo que ay acaesció. 71
 Cap. II. Como pasó el fecho de Don Alfonso Ferrandez Coronel , é como el Rey dió sus bienes. 72
 Cap. III. Como el Rey tomó los castillos de Don Alfonso Ferrandez Coronel. 73
 Cap. IV. Como Don Tello se fué para Montagudo , é robó la recua de Burgos en Aranda. 74
 Cap. V. Como el Rey cercó á Gijón en Asturias , é de otras cosas que pasaron. 75
 Cap. VI. Como el Rey Don Pedro partió de sobre Gijón , é vino para Castilla , é lo que acaesció. 77
 Cap. VII. Como el Rey Don Pedro fué al Andalucia , é cercó la villa de Aguilar. 78
 Cap. VIII. De lo que en este año acaesció en Cerdeña entre Catalanes , é Genoveses , é Venecianos. 79

AÑO CUARTO.

- Cap. I. Como el Rey Don Pedro tomó la villa de Aguilar , é hizo matar á Don Alfonso Ferrandez Coronel , é á otros Caballeros que y estaban. 80
 Cap. II. Como el Rey Don Pedro fué para Cordoba , é nació y Doña Beatriz su hija. 83
 Cap. III. Como el Rey Don Pedro fué ferido en un Torneo : é como sopo que venia Doña Blanca de Borbon su esposa. ibid.
 Cap. IV. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque llegó á Torrijos , é traxo consigo á Don Juan de la Cerda. 84
 Cap. V. Como el Rey partió de Torrijos para ir á Valladolid para hacer sus bodas : é como dexó á Doña Maria de Pa-

XXXV

- Padilla en Montalvan. 86
 Cap. VI. Como el Rey oviera de pelear con el Conde Don Enrique en Cigales : é como vinieron el Conde é Don Tello á la su merced. 87
 Cap. VII. Como fizo el Conde Don Enrique quando sopo en Cigales que venia el Rey. 89
 Cap. VIII. Como el Rey envió mandar á Pero Carrillo que non traxiese la Vanda , pues que non era su Vasallo. 90
 Cap. IX. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque acuciaba que pelease el Rey con el Conde : é como el Rey envió sus Mensageros al dicho Conde. 91
 Cap. X. Como el Conde ovo su consejo cómo faria : é como él é Don Tello é los que con ellos eran vinieron á la merced del Rey. 92
 Cap. XI. Como el Rey Don Pedro fizo bodas en Valladolid con la Reyna Doña Blanca de Borbon. 94
 Cap. XII. Como el Rey Don Pedro luego que fizo sus bodas partió de Valladolid , é fuese para Montalvan dó estaba Doña Maria de Padilla. 95
 Cap. XIII. Como los Infantes de Aragon , é el Conde Don Enrique , é Don Tello , é Don Juan de la Cerda se fueron empos el Rey. 97
 Cap. XIV. Del consejo que Don Juan Alfonso de Alburquerque é el Maestre de Calatrava ovieron con las Reynas Doña Maria madre del Rey , é Doña Blanca de Borbon su muger , despues que el Rey partió de Valladolid , é de lo que acaesció por esto. 98
 Cap. XV. Como Don Juan Alfonso partió de Valladolid , é se iba para el Rey á Toledo : é quales Caballeros iban con él. 99
 Cap. XVI. Como el Rey envió sus Mensageros á Don Juan Alfonso que acuciase su camino para Toledo á él. 100
 Cap. XVII. Como Don Juan Alfonso ovo rescelo de las acucias que el Rey le facia porque fuese á él : é como se tornó , é envió un su Caballero al Rey á se salvar porque non iba á él. 101
 Cap. XVIII. De la respuesta que el Rey dió á Rui Diaz Cabeza de Vaca. 102
 Cap. XIX. Como Don Juan Alfonso , despues que tornó de Almorox , se vió en el lugar del Ferradon con Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava. 103
 Cap. XX. Cómo fizo el Rey Don Pedro despues que partió de Valladolid. 104
 Cap. XXI. Como el Rey tornó á Valladolid á la Reyna Do-

XXXVI

- Doña Blanca su muger , é quanto estovo y con ella. 105
 Cap. XXII. Como el Rey partió de Valladolid , é fué á Olmedo , é como vino y Doña Maria de Padilla : é de las pleytesias que traia Don Juan Alfonso de Alburquerque con el Rey. 106
 Cap. XXIII. Como Don Juan Alfonso envió su fijo Don Martin Gil al Rey Don Pedro en arrehenes. 107
 Cap. XXIV. Como Doña Maria de Padilla envió apercebir á Don Alvar Perez de Castro , é á Alvar Gonzalez Morán que non fuesen al Rey. 108
 Cap. XXV. Como el Rey mandó á Juan Alfonso de Benavides , Justicia mayor de la su casa , que fuese á prender á Don Alvar Perez de Castro , é á Alvar Gonzalez Moran. ibid.
 Cap. XXVI. Como Don Alvar Perez de Castro se fué para Portugal. 110
 Cap. XXVII. Como el Maestre de Santiago Don Fadrique vino al Rey á Cuellar. 111
 Cap. XXVIII. Como casó Don Tello en Segovia con Doña Juana de Lara : é como mandó el Rey que á la Reyna Doña Blanca su muger la levasen á Arevalo : é como se mudaron algunos oficios en la casa del Rey. 113
 Cap. XXIX. Como el Rey fué al Andalucía , é se ordenaron los oficios del Regno. 114

AÑO QUINTO.

- Cap. I. Como fué preso Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava , é mandó el Rey á los Freyres de la Orden que tomasen por Maestre á D. Diego Garcia de Padilla. 115
 Cap. II. Como fué muerto Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava en el Alcazar de Mágueda. 117
 Cap. III. Como el Rey fué sobre Medellin lugar de Don Juan Alfonso , é le tomó. 118
 Cap. IV. Como el Rey llegó sobre el castillo é villa de Alburquerque , é lo que ay acaesció. 119
 Cap. V. Como los Mensageros del Rey llegaron al Rey Don Alfonso de Portugal , é lo que él respondió. 120
 Cap. VI. Como se trató avenencia entre el Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fadrique su hermano , con Don Juan Alfonso de Alburquerque. 123
 Cap. VII. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque se

vió

XXXVII

- vió con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique , é se avinieron. 125
 Cap. VIII. De otra pleytesia que el Conde , el Maestre , é Don Juan Alfonso movieron al Infante Don Pedro de Portugal. 126
 Cap. IX. Como la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro se temia que el Rey su fijo cuidaria que ella fuera en estas pleytesias de las avenencias del Conde é del Maestre con Don Juan Alfonso. ibid.
 Cap. X. Como el Rey Don Pedro dixo que casaba con Doña Juana de Castro en Cuellar. 127
 Cap. XI. Como llegaron nuevas al Rey que el Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fadrique , é los que avia dexado por fronteros sobre Alburquerque eran avenidos con Don Juan Alfonso. 129
 Cap. XII. Como fizo el Rey despues que sopo que el Conde , é el Maestre Don Fadrique , é Don Juan Alfonso eran avenidos en uno. 130
 Cap. XIII. Como el Rey casó al Infante Don Juan su primo con Doña Isabel de Lara fija de Don Juan Nuñez. ibid.
 Cap. XIV. Como el Maestre de Santiago Don Fadrique llegó á Montiel , é non le quisieron dar el castillo. 131
 Cap. XV. Como el Rey fué sobre Montalegre , é otros lugares de Don Juan Alfonso. 133
 Cap. XVI. Como el Rey tomó algunos lugares de Don Juan Alfonso de Alburquerque. 134
 Cap. XVII. De las pleytesias que el Conde Don Enrique , é Don Juan Alfonso troxieron con Don Ferrando de Castro. ibid.
 Cap. XVIII. Como el Conde Don Enrique , é Don Juan Alfonso , é Don Ferrando de Castro se juntaron en uno , é lo que acaesció en este tiempo. 136
 Cap. XIX. Como el Rey Don Pedro fué á Segura dó estaba alzado el Maestre Don Fadrique : é como mandó levar á Toledo la Reyna Doña Blanca su muger , é lo que acaesció. 137
 Cap. XX. Como el Rey llegó á Segura , dó estaba el Maestre Don Fadrique , é lo que y pasó. 139
 Cap. XXI. Como los de la cibdad de Toledo se alzaron con la Reyna Doña Blanca , diciendo que el Rey la queria prender. 140
 Cap. XXII. Como los de Toledo enviaron por el Maestre Don Fadrique que yiniese á la cibdad : é como otras

cib-

XXXVIII

- cibdades é villas del Regno fueron en este fecho con Toledo. 143
- Cap. XXIII. Como el Rey ovo nuevas que la cibdad de Toledo era alzada, é que la Reyna Doña Blanca estaba en el Alcazar: é como algunos Señores, é Caballeros se partieron del Rey. 144
- Cap. XXIV. Como el Rey estando en Tordehumos se partieron del los Infantes de Aragon é otros Caballeros, é como enviaron sus cartas al Rey. 145
- Cap. XXV. Como el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro fueron á Cuenca de Tamariz, é lo que y acaesció. 146
- Cap. XXVI. Como los Infantes de Aragon se avinieron con el Conde Don Enrique, é con Don Juan Alfonso. 147
- Cap. XXVII. Despues que los Señores todos fueron juntos en uno qué fizo el Rey, é lo que acaesció despues. 149
- Cap. XXVIII. Como el Maestre Don Fadrique, que estaba en Toledo, vino para Medina del Campo, dó estaban los otros Señores. 152
- ~~Cap. XXIX. Como estos Señores que estaban en Medina enviaron sus Mensageros al Rey: é de la pelea que fué en Toro entre algunos Caballeros. 153~~
- Cap. XXX. Como los Caballeros que los Señores enviaron al Rey le dixeron lo que les era mandado. 154
- Cap. XXXI. Cómo respondió el Rey á los Mensageros que los Señores enviaron á él, é como trataron que se viesen con el Rey. 156
- Cap. XXXII. Como el Rey se vió con los Infantes de Aragon, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é los otros Caballeros, segund era tratado. 157
- Cap. XXXIII. Como los Infantes de Aragon Don Ferrando é Don Juan, é el Conde Don Enrique, é los otros Señores pasaron delante de la villa de Toro, donde el Rey estaba: é como el Rey partió de Toro, é la Reyna Doña Maria su madre envió por los Señores, é los acogió en Toro. 164
- Cap. XXXIV. Como el Rey acordó de se poner en poder de la Reyna su madre, é de los dichos Señores: é lo que y acaesció. 167
- Cap. XXXV. Como el Rey Don Pedro vino á Toro dó las Reynas é los Señores estaban, é lo que y acaesció. 168
- Cap.

XXXIX

- Cap. XXXVI. Como los Señores partieron los oficios: é como casó Don Ferrando de Castro con Doña Juana hermana del Conde Don Enrique. 170
- Cap. XXXVII. Como levaron el cuerpo de Don Juan Alfonso á enterrar á el Monesterio del Espina. 172
- Cap. XXXVIII. Como el Rey se partió de Toro, é se fué para Segovia. 173
- Cap. XXXIX. Como el Rey envió demandar á los que estaban en Toro, que le enviasen sus sellos é la Chancilleria que dejara y. 175

AÑO SEXTO.

- Cap. I. Como algunos de los Señores é Caballeros que avemos contado se venian para el Rey, é otros se iban á otras partes. *ibid.*
- Cap. II. Como el Rey fizo Ayuntamiento en Burgos. 177
- Cap. III. Como el Rey fizo matar en Medina del Campo algunos Caballeros, é prender otros. *ibid.*
- Cap. IV. Como fué suelto Juan Ferrandez de Henestrosa, que estaba preso en Toro. 178
- Cap. V. Como el Conde Don Enrique fué aquejado de los de Colmenar de Avila en el puerto del Pico: é como despues tornó á ellos, é les fizo mucho daño. 179
- Cap. VI. Como el Conde Don Enrique, é el Maestre su hermano vinieron á Toledo, é lo que y acaesció. 181
- Cap. VII. Como algunos de la cibdad de Toledo á quien no plogo de la entrada del Conde é del Maestre, enviaron por el Rey Don Pedro: é como vino luego otro día, é lo que y acaesció. 184
- Cap. VIII. Como el Conde é el Maestre su hermano, é Don Pero Estebanez Carpintero salieron de Toledo, é como entró el Rey. 185
- Cap. IX. Como el Rey quisiera pelear con el Conde é Maestre sus hermanos, é como ovo sobre ello su consejo: é como prisó á la Reyna Doña Blanca su muger. 187
- Cap. X. Como el Rey fizo matar á algunos en Toledo, é prender á otros. 188
- Cap. XI. Como el Rey fué á la cibdad de Cuenca que estaba alzada, é lo que y fizo. 186
- Cap. XII. Como el Rey fué para Toro, dó estaban la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é

XL

- el Maestre Don Fadrique su hermano. 190
 Cap. XIII. Como el Rey parti6 de Morales , 6 fu6 para Val-
 deras , 6 la fizo combatir , 6 non la pudo tomar : 6 como
 torn6 otra vegada , 6 la tom6 : 6 como combati6 6 Rueda. 192
 Cap. XIV. Como sopo el Rey que el Conde Don Enri-
 que era partido de Toro para Galicia : 6 otras cosas que
 acaescieron en este tiempo. 193
 Cap. XV. En que manera Don Simuel el Levi Tesorero
 mayor del Rey , fizo tesoro para el Rey. 195
 Cap. XVI. Como el Rey mand6 6 los Freyres de Alc6ntara
 que ficiesen Maestre 6 Don Diego Gutierrez de Zavallos:
 6 como mori6 Don Juan Rodriguez de Sandoval : 6 co-
 mo fu6 preso lu6go por mandado del Rey el dicho Maes-
 tre de Alc6ntara. 197
 Cap. XVII. Como el Rey parti6 de Morales , 6 puso su
 Real en las huertas de Toro. 199
 Cap. XVIII. Como sopo el Rey que Don Juan Garcia de
 Villagera Maestre de Santiago era muerto en pelea. 200
 Cap. XIX. Como el Cardenal Don Guillen Legado del Pa-
 pa , vino al Rey Don Pedro al Real de Toro. 201
 Cap. XX. Como fu6 tomada la torre de la puente de Toro
 por las compa1as del Rey. 202

AÑO SEPTIMO.

- Cap. I. Como algunos vecinos de Toro traian fabla con el
 Rey Don Pedro de le dar la villa de Toro : 6 como el
 Maestre Don Fadrique se vino 6 la su merced. 203
 Cap. II. Como el Rey entr6 en Toro , 6 mat6 algunos Ca-
 balleros , 6 pris6 la Condesa Do1a Juana , 6 lo que y
 acaesci6. 207
 Cap. III. Como el Rey Don Pedro cerc6 la villa de Palen-
 zuela , 6 lo que se orden6 alli. 210
 Cap. IV. Como el Rey despues que tom6 6 Palenzuela fu6
 6 Oterdesillas , 6 del torneo que se fizo alli. 212
 Cap. V. Como el Conde Don Enrique envi6 demandar al
 Rey cartas de seguro para salir del Regno. 213
 Cap. VI. Como el Rey mand6 al Infante Don Juan , 6 6
 Diego Perez Sarmiento Adelantado de Castilla , 6 6 todos
 los de las monta1as , que toviesen el camino al Conde
 Don Enrique ; 6 como por esto se fu6 el Conde por As-
 turias : 6 de otras cosas que acaescieron este a1o. 214
 Cap.

XLI

- Cap. VII. Como fu6 vuelta la guerra entre los Regnos de
 Castilla , 6 de Aragon. 215
 Cap. VIII. Como el Rey ovo su consejo de como faria en
 este fecho de lo que el Capitan de Aragon ficiera. 217
 Cap. IX. Como el Rey Don Pedro envi6 requerir al Rey
 de Aragon , 6 le desafiar. ibid.
 Cap. X. Como lleg6 el Mensagero del Rey 6 Barcelona , 6
 denunci6 al Rey de Aragon la mensageria que levaba , 6
 de la respuesta que le di6 el Rey de Aragon. 219
 Cap. XI. Como el Rey de Castilla fizo armar galeas en Se-
 villa , 6 fu6 fasta Tavira. 220
 Cap. XII. De lo que acaesci6 este a1o en el Regno de Fran-
 cia 6 de Inglaterra , 6 como fu6 preso el Rey Don Juan de
 Francia. 221

AÑO OCTAVO.

- Cap. I. De como el Rey de Aragon envi6 tratar con el Con-
 de Don Enrique , que estaba en Francia , que le viniese
 ayudar 6 esta guerra. 222
 Cap. II. Como Don Juan de la Cerda 6 Don Alvar Perez
 de Guzman se partieron del Rey. 224
 Cap. III. Como el Rey Don Pedro parti6 de Deza , 6 en-
 tr6 en Aragon , 6 gan6 la cibdad de Tarazona. 226
 Cap. IV. Como el Rey Don Pedro lleg6 6 Borja , d6 estaba
 el poder del Rey de Aragon , 6 el Conde Don Enrique. 228
 Cap. V. Como el Rey de Castilla ovo nuevas que D. Juan de
 la Cerda fuera desbaratado 6 preso del Concejo de Sevilla. 230
 Cap. VI. Como el Cardenal D. Guillen Legado del Papa , puso
 treguas entre los Reyes de Castilla 6 de Aragon por un a1o. 231
 Cap. VII. Como Pero Carrillo vino en Castilla por levar
 la Condesa Do1a Juana muger del Conde Don Enrique,
 6 como la lev6 6 Aragon. 233

AÑO NOVENO.

- Cap. I. Como el Rey D. Pedro tom6 6 Do1a Aldonza Coro-
 nel: 6 como prendieron en Sevilla 6 Juan Ferrandez de He-
 nestrosa. 234
 Cap. II. Como el Rey D. Pedro dixo al Infante D. Juan su
 primo que queria matar al Maestre D. Fadrique su her-
 mano. 237
 Cap. III. Como el Rey Don Pedro fizo matar al Maestre
 de Santiago Don Fadrique en el Alcazar de Sevilla. 238
 Tom. I. ***** Cap.

XLII

- Cap. IV. Como el Rey Don Pedro fué á Vizcaya por matar á Don Tello. 243
- Cap. V. Como el Infante Don Juan de Aragon demandaba al Rey á Vizcaya , segund que ge la avia proihetido. 244
- Cap. VI. Como el Rey Don Pedro mató al Infante Don Juan en Bilbao. 246
- Cap. VII. Como el Rey envió á Juan Ferrandez de Henestrosa á la villa de Roa á prender á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia , é á Doña Isabel de Lara , muger del Infante Don Juan. 247
- Cap. VIII. Como el Rey sopo que el Conde Don Enrique entrára por tierra de Soria. 248
- Cap. IX. De como el Rey Don Pedro entró en la mar con galeas , é las perdió con tormenta. 249
- Cap. X. Como el Rey Don Pedro partió de Murcia é envió á Sevilla á mandar que le ficiesen galcas nuevas , é aparejar grand armada contra Aragon. 250
- Cap. XI. Como el Rey Don Pedro llegó á Almazan , é entró en Aragon , é ganó algunos castillos , é se tornó para Sevilla. 251

AÑO DECIMO.

- Cap. I. Como el Rey D. Pedro sopo que el Cardenal de Boloña era llegado en Castilla , é que venia por mandado del Papa Innocencio á tratar paz entre él é el Rey de Aragon. 253
- Cap. II. Como el Rey llegó á Almazan , é falló y al Cardenal Legado : é como el Cardenal fabló con el Rey. 255
- Cap. III. Como el Cardenal Legado del Papa envió al Rey de Aragon al Abad de Sant Benigno. 258
- Cap. IV. Como el Cardenal Legado fabló con el Rey de Castilla , é como el Rey le dixo lo que queria del Rey de Aragon para aver paz con él. ibid.
- Cap. V. Como el Cardenal Legado fabló con el Rey de Aragon sobre fecho de paz , é de lo que respondió el Rey de Aragon que faria. 260
- Cap. VI. Como el Cardenal de Boloña tornó á fablar con el Rey de Castilla sobre el trato de la paz. 266
- Cap. VII. Como el Cardenal Legado tornó al Rey de Aragon á le contar lo que fallaba en el Rey de Castilla , é como non los pudo concordar. 268
- Cap. VIII. Como el Rey Don Pedro , desde que vió que se non facia la pleytesia de la paz , fizo algunas cosas que aqui diremos. 271

Cap.

XLIII.

- Cap. IX. Como el Rey Don Pedro mandó matar á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia , é mandó levar presa á Doña Juana de Lara á Almodobar del Rio , é á la Reyna Doña Blanca á Xeréz de la Frontera. 272
- Cap. X. Como el Rey Don Pedro dexó sus fronteros contra Aragon , é se fué á Sevilla para facer la armada de la mar. 273
- Cap. XI. Como el Rey de Castilla fizo su armada , é qué flota levaba , é qué gentes. 275
- Cap. XII. Como el Rey Don Pedro llegó con toda su flota á Barcelona , dó el Rey de Aragon estaba. 277
- Cap. XIII. Como el Rey de Castilla cercó la villa de Iviza en la isla. 279
- Cap. XIV. Como fizo el Rey Don Pedro despues que sopo que el Rey de Aragon venia á pelear con él. 280
- Cap. XV. Como las quarenta galeas del Rey de Aragon parecieron en la mar. 281
- Cap. XVI. Como fizo el Rey de Castilla desde que pareció la flota del Rey de Aragon. 282
- Cap. XVII. Como los que estaban en Alicante por el Rey de Aragon mataron algunos omes de la flota de Castilla. 285
- Cap. XVIII. Como el Almirante de Portugal se partió del Rey Don Pedro en Cartagena : é como el Rey salió de la mar , é fué para Oterdesillas , é mandó ir sus galeas á Sevilla. 286
- Cap. XIX. Como hicieron las galeas de Aragon desde sopieron que el Rey de Castilla era ya fuera de su flota. 287
- Cap. XX. Como el Rey Don Pedro mandó á Garci Alvarez de Toledo que fincase en la mar con veinte galeas , para tomar doce galeas de Venecianos. ibid.
- Cap. XXI. Como el Rey llegó á Oterdesillas dó estaba Doña Maria de Padilla : é como le nasciera un fijo della. 289
- Cap. XXII. Como Don Ferrando de Castro , é Juan Ferrandez de Henestrosa , é Iñigo Lopez de Orozco , é la Mesnada del Rey pelearon con el Conde Don Enrique , é con algunos Ricos omes de Aragon en Araviana , é fueron vencidos los de Castilla. 290
- Cap. XXIII. Como sopo el Rey en Sevilla que Don Ferrando de Castro era vencido , é Juan Ferrandez de Henestrosa muerto , é Iñigo Lopez de Orozco preso en la batalla de Araviana : é como mandó el Rey matar á Don Juan é Don Pedro sus hermanos , que tenia presos. 292

AÑO ONCENO.

- Cap. I. Como el Conde Don Enrique se aparejaba para

***** 2

en

XLIV.

entrar en Castilla.	293
Cap. II. Como el Cardenal de Boloña ayuntó en Tudela los tratadores del Rey de Castilla, é del Rey de Aragon.	295
Cap. III. Como el Rey Don Pedro sopo que los Procuradores suyos que estaban con el Cardenal Legado en Tudela non se avinieron.	296
Cap. IV. Como el Rey partió de Sevilla é fué para Leon por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman.	297
Cap. V. Como el Rey fizo matar á Pero Alvarez de Oso-rio, é á fijos de Ferrand Sanchez de Valladolid, é prendió al Arcediano Don Diego Arias Maldonado.	298
Cap. VI. Como Gonzalo Gonzalez de Lucio dió la cibdad de Tarazona al Rey de Aragon.	299
Cap. VII. Como el Rey Don Pedro sopo que el Conde Don Enrique era entrado en Castilla.	301
Cap. VIII. Como Don Tello envió decir al Rey que se queria venir para él á su servicio: é como sopo el Rey que el Conde Don Enrique, é Don Tello, é el Conde de Osona eran partidos de Pancorvo.	302
Cap. IX. De algunas cosas que un Clerigo de Sancto Domingo dixo al Rey Don Pedro.	304
Cap. X. Como el Rey peleó con el Conde Don Enrique é con el Conde de Osona, é los desbarató.	305
Cap. XI. Como el Rey Don Pedro vino para Sancto Domingo de la Calzada, é como luego sopo que el Conde Don Enrique, é los que eran con él se iban para Aragon.	307
Cap. XII. Como el Rey Don Pedro dexó fronteros contra Aragon, é se fué para Sevilla.	308
Cap. XIII. Como el Rey Don Pedro envió un su Balles-tero mayor, que decian Zorzo, con galeas: é como tomó á Matheo Mercer, que andaba en la mar con quatro galeas de Aragon.	309
Cap. XIV. Como el Rey Don Pedro de Castilla fizo su pleyto con el Rey Don Pedro de Portugal, que le entregaria algunos Caballeros de Portugal que estaban en su Regno, é le diese otros Caballeros de Castilla que esta- ban en Portugal.	310
Cap. XV. Como fué muerto en Sevilla Don Pero Nuñez de Guzman.	312
Cap. XVI. Como el Rey fizo matar en Alfaro á Gutier Fer-randez de Toledo; é prendieron á Pero Ferrandez Quexada.	313
Cap. XVII. Como Gutier Ferrandez de Toledo envió una carta al Rey Don Pedro.	314
Cap. XVIII. De como Martin Lopez de Cordoba prisó en So-	

XLV

Soria la muger é fijos de Gomez Carrillo, por quanto sabia ya que él era muerto por mandado del Rey.	315
Cap. XIX. Como el Rey llegado á Almazan fabló con Don Ferrando de Castro, é con otros Señores é Caballeros, é les dixo la razon porque mandára matar á Gutier Fer-randez de Toledo é á Gomez Carrillo.	317
Cap. XX. Como Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano fuyeron de Murcia quando sopieron que era muerto Gutier Ferran-dez de Toledo su tio.	319
Cap. XXI. Como el Rey envió mandar á Don Vasco Ar-zobispo de Toledo, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo que saliese del Regno.	320
Cap. XXII. Como el Rey Don Pedro fizo prender á Don Simuel el Levi su Tesorero mayor é á sus parientes.	322
Cap. XXIII. Como el Rey de Castilla cuidó aver guerra con Granada, é como se asosegó, é fué para la guerra de Aragon.	323

AÑO DOCENO.

Cap. I. Como el Rey partió de Sevilla para la guerra de Aragon, é como ganó algunos logares.	324
Cap. II. Como el Rey Don Pedro de Castilla fizo paz con el Rey de Aragon.	326
Cap. III. Como fue muerta la Reyna Doña Blanca de Bor-bon muger del Rey Don Pedro, é Doña Isabel de Lara.	328
Cap. IV. de un Campo que dió el Rey en Sevilla á qua-tro Caballeros de tierra de Leon é de Galicia.	330
Cap. V. Como el Rey Don Pedro fizo guerra á Granada.	331
Cap. VI. Como murió Doña Maria de Padilla en Sevilla.	332
Cap. VII. Como el Rey Don Pedro llegó á Antequera.	333
Cap. VIII. Como fué la pelea de Linuesa dó los Moros fueron vencidos.	334

AÑO TRECENO.

Cap. I. Como fué la pelea de Guadix dó los Christianos fueron vencidos.	336
Cap. II. Como el Rey Bermejo soltó de la prision al Maes-tre de Calatrava, é le envió al Rey Don Pedro; é de al-gunos logares que el Rey Don Pedro ganó de los Moros: é como el Conde de Armiñaque, é Don Pedro de Xé-rica venieron á la dicha guerra.	339
Cap. III. Como el Rey entró otra vez en el Regno de Gra-	

XLVI

- nada, é ganó algunos logares : é como se vino el Rey Bermejo á Sevilla á la merced del Rey. 342
- Cap. IV. Como el Rey Bermejo, é D. Edriz fablaron con el Rey. 343
- Cap. V. Como fué preso el Rey Bermejo, é Don Edriz, é los otros que venieran con él. 345
- Cap. VI. De como fué muerto el Rey Bermejo é otros Caballeros con él. 347
- Cap. VII. Como el Rey Don Pedro dixo en Cortes que fizo en Sevilla como era casado con Doña Maria de Padilla, é fizo jurar á su fijo Don Alfonso. 349
- Cap. VIII. Como el Rey dixo á todos los suyos que estoviesen prestos para la guerra que cuidaba aver. 351
- Cap. IX. Como el Rey Don Pedro fizo sus ligas con el Rey de Navarra, é se vió con él, é lo que y acaesció. 353
- Cap. X. Como el Rey Don Pedro cercó á Calatayud. 256
- Cap. XI. Como fueron presos el Conde de Osona, é Don Pedro de Luna é otros. 357
- Cap. XII. Como fué aplazada la villa de Calatayud, é la cobró el Rey de Castilla. 360
- Cap. XIII. Como el Rey Don Pedro dexó al Maestre de Santiago por guarda de Calatayud, é á otros sus Vasallos en los logares que ganó. 362
- Cap. XIV. Como finó Don Alfonso fijo del Rey Don Pedro que llamaban el Infante. 363
- Cap. XV. De lo que este año acaesció en Corte Romana. 364

AÑO CATORCENO.

- Cap. I. Como el Rey Don Pedro fizo sus ligas con el Rey de Inglaterra, é con el Príncipe de Gales su fijo. *ibid.*
- Cap. II. Como el Rey Don Pedro ganó muchos logares en el Reyno de Aragon. 365
- Cap. III. Como el Rey Don Pedro fizo jurar sus fijas por herederas del Regno : é como pasó contra algunos Caballeros de Castilla. 366
- Cap. IV. Quales Compañas vinieron en ayuda del Rey Don Pedro á esta guerra que avia en Aragon este año. 368
- Cap. V. Qué logares de Aragon ganó el Rey Don Pedro en esta guerra, é en este año : é como llegó á Valencia del Cid, é como el Rey de Aragon vino á la fuente de Almenara por pelear. 368
- Cap. VI. De las pleytesias que se trataban entre los de Castilla é de Aragon 370
- Cap. VII. Como fué muerto el Infante Don Ferrandó, é le fi-

XLVII

- fizo matar el Rey de Aragon su hermano. 274
- Cap. VIII. Como ficieron D. Tello, é Don Sancho, é los otros Caballeros que eran de la parte del Infante D. Ferrando, desde sopieron que era muerto : é como este año entró el Rey D. Pedro en Aragon, é ganó muchos castillos. 376
- Cap. IX. Como los Reyes de Aragon, é de Navarra, é el Conde Don Enrique se vieron en el castillo de Sos, é por qué razon. *ibid.*
- Cap. X. De lo que este año acontesció en tierra de Gascuña. 379

AÑO QUINCENO.

- Cap. I. Como el Rey Don Pedro puso su Real en el Grao cerca de la cibdad de Valencia. 380
- Cap. II. Como un Escudero de Castilla que andaba con Don Tello apercibió al Rey Don Pedro que el Rey de Aragon venia á pelear con él. 382
- Cap. III. Como el Rey de Aragon vino á la cibdad de Valencia. 383
- Cap. IV. Como el Rey de Castilla se oviera de perder con tormenta de la mar en Cullera. 384
- Cap. V. Como el Rey Don Pedro partió de Monviedro, é se tornó para Castilla. 385
- Cap. VI. Como el Rey Don Pedro tomó á Castelfabid, é otros castillos : é lo que fizo este año. 387
- Cap. VII. Como el Rey de Aragon vino por su cuerpo, é basteció la villa de Orihuella. 388
- Cap. VIII. Como el Rey de Castilla entró facer guerra en Aragon : é como sopó que el Maestre de Alcántara era muerto en pelea : é como fué Maestre Martin Lopez de Cordoba. 389
- Cap. IX. De lo que este año acaesció en Francia. 390

AÑO DIEZ E SEIS.

- Cap. I. Como el Rey fizo matar todas las gentes de cinco galeas de Aragon : é como sopó que Monviedro estaba cercada. *ibid.*
- Cap. II. Como el Rey D. Pedro cercó á Orihuella, é la tomó. 391
- Cap. III. Como el Rey de Aragon ganó á Monviedro por pleytesia que los de la villa ficieron con él. 392
- Cap. IV. Como el Conde Don Enrique se aparejaba para entrar en Castilla. 395

AÑO DIEZ E SIETE.

- Cap. I. Como el Rey Don Pedro sopó que el Conde Don En-

XLVIII

Enrique é las Compañas entraban en Castilla.	396
Cap. II. Quales Caballeros entraron con el Conde D. Enrique en Castilla, asi de Francia como de otras partidas.	398
Cap. III. Como el Conde Don Enrique se fizo llamar Rey en Calahorra.	400
Cap. IV. Como el Rey D. Pedro partió de Burgos, é desamparó la cibdad, é las Compañas que alli eran con él.	402
Cap. V. Como el Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Toledo, é el recabdo que alli dexó.	406
Cap. VI. Como hicieron los de Burgos despues que el Rey Don Pedro dende partió.	ibid.
Cap. VII. Como el Conde Don Enrique regnó, é se coronó en Burgos.	407
Cap. VIII. Como el Conde Don Enrique llegó á Toledo, é la cobró.	410
Cap. IX. De lo que fizo el Rey D. Pedro en Sevilla quando supo que el Rey D. Enrique cobrara la cibdad de Toledo.	412
Cap. X. Como el Rey Don Pedro pasó por Portogal, é fué para Galicia.	414
Cap. XI. Del consejo que el Rey D. Pedro ovo en Monterrey.	416
Cap. XII. Como el Rey D. Pedro fué para Santiago: é como mataron al Arzobispo, é al Dean de la Iglesia.	417
Cap. XIII. Como el Rey D. Pedro fué para Bayona de Inglaterra.	419
Cap. XIV. Como ante que el Rey D. Enrique llegase á Sevilla fué tomada la galea del tesoro que levaba Martin Yañez.	420
Cap. XV. Como el Rey Don Enrique llegó á la cibdad de Sevilla, é como fué rescibido	421
Cap. XVI. Como el Rey Don Enrique envió algunas Compañas de las que con él vinieron de Francia é de Inglaterra para sus tierras.	422
Cap. XVII. Como el Rey Don Enrique fué para Galicia.	423
Cap. XVIII. Como fizo Don Ferrando de Castro su pleytesia con el Conde Don Enrique.	424
Cap. XIX. Como el Rey D. Enrique fizo Cortes en Burgos.	426
Cap. XX. Como Don Tello Señor de Vizcaya tomó por muger á una que se decia Doña Juana de Lara.	427
Cap. XXI. Como los Embajadores del Rey de Aragon vinieron al Rey Don Enrique á la cibdad de Burgos.	428
Cap. XXII. Como se alzó la cibdad de Zamora é por qué razon.	429
Cap. XXIII. Como el Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Bayona, é fabló con el Príncipe de Gales, é le dixo el Príncipe que le ayudaria,	430
Cap. XXIV. Como el Rey D. Pedro dió al Príncipe la tierra de Vizcaya é la villa de Castro de Urdiales.	433

AÑO

XLIX

AÑO DIEZ E OCHO.

Cap. I. De las pleytesias que el Rey Don Enrique, é el Rey de Navarra hicieron.	434
Cap. II. Como el Rey Don Enrique tornó de las vistas del Rey de Navarra, é como se partió dél un Caballero de Inglaterra que era con él.	437
Cap. III. Como el Rey D. Enrique sopo que el Rey D. Pedro é el Príncipe de Gales avian ya pasado los puertos de Roncesvalles, é como se venian para la batalla.	438
Cap. IV. Como el Rey Don Enrique ordenó su batalla.	440
Cap. V. Como el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales ordenaron su batalla.	442
Cap. VI. Del consejo que ovo el Rey Don Enrique si pelearia ó non.	443
Cap. VII. Como el Rey D. Enrique envió gentes á buscar algunas Compañas de los Ingleses que eran entrados en Alava á catar viandas, é andaban derramados por la tierra.	445
Cap. VIII. De lo que el Rey D. Pedro é el Príncipe hicieron aquel dia: é como fué Caballero el Rey D. Pedro.	447
Cap. IX. Como el Rey Don Pedro é el Príncipe partieron de Alava é se fueron á Logroño.	ibid.
Cap. X. Como el Rey D. Enrique partió de Zaldiarán, é se fué para Najara: é de la carta que ovo del Príncipe de Gales.	448
Cap. XI. De la respuesta que el Rey Don Enrique envió al Príncipe	450
Cap. XII. Como fué la batalla ayuntada por ambas partes, é lo que acaesció.	453
Cap. XIII. Como fueron traídos otro dia despues de la batalla delante del Rey Don Pedro é del Príncipe todos los que fueron presos: é como el Mariscal de Audenehan se escusó de lo que el Príncipe le acusaba.	458
Cap. XIV. Como fizo el Rey Don Enrique despues que la batalla fué vencida.	461
Cap. XV. Como fizo Don Tello despues que salió de la batalla de Najara: é como la Reyna Doña Juana, é sus hijos los Infantes partieron de Burgos.	463
Cap. XVI. De lo que fizo el Rey de Navarra que estaba preso en Borja, despues de la batalla.	464
Cap. XVII. Como el Rey de Aragon tomó su fija la Infanta Doña Leonor: é como trataba su paz con el Príncipe de Gales: é de otras cosas que estonce acaescieron.	465
Cap. XVIII. Como Mosen Beltran de Claquin, que fué pre-	
Tom. I. *****	so

L

so en esta batatalla, fué rendido, é lo que sobre esto acaesció.	466
Cap. XIX. Como pasaron los fechos despues de la batalla entre el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales.	471
Cap. XX. Como ficieron el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales en Burgos desque y llegaron.	474
Cap. XXI. Como el Rey é el Príncipe ficieron sus juramentos en Sancta Maria de Burgos.	481
Cap. XXII. Como el Rey Don Pedro envió sus cartas á un Moro de Granada, que era un grand sabidor, de como él avia vencido, é era ya en Castilla: é demandabale consejo de algunas cosas.	483
Carta que el Moro de Granada envió al Rey Don Pedro de muchos exemplos é castigos.	484
Cap. XXIII. Como el Rey Don Pedro dixo al Príncipe de Gales que queria ir por el Regno, por aver dineros para pagar.	493
Cap. XXIV. Como el Rey partió de Aranda, é fué para Toledo, é dende á Cordoba, é á Sevilla: é lo que fizo en las dichas cibdades.	496
Cap. XXV. Como Don Martin Lopez de Cordoba Maestre de Calatrava fabló con algunos Caballeros de Cordoba algunos fechos que decia que el Príncipe fablára con él.	497
Cap. XXVI. Como Don Martin Lopez Maestre de Calatrava dixo á algunos Caballeros de Cordoba que el Rey Don Pedro le mandara que matase á algunos dellos, é non lo quiso facer: é lo que sobre ello acaesció.	498
Cap. XXVII. Como el Rey Don Pedro fizo matar en Sevilla á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alfonso de Guzman.	500
Cap. XXVIII. Como el Rey Don Pedro fizo matar en Sevilla á Martin Yañez su Tesorero que fuera.	501
Cap. XXIX. Como la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique, que estaba en Aragon, ovo su consejo con aquellos que amaban servicio del Rey Don Enrique si estaria en Aragon, ó si se iria para Francia dó estaba su marido.	502
Cap. XXX. Como fizo el Rey Don Enrique despues que fué en Francia.	503
Cap. XXXI. Como el Rey Don Enrique ovo nuevas de Castilla, que los Señores é Caballeros que tenian su partida se esforzaban de cada dia.	506
Cap. XXXII. Como el Rey Don Enrique se vió con el Duque de Anjeu hermano del Rey de Francia en Aguasmuertas, é con el Cardenal de Boloña: é como fizo alli ligas con la casa de Francia.	508

LI

Cap. XXXIII. Como el Rey Don Enrique tornó á Castilla, é como el Rey de Aragon le queria destorvar el camino, é la pasada por su Regno, si pudiese.	509
Cap. XXXIV. Como fizo el Rey Don Enrique despues que llegó á la cibdad de Calahorra, é como envió saber la voluntad de los de la cibdad de Burgos si le acogerian en ella.	513
Cap. XXXV. Como el Rey Don Enrique entró en Burgos, é ovo por su prisionero el Rey de Napol.	516
Cap. XXXVI. Como el Rey Don Enrique ovo nuevas que Cordoba avia tomado su voz.	517
Cap. XXXVII. Como el Rey Don Enrique fué cercar la villa de Dueñas.	518
Cap. XXXVIII. De las cosas que en este año acaescieron en la Corte Romana.	519

AÑO DIEZ E NUEVE.

Cap. I. Como el Rey Don Enrique cercó la cibdad de Leon, é la cobró.	520
Cap. II. Como el Rey Don Enrique fué para tierra de Toledo, é cercó la cibdad.	521
Cap. III. Como fizo el Rey Don Pedro en Sevilla desque supo que el Rey Don Enrique cobrara á Burgos é á Leon.	524
Cap. IV. Como el Rey Don Pedro traxo consigo al Rey de Granada sobre Cordoba.	525
Cap. V. Como el Rey de Granada tomó á Jaen, é la destruyó; é como el Rey Don Pedro, é el de Granada tornaron otra vez sobre la cibdad de Cordoba; é como el Rey de Granada destruyó á Ubeda.	527
Cap. VI. Como algunos de Toledo quisieron dar una torre al Rey Don Enrique.	529
Cap. VII. Como algunos de Toledo fueron muertos porque querian dar entrada al Rey Don Enrique: é como el Rey Don Enrique cuidó cobrar la puente de Sant Martin, é cómo ficieron los de la cibdad.	530
Cap. VIII. De como las villas de Logroño, é Victoria, é otras enviaron requerir al Rey Don Pedro cómo farian.	532
Cap. IX. De lo que acaesció en este año en el Regno de Aragon.	533

AÑO VEINTE.

Cap. I. Como llegaron al Rey Don Enrique Mensageros del Rey de Francia á confirmar sus ligas con él	534
Cap.	

- Cap. II. Como el Rey Don Pedro puso sus fijos en Carmona, é ayuntaba sus gentes para venir acorrer á Toledo, é como fizo matar á Don Diego Garcia de Padilla. 536
- Cap. III. De otra Carta que el Moro de Granada sabidor, que decian Benahatin envió al Rey Don Pedro quando sopo que iba á socorrer á Toledo, la qual dicen que fué fallada en las arcas de la cámara del Rey Don Pedro despues que fué muerto en Montiel. 537
- Cap. IV. Como el Rey Don Enrique sopo que el Rey Don Pedro queria partir de la cibdad de Sevilla para venir acorrer á Toledo. 544
- Cap. V. Como el Rey Don Enrique acordó de ir á pelear con el Rey Don Pedro. 546
- Cap. VI. Como fué la pelea de Montiel. 548
- Cap. VII. Como Martin Lopez de Cordoba que se llamaba Maestre de Calatrava, sopo que el Rey Don Pedro era vencido, é se tornó para Carmona. 550
- Cap. VIII. Como el Rey Don Pedro salió de Montiel, é murió. 551
- Testamento del Rey Don Pedro de Castilla fecho en Sevilla á 18. dias del mes de Noviembre Era de mil é quatrocientos años, que fué año de Christo de 1362. 558
- Advertencias de Zurita al Testamento del Rey Don Pedro de Castilla. 570
- Adiciones á las notas. 574

EN EL NOMBRE DE DIOS, AMEN,

COMIENZA LA CRÓNICA

DEL REY DON PEDRO

FIJO DEL REY DON ALFONSO

DECENO DE ESTE NOMBRE EN CASTILLA.

AÑO PRIMERO.

CAPITULO I.

COMO EL REY D. ALFONSO FINÓ EN EL REAL
que tenia sobre Gibraltar.

EL muy alto Príncipe, é muy noble Caballero Rey Don Alfonso Deceno ¹, que asi ovo nombre de los Reyes que regnaron en Castilla é en Leon, fué fijo del Rey Don Ferrando que ganó á Gibraltar é Alcaudete, é nieto del Rey Don Sancho que ganó á Tarifa, é visnieto del Rey Don Alfonso que seyendo Infante ganó el Regno de Murcia, é tras-

5 Tom. I. A nie-

¹ Deceno. Todos los libros de mano que yo he visto originales, y el impreso en la ciudad de Sevilla año de mil y quatrocientos noventa y cinco tienen asi: y aun en el impreso que tiene Onceno en este lugar, porque se debió enmendar por alguno que entendió que no se podia sufrir tal leccion, sino Onceno, mas adelante está Deceno: de manera, que estando en todos los libros en conformidad Deceno, parece haber sido el autor desta opinion, que fuese el Deceno deste nombre, contra el parecer del que escribió la historia del mismo Rey Don Alonso, que le llamó el Onceno: y desta opinion son los mas. Puesto que si asi es, D. Pedro Lopez de Ayala se fundó, á lo que yo creo, con muy aparente razon á llamarle el Deceno, porque no solamente no debió de tener por Rey de Castilla al Rey Don Alonso de Aragon, que casó con la Reyna Doña Urraca, hija del Rey Don Alonso que ganó de los Moros el Reyno de Toledo, que sin ninguna contienda fue el Sexto Rey deste nombre; pero ni al Rey Don Alonso de Leon, marido de la Reyna Doña Berenguela de Castilla, padre del Rey Don Hernando que conquistó las Ciudades de Cordoba y Sevilla.

En

A. C. nieto del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla , é á Córdoba , é la Frontera. El qual Señor Rey Don Alfonso, de quien fabla agora este libro , venció en batalla á Abulhacen , que era Rey de Fez , é de Marruecos , é de Tunez , é de Trem-

En lo primero todos se conforman con él; porque el Rey Don Alonso de Aragon no fue habido por legitimo marido de la Reyna Doña Urraca, y hubo entre ellos divorcio, y se declaró por incesto el matrimonio por el Papa Pasqual, y sobre esta causa hubo grandes guerras en los Reynos de Galicia, Leon y Castilla. En lo segundo tambien parece que se pudo mover con harto fundamento en no tener por Rey de Castilla al Rey Don Alonso de Leon, y que no reynó en Castilla y Leon, como dice el autor; pues el Arzobispo Don Rodrigo, y el autor de la Historia general, que fueron del mismo tiempo, refieren, que muerto el Rey Don Enrique hermano de la Reyna Doña Berenguela, la Reyna luego renunció el Reyno en el Infante Don Hernando su hijo, y le hizo alzar por Rey de Castilla, y nunca dió lugar que el Rey Don Alonso su marido lo fuese, y hubo sobre ello gran guerra con el Rey de Leon, y con el Conde Don Alvar Nuñez de Lara, y con el Conde su hermano Don Hernando, que siguieron la parte del Rey de Leon, y en ella fue preso el Conde Don Alvaro, y prevaleció la parte de la Reyna y del Rey su hijo en su empresa, y nunca estos autores le llaman Rey de Castilla. Desta suerte está bien dicho, que el Rey Don Alonso que venció la batalla de Tarifa fue el Deceno deste nombre, y no se debe por antojo mudar la letra que en tan diversos originales se ha conservado. Aunque por otra parte los que llaman al Rey Don Alonso de Leon el Noveno, se fundan en el derecho y justicia que él tenía á la sucesion del Reyno de Castilla como marido de la Reyna Doña Berengue-

la, pues no podia ser despojado del por la renunciacion que la Reyna hizo en el Rey Don Hernando su hijo en su perjuicio, si perseverára en el legitimo matrimonio que habia contraído con la Reyna: y así se lee, que pasada aquella competencia, le tuvieron por legitimo Rey de Castilla, como parece en las Cortes que se celebraron en Burgos á primero del mes de octubre de la Era de mil y treientos y cinquenta y tres por la Reyna Doña Maria nieta deste Rey Don Alonso, y abuela del Rey Don Alonso de quien se trata, y por los Infantes Don Juan y Don Pedro sus tutores en su menor edad, á donde parece que se hace mencion del Rey Don Alonso de Leon como Rey de Castilla, que habia confirmado los privilegios á los Reynos de Castilla, diciendo así: Otrosí vos otorgamos todos vuestros fueros, é franquezas, é libertades, é buenos usos, é costumbres, é privilegios, é cartas que avedes del Emperador, é del buen Rey Don Alfonso que venció la batalla de Ubeda, é del buen Rey Don Alfonso que venció la batalla de Mérida, é del buen Rey Don Hernando su hijo que ganó á Sevilla, é de los otros Reyes que vinieron despues dellos: y parece claro que se habia del como Rey de Castilla; porque si se entendiera de los privilegios que habia otorgado como Rey de Leon, no dexára de nombrar al Rey Don Hernando su padre, que fue solamente Rey de Leon, que los habia concedido á los de su Reyno: mayormente, que quando no hubiera reynado en Castilla, fuera razon de ponerse en el número de los Reyes de su nombre, como se pone el Rey Don Hernando su padre en el número de los Hernandos, aunque

mecen, é de Sujulmeza, ² é al Rey de Granada, que decian Don Iuzaf Abenhabit Abenazar, los quales Reyes Moros le tenian cercada la su villa de Tarifa con muy grand poder de caballeria, ca eran quarenta mil de caballo, é doscientos mil de pie. E fué esta batalla ante la villa de Tarifa lunes treinta dias de octubre, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é treientos é quarenta, é de la Era de Cesar mil é trescientos setenta é ocho, é del Criamiento del mundo segun la cuenta de los Hebreos ³ en cinco mil é

A 2

cien

no reynó sino en Leon. Conforme á esto, el autor que compuso la Cronica del Rey Don Alonso que fué elegido en discordia Rey de Romanos, y era nieto del Rey Don Alonso de Leon, y de la Reyna Doña Berenguela, le llama el Deceno; D. Alonso Garcia de Santa Maria Obispo de Burgos, y Don Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia en sus Historias le llaman tambien Deceno, y al Rey Don Alonso, de quien en este lugar trata Don Pedro Lopez de Ayala, el Onceno; al qual Hernan Perez de Guzman tambien llamó Onceno. En lo mas antiguo destes tiempos se nombraban los Reyes que eran de un nombre, y se distinguian por la memoria de las conquistas y cosas señaladas que por ellos habian pasado; así como de los Alonsos, el Católico, el Santo, el Magno, el que venció la de Ubeda, la de Mérida, ó la de Tarifa; y de la misma suerte los Hernandos.

2 En un original está Sujulmeza, como se halla en instrumento tambien original Arábigo del año de nuestro Señor de mil y treientos y quarenta y siete, en que Abdalla se llama Rey de Fez, Marruecos, Sujulmeza, y de Mequinenza; y en otro se nombra la Villa de Susdeza Giolmesa, que es tan diferente apellido; y no debe ser sin fundamento, porque Bernardo Desclot, autor muy antiguo de las cosas del Rey Don Pe-

dro de Aragon que pasó á la conquista del Reyno de Sicilia, la llama tierra de Giolmesa. Z. Las impresuras dicen Sigalmeza. E.

3 En España en tiempo de los Reyes Godos se contaba por los años del reynado de cada Rey, ó por la Era de Cesar; la qual en que tiempo se introduxese hasta agora por ninguno se ha podido averiguar, aunque está tan bien entendida la razon della. Mas desde el tiempo del Rey Don Alonso, hijo del Rey Don Hernando que ganó á Sevilla, se comenzó en las Historias y cosas muy señaladas á contar por diversos cuentos de años, siguiendo en ello á Ptholomeo, y á los Astrólogos, que en sus tablas fueron muy curiosos y diligentes en contar diversas razones de tiempos, que ellos llaman Eras, como partidas, para reducir los unos tiempos á los otros en mayor conformidad del año que quisieron señalar. Y parece haber sido preferida en España desde aquel tiempo del Rey Don Alonso en la cuenta de los años del Criamiento la que siguieron los Hebreos, á la que llevó Eusebio, á quien siguieron Casiodoro y San Isidoro, teniendo por mas cierta la cuenta que se llevó por Philon Hebreo, y la de la Escripura de la Ley, que contaban del Criamiento del mundo al Diluvio mil y seiscientos y cinquenta y seis años; contando Eusebio y los que le siguen dos mil y ducientos y quarenta y dos,

A. C. 1340. cien años, é del año de los Alárabes 4 setecientos é quarenta é dos. Este Rey Don Alfonso ganó á Alcalá de Benzay de, que es agora llamada Alcalá la Real, é Teba, é Priego,

en tanta diversidad como esta. Los Hebreos cuentan desde el Criamiento del mundo hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu-Christo tres mil y setecientos y sesenta años, y mas quatro meses: y los Griegos, siguiendo la traslacion de los setenta Intérpretes, cuentan cinco mil y quinientos años: y esta cuenta siguieron los santos Padres de la primitiva Iglesia; aunque Paulo Orosio y Beda cuentan cinco mil ciento y noventa y nueve, y San Isidoro cinco mil ciento y noventa. Mas el autor desta Historia, segun la cuenta de los Hebreos, conforma y reduce bien su Era, declarando, que el año de nuestro Redemptor de mil y trecientos y quarenta, en el qual se venció aquella tan famosa batalla de Tarifa, fuese en el año del Criamiento del mundo cinco mil y cien años; porque vistas las sumas que se ponen adelante de las Eras, se vé claramente que sigue aquella razon que él dice de los años Hebreos, como se declara adelante por él mismo en el capítulo primero del Año segundo del Rey Don Pedro, á donde se dice que hubo del Criamiento del mundo hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor los tres mil y setecientos y sesenta años, como se ha referido: y esta cuenta se halla por él constantemente, que es la misma que los Judios de España y sus Aljamas seguian en sus contratos é instrumentos.

4 Tambien se tuvo en España particular cuenta con los años del falso profeta Mahoma por los Christianos mismos, por el comercio que tenian con los Moros, así en los asientos de paz y treguas, como en los otros contratos: y como son años reducidos al movimiento de la luna, con mayor dificultad se pueden conformar con los

nuestros, por que dexando el discurso del sol, conciertan su año de doce meses lunares, que son trecientos cinquenta y quatro dias, añadiendo algunas veces en el segundo ó tercer año un dia intercalar. Y con esta cuenta se conformarian mas los Hebreos en sus años, aunque tenian mas cierta orden con reducirlos y igualarlos con los años solares añadiendo un mes, lo que no hacen los Arabes, sinó con interposicion de un dia; y porque por sus doce lunaciones, allende de los trecientos cinquenta y quatro dias, tienen mas ocho horas, y quarenta y ocho minutos, y otros momentos: que es forzado que en treinta años les sobren en cada un año, de mas de los once dias, diversos minutos; y así en cada círculo lunar le dan veinte minutos mas, como parece en las tablas de Arzachel de sus años Arabes, que despues se corrigieron mas precisamente por las tablas del Rey Don Alonso. Pero esta cuenta destes años nunca viene á conformar con el Kalendario Romano, ni puede quadrar con el año solar, que excede por once dias, sinó por la cuenta de las epactas. Por esta razon bastará llevar la letra en la relacion destes años enmendada conforme al cuento que declara el autor, como se dice luego. Esta diversidad parece en sus mismos instrumentos con harta confusion: y en un asiento que se hizo entre el Rey Don Pedro de Aragon, y Abdalla Rey de Fez y Marruecos, hijo del Rey Abenjucéf, en el mismo instrumento original Arabigo se declara, que fue á los veinte y cinco de febrero del año de nuestro Señor de mil y trecientos y quarenta y quatro, que son quatro años despues de aquella batalla de Tarifa, setecientos y quarenta y siete de la Era de

5 *é Olvera, é Cañete, é Aymonte, é Pruna, é Matrera, é la Torre del Alhaqui, é Carcabuey, é Rute, é Zambra, é la Torre de Cartagena, é Castellar: é cercó la cibdad de Algezira, é ganóla: é fue la cibdad de Algezira ganada con muy grand trabajo que el Rey Don Alfonso é todos los suyos pasaron en la cerca de la dicha cibdad. Otrosi en su tiempo deste Rey Don Alfonso pasó el Infante Picazo fijo del Rey Abulhacen, que llamaban Abomelic, con ocho mil Caballeros Moros, é peleó con ellos Don Gonzalo Martinez de Oviedo Maestre de Alcántara, que era Capitan del Rey en el Andalucía, é algunos Caballeros de Castilla Vasallos del Rey que estaban con él, é los concejos, é Ricosomes, é Caballeros é Escuderos de Sevilla é de Cordoba, é de las otras cibdades é villas de la frontera: é vencieron los Christianos, é morió ende el Infante Moro, é mucha gente de la suya. E fue esta pelea del dicho Maestre Don Gonzalo Martinez con el Infante Picazo fijo del Rey Abulhacen martes veinte dias de octubre 6, año del Señor de mil é trecientos é treinta é nueve, é de la Era de*

de Mahoma. Esta escritura se ordenó en la Villa vieja de Tremecen á once de abril año de nuestra Redempcion de mil y trecientos y quarenta y siete: y veese la diversidad grande que resulta destes años Arabes, por tener diferente cuenta en su Hegira, que es el primer año de la salida de Mahoma, de donde ellos cuentan su Era, que se halla en memorias muy antiguas que fue en jueves á once dias del mes de julio en la Era de Cesar de seiscientos y sesenta; porque segun esta cuenta vernia á ser en el año de nuestra Redempcion de seiscientos y veinte y dos el primer año de los Arabes, y la que el autor lleva en este libro se diferencia harto, y en otras memorias mas antiguas se halla que el primer año de la salida que hicieron los Arabes fué en la Era de Cesar de seiscientos y sesenta y quatro. La que en este libro se sigue es la que se declara adelante en el capítulo primero del año segundo del Rey Don

Pedro en el año de los Arabes, que cuenta que fué el de mil trecientos ochenta y nueve de la Era de Cesar, y mil trecientos cinquenta y uno del Nacimiento de nuestro Redemptor, el año setecientos y cinquenta y tres de los Arabes; lo qual se sigue en este libro constantemente. Esta cuenta se confirma en el Año quinto del Rey Don Juan capítulo quarto en la carta que allí se pone del Soldan de Babilonia; pues siendo la data del dia veinte de Regeb el sencillo, Era de los Arabes setecientos y ochenta y quatro, al fin della se dice, que concierta aquella Era con la otra del capítulo antecedente, que dice fue á veinte y nueve dias de septiembre en el año del Señor de mil y trecientos ochenta y dos; lo qual solamente quadra con la cuenta que lleva.

5 En las impr. é Olvera, é Alcaudete, é Ayamonte, é Utrera, é la Torre...

6 En las impr. veinte é ocho.

A. C. 1340. de Cesar de mil é trecientos é setenta é siete años. E ovo otras muchas buenas dichas él é los suyos en su tiempo , segund que lo fallaredes en la Corónica que fabla deste Rey Don Alfonso. E estando este Rey sobre el real de Algezira vinieron alli por servicio de Dios , é por nobleza de caballeria á la cerca de Algezira el Rey Don Carlos de Navarra , é Don Gaston Conde de Fox é Señor de Bearne , é fincaron alli 7. Otrosi vino y el Duque de Alencastre , que fue Conde de Dervi , un gran Señor , é noble Caballero de armas , que avia nombre Don Enrique : é entonce quando vino en Algezira era Conde de Dervi , é despues fué Duque de Alencastre 8 , é

7 *En algunos libros de mano está fincaron , y no finaron como en el impreso de Toledo contra la verdad del hecho ; porque el Conde de Fox salió enfermo del real , y fué á morir á Sevilla ; y el Rey de Navarra murió en Xerez ; y así no se puede decir que finaron en el real , sinó que permancieron en él por mas tiempo que otros Señores estrañeros.*

8 *Conde de Alencastre está en los libros de mano , aunque en algunos está como en el impreso , é despues fué Duque de Alencastre , como parece que debía estar , pues al principio se llamó Duque. Mas considerando que en todos los demas que yo he visto está , é despues Conde de Alencastre , sospecho que este lugar está viciado por culpa de los escribientes , y que el que vino al cerco de Algezira no fue Enrico Conde de Alencastre , que era por quien en aquel tiempo se gobernaban todas las cosas del estado y de la guerra en Inglaterra , Guiana y Normandía , sinó su hijo , que tambien se llamó Enrico , y en el año de mil y trecientos y treinta y seis fue promovido por el Rey Eduardo á la dignidad de Conde de Dervi , siendo su padre Conde de Alencastre algunos años antes : porque el autor de la Historia del Rey Don Alonso , quando hace mencion de la venida del Conde de Dervi al cerco de Al-*

gezira , con el Conde de Sarisberia , que fue nombrado Conde juntamente con él , y aun eran manebos , no le llama sino Conde de Dervi ; y si fuera su padre , llamarale Conde de Alencastre , que habia sido antes Conde de Dervi : el qual fué despues promovido á la dignidad de Duque de Alencastre por el mismo Rey Eduardo año de mil y trecientos y quarenta y ocho , y era de quien se hacia mas cuenta en aquel tiempo en el gobierno de aquellos estados en paz y guerra , de tal suerte , que no parece verisimil que él pudiese venir á la empresa de Algezira , sinó el Conde de Dervi , su hijo , y que quando el padre se llamó Duque de Alencastre , se llamaria él Conde de Alencastre , como lo usaban los hijos primogenitos en aquel Reyno. Murió en vida del padre , porque Enrico Duque de Alencastre al tiempo de su muerte no dexó sinó una hija , que se llamó Blanca , que casó con Juan de Gante , hijo de este Rey Eduardo , y por derecho de su muger sucedió en el Ducado de Alencastre , y fué el que pretendió suceder en los Reynos de Castilla y Leon por su segunda muger la Infanta Doña Constanza hija del Rey Don Pedro. Si esto no fue yerro del autor en tomar el padre por el hijo , muy facilmente se enmendaria la letra , diciendo. Otrosi vino el hijo del

é era de la casa Real de Inglaterra. E vinieron y otros grandes Señores de Francia , é de Inglaterra , é de Alemaña , é de Aragon. E finó alli Don Pedro de Castro , que decian de la Guerra , un grand Señor de Galicia , Vasallo del Rey. E finó y el Arzobispo de Santiago , que decian Don Martino 9 , é muchos Ricosomes é Caballeros de Castilla é de Leon. E estuvo el dicho Rey Don Alfonso sobre Algezira ante que la ganase veinte meses ; ca la cercó en el comienzo de agosto , é tomóla al segundo año en fin de marzo , que eran cumplidos veinte meses. E ganóse la cibdad de Algezira en el año del Señor de mil é trecientos é quarenta é quatro , é de la Era de Cesar mil é trecientos é ochenta é dos , sabado vispera de Ramos , que pusieron los sus pendones en la cibdad á veinte é siete dias de marzo , é otro dia domingo entró el Rey en la cibdad. Despues de todas estas batallas é conquistas que el noble Príncipe Rey Don Alfonso fizo , cercó la villa é castillo de Gibraltar en el año del Señor de mil é trecientos é quarenta é nueve , quando andaba la Era de Cesar , segund costumbre de España , en mil é trecientos é ochenta é siete. E este lugar de Gibraltar es una villa é castillo muy noble é muy fuerte , é muy notable é muy preciada entre los Christianos é Moros : é aquel fué el primero lugar dó Tarif Abencied 10 en el tiempo del Rey Rodrigo pasó , é alli posó , por non facer daño en Algezira , que era del Conde Don Illan , que fué el malo , por cuyo consejo venian los Moros : é por eso ha este nombre Gibraltar , que llaman los Moros Gebeltarif , que quiere decir , el monte ó la sierra de Tarif , ca cerca de aquel monte puso su real Tarif Abencied : é otros le llaman Gebelfat , que quiere decir , la sierra de la abertura , porque alli se comenzó á abrir la conquista que los Moros hicieron en España. E teniendo el Rey Don Alfonso los Moros que estaban cercados

del Duque de Alencastre , que fué Conde de Dervi , un gran Señor , é noble Caballero en armas , que avia nombre Don Enrique , é entonces quando vino en Algezira era Conde de Dervi , é despues fue Conde de Alencastre. Y de la manera que está la letra en los libros

de mano se vee la contradicion , pues por ella se dice , que vino el Duque de Alencastre , y que despues fue Conde de Alencastre.

9 *En las impr. D. Nuño.*

10 *En las impr. Abenzeyt.*

A. C. 1350. dos en la villa de Gibraltar tan afincados que estaban ya para se le dar, que non avian acorro ninguno; ca Abulhacen, Rey de Fez, avia guerra con su fijo Aboanen ¹¹, en tal guisa, que el fijo le avia tomado el regno de Fez, é era grande division entre los Moros, como quier que el dicho Rey Abulhacen tenia muchas gentes suyas aquen del mar en los sus logares, los quales eran, Ronda, é Zahara, é Gibraltar, é Ximena, é Marbella, é Estepona ¹², é otros; é otrosi el Rey de Granada facia muy grand guerra de todos estos logares del Rey de Benamarin, é de los suyos á los Christianos: estando asi el fecho desta cerca de Gibraltar, fué voluntad de Dios que recresciese pestilencia de mortandad en el real del Rey Don Alfonso muy grande en el año siguiente que pusiera su real sobre Gibraltar. E esta fué la primera é grand pestilencia, que es llamada la grand mortandad; como quier que dos años antes desto fuera ya pestilencia en las partidas de Francia, é de Inglaterra, é de Italia, é aun en Castilla é Leon, é Estremadura, é otras partidas. E como quier que por el Infante Don Ferrando Marqués de Tortosa é Señor de Albarrazin, su sobrino, fijo del Rey Don Alfonso de Aragon é de la Reyna Doña Leonor su hermana, é por Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é Don Ferrando Señor de Villena fijo de Don Juan ¹³, é nieto del Infante Don Manuel, é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é otros Condes, é Maestres, é grandes Señores, é Perlados, é Caballeros que estaban con el Rey en el dicho real de Gibraltar, le fuese dicho é aconsejado que se partiese de aquella cerca, por quanto avian muerto, é murian de cada dia muchas compañías, é él estaba en grand peligro de su cuerpo, ca muchos de sus Caballeros eran ya muertos de aquella pestilencia; enpero por todo esto nunca el Rey se quiso partir del dicho real, diciendo á los Señores é Caballeros que esto le aconsejaban, que les rogaba que le non diesen tal consejo, que pues él tenia ya aquella villa é tan noble fortaleza en punto de se le rendir, é la cuidaba cobrar á poco tiempo, é la avian ganado los Moros en el su tiempo.

¹¹ *Ex las impr.* Abuaven.

¹² Estepona, Castellar, é otros castillos é logares. P.

¹³ Don Juan Manuel, como se vé en este año cap. 12.

A. C. 1350. tiempo, é perdido los Christianos, que le seria grand verguenza por miedo de la muerte de lo asi dexar. E esta era la mayor mancilla que el Rey Don Alfonso en el su corazon tenia, porque en su tiempo se perdiera Gibraltar: ca avia perdido este lugar un Caballero que decian Vasco Perez de Meyra, que lo tenia por el Rey, por grand mengua que oviera de viandas, señaladamente de pan. E como los Moros supieron que non avia pan en Gibraltar, cercaron la villa: é quando el Rey Don Alfonso, que estaba en Castilla, sopo que estaba cercada, fué por la acorrer: é quando y llegó, fallóla ya entrada, é cercóla, é non la pudo tomar. E fue pérdida Gibraltar año del Señor de mil é trecientos é treinta é tres, é de la Era de Cesar de mil é trecientos é setenta é uno. E ponian culpa á Vasco Perez de Meyra, que tenia la villa é castillo de Gibraltar, porque los Moros en tiempo de treguas que avian con los Christianos compraban de él pan de aquel lugar á muy grandes precios de oro: ca el Alcayde, creyendo que era tregua, é que se podria bastecer quando quisiese, vendiólo: é los Moros, quando sintieron que non avia pan en el lugar, cercaronle con grand voluntad que avian de le cobrar, ca les era muy guerrero é contrario, é tomaronle. E agora tornando á nuestra entencion, despues de muchos consejos é afincamientos que los dichos Señores é Caballeros, segund avemos dicho, hicieron por levantar al Rey Don Alfonso de aquel real de Gibraltar, por la pestilencia que alli era, el Rey nunca lo quiso facer: é fué voluntad de Dios que el Rey adolesció, é ovo una landre, de la qual finó viernes santo, que dicen de indulgencia ¹⁴, que fué á veinte é siete dias de marzo, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cinquenta, que fué estonce año de jubileo ¹⁵, é de la Era de Cesar de mil é trecientos é ochenta é ocho, á cabo de diez años que el dicho Rey

Tom. I.

B

Don

¹⁴ Que en Castilla dicen de indulgencia. Abr.

¹⁵ Mucha razon tuvo el Autor, en declarar, que fue año de Jubileo, por ser el primero que se reduxo por el Papa Clemente VI. á cinquenta años, como por el Papa Bonifacio VIII. se habia instituido á los

ciento, imitando Clemente lo ordenado por el Testamento viejo, que de siete en siete semanas de años, y pasados quarenta y nueve, se remittian las deudas, y volvian todos á la posesion de sus bienes, y se confirmaban las libertades, y franquezas: y como San Isidoro dice, en figura de

A. C. 1350. Don Alfonso venciera los Reyes de Benamarin é de Granada ante la villa de Tarifa, segund dicho avemos. E fué fecho por el Rey Don Alfonso muy grand llanto de todos los suyos, ca ovieron muy grand sentimiento de la su muerte, é con razon; ca es verdad que fuera en su tiempo muy honrada la Corona de Castilla por él: ca venció aquella batalla de Tarifa, que fué muy señalada cosa: é otrosi ganara las villas de Algezira, é Alcalá de Benzayde, que dicen agora Alcalá la Real, por las quales los Moros fueron muy apretados é muy queixados, é ganara otros muchos castillos, segund susodicho es: é era muy grand guerrero à los Moros, é muy grand Caballero. E fué este Rey Don Alfonso no muy grande de cuerpo; mas de buen talle, é de buena fuerza, é blanco, é rubio, é franco, é esforzado, é venturoso en guerras: é este fué el Deceno Rey Don Alfonso que asi ovo nombre. E en este año que el Rey Don Alfonso finó era Papa é Apostólico en Roma Clemente Sexto ¹⁶, que era Frances de tierra de Limojes. E en el Imperio de Roma era Emperador Carlos fijo del Rey de Bohemia. E regnaba en Francia Felipo, que fuera Conde de Valois, é heredó el Regno, por quanto en la linea de los Reyes de Francia fallesció heredero varon, ca no fincaban sinón fijas, é tornó el regno al Rey Felipo, que era Conde de Valois, por el parentesco. E regnaba en Inglaterra el Rey Eduarte, que fué muy venturoso Rey. E en Napol la Reyna Doña Juana, muger que fué del Rey Andrea hermano del Rey de Ungría. E en Portugal el Rey Don Alfonso fijo del Rey Don Donis. E en Aragon el Rey Don Pedro fijo del Rey Don Alfonso. E en Navarra el Rey Don Carlos.

de esto la Iglesia celebra cada año la fiesta de la Quinquagesima pasada la Resurreccion de nuestro Redemptor, recibiendo despues la remision de las culpas, y saliendo de la servidumbre del pecado con la venida del Espíritu Santo.

¹⁶ Sabida la muerte del Rey Don Alfonso por este Papa Clemente VI.

CA.
dirigió á la Reyna Doña Maria un Breve, en el qual, despues de hacer un insigne elogio del Rey difunto, la indicaba los consejos que debia dar al nuevo Rey su hijo. Vease en el Apendice de Instrum. segun se halla en Rainaldo Anal. año 1350. num. 42. Cita otro casi del mismo tenor dirigido al Rey Don Pedro. E.

CAPITULO II.

COMO DESPUES QUE EL REY DON ALFONSO finó en el real de Gibraltar tomaron por Rey á su fijo el Infante Don Pedro: é como levaron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla.

Luego que el Rey Don Alfonso finó en el real de Gibraltar, segun dicho avemos, todos los Señores é Caballeros que estaban con él en el dicho real, é asi todos los de los Regnos de Castilla é de Leon despues que lo sopieron, tomaron por su Rey é su Señor al Infante Don Pedro su fijo primero legitimo heredero, fijo de la Reyna Doña Maria su muger, fija del Rey Don Alfonso de Portugal: el qual Infante Don Pedro quando el Rey Don Alfonso su padre finó estaba en la cibdad de Sevilla, é era en edad de quince años é siete meses, é regnó á veinte é siete dias de marzo, el dia que su padre finó: é fué este Rey Don Pedro el primero Rey que en Castilla asi ovo nombre. E fué este año primero que el Rey Don Pedro regnó el año del Señor de mil é trecientos é cinquenta, é de la Era de Cesar, de mil é trecientos é ochenta é ocho. E ordenaron los Señores é Caballeros que estaban en este real de Gibraltar de levar el cuerpo del Rey Don Alfonso á la cibdad de Sevilla, dó estaba el Infante Don Pedro su fijo primogenito, que estonce tomaron por Rey de Castilla é de Leon, é regnaba yá, para lo enterar en la capilla de los Reyes, dó yacian otros Reyes sus antecesores; como quier que él se mandára enterrar en la Iglesia de Santa Maria de Cordoba, en la capilla dó yacia el Rey Don Ferrando su padre: é los Señores que levaban el su cuerpo á Sevilla asi lo avian en voluntad; pero querian llegar con el cuerpo del Rey á Sevilla, é que ende se ordenaria lo que farian adelante: é aun el camino por alli era. E despues por tiempo asi fué levado á Cordoba el cuerpo del Rey Don Alfonso, segund adelante contarémos. Otrosi ordenaron los Señores que alli eran, que el real estoviese sosegado, é ninguno non partiese de alli en quanto ordenaban su partida, é que pusiesen sus guardas contra los Moros, asi contra los

A. C. cercados que estaban en la villa de Gibraltar, como contra los
1350. Moros del Regno de Benamarin é de Granada, que de los castillos fronteros venian cada dia á correr el real: é eso mismo mandaron poner buen recabdo en la flota que estaba en la mar. E los Moros que estaban en la villa é castillo de Gibraltar, desde que supieron que el Rey Don Alfonso era muerto, ordenaron entre sí que ninguno non fuese osado de facer ningund movimiento contra los Christianos, nin volver pelea: é estovieron quedos, é decian entre sí, que aquel dia moriera un noble Rey, é grand Príncipe del mundo, por el qual, non solamente los sus Christianos eran honrados; mas aun los Caballeros Moros guerreros por él avian ganado grandes honras, é eran presciados de sus Reyes. E el dia que los Christianos partieron de su real con el cuerpo del Rey Don Alfonso todos los Moros de la villa de Gibraltar salieron fuera, é estovieron muy quedos, é non consintieron que ningunos saliesen á pelear; salvo que miraban como partian dende los Christianos ¹.

CAPITULO III.

COMO LEVANDO EL CUERPO DEL REY DON
Alfonso á Sevilla, entró Doña Leonor de Guzman
en Medina Sidonia, que era suya.

EL Infante Don Ferrando, fijo del Rey de Aragon, Marques de Tortosa é Señor de Albarrazin, sobrino del dicho Rey Don Alfonso, fijo de la Reyna de Aragon Doña Leonor su hermana, é Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é los fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, que estaban en el real, (los quales eran, Don Enrique Conde de Trastamara, é Don Fadrique Maestre de

¹ En la Abr. se declara mas la cortesía de que usaron los Moros, y el sentimiento que mostraron de la muerte del Rey, siendoles tan enemigo. Dice así: Todos los Moros de Gibraltar, que eran muchos, salieron de la Villa, é estuvieron muy quedos, é non consintieron que ninguno saliese á pe-

lear: é esto facian ellos por facer honra al cuerpo del Rey: é non ovo en la partida ninguna pelea entre ellos, é los Christianos. Ante ojo del real fizieron los Caballeros de Gibraltar honra é llanto por el Rey, é encargaron mucho á los Señores del real en ello.

Santiago su hermano) é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é Don Ferrando Señor de Villena, é otros Señores, é Maestres, é Ricosomes, é Caballeros que estonce estaban en el real, tomaron el cuerpo del Rey, é fueron con él para Sevilla, pasando por Medina Sidonia ¹, que es una villa fuerte, en el camino por dó ellos ivan, é la diera el Rey Don Alfonso á Doña Leonor de Guzman, de quien el dicho Rey Don Alfonso oviera fijos al dicho Conde Don Enrique, é á Don Fadrique Maestre de Santiago, é á Don Ferrando Señor de Ledesma, é á Don Tello Señor de Aguilar, que despues fue Señor de Lara é de Vizcaya, é á Don Sancho, que fué despues Conde de Alburquerque, é á Don Juan, é á Don Pedro, é á Doña Juana que casó con Don Ferrando de Castro; é oviera primero el Rey Don Alfonso de la dicha Doña Leonor á Don Pedro Señor de Aguilar, é á Don Sancho el mudo, que morieron seyendo niños en vida del Rey Don Alfonso. E Doña Leonor, pasando por la villa de Medina Sidonia, entró en ella: é algunos decian que con muy grand recelo é miedo que avia del Rey Don Pedro que nuevamente regnaba, é de la Reyna Doña Maria su madre del dicho Rey, se pusiera en aquella villa de Medina Sidonia, por quanto era suya é era muy fuerte; pero los que sabian la verdad decian que fué por esta manera. Dicen que Don Alfonso Ferrandez Coronel, que era un gran Caballero, é tenia la dicha villa de Medina en vida del Rey Don Alfonso por la dicha Doña Leonor, aquel dia que el cuerpo del Rey pasaban por allí dixo á Doña Leonor: „Señora, ya sabedes como yo tengo de vos por omenaje esta villa de Medina; é pido vos por merced que la mandedes tomar é entregar á quien vuestra merced fuere, é me quitedes el pleyto é omenaje que por ella vos tengo fecho; ca non es mi voluntad de la tener mas de aqui adelante.“ E dicen que esto facia Don Alfonso Ferrandez porque non queria tener cargo nin vando de la dicha Doña Leonor, nin de sus fijos; ca avia ya tratado sus avenencias con Don Juan Alfonso de Alburquerque, segun adelante

¹ En la Abr. se dice que se llamaba esta Villa Medina Sidonia de las Abreheras.

A. C. te diremos. E quando Don Alfonso Ferrandez Coronel dixo estas palabras á Doña Leonor de Guzman, ella fué muy turbada, y le pesó mucho dello; ca entendió que los que primero la amaban servir, é en quien tenia esfuerço, la desamparaban: é respondióle así: „ En verdad, compadre é amigo, en fuerte tiempo „ me aplazastes la mi villa; ca non sé agora quien por mi la quiera tener. “ E Don Alfonso Ferrandez le respondió, que en todas guisas le pedia por merced que le quitase el pleyto; ca él non ternia mas la villa de Medina por ella. E Doña Leonor entonces entró en la villa, é quitó el pleyto á Don Alfonso Ferrandez; é non falló quien la quisiese tomar, ni le facer omenaje por ella ². E los que la vieron así entrar en la villa, cuidaron que lo facia por se poner allí con esfuerço de sus fijos é de sus parientes que venian aquel dia allí, por estar é defenderse, que la villa es muy fuerte. Así que fué por esta entrada de la dicha Doña Leonor en Medina muy gran movimiento entre los Señores é Caballeros que levaban el cuerpo del Rey, teniendo que la entrada de Doña Leonor en Medina se facia por otra entencion, ca tenia Doña Leonor del Rey Don Alfonso fijos ya grandes é poderosos en el Reyno, é grandes parientes, de los quales estaban aquel dia allí Don Pero Ponce de Leon Señor de Marchena, é Don Ferran Perez Ponce Maestre de Alcántara su hermano del dicho Don Pero Ponce, é Don Juan Alfonso de Guzman Señor de Sant Lucar de Barrameda é de Bejer, é Don Alvar Perez de Guzman Señor de Olvera ³, é Don Enrique En-

² En la Abreviada se declara mas que Doña Leonor entró en Medina por consejo de Don Juan Nuñez de Lara, y dice así: E non falló quien la quisiese tomar, nin facerle omenaje por ella, é entró en la dicha Villa por poner y quien la quisiese tener; de lo qual dicen que plugo á Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya é de Lara, que allí venia: é aun decian que fuera esto por su consejo, é que le placia; é otros dicen que non. Pero non ha dubda que Don Juan Nuñez queria honra é provecho de Doña Leonor, lo uno por quanto tenia una fija suya,

que se decia Doña Juana, desposada con Don Tello, fijo del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor: otro si por quanto Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque avia grand poder, é mas que el dicho Don Juan Nuñez, por quanto era pariente de la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro, é fuera fasta entonces Mayordomo mayor del Infante Don Pedro.

³ Las impresas dicen unas veces Don Alvar Perez, y otras Don Alonso Perez de Guzman.

A. C. Enriquez, é Ferran Enriquez su fijo ⁴, é otros. Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, luego que vido á Doña Leonor entrada en la Villa de Medina, trató con algunos de los que ende ivan, que seria bien que estuviesen como presos el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, sus fijos, fasta que viesen lo que facia Doña Leonor. E esto todo súpolo Doña Leonor, é tomó mucho mayor miedo por ello; empero luego trataron con ella, é seguraronla, é salió de Medina. E dicen que se fió en el dicho seguro, porque la seguró Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya. E Don Juan Nuñez bien cuidó que el dicho seguro le seria guardado, é de lo que adelante acaesció pesóle dello; ca Don Juan Nuñez queria é amaba bien é provecho de Doña Leonor, ca tenia á Doña Juana su fija desposada con Don Tello fijo del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor, con la qual casó despues, segund contarémos.

CAPITULO IV.

COMO POR LA ENTRADA DE DOÑA LEONOR de Guzman en Medina se partieron sus fijos é parientes del Rey, é se fueron para Algezira, é otras partes.

Quando Doña Leonor de Guzman entró en la villa de Medina por poner recabdo en ella, segund dicho es, fizose grande rumor entre los Señores que levaban el cuerpo del Rey Don Alfonso, recelandose de sus fijos de la dicha Doña Leonor que allí eran, los quales eran el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, é otrosi de algunos de sus parientes, así como Don Pero Ponce

⁴ E Don Ferrando Enriquez, fijo de Don Enrique Enriquez, como se declara adelante. En la Abr. se dice, que era de la casa de los Reyes, é moraba en Sevilla. Fué nieto del Infante Don Enrique Senador de Roma, y casó con hermana de Doña Leonor de Guzman. Y de Enrique Enriquez su

padre se hace mencion en el año octavo de la Historia del Rey Don Sancho. De Don Alonso Enriquez, y Don Fernando Enriquez se hace mencion en la Historia del Rey Don Alonso, que se hallaron en la cerca de Algezira.

A. C. 1350. ce de Leon Señor de Marchena , é Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcantara su hermano , é Don Alvar Perez de Guzman ; ca sopieron como Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque trataba que fuesen detenidos , cuidando que Doña Leonor se pusiera en la villa de Medina por otra entencion. E despues que Doña Leonor salió de Medina , algunos de sus parientes fablaron en uno , é acordaron de se apartar del Rey ; porque si fuesen á Sevilla recelaban de ser presos. E luego aquel dia despues que de Medina partieron , el Conde Don Enrique , é el Maestre de Santiago Don Fadrique , fijos del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor de Guzman , é Don Pero Ponce de Leon , é Don Ferrand Perez Ponce su hermano , é Don Alvar Perez de Guzman , é otros parientes de Doña Leonor tomaron su camino para la villa é castillo de Moron , que es un castillo muy fuerte cerca de tierra de Moros , é es de la Orden de Alcántara , é tenialo el dicho Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara : é desque y fueron , non sosegaron mucho , é acordaron que estarian mejor en Algezira , que la tenia Don Pero Ponce. E hicieronlo asi , é tomaron luego su camino para Algezira el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce de Leon , é Ferrand Enriquez , fijo de Don Enrique Enriquez , é otros Caballeros con ellos : é el Maestre Don Fadrique fuese para la tierra del Maestrazgo de Santiago : é Don Alvar Perez de Guzman fuese para su lugar de Olvera. Asi se partieron todos estos Señores segun dicho es : é el Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce fincó en él su castillo de Moron.

C A P I T U L O V.

COMO LOS SEÑORES LEVARON EL CUERPO del Rey Don Alfonso á Sevilla : é como fué enterrado en la Iglesia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes.

EL Infante Don Ferrando fijo del Rey de Aragon , Marques de Tortosa é Señor de Albarracin , sobrino deste Rey Don Alfonso , fijo de la Reyna de Aragon Doña Leonor su her-

hermana , é Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya , é A. C. Don Ferrando Señor de Villena , sobrino de Don Juan Nuñez , fijo de su hermana Doña Blanca , é Don Juan Alfonso de Alburquerque , é los otros Señores , é Ricosomes , é Caballeros que ivan con el cuerpo del Rey Don Alfonso , llegaron á la cibdad de Sevilla : é el Rey Don Pedro que regnaba ya , é la Reyna Doña Maria su madre , muger del dicho Rey Don Alfonso , é todos los otros que y eran en Sevilla , salieron grand pieza fuera de la cibdad á rescebir el cuerpo del Rey. E estuvieron muy grand pieza en llegar con el cuerpo á la cibdad : é pusieronle en la Iglesia de Sancta Maria , é alli fueron fechos cumplimientos por él , segund pertenescian. E fue el cuerpo del Rey enterrado en la capilla de los Reyes en la Iglesia mayor de Sancta Maria de Sevilla como en manera de deposito , por quanto él se mandára enterrar en la cibdad de Cordoba en la Iglesia mayor de Sancta Maria en la capilla dó yace el Rey Don Ferrando su padre , segund dicho avemos.

C A P I T U L O VI.

COMO FUE ORDENADO DE ALGUNOS OFICIOS de la casa del Rey , é del Regno.

Despues quel cuerpo del Rey Don Alfonso fué enterrado en Sevilla en la capilla de los Reyes , segund dicho avemos , comenzaron los Señores que y eran con el Rey Don Pedro á ordenar como farian de los oficios de la casa del Rey , é del Regno , é ordenaron asi : Don Juan Nuñez de Lara era Alferez mayor del Rey Don Alfonso , é fincó Alferez del Rey Don Pedro su fijo. Don Ferrando de Castro fijo de Don Pedro de la Guerra , que era pequeño de edad , é estaba en Galicia , fincó Mayordomo mayor del Rey , que asi lo fuera Don Pedro su padre ¹. El Adelantamiento de Castilla tenialo Ferrand Perez Puertocarrero , é por ruego de Don Juan Nuñez

Tom. I.

C

¹ Asi está en todos los exemplares impresos y M. S. y parece hay alguna equivocacion en decir que la Mayordomia mayor se dió á Don Ferran-

do de Castro , pues en diplomas posteriores confirma Don Johan Nuñez de Lara llamandose Alferez mayor del Rey , é su Mayordomo mayor. Vease en el

A. C. 1350. de Lara Señor de Vizcaya dieronlo á Garci Laso de la Vega. La Guarda mayor del Rey Don Alfonso aviala Lope Diaz de Almazan , é dieronla á Gutier Ferrandez de Toledo. La copa aviala Don Alfonso Ferrandez Coronel , é fincó con su oficio. La escudilla aviala primero Garci Laso , é dieronla á Ferran Perez Puertocarrero , á quien avian tirado el Adelantamiento de Castilla. La Cámara del Rey dieronla á Pero Suarez de Toledo , que era primero Camarero mayor del Rey quando era Infante. La Reposteria tenia Pero Ferrandez de Guadalajara , é dieronla á Pero Suarez de Toledo el mozo. El Adelantamiento de la Frontera teniale primero el Maestre Don Fadrique , é por él Ferrand Enriquez , fijo de Don Enrique Enriquez , é dieronle al Infante Don Ferrando de Aragon , Marques de Tortosa , primo del Rey. E el Adelantamiento del Regno de Murcia teniale Don Ferrando Señor de Villena , é quedó con él , caso que dende á pocos dias finó el dicho Don Ferrando , é dieron el Adelantamiento á Don Martin Gil , fijo de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque. E asi partieron otros muchos oficios , é dellos fincaban en los que los tenian en el tiempo del Rey Don Alfonso ; é dellos daban nuevamente á otros , segund que cada uno tenia sus ayudadores.

CAPITULO VII.

*COMO EL REY ENVIÓ SABER EN QUE MANERA
estaba Algezira , por quanto el Conde Don Enrique
é Don Pero Ponce fueron para allá.*

Segund dicho avemos el Conde Don Enrique , é Don Pero Ponce de Leon , é otros parientes de Doña Leonor de Guzman , estaban en Algezira : é Don Ferrand Perez Ponce

el Apendice el que cita Salazar Casa de Lara , tom. 3. pag. 206. su fecha 20. de Julio de este año. Es una donacion del Rey á Martin Fernandez de Toledo su ayo ; á quien con la misma fecha concedió también la jurisdiccion

del lugar de Orgaz por otro diploma que cita Zuñiga Anal. de Sevilla. Por estos instrumentos se comprueba que en 20. de Julio estaba ya hecho el repartimiento de oficios. E.

A. C. 1350. ce Maestre de Alcántara en Moron : é el Maestre Don Fadrique en su Maestrazgo : é Don Alvar Perez de Guzman , é Don Juan Alfonso de Guzman , é Don Enrique Enriquez eran ya en la merced del Rey. Los que estaban en Sevilla con el Rey tenian que se comenzaba guerra , porque tantos é tan grandes Señores como estos se apartaran del Rey ; ca tenian muchas é muy grandes fortalezas. E veyendo el Rey que la cibdad de Algezira estaba en grand peligro por la vecindad de los Moros que tenia tan cerca , é aun la guerra duraba estonce , é temianse mucho de los Señores que en ella se pusieran , por quanto non estaban contentos de los que regian el Regno , envió á saber el estado de la dicha cibdad , é qué remedio se podria y poner : é envió allá un su Escudero , que avia sido criado del Rey Don Alfonso su padre , que tenia la Torre de Cartagena , que el Rey Don Alfonso ganára quando ganó á Algezira. E aquel Escudero era ome que avia servido bien al Rey Don Alfonso en la guerra , é decianle Lope de Cañizares. E fué para Algezira , é entró en ella desconocido , é fabló con algunos que amaban servicio del Rey aquello que el Rey le mandó , é en qué manera podria el Rey ser seguro de la dicha cibdad por la entrada de aquellos Señores en ella. E elios le dixeron como aquellos Señores estaban alli , é se apoderaban cada dia mas en la dicha cibdad ; pero que si el Rey les enviase esfuerzo é acorro de gentes por la mar é por tierra , que ellos tomarian la voz del Rey , é pensaban que con el esfuerzo del Rey , los Señores que alli entraran non osarian porfiar de estar en la cibdad. E Lope de Cañizares desque esto sopo quiso tornara para el Rey , é non podia aver las puertas de la cibdad ; ca todas estaban muy guardadas , señaladamente por quanto era dicho á aquellos Señores como él entrára en la cibdad , é ficeron mucho por le aver , é non le pudieron fallar , ca algunos que amaban servicio del Rey le tenian escondido en sus casas. E algunos de aquellos con quien Lope de Cañizares fablára pusieronle de noche con cuerdas fuera de la villa por el adarve , é enviaronle al Rey á Sevilla. E llegó allá , é contó todo el estado de Algezira al Rey , é le dixo , que en todas maneras del mundo enviase acorro ; si non , que fuese cierto que los Señores que estaban en Algezira te-

A. C. 1350. nian acordado de echar muchos de los que amaban su servicio de la cibdad, ó por ventura de los matar, é se apoderar del lugar. E mostró al Rey como traia todas las manos tajadas de la cuerda con que le pusieron fuera de la cibdad por el muro.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY MANDÓ A GUTIER FERRANDEZ de Toledo su Guarda mayor que fuese á Algezira con galeas: é como el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce dexaron la cibdad, é entró en ella Gutier Ferrandez de Toledo.

EL Rey Don Pedro é los del su consejo, desde que sopieron el ardid é las nuevas que Lope de Cañizares contára de Algezira, é como los de la cibdad le enviaban decir que los acorriesen con compañías, si non que estaban en gran peligro, mandaron luego armar galeas: é de ellas estaban aun armadas por la guerra de los Moros, que aun non era cesada. E mandó el Rey á Gutier Ferrandez de Toledo, que era un Caballero muy bueno é de grand esfuerzo, que entrase en las galeas, é dióle mucha gente de armas, é envióle á Algezira. Gutier Ferrandez partió luego de Sevilla, é fizo como el Rey le mandó. E llegó á Algezira una gran mañana: é asi como llegó, comenzaron las gentes de armas, que en las galeas venian, á salir á tierra. E los vecinos de Algezira, quando vieron el esfuerzo del Rey, llegaron todos con los que salieron de la mar, é comenzaron á dar muy grandes voces llamando: Castilla, Castilla por el Rey Don Pedro. E el Conde, é Don Pero Ponce, é los que con ellos eran, no podieron pelear con los de la cibdad, é con los de las galeas que estonce avian llegado, ca eran muchos mas que non ellos: é abrieron una puerta que tenían por sí, é salieron todos en uno; é asi desampararon la cibdad, é fueronse dende para Morón, dó estaba Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara, hermano de Don Pero Ponce. E Gutier Ferrandez, despues que el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce partieron de Algezira, fincó apoderado en la cibdad, é envió luego á Sevilla á fazer saber al Rey

Rey en como Algezira estaba ya por él, é como el Conde, é Don Pero Ponce eran partidos de allí, é dexaran la cibdad. E el Escudero de Gutier Ferrandez llegó á Sevilla en un leño, é contó estas nuevas al Rey, é plógole mucho con ellas: é mandóle tornar luego para Algezira, é envió sus cartas al dicho Gutier Ferrandez, como le tenia en servicio señalado lo que ficiera, é que le queria facer merced de la tenencia de la dicha cibdad de Algezira, que era estonce muy gran cosa. E Gutier Ferrandez le dixo, que ge lo tenia en merced; pero mas quiso irse para él, é andar en la su corte.

CAPITULO IX.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E DON PERO Ponce vinieron para Marchena.

EN estos dias que pasaron asi estos fechos el Rey Don Pedro adolesció en guisa que cuidaron que moriera de aquella dolencia: é ovo en la su corte muy grandes bullicios sobre saber quien regnaria, segun contarémos. E el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce llegaron estonce mas cerca de Sevilla, é vinieron para un lugar de Don Pero Ponce que dicen Marchena. E como ende llegaron, enviaron á Sevilla, é hicieron y venir á Don Ferrando Señor de Ledesma, hermano del Conde Don Enrique, que era fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, el qual se criara con el Rey Don Pedro quando era Infante: é desde que llegó á Marchena desposaronle con una fija de Don Pero Ponce, que decian Doña Maria Ponce; empero non llegó á casar con ella, que á poco tiempo finó este Don Ferrando. El Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce estaba en el su castillo de Morón, que es de la Orden de Alcántara: é todos estos Señores, que asi andaban apartados del Rey, de cada dia traian sus pleyteias con él por se venir á la su merced. Como se fizo, adelante lo contarémos.

CAPITULO X.

COMO DOÑA LEONOR DE GUZMAN FUE PRESA en Sevilla publicamente: é como el Conde Don Enrique su fijo, é los otros Señores fueron en la merced del Rey.

AGora tornaremos á contar lo que acaesció á Doña Leonor de Guzman desque llegó á Sevilla. Debedes saber, que despues que Doña Leonor entró en la su villa de Medina Sidonia é salió dende por la pleytesia é seguro que le hicieron, é se partieron sus fijos el Conde é el Maestre de Santiago, é los otros sus parientes, segun dicho avemos, despues de aquello siempre fué tenuta como presa: empero desque llegó á Sevilla fué mas declarada su prision; ca pusieronla en la carcel del Rey en su palacio, é alli la tenian bien guardada ¹. E como quier que estaba asi presa Doña Leonor, los privados del Rey dixeron, que era bien que el Rey cobrase los suyos, é non se partiesen del. E decianlo por el Conde

¹ Estaba ya presa antes de 16. de Julio, segun parece por instrumento que hay en el Bulario de Santiago, fecho en Eciija este dia, en el qual se dice, que Don Alfonso Mendez, Maestre de Santiago, habia hecho sacar de Ucles el sello de Cabilo de la Orden, y la llevava consigo, hasta que murió en el Real sobre Algecira. Le tomó entonces Doña Leonor de Guzman su hermana, con poder que habia del Rey Don Alfonso, que Dios perdone, é le tuvo por fuerza, hasta que murió el Rey, é fuera ella embargada por mandado de nuestro Señor el Rey Don Pedro. La qual seyendo asi embargada, por ventura rescelando que la afrentarian los Comendadores ante el Rey... dió en guarda el sello á Lorencio Alfonso su criado, Escribano del Maestre Don Fadrique su fijo. Los Comendadores acudieron al Infante Don Fernando de Aragon,

adelantado de la Frontera, para que apremiase á Lorencio Alfonso que le diese el sello: este se negó á executar, porque Doña Leonor le mandara que le diese al Maestre Don Fadrique su fijo, é non á otro ninguno. El Infante, hallandose en Eciija, dixo que queria oír sobre esto al Maestre, que tambien posaba en el mismo lugar: y mandó á su Alcalde Arnalt de Francia que fuese al Maestre á su posada, por honra de su persona é estado, é que en su lugar, é como su Alcalde le oyese. El Maestre dixo que le placia que el sello se entregase á los Comendadores: y con efecto se entregó. Luego los dichos Freyres todos en concordia protextaron las cartas que se habian sellado con dicho sello todo el tiempo que la Orden estuvo desahogada de él: é dixeron, que non osaran protextar en tiempo del Maestre Don Alfonso Mendez, por el gran poder

de Don Enrique, é por el Maestre Don Fadrique sus hermanos, é por el Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce, é por Don Pero Ponce, que estaban apartados é espantados del Rey: é trataron con el Conde, é con Don Pero Ponce, que estaban en Marchena, é con el Maestre de Alcántara, que era en Moron, que se viniesen á la merced del Rey: é asi lo hicieron, ca todos se vinieron para Sevilla al Rey, é asosegaronse estos fechos segun cumplia á servicio del Rey ². E envió el Rey sus cartas al Maestre de Santiago Don Fadrique que su hermano, el qual estaba en la tierra de su Maestrazgo, que le esperase en su tierra para quando él pasase por alli, é fuese á Castilla, é que alli le libraria sus fechos muy bien: é asi lo fizo, segund adelante contarémos. Empero el Rey ordenó é mandó que los castillos de la Orden de Alcántara los tovisen Caballeros de la Orden por él, é le ficiesen pleyto por ellos, é non los entregasen, nin acogiesen en ellos al Maestre de Alcántara sin su mandamiento: é asi se fizo.

CA-

der que avia, asi por su estado, como por el favor que su hermana Doña Leonor avia con el Rey: ca cierto es que perdieran sus estados, ó que los ficiera matar. Mas que agora que era finado el dicho Rey Don Alfonso, é la dicha Doña Leonor estaba presa, é ellos eran fuera de miedo, que contrastaban las dichas cartas, é protextaban ante el dicho Alcalde. E.

² Parece que estos Señores habian ya vuelto al servicio del Rey antes del 28. de Junio, pues con data de este dia en Sevilla restituyó á Don Fadrique Maestre de Santiago, y á los Caballeros de la Orden diversos lugares pertenecientes á ella, que el Rey Don Alfonso su padre habia vendido á Don Gil de Albornoz Arzobispo de Toledo. Y para que el Rey su padre no tubiese cargo de los dineros que llevó, mandó á Pedro Fernandez su tesorero diese al Arzobispo ciertas cantidades de maravedis. Bul. de Sant. pag. 315. Vendió asimismo

el Rey Don Alfonso al Arzobispo Don Gil el Castillo de Paracuellos en ciento y veinte y quatro mil maravedis, y aun le retenia quando hizo su testamento, por el qual dexó en legado al Dean y Cavildo de Toledo el propio Castillo, ó los ciento y veinte y quatro mil maravedis, si el Rey quisiese para sí el Castillo, ó la Orden recuperarle. Tambien hizo despues el Rey Don Pedro otras restituciones de bienes que habia tomado su padre. En las Cortes de Valladolid á 8. de Octubre del año siguiente confirmó á Diego Gonzalez de Oviedo, hijo del Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez, la donacion que le habia hecho de algunos bienes en recompensa de otros que le habia quitado el Rey Don Alfonso. E yo veyendo (dice) quel sobredicho Rey mi padre ficiera pecado en vos desheredar sin merescimiento, é por que la su alma non aya pena &c. Zuniga Anal. de Sev. pag. 207. E.

CAPITULO XI.

COMO EL REY PUSO SUS FRONTEROS CONTRA los Moros , é como se fizo la tregua luego.

Otrosi despues que el Rey Don Alfonso murió aun fincó la guerra con los Moros segund era primero , é el Rey Don Pedro puso sus fronteras contra tierra de Moros: de los quales envió al Infante Don Ferrando su primo , Marques de Tortosa é Señor de Albarracin , fijo del Rey Don Alfonso de Aragon , é de la Reyna Doña Leonor , hermana del Rey Don Alfonso de Castilla , que era Adelantado mayor de la Frontera , á la villa de Ecija. Otrosi envió á Ecija ¹ por frontero al Maestre de Santiago su hermano : é eran todos estos mil de caballo , Caballeros é Escuderos muy buenos que estaban con ellos , de los vasallos del Rey , é de los suyos destos Señores Infante é Maestre. E envió al Obispado de Jaen por fronteras á Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava , é á Don Enrique Enriquez , é á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen : é puso en Morón al Maestre de Alcántara , é á Don Pero Ponce de Leon : é en Castro del Rio á Don Ferrando Señor de Villena con los Caballeros de Cordoba : é en Xerez á Don Juan Alfonso de Guzman , é á Don Alvar Perez de Guzman. E así partió sus fronteras por las otras partes del Andalucia segund entendió que cumplia á su servicio é defendimiento de la tierra : é estuvieron y algunos dias ; pero en este tiempo nin los Moros entraron á tierra de Christianos , nin ellos á tierra de Moros para que se ficiese cosa que de contar sea. E luego á pocos dias se trataron treguas , é cesó la guerra despues acá con los Moros ; salvo un poco tiempo que el Rey Don Pedro les fizo guerra en ayuda del Rey Mahomad contra el Rey Bermejo : en el qual tiempo , maguera fué pequeña , que non duró aquella guerra mas de diez meses , el Rey Don Pedro avia ganado pieza de castillos de Moros , segund adelante se dirá ; los quales des-

¹ Vease la nota x. del cap. anterior. E.

pues se perdieron todos, salvo uno que dicen Benamexir , que es de la Orden de Santiago , é es hoy de Christianos. A. C.
1350.

CAPITULO XII.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE VIÓ á Doña Leonor de Guzman su madre en Sevilla : é como por su consejo casó con su esposa Doña Juana : é como á poco tiempo se fué el Conde de Sevilla.

Despues que el Conde Don Enrique , fijo del dicho Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman , é los otros Señores fueron en la merced del Rey , segun dicho avemos , el Conde iba cada dia á ver á Doña Leonor su madre dó estaba presa en la carcel del Rey en Sevilla. E estaba allí con ella Doña Juana fija de Don Juan Manuel , que era esposa del dicho Conde Don Enrique : é por quanto Doña Leonor ⁵ sopo , ca le fué dicho estonce , que Don Ferrando Señor de Villena , hermano de la dicha Doña Juana , trataba por partir este casamiento é que casase su hermana con el Rey Don Pedro , ó con el Infante Don Ferrando de Aragon , primo del Rey , que allí estaba , fubló Doña Leonor de Guzman ¹⁰ con el Conde su fijo , diciendole que ficiese sus bodas con la dicha Doña Juana su esposa. E así lo fizo el Conde , é consumió con ella el matrimonio ascondidamente en el palacio dó la dicha Doña Juana estaba con Doña Leonor su madre. E desto pesó mucho al Rey , é á la Reyna Doña Maria su madre , é á Don Juan Alfonso de Alburquerque , é á los otros ¹⁵ privados del Rey quando lo supieron. E por esta razon fué mas afincada la prision de Doña Leonor , é no dejaban al Conde que la viese , nin á otro alguno de los que eran de su partida : é estonce la levaron presa á Carmona ; empero el ²⁰ casamiento quedó fecho , é Doña Juana fincó por muger del Conde , é de allí adelante llamabanla Condesa. E á pocos dias despues desto fué dicho al Conde Don Enrique que le queria el Rey prender : é fuyó de Sevilla para Asturias , é fueron con él dos Caballeros suyos , los quales eran Pero Carrillo , é

A. C. Men Rodriguez de Senabria : é levaban rostros de cuero por-
1350. que los non conosciesen en el camino ; é asi pasaron por todo
el Regno fasta que fueron en Asturias.

CAPITULO XIII.

*DE LA DOLENCIA QUE OVO EL REY DON PEDRO
el Año primero que regnó , de la qual llegó á peligro de
muerte : é como trataban quien regnaria.*

EStando el Rey Don Pedro en Sevilla este dicho año que
el Rey Don Alfonso su padre finó , en el mes de agos-
to ovo una grand dolencia , de la qual cuidaron que non po-
dria escapar , ca llegó á punto de morir : sobre lo qual ovo en
la Corte gran bollicio é muchos consejos entre todos los Se-
ñores que estaban estonce en Sevilla sobre quien regnaria en
Castilla é en Leon , por quanto el Rey Don Pedro non
avia fijo nin hermano legítimo ¹ heredero de los dichos Reg-
nos. E algunos tenian que el Infante Don Ferrando fijo del
Rey de Aragon , Marques de Tortosa , que era primo del Rey,
é nieto del Rey Don Ferrando de Castilla , legítimo fijo de
su fija Doña Leonor Reyna de Aragon , que debia regnar , por
quanto su madre la Reyna Doña Leonor fuera primagénita
fija del Rey Don Ferrando , é hermana del Rey Don Alfon-
so , é fuera jurada en los Regnos de Castilla é de Leon , segund
costumbre de España ² , antes que nasciese el Rey Don Al-
fonso su hermano , por quanto nasciera ella primero. E aun
de-

¹ En un libro de mano antiguo,
por quanto el Rey Don Pedro non avia
fijo heredero legítimo.

² Esta costumbre se señala diver-
sas veces por este Autor tratando de la
sucesion del Reyno de Navarra : y de-
xado á parte , que el Rey Don Sancho
el Mayor sucedió en el Condado de
Castilla por razon de la Reyna Doña
Mayor su muger , hermana del Infante
Don Garcia , que fueron hijos de Don
Sancho Conde de Castilla , y que el
Reyno de Leon recayó en hembra , sa-

bemos , que la Infanta Doña Urraca
hija del Rey Don Alonso que ganó el
Reyno de Toledo de los Moros , fué ju-
rada por sucesora en sus Reynos en
vida del Rey su padre. Y esta costum-
bre de ser juradas las hijas primoge-
nitas de los Reyes de Castilla se de-
clara en la Reyna Doña Berenguela,
que fué jurada dos veces en vida del
Rey Don Alonso su padre por legítima
sucesora del Rey de Castilla , como se
refiere por el Arzobispo Don Rodrigo
lib. 8. cap. 5. y en la Historia general.

décian los que esto sabian , que el Rey Don Alfonso en su
testamento asi lo mandára , que si alguna cosa acaesciese del
Rey Don Pedro su fijo sin aver fijos herederos , que el Reg-
no le oviese é heredase el Infante Don Ferrando de Aragon
5 su sobrino , fijo de su hermana. E aun trataban que casase el
dicho Infante con la Reyna Doña Maria , muger que fuera del
Rey Don Alfonso , é madre del Rey Don Pedro , é que para
ello avrian dispensacion del Papa : é este casamiento trataban
los que en este fecho eran , por aver al Rey de Portugal en
10 ayuda : é en este consejo eran , Don Juan Alfonso Señor de
Albuquerque , é Don Juan Nuñez de Prado Maestro de Ca-
latrava. Otros muchos Señores é Caballeros tenian que debia
regnar Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya , que en-
de estaba : ca decian que venia de los del linage de la Cerda,
15 ca era fijo legítimo de Don Ferrando de la Cerda , que fue
hermano legítimo de Don Alfonso de la Cerda , é fijo legítimo
del Infante Don Ferrando heredero de Castilla ³ : é decian,
que pues descendia Don Juan Nuñez de la casa Real por par-
te de los de la Cerda en esta manera que dicho avemos , que
20 debia regnar : é esto trataban estonce Don Alfonso Ferran-
dez Coronel , é Garcí Laso , é otros Caballeros de Castilla ,
que tenian la partida de Don Juan Nuñez ; como quier que
todos decian que non podia ser que Don Juan Nuñez ovie-
se la herencia del Regno por parte de los de la Cerda , ca
25 Don Alfonso de la Cerda tomára emienda por el Regno , se-
yendo jueces dello los Reyes Don Donis de Portugal , é Don
Jaymes de Aragon , é renunciára todo derecho , si le avia , á los
Regnos de Castilla é de Leon ⁴ . Los que quèrian tener la

D 2

par-

³ Todos los libros de mano , é im-
presos tienen , que Don Fernando de la
Cerda fué hijo legítimo de Don Alfonso
de la Cerda , por hermano ; y aun ade-
lante los mismos libros de mano en el
Año segundo del Rey Don Pedro cap.
10. unos tienen que fué hijo de Don Al-
fonso de la Cerda , y otros , que hijo de
Don Juan Alfonso de la Cerda , con yer-
ro muy vergonzoso en una cosa tan se-
ñalada y sabida , que no se puede
atribuir al Autor , sinó á los escribien-

tes , que pusieron hijo por hermano. Y
asi no es menester perder tiempo en
declarar , que este Don Juan Nuñez
de Lara Señor de Vizcaya fué hijo
de Don Hernando , que era hijo legí-
timo del Infante Don Hernando , y her-
mano segundo de Don Alfonso , el que
pretendió suceder en los Reynos de
Castilla y Leon , como parece en di-
versos lugares.

⁴ Solo Don Alfonso fué el que re-
nuació , y no Don Hernando su her-

A. C. 1350. parte de Don Juan Nuñez trataban estonce que casase el dicho Don Juan Nuñez con la Reyna Doña Maria, muger que fué del Rey Don Alfonso de Castilla, é fija que era del Rey Don Alfonso de Portugal, é que avrian por ayuda al dicho Rey de Portugal su padre. E esta Reyna Doña Maria era nieta del Rey Don Sancho de Castilla, ca era fija de la Reyna de Portugal Doña Beatriz, que fuera su fija. E sobre estas cosas ovo alli muchas contiendas é porfias entre los Señores que eran en Sevilla estonce; pero el Rey guaresció, é cesaron todas estas quisiones; como quier que por algunas maneras que alli se tovieron, se partió Don Juan Nuñez de Lara de Sevilla mal contento: é otros Caballeros muchos del Regno, que avian tenido su entencion del dicho Don Juan Nuñez, se partieron mal pagados del Rey: é daban todos á entender que les non placia, por quanto Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque gobernaba al Rey é al Regno, que era natural del Regno de Portugal, é otrosi non era amigo del dicho Don Juan Nuñez.

CAPITULO XIV.

COMO DON JUAN NUÑEZ DE LARA SE FUÉ á Castilla, é de lo que allá se trató: é como finaron luego este año él, é Don Ferrando Señor de Villena su sobrino: é de otras cosas que acaescieron en este tiempo.

Despues que el Rey Don Pedro fué sano de la gran dolencia que ovo, partió de Sevilla Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é fuese para Castilla: é iba mal contento, por quanto Don Juan Alfonso de Alburquerque,

al
mano; y parecia que no le paraba perjuicio la renunciacion del hermano, pues tampoco perjudicaba á sus propios descendientes. Y así dice el Rey Don Pedro de Aragon, que Don Juan hijo de Don Luis, Conde de Telamon, y Príncipe de la Fortuna,

que fué nieto de Don Alonso, tenia derecho de sucesion en el Reyno de Castilla: y aun esto parecia ser con mas justo titulo que lo que se pretendia por Don Juan Nuñez de Lara, siendo Don Hernando su padre menor que Don Alonso.

al qual siempre oviera por contrario por razon de las Behetrias de Castilla, agora le veia que tenia en su poder la privanza del Rey, la gobernanza del Regno¹. Luego que Don Juan Nuñez llegó á Castilla, trató con algunos Caballeros, é con algunos de la cibdad de Burgos tales maneras, que si él viviera mas tiempo, non se consintiera que Don Juan Alfonso se apoderase tanto en el regimiento del Rey é del Regno como fizo, é oviera por ello grandes discordias: ca todos los Caballeros de Castilla, ó los mas, tenian con Don Juan Nuñez en esta razon. E á pocos dias que llegó dicho Don Juan Nuñez á Castilla finó en la cibdad de Burgos domingo veinte é ocho dias de noviembre deste año, é alli yace enterrado en el Monesterio de Sant Pablo. E este año mismo finó en su tierra Don Ferrando Manuel Señor de Villena², fijo de Don Juan Manuel, sobrino del dicho Don Juan Nuñez, fijo de Doña Blanca hermana del dicho Don Juan Nuñez. E dexó el dicho Don Ferrando una fija que dixeron Doña Blanca, la qual ovo de su muger Doña Juana, que decian Despina³, fija del

¹ A 21. de Septiembre se hallaba en Melgar de Fernan Mentalez, donde confirmó algunas Donaciones de su padre llamandose Alferes del Rey, é su Mayordomo mayor. E.

² Era vivo á 8. de Agosto, en que confirmó una Donacion de su padre, que trae Salazar, Pruev. de la Casa de Lara pag. 651. E.

³ Así se ha de leer como está en un libro del Marques Don Iñigo Lopez de Mendoza; porque no se declarando de donde era Despina, que es lo mismo que Señora, parece que se tomaba este nombre por apellido de linage, y no por dignidad, como lo era; aunque adelante Año oncenno del Rey Don Pedro, cap. 23. la llama Doña Juana Despina, como si fuera apellido de linage. En el Imperio Griego llamaban Despotos de Romania, de Morea, y de Larta, y á las mugeres de los Despotos, ó que sucedían en aquellos Estados, decian Despinas. El Infante Don Ramon Berenguer, quinto hijo del Rey Don

Jayme el Segundo de Aragon, casó la primera vez con Madama Blanca, hija del Príncipe de Taranto, hijo del Rey Carlos el Segundo de Sicilia, que era su prima hermana. Y por muerte de Filipo, Despoto de Romania, hermano de dicha Doña Blanca, (el qual finó sin dexar hijos, y habia sido casado con la Infanta Doña Violante, tambien su prima, que era hermana del Infante Don Ramon), sucedió Doña Blanca, muger del Infante Don Ramon, en el derecho de la sucesion del Despotato de Romania: y por esto Doña Juana, hija mayor del Infante y de Doña Blanca, que casó con Don Ferrando Señor de Villena, hijo de Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, se llamó Despina de Romania, como sucesora de aquel Estado, por no aver tenido Doña Blanca hijo varon. Tuvo esta Doña Juana otra hermana menor, que se dixo Doña Blanca como su madre, que casó con Ugo Vizconde de Cardona.

A. C. del Infante de Aragon que decian Don Remon Berenguel;
1350. la qual Doña Blanca fué despues traida por mandado del Rey Don Pedro á Sevilla, é allí finó, segund adelante dirémos: é fincó toda su tierra, que se decia tierra de Don Juan, é agora se llama el Marquesado, en el Rey Don Pedro, ca non dexára ningun otro heredero la dicha Doña Blanca. E lo que fincó deste año estovo el Rey Don Pedro en Sevilla, ca fincára muy flaco de la dolencia que oviera: é todos los fechos é libramientos del Regno, é de la casa del Rey se facian por mandado de Don Juan Alfonso de Alburquerque: é eran privados del Rey Pero Suarez de Toledo su Camarero mayor, é Gutier Ferrandez su hermano, que era Guarda mayor del Rey, é otros sus parientes. E puso Don Juan Alfonso por Tesorero del Rey á Don Simuel el Levi, que fuera primero Almojarife del dicho Don Juan Alfonso. E el Rey non se entremetia de ningunos libramientos, si non de andar á caza con falcones garceros é altaneros. Otrosi este año en quanto duró la guerra de los Moros se comenzó á levar la camareria del sueldo, que son quarenta maravedis del millar: lo que nunca fué en Castilla fasta estonce; empero es verdad, que si el Rey tenía dineros en su cámara, é mandaba dar á algunos en dineros contados, estonce el Camarero levaba quarenta maravedis del millar; pero non del sueldo que se libraba por ponimientos, nin se avia acostumbrado fasta aqui 4.

AÑO

4 No hace mencion el Cronista de una batalla naval que dieron los Vizcaynos á los Ingleses el dia 28. de Agosto de este año. Veanse en el Apéndice las relaciones que hacen de ella Walsingan escritor Ingles, Mathéo Vilano, y Meyero. E. Tampoco hace mencion mas adelante de un tratado de paz y comercio concluido en Londres á 1.º de Agosto de 1351. entre Eduardo III. Rey de Inglaterra, y los Diputados de las Villas marítimas del Reyno de

Castilla y Condado de Vizcaya, que trae Rimer, tom. 5. pag. 717: ni de otro tratado asimismo de paz y comercio entre los habitantes de las Villas marítimas de Castilla y Vizcaya, y los de Bayona, firmado en la Iglesia de Fuenterravia á 29. de Octubre de 1353. y confirmado por el Rey Eduardo III. en Westminster á 9. de Julio de 1354. que tambien trae Rimer en el mismo tomo pag. 766. Veanse ambos en el Apéndice. E.

AÑO SEGUNDO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cinquenta é uno; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos ochenta é nueve; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é once; é de los Aláraves, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cinquenta é tres.

CAPITULO I.

PORQUE RAZON DICEN EN CASTILLA LA ERA de César; é en otras partidas el año de la Encarnacion ó Nacimiento de Jesu-Christo; é en Corte del Papa tienen la cuenta de la Indicion; é los Judios del Criamiento del mundo; é los Moros del Comienzo del su falso Mahomad. E cada cuenta destas como se conosco é se falla 1.

POr quanto en esta Corónica decimos en cada tiempo quando acaesce el año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, é otrosi el de la Era de César, é del Criamiento

1 Este capítulo está en la Abrev. muy breve, así: El segundo Año que el Rey Don Pedro regnó, comenzando los años de aqui adelante siempre en el primer dia de enero, fué este año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cinquenta é un años, é de la Era de César segund costumbre de España de mil é trecientos é ochenta é nueve años: é fué esta Era del César Otaviano Augusto. Este Emperador Otaviano hizo paz con todas las gentes que eran en el mundo, é púsolas só su señorío, é fueron sus subditos, é fué Monarca, que es dicho en Latin, Señor de todo el mundo. E fué dicha Era, é fincó costumbre en España

de ser así llamados los tiempos, por quanto el dicho Otaviano César Augusto ordenó en su tiempo, que todos los de dichos sus señoríos se viniesen á escrebir, por saber quantos eran, cada uno en su comarca, é diesen cada uno un dinero. E porque en Latin es llamado el alambre *æs*, fincó aquel nombre Era, porque del alambre se faze moneda. E así de aquel nombre llamaban la Era, que quiere decir, desde el año que el César mandó escrebir é levar la moneda de cada uno de sus subditos. E como quier que los de los otros Señoríos é Regnos dexaron esta costumbre, pero fincó en España grand tiempo que así lo escrebian; maguera en Aragon non lo

A. C. 1351. to del mundo , é del año de los Alárabes , queremos aqui declarar cada cuento destos por qué se puso , é como se falla é se guarda. En el Año segundo que el Rey Don Pedro regnó, comenzando los años de aqui adelante siempre en el primero dia de enero , fué año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cincuenta é uno ; é del Criamiento del mundo , segun la cuenta de los Hebreos , cinco mil ciento é once años ; é del año de los Alárabes en setecientos é cincuenta é tres ; é de la Era de César , segund costumbre de España , mil é trecientos é ochenta é nueve. E la razon porque es esta Era del César es , porque este Emperador que ovo nombre Octaviano César Augusto , sobrino del Emperador Julio César , fizo paz con todas las gentes del mundo, é púsolas só su Señorío , é fueron sus súbditos , é fué Monarca, que es dicho en Latin , Señor de todo el mundo. E fue dicho en su tiempo Era , é fincó en costumbre en España de ser asi llamados los tiempos , por quanto el dicho Octaviano César Augusto ordenó que fasta ciertos años todos los de sus Señoríos , se viniesen á escrebir , por saber quantos eran , cada uno en su comarca : é que diese cada uno un dinero en señal de conoscimiento de Señorío , que todo el mundo le obedescia. E porque en Latin es llamado el cobre de que facen moneda *as, aris* , fincó aquel nombre Era , porque es alambre , é se fizo moneda , segun dicho es. E asi de aquel nombre llaman la Era , que quiere decir, el año en que César mandó escrebir é levar moneda de cada uno de sus súbditos , por el conoscimiento de la obediencia que le hicieron. E porque España era una provincia de las que asi le obedescieron , fincó con esta costumbre que antiguamente ovieron de llamarla Era de César. E en aquel tiempo que Octaviano ordenó que todos los del mundo se le viniesen á escrebir , iba Joseph , é levaba consigo á Sancta Maria de la tierra de Galilea de la cibdad de Nazared , á Judea á la cibdad don-

de usan , nin en Castilla de poco tiempo acá que el Rey Don Juan lo ordenó, segund adelante lo diremos en los fechos del Rey Don Juan : é solamente acostumbran hoy esta Era en el Regno de Portogal. E este año sobredicho en el mes de marzo el Rey partió de Se-

villa , é vino para Castilla : é quisiera tomar á Don Nuño Señor de Vizcaya, fijo de Don Juan Nuñez de Lara. *De aqui pasa á lo de Don Nuño , sin poner lo de Garcilaso de la Vega, ni los otros capitulos hasta el séptimo.*

A. C. 1351. de fué David , que es llamada Betleen , é allí nasció Jesu-Christo. Otrosi algunos cuentan el año de la Encarnacion , ca este es el dia en que la Virgen Maria fué saludada del Angel Gabriel , que es á veinte é cinco dias de marzo , octavo de las calendas de abril : é llamanle año de la Encarnacion , ca quando la Virgen dixo al Angel : „Cumplase en mi „segund la tu palabra“ en aquella hora fué encarnado nuestro Señor Jesu-Christo , é ella preñada , é por tanto le dicen año de la Encarnacion. E otros le llaman año de Gracia , por quanto el Angel Gabriel, quando la saludó, dixo á la Virgen : „ Dios „te salve llena de gracia.“ Otrosi fué año de gracia , é de buena ventura , pues nuestro Señor Jesu-Christo fué en aquel año encarnado en la Virgen Sancta Maria , donde vino nuestra salvacion. Otros dicen de la Navidad , que quiere decir , Nacimiento , é es á veinte é cinco dias de diciembre , que es octavo de las calendas de enero. E asi nasció Jesu-Christo Era de César treinta é ocho ; é del Criamiento del mundo tres mil é setecientos é sesenta años ; é despues del destruimiento de Troya , dó profetizó Casandra Sivila , mil é setenta : é despues que Roma fué poblada setecientos é cincuenta é dos años : é del año de Gracia , ó de Encarnacion , que es primero , fasta el año del Nacimiento , nueve meses. E nos en este libro ternemos el cuento del año del Nacimiento , por quanto asi es costumbre de la tierra de Castilla desde el dia que fue ordenado por el Rey Don Juan en este Regno , segund adelante diremos en los fechos del Rey Don Juan. Otrosi debes saber , que quando nuestro Señor Jesu-Christo nasció de la Virgen Sancta Maria era ya el año del Criamiento del mundo , segund la cuenta que traen los Hebreos , en tres mil é setecientos é sesenta años : é comienza el año del Criamiento del mundo acá , segund los Hebreos , á sexto calendas de septiembre , que es á veinte é siete dias de agosto. E quando el malo de Mahomad comenzó á engañar , é á predicar su falsa creencia , andaba el año que nuestro Señor Jesu-Christo nasció en quinientos é noventa é ocho años. E por aqui podedes siempre tener la cuenta de saber todo esto cada que vos ploguiere , é lo podedes contar sin aver dello algun yerro. Otrosi la Corte del Papa usa poner el cuento de la Indicion. E debes saber que este cuento

A. C. 1351. to de la Indicion descendió de los Romanos : é la razon por qué , es esta. Los Romanos despues que ovieron conquistado é sojudgado todo el mundo , é puesto só el su Señorío , partieron el tiempo , para que el mundo les pagase tributo por tres tiempos , que cada tiempo durase cinco años , porque en espacio de quince años se pagase todo el tributo , en guisa que en los primeros cinco años se pagaba el tributo de oro , para que los de Roma labrasen moneda para complir las soldadas de los Caballeros , é para las otras cosas que Roma avia de tener en tesoro. Otrosi en otros cinco años siguientes ² pagaban todos los tributarios á Roma tributo de alambre : é desto facian en Roma imágenes á reverencia é honra de aquellos Emperadores , é Señores , é Caballeros , é otros qualesquier que facian algund fecho notable de armas é de caballeria. Otrosi en los otros cinco años postrimeros pagaban el tributo de fierro : é esto era para facer armas para los que avian de guerrear é defender la república. E cada tiempo destes quince años era llamado Indicion , que quiere decir mandamiento. E pasados los quince años sobredichos , tornaban á los primeros cinco años , é pagaban oro , segun dicho avemos. E asi como los Emperadores de Roma tovieron é guardaron este cuento , asi las Iglesias de todo el pueblo de Christianos avian acostumbrado facer conoscimiento á la Iglesia de Roma en le pagar tributos especiales , en conoscimiento que la Iglesia de Roma es la mayor de todo el mundo. E por ende aun hoy en los cirios Pascuales , que ponen en las Iglesias el dia de Pascua de Resurreccion , ponen el año de la Encarnacion de nuestro Señor Jesu-Christo , é despues ponen la Indicion que estonce es. E comiézase siempre á contar la Indicion á ocho calendas de octubre , que es á veinte é quatro dias de septiembre. E si quisieredes saber la Indicion en qué anda , toma el año en que nas-

² Los que tienen opinion que las Indiciones variaban en cada cinco años en pagar el tributo con diverso genero de metal , que son de ningun crédito , dicen , que en el primer lustro se pagaba el tributo de hierro , y en el segundo de plata , y en el

tercero de oro ; y no tienen tributo de alambre. Lo uno y lo otro no es asi , como parece por el venerable Beda , que tratando particularmente del principio de las Indiciones , ninguna memoria hace desto.

nació Jesu-Christo , é sabe en qué número anda , é añade A. C. mas tres años , é partelos todos por quince , é lo que sobra es la Indicion de aquel año : é si non fincare cosa del cuento , será la Indicion en quince. E la razon porque se añaden tres sobre el cuento del año en que nuestro Señor Jesu-Christo nació es , porque él nació de la bienaventurada Virgen Sancta Maria en la tercera Indicion de los Romanos.

C A P I T U L O I I .

COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA Castilla , é fué por Llerena : é como vino ay el Maestre de Santiago , é ficiéron los Caballeros de la Orden pleyto por los castillos al Rey.

Agora tornaremos á contar del Rey Don Pedro despues que partió de Sevilla para ir á Castilla ¹ . Asi fué que en este año segundo al comienzo el Rey Don Pedro partió de Sevilla , é fué para Castilla , por quanto avia de facer Cortes , las quales era acordado que se ficiesen en Valladolid. E llegó á Llerena , lugar de la Orden de Santiago : é quando ay fué , falló á Don Fadrique Maestre de Santiago su hermano , fijo del Rey Don Alfonso , é de Doña Leonor de Guzman , al qual el Rey avia enviado mandar que saliese á él al dicho lugar de Llerena. E fizo alli el Maestre al Rey mucho servicio de viandas , é de todas las cosas que se podian aver. E los Freyres de la Orden de Santiago , que eran Comendadores , é tenían castillos é fortalezas de la Orden , ficiéron alli pleyto é omenage al Rey por ellos , que non acogerian en ellos al Maestre Don Fadrique sin especial mandado del Rey : é en todas las otras cosas el Rey les mandó que sirviesen al Maestre como debian servir á su Maestre é á su Señor. E fincó el Maestre asegurado en la merced del Rey : é mandóle que se fuese para su tierra , é dióle licencia que non fuese á las Cortes que se avian de facer en Valladolid.

E 2

CA-

¹ A 16. de Febrero aun no habia salido de Sevilla , pues con data de aquella ciudad concedió á los vecinos

de dentro y fuera de ella franqueza de pastos para sus ganados. Cita este privilegio Zuñiga Anal. pag. 207. E.

CAPITULO III.

COMO EL MAESTRE DE SANTIAGO VIÓ A
Doña Leonor de Guzman su madre en Llerena : é como el
Rey envió presa á la dicha Doña Leonor á Talavera , é la mataron allí.

Quando el Rey Don Pedro llegó en Llerena , segund que
avemos contado , venia y la Reyna Doña Maria su madre,
é traia á Doña Leonor de Guzman presa , é posaba
siempre en el palacio de la Reyna , pero muy guardada. E
quando en Llerena llegó la dicha Doña Leonor , el Maestre Don
Fadrique su fijo pidió merced al Rey que le diese licencia que
la pudiese ver : é el Rey tovolo por bien. E el Maestre fué
á verla , é Doña Leonor tomó al Maestre su fijo , é abrazólo , é
besólo , é estovo una grande hora llorando con él , é él con ella,
é ninguna palabra non dixo el uno al otro. E los que estaban y
por guardas de Doña Leonor dixeron al Maestre , que se fue-
se para el Rey ; é asi lo fizo , é nunca mas vió el Maestre á
Doña Leonor su madre despues de aquel dia , nin ella á él.
E luego fué allí ordenado por el Rey , por consejo de
Don Juan Alfonso de Alburquerque , que levasen á la dicha
Doña Leonor presa á Talavera , que era villa de la Reyna
Doña Maria madre del Rey. E tenia el alcazar de la dicha vi-
lla Gutier Ferrandez de Toledo , é el Rey mandó á Gutier
Ferrandez , que tomase á Doña Leonor , é la levase á Tala-
vera : é asi lo fizo , que luego partió dende , é la levó presa á
Talavera , é pusola en el alcazar de la dicha villa , que tenia
por él un Caballero natural dende , que decian Gutier Garcia
de Talavera ¹. E dende á pocos dias envió la Reyna Doña
Maria un su Escribano ² que decian Alfonso Ferrandez de Ol-
medo , é por su mandado mató á la dicha Doña Leonor en el
alcazar de Talavera. E desto pesó mucho á algunos del Reg-
no ; ca entendian que por tal fecho como este vernian gran-
des

¹ Impr. Gutier Fernandez de Talavera.
² Impr. un su Escudero.

des guerras é escándalos en el Regno , segund fueron despues ,
por quanto la dicha Doña Leonor avia grandes fijos é muchos
parientes. E en estos fechos tales , por poca venganza , recres-
cen despues muchos males é daños , que seria muy mejor es-
cusarlos : ca mucho mal é mucha guerra nasció en Castilla
por esta razon.

CAPITULO IV.

COMO EL REY ENVIÓ MANDAR A DON JUAN
Garcia Manrique , que fuese para Palenzuela dó estaba Don
Tello su hermano , é non se partiese del.

Luego que estas cosas asi pasaron envió el Rey mandar
á Don Juan Garcia Manrique , un Rico ome de Cas-
tilla de quien él fiaba , que fuese para Palenzuela dó estaba
Don Tello su hermano del Rey , fijo del Rey Don Alfon-
so é de Doña Leonor de Guzman , é que non se partiese
dél , por quanto la dicha villa de Palenzuela , dó estaba Don
Tello , era muy fuerte , é el Rey non se fiaba de Don Tello.
E Don Juan Garcia Manrique fizolo asi segund el Rey ge-
lo envió mandar , é fué luego para Palenzuela , é falló y á
Don Tello , é á Pero Ruiz de Villegas con él , que era su
Mayordomo mayor : é estovo y fasta que sopo que el Rey
era en Castilla , é llegára á la cibdad de Palencia ¹. E eston-
ce Don Tello salió de Palenzuela , é con él Don Juan Garcia
Manrique , é Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor,
é fuese para el Rey : é luego que llegó á él , besóle las ma-
nos : é el Rey le dixo : „ Don Tello , sabedes como vuestra ma-
dre Doña Leonor es muerta ? “ E Don Tello , por consejo de
Don Juan Garcia Manrique , que le castigó que asi lo di-
xese , respondió al Rey : „ Señor , yo non he otro padre , nin
„ otra

¹ Se hallaba en Valladolid á 15. de Abril de este año , y con data de aquella Villa confirmó á la Iglesia de Astorga un privilegio sobre los pechos que la debían pagar los Judíos. Archivo de Astorga. A 25. del mismo
escribió desde la propia Villa á Don Martin , Abad de Palazuelos , mostrando la mucha estimacion que hacia de él , y de sus Monges. Manr. Anal. Cisterc. tomo 2. pag. 589. E.

A. C. 1351. „otra madre salvo á la vuestra merced. “E plogo al Rey de la respuesta que Don Tello dió.

CAPITULO V.

COMO EL REY LEGÓ A UN LUGAR QUE LE dicen Celada , que es cerca de Burgos , é vino y Garci Laso : é como el Rey envió á algunos Caballeros que entrasen en la Juderia de Burgos.

EL Rey Don Pedro , como quier que avia fecho mandamiento á todos los de su Regno que viniesen á la su villa de Valladolid á las Cortes que él queria y facer , pero en quanto se allegaban las compañías del Regno , que avian de venir á las Cortes , acordó de llegar á Burgos : porque despues que Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya par-tiera de Sevilla , é viniera á Castilla , oviera en Burgos algunos movimientos ; ca un ome del Rey , que demandára que pagasen el alcabala , fué y muerto , é los que le mataron non fueron presos : é por esta razon el Rey estaba quejado , diciendo , que los de la cibdad non ficieran en ello la diligencia que debian. Otrosi era en Burgos Garci Laso de la Vega con muy grandes compañías , asi de Caballeros sus parientes é amigos , como de otras compañías suyas ; é avia otrosi otros Caballeros en la comarca , que non eran amigos de Garci Laso , é estaban todos mal avenidos unos con otros. E el Rey llegó á un lugar que es á quatro leguas de Burgos , que dicen Celada , un jueves en el mes de mayo , é falló y á Garci Laso , que le salió á rescebir : é en su compañía vinieron Ruy Gonzalez de Castañeda , un Rico ome que era casado con Doña Elvira Lasa hermana del dicho Garci Laso , é Pero Ruiz Carrillo , que era casado con otra hermana de Garci Laso que decian Doña Urraca Lasa : é venia y con él Gomez Carrillo , fijo del dicho Pero Ruiz Carrillo , é otros muchos Caballeros é Escuderos. E aquel dia que el Rey llegó en el lugar de Celada llegó y Don Tello su hermano , fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman , é venian con él Don Juan Garcia Manrique , é Pero Ruiz de Villegas : é ovieron

lue-

luego palabras ante el Rey Don Juan Garcia Manrique , é Pero Ruiz de Villegas , con Garci Laso muy malas. E el Rey mandólos callar : é aquel dia non ovo mas. E otro dia viernes , quando el Rey ovo oido Misa , é cavalgaba para ir á Tardajos , una Aldea que es á dos leguas de Burgos , falló á Garci Laso , é á todos los de su vando armados é en caballos : é Don Tello , é Don Juan Garcia Manrique , é Pero Ruiz de Villegas , é los que con ellos eran fueronse á armar. E comenzaron otra vez á aver palabras , é malas razones : é esta-
 5 ba aquel dia Garci Laso muy acompañado : é el Rey mandólos callar , é apartar unos de otros. E por quanto sopo el Rey como Garci Laso tenia en la cibdad de Burgos muchas compañías , mandó á Pero Ruiz de Villegas , é á Don Juan Garcia Manrique , é á otros Caballeros , que fuesen á Burgos , é
 10 entrasen en la juderia , é posasen y , é se apoderasen della : é ellos ficeronlo asi. E otro dia sabado entró el Rey en Burgos , é fué posar á las casas del Obispo , que decian al Sarmen-
 15 tal. E posaba la Reyna Doña Maria su madre con el Rey : é Don Juan Alfonso de Alburquerque posaba en las casas de
 20 Fernan Garcia de Areilza á Sant Esteban : é Garci Laso posaba en otras casas del Obispo , que dicen á Sant Llorente. E Juan Esteveñez de Burgos , criado del Rey Don Alfonso , quando vió que el Rey enviara gentes á tomar la juderia , salió de la cibdad , é fuyó para Aragon , é alli fué preso en una
 25 villa que dicen Daroca por mandado del Rey de Aragon , por quanto el Rey de Castilla ge lo envió rogar que lo ficiese asi : é despues fuyó de alli , é fuese para Aguilar , dó estaba Don Alfonso Ferrandez Coronel , segund adelante contarémos.

CAPITULO VI.

COMO FUE MUERTO GARCILASO EN BURGOS , é otros de la cibdad.

Despues que el Rey llegó aquel sabado á Burgos ovo su consejo , é dixeronle algunos , que Garci Laso tenia muchas compañías consigo , é ponian grandes escándalos en la su Corte , é en el su Regno : é demas , que quando el Rey
 30 ado-

A. C. 1551. adolesciera en Sevilla , é cuidaron que moriera , Garci Laso , é Don Alfonso Ferrandez Coronel , é otros trataban que Don Juan Nuñez regnase. Otrosi decian al Rey , que quando Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya viniera de Sevilla para Castilla se trataban algunas cosas que non eran en su servicio ; é aun si viviera el dicho Don Juan Nuñez , que oviera asaz bollicios en Castilla. E el Rey decia , que estaba quejado de los de la cibdad de Burgos , por quanto quando llegó al lugar de Celada , los de Burgos le enviaron decir que Garci Laso tenia muchas compañías en Burgos , é que Don Tello , é Don Juan Garcia Manrique , é Pero Ruiz de Villegas traian otrosi muchas gentes ; é por ende que recelaban , que si todos entrasen en la cibdad , que avria ruido , é seria bien que el Rey ordenase como entrasen ciertas compañías , é non mas. E los que con el Rey estaban , especialmente Don Juan Alfonso de Alburquerque , que á la sazón gobernaba el Regno , dixo , que los de Burgos non debieran poner regla á las gentes que el Rey quisiese poner en la su cibdad. E esta fué una razon porque los de la cibdad de Burgos fueron en la saña del Rey : é otrosi fué , porque Juan Estevañez de Burgos , privado que fuera del Rey Don Alfonso , quando estaba estonce en la cibdad , fizo que los de la cibdad enviasen al Rey sus mensageros á Celada , por los quales le pedian por merced , que Don Juan Alfonso de Alburquerque non entrase en la cibdad , por quanto se recelaban dél. E desto non pliego al Rey : é Don Juan Alfonso fizo por ende que algunos dellos pasasen mal : é por tanto el Rey acordó con Don Juan Alfonso , é con los del consejo , que era bien de lo asegurar é escarmentar. E todo esto acuciaba Don Juan Alfonso , que tenia poder en el Rey é en el Regno , é quisiera siempre mal á Garci Laso , por quanto tratára algunas cosas destas con Don Juan Nuñez de Lara en Sevilla , quando era la quistion del Regno quando el Rey adolesció en Sevilla. E ese dia luego sabado en la noche , despues que el Rey era ya en Burgos , la Reyna Doña Maria su madre envió un Escudero á Garci Laso , que le dixese , que ella le enviaba decir , que por ninguna manera del mundo otro dia domingo non viniese á palacio : é Garci Laso non lo quiso creer ;

A. C. 1351. creer ; antes otro dia domingo de grand mañana fué á palacio , é estaban las puertas muy guardadas , é entró Garci Laso , é con él Rui Gonzalez de Castañeda , é Pero Ruiz Carrillo sus cuñados casados con sus hermanas , é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo , é otros Caballeros é Escuderos. E desque fueron entrados dó el Rey estaba , fuese la Reyna para otra cámara , é fué con ella Don Vasco Obispo de Palencia su Chanciller mayor. E luego que la Reyna fué partida de alli prendieron á tres omes de la cibdad de Burgos , que decian al uno Pero Ferrandez de Medina , é al otro Alfonso Ferrandez , Escribano , é al otro Alfonso Garcia de Camargo , é por sobrenombre le decian el izquierdo ¹. E despues que estos de la cibdad fueron presos é tirados aparte , dixo Don Juan Alfonso de Alburquerque á un Alcalde del Rey que y estaba , que decian Domingo Juan de Salamanca : „Alcalde , vos sabeis lo que tenedes de faser ?“ E el Alcalde estonce llegóse al Rey , é dixole quedo , oyendolo Don Juan Alfonso : „ Señor , vos mandad esto ; ca yo non lo diria.“ E estonce dixo el Rey muy baxo , pero que lo oian los que alli estaban : „ Ballesteros , prended á Garci Laso.“ E Don Juan Alfonso tenia y ese dia tres Escuderos sus criados de quien se fiaba , con otros omes suyos , que estaban apercebidos é armados de fojas de yuso de los paños , é tenian espadas é bronchas , é decianles Alfonso Ferrandez de Vargas , que fué despues Señor de Burguillos , é Rui Ferrandez de Escobar , é Ferrand Garcia de Medina. E quando el Rey dixo aquellas palabras , que prendiesen á Garci Laso , estos tres Escuderos de Don Juan Alfonso travaron luego de Garci Laso muy denodadamente : é dixo estonce Garci Laso al Rey : „ Señor , sea la vuestra merced de me mandar dar un clérigo con quien me confiese.“ E dixo luego á Rui Ferrandez de Escobar : „ Rui Ferrandez amigo , ruego vos que vayades á Doña Leonor mi muger , é traedme una carta del Papa de absolucion , que ella tiene.“ E Rui Ferrandez se escusó dello , diciendo , que lo non

Tom. I. F po.

¹ Asi está en todos los originales Ferrandez de Villecia , y Pero Ferrandez Doctor. En una impr. Pero Ferrandez de Mediana.

A. C. 1351. podia facer. E estonce dieronle un clérigo que fallaron y por aventura : é apartóse Garci Laso á un pequeño portal que estaba en la posada sobre la calle , é allí comenzó á fablar con él de penitencia. E decia despues el clérigo , que quando Garci Laso comenzó á fablar de penitencia , que él le catara , por ver si tenia algun cuchillo , é que non ge le falló. E á aquella hora que Garci Laso fué preso , Rui Gonzalez de Castañeda , é Pero Ruiz Carrillo , é Gomez Carrillo su fijo , é los que tenian la parte de Garci Laso apartaronse á una parte del palacio , é estovieron todos juntos. E Don Juan Alfonso de Alburquerque dixo al Rey : „ Señor , mandad lo que „ se ha de facer : “ é estonce mandó el Rey á Vasco Alfonso de Portugal , é á Alvar Gonzalez Morán , que eran dos Caballeros que guardaban á Don Juan Alfonso , que dixesen á los Ballesteros que tenian preso á Garci Laso que le matasen. E ellos fueron al portal dó Garci Laso estaba , é mandaronlo á los Ballesteros ; é ellos non lo osaban facer : é eran los Ballesteros uno que decian Juan Ferrandez Chamorro , é otro Rodrigo Alfonso de Salamanca , é otro que decian Juan Ruiz de Oña. E este Juan Ruiz salió al Rey , é dixole : „ Señor , qué „ mandades facer de Garci Laso ? “ E dixo el Rey : „ Mándovos „ que le matédes. “ E estonce entró el Ballestero , é dióle con una porra en la cabeza , é Juan Ferrandez Chamorro dióle con una broncha , é le firieron de muchas feridas fasta que morió. E mandó el Rey que le echasen en la calle , é asi se fizo. E ese dia domingo , por quanto el Rey era entrado nuevamente en la cibdad de Burgos , corrian toros en aquella plaza delante los palacios del Obispo al Sarmental dó Garci Laso yacia , é non le levantaron de allí. E el Rey vió como el cuerpo de Garci Laso yacia en tierra , é pasaban los toros por en somo dél , é mandóle poner en un escaño , é asi estuvo todo aquel dia allí ; é despues fué puesto en un ataud sobre el muro de la cibdad en Comparanda ² , é allí estuvo gran tiempo.

² E dispusieronlo en un ataud sobre el muro de la cibdad en Comparanda : é despues allí estuvo gran tiempo. Asi está en uno de mano. En los impresos falta el nombre de Compa-

randa , que era una plaza que se llamaba asi junto al muro , como parece en el Año XVIII. de este Rey , capítulo 21 : y se ha de enmendar allí Comparanda por Comparada.

E despues en esa semana comia el Rey con Don Juan Alfonso en su posada : é estando comiendo , pasaron por delante de la dicha posada dó el Rey comia á Sant Esteban los tres omes vecinos de Burgos , que fueron presos el dia que el Rey mandó prender á Garci Laso , é levaronlos á matar. E fuyeron otros muchos de la cibdad por miedo del Rey. E fué presa estonce en Burgos Doña Leonor de Cornago ³ muger de Garci Laso : é algunos criados de Garci Laso tomaron á su fijo el mayor , al qual decian Garci Laso como el padre , é levaronle para Asturias , donde estaba el Conde Don Enrique ⁴. E dió estonce el Rey el Adelantamiento de Castilla , que tenia Garci Laso , á Don Juan Garcia Manrique.

CAPITULO VII.

COMO EL REY SOPO QUE ALGUNOS VIZCAYNOS
levaran á Don Nuño , fijo de Don Juan Nuñez , á Vizcaya :
é como el Rey partió de Burgos por le tomar.

E Stando el Rey Don Pedro en Burgos ¹ despues que Garci Laso morió , segund dicho avemos , sopo como algunos Vizcaynos , é una dueña de Vizcaya que criaba á Don

F 2

Nu-

³ En las impresas , y en sus originales , está Cornago , habiendose de escribir , segun parece , Cornado ; porque Doña Leonor Rodriguez , muger de Garcilaso , fue sobrina de Don Vasco Rodriguez de Cornado Maestre de Santiago , que era natural del Reyno de Galicia , y muy señalado Caballero , á quien el Rey Don Alfonso encomendó la crianza del Infante Don Pedro su hijo desde su nacimiento. En la Abreviada no está el sobrenombre de Doña Leonor ; aunque , segun mi congetura , tengo por una misma cosa estos nombres Cornago , Cornado , y Coronado : y persuádome á esto , porque he visto en escritura muy antigua llamarse el lugar de Cornago , Cornado.

⁴ A 16. de Mayo se hallaba en

Oviedo , y confirmó á Gutierre Bernaldo de Quirós la villa de Villoria donada por el Conde Don Rodrigo Alvarez. Cita esta confirmacion Trelles Nobil. tom. 2. pag. 227. Despues se pasó á Portugal , como se dice adelante al fin del Cap. XIX. E.

¹ En la Abrev. sigue asi : ... quisiera tomar á Don Nuño , yá que era niño , é teniale Diego Perez Sarmiento , que fuera su Mayordomo en tiempo de su padre , é era y : é le criaba Doña Milia , muger de Martin Roiz de Avendaño , é Juan de Avendaño su fijo , é estaban con él en Paredes de Nava , que es en tierra de Campos. E recelándose el Rey que los que lo tenían que farian algun bollicio contra su servicio , quisíeralo tomar é tener en su poder.

A. C. 1351. Nuño de Lara, que decian Doña Mencía ², que fuera muger de un Caballero Vizcayno que decian Martin Ruiz de Avendaño, partieran de Paredes de Nava, que es en tierra de Campos ³, dó se criaba dicho Don Nuño de Lara Señor de Vizcaya, fijo de Don Juan Nuñez de Lara, é se ivan con él para la dicha tierra de Vizcaya escondidamente, desque supieron que Garci Laso era muerto, recelandose, que si el Rey tomase á Don Nuño en su poder, por quanto Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan Nuñez su padre de Don Nuño non se quisieran bien, que le faria Don Juan Alfonso tener preso: é por esta razon tomaron á Don Nuño, é fueronse con él á Vizcaya: é era estonce Don Nuño en edad de tres años. E el Rey, desque sopo que levaban á Don Nuño, fué empos dellos por ge le tomar, é llegó fasta una villa que dicen Sancta Gadea, que era del Señor de Vizcaya, é es aquende el puerto de la Peña de Orduña, por dó descien den á tierra de Vizcaya: é allí sopo el Rey que Don Nuño era puesto en salvo, ca los que le levaban non folgaron ⁴ fasta que le pasaron la puente de la Rad, que es en el rio de Ebro: é desque pasaron la dicha puente, quebraron un arco, é levaron al dicho Don Nuño á la villa Bermeo, que es en Vizcaya sobre la mar, donde él era Señor. E veyendo el Rey que non podia tomar á Don Nuño, por quanto non levaba el Rey consigo si non omes de mulas, entendiendo que los Vizcaynos le defenderian é le pornian en salvo por la mar en la Rochela, que es en el Regno de Francia, ó en Bayona, que es del Señorío del Rey de Inglaterra ⁵, é son lugares por la mar cerca de Vizcaya, tornóse de allí.

CA.

² Asi tienen algunos libros de mano este nombre, y otros Milia, ó Melia. El Conde Don Pedro de Portugal en sus genealogias hace mención de Doña Milia Ansorez, hija del Conde Don Pedro Ansorez, que casó con Don Alvar Ferrandez de Minaya. Z. Salazar, Casa de Lara, tom. 3. pag. 219. la llama Doña Mencía de Guevara. E.

³ Se hallaba Don Nuño en Paredes de Nava á 25. de enero de este año, pues con data de aquel lugar

concedió á la Villa de Oropesa facultad para que de entre sus hombres buenos pudiese nombrar Alcaldes. Se titula Alferrez del Rey, é su Mayordomo mayor. Salazar Pruebas de la Casa de Lara, pag. 649 E.

⁴ En una de mano dice: Ca los que le levaron non folgaron fasta que le pusieron en Vizcaya en la Villa de Bermeo, que es sobre la mar, donde él era Señor.

⁵ Que es en el Señorío de Inglaterra. P.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÓ A LOPE
Diaz de Rojas á Vizcaya.

Despues que vido el Rey Don Pedro que non podia alcanzar á Don Nuño, envió desde Sancta Gadea á Lope Diaz de Rojas ¹, un Caballero de Castilla que era Señor de Poza, con poder suyo por Prestamero mayor de Vizcaya, para fablar con los Vizcaynos, é asosegarlos, porque non oviese algun bollicio. Y Lope Diaz entró en Vizcaya, é trajo sus pleytesias con los Vizcaynos; pero non pudo cobrar á Don Nuño. E Lope Diaz, con gentes de otras villas del Rey que eran en esta comarca, cercó la casa de Orozco, que tenia Juan de Avendaño, en la ² qual estaban Escuderos de Vizcaya que la defendian, é eran caudillos dos Escuderos, uno que decian Juan

¹ Todas las de mano, asi la Abreviada, como los originales de la vulgar, llaman á este Caballero Lope Diaz de Rojas, y no Ruiz Diaz, como está en las impresas. Adelante se hace mucha mención dél, y en el libro de las Behetrias en la Merindad de Villadiago.

² En la Abrev. se pone lo demás de este capítulo como se sigue: En la qual estaban Escuderos de Vizcaya que la defendian muy bien, é eran cabdillos dellos dos Escuderos, el uno decian Juan Perez Dalpide, é el otro que decian Inigo de Bedia. Estuvo once dias sobre la dicha casa Lope Diaz de Rojas tirandole con ingenios, fasta que la tomó; é los que dentro eran pleitearon. E Juan de Avendaño estaba en el Castillo de Unceta. E á pocos dias murió Don Nuño de su dolencia, é tomó el Rey á Vizcaya. E fincaban dos fijas de Don Juan Nuñez, á las quales decian Doña Juana, é Doña Isabel, de quienes dirémos adelante. E estando el Rey en la Cibdad de Burgos en

el mes de mayo de este año mató el Rey á Garci Laso de la Vega, que era Adelantado mayor de Castilla, el qual estaba estonce allí en Burgos con muchas compañías: é fízole matar en su palacio á Ballesteros de mazas en las casas del Obispo, á dó el dicho señor Rey posaba, que dicen el Sarmental: é echaronle al dicho Garci Laso, despues que fué muerto, por las finiestras del palacio á yuso en la calle: é tovieron todos los que allí eran que fuera esto cruelmente fecho. E otro si fizo matar tres omes buenos de la dicha cibdad de Burgos, los quales eran Alfonso Sanchez de Camargo, é Alfonso Ferrandez de Villecia, é Pero Ferrandez Dotor. E esto fizo el Rey diciendo, que el dicho Garci Laso, é los dichos omes buenos que fizo matar, traxieran sus fablas con Don Juan Nuñez quando veniera de Sevilla; pero los que non eran de parte de Don Juan Alfonso decian que lo ficiera facer Don Juan Alfonso, que tenia al Rey é al Regno á su poder, por mal que- rencia que oviera con Don Juan Nuñez.

A. C. 1351. Juan Lopez de Alpide, é otro Martin Sanchez de Bedia ³: é estovo sobre la dicha casa de Orozco Lope Diaz de Rojas tirandola con engeños, é tóvola cercada dos meses é medio, é los que eran dentro pleytearon con él que los pusiese en salvo. E Juan de Avendaño, que era natural de Vizcaya, é fijo de la dueña que tenia á Don Nuño, estaba en el castillo de Unzueta ⁴, que es cerca de aquella casa, é non quiso verse con Lope Diaz de Rojas.

CAPITULO IX.

COMO EL REY ENVIO A DON FERRAN PEREZ de Ayala que tomase una tierra que dicen las Encartaciones, que estaba por Don Nuño.

EL Rey Don Pedro, desde que vió que non podia cobrar á Don Nuño en su poder, fizo lo que pudo por le tomar la tierra: é segund avemos dicho avia enviado á Lope Diaz de Rojas, Señor de Poza, á Vizcaya por su Prestamero mayor: é mandó á Don Ferrand Perez de Ayala ¹ que fuese á una tierra que dicen las Encartaciones, que son cerca de Vizcaya, é las tomase para él. E Don Ferrand Perez de Ayala era natural de aquella tierra, é juntó sus compañías en la villa de Valmaseda, é entró en las Encartaciones, é cobró un castillar que es allí que dicen Arangua ², é fizole reparar de cahalsos é cavas, é puso en él compañías suyas por se apoderar de la tierra dende. E los Vizcaynos fueron luego juntos en uno fasta diez mil omes, é vinieron sobre el dicho castillar,

³ Hase de enmendar, como se vé en la nota antecedente, Juan Perez Dalpide, y Iñigo de Bedia. Los libros del Marques Don Iñigo Lopez de Mendoza, y otros dos originales de la vulgar, y una Abreviada, tienen Juan Lopez de Alpide, y Martin Sanchez de Bedia. Otra Abreviada tiene tambien de Alpide: y en entrambas Abreviadas está Iñigo de Bedia, y no Martin Sanchez de Bedia. Z. P. Puente enmendó Juan Perez de Al-

dape. En las impr. está Juan Perez de Aldave. E.

⁴ En algunos de mano Uceta, y Unceta. En la impr. Uncueran. E.

¹ Padre de Don Pero Lopez de Ayala, que compuso esta Historia.

² En algunos libros de mano dice: E cobró un castellar que y era, que decian Aranguti. En otros está Arangun: y en uno Aragunte. Z. Acaso deberá decir, Aranguren. E.

é non le pudieron tomar, é partieron dende. E Don Ferrand Perez de Ayala partió de Valmaseda con compañías, é entró en las Encartaciones, é dieronsele, é fueron en la obediencia del Rey: é vinieron con él ciertos Escuderos que allí vivian para el Rey á Valladolid, dó facia sus Cortes, con procuracion de toda la tierra para ser suyos é en su obediencia: é asi lo hicieron.

CAPITULO X.

COMO MORIO DON NUÑO DE LARA: E COMO tomó el Rey en su poder á Doña Juana, é á Doña Isabel, hermanas del dicho Don Nuño, é la tierra de Vizcaya, é las otras tierras que eran del dicho Don Nuño.

APocos dias despues desto morió Don Nuño de Lara Señor de Vizcaya ¹, de quien avemos contado: é fincaban dos hijas de Don Juan Nuñez de Lara, hermanas del dicho Don Nuño, á las quales decian Doña Juana, é Doña Isabel, de quienes dirémos adelante, é traxieronlas á poder del Rey, é fincó Vizcaya asosegada é en poder del Rey ². Otrosi, todas las tierras de Lara, que eran del dicho Don Nuño, fincaron por el Rey. E oviera Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya estos fijos de Doña Maria, hija que fué de Don Juan el tuerto, el que mató el Rey Don Alfonso en Toro, que era fijo del Infante Don Juan que morió en la Vega ³; é por esta Doña Maria, con quien casára Don Juan Nuñez, heredára él á Vizcaya. Otrosi este año dia de la Trinidad morió en Palencia Doña Juana de Lara, madre del dicho Don Juan Nuñez, que fué hija de Don Juan Nuñez de Lara, é de Doña Teresa, hermana del Conde Don Lope Señor de Vizcaya, el que

¹ En una confirmacion de los privilegios del Abad y Convento de Santillana dada en las Cortes de Valladolid á 4. dias andados del mes de septiembre en Era de 1389. años, (Año 1351.) se halla todavia confirmando D. Nuño Perez de Vizcaya, Alferéz mayor del Rey; sin llamarse Mayordomo mayor, con cuyo título confirma Don Ferrando de Castro. Original en el Archivo de Santillana. E.

² En paz para el Rey. P.

³ Vega de Granada. P.

A. C. 1351. que mató el Rey Don Sancho en Alfaro : é fué primero casada esta Doña Juana con el Infante Don Enrique fijo del Rey Don Ferrando que ganó la Frontera ; pero ella era muy moza quando con él casó , é dicen que fincó doncella : é morió el dicho Infante Don Enrique seyendo tutor del Rey Don Alfonso 3 . E casó despues la dicha Doña Juana de Lara con Don Ferrando de la Cerda 4 , é ovieron fijos á Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya , de quien avemos ya contado , é á Doña Blanca que casó con Don Juan fijo del Infante Don Manuel , é á Doña Margarida que morió monja en Caleruega , é á Doña Maria que casó en Francia con el Conde de Estampas , é despues casó con el Conde de Alanzón , hermano del Rey Phelipe de Francia , el qual morió en la batalla de Cresci de Picardia 5 , dó peleó el Rey Phelipe de Francia con el Rey Eduarte de Inglaterra : é fincóle á esta Doña Maria un fijo del Conde de Estampas , é otros fijos del Conde de Alanzón , que son hoy vivos.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON CARLOS DE NAVARRA, é el Infante Don Phelipe su hermano vinieron al Rey Don Pedro á la cibdad de Burgos.

EStando el Rey Don Pedro en Burgos , segund avemos contado , despues que morió Garcí Laso , é despues que él tornára de la villa de Sancta Gadea , dó llegára cuidando tomar á Don Nuño , llegó y Don Carlos Rey de Navarra , é el Infante Don Phelipe su hermano con él , que le

3 Todos los libros de mano é impresos tienen así ; lo qual es tan notorio yerro , que no parece que podía caer en él el Autor : porque es muy cierta cosa que el Infante Don Enrique , que fué Senador de Roma , murió en vida del Rey D. Hernando IV. cuyo tutor fué , y habiendo salido yá el Rey de la tutoria. Sinó permaneciera el Autor en esta misma

opinion en el Año I. del Rey Don Enrique el Tercero , cap. 3. pudierasi enmendar esta letra por yerro de los escribientes , y no suyo.

4 Fijo de Don Alonso de la Cerda. P. En las impr. se lee con grande error Don Juan de la Cerda.

5 En los impr. Cartisi ; y en los M S. Carsi.

venian á ver : é el Rey Don Pedro los rescibió muy honradamente , é fizoles muy grandes fiestas , é dióles muchos caballos é mulas , é muchas joyas. E estovo y el Rey de Navarra con el Rey Don Pedro en Burgos algunos dias tomando placer , é poniendo sus amistades con él ; é de alli se tornó el Rey de Navarra para su Regno , que es asaz cerca de alli , muy pagado é muy amigo del Rey de Castilla.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO SUS CORTES primeras en la villa de Valladolid.

EL Rey Don Pedro partió de la cibdad de Burgos despues que pasaron estas cosas que avedes oido , é vino á Valladolid 1 , ca tenia llamados todos los Grandes de su Regno que viniesen allí á las Cortes que él mandara y facer , é ya eran y ayuntados : é despues que él regnára estas eran las primeras Cortes que ficiera : é allí fueron fechos muchos Ordenamientos 2 . E era y en las dichas Cortes muy grand privado del Rey , por quien pasaban é se facian todos los Ordenamientos del Regno , Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque: otrosi privado é Chanciller mayor del Rey era Don Vasco Obispo de Palencia , que fué despues Arzobispo de Toledo 3 ,

Tom. I.

G

é

1 Se hallaba ya en Valladolid á 16. de Mayo , pues por cédula fecha en aquella Villa con esta data declaró que el Monasterio de San Pedro cerca de Santiago de Galicia era libre de pagar yantares. Colec. Dipl. M SS. de la R. Acad. de la Hist. tom. 1. E.

2 El principal de ellos fué el Ordenamiento de los Menestrales , nunca publicado hasta ahora , que se pondrá en el Apendice , junto con el Quaderno de Peticiones , y otras cosas relativas á estas Cortes. Se volvió á publicar en ellas , concertado y corregido , el Ordenamiento de Alcalá , que dieron á luz el año 1774. Don Ignacio de Aso , y Don Miguel de Manuel

con erudita prefacion y notas : y se puede presumir que se resolvió formar el Becerro de las Behetrias , con motivo de las disputas que hubo sobre ellas ; y acaso tambien se determinaria concertar y ordenar el Fuero viejo de Castilla , que publicó el Rey D. Pedro año 1356. y dieron á luz los mismos Aso y Manuel el de 1771. E.

3 Aquí hay sin duda error de copiantes , y se debe leer , Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque , Chanciller mayor del Rey : otrosi privado , y Chanciller mayor de la Reyna era Don Vasco... Por las confirmaciones de privilegios despachadas en estas Cortes consta que Don Juan Alfonso de Alburquerque era Chanciller

50
A. C. 1351. é era hermano de Pero Suarez , é de Gutier Ferrandez de Toledo , é era muy buen Perlado 4 : é despues contarémos del como pasaron sus fechos con el Rey Don Pedro.

CAPITULO XIII.

COMO DON JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE queria que se partiesen las Behetrias 1 .

EStando el Rey Don Pedro en estas Cortes quisieron ordenar que se partiesen las Behetrias de Castilla , diciendo que eran ocasion por dó los Fijosdalgo avian sus enemidades : é ayudaba mucho á ello Don Juan Alfonso de Alburquerque , é por su consejo se facia , teniendo que avria grand parte dellas , lo uno por la privanza é poder que avia con el Rey ; é otrosi porque era muy natural de las Behetrias por su muger Doña Isabel , que era hija de Don Tello de Meneses 2 , que era muy natural en Campos é en otras partes : é por ende entendia él aver gran parte en las Behetrias , ca tenia la posesion de muchos lugares que eran Behetrias ; é otrosi por la privanza del Rey , ca por la muerte de Don Juan Nuñez de Lara eran tornados á él muchos lugares de Behetrias. E non plogo á los Caballeros de Castilla de consentir en ello , teniendo que las dichas Behetrias non se partirian igualmente ; sobre lo qual ovieron muchas porfias con Don Juan Alfonso , especialmente Don Juan Rodriguez de Sandoval , que era muy grand Caballero é natural de las Behetrias , é otros á quien eso mismo non placia dello por las razones sobredichas : é asi non se partieron , é fincaron como primero estaban.

CA.

mayor del Rey , y Mayordomo mayor de la Reyna ; y que Don Vasco Obispo de Palencia era Notario mayor del Reyno de Leon , y Chanciller mayor de la Reyna. E.

4 En algunas M S. é era muy santo é buen Perlado. De este Arzobispo se trata en el Año XII. cap. 21.

1 En algunas M S. Bienfetrías.

2 Don Juan Alfonso de Alburquerque era hijo de Don Alonso Sanchez,

y nieto del Rey de Portugal Don Donís. Su madre fué hija de Don Juan Alonso Tellez Señor de Alburquerque , sucesor de Don Alonso Tellez poblador de aquella Villa. Doña Isabel de Meneses , muger de Don Juan Alfonso , fué hija de Don Tello de Meneses , hijo de Don Alonso , hermano de la Reyna Doña Maria de Molina muger del Rey Don Sancho. E.

DEL REY DON PEDRO.

51

A. C. 1351.

CAPITULO XIV.

EN QUE MANERA FUERON LAS BEHETRIAS en los Regnos de Castilla é de Leon.

PUes que agora fecimos mencion de las Behetrias , queremos decir , segund que oimos , como fueron al comienzo estos lugares que son llamados Behetrias. Debedes saber , que villas é lugares ha en Castilla que son llamados Behetrias. Unos ha que son llamados de mar á mar , que quiere decir , que los vecinos é moradores en los tales lugares pueden tomar Señor á quien sirvan é acojan en ellos qual ellos quisieren , é de qualquier linage que sea : é por esto son llamados Behetrias de mar á mar , que quiere decir , que toman Señor si quier de Sevilla , si quier de Vizcaya , ó de otra parte. Otros lugares de Behetrias son que toman Señor de cierto linage , é de sus parientes entre sí : é otras Behetrias ha que han naturaleza con linages que sean naturales dellas , é estas tales toman Señor de estos linages qual se pagan 1 : é dicen 15 que todas estas Behetrias pueden tomar é mudar Señor siete veces al día ; é esto quiere decir , quantas veces les ploguiere , é entendieren que las agravia el que las tiene. E debedes saber , que segund se puede entender , é lo dicen los antiguos , maguer non sea escripto , que quando la tierra de España fué 20 conquistada por los Moros en el tiempo que el Rey Don Rodrigo fué desvaratado é muerto , quando el Conde Don Illan hizo la maldad que traxo los Moros en España , é despues á cabo de tiempo los Christianos comenzaron á guerrear , venianles ayudas de muchas partes á la guerra : é en la tierra 25 de España non avia si non pocas fortalezas , é quien era Señor del campo , era Señor de la tierra : é los Caballeros que eran en una compañía cobraban algunos lugares llanos dó se asentaban , é comian de las viandas que allí fallaban , é mantenianse , é poblabanlos , é partianlos entre sí ; nin los Reyes 30 curaban de al , salvo de la justicia de los dichos lugares. E pusie-

G 2

sie-

1 En las impr. que non han naturaleza ... toman Señor de linages...

A. C. 1351. sieron los dichos Caballeros entre sí sus ordenamientos, que si alguno dellos toviese tal lugar para le guardar, que non recibiese daño nin desguisado de los otros, salvo que les diese viandas por sus precios razonables: é si por aventura aquel Caballero non los defendiese, é les ficiere sinrazon, que los del lugar pudiesen tomar otro de aquel linage qual á ellos pluguiese, é quando quisiesen para los defender: é por esta razon dicen Behetrias, que quiere decir, quien bien les ficiere que los tenga. E sobre esto ovo entre los Caballeros sus posturas é condiciones: ca los unos lugares fueron conquistados de omes estraños de otros Regnos que se tornaron despues á sus tierras, é aquellos son llamados de mar á mar, é toman defendedor qual quieren; é dicen que estos lugares son quatro, es á saber, Becerril, é Avia, é Palacios de Meneses, é Villasilos. E otros lugares fueron ganados de linages ciertos, é segun aquellos toman Señor. E pusieron mas los Caballeros naturales de las Behetrias, que puesto que el lugar aya defendedor señalado que esté en posesion de los guardar é tener, empero que los que son naturales de aquella Behetria ayan dineros ciertos en conoscimiento de aquella naturaleza cada un año, porque non se olvide la naturaleza, é el que los recabda por ellos prenda á los de los lugares de las Behetrias quando non ge los pagan. E de como deben pasar en esto, é en las fuerzas, si unos á otros las ficiere, é en todas las otras cosas, el Rey Don Alfonso, padre del Rey Don Pedro de quien fabla este libro, proveyó en ello con consejo de los Señores, Ricos omes é Caballeros del Regno en las leyes que fizo en Alcalá de Henares: é alli lo fallaredes; é por ende no curamos de lo poner aqui. Otrosi un libro fué fecho en su tiempo deste Rey Don Pedro, en que fabla quales Señores é Caballeros son naturales, é de quales Behetrias, é es llamado el libro del Becerro, é traenlo siempre en la Cámara del Rey: é como quier, que segund dicen algunos Caballeros antiguos, hay en él algunos yerros; pero parte muchas contiendas, pues está ordenado: é mas vale sufrir algun poco de yerro que en él haya, que non aver alguna declaracion sobre tales porfias de las Behetrias.

CAPITULO XV.

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÒ POR sus Embajadores á Don Juan Sanchez de las Roelas, natural de Toledo, Obispo que fué despues de Burgos, é á Don Alvar Garcia de Albornoz á Francia, por firmar su casamiento con Doña Blanca fija del Duque de Borbon, sobrina del Rey de Francia.

Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é Don Vasco Obispo de Palencia Chanciller del Rey, con consejo de la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro, é de otros del consejo del Rey, enviaron Embajadores á Francia á tratar casamiento para el Rey, por quanto les dixeron que el Duque de Borbon, que era primo del Rey de Francia, é del linage de la flor de Lis, tenia fijas: é envió el Rey por sus Embajadores á Don Juan Sanchez de las Roelas Obispo que fué de Burgos, que era natural de Toledo, é á Don Alvar Garcia de Albornoz, un Caballero que vivia en el Obispado de Cuenca, que era ome muy honrado. E fueron á Francia, é vieron las fijas del dicho Duque de Borbon, é nombraron á una dellas, que decian Doña Blanca, por muger para el Rey Don Pedro de Castilla, é fablaron con el Rey de Francia que decian Don Juan, é plógole mucho dello. E levon poder del Rey Don Pedro para le desposar con ella por palabras de presente, é otrosi para facer sus ligas é amistades con el Rey de Francia: é así lo ficeron. E avia el dicho Duque de Borbon un fijo que despues dél fué Duque de Borbon; é otrosi ovo seis fijas, é la una era esta Doña Blanca que casó con el Rey Don Pedro de Castilla; é ovo otra fija que casó con el Rey de Francia Don Carlos, fijo deste Rey Don Juan que en este tiempo regnaba; é otra casó con el Conde de Saboya, un grand Señor del Imperio; é la otra casó con el Conde de Harecourt ¹, un grand Señor del Regno de Francia en la partida de Nor-

¹ Asi se ha de leer por Haricote, que está en los impresos. En quanto á lo que dice que la

A. C. 1351. Normandía ; é la otra casó con el Señor de Lebret , un gran Señor en Guiana , é esta casó con el dicho Señor de Lebret , por quanto el Rey de Francia le quiso aver de su parte , ca él era primero de la parte del Rey de Inglaterra ; é la otra fué monja. E desde que los Embajadores del Rey Don Pedro , ovieron firmado su casamiento con la dicha Doña Blanca , hicieron luego saber al Rey , é él les envió mandar que vienesen luego , é traxesen la dicha su esposa á Castilla : é asi lo hicieron , segund adelante contarémos.

CAPITULO XVI.

COMO EN ESTAS CORTES OVO PORFIA ENTRE Toledo , é Burgos sobre qual fablaria primero : é que es la razon porque tales porfias suelen ser , é cómo se determinó.

UN dia quel Rey Don Pedro se asentó en las Cortes que facia en Valladolid , é los del Regno le ovieron de responder , ovo entre ellos grand porfia , especialmente entre los Procuradores de Toledo é de Burgos sobre qual dellos responderia primero á lo que el Rey dixera. E esta porfia siempre se acostumbró en las Cortes que los Reyes hicieron : é eso mismo es entre las otras cibdades é villas del Regno. E el Rey , quando vió esta porfia , dixo que él oviera ya su consejo sobre qual debria fablar primero , Toledo , ó Burgos , é que fallaba que ya en otras Cortes que el Rey Don Alfonso su padre ficiera en la villa de Alcalá de Henares , dó los Procuradores de Toledo é Burgos porfiaron sobre fablar , oviera grand porfia : ca Don Juan Nuñez de Lara , Señor de Vizcaya , sostenia la parte de Burgos , por quanto es cabeza de Castilla ; é Don Juan fijo del Infante Don Manuel la parte de Toledo , diciendo que fué é es cabeza de España : é por esta razon todos los grandes Señores que alli eran se hicieron dos partes,

sexta hija del Duque de Borbon fué Conde de Torastes , y se llamó Isabel monja , no parece asi en las Historias y tuvieron una hija que casó con Berardo Delfin de Alvernia. de Francia , sino que casó con el

tes , por lo qual llegaron las cosas en las dichas Cortes á estado que non cumplia. E por ende , que el Rey Don Alfonso su padre fallára por su consejo , é él eso mismo fallaba agora que debia facer asi , mandar á los Procuradores de Toledo é Burgos que callasen , é que el Rey dixese estas palabras , que asi las avia dicho su padre en las dichas Cortes de Alcalá , é que asi las decia él en estas , é dixo asi : „ Los de Toledo harán todo lo que yo les mandáre , é asi lo digo por ellos : é „ por ende fable Burgos .“ E asi se fizo ; é la una parte é la otra se tuvieron por contentos.

CA.

1 Asi se ha de leer como en las impresas , y parece que debe ser asi ; pero es de mucha consideracion vér que en conformidad se halla en todas las originales de mano muy contrariamente la letra , que señala estár este lugar viciado ; porque tienen asi : Los de Toledo harán todo lo que yo mandare , é asi lo digo por los de Burgos , é porende fable Burgos : é fizose asi. Dió el Rey Don Pedro su privilegio desta preheminencia á los de Toledo , y no se ponen en él las palabras formales por donde se pueda tomar luz para enmendar esta letra , que es de este tenor. Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla , de Toledo , de Leon , de Galicia , de Sevilla , de Cordova , de Murcia , de Jaén , de Algezira , é Señor de Molina , porque fallé que Toledo fué é es cabeza del Imperio de España de tiempo de los Reyes Godos acá , é fué é es poblada de Caballeros Fijosdalgo de los buenos solares de España , é non les dieron pendon nin sello , é fueron é son merced de los Reyes onde yo vengo , nin han sinon el mio , é los sellos de los mios Oficiales : é porque lo falló asi el Rey Don Alfonso mio padre , que Dios perdone , en las Cortes que fizo en

Alcalá de Henares , é era contienda quales fablarian primeramente en las Cortes , por esta razon tuvo él por bien de fablar en las dichas Cortes primeramente por Toledo. E por esto yo tuve por bien de fablar en las Cortes que yo agora fize aqui en Valladolid primeramente por Toledo : é de esto mande dar á los de Toledo esta mi carta , sellada con mi sello de plomo. Dada en las Cortes de Valladolid , nueve dias de Noviembre , Era de mil é treientos ochenta é nueve años. Yo el Rey. *Y que está bien la letra impresa se confirma por las postreras palabras del capítulo siguiente , que dicen : Por ende los Reyes acostumbraron en sus Cortes decir las palabras que suso avemos dicho por ellos. Z.*

Todavía dura esta costumbre de disputar la precedencia Toledo y Burgos quando se celebran Cortes y Juras de Reyes y de Príncipes , y el Rey dice las mismas , ó equivalentes palabras. Quando la Jura del Rey y Príncipe nuestros Señores año 1760. llegaron á un tiempo los Diputados de Burgos y Toledo , y dixo el Rey : Toledo jurará quando yo lo mandáre : jure Burgos. Lo pidió Toledo por testimonio , y S. M. mandó se le diese. E.

CAPITULO XVII

PORQUE RAZON DICE EL REY TALES palabras por Toledo: é porque Toledo no fabla como las otras cibdades en las Cortes, salvo de esta guisa.

DEbedes saber que el Rey Don Alfonso, fijo del Rey Don Ferrando el magno, é hermano del Rey Don Sancho que morió sobre Zamora, quando ganó de Moros la cibdad de Toledo, por quanto es la mas fuerte cibdad del mundo en su asentamiento, por ser tan grande, los Moros que en ella estaban, quando se ovieron á dar al Rey Don Alfonso, que los conquirió por mucha guerra é muchos talamientos que les fizo, ovieron su pleytesia con el Rey Don Alfonso en esta manera: Que todos los Moros vecinos de la cibdad, que estonce alli vivian, fincasen en sus casas, é con sus heredades, é con su mezquita mayor, é con sus Alcaldes é Oficiales, segund primero estaban en tiempo del Rey Moro cuyos eran; empero, para se apoderar de la dicha cibdad, que el Rey ficiese un Alcazar en alguna parte della, é tomase con él algund apartamiento dó toviese gentes suyas, por ser seguro dellos é de la cibdad. E el Rey Don Alfonso, por cobrar una cibdad tal, que era tan noble é tan grande é tan honrada conquista, ovo ge lo de otorgar á los Moros que estaban en Toledo segund lo demandaban: é mandó estonce dexarlos estar quedos en sus casas é moradas que tenian, é en sus heredades: é mandó facer un Alcazar, el qual es hoy alli, é un muro dende el Alcazar fasta el monesterio de Sant Pablo. E tenia aquel muro el andamio de la parte de fuera, é las almenas contra la cibdad, é ficeron en él torres. E puso el Rey por Alcayde del dicho Alcazar al Cid Rui Diaz, é este fué el primero Alcayde que alli ovo: é el Cid dexó por sí un Caballero suyo muy bueno, que decian Don Alvar Yañez Minaya, el qual tenia el Alcazar. E como quier que luego el dicho Alcazar de Toledo non fué acabado, salvo que ficeron alli como castillo defendederó, dó podia el Alcayde tener algunas compañías; pero des-

pues por tiempo fué labrado segund hoy está, ca el Rey Don

Al-

Alfonso fijo del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla mandó labrar todo lo mejor que alli es. Otrosi dexó el Rey estonce por guarda de la dicha cibdad de Toledo, é para el seguro que avia prometido á los Moros que vivian en ella, mil omes de caballo de los Fijos dalgo de Castilla, é dioles las casas que fueran del Rey Moro, dó se criara una su fija que decian Galiana; la qual dicen que levó Carlos Magno en Francia, é la tornó Christiana, é casó con ella, segund lo escribe Vicencio en las sus Historias. E algunas otras posadas que fincaban de fuera diolas á otros Caballeros que alli dexó; é aun ellos labraron otras casas, ca el Cid Rui Diaz labró é mandó y facer una posada, que es agora de la Orden de Sant Juan, la qual es hoy dia llamada Sant Juan de los Caballeros: é asi ficeron otros Señores é Caballeros que fincarón alli asi como fronteros. E quando el Rey facia su hueste, é enviaba por algunos dellos, ivan á él, é guardaban el cuerpo del Rey, é eran muy honrados en la hueste é corte del Rey, por quanto estaban en tan grande é noble guarda como de la cibdad de Toledo. E eso mesmo los que en la guarda de la cibdad fincaban quando enviaban sus cartas al Rey non se llamaban concejo, ca lo non eran, ca los Moros eran concejo, é tenian la cibdad; mas llamabanse los Alcaldes, é Alguacil, é Caballeros de Toledo, é sellaban las cartas con los sellos de sus oficiales: é non levaban pendon de concejo, pues lo non era²; salvo cada Rico ome, ó Caballero levaba su pendon á sus armas. E por esta razon³, como quier que adelante digamos como pasó este fecho de Toledo, esta costumbre fincó asi, que nunca se llamó concejo, nin fabló en manera de concejo, nin era razon de se llamar concejo; ca los Moros que tenian toda la cibdad eran el concejo. E por ende los Reyes

Tom. I.

H

acos-

¹ Estos oficiales, con cuyo sello sellaban, eran los Alcaldes y Alguacil de Toledo: y asi se halla en los instrumentos que decian: sellada con los sellos de nos los Alcaldes é Alguacil de Toledo. Y en lo que dice el Autor, que no se llamaban concejo; mas se llamaban Alcaldes, é Alguaciles, é Caballeros de Toledo, es asi; pero añá-

dian, los Hombres buenos, diciendo: De nos los Alcaldes, é Alguacil, é los Caballeros, é los Hombres buenos de Toledo: y aun mucho despues añadieron mas tras los Caballeros los Fieles.

² Impr. por que non le avia.

³ Impr. E por esta razon este fecho de Toledo é esta costumbre fincó...

A. C. acostumbraron en sus Cortes decir las palabras susodichas
1351. por ellos.

CAPITULO XVIII.

COMO PLEYTEARON LOS CHRISTIANOS
que vivian en Toledo con los Moros quando se per-
dió España.

DEbedes saber, que por quanto avemos fecho mencion de la cibdad de Toledo, conviene que digamos algunas cosas que acaescieron en la su conquista, por qué los de Toledo ovieron de aver algunas costumbres que han hoy en dia. E como quier que en las Corónicas de Castilla que fablan de quando el Rey Don Alfonso ganó á Toledo fallaredes como pasó la pleytesia que el Rey Don Alfonso fizo con los Moros vecinos de Toledo quando la ganó é conquistó; empero, porque atañe á la materia presente, dirémos dende algunas cosas, especialmente lo que dice la Corónica antiga, é segund que se falla en otros libros antigos que fablan dello, é son auténticos, é aun segund que fincó por remembranza de generacion en generacion fasta hoy. E debedes saber, que segund ya diximos, la cibdad de Toledo, por la grand fortaleza del su asentamiento, siempre en las conquistas que ovo de ser en otro poderio, é mudar Señorío, trató sus pleytesias á mayor ventaja que otra cibdad alguna. E en tiempo del Rey Don Rodrigo sin ventura, que fué postrimero Rey de los Godos, se perdió España de mar á mar, ca se perdió desde la cibdad de Caliz, que es en la mar de poniente que es dicho Oceano, fasta el lugar de Belcayre, que es en Francia cerca de Aviñon, que es en la ribera del rio de Ruedano, que entra en la mar de levante: é asi fué de mar á mar perdida España. E aun se perdió en Africa, que es allen mar, grand tierra que era de Christianos; ca era suya Cepta, é Tanjar, é mucha otra tierra: é todo esto se perdió por ayuda, é consejo, é traycion, é maldad del Conde Don Illan, que era Conde de Espartaria, que quiere decir de la Mancha,

cha, que hoy dicen de Monte Aragon¹, quando puso por la tierra á Tarif Abencied, é á Musa Abennacir, que eran dos cabdillos de los Alárabes, los quales Sant Isidro en su Corónica llama Caldeos, é pasaron de Africa, é conquista-

H 2

ron

¹ Asi está en todos los libros de mano, é impresos: y este es un lugar muy señalado que nos declara el nombre de la region que llamamos Mancha de donde tuvo su origen. Algunos tenian por cierto, que lo que hoy decimos Mancha de Aragon se corrompió de Marcha, de donde se deduce el nombre de Marca, ó Comarca, porque aquella region confina con el Reyno de Valencia, que fué conquista del Reyno de Aragon: y aun el mismo Don Pedro Lopez de Ayala en el libro que compuso de la Cetretria, en el título de los Alfeneques, llama á Alicante de Aragon, estando tan á lo occidental del Reyno de Valencia; y en esta Historia en el Año XI. del Rey Don Pedro, capítulo 12. y 13. dice de Tortosa que es ciudad del Reyno de Aragon: y asi parecia cosa muy conforme á razon, que se decia Mancha de Aragon, por Marca, ó Comarca de Aragon. Pero solo este lugar nos pudiera desengañar desto, que ni se dixo Mancha por esta causa, ni tampoco de Aragon; sino de Monte Aragon, de donde se vino á llamar de Aragon. En lo primero parece que Don Pedro Lopez tuvo verdadera relacion del nombre de Mancha, que significa tierra de espartos seca: y segun fue muy nombrada aquella Region en el tiempo de los Godos llamandola Espartaria, los Arabes en su lenguaje la debieron de aplicar el mismo nombre: y tengo yo para mi por muy cierto, que por la misma causa quedó al lugar de Almansa el suyo. Hallo en Registro del Rey Don Pedro de Aragon de las cosas de la guerra que tuvo con el Rey Don Pedro de Castilla, que tratando de las entradas que se podian

hacer por aquella parte, dice asi: Por Magen, é por Almesa, que es tierra de Don Juan, é es seca Manja, é tal que poder de Rey no y poria turar, é com hi fos entrat, no y poria dar dany. El mismo Don Pedro Lopez de Ayala en su libro de Cetretria, tratando de la carne de las ánades, dice, que es manchina, é salvage, é orgulle como el falcon. Quanto al nombre de Monte Aragon, es muy averiguado que se llama asi; y que se ha corrompido en Aragon no nos queda duda ninguna. En la Historia general capítulo 7. de la primera parte, se dice asi: E pobló otra Villa, que dicen Cartagena, é solianla llamar antiguamente Cartagena Espartera, porque toda la tierra do es el esparto llaman agora Monte Aragon, é obedecia á ella. Y Florian Docampo, por cuya diligencia se publicó aquella Historia general, habiéndose impreso como está en todos los libros de mano, pensando que estaba errado, por Monte Aragon enmendó Mancha de Aragon: y asi se halla tambien en la misma impresa en unos libros esta verdadera leccion, y en los de mano, y en otros, como parece que se debia de corregir. Tambien parecen ciertos instrumentos originales del tiempo de Don Dionis Rey de Portugal en Portugues, en que se hace mencion del lugar de Alhambra de la Mancha de Monte Aragon. Y en las Cortes que se tuvieron en la ciudad de Burgos por la Reyna Doña Maria, y por los Infantes Don Juan, y Don Pedro en las tutorias del Rey Don Alonso, se dice asi: Otrosi, porque decis que recibides grandes daños de los ganados que ván é vienen de los extremos, que salen de las cañadas antiguas, é entran por

A. C. 1351. ron é robaron toda la tierra : é despues pasó Hulit Amiramomelin fijo de Abdelmelec ², que quiere decir en lengua de los Alárabes, Amiramomilin, el Señor mayor de los creyentes, que quiere decir, de los que nuevamente creyeron la secta de Mahomad. E el Conde Don Illan fizo esto diciendo, que el Rey Don Rodrigo le tomára una su fija que se criaba en su palacio, á la qual decian la Caba, é era fija del Conde é de su muger Doña Faldrina, que era hermana del Arzobispo Don Opas, é fija del Rey Vitiza ³: é este Conde Don Illan non era de linage Godo, sinó de linage de los Césares, que quiere decir, de los Romanos. E los Príncipes Moros entraron en España año del Señor sietecientos é catorce, é de la Era de César sietecientos é cincuenta é dos años: é despues pelearon con el Rey Don Rodrigo cerca de Xerez de la Frontera, en el campo de Sengonera ⁴ cerca del rio: Gua-

por los panes, é viñas, las cuales cañadas son, la una que dicen de Leon, é la otra que dicen Segoviana, é la otra que dicen de la Mancha de Monte Aragon. Y en una carta del mismo Rey Don Alonso dada en Madrid año de mil y trecientos y sesenta y siete, por la qual hizo á Iñigo Lopez de Orozco Alcalde y Entregador del Concejo de la Mesta, nombrando las cañadas, las llama, la cañada de Monte Aragon, é Segoviana, é Toledana, é Leonesa, é de Cuenca. Tambien el mismo Don Pedro Lopez de Ayala, en el quarto Año del Rey Don Enrique el Segundo, capítulo 9. la torna á llamar Mancha de Monte Aragon, como está en todos los libros de mano, é impresos, en los quales se ha conservado su verdadero nombre, habiendose vulgarmente corrompido. Porque causa se llamase Monte Aragon se declara mas por algunas memorias antiguas, en que se dice, que la sierra que se estiende desde la ciudad de Chinchilla hasta el Reyno de Valencia, se llama Monte Aragon, y hoy en dia le dura este nombre en aquella comarca.

² Asi se hallan escritos estos nombres en los libros antiguos del Autor que trata de los sucesores de Mahoma hasta este Hulit, que allí se llama hijo de Abdelmelec: y conforme á esto se ha de enmendar en el postrer capítulo de la Crónica del Rey Don Juan el Primero.

³ En la impr. en Toledo año 1526. se dice: A la qual decian la Caba, y era hija del Conde Julian, y de la Condesa Doña Frandina, que era hermana del Obispo Don Opas, fija del Rey Beriza. La que se imprimió en Sevilla en el de 1542. tiene: A la qual decian la Caba, é era fija del Conde Julian, é de la Condesa Fandina, que era hermana del Obispo Don Opas, fija del Rey Beriza. Estos nombres de la muger y hija del Conde Don Julian no se pueden emendar por Autor á quien se deba dar credito; sino se sigue lo fabuloso que se trata en la Historia vulgar del Rey Don Rodrigo, que es libro lleno de ficcion y burla. Z. En el de P. por Veriza está de Erisa.

⁴ Asi está en los libros de mano, y no Sigonera como en los impresos.

A. C. 1351. Guadalete, é le vencieron, é fueron desbaratados los Christianos, é perdido el Rey Don Rodrigo. E como quier que non fué y fallado muerto, despues por tiempo fué fallada en Portugal en una cibdad que dicen Viseo una sepultura
5 en que estaban unas letras que decian así: „Aquí yace Don „Rodrigo postrimero Rey de los Godos.“ E fué esta pelea en el año del Señor sietecientos é diez é seis ⁵, é de la Era de César sietecientos é cincuenta é quatro años, en el mes de junio, é era en la quaresma de los Moros que ellos llaman ramadan, é andaba el año que Mahomad avia comenzado á predicar su falsa ley en noventa é cinco años. E despues desto
10 los Moros, ganando é conquistando á España, llegaron á la cibdad de Toledo: é como quier que algunos dias se detovo la cibdad, é se defendió; empero dicen que un dia, con maldad,
15 los Judios que allí vivian dixeron á los Moros como los Christianos de la cibdad de Toledo salian el dia de Ramos todos fuera de la cibdad á oír las Horas de aquel dia, é tomar los ramos bendichos á una Iglesia que es en la vega, que dicen Sancta Leocadia la de fuera: é que poniendo allí sus celadas
20 que los podian tomar é ganar la cibdad. Los Moros ficieronlo así: é los Christianos el dia de Ramos, como lo avian acostumbrado, salieron á oír sus Horas á la dicha Iglesia, que es fuera de la cibdad. E los Moros tenian puesta su celada en unas huertas y cerca, é salieron á ellos, é tomaron los más cap-
25 tivos, é mataron muchos; empero algunos acogieronse á la cib-

En libros muy antiguos de Anales se escribe: Fizo el Rey Rodrigo la batalla con los Moros en campos de Sanguinera; y no dicen á donde eran. En el prólogo del Fuero de Sobrarbe, se dice: Fizo salir á batalla el Rey Don Rodrigo entre Murcia y Lorca en el campo de Sanguinera. Lo mismo se refiere en la Historia general, parte 2. capítulo 4. así: Pero algunos dicen que fué esta batalla en el campo de San Nogerá, que era entre Murcia é Lorca; mas non es verdad.

⁵ En el tiempo desta batalla, que fué la que acabó para siempre el

Reyno de los Godos, hay gran diversidad en los Anales de los mismos Godos: porque en unos se dice que fué en la Era setecientos y cinquenta y ocho, y en otros setecientos y quarenta y nueve; y esta Era es de setecientos cinquenta y quatro. Y en el año que aquí pone de Mahoma no se conforma con su opinion, pues habian de ser ciento y diez y ocho años, y no como se dice noventa y cinco. El Arzobispo Don Rodrigo escribe que fué en el año de los Arabes de noventa y tres, en Domingo cinco idus del mes de Jabél.

A. C. 1351. cibdad que es cerca. E los que se acogieron á la cibdad, é algunos otros que non salieron fuera defendieron la cibdad: é por quanto eran muy pocos, non pudieron luengamente ampararse, é ficieron su pleytesla con los Moros en esta guisa: Que diesen la cibdad á los Moros, otorgándoles ellos estas cosas: Primeramente que fuesen libres é quitos de todo pecho. Otrosi que oviesen seis Iglesias en la cibdad que non fuesen destroidas, mas que fincasen Iglesias segund estonce eran, en las quales pudiesen oír sus Misas é sus Horas, las quales nombraron, segund que adelante dirémos. Otrosi que oviesen Alcalde Christiano, ansi en lo criminal como en lo civil entre ellos, é que todos sus pleytos se librasen por el su Alcalde. Otrosi que su fuero que avian, que era de los Godos, al qual llamaban Libro juzgo 6, que un Rey Godo que llamaron Recesuindo ficiera en un Concilio de Toledo, que este mismo fuero oviesen, é por allí fuesen juzgados: ca era bueno, é aprobado por muchos Reyes Godos que le vieron. E los Moros desque oyeron las peticiones de los Christianos moradores de Toledo, con la grand voluntad que avian de cobrar tal cibdad é tan noble, que era cabeza de todas las Españas, é era llamada la cibdad Real, é era tan grand fortaleza 7 que dende se apoderaba toda la tierra de España, otorgaronles todas estas peticiones, segund que las demandaron: é respondieronles de esta guisa: Al primero capitulo en que demandaron que fuesen libres de todo pecho, respondieron, que

6 *En todos los libros de mano está el nombre deste Rey deprabado: en algunos está Escrinando, en otro Sunando; y en los impresos pusieron el nombre de Cisanando, en cuyo tiempo se celebró el quarto Concilio de Toledo, que fué de lo mas célebre que en España hubo, en el qual asistió aquel santísimo varon, y lucero el glorioso San Isidoro Metropolitano de Sevilla. Pero yo tengo por cierto que el Autor entendió por el Rey Recesuindo, en cuyo tiempo se celebró el octavo Concilio, presidiendo Eugenio Arzobispo de Toledo, y Prima-*

do, y se promulgaron en él ciertas leyes por el Rey Recesuindo, que se ponen en la continuacion del mismo Concilio. De ningun Rey Godo se refiere en el mismo Fuero juzgo que promulgase libro de leyes sinó del mismo Recesuindo: y aquella misma ley y decreto que está en el octavo Concilio se pone en el Fuero juzgo. Con esto es de mucha consideracion, que habiendo en aquel libro leyes de diversos Reyes Godos hasta el Rey Wamba, ninguna se halla en él del Rey Sisenando.

7- *Impr. é era tan fuerte...*

que les placia: é por ende despues por siempre en Toledo non ovo pecho ninguno fasta el dia de hoy, ansi en Fijos dalgo, como en omes de otra qualquier condicion: é este privilegio ovieron siempre en tiempo de los Moros, é mucho mas le ovieron despues en tiempo de los Christianos: señaladamente por quanto los Christianos que allí fincaron despues que la cibdad se dió al Rey Don Alfonso que la ganó, eran omes Fijos dalgo: é todos los otros que y vinieron asi fueron libertados. E en el tiempo del Rey Don Alfonso que venció la batalla de Tarifa, que dicen de Benamarin, de quien este libro hizo mencion al comienzo, quando él echó en el Regno un pecho que dicen sisa, que eran dos meajas del maravedi, el qual pecho non ovo en el Regno fasta en su tiempo, que hoy le dicen Alcavala, ovo grand porfia sobre ello: porque decian los de Toledo que le non debian pagar; é el Rey decia que este era un pecho tal, que non le echaba á las personas, mas á ciertas viandas é mercaderias, é que él mesmo que era Rey, é la Reyna su muger, é los Perlados, é Ricos omes, é todos los libertados del su Regno asi pechaban: é aún que si el Papa, ó Rey extraño viniese en el su Regno, asi le pecharian. E con esta razón se puso el dicho pecho de sisa, é le pagaron é otorgaron en Toledo; pero nunca otro pecho nin pedido se pagó y fasta el dia de hoy. Otrosi otorgaron los Moros á los Christianos que quedaron moradores en Toledo, que oviesen las seis Iglesias que demandaron para oír sus Misas, é sus Horas, las quales duraron, é duran siempre fasta hoy en este dia: é dicen en las tres Iglesias dellas el Oficio segund la ordenanza de Sant Leandre, é en las otras tres segund la ordenanza de Sant Isidro, que fueron Arzobispos de Sevilla, é sanctos omes, é ordenaron el Oficio é servicio Divinal como se dicesen las horas: é fueron estos dos Arzobispos en el tiempo de los Godos. E la letra Gótica de los libros hoy en dia es: é dicen la Misa con otras cerimonias que las otras Misas; empero las palabras de la consagracion todas son unas. E quien lo quisiere ver é saber mas especialmente, allí lo podrá fallar; ca hoy en dia dicen allí las Misas é Oficios segund se decian en el tiempo de los Godos. E llamaron á aquellas Iglesias, é á los Christianos que allí fincaron entre los Mo-

A. C. 1351. ros despues aca , Mozárabes, que quiere decir, Christianos mezclados con Alárabès ⁸. E aun son hoy en Toledo aquellas mismas seis Iglesias dó dicen las tales Horas é Oficios, las quales son : Sant Lucas , Sant Sebastian , Sancta Olalla , Sancta Justa é Rufina , Sant Torcad , é Sant Marcos.

CAPITULO XIX.

*PORQUE HA EN TOLEDO UN ALCALDE,
que dicen de los Mozárabes , é otro que dicen
de los Castellanos.*

OTrosi , segund avemos ya contado , quando los Moros conquistaron á España , é ganaron la cibdad de Toledo , los Christianos que fincaron en Toledo demandaron á los Moros en su pleytesia que oviesen su Alcalde que los juzgase segund su fuero , que era el Libro juzgo : é asi les fué otorgado é guardado. E maguer estovieron en poder de los Moros , siempre fueron juzgados por aquel fuero. E despues que los Moros perdieron á Toledo , é la cobraron los Christianos , (la qual cibdad de Toledo se ganó domingo veinte é cinco dias de mayo , dia de Sant Urban , año del Señor mil é ochenta é cinco , é de la Era de César de mil é ciento é veinte é tres años) estonce aquellos Christianos antigos que alli vivian tovieron su Alcalde dentro en la cibdad , é juzgaronse por el dicho fuero del Libro juzgo , segund lo usaron en el tiempo que fueron en poder de Moros. Empero los Caballeros de Castilla que el Rey Don Alfonso , que ganó la cibdad , dexó , segund ya diximos , por guarda de la dicha cibdad , pidieron al Rey que les diese Alcalde segund su fuero de Castilla : é el Rey diógelos , é á este llamaban Alcalde de los Castellanos , é juzgábalos segund su fuero : é asi avian los Christianos de la cibdad de Toledo dos Alcaldes : los Mozárabes , que eran antigos que siempre vivieron en la cibdad , le avian al fuero del Libro juzgo ; é los Castellanos , que el Rey dexó por guarda de la cibdad , avian Alcalde al su fuero Cas-

⁸ Asi declara el nombre de Muzárabes. el Arzobispo Don Rodrigo.

tellano. E despues que la cibdad por la gracia de Dios tornó á ser de Christianos , é entraron á vivir é morar dentro , por quanto el Alcalde que tenian los Christianos que antiguamente alli fincaron fuera primero , é llamabanle Alcalde de los Mozárabes , ordenó el Rey que aquel juzgase de civil é de crimen , por dar mayor honra á los que siempre vivieran en la cibdad ; é el otro Alcalde que decian de los Castellanos juzgase solamente de civil : é asi fincó fasta hoy en este dia. E si hoy algund vecino de la cibdad que sea Castellano , é nuevamente sea alli venido por vecino , fuere demandado por el Alcalde de los Mozárabes , é pidiere que le envien al su Alcalde de los Castellanos , enviarlehan ; é desa mesma guisa farán al que fuere Mozárabe , é vecino de padre é de abuelo de la cibdad , que si fuere demandado ante el Alcalde Castellano , é pidiere que le envien al su Alcalde de los Mozárabes , otorgar-gelohan ; salvo en caso de crimen , que especialmente el Alcalde de los Mozárabes juzga. E llámase en Toledo Castellano todo aquel que es de tierra del Señorío del Rey de Castilla , dó non se juzga por el Libro juzgo.

CAPITULO XX.

*COMO SE VIERON EN CIBDAD RODRIGO EL
Rey Don Pedro , é el Rey Don Alfonso de Portu-
gal su abuelo.*

AGora dexarémos de fablar destas cosas , é tornarémos á contar como fizo el Rey Don Pedro despues de las Cortes de Valladolid ¹. Asi fué que estando el Rey en las dichas Cortes de Valladolid fué tratado entre él , é el Rey

Tom. I.

I

Don

¹ Duraban las Cortes á 12. de Diciembre segun la data de una confirmacion de privilegio que cita Herrera , Hist. del Conv. de S. Ag. de Salam. pag. 120. Se mantuvo el Rey en Valladolid hasta pasado el 20. de Marzo del año siguiente de 1352; pues en 15. de Enero confirmó, estando alli , los Fueros de Naxera , se-

gun Salazar , Casa de Lara , tom. 1. pag. 335; En 20. de Febrero expidió un privilegio á favor del Cavildo de Castrojeriz , que cita dicho Herr. en la misma pag. 120 : y en 20 de Marzo confirmó al Maestre Don Fadrique , y á la Orden de Santiago el privilegio que Don Fernando IV. concedió al Maestre Don Juan Osorez

A. C. 1351. Don Alfonso de Portugal su abuelo, padre de la Reyna Doña Maria su madre, que se viesen en uno. E fizo mucho por que se ficiesen estas vistas Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, que gobernaba el Regno de Castilla estonce, por quanto él avia debdo con el Rey de Portugal. E ficeronlo así: é partiendo de las dichas Cortes el Rey se fué para Cibdad Rodrigo: é el Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo vino allí. E posaba el Rey de Portugal dentro en la cibdad: é el Rey Don Pedro de Castilla su nieto posó en el arrabal de la dicha cibdad, que era estonce muy grande: é allí se vieron en uno, é fizo el Rey muchas honras al Rey Don Alfonso su abuelo, é dióle muchas joyas, é el Rey de Portugal á él. E estonce firmaron los dos Reyes sus amistades, é partieronse muy amigos dende, así como era razon, segund el debdo que entre ellos era. E allí rogó el Rey de Portugal al Rey de Castilla su nieto por el Conde Don Enrique, que estaba en su Regno por temor dél: é perdonóle el Rey, é tornóse para Asturias. E estaba el Conde Don Enrique en Portugal, que se fuera para allá quando el Rey Don Pedro vino á Burgos, é mató á Garci Laso; ca non osó estar en Asturias.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE
Don Alfonso Ferrandez Coronel bastecia sus castillos:
é como el Rey fué al Andalucía.

Despues de estas vistas quel Rey Don Pedro fizo con el Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo en Cibdad Rodrigo, segund dicho es, el Rey Don Pedro se fué para el Andalucía, por quanto Don Alfonso Ferrandez Coronel non viniera á sus Cortes, é sopo que bastecia la su villa de Aguilar, é todos sus castillos. E porque sepades la razon des-

rez libertando á los pasallos de la Orden de la mitad de los servicios y pedidos que debian dar al Rey. Bull. de Sant. pag. 321. De esto se infiere que las vistas del Rey Don Pedro con el Rey de Portugal, y su viage á Andalucía fueron despues del 20. de Marzo de 1352. E.

te fecho porque Don Alfonso Ferrandez ficiera esto, contarvoslahemos. Así fué que Don Alfonso Ferrandez Coronel en vida del Rey Don Alfonso demandaba á Aguilar, ca decia que le pertenescia por herencia de su linage. E en tiempo del dicho Rey Don Alfonso ovo grand contienda con Don Bernal de Cabrera, un Vizconde é grand Señor que vino de Aragon diciendo que le pertenescia á él la villa de Aguilar por herencia²; é Don Alfonso Ferrandez decia que pertenescia á él: empero el Rey Don Alfonso contentó á Don Bernal, ca le dió en emienda de Aguilar la Puebla de Alcocer, que tomára á la cibdad de Toledo, é despues la vendió Don Bernal á Toledo: é dió el Rey á Don Alfonso Ferrandez Coronel á Capilla, un castillo muy fuerte é de buena renta, que fuera de la orden del Templo: é el Rey tomó á Aguilar para sí, é non la dió á ninguno. E dió el Rey esto que dicho es á Don Bernal de Cabrera, é á Don Alfonso Ferrandez Coronel, en emienda de Aguilar, si algund derecho avian á ella, como quier que decia el Rey, que Don Gonzalo Ferrandez, Señor que fuera de Aguilar, oviera razon de perder la dicha villa, ca le corriera la tierra, é le ficiera guerra de la dicha villa: é aun decia que labrára en ella moneda: é que por ende tornaba á la su corona. Otros decian, que puesto que así fuera, despues perdonára el Rey Don Alfonso á Don Gonzalo, é le sirviera él muy bien; mas que non fincáran herederos que lo pudiesen demandar, é que quedó así. Pero por contentar el Rey á estos dos Caballeros dióles esto que dicho es. E despues que el Rey Don Pedro regnó el primero año, luego el dicho Don Alfonso Ferrandez Coronel fabló con Don Juan Alfonso de Alburquerque, que tenia al Rey en su gobernanza, é por él se facian todos los libramientos del Regno, é pidióle que le ayudase á cobrar la dicha villa de Aguilar, é que el Rey ge la diese, é le ficiese Rico ome, é le diese pendon é caldera: (ca estonce, el dicho Don Alfon-

² Por el Registro del Rey Don Pedro IV. de Aragon parece que era heredado en Castilla el hijo de Don Bernal de Cabrera: y así esta pre-

A. C. 1351. so Ferrandez era Caballero , é muy bueno , mas non le tenían por Rico ome) é que el dicho Don Alfonso Ferrandez daría al dicho Don Juan Alfonso una su villa con un castillo muy fermoso é muy bueno , que dicen Burguillos , que el Rey Don Alfonso le diera quando la Orden del Templo fué desatada , segund que partió otros bienes de la dicha Orden , é los dió á otros Caballeros del Regno 3 : é despues le dió el Rey Don Alfonso á Capilla , segund dicho es. Algunos dicen que comprára el dicho Don Alfonso Ferrandez del Rey algunos destes castillos. E el dicho Don Juan Alfonso prometió al dicho Don Alfonso Ferrandez Coronel de le ayudar á cobrar á Aguilar , con que el dicho Don Alfonso Ferrandez le diese á Burguillos : é así ayudó Don Juan Alfonso á Don Alfonso Ferrandez , en guisa que el Rey Don Pedro le dió la villa de Aguilar , é le fizo Rico ome , é le dió pendon é caldera segund la manera é costumbre de Castilla. E veló Don Alfonso Ferrandez en la Iglesia de Sancta Ana de Sevilla , que es en Triana , su pendon que le daban estonce : é fuele mandado entregar la dicha villa de Aguilar. E traía de primero Don Alfonso Ferrandez por armas cinco aguilas blancas en campo bermejo 4 ; é de aquel dia en adelante traxo por armas una aguila India en campo blanco , ca estas eran las armas de Aguilar. E de aquel dia en adelante fué llamado Don Alfonso Ferrandez Coronel Rico ome. E despues este Don Alfonso Ferrandez , quando el Rey Don Pedro adolesció que oviera de morir en Sevilla , teniendo que si el Rey Don Pedro moriese que regnaria Don Juan Nuñez de Lara , tovo con él : de lo qual Don Juan Alfonso de Alburquerque fué muy quexado , é le queria grand mal por ello ; ca mas ploguiera á Don Juan Alfonso , si el Rey moriera , que regnase el Infante Don Ferrando de Aragon primo del Rey , que non Don Juan Nuñez ; é aun todos los mas del Regno asi

3 *Abrev.* : pero Don Alonso Ferrandez ovo dende grand parte , ca ovo Burguillos é Montalvan : é despues le dió el Rey , segund dicho avemos , á Capilla , que son tres castillos de los mas fermosos é fuertes que son en

el Regno de Castilla , é de grand renta.

4 *Asi está en la de mano que cita Z. y en las dos de la Acad. En las impr. aguilas bermejas en campo blanco.*

asi lo querian , é tenían que avia mas derecho á ello. E estonce quando el Rey Don Pedro adolesció é llegó á aquel peligro , segund avemos contado , Don Alfonso Ferrandez Coronel , é Garci Laso de la Vega trataban que Don Juan Nuñez de Lara casase con la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro , en caso que el Rey Don Pedro moriera , porque regnase Don Juan Nuñez. E por esto Don Alfonso Ferrandez , teniendo que Don Juan Alfonso avia saña dél porque non le quisiera dar el dicho castillo de Burguillos , fué descubiertamente del vando de Don Juan Nuñez , que era aun estonce vivo quando esto se trató : por lo qual Don Juan Alfonso le buscaba quanto mal podia con el Rey , diciendo , que quando él adolesciera en Sevilla , é Don Juan Nuñez cuidára aver el Regno , Don Alfonso Ferrandez Coronel toviera con él , é esforzára su partido , é pusiera grandes vandos en Sevilla , é que le placia de la su muerte. E por estas cosas Don Alfonso Ferrandez ovo grand miedo del dicho Don Juan Alfonso , señaladamente desque sopo que Don Juan Nuñez era ya finado : é por esta razon se puso en Aguilar , é non fué á las Cortes que el Rey fizo en Valladolid. E Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis de la Cerda era casado con Doña Maria Coronel fija del dicho Don Alfonso Ferrandez , é non fué á las Cortes del Rey. E por estas cosas bastecia Don Alfonso Ferrandez las sus fortalezas , ca tenia á Aguilar , é á Montalvan , é Capilla , é Burguillos , é Torija : é en Campos la casa de Bolaños. Otrosi tenia Don Alfonso Ferrandez grand esfuerzo en muchos de Castilla sus amigos , pensando que tenían con él , é en otros algunos del Andalucia con quien avia fablado , é querian mal á Don Juan Alfonso ; é despues non le ayudaron. E el Rey desque sopo que Don Alfonso Ferrandez bastecia sus castillos é fortalezas ovo su consejo de ir al Andalucia , é poner recabdo en estos fechos , porque los Moros , en atrevimiento de un tan grand Caballero como este , que tenia tan grandes fortalezas en el Regno , é teniendo por yerno á Don Juan de la Cerda , que era muy grand ome en

5 *Abrev.* de la Cerda , que era muy grande é muy natural en el Regno de Castilla.



A. C. 1351. en el Regno de Castilla, non se moviesen á facer guerra: é asi lo hizo, ca luego hizo su mandamiento, é envió por muchas gentes, asi de Castilla, como del Andalucia, para cercar á Don Alfonso Ferrandez en la dicha villa de Aguilar.

CAPITULO XXII.

DE LO QUE ACAESCIÓ ESTE AÑO EN EL REGNO de Francia.

Porque segund la buena ordenanza de las Corónicas es usado é acostumbrado que en fin del año, desque la Historia es acabada, se cuenten algunos fechos notables é grandes que acaescieron por el mundo en otras partidas en aquel año; por ende nos queremos tener aqui este estilo é ordenanza, é cada que el año se cumpla contaremos en fin dél lo que acaesció en otras partes: ca bien es que se sepan los tales fechos. Asi fué, que en este año que dicho es, que fué Año del Señor mil é trecientos é cinquenta é uno, é de la Era de César mil é trecientos é ochenta é nueve años morió el Rey Phelipe de Francia que decian el sexto que asi ovo nombre ¹. E regnó este Rey Phelipe veinte é tres años, é fué primero Conde de Valois, é ovo el Regno de Francia por herencia de Carlos quarto, que llamaron el Bel, el qual morió sin fijo varon heredero, salvo que dexó una fija, que despues fué Duquesa de Orlens ², é fué casada con un fijo deste Rey Phelipe, que era Duque de Orlens; é por quanto era fija non heredó el Regno de Francia. E este Rey Phelipe fué el que peleó con el Rey Eduarte de Inglaterra en la batalla de Creci en Picardia, cerca de una villa que llaman Sant Requier ³, que es en el Condado de Pontis, é fué vencido el Rey de Francia. E murió ende aquel dia el Rey de Bohemia, que viniera á ayudar al Rey de Francia, é era ciego que non veia; pero por proeza de caballeria vino aquel dia á

¹ Todas las Historias se conforman en que la muerte del Rey Filipo de Francia fué en el año de 1350.

² Impr. de Valois.

³ Impr. Sauriquez Fué esta batalla entre Abdevilla y Crecy, y tomó el nombre de Creci.

ser en la batalla. E era este Rey de Bohemia padre de Madama Bona, que era casada estonce con Don Juan primogénito de Francia, que despues fué Rey de Francia, fijo deste Rey Phelipe. E morieron y el Conde de Flandes, é el Conde de Alanzon hermano del Rey de Francia, é diez é seis otros Condes de Francia, é muchos otros nobles Señores de la parte del Rey de Francia. Otrosi morieron y dos mil Ballesteros de Genova, que estaban al sueldo del Rey de Francia. E fué esta batalla en el Año del Señor mil é trecientos é quarenta é seis, é de la Era de César mil é trecientos é ochenta é quatro años.

AÑO TERCERO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cinquenta é dos; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos é noventa; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é doce; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cinquenta é quatro.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A AGUILAR, dó estaba Don Alfonso Ferrandez Coronel, y lo que ay acaesció.

EL Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Cordoba, é de allí fué para Aguilar, é falló en la dicha villa á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á Don Juan de la Cerda su yerno. E el Rey envió estonce pieza de gentes é omes de armas con su pendon á la dicha villa, é envió con ellos á Gutier Ferrandez de Toledo, su Camarero mayor, é á Sancho San-

A. C. 1352. Sanchez de Rojas ¹ su Ballestero mayor , á fablar con Don Alfonso Ferrandez , é saber dél si le acogeria en la villa de Aguilar. E ellos fueron , é requirieron á Don Alfonso Ferrandez que acogiese al Rey : é el dixo é respondió á los que el tal requerimiento le hicieron , que veia alli á Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque que traia grand poder é grand privanza con el Rey , del qual él se temia mucho , é que por esto non le osaba acoger. E aun por poner algun color á su escusa , con el miedo é temor que avia , dixo otras algunas razones , diciendo , que el Rey le diera aquella villa con mero misto imperio , é con tantas libertades , que segund el privilegio que él tenia , non era tenuto de lo acoger en la manera que él venia. Empero la razon mas cierta en que se afirmaba , era el miedo grand que avia de Don Juan Alfonso , é aquel miedo le fizo á él dubdar.

CAPITULO II.

COMO PASÓ EL FECHO DE DON ALFONSO Ferrandez Coronel , é como el Rey dió sus bienes.

LOs Caballeros que levaban el pendon del Rey , despues que sopieron la respuesta que diera Don Alfonso Ferrandez , por la qual les pareció que non acogeria al Rey , llegaron á la puerta de la villa de Aguilar con omes de armas que alli estaban , é pelearon en las barreras , llegando el pendon del Rey á la puerta de la dicha villa : é iba con el pendon ese dia Dia Gomez de Toledo , que era cabdillo de los Escuderos del cuerpo del Rey. E despues tornaronse para el Rey , diciendo , que el su pendon era roto de las piedras é saetas que tiraban de la villa de Aguilar , é que el dicho Don Alfonso Ferrandez non le queria acoger , poniendo sus escusas. E luego ese dia algunos amigos de Don Alfonso Ferrandez dixeronle , que non avia buen seso en se alzar contra el Rey su Señor , é que non podia levar adelante tal cosa , é que fuese cierto que si luego non acogiese al Rey,

¹ Impr. Sancho Ferrandez de Roxas.

Rey , ó non catase alguna buena pleytesia con él , que el Rey entendia pasar de sentencia contra él é contra sus bienes. E aun otros sus amigos de Don Alfonso Ferrandez trataban con el Rey , que entregase al Rey las fortalezas que avia en el Regno de Castilla , é que el Rey le mandaria poner en salvo en otro Regno , qual él quisiese , á él , é á Don Juan de la Cerda su yerno , é á los que con él quisiesen ir : é que despues se trataria manera como el Rey le perdonase é le tornase lo suyo. E Don Alfonso Ferrandez tan grande era el miedo que avia de Don Juan Alfonso de Alburquerque , que non quiso facer esta pleytesia. E los Caballeros sus amigos le dixeron lo que le podria venir de daño é de mal si en esto quisiese porfiar : é Don Alfonso Ferrandez les respondió , que el Rey podria facer lo que la su merced fuese ; pero que todo esto facia él con miedo é temor de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque , que alli era é traia al Rey en su poder , de quien él se temia de muerte. E el Rey luego ese dia , desde que vió tornados á Gutier Ferrandez de Toledo , é á Sancho Sanchez de Rojas , los quales avia enviado con su pendon á facer el requerimiento á Don Alfonso Ferrandez , é vió su pendon roto de las piedras , pasó contra Don Alfonso Ferrandez , é confiscó todos sus bienes , é partiólos segund adelante dirémos. E partió el Rey estonce de Aguilar , é dexó á Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava , é á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen , é otros Caballeros de Castilla é de Cordoba por fronteros de Aguilar en lugares cerca dende , é tornóse el Rey para Castilla.

CAPITULO III.

COMO EL REY TOMÓ LOS CASTILLOS de Don Alfonso Ferrandez Coronel.

DEspues que el Rey Don Pedro dexó puestos sus fronteros en comarca cerca de Aguilar contra Don Alfonso Ferrandez Coronel vino para Castilla , por quanto sabia que el Conde Don Enrique facia bastecer sus fortalezas en Asturias. E en el camino vino por las tierras dó eran los

A. C. 1352. castillos de Montalvan, é Burguillos, é Capilla, é Torija que eran de Don Alfonso Ferrandez Coronel, é tomólos, ca luego ge los dieron. E tenia á Montalvan un Escudero que decian Arias Gonzalez Quexada, é á Capilla otro que decian Suer Alfonso de Mallean, que era Asturiano, é dieronlos al Rey. E el castillo de Burguillos detuvose algund tiempo, é teniale un Escudero criado de Don Alfonso Ferrandez Coronel que decian Juan Ferrandez de Cañedo ¹; pero despues le cobró el Rey mandandole cercar, é faciendole poner bastidas, é fué preso el dicho Alcayde, é cortaronle las manos: é desde que fué sano de las llagas de las manos fue para Aguilar quando el Rey la cercó despues otra vez, segund adelante dirémos, é pidióle por merced que le mandase poner dentro en la villa de Aguilar, para que allí pudiese morir con su Señor Don Alfonso Ferrandez; é el Rey mandólo así. E despues que el Rey partió de la cerca de la villa de Aguilar para ir á Castilla, luego Don Juan de la Cerda yerno de Don Alfonso Ferrandez Coronel salió de Aguilar, é pasóse al Regno de Granada, é dende se fué para allen mar, por ver si fallaria algund esfuerço en los Moros para acorrer á Don Alfonso Ferrandez Coronel su suegro; é non le falló aunque estovo grand tiempo allá. E allí se acaesció en una pelea que el Rey Abulhacen ovo con el Rey Aboanen su fijo, é fué vencido el padre: é Don Juan era de la partida del fijo, é fué aquel dia muy buen Caballero en aquella pelea, é muy loado. E despues se vino para Portugal, segund adelante dirémos.

CAPITULO IV.

*COMO D. TELLO SE FUE PARA MONTAGUDO,
é robó la recua de Burgos en Aranda.*

Quando el Rey Don Pedro partió de Aguilar, segund que dicho avemos, é se venia para Castilla, Don Tello su hermano, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, estaba en la villa de Aranda de Duero, que era

¹ Abrev. Amendo. Impr. Cayedo.

A. C. 1352. suya: é quando sopo que el Rey venia, ovo grand miedo dél. E estaba con él Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor, é partieron de Aranda, é robaron la recua que venia de Burgos, é iba para la feria de Alcalá de Henares, en la qual tomaron grande aver. E Don Tello fue para Montagudo, que era suya, é es frontera del Regno de Aragon: é despues contarémos como fué dél.

CAPITULO V.

*COMO EL REY CERCÓ A GIJÓN EN ASTURIAS,
é de otras cosas que pasaron.*

Por quanto sopo el Rey nuevas que el Conde Don Enrique que era en Asturias, é bastecia á Gijón, fue para allá ¹, é cercó la villa, dó estaba la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é estaban ay pieza de Caballeros con ella. E era esta Condesa Doña Juana fija de Don Juan fijo del Infante Don Manuel, é de Doña Blanca ² hermana de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, segund avemos ya contado. E el Conde non se atrevió atender al Rey en Gijón, é puso en Asturias en una montaña muy fuerte que dicen Monteyo, é allí estovo en quanto el Rey tovo su real sobre Gijón. E daba el Conde por sueldo á los que con él andaban joyas muy nobles de piedras é aljofar que le diera su madre Doña Leonor en Sevilla quando estaba presa, por quanto non tenia dineros. E el Rey estovo algunos dias sobre Gijón; é despues partió de allí con esta pleytesia: Que los Caballeros del Conde, que allí estaban en Gijón, ficieron

K 2

pley-

¹ A 26. de Junio estaba de vuelta de Asturias en Leon, donde concedió á la villa de Briones un privilegio que cita Gudiel Comp. de los Girones fol. 68. E.

² Abrev. é de Doña Blanca hermana de Don Juan Nuñez de Lara, que fueran fijos el dicho Don Juan Nuñez, é la dicha Doña Blanca, é otra Doña Maria que fué casada en Francia con el Conde de San Pol, é des-

pues con el Conde de Alanzon hermano del Rey de Francia Don Felipe, de Don Ferrando de la Cerda é de Doña Juana de Lara. E el Conde non quiso atender allí en Gijón, é púsose en Asturias en una montaña muy fuerte que decian Monteyo, é allí se defendió. E daba el Conde sueldo á los que con él eran, * que le diera su madre Doña Leonor en Sevilla quando estaba presa. Pero el Rey estuvo pieza de dias....

A. C. 1352. pleyto é omenage al Rey , que él perdonando al Conde 3 , que del dicho lugar de Gijón , nin de las otras fortalezas que el Conde avia , non se ficiese guerra 4 . E este pleyto fizo Pero Carrillo , que estaba en Gijón por mayor : é eran y Caballeros Pero Ferrandez Quexada , é Furtado Diaz de Mendoza , é otros Asturianos 5 . E en este tiempo , yendo el Rey á Gijón , tomó á Doña Maria de Padilla , que era una don-

3 *Abrev.* que él perdonando al Conde , el Conde iria á la su merced , é que del dicho...

4 *Entonces otorgó el Conde Don Enrique el instrumento siguiente* : Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Enrique , fijo del muy noble Rey Don Alfon , Conde de Trastamara é de Lemos é de Sarria , é Señor de Noreña é de Cabrera é de Rivera. Por que vos el muy alto , é muy noble , é mucho honrado Señor Rey Don Pedro de Castiella , por me facer bien , tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envie pedir , señaladamente que perdonastes á mi , é á todos los míos que conmigo fueron en facer esta guerra , de todos los maleficios que ayamos fecho fastaquí. Et otrosi que mandastes dar é tornar á mi , é á la Condesa Doña Jhoana mi muger , todas las heredades que nos fueron tomadas despues que el dicho Rey mio padre , que Dios perdone , finó , acá , asi villas , é castillos , é casas fuertes , é tierras llanas , et nos mandastes degembargar á Orduña , é Valmaseda , é Sancta Olla , é Izcar.... Otorgastes de facer que Doña Leonor , é Diego Perez Sarmiento su fijo nos farian cartas de firmeza dello , é tendrien de vos por juro de heredit á Castañeda , en enmienda de lo que y avien de aver por herencia de Don Ferrando , padre de la dicha Doña Leonor. Et otrosi me quitastes (*me hicisteis quito , me restituisteis*) vos , é la muy noble Reyna mi señora vuestra madre todo el mueble que yo avie de Doña Leonor mi madre. Et otrosi otorgastes de facer á Doña Maria , é Doña Ines

que me cumplan de derecho en razon de Trigueros , Asueros , é Rueda. Et otrosi confirmastes todas las donaciones quel dicho Rey mio padre me dió de qualquier cosas , sin condicion alguna. Et otrosi otorgastes de me librar , é mandar librar que tenga de vos en tierra cierta para de cada año ciento é ochenta mil maravedis en logares ciertos. Et otrosi que fué la vuestra voluntad et otorgastes , quel testamento de Don Ferrando mio hermano que lo librase un letrado de Castiella , é otro de Portugal ; é si estos letrados non se acordaren en uno á lo librar , que lo librasedes vos , por que yo oviese cumplimiento de derecho. Et otrosi por que otorgastes que rogariedes é mandariedes á Don Jhoan Alfon , que la demanda que ha contra mi sobre la herencia que fué de Don Rodrigo Alvarez por Doña Isabel su muger , que lo ponga en manos del Rey de Portugal , para que lo libre entre nos. Et otras mercedes que me otorgastes , aquellas que vos envié pedir... *Copia este principio de escritura Privilegiada en el Informe de la Casa de los Sarmientos de Villamayor , fol. 26. sin decir donde vió la original , expresando solamente* , Es la fecha en la Puebla de Gijón á 26. de Junio. En 1390. Está firmada : Yo el Conde : y tiene el sello de cera pendiente. Las Armas son en mantel , dos leones arriba , y un castillo abajo : y por otrosi ocho escaques de veros , y ocho cebras. E.

5 *Abrev.* é Furtado Diaz de Mendoza , é otros que y estaban , al Rey

5 cella muy fermosa , é andaba en casa de Doña Isabel de Meneses muger de Don Juan Alfonso de Alburquerque , que la criaba , é traxogela é Sant Fagund Juan Ferrandez de Henestrosa su tio , hermano de Doña Maria Gonzalez su madre. E todo esto fué por consejo de Don Juan Alfonso de Alburquerque , segund adelante dirémos 6 .

A. C. 1352.

CAPITULO VI.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ DE SOBRE Gijón , é vino para Castilla , é lo que acaesció.

10 **E**L Rey Don Pedro , despues que esto asi pasó , partió de Gijón , é vino para Valladolid , é sopo como Don Tello su hermano , é Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor de Don Tello , desque robáran la recua de Burgos que pasára por Aranda , villa de Don Tello , se fueran para Montagudo , un lugar del dicho Don Tello cerca de Aragon , é que desque y llegaron , que el dicho Don Tello se fuera para el Rey de Aragon ; é que Pero Ruiz fincára en Montagudo con compañas de armas , é facia guerra dende. E fué el Rey para allá 1 , é falló que Fuente Dueña , que era de Don Te-

6 *En la Abrev. se dice que tomó el Rey á Doña Maria de Padilla estando sobre Gijón : y mucho mas se desvia de esta opinion el Autor que compuso una Abreviacion de la Historia general , que la continuó hasta la muerte del Rey Don Juan el Segundo , que dice asi* : El Rey Don Pedro fué á la cibdad de Leon , é á la entrada que entraba vido en los palacios de un Caballero que se decia Diego Ferrandez de Quiñones , un grand Caballero de la cibdad , una doncella su parienta deste Caballero , que se llamaba Doña Maria de Padilla , la qual era la mas apuesta doncella que por entonces se hallaba en el mundo : é el Rey quando la vido , como era mancebo de edad de hasta diez y siete años , enamoróse mucho della , é no pudo estar

en sí hasta que la hubo , é durmió con él. E tan grande fué el amor que con ella puso , que non preciaba sus hermanos , ni á la Reyna Doña Maria su madre , muger del noble Rey Don Alonso , ni les facia las honras é fiestas que de antes les solia facer ; de lo qual todos hubieron mucho enojo é sentimiento. Z. Parece que desde luego la dió el Rey vasallos y señorios , pues en este mismo año confirmó Doña Maria de Padilla á su villa de Huelva todos los privilegios y libertades que tenia. Cita la confirmacion Mora , Huelva ilustrada pag. 66. sin expresar el lugar ni el dia de la fecha. E.

1 *Se hallaba el Rey Don Pedro á 14. de Septiembre en Aranda , segun una confirmacion de mayorazgo que cita Don Alvaro de Ulloa en su Mem-*

A. C. 1352. Tello, é Monox ², que era de Pero Ruiz de Villegas, facian guerra. E el Rey llegó á los dichos lugares, é defendieronse algund tiempo; é despues dierongelos. E el Rey llegó á Montagudo, é Pero Ruiz libró su pleyto con el Rey, que non faria guerra, é que non le cercasen ³: é el Rey fizolo asi, por quanto queria ir sobre Aguilar, ca Don Alfonso Ferrandez Coronel, é los que con él estaban, facian mucho daño por aquella tierra del Andalucia. E el Rey fué para Soria, é alli vinieron á él mensageros del Rey Don Pedro de Aragon, é vieron con él algunas cosas sobre fecho de Don Tello, en que el Rey de Aragon le rogaba que le quisiese perdonar. Otrosi firmaron con el Rey amistades segund que el dicho Rey Don Pedro de Aragon las oviera con el Rey Don Alfonso su padre del Rey ⁴.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO FUE AL
Andalucia, é cercó la villa de Aguilar.

Esto fecho, el Rey se fué para el Andalucia, por quanto le decian que Don Alfonso Ferrandez Coronel, é los que estaban con él en Aguilar, facian grand guerra por toda la comarca, é que prendieran en una pelea que ovieran á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen, que el Rey dexára por frontero. Otrosi sopo el Rey que Don Juan de la Cerda yerno de Don Alfonso Ferrandez era partido de Aguilar donde primero estaba con Don Alfonso Ferrandez su suegro, é que era pasado allen mar, é trataba é buscaba acorro en los Moros. E el Rey llegó al Andalucia,

morial fol. 34. E.

² El nombre de este lugar en instrumento original está Monox: en algunos libros Munex, y Munox, y Munax, y en una Abrev. Muñoz, y en otra Munon, y en otra Nuño. Las impresas en Sevilla 1495. y en Toledo 1526. tienen Muñoz, que conforma mas con Munox, como está en

la que tambien se imprimió en Sevilla en 1542.

³ Abrev. E llegó á Monteagud, é fizoles pleyto que les non faria guerra, é que los non cercaria.

⁴ Zur. lib. 8. cap. 49. refiere circunstanciadamente lo que entonces trató y concordó. E.

cia, é luego cercó la villa de Aguilar, (esto fué en el mes de octubre deste año) é pusole engeños, é mandóle facer muchas cavas, é estovo sobre ella quatro meses. E en este tiempo murió dentro en la villa de Aguilar de una piedra de engeño Juan Estebañez de Burgos, que fuera muy privado del Rey Don Alfonso, é su Chanciller del sello de la puridad, que con miedo del Rey Don Pedro fuyó, é pusierase alli con Don Alfonso Ferrandez Coronel.

CAPITULO VIII.

DE LO QUE EN ESTE AÑO ACAESCIÓ
en Cerdeña entre Catalanes, é Genoveses, é Venecianos.

Segund que avemos dicho que en fin de cada año dirémos algunas cosas de las que contescieron en otros Regnos é partidas, asi agora aqui contaremos lo que acaesció en el Regno de Aragon este año ¹. Asi fué que en este año los Catalanes facian guerra al Juzge de Arborea que tenia á Cerdeña, é tenian los Catalanes cercado el Castillo de Alger: é los Venecianos ayudaban á los Catalanes, é los Genoveses á los de Cerdeña. E eran los Venecianos é Catalanes setenta galeas, é era Almirante de los Catalanes Don Bernal Vizconde de Cabrera. E los Genoveses llegaron con cincuenta galeas, é era Almirante dellas Micer Antonio de Grimaldo. E fué la pelea; é estando el fecho de la batalla como al medio dia en peso, ovo viento en la mar. E eran y dos naos de Castilla, é la una era de Castro de Urdiales, que decian la Rosa de Castro, que era de docientos toneles, é venian al sueldo de los Catalanes: é desque ovo viento llegó una nao destas á la batalla, é pasaba por cima las galeas de Genoveses, é á la galea que fallaba anegabala. E asi fueron desbaratados los Genoveses, é escaparon diez é nueve galeas de las suyas, é perdieron treinta é una.

AÑO

¹ Esto que aqui se refiere no fué mencion se dió á 27. de Agosto del este año; y la batalla de que se hace año que se sigue de 1353.

AÑO CUARTO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é tres; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é uno; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é trece; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é cinco.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO TOMÓ LA VILLA de Aguilar, é fizo matar á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á otros Caballeros que y estaban.

Pasados quatro meses ¹ que el Rey Don Pedro avia cercado la villa de Aguilar, tomóla por fuerza haciendo minas é cavas, en esta manera. Jueves primero dia de hebrero dieron fuego á las cavas que tenían fechas, é cayó una grand parte del muro: é muchos de la villa salian por alli, é venianse para el Rey. E otro dia viernes el Rey mandó armar á todos los de la su hueste para combatir la villa, é hicieronlo asi. E non avia ya en la villa salvo muy pocos para

¹ *Abrev.* E pasados los dichos quatro meses tomó la villa de Aguilar por fuerza, faciendo minas é cavas. E cayera una grand parte del muro: é fué preso Don Alfonso Fernandez Cornel, é otros Caballeros que ay estaban, é mandólos el Rey matar. Mataron y á Don Alfonso Fernandez Cornel, é á Juan Alfonso Carrillo, que era un Caballero muy bueno, é su amigo é su compa-

dre de Don Alfonso Fernandez Cornel, é vino de Castilla á se poner con él en Aguilar. E y mataron á Pero Cornel, sobrino del dicho Don Alfonso Fernandez, é á Juan Gonzalez de Deza, é á Ponce Diaz de Cordoba, é á Rodrigo Iniguez. Y no pone otra ninguna cosa de las que en este capítulo se contienen.

la defender. E antes que las gentes llegasen, Gutier Ferrandez de Toledo, que era muy amigo de Don Alfonso Ferrandez, llegó á la villa de Aguilar, é vió al dicho Don Alfonso Ferrandez que andaba en un caballo requeriendo las barreras: é dixo Gutier Ferrandez á Don Alfonso Ferrandez Coronel: „Compadre amigo, cómo me pesa de la porfia que tomas, tes.“ E respondióle Don Alfonso Ferrandez: „Gutier Ferrandez, puede ser algun remedio?“ E dixole Gutier Ferrandez: „En verdad non le veo: en tal estado son llegados ya los fechos.“ E Don Alfonso Ferrandez le dixo: „Pues „asi es, yo le veo.“ E dixo Gutier Ferrandez: „Qué remedio, Don Alfonso Ferrandez?“ E dixo él estonce: „Gutier Ferrandez amigo, el remedio de aqui adelante es este: „morir lo mas apuestamente que yo pudiere como Caballero.“ E armóse de un gambax, é una loríga, é una capellina, é asi fué á oír Misa. E estando en la Iglesia llegó á él un Escudero suyo, é dixole: „¿Qué facedes Don Alfonso Ferrandez, que la villa se „entra por el portillo del muro que cayó, é Don Pero Estebanez Carpintero Comendador mayor de Calatrava es ya entrada en la villa con mucha gente?“ E Don Alfonso Ferrandez respondió: „Como quier que sea, primero veré á Dios.“ E estovo quedo fasta que alzaron el cuerpo de Dios; é despues salió de la Iglesia, é vió que las gentes del Rey eran ya entradas en la villa, é púsose en una torre de la villa armado como estaba. E llegó y estonce Dia Gomez de Toledo, que era cabdillo de los Escuderos del cuerpo del Rey: é quando le vió Don Alfonso Ferrandez, dixole: „Dia Gomez amigo, „¿ponerme edes delante del Rey mi Señor vivo?“ E Dia Gomez le dixo: „Non sé si lo podré facer; mas sed cierto, Don „Alfonso Ferrandez, que faré todo mi poder por ello.“ E dixo Don Alfonso Ferrandez: „Pues levadme allá con vusco; „é ruego vos, Dia Gomez amigo, que mandedes á vuestros „omes que fagan lo que pudieren por guardar mis hijos, que „están en la mi posada, que non pasen mal.“ E descendió Don Alfonso Ferrandez de la torre, é fué luego preso é desarmado, salvo del gambax; é asi llevaronle al Rey preso dos Escuderos del cuerpo del Rey, uno que decian Ferrando Diaz Calderon, é otro Alfonso Ruiz de Torices

A. C. 1353. ces ², por mandado de Dia Gomez de Toledo. E fallaron á Don Juan Alfonso de Alburquerque: é quando él vió á Don Alfonso Ferrandez dixole: „Qué porfia tomastes tan sin pró, seyendo tan bien andante en este Regno!“ E Don Alfonso Ferrandez le dixo: „Don Juan Alfonso, esta es Castilla, que face „los omes, é los gasta. Asaz lo entendi; pero non fué mi „ventura de me desviar deste mal. Pero tanto vos pido de „mesura que me den hoy aquella muerte que yo fice dar „á Don Gonzalo Martinez de Oviedo Maestre de Alcántara.“ E confesó alli que él oviera culpa en la muerte del dicho Maestre Don Gonzalo Martinez ³: é dicen que en tal dia é en tal mes muriera el dicho Don Gonzalo Martinez Maestre, como murió Don Alfonso Ferrandez Coronel. E estando asi llegó el Rey, é vió á Don Alfonso Ferrandez, pero non le fabló: é Don Alfonso Ferrandez non veia al Rey ⁴. E estonce alli fué entregado á los Alguaciles del Rey: é luego alli le mataron á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á Juan Alfonso Carrillo, un Caballero muy noble é muy bueno, é su compadre é amigo de Don Alfonso Ferrandez, que solia tener los lugares de Cabra é Lucena por Doña Leonor de Guzman, é quando ella fué presa, el Rey gelo mandó entregar á otros Caballeros; é él estonce vino á Don Alfonso Ferrandez que era su amigo, é estuvo algunos dias con él: é quando le vió en este menester, púsose en Aguilar por grand amor que avia con él. E mataron ese dia á Pero Coronel sobrino de Don Alfonso Ferrandez, é á Juan Gonzalez de Deza, é á Ponce Diaz de Quesada, é á Rodrigo Iniguez de Biedma. E mandó el Rey derribar los muros de Aguilar.

² Impr. Turces.

³ Otros le llaman Don Gonzalo Nuñez. Doña Leonor de Guzman, enojada con este Maestre le acusó al Rey Don Alonso XI. de que hablaba mal de su Real persona, y decia muchas afrentas contra ella, atestiguando con Caballeros émulos del Maestre, uno de los cuales sería acaso Don Alonso Fernandez Coronel. Le llamó el Rey á su corte: receloso el Maestre de que le querian prender, se

hizo fuerte en sus castillos, y por último en el de Valencia de Alcántara donde le cercó el Rey. Las gentes del Maestre dispararon piedras y flechas contra el Rey mismo, de cuyas resacas le dió por traydor, y le condenó á muerte: y habiendose rendido, fué entregado á Don Alonso Fernandez Coronel, que le llevó á la villa, y le hizo degollar, y quemar su cuerpo. Vease la Crónica de este Rey. E.

⁴ Ferrandez bien vido al Rey... R.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA Cordoba, é nació y Doña Beatriz su hija.

5 **D**espues que el Rey tomó la villa de Aguilar, segund dicho avemos, fuese para la cibdad de Cordoba, é alli nació estonce Doña Beatriz su hija, la qual ovo en Doña Maria de Padilla ¹. E dió el Rey á Doña Beatriz su hija los castillos de Montalvan, é Capilla, é Burguillos, é el lugar de Mondejar, é Yuncos, que fueran de Don Alfonso Ferrandez Coronel.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO FUE FERIDO EN un torneo: é como sopo que venia Doña Blanca de Borbon su esposa.

10 **D**espues desto partió el Rey de Cordoba, é vino para tierra de Toledo, é estuvo algunos dias en un su lugar que llaman Torrijos á cinco leguas de Toledo ². E fizo el Rey facer alli un torneo, é entró en él, é fué ferido en la mano derecha de una punta de espada, en guisa que estuvo en grand peligro, que le non podian tomar la sangre: é estuvo alli fasta que sanó. E otrosi ya sabia el Rey como el

15 Obispo de Burgos Don Juan de las Roelas, é Don Alvar Garcia de Albornoz, que él avia enviado por mensageros al Rey Don Juan de Francia á le demandar que le diese por muger á Doña Blanca su sobrina hija del Duque de Borbon, ya venian é traian la dicha Doña Blanca ³, é que enviaba el

L 2

Rey

¹ Abrev. E nacióle alli de Doña Maria de Padilla una hija que dixeron Doña Beatriz, la qual murió despues en Bayona de Inglaterra, segun adelante diremos. E partió dende, é vino para tierra de Toledo....

² No está en la Abrev. desde que es á cinco leguas, hasta que sanó.

³ Los Sancta Marthas, Hist. Genealógica de la Casa de Francia lib. 1.^o dicen que el primer tratado matrimonial de esta Princesa con el Rey Don

A. C. 1353. Rey de Francia con ella al Vizconde de Narbona 4, é otros grandes Caballeros de Francia, é que eran ya en Castilla, é que llegarán á Valladolid, dó estaba la Reyna Doña Maria su madre del dicho Rey Don Pedro, lunes veinte é cinco dias de febrero deste año. E el Rey 5 tenia estonce consigo en Torrijos á Doña Maria de Padilla, que la avia tomado en la villa de Sant Fagund quando iba sobre Gijón, segund dicho avemos: é el Rey amaba mucho á la dicha Doña Maria de Padilla, tanto que ya non avia voluntad de casar con la dicha Doña Blanca de Borbon su esposa; ca sabed que era Doña Maria muy fermosa, é de buen entendimiento, é pequeña de cuerpo.

CAPITULO IV.

COMO D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE
llegó á Torrijos, é traxo consigo á Don Juan de
la Cerda.

EL Rey estando en Torrijos, segund avemos ya contado, llegó y Don Juan Alfonso de Alburquerque, el qual avia enviado el Rey despues que tomára á Aguilar á Portugal en mensageria al Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo, padre de la Reyna Doña Maria su madre: é Don Juan Alfonso traxo consigo de aquel camino á Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis, yerno de Don Alfonso Ferrandez Co-

Don Pedro se celebró el 7. de Julio de 1352. y otro el 10. del mismo, en que se la asignaba el dote de cien mil florines de oro. En la Hist. de Languedoc por los PP. de S. Mauro se añade, que el Rey de Francia la dió veinte y cinco mil florines de oro sobre las rentas de la senescalia de Beaucaire en contemplacion á este casamiento. A fin del año atravesó por dicha senescalia para venir á España por el Rosellon. Estaba en Bagnols á 17. de Diciembre: partió de Nîmes el 26; y se detuvo en Narbona diez dias esperando los Embajadores de Castilla que la habian de

conducir. Vease en el Apéndice la Genealogia de esta Reyna: y vease tambien la nota al cap. 27. del Año IV. E.

4 Almerico VIII.
5 Abrev. E el Rey tenia estonce consigo, que la avia tomado en el Real sobre Gijón, segund dicho avemos, á Doña Maria de Padilla: é el Rey amaba mucho á la dicha Doña Maria de Padilla, tanto que non avia voluntad de ir á casar con la dicha Doña Blanca de Borbon. E era Doña Maria muy fermosa, é de buen entendimiento, é pequeña de cuerpo.

ronel, de quien suso diximos que estaba en Portugal, que era venido de allen mar, é aviale ganado el Rey de Portugal perdon del Rey de Castilla su nieto, pues Don Alfonso Ferrandez su suegro era muerto, é todos sus castillos é fortalezas tomadas. E el Rey Don Pedro rescibió bien á Don Juan; pero non le tornó ningunos bienes de los que fueran de Don Alfonso Ferrandez su suegro; ca ya los avia dado, ca diera á Doña Beatriz su fija, que estonce le nasció en Cordoba de Doña Maria de Padilla, los castillos de Montalvan, é Capilla, é Burguillos con sus tierras, é Mondejar, é Yuncos, segund dicho avemos: é dió á Bolaños, que es en Campos, á Pero Suarez de Toledo el mozo su Repostero mayor: é dió á Casarubios del Monte á Dia Gomez de Toledo, hermano del dicho Pero Suarez, que era su Notario mayor del Regno de Toledo: é dió á Torija á Inigo Lopez de Orozco: é asi partió sus bienes á estos é á otros; ca era Don Alfonso Ferrandez muy heredado en Castilla. E despues que Don Juan Alfonso vino de Portugal llegó al Rey á Torrijos: é por quanto sabia que Doña Blanca de Borbon, sobrina del Rey de Francia, muger que avia de ser del Rey, era ya en Valladolid, é entendiera que el Rey non avia grand voluntad de ir facer sus bodas, fabló con el Rey, é dixole que fuese para Valladolid, é tomase á la dicha Doña Blanca su esposa por su muger, segund que era desposado, é ficiese sus bodas, diciendole que en esto faria su servicio; ca bien sabia que estos Regnos de Castilla é de Leon estovieran en grand aventura á quien tomarian por Rey é por su Señor en el primer año que él regnára, quando oviera de morir de la grand dolencia que ovo en Sevilla; é que él aviendo fijos de su muger todas estas cosas cesarian. Otrosi que parase mientes en como la Reyna Doña Leonor de Aragon su tia, é sus fijos los Infantes Don Ferrando é Don Juan eran legítimos herederos destos Regnos, é que non cataban por al salvo si él moriese sin fijos legítimos: é que todo esto Dios non lo quisiese; empero acaesciendo esto asi, que avrian en el Regno grand parte, é que podrian recrescer muchas guerras é males: lo qual seria grand peligro para toda la Christiandad, por la vecindad que los Regnos de Castilla han con los Moros de Granada, que

A. C. 1353. que son aquen mar , é con los otros Moros de allen mar : é que fuese su merced de se partir luego de Torrijos , é ir facer luego sus bodas con su esposa Doña Blanca , á la qual llamaban ya Reyna de Castilla : é que facendolo él asi , todo su Regno tomaria grand placer. E como quier que todo esto decia ¹ Don Juan Alfonso aconsejando al Rey bien ; empero placiale de le arredrar de Doña Maria de Padilla , porque parientes suyos eran ya contra él : ca eran ya estonce privados del Rey Juan Ferrandez de Henestrosa tio de Doña Maria , hermano de su madre , é Diego Garcia de Padilla hermano de la dicha Doña Maria , é Juan Tenorio , que le avia fecho estonce el Rey su Repostero mayor , é era muy amigo de los parientes de Doña Maria.

CAPITULO V.

COMO EL REY PARTIÓ DE TORRIJOS PARA ir á Valladolid para facer sus bodas : é como dexó á Doña Maria de Padilla en Montalvan.

EL Rey Don Pedro , caso que no de buena voluntad , fizolo asi segund que Don Juan Alfonso le aconsejaba , é dexó á Doña Maria de Padilla en el castillo de Montalvan acerca de Toledo , que es un castillo muy fuerte : é dexó con ella á un su hermano bastardo que decian Juan Garcia , que fué despues Maestre de Santiago , é otros de quien el Rey fiaba , porque estoviese segura : ca se recelaba de Don Juan Alfonso , que le pesaba porque la él tanto amaba ; como quier que al comienzo él fué en el consejo que la tomase el Rey , por quanto la dicha Doña Maria andaba doncella en casa de Doña Isabel muger de Don Juan Alfonso , é cuidó el dicho Don Juan Alfonso apoderarse mas del Rey por ella , pues era de su casa ; é non se le hizo despues asi. E el Rey partió de Torrijos , é fuese á Valladolid , dó eran ya ayuntados por su manda-

¹ Falta en la Abrev. desde E como quier que todo esto decia , hasta el fin del cap.

5 dado para las bodas todos los Grandes del Regno. E luego que alli llegó ordenó de facer sus bodas con la dicha Doña Blanca de Borbon su esposa , que era en edad de diez é seis años ¹ , é muger bien fermosa , é del linage del Rey de Francia de la flor de Lis.

CAPITULO VI.

COMO EL REY OVIERA DE PELEAR CON EL Conde Don Enrique en Cigales : é como vinieron el Conde é Don Tello á la su merced.

EStando el Rey Don Pedro en Valladolid , luego que alli llegó sopo como el Conde Don Enrique , é Don Tello sus hermanos venian á sus bodas ; pero que traian muchas compañías de caballo é de pie , é que estaban en Cigales á dos leguas de Valladolid , é que decian que non entrarían en Valladolid á las bodas del Rey , á menos que su compañía toda entrase con ellos ; é que esto decian con rescelo que avian de Don Juan Alfonso de Alburquerque , que venia alli ² muy poderoso , de quien se temian. E otro día despues que el Rey llegó á Valladolid , por consejo del dicho Don Juan Alfonso , acordó de los ir á prender ó matar al Conde é á Don Tello en Cigales , diciendole é afincandole el dicho Don Juan Alfonso al Rey , é dandole á entender que non venian á sus bodas los dichos Conde é Don Tello como debian , é que era al Rey grand verguenza é poco su servicio en venir asi asonados : é demas que decian que non vernian á Valladolid dó el Rey estaba , si non con todas sus compañías que con ellos eran. E el Rey partió sabado de mañana en el mes de mayo del año sobredicho , é fue se para Cigales con todas las compañías que con él eran en Valladolid , ca iban con él ese dia los Infantes de Aragon Don Ferrando é Don Juan sus primos , é Don Juan de la Cerda , é

¹ Se pone diez é seis como está en la Abrev. mejor que en las otras originales y en las impr. que tienen diez é ocho años , considerando que adelante Año V. cap. 21. se dice , tenía la Reyna Doña Blanca diez é ocho años quando entró en Toledo.

² Que ayecian muy poderoso. P.

A. C. 1353. é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque , é muchos Ricos omes é Caballeros. E yendo el Rey para Cigales, vino á él un Escudero que le enviaba el Conde Don Enrique, (ca dixeran al Conde como el Rey venia para él , pero non lo sabia de cierto) al qual Escudero decian Alvaro de Carreño, é era Asturiano , é venia en un caballo castaño , é un lorigón vestido é sus quexotés é canilleras, é otros dos Escuderos con él. E dixo al Rey , que el Conde le besaba las manos , é le enviaba á la su merced á le contar como él é Don Tello su hermano vinieran á las sus bodas por su mandado ; pero por temor de Don Juan Alfonso , que estaba en la su Corte , é tenia grandes compañías que eran de su vando , que le pedian por merced que les non pusiese culpa por se querer defender del dicho Don Juan Alfonso , é de venir acompañados á las sus bodas : é que ellos estaban en Cigales con aquellas gentes que con ellos venieran ; pero que estaban prestos á todo lo que su merced mandase , seyendo seguros de Don Juan Alfonso de Alburquerque , que era su privado , é tenia grand poder con él é en el Regno. E el Rey dixo á Don Juan Alfonso : „ Ved 3, estas razones que el Conde é Don Tello me envian decir con 4, este Escudero , pues atañen á vos.“ E el dicho Don Juan Alfonso , respondió , é dixo que aquellas razones que el Conde é Don Tello enviaban decir con aquel Escudero non eran buenas, nin el Conde é Don Tello tenían buena escusa en venir asi asonados con gentes de caballo é de pie , armados 5 de fuste é de fierro , á dó el Rey estaba ; ca el Rey á todos avia de tener en paz en la su Corte , é asi ge lo enviara decir el Rey al Conde é á Don Tello con Juan Gonzalez de Bazan 3 quando le enviara á ellos , é les enviara sus cartas de seguro para venir á las bodas , de las quales cartas non debieran dubdar : é que el Conde é Don Tello non debieran 4 cerca de su Rey é Señor , que allí estaba , venir asonados con gentes de armas é omes de pie como venian : é que todo es-

3 En una de mano de Bastan.

4. En la misma : E que el Conde non debiera tan cerca de su Rey é su Señor , que allí estaba , venir tan asonado con gentes de armas é de

pie , armados de fusta é de fierro : é que todo esto facia Pero Ruiz de Burgos. En una Abrev. tambien está de Burgos.

esto facia Pero Ruiz de Villegas , é que él ponía al Conde é A. C. 1353. á Don Tello en estas dubdas. E el Rey dixo estonce al dicho Escudero que dixese al Conde , que él le enviaba decir é mandar á él , á Don Tello , é á todos los suyos que luego sin otro detenimiento se viniesen para él á su merced , é que les aseguraba de todos aquellos de quien el dicho Conde é Don Tello é los suyos se recelaban é avian temor ; é las compañías que tenían en Cigales que las enviasen para sus tierras. E el dicho Alvaro de Carreño , oidas las razones que Don Juan Alfonso de Alburquerque le dixo , é lo que dixo el Rey , non osó tornar respuesta , salvo que iria á su Señor el Conde , é le diria todas aquellas razones que le mandaba decir. E fizolo asi , é tornóse para el Conde á Cigales , é contóle todo lo que el Rey é Don Juan Alfonso le dixeran.

CAPITULO VII.

COMO FIZO EL CONDE DON ENRIQUE QUANDO sopo en Cigales que venia el Rey.

15 **E**L Conde Don Enrique tenia ese dia en Cigales seiscientos omes de caballo , é mil é quinientos omes de pie de Asturias : é luego que sopo como el Rey saliera de Valladolid con todas las compañías que allí eran venidas para venir contra él , é oyó las razones que el dicho Alvaro de Carreño , 20 el Escudero que envió al Rey , le dixo que el Rey é Don Juan Alfonso le enviaban decir , ovo su consejo cómo faría. E como quier que algunos de los suyos le consejaban que non esperase al Rey , é otros le decian que luego se fuese poner en poder del Rey , el Conde non lo quiso facer ; antes 25 hizo armar todas sus compañías , é salió del aldea de Cigales , é paróse fuera del aldea en unos panes que allí estaban. E el Rey llegó , é púsose en unas viñas que eran de la otra parte cerca dó estaba una hermita pequeña , é estaba entremedias un pequeño arroyo : é esto era en el mes de mayo 30 del sobredicho año. E el Rey non avia voluntad de pelear con el Conde 1 , por quanto ya non amaba tanto á Don Juan

Tom. I.

M

Al-

1 Abrev. non avia voluntad de matar al Conde , nin le prender.

A. C. 1353. Alfonso de Alburquerque como solia ; como quier que lo non entendian asi todos. Otrosi los parientes de Doña Maria de Padilla , que eran Juan Ferrandez de Henestrosa su tio , é Diego Garcia de Padilla su hermano , é otros Caballeros que y eran que los querian bien é los ayudaban , trataban ya con el Conde , sabiendolo el Rey , contra Don Juan Alfonso , é ponian con él sus amistades quanto podian. E era el que traia estas pleytesias entre ellos un Caballero que era del Conde , é decianle Juan Gonzalez de Bazán , é avia estado antes desto tres meses en la Corte del Rey trayendo todas estas pleytesias sabiendolo el Rey.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY ENVIÓ MANDAR A PERO Carrillo que non traxiese la Vanda , pues que non era su vasallo.

Aquel dia vió el Rey delante las haces del Conde andar rigiendo la batalla á un Caballero que traia unas sobreseñales bermejas ¹ con Vanda de oro , é preguntó que quien era : é dixeronle algunos de los suyos que le conocian , que era Pero Carrillo. E el Rey envió á él un su Doncel ² , é mandóle que dixese á Pero Carrillo , que pues non era su Vasallo , que non avia porque traer la Vanda ; ca esta Orden de la Vanda , que el Rey Don Alfonso ficiera , era muy honrada é muy escogida é muy presciada en el Regno de Castilla , é aun en otras partes , é que non la traian si non muy escogidos omes ³ , é esmerados en costumbres é en linage é en caballeria , seyendo Vasallos del Rey , ó del Infante su fijo primogénito heredero , é non en otra manera. E el Doncel del Rey llegó á Pero Carrillo , é dixole lo que el Rey le avia dicho que le dixese. E luego Pero Carrillo tiró las sobreseñales que traia , é eran de un tapete colorado con una Vanda de oro , é dixo asi

¹ Impr. sobrevistas bermejas.

² En la Abrev. se añade , que llamaban Pedro de Ayala , é mandóle que dixese á Pero Carrillo... Este Pedro de

Ayala es el Autor de esta Historia.

³ En una de mano , é que no la traian sino muy pocos , é muy escogidos , é muy esmerados en linage é en caballeria.

asi al Doricel : „ Decid á mi Señor el Rey , que quando Abul- A. C. 1353.
 „ hacen Rey de Benamarin cercó la villa de Tarifa , me man-
 „ dó el Rey Don Alfonso su padre , entre otros nobles é bue-
 „ nos que allá envió para la ayudar á defender , que yo fuese
 5 „ allá con ellos : é una noche ovimos pelea con los Moros ,
 „ que querian entrar por un portillo de la villa de Tarifa que
 „ cayera de los golpes de los engeños : é aquella noche murió
 „ allí el Señor de los Montes claros , que era un Moro muy
 „ poderoso , é tenia alli muchas gentes. E luego dende á quin-
 10 „ ce dias me envió mi Señor el Rey Don Alfonso , que Dios
 „ perdone , estas sobrevistas de su cuerpo , é me envió mandar
 „ que traxiese la Vanda : é despues acá la tengo ; é de aqui ade-
 „ lante yo non la traeré mas sin su licencia del Rey , pues
 „ non le place.“ E al Rey plogo quando vió que la tiró de
 15 sobresi : que tan cerca estaban los unos de los otros que se
 veian bien. E esta regla se guardó siempre en la Orden de
 la Vanda en las Cortes de los Reyes de Castilla , que ome que
 non fuese Vasallo del Rey , ó de su fijo heredero , non tra-
 xiese Vanda.

CAPITULO IX.

COMO D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE acuciaba que pelease el Rey con el Conde : é como el Rey envió sus mensageros al dicho Conde.

20 C Omo quier que Don Juan Alfonso de Alburquerque
 acuciaba que el Rey pelease aquel dia con el Conde ,
 diciendo que era ya hora de visperas , é que el Conde le te-
 nia en palabras por esperar la noche para foir , empero el Rey
 non queria nin lo avia en voluntad ; antes envió por mensa-
 25 geros al Conde á Don Alvar Garcia de Albornoz , Copero
 mayor de la Reyna Doña Blanca su esposa que avia de ser
 estonce su muger , é á Sancho Sanchez de Rojas su Ballestero
 mayor , con los cuales le envió mandar que se viniese lue-
 go á la su merced , é que le diese Caballeros en arrehenes
 30 fasta que le entregase las fortalezas que tenia en Asturias , é
 las que tenia Don Tello su hermano , é que le aseguraba que

A. C. 1353. les faria muchas mercedes á él é á Don Tello su hermano, é á los que con él eran; é que en esto non pusiese dubda ninguna, é que lo ficiesen asi. E los dichos Don Alvar Garcia de Albornoz é Sancho Sanchez de Rojas llegaron al Conde é á Don Tello, é dixeronles todas las razones que el Rey les enviaba decir é mandar, é aconsejaronles que lo ficiesen asi.

CAPITULO X.

COMO EL CONDE OVO SU CONSEJO COMO faria: é como él é Don Tello é los que con ellos eran vinieron á la merced del Rey.

EL Conde ovo su consejo con los Caballeros que y estaban con él cómo faria: é Juan Gonzalez de Bazán, que era con el Conde, é sabia bien como estaban los fechos de la corte del Rey, ca avia tiempo que por mandado del Conde estoviera y, é sabia bien la voluntad del Rey, dixole que en ninguna manera non ficiese al salvo ir á la merced del Rey su señor é su hermano. E él fizolo asi, é luego fueron desarmados de las lorigas el Conde é Don Tello é los que con ellos iban, é fueron para el Rey en caballos é mulas; segund estaban, fasta treinta: é quando llegaron cerca donde el Rey estaba querian descavalgar de las bestias, é venir de pie al Rey á le besar las manos, estando el Rey en su caballo; pero el Rey non quiso que ninguno descavalgase, é asi ge lo mandó. E desde que llegaron, besaron al Rey las manos: é desde que ge las ovieron besado, descavalgó el Rey del caballo,

¹ No está en la Abrev. desde, é Juan Gonzalez de Bastán, hasta, é vuestro hermano; y tambien se pone diferente lo que se sigue, desta manera: E luego fueron desarmados de las lorigas el Conde é Don Tello é los que con él iban, é vinieron de pie á la merced del Rey el dicho Conde, é Don Tello su hermano, é otros Caballeros que estaban con ellos, fasta treinta, todos de pie, estando él en su caballo, é todos los que con él esta-

ban ninguno non descavalgó, salvo que fizieron una calle por dó el Conde é Don Tello venian. E besaron al Rey el pie, é despues las manos; é el Rey descavalgó del caballo, é entró en una hermita que alli estaba: que es todo lo contrario de lo que en la vulgar refiere: y por ventura el Autor quiso que quedase memoria de tanta sugesion del Conde de Trastámara, por lo que despues sucedió, viendole sublimado en la dignidad Real.

é entró en una hermita que alli estaba, é con él el Conde é Don Tello, é algunos de los del Rey, é otros del Conde: é dixo el Conde al Rey asi: „ Señor, Don Tello mi hermano, é yo, é los Caballeros que aqui estan con nusco, é todos los otros que conmigo é con él son, venimos á la vuestra merced: é si tan aina non lo fecimos, non fué por nos non aver voluntad de vos servir, mas fué por algund rescelo que teniamos de algunas cosas que nos decian que algunos vuestros privados vos informaban contra nos. Pero, Señor, pues nosotros somos venidos á la vuestra merced, de aqui adelante vos faced de nos é de los nuestros como la vuestra merced fuere; ca nosotros en vuestro poder é en la vuestra merced nos ponemos.“ E el Rey respondió asi: „ Conde de hermano, á mi place mucho hoy con la vuestra venida é de Don Tello mi hermano á la mi merced, é con todos los vuestros: é yo faré á vos é á ellos muchas mercedes, en guisa que vos seades bien contentos.“ E esto fecho, el Rey cavalgó, é mandó al Conde, é á Don Tello, é á los Caballeros que con ellos eran venidos á la su merced, que cavalgasen. E el Rey, é todos estos con él, tornaronse para Valladolid: de lo qual ovieron muchos grand placer; é á otros non plugo, é estos fueron Don Juan Alfonso de Albuquerque, é los que tenian su partida, por lo que adelante diremos como estos fechos acaescieron. E cenaron el Conde é Don Tello é los sus Caballeros que eran con ellos esa noche en Valladolid con Don Juan Alfonso de Albuquerque: é aquella noche el Conde é Don Juan Alfonso pusieron sus amistades en uno; pero duró poco la amistad, segund adelante lo contarémos. E luego otro dia despues que el Rey llegó en Valladolid dió el Conde en arrehenes que entregaria al Rey las fortalezas que él é Don Tello tenian en el Regno, á estos Caballeros: á Per Alvarez Osorio, é á Pero Carrillo, é á Pero Ruiz de Villegas, é á Gonzalo Bernal de Quirós, é á Juan Rodriguez de Villegas el calvo, é á Ferrand Alvarez de Nava ², é á Garci Laso de la Vega fijo de Garci Laso el que mataron en Bur-

² Abrev. á Ferrand Alvarez de Nava, é á Gonzalo Bernal de Quirós, é á Juan Rodriguez de Villegas el calvo, é el Rey mandólos recibir.

A. C. Burgos, que era estonce mozo: é fueron todos estos Cabaleros en poder de Don Juan Alfonso de Benavides Alguacil mayor del Rey, que los toviese fasta que los Castillos fuesen entregados.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO BODAS EN
Valladolid con la Reyna Doña Blanca de Borbon.

Despues que todas estas cosas asi pasaron, segund que vemos ya contado, el Rey Don Pedro hizo sus bodas con su esposa Doña Blanca de Borbon, é tomola por su muger, é velose con ella en Sancta Maria la nueva de Valladolid: é hicieronse muchas alegrías, é muchas justas é torneos. E iban el Rey Don Pedro é la Reyna Doña Blanca su muger aquel dia vestidos ² de unos paños de oro blancos enforrados de armiños, é en caballos blancos: é era padrino del Rey Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é madrina de la Reyna era la Reyna Doña Leonor de Aragon, que iba en una mula, é levaba paños de lana blancos con peñas grises. E iban de pie con la Reyna Doña Blanca muger del Rey, que la levaban ese dia de las riendas del caballo, el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é Don Pedro de Haro, é otros muchos Señores. E el Infante Don Ferrando de Aragon levaba por la rienda á su madre la Reyna Doña Leonor, que era madrina. E iba la Reyna Doña Maria, madre del Rey Don Pedro, en una mula, é levaba paños de xametes blancos con peñas veras: é levábala por la rienda el Infante Don Juan de Aragon. E estovo aquel dia de las bodas á las espaldas de la Reyna Doña Blanca, segund se suele usar en Castilla, Doña Margarida de Lara hermana de Don Juan Nuñez, que era doncella é nunca casára. E eran alli con el Rey en

¹ En la de mano, Sancta Maria de Valladolid la mayor. ² No está en la Abrev. desde, E iban... vestidos, hasta, que nunca casara.

en estas bodas el Infante Don Ferrando é el Infante Don Juan sus primos hijos del Rey de Aragon, é la Reyna Doña Maria madre del Rey, é la Reyna Doña Leonor madre de los dichos Infantes, é el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Pedro de Haro, é el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é otros muchos Grandes del Regno. E fueron las bodas lunes tres dias de junio deste dicho año 3.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO LUEGO QUE FIZO
*sus bodas partió de Valladolid, é fuese para Montalvan
dó estaba Doña Maria de Padilla* ¹.

¹⁰ Luego el miercoles siguiente despues de las bodas el Rey comia en su palacio en las casas del Abad de Santander dó él posaba, que son cerca del monesterio que es agora de las

³ Abrev. E fueron estas bodas lunes en el mes de Mayo de este dicho año.

¹ Con motivo de esta separacion se forjó aquella fábula de la serpiente que refieren algunos Escritores. El mas antiguo de ellos juzgamos sea el Autor de la Primera vida de Inocencio VI. que se halla entre las de los Papas de Aviñon publicadas por Baluzio. Dice así: Dicto etiam durante tempore (Año 1353) Petrus Rex Castellæ Blancham filiam dicti ducis Borbonij duxit in uxorem: quam à principio tenerrimè dilexit, & meritò, cum esset pulcherrima corpore, & moribus admodum adornata; sed demum satis citò, demone operante, ipsam mirabiliter habuit ingratham & exosam: & hoc procurante, ut dicitur, quadam muliere, quàm per prius dictus Rex adamaverat, quæ videns se per dictum Regem propter ipsam haberi contemptui, immo & totaliter derelictam, machinata

est odium supra dictum, & hoc per medium, seu ministerium unius Judæi, qui etiam adversus dictam Reginam specialiter conspiraverat, pro eo quia ipsa, videns quòd tam ipse, quàm plures alij legis suæ multipliciter frequentabant dictum Regem, habebantque multos favores & honores in curia sua, jam tractabat & disponebat quòd ab his retraherentur, immo & à regno totaliter expellerentur. In quo eadem Regina minus se caute habuit, cum talia à principio debuerit, aut ad tempus dissimulare, aut sic cautè & occultè tractare, quòd omnino lateret eos qui tangebantur, ne sequerentur quæ postea sunt subsequuta. Modus autem apertionis & inchoationis odii & ingratitude hujusmodi fuit, ut dicitur, quòd dicta Regina dederat eidem Regi unam zonam auream pulcherrimam, quam ipse admodum gratam habens, sæpius pro sui ornatu deferebat. Dicta autem mulier, ipsius Reginæ æmula, callidè operata

A. C. 1353. las Huelgas , é comia ese dia sin otras compañías apartadamente. E estando el Rey á la mesa llegaron á él la Reyna Doña Maria su madre , é la Reyna Doña Leonor su tia llorando : é el Rey levantóse de la mesa , é aparte fablaron con él , é dixeronle asi , segund despues él é ellas lo contaban : „ Señor , „ á nos es dicho que vos queredes luego partir de aqui para „ ir dó está Doña Maria de Padilla : é pedimos vos por merced que non lo querades facer ; ca si tal cosa ficiessedes , lo „ primero fariades en ello muy poco de vuestra honra en dexar asi vuestra muger luego que casastes , estando aqui con „ vosco todos los mayores é mejores de los vuestros Regnos. „ Otrosi el Rey de Francia se ternia de vos por muy mal contento , que por el dicho casamiento nuevamente se ha aliado con vos , é vos envió esta sobrina suya , la qual vos le „ enviastes demandar para casar con ella , é él vos la envió muy honradamente como era razon , é muy acompañada. E eso „ mesmo , Señor , porniades en vuestros Regnos muy grand „ escándalo en vos partir asi de aqui , dó estan todos los mas „ Grandes de vuestro Regno , é son venidos aqui por vuestro „ mandado , é non seria vuestro servicio partirvos asi sin les „ decir ninguna cosa , nin les fablar.“ E el Rey les respondió , que se maravillaba mucho en ellas creer que él se partiria asi de Valladolid nin de su muger , é que lo non creyesen. E las Reynas le dixeron , que por cierto les era dicho que él se queria ir luego dó estaba Doña Maria de Pa-

est quòd tam ipsa , quàm dictus Judæus zonam ipsam habuerunt , & arte magica sic fecerunt , quòd una die festiva & solemnè , dum Rex ipsa zona præinctus esse crederetur , quasi tota sua præsentè curia visus est tam ab ipso , quàm ab omnibus loco zonæ uno serpente magno & terribili præinctus & circumdatus. Qui hoc aspiciens , nec immeritò , fuit admodum territus & conturbatus. Dumque quæreret quid hoc erat , fuit sibi responsum per circumstantes , inter quos erant forsitan aliqui consentientes in præmissis , quòd hoc erat zona sibi pro munere & jocali data per Reginam conjugem suam. Propter quod ipsam ab

illa hora in antea sic exosam habuit , quòd noluit eam ulteriùs videre , aut secum conversari ; præsertim quia illi qui præmissa tractaverant Regi per amplius confœderati sibi continuè assistebant , & ipsius animum adversùs eam continuè fortius inflammabant & concitabant. De quo nimium turbati fuerunt magnates & proceres regni utriusque status , ecclesiastici scilicèt & sæcularis , honorem & statum dictæ Reginæ , quàm sciebant fore innocentem , adversùs prædictos & manutenere , etiam manu armata , contententes. Quocirca Rex exarsit in iram nimiam... E.

dilla. E el Rey las aseguró dello que lo non faria , nin lo tenia en voluntad de facer , é que lo non creyesen. E las Reynas con tanto se partieron dél , como quier que lo sabian de cierto que el Rey se partia luego ; pero non pudieron al facer. E luego á una hora despues desto el Rey dixo que le traxiesen las mulas , que queria ir ver la Reyna Doña Maria su madre : é luego que ge las traxieron partió de Valladolid , é fué ese dia á dormir á un lugar que dicen Pajares , que es una aldea allende de Olmedo á diez é seis leguas de Valladolid : é otro dia fué á la Puebla de Montalvan dó estaba Doña Maria de Padilla ; ca como quier que él la dexára en el castillo de Montalvan , ya la avia enviado decir que se viniese á la Puebla de Montalvan , que es dos leguas aquende , é allí la falló. E tenían ya el Rey é los que con él iban mulas en lugares ciertos ; é non llegaron con él si non tres de mulas ² , los quales eran estos , Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria de Padilla , é Juan Tenorio Repostero mayor del Rey , é Suer Perez de Quiñones ; pero muchos otros que iban por ir con él llegaron otro dia. ³

A. C. 1353.

C A P I T U L O X I I I .

COMO LOS INFANTES DE ARAGON, E el Conde Don Enrique , é Don Tello , é Don Juan de la Cerda se fueron empos el Rey.

20 **L**uego á dos dias que el Rey partió de Valladolid partieron el Conde Don Enrique , é Don Tello su hermano , é Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis , é fueron empos el Rey : é otro dia despues partieron los Infantes de

Tom. I.

N

Ara-

¹ Abrev. E luego á dos horas despues desto dixo que queria ir á cazar.

² Abrev. E non iban con él sino quatro de mulas ó cinco , é eran estos , el Rey , é Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria , é Juan Tenorio su Repostero mayor , é Suer Perez de Quiñones su Guarda mayor , é Juan Garcia de Valagera hermano bas-

tardo de Doña Maria.

³ Oderico Raynaldo Anal. 1353. n. 16. dice que noticioso el Papa Innocencio VI. de que el Rey Don Pedro habia dexado á la Reyna Doña Blanca volviendose con la Padilla , le escribió á 1. de Mayo amonestandole al arrepentimiento de la ofensa que hacia á Dios : y que tambien es-

A. C. 1553. Aragon primos del Rey, los quales eran Don Ferrando Marques de Tortosa é Señor de Alvarracin, é Don Juan su hermano, é todos estos eran amigos de parientes de Doña Maria de Padilla, por facer placer al Rey; é todos eran contra Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque. Otrosi Don Ferrando de Castro, que viniera á las bodas del Rey, desque vió al Rey partido de Valladolid, fuese para Galicia. E luego que el Rey Don Pedro partió de Valladolid fueron libres los Caballeros que el Conde Don Enrique avia dado en arrehenes para entregar los castillos al Rey, los que él avia, é los de Don Tello su hermano, como dicho avemos: é esto fué con voluntad del Rey, que dió mandamiento para ello ante que partiese de Valladolid: é fueronse despues al Rey los dichos Caballeros, como quier que el Conde é Don Tello entregaron al Rey todos sus castillos, segund lo pusieron con él.

CAPITULO XIV.

DEL CONSEJO QUE DON JUAN ALFONSO de Alburquerque, é el Maestre de Calatrava ovieron con las Reynas Doña Maria madre del Rey, é Doña Blanca de Borbon su muger, despues que el Rey partió de Valladolid, é de lo que acaesció por esto.

Luego que en la villa de Valladolid se sopo como el Rey era partido, é que iba á dó estaba Doña Maria de Padilla, ovo grand alborozo é grand movimiento: é los Infantes de Aragon Don Ferrando é Don Juan primos del Rey, despues que él partió de Valladolid, eso mismo hicieron ellos, é siguieron el camino del Rey; ca non se atrevieron á facer al. Otrosi el Conde Don Enrique é Don Tello su hermano fueron empos el Rey: é placiales mucho porque Don Juan Alfonso non era en este consejo; ca sin su voluntad se facia

escribió á la Reyna Doña Maria que procurase la enmienda del Rey su hijo: y á Doña Blanca que pusiese todo conato en ganar el afeño de su marido. Pero si el Pontifex escribió estas cartas, no pudo ser á 1. de

Mayo, (Kal. Maij) pues el Rey no celebró sus bodas hasta el lunes 3. de Junio, ni dejó á Doña Blanca hasta el miercoles 5. Acaso en el original tendrá la data del año siguiente. E.

A. C. 1553. esto. Otrosi Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, é otros Caballeros fueron luego ver á las Reynas Doña Maria madre del Rey, é Doña Blanca su muger, é Doña Leonor Reyna de Aragon su tia, é fallaronlas muy tristes: é estaban todos los que allí fincaron muy desmayados é muy cuidadosos, teniendo que aquel dia se levantaria mucha guerra é mal en Castilla, como fué: é ovieron su consejo diciendo que non ficiera el Rey bien en se partir asi de su muger, é pesábales mucho dello, é ordenaron que el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é Don Juan Alfonso partiesen luego para el Rey, é muchos otros Caballeros con ellos, de los quales dirémos adelante quales eran, é que trabajasen mucho por facer tornar el Rey á su muger la Reyna Doña Blanca, é que se emendasen estos fechos.

CAPITULO XV.

COMO DON JUAN ALFONSO PARTIÓ DE Valladolid, é se iba para el Rey á Toledo: é quales Caballeros iban con él.

15 SEGund el consejo que avemos dicho que Don Juan Alfonso, é Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava ovieron con las Reynas Doña Maria é Doña Blanca é Doña Leonor, partió luego de Valladolid el dicho Don Juan Alfonso, é iban con él mil é quinientos de caballo é de mulas. E los Caballeros del Rey que iban con Don Juan Alfonso eran estos: 20 Juan Rodriguez de Cisneros ¹, é Juan Rodriguez de Sandoval, é Alvar Rodriguez Daza, é Lope Rodriguez de Villalobos, é Ferrand Ruiz Girón, é Alfonso Tellez Girón, é Juan Alfonso Girón, é Don Alvar Perez de Castro hermano de Don Ferrando de Castro, é Don Garci Ferrandez Manrique ², é Lope Diaz de Rojas, é Rui Gonzalez de Castañe-

N. 2

ñe.

¹ Desde Juan Rodriguez de Cisneros, hasta Don Alvar Perez de Castro falta en la Abrev.

² Abrev. Don Garci Fernandez Manrique, é Fernan Perez de Ayala, é Lope Diaz de Rojas, é Rui Gonza-

lez de Castañeda, é Suer Yañez de Jarama. Adelante parece que Don Fernan Perez de Ayala y su hijo, que era el Autor de esta Crónica, siguieron esta voz de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque.

A. C. 1353. ñeda, é Suer Yañez de Parada, é Alvar Gonzalez Moran, é Garci Jufre Tenorio fijo del Almirante Don Alfonso Jufre, é Gutier Gomez de Toledo, é Juan Martinez de Rojas, é otros. Otrosi vasallos de Don Juan Alfonso eran estos: Diego Perez Sarmiento, é Rui Diaz Cabeza de Vaca su Mayordomo mayor, é Ferrand Garcia Duque, é Pero Diaz de Sandoval, é Ferrand Gutierrez su hermano, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar, é Martin Alfonso de Arenillas ¹, é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca el romo, é otros muchos. E miercoles ocho dias despues que el Rey partió de Valladolid Don Juan Alfonso partió camino de Toledo dó estaba el Rey, é fué á unas aldeas cerca de Olmedo: é otro dia jueves fué dende dormir á Parraces: é otro dia viernes fué comer al Espinar de Segovia, é dormir al Filipal: é otro dia sabado fué comer é dormir á Sant Martin de Valde Iglesias: é el domingo fué á Almorox una aldea de Escalona.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY ENVIÓ SUS MENSAGEROS á Don Juan Alfonso que acuciase su camino para Toledo á él.

EL domingo á la media noche que Don Juan Alfonso avia llegado en la aldea de Almorox vino á él Don Simuel el Levi Tesorero mayor del Rey, que fué primero Almojarife de Don Juan Alfonso, que era muy privado del Rey é su consejero, é servia quanto podia á Doña Maria de Padilla, é dixo á Don Juan Alfonso que el Rey le enviaba á él por acuciar su ida á Toledo dó estaba el Rey, é que non avia porque tomar ningund temor: ca el Rey decia que él queria facer con consejo del dicho Don Juan Alfonso todo lo que oviese de facer, como lo ficiera fasta entonces: é que los parientes de Doña Maria eso mismo decian: é que non le cumplia levar tantas gentes como alli iban con él, é que las mandase tornar. E aunque Don Simuel al entendia,

non

¹ En la Abrev. Arnillas. En el lib. de las Behetrias Arnillas.

non osaba decir otra cosa; pero ovo y algunos de los que iban con Don Simuel que contaban por nuevas en casa de Don Juan Alfonso como el Rey, por quanto sabia que Don Juan Alfonso levaba muchas compañías, mandára guardar todas las puertas de Toledo, é que non avia abierta salvo una puerta que dicen la de Visagra, é que tirára el Alguacilazgo mayor de la dicha cibdad á Suer Tellez de Meneses porque queria bien á Don Juan Alfonso, é que diera el dicho oficio á Alfonso Jufre Tenorio, hermano de Don Juan Tenorio Repostero mayor del Rey é su privado, que era amigo de los parientes de Doña Maria de Padilla. E Don Juan Alfonso desque sopo estas nuevas que contáran los que venian con Don Simuel, maguer Don Simuel ge lo encubrió, ovo su consejo con aquellos Ricos omes é Caballeros que venian con él, é acordaron que otro dia fuese á Fuent salida, una aldea camino de Toledo, é que de alli enviaria recabdo al Rey, é sabia como estaban estos fechos.

CAPITULO XVII.

COMO DON JUAN ALFONSO OVO RESCELO DE las acucias que el Rey le facia porque fuese á él: é como se tornó, é envió un su Caballero al Rey á se salvar porque non iba á él.

AVido este consejo, Don Juan Alfonso quiso partir de Almorox: é ya que las acémilas é el rastro eran partidos camino de Fuent salida, llegó un Caballero que el Rey enviaba á Don Juan Alfonso, que decian Pero Gonzalez Orejón, natural de Liebana, é ome de quien el Rey fiaba, por el qual el Rey eso mesmo enviaba á Don Juan Alfonso á acuciar su camino. E Don Juan Alfonso ovo grand rescelo de tantas acucias como él Rey le facia, é ovo su consejo con los Caballeros que estaban con él, é acordaron que se tornase, é que todos ternian con Don Juan Alfonso en mostrar todos estos fechos al Rey: é enviaron por sus acémilas que eran ya partidas: é pusieronle todos los que venian con Don Juan Alfonso grand esfuerzo, diciendole que el Rey por ninguna guisa non le que-

A. C. 1353. queria perder; é en tanto que se tornase, é enviase al Rey sus mandaderos, é non se pusiese en otra aventura. E Don Juan Alfonso acordó de facer su consejo dellos, é envió al Rey á Rui Diaz Cabeza de Vaca, un buen Caballero que era su Mayordomo mayor: é llegó á Toledo, é falló al Rey fuera de la cibdad que andaba folgando, é con él todos los Señores é Caballeros que allí eran venidos á él. E Rui Diaz Cabeza de Vaca llegó al Rey, é dixole delante todos los que allí estaban con él así: „ Señor, Don Juan Alfonso besa vuestras manos, é se encomienda en la vuestra merced, é vos face saber que „ él se venia para vos, é sopo que algunos vuestros privados „ vos informaban mal contra él, é ovo miedo de muerte, por „ lo qual se tornó del camino. E Señor, vos sabedes como „ Don Juan Alfonso ha grand debdo en la vuestra merced é „ de mi señora la Reyna Doña Maria vuestra madre, é como „ siempre despues que vos nascistes fué vuestro Mayordomo „ mayor, é pasó muchos peligros por vos en tiempo del Rey „ Don Alfonso vuestro padre, é de Doña Leonor de Guzman. E dice que non puede saber que es la razon porque „ vos avedes saña dél: é si alguno, ó algunos dicen que él fizó „ zo contra vuestro servicio alguna cosa, él está presto para se salvar dello en aquella guisa que vos, Señor, mandaredes. E si algund Caballero al quisiere decir contra Don Juan „ Alfonso que sea contra lo que yo digo, Señor, yo só presto, así como su Vasallo é Mayordomo mayor, para le poner mi cuerpo por todo lo que tocáre al servicio de mi Señor Don Juan Alfonso.“

CAPITULO XVIII.

DE LA RESPUESTA QUE EL REY DIÓ A Rui Diaz Cabeza de Vaca.

EL Rey, despues que oyó las razones que Rui Diaz Cabeza de Vaca le dixo, respondió en pocas palabras, é dixo á Rui Diaz, que Don Juan Alfonso ficiera su voluntad en se tornar é creer las tales cosas, é que ficiera mejor venirse á la su merced. E mandó á Rui Diaz que se tor-

nase luego para él, é diole sus cartas de creencia para Don Juan Alfonso sobre ello. E Rui Diaz partióse del Rey estonce, é fuese á Don Juan Alfonso, é contóle la respuesta que fallára en el Rey: é falló á Don Juan Alfonso en Valladolid; pero por aquella respuesta Don Juan Alfonso non se aseguró, ca tenia grand temor del Rey.

CAPITULO XIX.

COMO DON JUAN ALFONSO, DESPUES QUE tornó de Almorox, se vió en el lugar del Ferradon con Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava.

Don Juan Alfonso de Alburquerque, despues que se tornó de Almorox, segund avemos contado, fué á comer á Sancta Maria del Tiemblo, é á dormir al Ferradon: é falló y á Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, que venia de Valladolid, é queria llegar á Toledo dó estaba el Rey, segund que él é Don Juan Alfonso lo avian acordado en Valladolid; ca era su amigo de Don Juan Alfonso, é fablaron en uno. E Don Juan Alfonso contó al Maestre Don Juan Nuñez todas las nuevas que sopiera de la Corte del Rey, é la razon porque se tornara: é el Maestre de Calatrava ovo otro sí recelo é miedo del Rey, por quanto él é Don Juan Alfonso eran de un acuerdo, é venian por estrañar al Rey la partida que ficiera de Valladolid. E acordaron en uno, que el Maestre de Calatrava se fuese para el su Maestrazgo, é Don Juan Alfonso á sus castillos que tenia en la Vera de Portugal, é que esperasen fasta ver como se ponian estos fechos. E otro día partió Don Juan Alfonso del Ferradon, é fué comer á una aldea de Avila que dicen Sancto Domingo: é allí ordenó que todos los suyos se fuesen camino de Carvajales, que era suya, é es en tierra de Alva de Liste, salvo aquellos mayores que fuesen con él fasta doscientos de mulas. E él tomó camino de Valladolid, é allí vió en las Huelgas, que eran estonce fuera de la villa, á la Reyna Doña Maria

1 Impr. en Sant-Olalla. E.

2 Abrev. del Templo.

A. C. madre del Rey Don Pedro, é á la Reyna Doña Blanca su muger; pero non entró Don Juan Alfonso en Valladolid, é luego partió dende, é se fué para Ampudia, é dende á Montalegre, é á Castromonte, é á Villalva del Alcor, lugares suyos, é levó dende tesoros que y tenia, é pasó por Castrotorafe, que era de la Orden de Santiago, é teniala él por el Maestre ¹, é dende fué para Carvajales, é allí se juntaron con él todas las otras compañías que iban por las otras partes ².

CAPITULO XX.

COMO FIZO EL REY DON PEDRO DESPUES que partió de Valladolid ³.

AGora tornaremos á contar lo que fizo el Rey Don Pedro otro dia despues que partió de Valladolid. Así fué que llegó á la Puebla de Montalvan, é falló y á Doña Maria de Padilla; ca él avia enviado mandar que viniese allí del castillo de Montalvan donde estaba, que es á dos leguas dende. E el Rey llegó al dicho lugar de la Puebla,

¹ Dió el Maestre Don Fadrique esta villa y castillo á Don Juan Alfonso en Mayo de 1351. por los motivos que expresa la cédula siguiente del Rey Don Pedro. Don Pedro &c. Por quanto yo envié rogar por mi carta á vos Don Fadrique, Maestre de la Caballeria de la Orden de Santiago, é á los otros Freyles de la vuestra Orden que se ayuntaron con vosco en el Cervo á Cabildo general en el mes de Mayo que agora pasó de la Era desta carta, que diesedes á Don Johan Alfonso de Alburquerque, mio Vasallo é mio Chanciller mayor, el vuestro castiello de Castrotorafe, con su villa é con su término, que lo toviese de vos para en sus dias: é vos por cumplir mio ruego, otrosi por ayudas quel dicho Don Johan Alfonso fizo é fará á vos é á vuestra Orden, tovistes por bien del dar el dicho castiello. E sobresto Don

Bernaldo Comendador de Oreja, vuestro Freyre é vuestro procurador, pidíome merced que vos mandase asegurar, é asegurase que despues de sus dias ficará á la Orden libre.... Dada en Valladolid á 4. dias de Julio Era de 1389. años. Con fecha de 7. otorgó el Maestre instrumento en que declaró tenía por bien que D. Johan Alfonso tubiese de nos é de nuestra Orden, para en todos los dias de su vida, el nuestro castiello de Castrotorafe: y Don Juan Alfonso le hizo pleyto omenage, y jura por él. Bullar. de Sant. E.

² Abrev. é allí se juntaron con todas las otras compañías que iban por las otras partes, é todos iban ya robando. Parece haberse dejado despues esto que se añade, por no condenar su lewantamiento.

³ No está este Cap. XX. en la Abrev.

bla, é estuvo allí con Doña Maria de Padilla el dia que llegó, é otro dia: é dende partió el Rey, é vino para Toledo, é traxo consigo á Doña Maria. E luego tiró los officios á los Caballeros á quien los avian dado en el tiempo que Don Juan Alfonso era su privado, é diólos á otros. E posó el Rey en el Alcazar de Toledo.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY TORNÓ A VALLADOLID á la Reyna Doña Blanca su muger, é quanto estuvo y con ella.

EL Rey Don Pedro, desque sopo que Don Juan Alfonso de Alburquerque é el Maestré de Calatrava Don Juan Nuñez eran tornados, é que non avian osado ir á él, é que el Maestre era ido para su tierra, é Don Juan Alfonso para la frontera de Portugal á sus castillos que allí tenia, partió luego de Toledo, é acordó de se ir para Valladolid dó estaban la Reyna Doña Maria su madre, é la Reyna Doña Blanca su muger, porque non oviese escándalo en el Regno. E este consejo le dieron los Caballeros que estaban con él, que eran Gutier Ferrandez de Toledo ¹, é los parientes de Doña Maria de Padilla, é Juan Tenorio, que eran privados suyos. E así el Rey partió de Toledo, é vino á Valladolid, é estuvo con la Reyna Doña Blanca su muger dos dias; é non pudieron acabar con él que mas allí asogegase, que luego partió de Valladolid, é fué á Mojados, una aldea cerca dende, é otro dia fué á Olmedo, é estuvo y algunos dias: é nunca más vió á la Reyna Doña Blanca su muger. E el Vizconde de Narbona ², é otros Caballeros de Francia que vinieron

Tom. I.

¹ Algunos tienen Gutier Gomez de Toledo, de quien se hace mucha mencion en esta obra; pero diciendo que eran privados, tengo por mas verdadera leccion la de la Abreviada, y de una del Marques de Santillana, que conforman con las impresas, que tienen Gutier Fernandez de

con Toledo, porque fué en estos tiempos el mas señalado de los que estaban en el consejo del Rey. Tambien se dice en la Abreviada que intervino en este consejo Suer Perez de Quiñones.

² Desde, E el Vizconde... hasta fin del cap. no está en la Abrev.

con la Reyna Doña Blanca , partieronse luego della sin despedirse del Rey , é tornaronse para Francia. E la Reyna Doña Maria madre del Rey tomó consigo á la Reyna Doña Blanca su nuera , é fuese para Oterdesillas.

CAPITULO XXII.

COMO EL REY PARTIÓ DE VALLADOLID , É FUE á Olmedo , é como vino y Doña Maria de Padilla : é de las pleytesias que traia Don Juan Alfonso de Alburquerque con el Rey.

Despues que el Rey partió de Valladolid fuese para Olmedo, segund dicho avemos, é allí llegó Doña Maria de Padilla, por quien él avia enviado á Toledo dó estaba en el Alcazar de la dicha cibdad dó él la dejára, é era ido por ella Don Juan de la Cerda. E traxo el Rey sus pleytesias estonce con Don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba en Carvajales en tierra de Alva de Liste, é envió á él á Juan Tenorio su Repostero mayor, é á Suer Perez de Quiñones que servia el cuchillo delante dél: é trataron con Don Juan Alfonso, que diese al Rey en arrehenes á Don Martin Gil su fijo legitimo que avia de Doña Isabel su muger fija de Don Tello de Meneses; é non avia Don Juan Alfonso otro fijo legitimo: el qual fijo Don Juan Alfonso le envió luego con Juan Tenorio é con Suer Perez de Quiñones, los quales el Rey enviara á él. E fué la pleytesia en esta guisa, que Don Juan Alfonso non faria guerra de sus fortalezas, nin bollicio ninguno en el Regno, é que fincasen seguros todos sus castillos é bienes que avia en Castilla: é asi ge lo prometió el Rey, é que si la voluntad de Don Juan Alfonso fuese de estar en Portugal, que lo ficiese asi.

CAPITULO XXIII.

COMO DON JUAN ALFONSO ENVIÓ SU FIJO Don Martin Gil al Rey Don Pedro en arrehenes.

ASosegada esta pleytesia entre el Rey é Don Juan Alfonso, segund avemos ya contado, envió Don Juan Alfonso á su fijo Don Martin Gil con Juan Tenorio é con Suer Perez de Quiñones, é envió con él á Diego Alfonso, otro su fijo bastardo. Otrosí acordó de enviar al Rey á Don Alvar Perez de Castro, é á Juan Martinez de Rojas fijo de Rui Diaz Cencerro, é á Gutier Gomez de Toledo, é á Alvar Gonzalez Moran, é á Diego Gonzalez de Oviedo fijo del Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez. E estos Caballeros enviaba Don Juan Alfonso al Rey por le contar toda la su entencion, é como su voluntad fué siempre, é era agora, de guardar su servicio. E todos estos Caballeros que Don Juan Alfonso enviaba eran Vasallos del Rey; pero guardaban á Don Juan Alfonso, como facian otros Grandes é muchos buenos del Regno, por la privanza que Don Juan Alfonso avia con el Rey. E estos Caballeros partieronse de Don Juan Alfonso en Carvajales, é fueron un dia á Zamora, é otro dia á Toro, é otro dia á Villalar, é otro dia á Oterdesillas, é allí fallaron á las Reynas Doña Maria é Doña Blanca: é segund las nueyas que allí fallaron de la Corte del Rey, ovieron miedo de ir adelante; é tornaronse de allí Gutier Gomez de Toledo, é Juan Martinez de Rojas. E el Juan Martinez de Rojas partió de aquella compañía, é fuese para su tierra, é allá le prendió Ferrand Perez Puertocarrero, que era Adelantado mayor de Castilla, por mandado del Rey; pero despues le mandó el Rey soltar. E Gutier Gomez de Toledo fué preso luego otro dia que se partió de Don Martin Gil en Oterdesillas, é llevaronle preso al Rey, que estaba en Olmedo, con una cadena echada al cuello; pero Doña Maria de Padilla le ganó perdon del Rey, por ruego de parientes suyos que estaban en la corte, é fué luego suelto.

A. C.
1353

CAPITULO XXIV.

COMO DOÑA MARIA DE PADILLA ENVIO
apercebir á Don Alvar Perez de Castro , é á Alvar
Gonzalez Moran que non fuesen al Rey.

DOn Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran
fueronse camino de Olmedo dó el Rey estaba , é non
salió ninguno á ellos , salvo Don Simuel el Levi Tesorero
mayor del Rey : é este salió á ellos por los asegurar. E llegó
á ellos un Escudero antes que entrasen en la villa , é apartó
á Don Alvar Perez de Castro é á Alvar Gonzalez Moran , é
dixoles , que les enviaba decir Doña Maria de Padilla muy
secretamente que se pusiesen en salvo , ca si entrasen en la vi-
lla que eran muertos. E como esto oyeron Don Alvar Perez
de Castro é Alvar Gonzalez Moran subieron en sendos ca-
ballos , é volvieronse del camino , é todos los suyos con ellos.
E esto les envió ¹ decir Doña Maria de Padilla con bondad;
ca non le placia de muchas cosas que el Rey facia. E era así
verdad , que si los dichos Don Alvar Perez de Castro é Alvar
Gonzalez Moran llegáran al Rey , luego avian de ser muer-
tos , segund quel Rey lo decia despues públicamente.

CAPITULO XXV.

COMO EL REY MANDÓ A JUAN ALFONSO DE
Benavides , Justicia mayor de la su casa , que fuese á prender
á Don Alvar Perez de Castro é á Alvar
Gonzalez Moran.

EL Rey desque sopo como Don Alvar Perez de Castro é
Alvar Gonzalez Moran eran tornados é non venian á
él , mando á Juan Alfonso de Benavides , su Alguacil é jus-
ticia mayor de la su casa ² , que fuese empos dellos , é los pren-
die-

¹ No está en la Abrev. desde E esto les envió... hasta fin del cap.
² En una de mano , su Alguacil mayor , que fuese.

diese é ge los traxiese presos. E Juan Alfonso de Benavides A. C.
luego partió de Olmedo , é fué empos dellos por los prender, 1353.
segund el Rey ge lo mandaba. E Don Alvar Perez de Castro,
é Alvar Gonzalez Moran , despues que fueron apercebidos
5 é se tornaron , llegaron á Medina del Campo , é fallaron y
las Reynas Doña Maria madre del Rey , é Doña Blanca
su muger , que ese dia llegaron y , é contaronles como iban
fuyendo del Rey : é dioles la Reyna madre del Rey sendos
caballos ; é Alvar Gonzalez Moran tomó camino de Salaman-
10 ca , é Don Alvar Perez de Castro tomó camino de Castro Nu-
ño. E Juan Alfonso de Benavides , Alguacil mayor del Rey,
que iba empos dellos , tomó camino de Castro Nuño , é to-
móle todos los omes de mulas é de pie é todas las acemilas
que levaba Don Alvar Perez de Castro ; pero luego soltó to-
15 dos los omes , salvo las acemilas , é lo que levaba en ellas. E
Don Alvar Perez llegó á Castro Nuño , é falló y al Prior de
Sant Juan que decian Don Ferrand Perez Daza ² , é rogó-
le que le acorriese con un caballo folgado , ca levaba muy can-
sado el que la Reyna Doña Maria le diera. E estando Don
20 Alvar Perez de Castro hablando con el Prior de Sant Juan
entró Juan Alfonso de Benavides por la villa de Castro Nu-
ño : é Don Alvar Perez quando lo sopo acogióse al caballo
en que avia venido que le avia dado la Reyna Doña Maria , é
salió por la otra parte de la villa , é pasó á Duero , é tomó
25 camino de Tiedra , un castillo de Don Juan Alfonso de Albur-
querque. E Juan Alfonso de Benavides é los que con él iban
cataban la villa de Castro Nuño , á ver si fallarian á Don
Alvar Perez de Castro , teniendo que se avria puesto en algu-
na casa escondido , que ya sabian como llegára allí. E Don
30 Alvar Perez desque partió de Castro Nuño pasó á Duero ,
é fué por Morales ; é non iba con él si non Alfonso Gomez
de Lira , un Caballero de Galicia ³ que le guardaba , en una
mula. E despues que pasó por Morales un tercio de legua
lle-

² Uno de los libros del Marques de Santillana tiene Fernad Perez de Aza : en la Abreviada de Zea : en otros está Deza ; y no se debe mudar lo de las impresas que tienen Daza , y es lo mismo que de Aza , los quales fueron muy antiguos Caballeros.
³ En un M. S. Leria ; en otro Liria : y en los impr. en lugar de Galicia está Castilla. E.

A. C. 1553. llegó y Juan Alfonso de Benavides que le seguia , é falló y un Caballero que le decian Alvar Rodriguez Osorio ⁴, é dixole como iba por mandado del Rey empos de Don Alvar Perez de Castro , é que él é los suyos levaban los caballos tan cansados que le non podian seguir por mucha tierra que avian andado , é que le rogaba que subiese en un caballo que Alvar Rodriguez traia consigo , é con omes suyos que iban con él que le alcanzase é le prendiese. E Alvar Rodriguez Osorio, desde esto le decia Juan Alfonso de Benavides , que era Alguacil del Rey , ovo de ir empos de Don Alvar Perez de Castro , pero contra su voluntad , é alcanzólo cerca de Tiedra , un castillo de Don Juan Alfonso de Alburquerque. E habló con Don Alvar Perez , é dixole é consejóle que en ninguna manera non se encerrase en Tiedra , si non que le tomarian , é mostróle un camino que iba á Castrotorafe , dó estaba Don Juan Alfonso. E Don Alvar Perez de Castro fizolo asi segund Alvar Rodriguez le consejó , é agradesciégelo mucho. E Don Alvar Perez llegó á Castrotorafe , é falló allí á Don Juan Alfonso de Alburquerque , que tenia y muchas compañas , é plógole mucho á Don Juan Alfonso : é él contóle todo lo que le avia acontecido , é como escapára de ser muerto. E desde Don Juan Alfonso entendió qual era la voluntad del Rey , luego otro dia se tornó para Carvajales , é desde se fué para Portugal ; ca se non aseguró de estar allí por miedo del Rey , porque ya los fechos se dañaban mas de cada dia : é ya era Don Juan Alfonso muy arrepentido por quanto enviára su fijo Don Martin Gil en arrehenes al Rey.

CAPITULO XXVI.

COMO DON ALVAR PEREZ DE CASTRO
se fué para Portugal.

Don Alvar Perez de Castro ¹, despues que vió que non podia estar seguro en el Regno de Castilla por miedo que avia del Rey , fuese para Portugal para el Infante

Don

⁴ En la Abrev. se añade , fijo de Nuño Alvarez. En la de P. de Don Nuño Alvarez Osorio. ¹ Abrev. E Don Alvar Perez de Castro fuese para el Infante Don Pedro de Portugal , que tenia á Doña Ines de Car-

Don Pedro de Portugal , que fué despues Rey , que tenia á A. C. 1553. Doña Ines de Castro su hermana , la qual este Infante Don Pedro , despues que fué Rey de Portugal , dixo que era casado con ella , é llamaronla la Reyna Doña Ines : é yace enterrada con el dicho Rey Don Pedro de Portugal en el Monasterio de Alcobaza. E ovo della el dicho Rey Don Pedro fijos al Infante Don Juan , é al Infante Don Donis , é á la Infanta Doña Beatriz que casó con el Conde Don Sancho hermano del Rey Don Enrique de Castilla , de los quales di-
5 rémos en su lugar. E el dicho Infante Don Pedro de Portugal rescibió muy bien al dicho Don Alvar Perez de Castro , é fizole mucho bien é muchas mercedes , é heredólo en el Regno de Portugal , é allí fizo su vida.

CAPITULO XXVII.

COMO EL MAESTRE DE SANTIAGO
Don Fadrique vino al Rey á Cuellar.

15 Don Fadrique Maestre de Santiago hermano del Rey Don Pedro , fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman , llegó á la villa de Cuellar dó el Rey estaba ¹, é el Rey rescibióle muy bien : é non avia visto el Maes-

Castro su hermana , la qual despues ovo por Reyna : é ovo della el dicho Infante Don Pedro al Infante Don Juan , é al Infante Don Donis , é á la Infanta Doña Beatriz que casó con el Conde Don Sancho hermano del Rey Don Enrique de Castilla. E el dicho Infante de Portugal reciviólo muy bien , &c.

¹ En la Abrev. se añade muy particularmente la ida de Don Pedro de Exérica á Cuellar , que no está en las impr. ni en las originales de la vulgar , y dice asi : El Rey Don Pedro partió de Olmedo , é vino para Cuellar : é allí vino á él Don Pedro de Xérica , un grand Señor del Regno de Aragon , é de la Casa Real , á vér al Rey , é á le facer reverencia : é tráxole muchos presentes de Falcones , por quanto el Rey

Don Pedro era muy cazador de aves. E otrosi le traxo el dicho Don Pedro de Xérica al Rey muchos arneses de justar , é otras joyas. E el Rey le rescibió muy bien , é le fizo mucha honra , é dióle de sus joyas é de sus caballos : é justaron allí los suyos : é el Rey le puso dineros que tovese dél en cada un año al dicho Don Pedro , é fincó por suyo : é fuese para su tierra. E allí ovo el Rey nuevas como el Infante Don Fernando su primo , fijo del Rey Don Alonso de Aragon , era puesto su casamiento con la Infanta Doña Maria su prima , nieta del Rey Don Alfonso de Portugal , é plogo dello al Rey. E tiraron estonce , estando y el Maestre Don Fadrique , la encomienda mayor de Castilla á Don Ruy Chacon...

A. C. 1353. Maestre al Rey despues que avemos contado que viniera á el á Llerena luego que el Rey regnó, quando levaron presa á Talavera á Doña Leonor de Guzman su madre. E estando el Maestre con el Rey en Cuellar ² estonce tiraron la Encomienda mayor de Castilla á Don Rui Chacon ³, é dieronla á Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla de ganancia, por quanto el Maestre Don Fadrique ese camino puso sus amistades con la dicha Doña Maria de Padilla, é con Juan Ferrandez de Henestrosa su tio, é con Diego Garcia de Padilla su hermano por facer placer al Rey.

CA-

² A 29. de Julio de este año se hallaba el Rey en Cuellar, donde dió Despacho para que varios pueblos del Obispado de Segovia no pagasen acemilas y fonsadera. Colmenares pagina 276. E.

En el cap. 2. del Año segundo se dixo que el Maestre quedó asegurado en la merced del Rey, é mandóle que se fuese para su tierra, é dióle licencia que non fuese á las Cortes que se avian de facer en Valladolid. En efecto no asistió á ellas, y se ve por una Cédula Real que se ha copiado en el cap. 19. del Año IV. que fué su procurador Don Bernaldo Comendador de Oreja. Tampoco se halló en la expedicion contra Don Alonso Fernandez Coronel; ni asistió á las bodas del Rey en Valladolid, ni intervino en los lances que hubo antes y despues de ellas. No se ha podido averiguar en que lugares estuvo desde Marzo de 1351. hasta fin de Febrero de 1353; y parece se debe suponer que residió en su Maestrazgo, pues entonces estaba en la obediencia del Rey, que le habia mandado se fuese para su tierra, é le dió licencia que non fuese á las Cortes. El dia 4. de Marzo de este año se hallaba en la Fuente de Cantos, donde concedió á varios lugares de la Mancha privilegio para que pudiesen formar Ayuntamiento de comun. Chaves Apunt. fol. 50. A 19. del mismo estaba en Usagre, donde con otorga-

miento de D. Rui Chacon Comendador mayor, y de otros Comendadores y Caballeros confirmó sus dehesas á la Puebla de Sancho Perez. Y á 1. de Abril se hallaba en la Fuente del Maestre con varios Comendadores, y confirió á Fernan Ruiz de Tauste la Encomienda mayor de Montalvan en Aragon. En este tiempo se celebraban las bodas del Rey; y pues no asistió á ellas, tampoco acompañaría á la Reyna Doña Blanca en su viaje, como quisieron suponer los que despues no formaron escrupulo en divulgar calumnias contra el honor de esta infeliz Princesa, unos por disculpar el modo con que la trató el Rey su marido, y otros por dar mas alto origen á su familia. E.

³ Este Caballero se unió despues con los enemigos del Maestre Don Fadrique, procurando disension entre él y el Rey Don Pedro: por cuyo motivo el Maestre, acompañado de Sancho Sanchez Comendador de Ucles, y de otros Caballeros, le siguió de mano armada hasta la villa de Consuegra; y habiendole extrahido de una Iglesia donde se refugió, le hizo degollar. El Maestre acudió al Papa pidiendo absolucion para sí, y sus complices, y se la concedió el Vice-Penitenciario Apostólico por Letras dadas en Aviñon á 13. de Agosto de este año. Bull. de Santiago. E.

CAPITULO XXVIII.

COMO CASÒ DON TELLO EN SEGOVIA CON Doña Juana de Lara: é como mandó el Rey que á la Reyna Doña Blanca su muger la levasen á Arevalo: é como se mudaron algunos officios en la casa del Rey.

EL Rey Don Pedro partió de Cuellar, é fuese para Segovia, é allí fizo facer bodas á Don Tello su hermano con Doña Juana de Lara Señora de Vizcaya, fija de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria su muger, con quien el dicho Don Tello fuera desposado en vida del Rey Don Alfonso su padre: é luego partió Don Tello ¹ de Segovia con Doña Juana su muger, é fué tomar el Señorío de Vizcaya. E este casamiento hicieron parientes de Doña Maria de Padilla por cobrar á Don Tello de su parte, é al Conde Don Enrique, é al Maestre Don Fadrique sus hermanos, que querian mal á Don Juan Alfonso de Alburquerque. Otrosi envió mandar el Rey que la Reyna Doña Blanca su muger, que estaba en Medina del Campo, fuese para Arevalo, é que allí estoviese en guisa que la Reyna Doña Maria su madre non la viese, nin otros Caballeros viniesen á ella: ca la enviaba ya como en manera de presa, é iban con ella por guardas Don Pero Gomez Gudiel natural de Toledo, Obispo de Segovia, é Tel Gonzalez Palomeque, un Caballero de Toledo, é Juan Manso de Valladolid, que eran oficiales de la casa de la Reyna, é otro Escudero Asturiano, que decian Suer Gutierrez de Navales, criado de Ferrand Perez Puertocarrero, que servia la escudilla de la Reyna por él. Otrosi ordenó el Rey los officios de su casa en esta guisa: dió la su cámara, que tenia Gutier Ferrandez de Toledo, á Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria: é tiró la copa á Juan Rodriguez de Biedma sobrino del dicho Gutier Ferrandez, é dióla á

Tom. I.

P

Al-

¹ Desde, é luego partió Don Tello, hasta, que servia la escudilla de la Reyna por él, no está en la Abrev.



A. C. 1353. Alvar Garcia de Albornoz : é la escudilla que tenia Gutier Gomez de Toledo dióla á Pero Gonzalez de Mendoza. E así se mudaron otros oficios así en su casa como en el Regno, en guisa que ninguno que oficio ovo por ayuda de Don Juan Alfonso de Alburquerque non fincó en él.

CAPITULO XXIX.

COMO EL REY FUE AL ANDALUCIA, E se ordenaron los oficios del Regno.

Despues desto partió el Rey Don Pedro de Segovia, é fuese para Sevilla ¹, é allí se mudaron todos los otros oficios del Regno, por quanto los tenían omes á quien Don Juan Alfonso los diera con el poder del Rey, é dieronlos á aquellos que quisieron los parientes de Doña Maria de Padilla; ca estaban ya muy apoderados en el Regno, é todo lo que ellos facian avia el Rey por bien fecho : é estos eran Juan Ferrandez de Henestrosa tio de la dicha Doña Maria hermano de su madre, é Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria. E dió el Rey el Alguacilazgo mayor de Sevilla á Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis : é el Adelantamiento de Castilla dióle á Ferrand Perez Puertocarrero, é teniale Don Garci Ferrandez Manrique, é tiraronle por quanto era casado con Doña Teresa ² sobrina de Gutier Ferrandez de Toledo. E esto fué por quanto el Arzobispo de Toledo Don Vasco, é todos estos querian bien á Don Juan Alfonso de Alburquerque; é estonce el Conde Don Enrique era aliado é avenido con parientes de Doña Maria de Padilla, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello su hermano, é el Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce su pariente dellos, é otros. E estonce tornó el Rey al dicho Maestre de Alcántara los castillos de Morón é Cote, é otros

¹ Estaba en aquella ciudad á 30. de Noviembre, y en 2. de Diciembre mandó que el arrendamiento de las Penas y Caloñas se deshiciese en todo el Reyno, dejando á las ciudades el encargo de su recaudacion. Ins-

trum. que se citan en el Informe de Toledo sobre Pesos y Medidas, pag. 104. y 105. E.

² Los impr. dicen casado con una fija de Gutier... E.

castillos de la Orden de Alcántara, los quales tomara luego A. C. 1353. que él regnó, segund dicho avemos, por se non fiar dél, por quanto era pariente de Doña Leonor de Guzman, é tornógelos estonce el Rey al dicho Maestre, é el Rey mesmo fué á ge los entregar : é esto era en el mes de noviembre deste dicho año. E este año ovo en Sevilla muy grandes crecimientos del rio Guadalquivir, en guisa que cerraron é calafetearon las puertas de la cibdad, é ovieron muy grand miedo que seria la cibdad en grand peligro ³.

AÑO QUINTO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é quatro; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é dos; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é catorce; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é seis.

CAPITULO I.

COMO FUE PRESO DON JUAN NUÑEZ DE Prado Maestre de Calatrava, é mandó el Rey á los Freyres de la Orden que tomasen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla.

Segund suso avemos dicho, quando el Rey Don Pedro A. C. 1354. partió de Valladolid, é dexó á la Reyna Doña Blanca su muger luego despues de las bodas, é se fué para tierra de Toledo dó estaba Doña Maria de Padilla, estonce Don Juan

P 2

Nu-

³ Reinaldo Anal. 1354. refiere un hecho de que no hizo mencion el Cronista, y corresponde al tiempo que el Rey estuvo en Sevilla. Dice que mien-

tras Don Alonso el XI. estaba sobre Gibraltar trató con él Abdalla Rey de los Montesclaros sobre abrazar la Religion Christiana: que muerto Don Alon-

A. C. 1354. Nuñez de Prado Maestre de Calatrava fué en consejo con Don Juan Alfonso de Alburquerque de ge lo extrañar ¹ al Rey por las mejores maneras que pudiesen: é quando sopo que Don Juan Alfonso non osára llegar al Rey, é se tornára de Almorox cerca de Toledo, é se vido con él en el Ferradon, segund avemos contado, el dicho Maestre se fuera para su Maestrazgo, é el dicho Don Juan Alfonso se fuera, por recelo del Rey, á tierra de Alva de Liste, é dende para Sant Felices de los Gallegos, que era suya; é non se asegurando de estar alli con miedo que avia del Rey, se fuera despues para Portugal, segund que todo esto avemos contado. E eso mesmo acaesció, que Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava, este dicho año, con grand miedo que ovo del Rey, fuese á una tierra que los Maestres de Calatrava tienen en Aragon, que dicen la Encomienda de Alcañiz, é estuvo en Aragon algunos dias apartado del Rey; pero despues, enviando el Rey á él sus cartas é sus mandamientos asegurandole, se tornó el dicho Maestre para Castilla, é llegó á un lugar de la Orden que dicen Almagro ². E el Rey, desque sopo que era ay, partió de Sevilla ³, é envió adelante á Don Juan de la Cer-

Alonso, y permaneciendo Abdalla en su designio, envió al Rey Don Pedro Embajadores, y un hijo en reenes, pidiendole que para llevarle á efecto le auxiliase con sus armas: que Don Pedro prometió ejecutarlo, y envió al Papa Innocencio VI. las cartas de Abdalla con Diego Garcia, Prebendado de Sevilla, pidiendole subsidio, el estandarte de la Iglesia, é indulgencia para esta expedicion: que el Papa alavó el designio, y ofreció favorecerle; pero que Don Pedro, olvidando sus promesas, se ocupó en disensiones intestinas. Copia un Breve que el Papa dirigió á Abdalla con fecha de 25. de Marzo 1354. exortandole á permanecer en su propósito. E.

¹ En los impr. á ge lo estorvar.
² Así está en todas, salvo en las Abrev. que tienen Bolaños por Almagro, que es Encomienda de la misma

Orden, y es cerca de Almagro. Y falta en la Abrev. desde, é sópolo el Rey, hasta, é otro dia llegó el Rey.

³ A 24. de Marzo todavía estaba en aquella ciudad, pues con fecha de ella, haciendo relación que el Maestre é la Orden de Santiago ha de aver de cada uno de los mis Vasallos de la mi Mesnada, que son finados ó finaren, el mejor caballo de su cuerpo que dejó al tiempo de su finamiento; é si caballo... non dejare, ... seiscientos moravetinos desta moneda usual por cada uno; é esto por razon de la luitosa que el Rey Don Fernando mi abuelo... dió al Maestre é á la Orden sobredicha, segun que lo solia aver la Orden del Temple, manda á los Alcaldes é Alguacil de su corte que apremien á los herederos de los Caballeros é Escuderos mis Vasallos de la mi Mesnada á que entreguen lo sobredicho... Bull. de Sant.

da fijo de Don Luis, é llegó á Villa Real un dia lunes, é llevó consigo todos los de la villa, é algunos que traia consigo, é cercó el lugar de Almagro donde estaba el dicho Maestre Don Juan Nuñez. E estaba con el Maestre un Caballero de la Orden su criado é pariente, que decian Don Pero Moñiz de Godoy, que despues fué Maestre de Calatrava, é dixo asi al Maestre: „ Señor, vos tenedes aqui ciento é cincuenta „ de caballo, é pieza de omes de pie; é vos conocedes al Rey, „ que es sañudo contra vos, é si sodes preso, non vos podre- „ des escusar de la muerte. Por ende mi consejo es que sal- „ gades á pelear con Don Juan de la Cerda, é le desbarate- „ des, é podredes tornar para Aragon antes que el Rey ven- „ ga; ó morid en el campo.“ E el Maestre dixo, que él nunca errára, nin erraria al Rey, é que mas queria atender á la su merced. E otro dia llegó el Rey, é el Maestre salió á él, é fué luego preso, é depuesto é desapoderado del Maestrazgo de Calatrava. E el Rey mandó á los Freyres de Calatrava que oviesen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla; é non esperó que los Freyres oviesen otro consejo sobre ello, salvo que quiso que en todas guisas se ficiese asi. E fueron todos los castillos de la Orden de Calatrava entregados á Don Diego Garcia de Padilla Maestre nuevo, é todos los Freyres de la Orden se vinieron para él.

CAPITULO II.

COMO FUE MUERTO DON JUAN NUÑEZ DE Prado Maestre de Calatrava en el Alcazar de Maqueda.

25 **D**espues que Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava fué preso, entrególo el Rey luego á Don Diego Garcia de Padilla que nueyamente era fecho Maestre, é él enviólo preso al Alcazar de Maqueda en poder de un Caballero de Avila que decian Estevan Domingo el mozo ¹, que

¹ Abrev. que era un Caballero de Avila, é era Vasallo del dicho Don Diego Garcia, Maestre.

A. C. 1354. que tenia por el Maestre el dicho Alcazar. E Don Juan Nuñez fué dende á pocos dias muerto en el Alcazar de Maqueda, que es de la Orden de Calatrava, dó estaba preso, por mandado del dicho Don Diego Garcia nuevo Maestre; pero muchas veces decia despues el Rey que él nunca le mandára matar, é que le ficiera matar el dicho Don Diego Garcia sin su licencia é mandamiento del Rey. E fizole matar Don Diego Garcia de Padilla en la prision, teniendo el castillo por él dicho Estevan Domingo de Avila: é envió Don Diego Garcia á matar al dicho Don Juan Nuñez á un Escudero que vivia con él, que decian Diego Lopez de Porras; el qual, por cumplir el mandamiento del dicho Maestre con quien vivia, fizolo así. E decian algunos que el dicho Maestre Don Juan Nuñez fuera en deponer del Maestrazgo al Maestre de Calatrava Don Garci Lopez que le freylara, é que así venian los juicios de Dios.

CAPITULO III.

COMO EL REY FUE SOBRE MEDELLIN,
lugar de Don Juan Alfonso, é le tomó.

EL Rey Don Pedro, desde ovo fecho que los Freyres de Calatrava toviesen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla, fué para Medellin, un castillo é villa de Don Juan Alfonso, el qual castillo tenia Diego Gomez de Silva, un Caballero de Galicia ¹. E los de la villa acogieron al Rey: é Diego Gomez de Silva, é otro Caballero que decian Pero Alvarez de Sotomayor, que eran vasallos de Don Juan Alfonso, é los que estaban ay, acogieronse al castillo del dicho lugar, é trataron pleytesia, que emplazasen el dicho castillo á Don Juan Alfonso que era en Portugal. E enviaron á él un Escudero que decian Ferran Gasquizo ², que vivia con Die-

¹ En la Abrev. y en una bien antigua del Marques Don Inigo Lopez de Mendoza está siempre en este cap. Silvana por Silva, que es de consideracion, siendo este Caballero de Ga-

licia, y los Silvas de Portugal. En algunas de mano está un Caballero de Portugal.

² En una de mano, Fernan Gascon. Z. En las impr. Juan Gasquicio.

Diego Gomez de Silva, é él emplazó el dicho castillo: é Don Juan Alfonso dixo que le non podía acoger, é mandóles que le entregasen al Rey: é ellos entregaronlo, é el Rey mandóle derribar.

CAPITULO IV. ¹

COMO EL REY LLEGÓ SOBRE EL CASTILLO
é villa de Alburquerque, é lo que ay
acaesció.

5 **D**espues que el Rey ovo tomado el castillo de Medellin fué sobre la villa é castillo de Alburquerque, que era de Don Juan Alfonso, é non le acogieron allí: é dió sentencia contra Don Pero Estebanez Carpintero Comendador mayor de Calatrava, pariente del Maestre Don Juan Nuñez de Prado, que estaba allí, é contra Martín Alfonso Botello, un Caballero de Portugal que tenia el dicho castillo de Alburquerque por Don Juan Alfonso. E Don Pero Estebanez decia, que non avia el Rey razon de pasar contra él; ca él veniera allí con miedo quando prendieran á Don Juan Nuñez su tio Maestre de Calatrava, é que él non tenia la villa, nin el castillo de Alburquerque, salvo que avia miedo del Rey, é se pusiera allí: é que él nunca le ficiera de servicio; antes le sirviera siempre en todos sus menesteres, segund el Rey bien sabia. Otro si Martín Alfonso Botello, que era Alcayde del dicho castillo, decia que él era natural del Regno de Portugal, é non podia el Rey pasar contra él, nin curaba dello. E de allí fué el Rey sobre Cobdesora, ² un castillo de Don Juan Alfonso, é fizole combatir; pero non le pudo tomar. E el Rey dexó estonce por fronteras de Alburquerque en Badajoz al Conde Don Enrique, é al Maestre de Santiago Don Fadrique sus hermanos, hijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, é á Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla,

¹ Este Cap. IV. está en un libro y X. de este año. bro de mano entre los capítulos IX. ² En las impr. Cobdesora.

A. C. 1354. lla, que era Freyre de la Orden de Santiago é Comendador mayor de Castilla, é á otros Caballeros. E el Rey partió de allí, é llegó á la villa de Cáceres, é dende envió sus Mensageros al Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo, é fueron Don Enrique Enriquez 3, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid su Chanciller del Rey.

CAPITULO V.

COMO LOS MENSAGEROS DEL REY LLEGARON al Rey Don Alfonso de Portugal, é lo que él respondió.

Los dichos Mensageros quel Rey de Castilla enviaba al Rey de Portugal sobre el fecho de Don Juan Alfonso, los quales eran Don Enrique Enriquez, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid Chanciller del Rey, llegaron al Rey Don Alfonso de Portugal á la cibdad de Evora, que facia entonces bodas á la Infanta Doña Maria su nieta con el Infante Don Ferrando de Aragon Marques de Tortosa 1 hijo del Rey Don Alfonso de Aragon. E los dichos Mensageros llegaron y al Rey Don Alfonso de Portugal: é aciesció que el dia de las bodas del dicho Infante Don Ferrando, el Rey de Portugal estando en Sant Francisco de Evora, dó posaba el dicho Infante Don Ferrando, estando y el Infante Don Juan su hermano, é todos los Caballeros del Rey de Portugal que comian y ese dia con el dicho Infante Don Ferrando, llegaron los Mensageros del Rey de Castilla que nombrado avemos, por fablar con el Rey de Portugal lo que les era mandado. E Don Juan Alfonso desque los vió, antes que los Mensageros del Rey de Castilla dixesen alguna cosa, dixo al Rey de Portugal: „Señor, sea la vuestra merced de me perdonar, por quanto tal dia como hoy, que es fiesta en que vos, Señor,

3 En la Abrev. se añade, que era del linage de los Reyes, é vivia en Sevilla.

1 Casó con la Infanta Doña Maria nieta del Rey Don Alonso de

Portugal, hija del Infante Don Pedro de Portugal, como se refiere en este cap. y el siguiente, y en el 14. del Año XI.

„facedes bodas á vuestra nieta la Infanta Doña Maria con el A. C. 1354. „Infante Don Ferrando Marques de Tortosa hijo del Rey de „Aragon, me atrevo á decir algunas cosas.“ E el Rey le dixo, que le placia que dixese lo que quisiese. E Don Juan Alfonso dixo asi: „Señor, á mi dicen que son aqui Mensageros del Rey de Castilla mi Señor á vos dar é mostrar algunas querellas de mi; de lo qual sabe Dios que á mi desplace mucho. Pero á esto digo, Señor, asi brevemente en pocas razones por non vos enojar, que si ha algunos en Castilla que digan que yo fice cosa que non fuese servicio del Rey de Castilla mi Señor, yo estó presto para les poner las manos, si vos, Señor, falláredes que las debo poner; todavia que el campo sea delante vos, por quanto yo non só seguro de ir ante el Rey de Castilla mi Señor 2. E si el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano quisieren tomar contra mi esta demanda, é dixeren que yo fice alguna cosa que fuese contra servicio del Rey de Castilla mi Señor, yo les porné las manos uno por uno fasta ciento por ciento. E por quanto en la su partida del Conde Don Enrique tiene al Maestre su hermano, yo tomaré al Maestre de Santiago de Portugal, que aquí está, que dicen Don Gil Ferrandez de Carvallo, que por su mesura me quiere ayudar 3. Otrosi, Señor, verdad es que luego que el Rey Don Pedro de Castilla, vuestro nieto, é mi Señor, regnó, yo tomé cargo por su servicio en todas aquellas cosas que entendia que debia facer por guarda de su servicio é pró de su Regno lo mas lealmente que yo pude é supe: é esto fice por ser su Mayordomo mayor en aquel tiempo, é lo fui primero quando él era Infante, é pasé por él muchos males é peligros con Doña Leonor de Guzman 4 madre del Conde Don Enrique, é del Maestre Don Fadrique, é de los otros sus fijos que della tenia el Rey Don Alfonso. E despues que regnó mi Señor

Tom. I.

Q

„el

2 Por quanto yo non soy seguro ante el Rey de Castilla mi Señor, falta en una de mano: y sigue: E si el Conde Don Enrique é el Maestre Don Fadrique quisieren tomar contra mi esto, yo les porné las manos uno por

uno, fasta cinco por cinco.

3 Que por su mesura me quiere ayudar, falta en una de mano.

4 En la Abrev. con el Rey Don Alfonso su padre, é con Doña Leonor de Guzman.

A. C. 1354. „el Rey Don Pedro tove que era razon de tomar yo mas carga por su servicio que primero : otrosi por quanto yo he „debdo é linage en la su merced por parte de mi Señora la „Reyna Doña Maria su madre , vuestra fija. E Señor , es „verdad que en los oficios del Regno de Castilla ordené muchas cosas segund que entendí que cumplia á servicio del „Rey mi Señor , de lo qual tengo que non fallará que yo „fice cosa de que á él viniese deservicio alguno : ca es verdad que yo puse en los dichos oficios omes buenos é abonados ; é si algo hicieron que non debian , den cuenta dello : „é si ellos , ó alguno dellos non han de que pagar lo que hicieron , quiero que lo paguen mis bienes , pues yo los puse en los dichos oficios. Pero por lo que atañe al dinero é al su „tesoro é rentas del su Regno , Señor , yo digo asi : que sea la „su merced de mandar venir delante sí sus Contadores , é si „fallaren que yo tomé de sus tesoros ó rentas ó dineros cosa que non debiera tomar , yo lo quiero pechar luego como fuere razon. E quanto al su dinero , yo non pongo otra excusa , „é él fallará que yo nunca otro dinero tomé , salvo aquello que en tiempo del Rey Don Alfonso su padre me solia ser librado. Otrosi nin le demandé donadío alguno de heredad , nin consentí que le diese á ninguno , salvo los bienes de Garci Laso , é de Don Alfonso Ferrandez Coronel , que él dió á aquellas personas á quien le plogo. Otrosi fice „mucho por le buscar buen casamiento , ca le allegué é ayunté con la casa de Francia , é con muger del linage del Rey „de Francia é su sobrina. Otrosi pecho ninguno nuevo en „su Señorío é Regno nunca consentí que se echase en quanto yo le goberné. Otrosi puse ligas é amor entre él é los „Reyes sus vecinos ; ca le fiz sus amigos al Rey de Aragon , „é al Rey de Navarra , é al Rey de Portugal ; é puesto que „lo fuesen del Rey Don Alfonso su padre , aun mas firmemente lo fueron suyos. E todo esto , Señor , es verdad é notorio en los Regnos de Castilla.“ E los Mensageros del Rey de Castilla que alli eran dixeron que Don Juan Alfonso se aper-

5 Falta en la Abrev. desde , é él me , hasta , en los Regnos de Castilla. fallará que yo nunca otro dinero to-

A. C. 1354. aperciviera á responder antes que sopiese lo que ellos querian decir ; empero lo que el Rey de Castilla su Señor enviaba decir al Rey Don Alfonso de Portugal su abuelo , que estaba presente , era esto : Que el Rey su Señor decia é pedia que Don Juan Alfonso debia ir á Castilla á dar cuenta de todo lo que ficiera en el Regno de Castilla despues que el Rey Don Pedro regnó , é que allá podria decir é alegar todo esto que decia : é por tanto que asi lo decian , é asi gelo pedian é requerian al Rey de Portugal de parte del Rey de Castilla su Señor. E el Rey de Portugal , desque oyó las razones que Don Juan Alfonso dixera , é lo que pedian los Mensageros del Rey de Castilla , dixo á los dichos Mensageros , que Don Juan Alfonso se ponía en razon , segund que á él parecia ; é que él queria enviar sus Mensageros al Rey de Castilla su nieto sobre todo esto. E alli recrescieron delante el Rey de Portugal muchas razones de los Mensageros del Rey de Castilla con Don Juan Alfonso : é tovo su vando del dicho Don Juan Alfonso ese dia Don Gil Ferrandez de Carvallo Maestre de Santiago de Portugal ; é otros Caballeros de Castilla , que estaban y con el Infante Don Ferrando , é eran venidos con él á sus bodas , tenian la parte de los Mensageros del Rey de Castilla , tanto que cuidaron que abría ruido ; pero el Rey de Portugal mandó á todos que estoviesen quedos , é asi lo hicieron.

CAPITULO VI.

COMO SE TRATÓ AVENENCIA ENTRE EL

Conde Don Enrique é el Maestre Don Fadrique su hermano con Don Juan Alfonso de Alburquerque.

25 **D**espues que todas estas cosas pasaron en la cibdad de Evora en Portugal ante el Rey Don Alfonso , segund avemos contado , los Mensageros del Rey de Castilla tornaronse para él , é fallaronle partido de sobre el Castillo de Alburquerque , é que avia dexado al Conde Don Enrique é al Maestre de Santiago Don Fadrique sus hermanos por fronteros de

A. C. 1354. Alburquerque en la cibdad de Badajoz: é los Mensageros fueron-se para el Rey. Despues desto partió el Infante D. Ferrando de Aragon Marques de Tortosa , primo del Rey , que avia fecho sus bodas en Portugal en la cibdad de Evora con la Infanta Doña Maria hija del Infante Don Pedro heredero de Portugal , é nieta del Rey Don Alfonso de Portugal que estonce regnaba, segund lo avemos dicho. E luego despues de las bodas del Infante Don Ferrando , é partido el dicho Infante del Regno de Portugal , partió el Rey de Portugal de la su cibdad de Evora , é la Reyna Doña Beatriz su muger , que fuera hija del Rey Don Sancho de Castilla , é estaba y con él , é vinieronse á Estremoz , que es una villa de Portugal en la frontera de Castilla, por estar y. E despues que el Rey Don Alfonso é la Reyna Doña Beatriz fueron en el lugar de Estremoz , é estaba y Don Juan Alfonso , llegó y Fray Diego Lopez de Ribadeneira , que era Confesor del Conde Don Enrique , é era Frayle de la Orden de Sant Francisco , é Maestro en Teologia , é trajo tratos con Don Juan Alfonso de parte del Conde Don Enrique é del Maestre Don Fadrique su hermano , los quales avia dexado el Rey Don Pedro en la cibdad de Badajoz por fronteros de Alburquerque , segund avemos contado. E los tratos que Fray Diego Lopez hizo entre ellos eran , que fuesen amigos , é se ayudasen , é entrasen todos en Castilla: é esta fabla andaba muy secreta. E el Rey Don Alfonso de Portugal partió estonce de Estremoz , e tornóse para la cibdad de Evora : é el Infante Don Pedro su fijo fué con la Reyna Doña Maria su hermana fasta Badajoz , que se tornaba ya para Castilla ; é dende volvióse para Yelves. E Don Juan Alfonso de Alburquerque encubrió esta razon, que la non sopiese el Rey de Portugal , nin le dixo ninguna cosa dello , porque se rescelaba que ge lo estorvaria.

CAPITULO VII.

COMO D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE se vió con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique , é se avinieron.

EN estas pleytesias que Fray Diego Lopez Confesor del Conde traia con Don Juan Alfonso fué acordado que Don Juan Alfonso se viese con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique su hermano para afirmar todo lo que entre ellos era acordado é asesegado , é que estas vistas fuesen en Riba de Caya , que es entre Yelves é Badajoz : é esto era ya publicado , é todos sus tratos tenian ya concertados , é eran avenidos. E antes de las vistas prendieron el Conde é el Maestre á Don Juan Garcia hermano de Doña Maria de Padilla , que era Comendador mayor de Castilla , que avia el Rey Don Pedro dejado con ellos por frontero en la frontera de Alburquerque: el qual fuyó dende á dos dias de la prision , é fuese para el Rey Don Pedro. E despues que estas cosas se iban asi descubriendo , la Reyna Doña Maria , que estaba en Portugal estonce , que era ida con licencia del Rey su fijo á ver al Rey Don Alfonso su padre , ovo recelo que su fijo el Rey pensára que ella avia seido en los tratos que se hicieron entre Don Juan Alfonso é el Conde é los otros , por quanto Don Juan Alfonso era su pariente , é ella le quisiera siempre bien : é por esta razon tornóse por el camino de Ronches para Portalegre , é estuvo alli unos quatro dias acordando como faria. E el Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fadrique su hermano , é Don Juan Alfonso , despues que fueron acordados é avenidos , vinieronse para Alburquerque , é dioles alli Don Juan Alfonso docientas mil maravedis : é entregó Don Juan Alfonso el castillo de Alburquerque , é los castillos de Cobdesera , é de Azagala , é de Alconchel á Pero Ruiz de Villegas que los toviere en fieldad é en arrehenes , porque todos fuesen seguros de se guardar verdad. ¹

CA.

¹ En una de mano guardar fieldad é lealtad.

CA.

CAPITULO VIII.

*DE OTRA PLEYTESIA QUE EL CONDE E EL
Maestre , é Don Juan Alfonso movieron al Infante
Don Pedro de Portugal.*

EStando el Conde Don Enrique é el Maestre Don Fadrique su hermano , é Don Juan Alfonso de Alburquerque en uno yá avenidos , llegó á ellos Don Alvar Perez de Castro , que venia á ver á Don Juan Alfonso por debdo que avia con él. E el Conde é el Maestre su hermano , é Don Juan Alfonso fablaron con él que él fablase con el Infante Don Pedro de Portugal , que pues era nieto legítimo del Rey Don Sancho de Castilla , (ca su madre la Reyna Doña Beatriz , que era estonce viva , era hija del Rey Don Sancho de Castilla) que si él quisiese , que ellos tomarian voz con él porque fuese Rey de Castilla. E el dicho Don Alvar Perez fablólo con el Infante Don Pedro : é el Infante oyó de buen talante á Don Alvar Perez lo que le decia , é plógole dello , é quisieralo faser. E este fecho sópole el Rey Don Alfonso de Portugal su padre , é pesóle dello , é envió luego para que lo estorvar por sus Mensageros al dicho Infante Don Pedro su hijo á Ferrand Gonzalez Cogomino , é á Maestre Juan de las Leyes , que eran del su Consejo é sus privados : é fablaron con el Infante Don Pedro de Portugal , é tiraronle de faser respuesta alguna á Don Alvar Perez de Castro de que fuesen contentos los que este fecho le enviáran acometer.

CAPITULO IX.

*COMO LA REYNA DOÑA MARIA MADRE DEL
Rey Don Pedro se temia que el Rey su hijo cuidaria que
ella fuera en estas pleytesias de las avenencias del Con-
de é del Maestre con Don Juan Alfonso ,
é como fizo.*

EN estos días partió la Reyna Doña Maria de Portalegre é do diximos que avia estado , é non quiso venir por dó estaban el Conde é Don Juan Alfonso , é tomó otro camino.

no. E iba con ella el Infante Don Pedro su hermano , que fué **A. C.**
despues Rey de Portugal , é Don Alvar Perez de Castro , é **1354.**
Don Rodrigo Yañez Maestre de Christus en el Regno de Portugal : é fueron á Nisa ¹ , é dende á Castil Blanco , é allí estovieron ocho días , é dende fueron á Sant Vicente de la Vera : é levaba Martin Alfonso Tello en este camino á la Reyna Doña Maria por la rienda ² , é de allí se levantó la fama que despues ovieron. E dende fueron á Cobillana , é dende á la Guardia , é dende á Troncoso , é á la torre de Moncorvo , é á Mogadoyro ³ : é vinieron el Infante Don Pedro , é Don Alvar Perez de Castro , é el Maestre de Christus con la Reyna fasta fuera del Regno de Portugal , é tornaronse dende. E la Reyna vínose para Zamora , é dende á Toro , é con ella Martin Alfonso Tello , é allí fallaron al Rey Don Pedro su **15** hijo. ⁴

CAPITULO X.

*COMO EL REY DON PEDRO DIXO QUE
casaba con Doña Juana de Castro en Cuellar.*

AGora tornaremos á contar como fizo el Rey Don Pedro despues que dexó al Conde Don Enrique é al Maestre Don Fadrique fronteros de Alburquerque. Asi fué que despues que el Rey partió de Alburquerque , é ovo **20** dexado ay al Conde Don Enrique é al Maestre Don Fadrique sus hermanos , é otros Caballeros con ellos por fronteros , vínose para Valladolid , é de allí traxo sus pleytesias con Doña Juana de Castro hija de Don Pedro de Castro que decian de la Guerra , é muger que fuera de Don Diego de **25** Haro hijo de Don Lope de Haro , é nieto de Don Diego Señor de Vizcaya , que finó sobre Algezira quando la tenia cercada el Rey Don Ferrando. E era esta Doña Juana muger bien fermosa , é el Rey decia que queria casar con ella : é este casamiento trataba entre ellos un Caballero de Galicia que

¹ En una de mano á Casaniza.

é á Mogadoyro , é á Mirandel : é iba con ella el Infante Don Pedro.

² Vease el cap. 2. del Año VIII.³ En la Abrev. é á Troncoso , é á Marialva , é á la torre de Montecorvo ,⁴ E allí fallaron al Rey Don Pedro su hijo , no está en la Abrev.

A. C. 1354. que decian Men Rodriguez de Senabria: é otrosi era en ello Don Enrique Enriquez, que fuera casado con Doña Urraca su tia de la dicha Doña Juana, hermana de Doña Isabel su madre. E Doña Juana de Castro decia que el Rey era casado con Doña Blanca de Borbon, é que mostrase primero como se podria partir della, é estonce que á ella placia de casar con él. E el Rey decia que él lo mostraria que con derecho se podia partir de la dicha Doña Blanca, é que non era su muger: é avinieronse á esto. E la pleytesia fecha, Don Enrique Enriquez, que fuera casado, como dicho es, con Doña Urraca hermana de Doña Isabel madre de la dicha Doña Juana de Castro, queria firmar este fecho diciendo que el casamiento fuese firme, é trató que el Rey le entregase el Alcazar de Jaen, é el castillo de Dueñas, é el castillo de Castro Xeriz en arrehenes porque el Rey estoviese por aquel casamiento: é fué asi hecho, é el Rey entregó los dichos castillos á Don Enrique Enriquez. E el Rey llegó en Cuellar, é la dicha Doña Juana de Castro era alli, ca cerca dende tenia su comarca. E el Rey envió por los Obispos Don Sancho de Avila é Don Juan de Salamanca, é dixoles, que él non era casado con la Reyna Doña Blanca por muchas protextaciones que ficiera: é mostró delante ellos sus razones quales él por bien tovo, é mandóles que pronunciasen que el podia casar con quien le ploguiese. E los dichos Obispos, con muy grande miedo que ovieron, hicieronlo asi, é dixeron por mandado del Rey á la dicha Doña Juana de Castro, que el casamiento que el Rey ficiera con Doña Blanca de Borbon era ninguno, é que bien podia el Rey casar con quien quisiese. E Doña Juana tóvose á estas razones: é luego hicieron públicamente bodas en la dicha villa de Cuellar el Rey é Doña Juana, é llamaronla la Reyna Doña Juana ¹, é velólos el Obispo de Salamanca en la Iglesia solenemente, segund se podia facer. ²

CA.

¹ Sin embargo de esta declaración y de este casamiento continuó el Rey llamando en sus escrituras públicas su muger y Reyna á Doña Blanca. Vease la que se cita en una

nota al cap. 21. de este Año. E. ² Parece que por entonces hubo alguna tibieza ó disgusto entre el Rey y Doña Maria de Padilla, y que ella quiso ó fingió querer hacerse

Re.

CAPITULO XI.

COMO LLEGARON NUEVAS AL REY QUE el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é los que avia dexado por fronteros sobre Alburquerque eran avenidos con Don Juan Alfonso.

Aquel dia mismo de las bodas que el Rey facia con Doña Juana de Castro en Cuellar á hora de visperas llegó un Caballero que decian Diego Gutierrez de Zaballos Vassallo del Rey, el qual el Rey avia dexado con el Conde Don Enrique sobre Alburquerque en Badajoz, donde estaban fronteros otros Caballeros sus Vasallos que alli dexára, é dixo al Rey, que supiese por cierto como el dicho Conde, é el Maestre Don Fadrique sus hermanos, é otros muchos Caballeros que alli estaban con ellos, eran ya avenidos con Don Juan Alfonso de Alburquerque, é que prendieran á Don Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla, que era Comendador mayor de Castilla, que el Rey dexára con ellos: é que por mayor firmeza entregára Don Juan Alfonso los castillos de Alburquerque é de Cobdese-
 5 ra é Azagala é Alconchel, que eran suyos, á Pero Ruiz de Villegas, para que los toviese en fieldad é arrehenes porque el Conde é el Maestre Don Fadrique fuesen seguros del dicho Don Juan Alfonso. Otrosi contó por nuevas como die-
 10 Tom. I. R ra

Religiosa. Rainaldo Anal. 1354. n. 20. cita una carta que el Rey escribió al Pontifice Inocencio VI. pidiendole permiso para fundar un Monasterio de Santa Clara, en el qual se consagrarse á Dios Doña Maria de Padilla. El Papa se le concedió por Breve dado en Aviñon á 6. de Abril, cuyo extracto se pondrá en el Apéndice de instrumentos. Pocos dias despues supo el mismo Papa el casamiento del Rey con Doña Juana de Castro, y dió comision á Bertrando Obispo de Cesena su Interuuncio para que citase

ante la Santa Sede á los Obispos de Salamanca y Avila, que habian declarado al Rey libre de matrimonio, y para que obligase al mismo Rey con censuras á hacer vida con Doña Blanca, procediendo segun derecho contra él, y contra los magnates que lisongeaban su gusto. Vease en el mismo Apéndice el Breve que le dirixió con este motivo dado en Aviñon á 28. de Abril, y la publicacion de entredicho y censuras que el año siguiente hizo Beltran en Toledo. E.

A. C. 1354. ra estonce el dicho Don Juan Alfonso al Conde é al Maestre docientos mil maravedis, é como estos Señores fueron todos juntos cerca de Badajoz, é que entendian entrar por Castilla. E era verdad todo segund Diego Gutierrez de Zavallos lo contára al Rey.

CAPITULO XII.

COMO FIZO EL REY DESPUES QUE SOPO que el Conde, é el Maestre Don Fadrique, é Don Juan Alfonso eran avenidos todos en uno.

L Uego ese dia que el Rey hizo las bodas en Cuellar con Doña Juana de Castro, segund que avemos dicho, é ovo estas nuevas, otro dia partió de Cuellar, é vino para Castro Xeriz: é nunca vió jamas á la dicha Doña Juana de Castro, con quien estonce casó; mas dióle la villa de Dueñas, é allí vivió mucho tiempo, é llamóse siempre Reyna, maguer non placia al Rey dello. E los castillos de Jaen é de Castro Xeriz, que él diera á Don Enrique Enriquez en arrehenes del casamiento de Doña Juana, segund que avemos contado, tomógelos luego el Rey desque partió de Cuellar. E el Rey desque llegó á Castro Xeriz envió por los Infantes Don Ferrando é Don Juan sus primos, fijos del Rey de Aragon é de la Reyna Doña Leonor su tia, que estaban en Toledo, que venian de Portugal de las bodas que el dicho Infante Don Ferrando ficiera, é vinieron para él á Castro Xeriz: é eso mesmo vinieron otras muchas compañías del Regno por quien el Rey envió.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY CASÓ AL INFANTE DON JUAN su primo con Doña Isabel de Lara hija de Don Juan Nuñez.

E L Rey Don Pedro estando en Castro Xeriz hizo casamiento del Infante Don Juan de Aragon su primo con Doña Isabel hija de Don Juan Nuñez de Lara, é mandóle que

se llamase Señor de Lara é de Vizcaya, por ¹ quanto el Rey A. C. 1354. sabia cierto que Don Tello, que era casado con Doña Juana la hermana mayor, trataba con el Conde Don Enrique su hermano, é era de la su parte: é la voluntad del Rey era que el dicho Infante Don Juan de Aragon oviese las tierras de Vizcaya é de Lara, é las perdiese Don Tello, é á esta entencion se hizo este casamiento. E despues partió el Rey de Castro Xeriz, é fué para Toro. E este año en el mes de julio ovo nuevas el Rey que le nasciera una hija de Doña María de Padilla en la villa de Castro Xeriz, que le dixeron Doña Constantza, la qual casó despues con el Duque de Alencastre, é ovieron hija á la Reyna Doña Catalina, que es agora muger del Rey Don Enrique.

CAPITULO XIV.

COMO EL MAESTRE DE SANTIAGO DON Fadrique llegó á Montiel, é non le quisieron dar el Castillo.

D Espues destes fechos, estando el Rey en Toro, é por 15 aquellas comarcas, sopó como el Conde é el Maestre Don Fadrique é Don Juan Alfonso llegaron á Cibdad Rodrigo, é como el Maestre Don Fadrique se partiera del Conde su hermano en Cibdad Rodrigo, é se fuera para tierra de la Orden, apoderandose de las fortalezas, é allegando á 20 sí las mas compañías que podia. E el Maestre llegára estonce á Montiel, que es un castillo de la Orden muy bueno, é Pero Ruiz de Sandoval Comendador de Montiel non le quiso acoger en él, diciendo que tenia fecho pleyto é omage por el castillo al Rey. E Pero Ruiz dexó en el castillo 25 de Montiel un Escudero, é mandóle que le entregase al Rey, por el pleyto que le ficiera luego que el dicho Rey Don Pedro regnára; ca así lo ficieron todos los Caballeros de la Orden de

R 2

San-

¹ En la Abrev. por quanto Don Conde Don Enrique su hermano, é non Tello, que era casado con Doña Juana la andaba en su servicio. hermana mayor, era de la parte del

A. C. 1354. Santiago por los castillos de la Orden que tenian quando el Rey llegó á Llerena el segundo año que regnó, segund avemos contado: é por ende por guardar su omenage el dicho Pero Ruiz de Sandoval dexó y quien entregase el castillo de Montiel al Rey Don Pedro, segund dicho avemos, é él por su cuerpo vino al Maestre Don Fadrique, por quanto era su Freyre é Caballero de la su Orden: é tovieron todos que ficiera el Caballero lo que debiera facer: é aun es fazaña de Castilla que asi se debe facer ¹. E el Maestre Don Fadrique, despues que vió que non podia cobrar el castillo de Montiel, fuese para Segura de la sierra, que es un castillo de la Orden de Santiago muy noble é muy fuerte, é acogióle ende Don Lope Sanchez de Bendaña ² que le tenia, el qual era Comendador mayor de Castilla. Otrosi Gomez Carrillo de Quintana fijo de Rui Diaz Carrillo tenia por el Maestre de Santiago á Fornos, un castillo muy bueno cerca de Segura: é este Gomez Carrillo non era Freyre de la Orden; pero vivia con el Maestre, é era su Vasallo, é dió el castillo al Maestre. ³

CA.

¹ E aun es fazaña de Castilla que asi se debe facer, falta en algunos libros de mano. En tiempos antiguos se juzgaba en los Reynos de Castilla y Leon por fazañas, como parece en el Fuero viejo de Castilla, que se ordenó en el tiempo del Rey Don Alonso que venció la batalla de Ubeda, segun se vé en la declaracion que hizo el Rey Don Alonso padre del Rey Don Pedro: Las fazañas de Castilla son aquellas porque deben juzgar de lo que el Rey juzgó ó confirmó en semejantes cosas, diciendo ó mostrando el que alega la fazaña el fecho sobre lo que juzgó el Rey, é quien eran aquellos entre quien era el pleyto, é quien tiene la su voz, é qual fué el juicio que el Rey dió: ca este tal juicio en que son asi probados todos estos casos, é que lo juzgó asi el Rey, ó el Señor de Vizcaya, é lo confirmó el Rey, esta tal fazaña debe ser cabida en juicio por Fuero de Castilla. Tal fué la respuesta que Don Si-

mon Ruiz Señor de los Cameros, é Don Diego Lopez de Salcedo ovieron dado al Rey Don Alfonso en Sevilla sobre pregunta que les ovo fecho, que le dixesen verdad en este fecho é en esta razon. En el proemio del Fuero viejo se dice: é juzgabase por fazañas.

² Este Caballero era de Castilla, como parece adelante cap. 20. deste Año. En algunos libros está Bendaña Comendador de Segura, ó Abendaña: y en la Abreviada se llama adelante Don Lope Sanchez de Ulloa habiendole aqui nombrado de Bendaña. Tambien capítulo 32. deste Año se hace mencion de otro Caballero deste apellido, que se llamaba Alvar Rodriguez de Bendaña, ó Bendaño, como está en las impresas, Comendador de Montemolin. Z. En algunos M. S. se escribe Abendaña, y en el de P. Valdaña. E.

³ Asi en los impr. En los M. S. de la Acad. falta, é dió el castillo al Maestre. E.

CAPITULO XV.

COMO EL REY FUE SOBRE MONTALEGRE
é otros lugares de Don Juan Alfonso.

Segund avemos contado, el Rey estando en la villa de Castro Xeriz envió gentes á Salamanca, é á los lugares que sabia que estaban mas cerca de donde el Conde Don Enrique é Don Ferrando de Castro é Don Juan Alfonso se ayuntaban. E despues desto partió el Rey de Castro Xeriz, é fué sobre un lugar de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que es en Campos, que dicen Montalegre: é estaban en el dicho lugar Doña Isabel muger del dicho Don Juan Alfonso, é con ella Caballeros vasallos de Don Juan Alfonso, los quales eran Rui Diaz Cabeza de Vaca su Mayordomo mayor, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Ferrand Garcia Duque, é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca, é Ferrand Gutierrez de Sandoval ¹, é Ferrand Sanchez de Rojas, é Pero Diaz de Sandoval, é Martin Alfonso de Arenillas, é otros Caballeros é Escuderos muy buenos vasallos de Don Juan Alfonso. E desque llegó y el Rey pelearon los suyos con ellos en las barreras, é fué ferido por el rostro de una lanza Juan Martinez de Rojas fijo de Rui Diaz Cencerro, é murió dende á pocos dias de la dicha ferida, é era muy buen Caballero. E el Rey non tomó el lugar de Montalegre estonce.

CA.

¹ Asi está en las impr. La Abrev. y algunas otras tienen, Fernan Sanchez de Sandoval, é Fernan Gutierrez, é Pero Diaz sus hijos. De Alvar Diaz de Sandoval se hace mencion en el libro de las Behetrias en la Merindad de Monzon en el lugar de Naberros del Arzobispado de Burgos: y en la Merindad de Castroxeriz en el lugar de Villasandino se nombran Pero Diaz, Fernando Gutierrez y Diego Gomez hijos de Alvar Diaz de Sandoval. E en la misma Merindad en el lugar de Villadiego se declara que eran diviseros tres hijos de Alvar Gonzalez

de Sandoval, y Juan Rodriguez de Sandoval su hermano: á donde parece que ha de decir Alvar Diaz, y no Alvar Gonzalez; aunque tambien se hace mencion de Alvar Gonzalez en el lugar de Valtierra, y de Pero Ruiz su hijo adelante en el libro de las Behetrias, y se dice que Alvar Diaz tenia quatro hijos, y postestamente cinco. De Fernan Gutierrez de Sandoval, y de Diego Gomez de Sandoval hace mencion este Coronista en el cap. 32. de este Año en las vistas de Têjadillo, aunque no dice que eran hermanos.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY TOMÓ ALGUNOS LUGARES DE
Don Juan Alfonso de Alburquerque.

Despues que llegó el Rey á Montalegre, é non la pudo cobrar, partió dende, é fué para Empudia, un lugar de Don Juan Alfonso, é dierongele. Otrosi le dieron á Villalva del Alcor, donde tenia Don Juan Alfonso una casa fuerte muy buena. E esto fecho dexó el Rey por frontero contra los que estaban en Montalegre al Infante Don Juan de Aragon su primo en Palacios de Meneses, é el Rey fué para Sant Fagund é por esa comarca, é fué á Cea, que la tenia Juan Diaz de Caduerniga, é dierongela, que era un castillo muy fuerte, é mandólo derribar. E el Rey tomó á Grajal: é dende ordenó que el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo, é otros Caballeros Vasallos del Rey con él, se fuesen para Salamanca, por quanto el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é los otros Caballeros que con ellos eran, venian por aquella partida. E el Rey mandó al Infante é á los otros Caballeros que enviaba con él, que peleasen con el Conde Don Enrique é con Don Juan Alfonso. E el Infante Don Ferrando, é los que con él iban fueron luego para Salamanca, segund el Rey lo ordenára.

CAPITULO XVII.

DE LAS PLEYTESIAS QUE EL CONDE DON
Enrique, é Don Juan Alfonso traxieron con Don Ferrando de Castro.

EL Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, despues que fueron avenidos en uno, enviaron acometer sus pleytesias á Don Ferrando de Castro ¹, que era en

¹ *En una de mano*: El Conde Alburquerque, despues que fueron avenidos en uno, enviaron sus pleytesias á

en Galicia, que les quisiese ayudar, é que le casarian con A. C.
Doña Juana hermana del dicho Conde, de la qual avia grand ¹³⁵⁴
tiempo que el dicho Don Ferrando de Castro andaba enamorado. Otrosi le envió rogar Don Juan Alfonso que les quisiese ayudar, por el grand debdo de sangre que avian en uno.
5 E Don Ferrando de Castro les respondió que le placia, é envioles facer ciertos dello: é partió luego de Monforte de Lemos en el mes de julio de la dicha Era, é fuese para un lugar de Portogal que dicen Monzon, que es ribera de Miño, cerca de Salvatierra lugar de Castilla, é puso ay su real cerca del dicho lugar nueve dias: é cada dia despues de Misa pasaba por el vado, é iba á Salvatierra, é alli delante un Notario público decia que se despedia é desnaturaba del Rey Don Pedro de Castilla é de Leon, porque sin ge lo merecer le
10 quisiera matar en un torneo que se ficiera en Valladolid quando se casara; é otrosi por quanto deshonorara á Doña Juana de Castro su hermana, diciendo que casaba con ella, é le ficiera tomar título de Reyna, é despues la dejara, é la escarnesciera: é cada dia de los nueve dias tomaba un testimonio.
20 E pasados los nueve dias partió Don Ferrando de Monzon, é dende fuese para Orens, é dende para Valderas ², é alli mandó llamar á todos sus Vasallos. E desque todos fueron juntos con él, partió dende, é fuese para Cacavelos: é de alli partió con setecientos é treinta de caballo, é mil é docientos
25 omes de pie, é fué para Ponferrada, que era de su hermana Doña Juana de Castro, la que llamaban Reyna de Castilla ³, é estovo alli diez dias esperando saber del Conde é de Don Juan Alfonso dó eran, é donde se iria á ayuntar con ellos: é de cada dia avian sus recabdos unos de otros como avian de
30 facer.

CA-

á Don Fernando de Castro. *La Abreviada dice*: que tenian á sus mugeres

en Montalegre, que era de Don Juan Alfonso, y que tenia el lugar Rui Diaz Cabeza de Vaca su Mayor-

domo mayor.

² *En una de mano*, para Valdeorras.

³ La que llamaban Reyna de Castilla, *falta en una de mano*.

CAPITULO XVIII

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E DON JUAN Alfonso, e Don Ferrnando de Castro se juntaron en uno, e lo que acaesció en este tiempo.

Agora diremos cómo hicieron el Conde Don Enrique, e el Maestre Don Fadrique, e Don Juan Alfonso. Así fué que el Conde Don Enrique, e Don Fadrique Maestre de Santiago su hermano, e Don Juan Alfonso de Alburquerque, desde que ovieron asosegado sus iratos en Alburquerque, estuvieron algunos días en aquella comarca, e estragaron mucha manera de Badajoz: e pasaron el río de Tago sobre Alcantara, e eran quatrocientos de caballo, e vinieron á Ciudad Rodrigo, e arriaron su plequesia con Don Ferrnando Perez Ponte Maestre de Alcantara, que fuere con ellos e les ayudase que para ser seguros del desdese en arzenenas el castillo de Sanliviñez; e non se arvinieron, e el dicho Maestre nin les ayudo, nin fué al Rey, antes se estuvo en su tierra. E el Maestre de Santiago Don Fadrique partió estonce de allí, e fuere para su tierra de la Orden, segund dicho avemos. En este tiempo estaban en Salamanca de parte del Rey por fronteros mil de caballo con el Infante Don Ferrnando de Aragon, e con su hermano el Infante Don Juan que el Rey enviara despues allí. E el Conde Don Enrique, e Don Juan Alfonso de Alburquerque juntaronse en Robredo cerca de Fuente Agninaldo, e fueron pasar el vado de Tornas entre Alva e Salamanca. E los Infantes de Aragon, que estaban en Salamanca por fronteros de la parte del Rey, non quisieron pelear con ellos, maguer tenían muchas mas compañías: e algunos decían que tenían sus fables para se avenir, segund se arvinieron despues, e que por tanto non quisieron pelear.

CA-

11 *Brava de mano, con los Infantes de Aragon.*

22 *Asi acaba este capítulo en las impresas y en las originales; pero en la Abreviada se continúa lo siguiente:*

El Conde e Don Juan Alfonso, despues que pasaron por tierra de Salamanca, fize con pasar al Duero entre Zamora e Toro, e se posaron en una caldea de Zamora, que es á quatro leguas, que

CAPITULO XIX.

COMO EL REY DON PEDRO FUE A SEGURA, do estaba alzado el Maestre Don Fadrique: e como mandó levar á Toledo la Reyna Doña Blanca su muger, e lo que acaesció.

Agora dejará la historia de fablar del Conde Don Enrique e de D. Juan Alfonso, e tornará á contar como fizo el Rey Don Pedro. Así fué que el Rey, despues que tomó el castillo de Cea e los otros castillos que pudo tomar, que eran de Don Juan Alfonso, fuese para Toledo, (ca iba á Segura, do estaba alzado el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano, e pasó por Toledo, e estuvo allí quatro días) e allí ordenó que Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, e tío de Doña Maria de Padilla, fuese á Arévalo do estaba la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger, e la traxiese allí á Toledo, e la pusiese en el Alcazar de la dicha cibdad. E fué así publicado que todos lo sopieron: e esto sopieron los Caballeros de Toledo, e á algunos dellos pesóles mucho, porque tal Señora como ella avia de ser presa, e que la su prision fuese en Toledo. Otrosi ovo algunos otros Caballeros de la Corte del Rey que asimismo les pesaba, con quien los Caballeros de Toledo fablaron esta razon, e todos acuciaban quanto podían en buscar mal al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa: e fablaron los de Toledo entre sí de matar por esta razon al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa, por quanto les decían que él tratára todo esto. E avia estonce en

Tom. I.

S

To-

dicen Montamarta, e estuvieron allí ocho días robando toda la tierra: e fincó allí Don Juan Alfonso esperando á Don Ferrnando de Castro, por quien avia enviado. E el Conde Don Enrique fué para Asturias por gente de pie: e desde vino, partieron todos tres de los Barrios. Y parece notoriamente que esto falta en la vulgar, porque ade-

lante capítulo 25. deste año dice así: Así fué que el Conde Don Enrique, segun avemos contado, despues que se partiera de Don Juan Alfonso, era ido á Asturias por gente de pie: e desde vino, juntóse con Don Juan Alfonso e con Don Ferrnando de Castro, e partieron todos tres de los Barrios de Salas.

A. C. 1138. Toledo muy grand compañía de Caballeros é Escuderos, ca
 1134. eran dentro en la cibdad moradores setecientos de caballo, é
 non pensaban lo que dende podía recrescer: empero dexaron
 de facer lo que acordaban de matar á Juan Ferrandez de He-
 nestrosa, con recelo de que estando y el Rey su señor acas-
 ciese pelea é armas en su presencia, ó alguna ocasion: é acor-
 dieron de lo alongar para adelante: si troxiese Juan Ferrandez á la
 Reyna Doña Blanca á Toledo non estando y el Rey. E el Rey
 partió de Toledo, é fué sobre Segura, dó estaba alzado el
 Maestre Don Fadrique su hermano, é levo consigo los mas
 Caballeros é Escuderos que pudo de Toledo para los poner
 fronteros del Maestre Don Fadrique, salvo algunos pocos que
 fincaron en Toledo. E envió á Juan Ferrandez de Henestro-
 sa á Arevato dó estaba la Reyna Doña Blanca su muger,
 para que la troxiese á Toledo para la poner en el Alcazar de
 la dicha cibdad, segund dicho avemos que era acordado. E
 Juan Ferrandez de Henestrosa fue para Arevato, segund que
 el Rey se lo mandara, é troxo dende á la Reyna Doña Blan-
 ca á Toledo: é venia con ella el Obispo de Segovia, natural
 de Toledo, que avia nombre Don Pero Gonzalez Gudiel, é
 otro Caballero de Toledo que decian Mel Gonzalez Palome-
 que, á los quales el Rey Don Pedro mandara antes de esto
 estar con la dicha Reyna Doña Blanca. E a esto pesaba mu-
 cho de su prision: é desde que llegaron con ella á Toledo habla-
 ron con los sus parientes sobre todo lo que acasció despues,
 segund oídes. E quando la Reyna Doña Blanca de Borbon
 entró en Toledo dixo luego que quería ir facer oracion á
 la Iglesia de Sancta Maria: é fué allá, é desde allá luego non
 quiso salir de la Iglesia con miedo que avia de prision, ó
 de muerte: é esto fué con consejo del Obispo, é de los
 que con ella venian. E Juan Ferrandez de Henestrosa, que
 avia traído la Reyna Doña Blanca á Toledo, quando vio
 que ella non quería salir fuera de la Iglesia, pidióle por mer-
 ced que quisiese ir al Alcazar del Rey é suyo, ca tenia allí
 muy buena posada; pero ella non lo quiso facer. E quando
 Juan Ferrandez de Henestrosa vio que la Reyna non quería
 ir para el Alcazar, non se atrevió á la facer salir de la Iglesia
 contra su voluntad, lo uno, por quanto Juan Ferrandez de

ite-

Henestrosa era buen Caballero é cuerdo é mesurado; otrosí A. C.
 avia recelo de los de la cibdad de Toledo, ca él bien entendia 1354.
 que á todos pesaba de la prision de la Reyna. Por tanto, quan-
 do esto vió Juan Ferrandez partió de Toledo, é fuese para
 el Rey, que era ya ido sobre Segura, dó estaba el Maestre
 Don Fadrique su hermano alzado, é contóle como la Rey-
 na Doña Blanca su muger, desde que viniera á Toledo, llegára
 á la Iglesia de Sancta Maria, é non quisiera salir dende, é que
 él non osára facer al sin su mandado, por ser su muger: é
 que sobre esto mandase como fuese su merced. E el Rey
 dixole, que él vernia por Toledo, é faria lo que cumpliese á
 su servicio sobre esto.

CAPITULO XX.

COMO EL REY LLEGÓ A SEGURA, DÓ
 estaba el Maestre Don Fadrique, é lo que y pasó.

EL Rey Don Pedro desde que llegara á Segura, dó estaba el
 Maestre Don Fadrique su hermano, envió decir al Al-
 cayde que le acogiese en el castillo: é el Alcayde del dicho
 castillo é villa era el Comendador de Segura, un Caballero
 que decian Don Lope Sanchez de Bendaña natural de Gali-
 cia, que fué despues Comendador mayor de Castilla. E quando
 el Rey llegó á Segura demandó á Don Lope Sanchez de Benda-
 ña Comendador, que y estaba en el castillo, que le diese aquel
 castillo de Segura, é le acogiese en él, segund el omenage
 que le tenia fecho por el dicho castillo. E el dicho Don Lope
 Sanchez Comendador le mostró como tenia una cadena á la
 garganta, la qual le ficiera poner el Maestre Don Fadrique
 su Maestre é su señor, fiandose dél, é andando con él, é le
 tomara el castillo, é se apoderára dél; por lo qual non era él
 en su poder libre para le acoger en el dicho castillo segund el
 omenage que le avia fecho, el qual non podia cumplir. E el
 Rey fué muy sañado veyendo que esto era infinta, é que
 el Comendador Don Lope Sanchez fuera en aquel consejo;
 pero non pasó contra él. E pelearon los del Rey con las com-
 pañas del Maestre de Santiago en las barreras; pero non pu-
 do

A. C. do cobrar el Rey estonce el castillo de Segura , nin la villa:
 1354. é dexó sus fronteros contra el Maestre de Santiago en la co-
 marca en derredor de Segura , é tornóse para Castilla , é non
 vino estonce por Toledo , segund tenia acordado , para poner
 la Reyna Doña Blanca en el Alcazar , por quanto avia nue-
 5 vas que los Infantes de Aragon , é el Conde Don Enrique,
 é Don Juan Alfonso de Alburquerque , é Don Ferrando de
 Castro eran avenidos , é se querian juntar todos en uno ; é asi
 era la verdad , segund adelante dirémos. E partió el Rey de
 sobre la villa é castillo de Segura , dó fallára al Maestre Don
 10 Fadrique , é vino para Ocaña , é hizo ayuntar los Caballeros
 é Freyres de la Orden de Santiago que eran con él , é man-
 dóles que oviesen por su Maestre á Don Juan Garcia de Vi-
 llagera , hermano de Doña Maria de Padilla : é asi fué fecho,
 é de allí adelante se llamaba Maestre de Santiago Don Juan
 15 Garcia. E este fué el primer Maestre de Santiago que fué ca-
 sado de que los omes se acordaban estonce ; ca quando el Rey
 le hizo ser Maestre de Santiago casado era primero : é despues
 acá ovo otros Maestres de Santiago casados , ca dicen que se-
 20 gund su Regla lo pueden facer.

CAPITULO XXI.

COMO LOS DE LA CIBDAD DE TOLEDO

*se alzaron con la Reyna Doña Blanca , diciendo que
 el Rey la queria prender.*

Dicho avemos antes desto como Juan Ferrandez de He-
 nestrosa , Camarero del Rey é su privado , tio de
 Doña Maria de Padilla , viniera con la Reyna Doña Blanca
 á Toledo , é como la Reyna desque entrára en la Iglesia ma-
 yor de Sancta Maria de Toledo non quisiera salir de ella , é
 25 como Juan Ferrandez se fuera para el Rey. E asi fué , que
 desque partió Juan Ferrandez de Henestrosa de Toledo , la
 Reyna Doña Blanca fabló con muchas grandes dueñas de la
 cibdad que eran allí , é la venian ver de cada dia , é dixo-
 les como se temia de muerte , é que avia sabido que el Rey
 30 queria venir á Toledo por la facer prender , ó matar : é por

ende que les pedia é rogaba que le pusiesen algund cobro. E A. C.
 todo este fecho de la Reyna Doña Blanca , por quanto aun 1354.
 ella era muy moza , ca non avia mas de diez é ocho años es-
 tonce , tratábale una dueña que era su aya , é la tenia por
 5 ordenanza de la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pe-
 dro , que la pusiera allí , á la qual dueña decian Doña Leo-
 nor de Saldaña , que era Rica dueña é muy noble , fija de Don
 Ferrand Roiz de Saldaña , é muger de Don Alfonso Lopez de
 Haro , fijo de Don Juan Alfonso de Haro Señor de los Came-
 10 ros. E esta Doña Leonor fablaba en Toledo con las dueñas é
 con los Caballeros , que catasen alguna manera como la Rey-
 na Doña Blanca non fuese muerta en aquella cibdad. E las
 dueñas de Toledo , quando estas razones oyeron de la Reyna
 Doña Blanca que ge las decia cada dia , otrosi de Doña Leo-
 15 nor de Saldaña su aya , ovieron muy grand piedad de la Reyna,
 é fablaron con sus maridos é con sus parientes , diciendoles que
 serian los mas menguados omes del mundo si tal Reyna co-
 mo aquella , que era su Señora , é muger del Rey su Se-
 ñor , muriese tal muerte en la cibdad donde ellos estaban : é
 20 pues tenian poder , que lo non consintiesen ; ca la Rey-
 na pensaba é cuidaba que Juan Ferrandez de Henestrosa
 avia de tornar luego con mandado del Rey para la poner
 presa en el Alcazar , donde ella era bien cierta que la mata-
 rian : é que ella tenia que esto non era voluntad del Rey ,
 25 salvo que era por inducimiento de algunos consejeros del Rey
 parientes de Doña Maria de Padilla : é que tiempo vernia que
 el Rey su señor é su marido ge lo ternia en servicio á los que
 de tal muerte la librasen , é entenderia que non avian fecho
 mal en la defender de la muerte ; salvo cosa que era su ser-
 30 vicio. E los Caballeros de Toledo , por muchos inducimientos
 que les facian llorando mucho la prision é muerte de tan no-
 ble señora como la Reyna Doña Blanca , que era una criatu-
 ra sin pecado , é de tan grand linage , otrosi por quanto to-
 dos los mas é mejores del Regno non se tenian por conten-
 35 tos de los parientes de Doña Maria de Padilla , los mas dellos
 movieronse á defender la Reyna á todo su poder , é á poner
 por ello á qualquier aventura cuerpos é quanto avian. E so-
 bre esto fablaron con algunos buenos omes del comun de la
 cib-

A. C. 1354. cibdad , é fallaronlos todos muy prestos para la obra ; salvo algunos Caballeros , que eran Alcaldes é Alguacil por el Rey en la cibdad , que non quisieron en ello consentir. E todos los que estos fechos ficieron non cataron nin pensaron los peligros que dende podrian venir , segund adelante recrescieron , como oiredes que fueron asaz grandes ; mas teniendo que si el Rey mandaba prender la Reyna su muger , que esto era por ocasion de algunos privados suyos que le inducian á ello. E quando sopieron los Caballeros é Escuderos é Omes buenos de la cibdad que Juan Ferrandez de Henestrosa se queria venir á Toledo , como quier que él aún con el Rey estaba , é si viniese pensaban que tomaria la Reyna , é la pornia en prision , segund les era fecho entender , tomaron la Reyna Doña Blanca de la Iglesia de Sancta Maria donde estaba , é levaronla al Alcazar de la dicha cibdad jueves á hora de tercia vispera de Sancta Maria de agosto deste año ¹ , é con ella todas sus dueñas é doncellas , é muchas otras dueñas de la cibdad : é pusieron las torres asi del Alcazar , como de la cibdad ² en poder de Caballeros é Omes buenos de la dicha cibdad para las guardar ; ca todos vinieron facer esta obra de buena voluntad : é á los Caballeros sus parientes , que non quisieron ser en ello , prendieronlos luego ese dia que esta obra se fizo. E prendieron ese dia á Don Martin Ferrandez ³ , que fué ayo del Rey Don Alfonso , que era Alcalde mayor de Toledo , é prendieron á Don Gonzalo Ferrandez Palomeque Alcalde de la dicha cibdad , é á

¹ Parece que entonces se hallaban en Medina del Campo el Rey , y la Reyna Doña Maria su madre. Pellicer en el Memorial de Don Facundo Cabeza de Vaca cita la donacion del lugar de Vallecillo que hizo la Reyna á Juan Fernandez Cabeza de Vaca con data en dicha villa á 15. de Agosto : y la confirmacion del Rey á 16. del mismo. Es digno de notarse el principio de este instrumento , en el qual , sin embargo de todo lo que sucedia entonces , llama el Rey á Doña Blanca Reyna , y muger suya : Yo Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla , &c. en uno con la Reyna

Doña Blanca mi muger , vi una carta de la Reyna Doña Maria mi madre ... E.

² E pusieronlas en torres del Alcazar de la cibdad ... P.

³ El primer tutor y guarda del Infante Don Alonso , nombrado por el Rey Don Fernando su padre , y por la Reyna Doña Constanza su madre , fué Don Garcia de Villamayor , como parece por antiguas memorias. Despues fué su ayo , hasta que salió de las tutorias , Don Martin Ferrandez de Toledo , como parece en su Historia en el capítulo que trata que cumplió los catorce años , y salió de la tutoria.

Don Suer Tellez de Meneses , que era grand Caballero en Toledo , é sus parientes mesmos los tovieron presos en el Alcazar. E el dicho Don Martin Ferrandez el ayo á pocos dias despues que fué preso adoleció en el Alcazar , é levaronlo doliente á su posada , é allí finó. E soltaron despues á Don Gonzalo Ferrandez , Alcalde , é á Don Suer Tellez de Meneses ⁴ , é fueronse para el Rey. Otrosi era y Alguacil mayor Alfonso Jufre Tenorio , é non quiso ser en ello , é fuese para el Rey. E algunos otros Caballeros de Toledo non quisieron ser en esta obra , é estovieron con el Rey. E la obra fué muy peligrosa , segund que adelante pareció.

CAPITULO XXII.

COMO LOS DE TOLEDO ENVIARON POR EL Maestre Don Fadrique que viniese á la cibdad : é como otras cibdades é villas del Regno fueron en este fecho con Toledo.

LOS de Toledo , para mas esforzar su fecho , enviaron por el Maestre de Santiago Don Fadrique que estaba en Segura , que viniese luego para Toledo , é que le acogerian con todas las compañías que traxiese : é eso mesmo enviaron sus cartas al Conde Don Enrique , é á Don Ferrando de Castro , é á Don Juan Alfonso de Alburquerque , que pues ellos pedian al Rey que tornase á su muger la Reyna Doña Blanca de Borbon , que ellos eso mesmo pedian , é querian ser con ellos de un corazon en este fecho , diciendo todavia que esta era su intencion que el Rey tomase su muger la Reyna Doña Blanca. E á muchos del Regno , asi Señores como Caballeros , é cibdades , é villas , é lugares placia mucho deste fecho. E los Caballeros de Toledo que estaban fronteros por el Rey contra el Maestre venieronse avenidos é juntos con él luego para Toledo. E eran con el Maestre los que con él vinieron , asi suyos , como de Toledo , fasta setecientos de caballo , sin los que estaban en la cibdad. E dieron al Maestre posadas en el

⁴ E algunos otros Caballeros de Toledo que non quisieron ser en este fecho. P.

A. C. 1354. arraval de la cibdad : é el Maestre fué luego ver á la Reyna al Alcazar , é alli le fizo sus pleytesias é juras á la Reyna , é á los de la cibdad de Toledo. E tenian con Toledo en esta intencion la cibdad de Cordoba , é la cibdad de Cuenca , é el Obispado de Jaen , é Talavera , é muchos Caballeros. E como quier que todo esto fué fecho con buena intencion de algunos, pero fué obra de grande aventura , por lo qual despues non se fallaron bien dello los que en ello fueron , segund que adelante se contará en este libro. E este año envió el Papa Inocencio un Obispo ¹ por Mensagero é Legado á Castilla por poner bien en estos fechos , é estuvo en el Regno grand tiempo , é non pudo librar ninguna cosa , é tornóse para el Papa.

CAPITULO XXIII.

COMO EL REY OVO NUEVAS QUE LA CIBDAD de Toledo era alzada , é que la Reyna Doña Blanca estaba en el Alcazar : é como algunos Señores , é Caballeros se partieron del Rey.

EL Rey Don Pedro era en Tordehumos , é llegaronle nuevas como los de la cibdad de Toledo avian levado é puesto la Reyna Doña Blanca su muger en el Alcazar , é pesóle mucho. Otrosi los que con el Rey estaban , asi los Infantes Don Ferrando é Don Juan hijos del Rey Don Alfonso de Aragon , primos del Rey , é otros muchos Caballeros de la Corte , ovieron de estas nuevas grand placer , ca non les placia del gobernamiento que el Rey tenia en su Regno , é en su casa : é luego comenzaron á tratar unos con otros por se partir del Rey , segund lo hicieron , é lo contarémos adelante. Otrosi enviaban sus cartas é Mensageros al Conde Don Enrique , é á Don Juan Alfonso de Alburquerque por se avenir con ellos. Otrosi en estos dias Don Juan Alfonso de Haro , fijo de Don Alfonso Lopez de Haro é de Doña Leonor de Saldaña , de la qual diximos que estaba en Toledo por aya de la Reyna Doña Blanca , se partió del Rey , é fuese para Montalegre , lugar de Don Juan Alfonso de Alburquerque , que estaba alzado , é en-

¹ Bertrando Obispo de Cesena , de quien se ha hecho mencion en una nota al cap 10. de este Año. E.

entró y con gentes de caballo é de pie. E luego á pocos dias se fué para el dicho lugar de Montalegre Don Alvar Garcia de Albornoz , é púsose alli con otros que le aguardaban. E asi de cada dia se allegaban muchas compañías al Conde Don Enrique é á Don Juan Alfonso , é se partian del Rey.

CAPITULO XXIV.

COMO EL REY ESTANDO EN TORDEHUMOS se partieron dél los Infantes de Aragon é otros Caballeros , é como enviaron sus cartas al Rey.

Despues que los Infantes de Aragon , é los Caballeros que con ellos trataban , segund dicho avemos , fueron ciertos del Conde Don Enrique é de Don Juan Alfonso , partieronse del Rey , é juntaronse todos en uno , é fueronse para un lugar cerca de Tordehumos que dicen Villabraxima : é dende tomaron la Reyna Doña Leonor madre de los Infantes , é fueronse para Montalegre , lugar de Don Juan Alfonso de Alburquerque ; é estovieron y algunos dias , é despues fueronse para Cuenca de Tamariz. E los Caballeros que con los Infantes se partieron del Rey fueron Diego Perez Sarmiento , é Pero Gonzalez de Agüero , é Ferrand Perez de Ayala , é Ferrand Gomez de Albornoz , é Sancho Ruiz de Rojas , é Rui Gonzalez de Castañeda , é Pero Alvarez Osorio , é Alvar Rodriguez Daza , é Juan Remirez de Guzman , é Ferrandez de Velasco , é Gonzalo Alfonso Carrillo que decian de Quintana ¹ , é otros muchos. E desde los Infantes é los Caballeros que con ellos iban fueron en Cuenca de Tamariz;

Tom. I.

T

riz;

¹ En las impr. Gonzalo Carrillo; pero en una de mano está Gonzalo Alfonso Carrillo , del qual y de Pedro Gonzalez Carrillo su hijo se hace mencion adelante en el año siguiente 1355. cap. 14. donde se nombra tambien Gonzalo Alfonso. Y en el libro de las Behetrias está de la misma manera en la Merindad de Burgos en el lugar de Rio Cerezo , y se dice

que era hermano de Gomez Carrillo. Y en la misma Merindad en el lugar de Quintanilla Coxo se declara que era Behetria de Pero Ruiz Carrillo , y de los otros Carrillos , y de Gonzalo Alfonso de Quintana , y de sus hermanos. Y de Gomez Carrillo de Quintana se trata en este mismo Año , cap. 32.

A. C. 1354. riz, enviaron al Rey Don Pedro sus cartas, haciendole saber como todos ellos querian é amaban su servicio; pero que se partian de la su Corte, porque él dexára á la Reyna Doña Blanca su muger, lo qual era contra su honra é su servicio: é otrosi por quanto los sus privados, é parientes de Doña Maria de Padilla non tenian buen regimiento en el Regno, nin en su casa, nin facian honra á los Señores é Caballeros que y andaban: é demás que se recelaban é temian de sus vidas. E por ende que le pedian por merced que quisiese poner en esto algund buen remedio, porque ellos pudiesen estar en la su Corte en su servicio; lo qual ellos deseaban que fuese á su honra, é seguramiento dellos. E como quier que esto enviaron decir al Rey, non ovieron tal respuesta que se toviesen por contentos.

CAPITULO XXV.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E DON JUAN Alfonso, é Don Ferrando de Castro fueron á Cuenca de Tamariz, é lo que y acaesció.

Agora tornaremos á contar cómo hicieron el Conde Don Enrique, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan Alfonso de Alburquerque. Asi fué que el Conde Don Enrique, segund avemos contado, despues que se partiera de Don Juan Alfonso, era ido á Asturias por gente de pie: é desde que vino juntóse con Don Juan Alfonso é con Don Ferrando de Castro, é partieron todos tres de los Barrios de Salas un miercoles en el comienzo del mes de agosto del sobredicho año. E eran mil é docientos de caballo, é tres mil é quinientos omes de pie, é fueron ese dia dormir á Val de Sant Lorenzo: é otro dia jueves pasaron por la puente de Astorga, é fueron dormir á la puente de Orvego: é otro dia viernes fueron camino de Valencia, é fueron comer á Nava, una aldea dos leguas de Mayorga: é de allí partieron en la tarde, é pasaron de noche por Mayorga; é quando amanesció otro dia sabado estaban á la puerta de Villalon, que era villa de Don Tello. E desde que llegaron cerca de Villalon sopieron como los Infantes

de

de Aragón é Don Tello eran avenidos é de un acuerdo, é que estaban en Cuenca de Tamariz con pieza de gentes de armas¹; pero non sabian el Conde é Don Juan Alfonso é Don Ferrando de Castro aún la intencion de los Infantes. E desde que llegaron cerca de Cuenca de Tamariz, envió el Conde tres de caballo ginetes que estoviesen por atalaya en un lomo, que es entremedias, de dó parecia Cuenca. E mandaron á todos que comiesen, é diesen cevada en unas parvas que estaban ay, que era en el mes de agosto. E á poca de hora vino uno de los ginetes, é dixo que salian de Cuenca cincuenta de caballo las lanzas en las manos, é venian á mas andar contra ellos. E el Conde é Don Juan Alfonso mandaron á todos que cavalgasen, é pusiesen las capellinas²: é ellos hicieronlo asi, é movieron luego contra el lomo dó estaban las atalayas, é pusieron sus batallas en esta ordenanza: los pendones todos tres en uno, é los de caballo juntos en una haz; é los peones la mitad de la una parte de los de caballo³, é la otra mitad de la otra parte.

CAPITULO XXVI.

COMO LOS INFANTES DE ARAGON SE avinieron con el Conde Don Enrique, é con Don Juan Alfonso.

LOS cincuenta de caballo que las atalayas vieron salir de Cuenca de Tamariz eran Diego Perez Sarmiento, é Lope Diaz de Rojas, é Juan de Abendaño, é otros que venian con ellos: é desde que llegaron dó estaban el Conde é Don Juan Alfonso é Don Ferrando de Castro, hablaron con ellos á parte, estando y algunos que con ellos venian. E luego á poca de hora movieron todos para Cuenca de Tamariz; é desde que llegaron á la puerta de la villa, mandaron á todos que fincasen fuera, é entraron los tres Señores en la villa, é con ellos

¹ En una de mano, con dos mil de caballo para pelear con ellos.

² En el primer MS. de la Acad. las armaduras de cabeza. E.

³ En la Abrev. se dice que la caballeria estaba en medio, y tenia la una parte de los peones á un lado, y la otra á otro.

ellos quatro Caballeros, los quales eran Pero Ruiz de Villegas, é Juan Gonzalez de Bazan, é Suer Yañez de Parada, é Andres Sanchez de Grez: é fallaron ende á la Reyna Doña Leonor madre de los Infantes Don Ferrando é Don Juan. E los Infantes, é el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro, é Don Tello fablaron á parte por espacio de una grande hora con la Reyna Doña Leonor. E las compañías del Conde, é de Don Juan Alfonso, é de Don Ferrando de Castro, que estaban fuera, tenianlo por maravilla ¹, é avian grand miedo de la entrada dellos que así hicieron, ca non sabian como eran avenidos. E despues salieron fuera de la villa el Conde, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro, é con ellos Don Tello, é fueronse para Villalon, que era de Don Tello, é acogieronlos dentro, é estovieron en Villalon dos dias: é la Reyna Doña Leonor é los Infantes sus hijos fincaron en Cuenca. E todos ellos enviaron sus cartas á la cibdad de Toledo, é de Cordoba, é de Cuenca, é de Jaen, é de Ubeda, é de Baeza, é á Talavera, que estaban todas en esta demanda ², faciendoles saber como ellos avian su avenencia en uno. E eso mismo enviaron sus cartas é Mensageros al Rey, por los quales le pedian por merced, que dexase á Doña Maria de Padilla, é ficiese vida con la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger legitima: é otrosi que fuese la su merced de poner buen regimiento en el Reyno, é en su casa, porque los que le avian de servir oviesen honra é bien dél, cada uno en su estado. Otrosi hicieron saber á las dichas cibdades é villas que ellos todos eran ayuntados en uno, é que eran en esta entencion, é que les rogaban que quisiesen tener en esto, é ser firmes en ello, pues que lo avian comenzado. Otrosi enviaron sus cartas á la Reyna Doña Blanca, que estaba en Toledo, en que le facian saber como ellos todos estaban prestos para su servicio, é que por esta entencion eran todos juntos é avenidos en uno, é que así lo entendian levar adelante con la ayuda de Dios.

CA-

¹ En una de mano, teniendolo por maravilla, é avian gran miedo de la entrada de ellos que así ficeran.

² La Abrev. dice que estas ciu-

dades y villas estaban alzadas por que el Rey dejase á Doña Maria de Padilla, é ficiese vida con la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger.

CAPITULO XXVII.

DESPUES QUE LOS SEÑORES TODOS FUERON juntos en uno qué fizo el Rey, é lo que acaesció despues.

EL Rey Don Pedro, desde que sopo que los Infantes de Aragon sus primos, é Don Tello eran avenidos con el Conde Don Enrique, é con Don Juan Alfonso de Alburquerque, é con Don Ferrando de Castro, é que todos los mas Caballeros é Grandes de sus Regnos eran juntos en esta demanda, é él fincaba con pocas compañías, fuese para Oterdesillas, que es lugar recio; é non fincaron con él mas de seiscientos de caballo, los quales eran estos: Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Garci Ferrandez Manrique, é Juan Alfonso de Benavides, é Íñigo Lopez de Orozco, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Gutier Ferrandez de Toledo, é Juan Rodriguez de Cisneros ¹, é otros Caballeros; pero todos non eran mas de seiscientos de caballo. E levó el Rey consigo á la Reyna Doña Maria su madre, é á Doña Maria de Padilla á Oterdesillas ². E los Señores que avemos dicho fueronse todos á Montalegre, é á esa comarca, é esto-

vie-

¹ En las Abrev. é Juan Rodriguez de Cisneros, Pero Sanchez de Madrid, é otros Caballeros.

² Estaban ya el Rey y la Reyna su madre en Oterdesillas á 6. de Septiembre de este Año, pues en aquella villa y con esta data hizo la Reyna donacion de Cillero de Armellada á Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la Casa del muy noble Rey Don Pedro mio fijo, y Mayordomo mayor de la Reyna Doña Blanca su muger. Argote Nobl. de Andal. fol. 203. Desde la misma villa á 28. de Octubre escribió el Rey al Infante Don Pedro de Aragon, Lugarteniente de aquel Reyno. por ausencia del Rey Don Pedro IV. la carta que se sigue: Don Pedro por la gracia de Dios Rey de

Castilla &c. A vos Infante Don Pedro de Aragon, salud, como aquel que amamos é presciamos, é para quien querriamos mucha honra é buena ventura. Facemos vos saber que los Infantes Don Fernando é Don Juan mis primos, é hermanos del Rey de Aragon, viviendo con nusco et en nuestro señorío, é seyendo nuestros Vasallos; é teniendo de nos grandes oficios de la nuestra Casa et del nuestro Regno, el Infante Don Fernando Adelantado maypr de la Frontera é nuestro Cancellor mayor, é el Infante Don Juan nuestro Alferes mayor, é teniendo muy grandes tierras de nos por que nos avian á servir, é levando sueldo de nos contra el Conde é Don Ferrando de Castro en esta guerra que nos facian en la tierra, é estando

con

A. C. 1354. vieron y algunos dias : é despues partieron dende , é fueron á la comarca de Oterdesillas. E posaron los Infantes de Aragon, é la Reyna Doña Leonor su madre en Villalar : é el Conde Don Enrique , é Don Tello , é Don Juan Alfonso en Pedro-
 5 sa : é Don Ferrando de Castro en Casasola. E juntóse eston-
 ce con ellos , que venia de Sevilla , Don Juan de la Cerda,
 E despues desto trataron sus pleytesias con el Rey , é fueron
 á Oterdesillas la Reyna de Aragon su tia , é algunas dueñas con
 ella , é fabló con el Rey la dicha Reyna , que fuese su mer-
 ced de tomar á la Reyna Doña Blanca su muger , é traerla
 10 consigo , como estaba en razon : é que pusiese en Orden en el
 Regno de Francia , ó en el de Aragon , á Doña Maria de
 Padilla. Otrosi que non fuesen sus privados los parientes de Do-
 ña Maria de Padilla ; é faciendo él esto , que todos sus vasallos
 que andaban arredrados dél se vernian á la su merced. E el Rey
 15 oyó todas las razones que la Reyna de Aragon Doña Leonor su
 tia le dixo ; pero non se tovo por pagado nin contento de aque-
 lla pleytesia , ca él en ninguna manera non entendia dejar nin
 partir de sí á Doña Maria de Padilla : é asi fué que el Rey
 nin la Reyna su tia non se pudieron avenir en esta razon. E
 20 la

con nusco , é nos non catando si non en
 nós servir dellos , partieronse de nos
 cubiertamente , é fueronse á juntar con
 los dichos Conde é Don Juan Alfonso
 é Don Fernando , é levaron consigo á
 Don Tello , é ficiéron sus posturas é
 pleyto con ellos de ser todos en nuestro
 deservicio , é ficiéron luego todos é cada
 uno dellos males é daños robando la nues-
 tra tierra , é faciendo nos en ella guerra.
 E como quier que nos , con la merced
 de Dios , podriamos poner en esto sosie-
 go , é escarmiento aquel que debemos
 en ellos , é en los otros que en esto an-
 dan , como aquellos que tan grand yer-
 ro é desconocimiento facen á su Rey é
 á su Señor ; pero tenemos por razon de
 lo facer saber á vos , por que somos
 cierto que vos sentirédes dello , é que
 nos ayudarédes contra los ditos Infan-
 tes. Por que vos rogamos que seádes
 contra ellos é contra lo suyo , é les

fagádes todo mal é daño en las sus tier-
 ras , é les hermad lo que han , por que
 nunca les finque logar nin esfuerzo de
 facer á nos , nin al Rey de Aragon , nin
 á vos deservicio alguno. Et con esto fa-
 rédes vuestro debdo , é lo que debédes:
 que esto mismo fariemos nos por vos en
 lo que vos cumpliese ayuda de nos en
 semejante fecho : é gradescervoslo he-
 mos. Dada en Oterdesillas , sellada con
 nuestro sello de la poridad á 28. dias
 de Octubre Era de 1392. *Sin embargo
 de esta carta , el Infante Don Pedro
 de Aragon no hizo novedad alguna.*
 Zur. Anal. Lib. VIII. cap. 56. *Todavía
 estaba el Rey en Oterdesillas á 10. de
 Noviembre , segun la data de un ins-
 trumento , por el qual hizo merced á
 Juan Alfonso de Benabides de la vi-
 lla de Villafranca de Valcarcel. Ar-
 goté , fol. citado. E.*

la Reyna de Aragon tornóse dó estaban aquellos Señores que A. C. 1354.
 la rogáran que fuese al Rey con esta pleytesia , é dixoles co-
 mo non era su merced del Rey de se llegar á lo que ella le
 dixera. E estovieron los Señores en esta comarca bien diez dias:
 5 é despues partieron dende , é fueron á andar por tierra de
 Campos. E la Reyna Doña Maria , que estaba con el Rey su
 fijo en Oterdesillas , partió dende con su licencia , é fue-
 se para Toro. E los Señores llegaron á Valladolid cuidando de
 la cobrar por fablas que traian con Juan Alfonso Tello , her-
 10 mano de Martin Alfonso Tello , que tenia los oficios de Va-
 lladolid : é algunos decian que por consejo del dicho Juan Al-
 fonso Tello fueran aquellos Señores á Valladolid. E eso mis-
 mo les contesció con la cibdad de Salamanca , que cuidaron
 entrar en ella por fablas que traian con algunos : é Alvar Gon-
 15 zalez Moran , que vivia en la dicha cibdad , entró en ella ; é non
 se les pudo guisar. E dende fueron á combatir á Medina del
 Campo , é entraronla por fuerza vispera de Sant Miguel de
 septiembre deste dicho año. E estaban en Medina seiscientos
 20 de caballo que el Rey Don Pedro enviára y , é acogieron-
 se á la villa vieja ¹ , é pleytearon que los pusiesen en salvo:
 los quales eran estos : Juan Rodriguez de Cisneros , é Pero
 Gonzalez de Mendoza , é Ferrand Alvarez de Toledo , é Gar-
 ci Alvarez su hermano , é Gomez Carrillo fijo de Gutier Fer-
 randez de Toledo , é Suer Martinez Clavero de Alcántara , é
 25 Men Rodriguez Tenorio , que tenia la hacienda de Don Juan
 fijo de Don Pero Ponce , é otros. E los Señores é Caballeros
 que y venian entraron en la villa , é posaron todos y , é ovie-
 ron ende muchas viandas. E á pocos dias luego murió y Don
 Juan Alfonso de Alburquerque ² : é segund se supo despues,
 30 fue su muerte en esta guisa. Don Juan Alfonso adolesció en
 Medina del Campo , é era y con el Infante Don Ferrando de
 Aragon un físico Romano , que decian Maestre Pablo , é cu-
 ra-

¹ En la Abrev. se declara mas,
 diciendo , que los Caballeros que esta-
 ban en su defensa se acogieron al Cas-
 tillo que decian de Medina.

² Abrev. murió ende de su dolen-
 cia Don Juan Alfonso de Alburquer-

que , de lo qual pesó mucho á todos
 los otros que con él eran. E algunos
 decian , que el Rey le fizo dar hiervas
 por un Físico que envió allá , que era
 de Italia , al qual decian Maestre Pa-
 blo ; empero esto non era cierto.

A. C. 1354. raba del dicho Don Juan Alfonso : é el Rey Don Pedro sopolo, é envió tratar con el dicho Maestre Pablo que diese hierbas á Don Juan Alfonso, é que él le heredaria, é le faria muchas mercedes : é el físico fizolo asi, é dió las hierbas á Don Juan Alfonso en un jarope, de que murió. E despues el Rey Don Pedro heredó é dió á Maestre Pablo heredades en tierra de Sevilla que valian cien mil maravedis, é demás fizole su Contador mayor. E todos los mas de sus vasallos de Don Juan Alfonso estovieron con el su cuerpo con los otros Señores, é prometieron de non le enterrar fasta que acabasen la demanda que avian comenzado. E cada vez que facian estos Señores su consejo fablaba en lugar de Don Juan Alfonso Rui Diaz Cabeza de Vaca, que fuera su Mayordomo mayor.

CAPITULO XXVIII.

COMO EL MAESTRE DON FADRIQUE, QUE estaba en Toledo, vino para Medina del Campo, dó estaban los otros Señores.

EL Maestre de Santiago Don Fadrique, que estaba en Toledo segund dicho avemos, desde sopo como los Infantes, é el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan de la Cerda, é los otros Ricos omes é Caballeros estaban todos juntos en uno, acordó, con voluntad é mandamiento de la Reyna Doña Blanca, é consejo de los de Toledo, que se fuese juntar con ellos : é llegando á Guadarrama, que es un lugar en el Real de Manzanares, sopo como Don Juan Alfonso de Alburquerque era muerto, é pesóle mucho dello. E levaba el Maestre consigo seiscientos de caballo, é muchos dineros que avia fallado en Toledo en las casas de Don Simuel el Levi, Tesorero mayor del Rey. E enviaba la Reyna Doña Blanca á aquellos Señores que estaban en Medina la mas moneda que avia podido aver. E los Señores que se juntaron estonce en Medina eran el Infante Don Ferrando de Aragon Marques de Tortosa é Señor de Albarracin, é el Infante Don Juan su hermano, é el Conde Don Enrique, é

Don

Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, que y llegára estonce, é muchos Ricos omes é Caballeros, que podian ser cinco mil de caballo ¹, é mucha gente de pie. E otrosi las compañías é vasallos de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, que finára estonce en la dicha villa de Medina, estaban con estos Señores, é traian consigo el cuerpo de Don Juan Alfonso su Señor.

CAPITULO XXIX.

COMO ESTOS SEÑORES QUE ESTABAN en Medina enviaron sus Mensageros al Rey : é de la pelea que fué en Toro entre algunos Caballeros.

10 TODos estos Señores, que dicho avemos que estaban en Medina del Campo, ovieron su acuerdo de enviar sus Mensageros al Rey, los quales fueron Pero Carrillo fijo de Gomez Carrillo de Mazuelo, e Juan Gonzalez de Bazan, é Pero Gonzalez de Agüero ², por traer algunas buenas maneras de sosiego en estos fechos. E estos Caballeros llegaron á Toro dó el Rey estaba, é ovo y algunos Caballeros de los que estaban con el Rey que los querian bien é llevarlos á sus posadas, por les facer honra que posasen con ellos : é sobre esto porfiaban quales dellos los levarian. E Ferrand Alvarez de Toledo ³ queria levar consigo al dicho Pero Carrillo, que era su amigo ; é Alfonso Jufre Tenorio, que non queria bien al dicho Ferrand Alvarez, queria levar al dicho Pero Carrillo :

Tom. I.

V

llo :

¹ En una de mano seis mil.
² En la Abrev. los quales fueron Pero Gonzalez de Agüero, é Sancho Ruiz de Rojas : y conforma mas esta lecion, porque adelante cap. 31. donde se dice en la misma Abreviada ; é estos tres Caballeros, en una del Marques de Santillana está, é estos dos Caballeros que vinieron con esta mensajeria al Rey ; que confirma mucho lo de la Abreviada, que solo pone dos.

³ Abrev. E Ferrand Alvarez de Toledo rogaba á Pero Gonzalez de Agüero su pariente, que quisiese posar con él : é Alfonso Jufre Tenorio, que non queria bien al dicho Ferrand Alvarez, queria levar consigo al dicho Pero Gonzalez de Agüero, é sobre esto ovieron sus palabras : é maguera que Alfonso Jufre Tenorio cuidó dar de un cuchillo pequeño al dicho Ferrand Alvarez, sobre esto volviöse un ruido asaz grande.

A. C. 1554. llo, é estrañogelo: é sobre esto ovieron sus palabras los dichos Ferrand Alvarez, é Alfonso Jufre Tenorio, en manera que Alfonso Jufre cuidó dar de un cuchillo pequeño al dicho Ferrand Alvarez. E sobre esto se volvió un ruido asaz grande: é Juan Alfonso de Benavides, Justicia mayor de la casa del Rey, que era pariente de Alfonso Jufre, ayudóle, é eso mismo le ayudó Pero Gonzalez de Mendoza; é otros ayudaron á Ferrand Alvarez de Toledo, ca le ayudó Gutier Ferrandez de Toledo, é otros Caballeros asaz. E fueron y feridos Men Rodriguez Tenorio hermano del dicho Alfonso Jufre, é Juan Alfonso de Benavides, é fue muerto un sobrino de Gutier Ferrandez de Toledo. E por esta razon se partieron de la Corte del Rey, é se fueron para los otros Señores Juan Tenorio Repostero mayor del Rey, é Men Rodriguez Tenorio, é Alfonso Jufre Tenorio sus hermanos, por quanto el Rey se mostró por vadero aquel dia de la pelea de Gutier Ferrandez de Toledo, é ovieron miedo del Rey de estar alli. E desde que estos Caballeros se partieron del Rey dió el Rey la Reposteria que tenia Juan Tenorio á Gutier Ferrandez de Toledo, é el Alguacilazgo que tenia Alfonso Jufre Tenorio dióle á Suer Tellez de Meneses, pariente del dicho Gutier Ferrandez de Toledo.

CAPITULO XXX.

COMO LOS CABALLEROS QUE LOS SEÑORES enviaron al Rey le dixeron lo que les era mandado.

Pero Carrillo, é Juan Gonzalez de Bazan, é Pero Gonzalez de Agüero, que vinieron por Mensageros de los Señores que estaban juntos en Medina del Campo al Rey, desde que todo este ruido fué asegado fablaron con el Rey, é dixeronle, que aquellos Señores le enviaban sus cartas de creencia, las quales le presentaron luego, por las quales les mandaron decir algunas cosas que cumplan á su servicio ¹, é le

¹ Lo que se sigue está mas breve en la Abrev. é quel pedian por merced que quisiese tornar á la dicha Reyna su muger, é traerla consigo como debía, é poner en un monesterio en Francia ó en Aragon Monja á la dicha Doña Maria de Padilla. E á Juan Ferrandez, &c.

A. C. 1354. pedian por merced que les diese licencia que ge las pudiesen decir. E el Rey dixo que le placia de las oír, é eso mesmo qualquier cosa que quisiesen decir. E los Caballeros ge lo tovieron en merced, é dixeronle, que los dichos Señores sus vasallos é sus naturales le besaban las manos, é se encomendaban en la su merced, é le enviaban decir, que bien sabia la su merced como él casára en Valladolid con la Reyna Doña Blanca de Borbon sobrina del Rey de Francia, é como á las sus bodas mandára y venir todos los grandes Señores é Caballeros del su Regno, é que estando todos con él, non les haciendo saber ninguna cosa, dexára á la dicha Reyna Doña Blanca su muger luego despues de las bodas, é se partiera dende. E por quanto Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava mostráran que les pesára deste fecho de se él partir así de Valladolid sin lo facer saber á los Grandes que alli ficiera venir, que él ficiera prender á Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava, é diera el Maestrazgo á Don Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria de Padilla, é que despues el dicho Don Diego Garcia ficiera matar al dicho Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava: é otrosi que él ficiera desterrar á Don Juan Alfonso de Alburquerque fasta irse en Portogal, aviendole dado á su fijo Don Martin Gil en arrehenes de ser siempre en su servicio. E que estas cosas eran contra su servicio, é contra su fama en ser así contra los suyos sin ge lo ellos merescer; ca otros yerros non le hicieron ellos, salvo que les pesára porque se partiera así arrebatadamente de la villa de Valladolid, dó todos los mayores de su Regno estaban ayuntados. Otrosi que él perdia las voluntades de todos los suyos, por quanto los sus privados que estonce avia non les facian ninguna honra en la su Corte, é eran de ellos maltratados. E que le pedian por merced, lo primero, que él quisiese tornar á la dicha su muger, é traerla consigo como debia: otrosi que á Juan Ferrandez de Henestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, é á Don Diego Garcia su hermano, que les ficiese merced en al; mas que él, é el Regno non se gobernasen nin rigiesen por ellos, nin por aquellos que estonce tenia por privados, pues non honraban á

A. C. los grandes Señores é Caballeros que venian á la su Corte : é
1354 que haciendolo asi , todos aquellos Señores é Caballeros , é
los otros sus Vasallos que eran con ellos , estaban muy pres-
tos para venir luego á él , é ser en la su obediencia segund
debian.

CAPITULO XXXI.

COMO RESPONDIÓ EL REY A LOS
*Mensageros que los Señores enviaron á él , é cómo trata-
ron que se viesen con el Rey.*

Despues que los Caballeros , que avemos dicho que los
Señores enviaron al Rey , le ovieron dicho todo lo que
les fué mandado ; el Rey les respondió , é les dixo , que
estas razones que le avian dicho de parte de aquellos que los
enviaban á él eran luengas para luego responder , é que su
voluntad era de verse con los Infantes , é Conde , é Maestre ,
é Don Tello , é Don Ferrando de Castro , é Don Juan de
la Cerda , é los otros Grandes é Caballeros que eran en su
compañia , sobre todas estas cosas : é que entendia que des-
que con él fuesen , é él fablase con ellos , que todo sería
bien. E fué tratado é asesegado á qual dia se viesen los di-
chos Señores con el Rey en un lugar señalado , cincuenta por
cincuenta de caballo ¹ , armados de lorígas , con almofares , é
quexotes , é canilleras , é espadas ; é que ninguno dellos non
troxiese lanza , salvo el Rey , é el Infante Don Ferrando de
Aragon. E estos tres Caballeros que vinieron con esta mensa-
geria al Rey , desde todo esto fué asesegado , tornaronse pa-
ra los Señores que los avian enviado á Medina del Campo ,
dó los dexaron ; é contaronles toda la respuesta que fallaron
en el Rey , é como era su voluntad de verse con ellos : é pló-
goles de lo asi facer. E luego ellos partieron de Medina del
Campo donde estaban , é vinieron á la comarca de Toro , por
estar mas cerca del Rey , é partieron sus posadas en esta gui-
sa : en Morales posaban el Conde Don Enrique , é el Maes-
tre

¹ En la Abrev. veinte. por veinte.

tre Don Fadrique su hermano ² : é en Sant Roman de Orni-
ja posaban el Infante Don Ferrando de Aragon , é su hermano
el Infante Don Juan : é Don Tello , é Don Juan de la Cerda
en Siete Iglesias : é posaba Don Ferrando de Castro eso me-
mo en el dicho Sant Roman de Ornija , é otrosí Don Juan
Alfonso , que era muerto ; pero traian sus vasallos su cuerpo,
é non le querian enterrar fasta que oviese fin esta demanda
que comenzaron , que asi lo mandára Don Juan Alfonso en
su testamento , é posaban en el dicho lugar de Sant Roman
de Ornija con los otros Señores , é allí tenian en la Iglesia
el cuerpo de Don Juan Alfonso.

CAPITULO XXXII.

COMO EL REY SE VIÓ CON LOS INFANTES DE
*Aragon , é el Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fa-
drique , é Don Tello , é Don Ferrando de Castro , é Don
Juan de la Cerda , é los otros Caballeros , segund
era tratado.*

EL trato de las vistas fué fecho segund dicho avemos : é
vieronse el Rey é estos Señores entre Toro é Morales
en un lugar que dicen Tejadillo , ca allí fueron las vistas acor-
dadas , é es á media legua de Toro , é á otra media de Mo-
rales. E vinieron de caballo , armados todos de lorígas , con al-
mofares , é con quexotes é canilleras é espadas ; é non traia
Doncel en caballo ninguno dellos , salvo el Rey , que traia
un Doncel con una lanza é un yelmo ; é de la otra parte el
Infante Don Ferrando de Aragon , que traia otro Doncel : é
todos traian sobreseñales á sus armas ¹. E fueron estos de ca-
da parte : de la parte del Rey eran estos cincuenta ² : Pri-
me-

² En las impr. dice ... Don Fa-
drique su hermano : é el Infante Don
Juan , é Don Tello , é Don Juan de la
Cerda posaban en Siete Iglesias : é po-
saba el Infante Don Ferrando de Ara-
gon en la dicha aldea de Siete Iglesias
con Don Ferrando de Castro , é otrosí
Don Juan Alfonso... E.

¹ ... á sus armas. E de la parte del
Rey eran estos cincuenta Caballeros:
Primeramente... P.

² Es de mucha consideracion ver
la diversidad que hay entre la Vulgar
y la Abreviada en un hecho tan seña-
lado , que dice fueron veinte por vein-
te ; y pone sus nombres de manera
que

A. C. 1354. meramente el Rey Don Pedro, é venian con él Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Garci Ferrandez Manrique Adelantado mayor de Castilla, é Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de Leon, é Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey, é Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Gutier Ferrandez de Toledo Alcalde mayor de Toledo, é Pero Suarez de Toledo su hermano, é Diego Gomez de Toledo Notario mayor del Regno de Toledo, é Don Garci Alvarez de Toledo, é Ferrand Alvarez su hermano, é Iñigo Lopez de Orozco, é Gutier Gomez de Toledo, é Pero Suarez de Toledo el mozo, é Suer Perez de Quiñones, é Juan Rodriguez de Cisneros, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Don Juan Rodriguez de Sandoval,

que hay algunos que no van nombrados entre los cinquenta de cada parte. Dice asi: E fueron estos de cada parte: de la parte del Rey eran estos veinte: El Rey Don Pedro, Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de Leon, é Don Garcia Fernandez Manrique Adelantado mayor de Castilla, é Don Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Juan Ferrandez de Finestrosa Camarero mayor del Rey, que era y venido de los dichos Señores de Medina del Campo *, é Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Gutier Fernandez de Toledo Alcalde mayor de Toledo, é Diego Gomez de Toledo Notario mayor del Regno de Toledo, é Fernand Alvarez de Toledo, é Gutierre Alvarez su hermano, é Iñigo Lopez de Orozco, é Gutier Gomez de Toledo, é Juan Tenorio, é Men Rodriguez su hermano, é Alfonso Tenorio su hermano, é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz, é Pero Gonzalez Orejon, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Fernan Garcia Duque, é un Doncel del Rey que levava su lanza é un caballo é un yelmo, el qual era Gomez Carrillo fijo de Gu-

tier Sanchez de Toledo. E de la otra parte, que tenían por la demanda de la Reyna Doña Blanca, que se vieron con el Rey en el sobredicho lugar, eran estos veinte Caballeros, é Omes honrados: El Infante D. Fernando Marques de Tortosa señor de Albarracin fijo del Rey Don Alfonso de Aragon, é el Infante Don Juan su hermano, é Don Enrique Conde de Trastamara, é Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, é Don Tello su hermano Señor de Vizcaya é de Lara, é Don Fernando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Pero Alvarez de Osorio, é Don Alvar Nuñez de Guzman Comendador mayor de Tierra de Leon, é Don Lope Sanchez de Ulloa Comendador mayor de Castilla, é Pero Carrillo, é Fernan Perez de Ayala, é Pero Gonzalez de Agüero, é Rui Gonzalez de Castañeda, é el Arcediano Don Diego Arias Maldonado, é Sancho Ruiz de Rojas, é Pero Ruiz de Villegas, é Diego Perez Sarmiento, é Andres Sanchez de Griesas (Grez), é Suer Erantes (Yañez) de Parada, é un Doncel del Infante Don Fernando que levava su lanza é su yelmo é un caballo, é era Pedro de Ayala fijo de Fernan Perez de Ayala.

A. C. 1354. val, é Sancho Sanchez de Rojas, é Juan Martinez de Rojas su fijo, é Iñigo Ortiz de las Cuevas, é Rui Perez de Soto, é Pero Alvarez Osorio, é Ferrand Gutierrez de Sandoval, é Dia Gomez de Sandoval, é Diego Gutierrez de Zavallos, é Pero Gomez de Porras el viejo, é Suer Martinez Clavero de Alcántara, é Ferrand Ruiz Giron, é Alfonso Tellez Giron, é Lope Rodriguez de Villalobos, é Pero Ferrandez Quexada, é Rui Martinez de Solorzano, é Lope Garcia de Porras, é Alvar Gonzalez Moran, é Gomez Perez de Porras, é Juan Sanchez de Ayala, é Men Rodriguez de Senabria, é Juan Alfonso Giron, é Martin Alfonso Tello, é Garcia Ferrandez de Villodre, é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é Pero Gonzalez Orejon, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Diego Ferrandez de Cordoba Alcayde de los Donceles, é Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é Men Rodriguez de Biedma, é Juan Ferrandez de Tovar, é un Doncel del Rey que levaba su lanza 3. E de la otra parte de los que tenían la voz de la Reyna Doña Blanca, que se vieron con el Rey en el sobredicho lugar, eran estos cinquenta: El Infante Don Ferrando Marques de Tortosa Señor de Albarracin, é el Infante Don Juan su hermano, é Don Enrique Conde de Trastamara, é Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, é Don Tello su hermano Señor de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Alvar Perez de Castro, é Don Alvar Nuñez de Guzman Comendador mayor de Leon, é Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla, é Pero Car-

3 *Son estos Caballeros con el Doncel quarenta y nueve, y no se hallan mas, ni en las de mano, ni en las impresas; de manera que falta el nombre de dos Caballeros para el número de los cinquenta. Entre los veinte de parte del Rey que se nombran en la Abreviada está Fernan Garcia Duque, que por ventura habia de ser nombrado entre estos cinquenta, y se pone en la vulgar entre los cienquenta de la otra parte, en donde se excede del número segun allí*

se dice. Z. Los quarenta y nueve que dice Zurita son los que se hallan en el M. S. que tenia dispuesto para la imprenta; pero en el segundo M. S. de la Academia, despues de Gutier Ferrandez de Toledo Alcalde mayor de Toledo, se añade á Pero Suarez de Toledo su hermano, con el qual son cinquenta, incluso el Doncel. Si á esta lista se añadiese Fernan Garcia Duque, que está en la Abrev. entre los del Rey, saldrian los cinquenta por cinquenta, sin contar los Donceles. E.

A. C. Carrillo , é Don Ferrand Perez de Ayala , é Diego Perez
 1354. Sarmiento , é Pero Ruiz de Villegas , é Andres Sanchez de
 Grez , é Suer Yañez de Parada , é Ferrand Yañez de Soto-
 mayor , é Pero Gonzalez de Agüero , é Rui Gonzalez de
 Castañeda , é el Arcediano Don Diego Arias Maldonado , é 5
 Sancho Ruiz de Rojas , é Ferrand Garcia Duque , é Juan
 Rodriguez de Villegas , é Gutier Ferrandez Delgadillo , é San-
 cho Sanchez de Moscoso , é Alvar Rodriguez Daza , é Juan
 Remirez de Guzman , é Rui Diaz de Rojas , é Pero Ferran-
 dez de Velasco , é Juan Alfonso de Haro , é Rui Diaz Ca- 10
 beza de Vaca , é Furtado Diaz de Mendoza , é Pero Ruiz
 de Sandoval , é Alfonso Gomez de Lira , é Gonzalo Sanchez
 de Ulloa , é Lope Perez de Moscoso , é Juan Martinez de
 Huelgue 4 Freyre de Santiago Comendador de Alhange , é
 Don Ramon de Rocafull 5 , é Ferrand Sanchez de Rojas , é 15
 Diego Gutierrez Calderon , é Gomez Manrique de Uruñue-
 la 6 , é Alvar Rodriguez de Bendaña Comendador de Mon-
 temolin , é Ferrand Sanchez Manuel nieto de Don Juan
 Manuel , é Gomez Carrillo de Quintana , é Pero Ferrandez
 de Villagrande , é Ferrand Alvarez de Escobar , é Alvar Diaz 20
 de Escobar , é Juan de Herrera , é Dia Sanchez de Terrazas,
 é Ferrand Alvarez de Nava , é Gonzalo Bernal de Quiros,
 é un Doncel del Infante Don Ferrando 7 , que le levaba su
 lan-

4 Una de mano tiene Heguelta :
 en un libro de los del Marques de
 Santillana se halla , Ochoa Martinez
 de Helgreva : Z. En otro MS. Ochoa
 Martinez de Elguebra. Acaso se de-
 berá leer Helgueta. E.

5 Eran estos Caballeros de solar
 muy principal en la Proenza , y del
 Reyno de Valencia fueron á Castilla,
 á donde eran muy heredados. En
 tiempo del Rey Don Alonso , padre
 del Rey Don Pedro , Don Guillen
 de Rocafull era tan natural en las
 Behetrias , que él , y quatro hijos su-
 yos , y tres sobrinos , hijos de Pero
 Ruiz , eran avidos por naturales en
 la Merindad de Cerrato en la Behet-
 ria de Pinel de Yuso , y en la Mer-
 rindad de Castroxeriz en la Behet-

ria de Ribera Balliguera , á donde
 eran diviseros los hijos y sobrinos de
 Don Guillen de Rocafull , y en otras
 Behetrias. De Don Guillen de Ro-
 cafull se hace mencion en la Histo-
 ria del Rey Don Alonso , que an-
 daba retando delante del Rey á Don
 Juan hijo del Infante Don Manuel
 porque le habia preso.

6 En los impr. y en los mas li-
 bros de mano está Orihuela : en el
 segundo de la Academia Oronuela ; y
 dice Zurita que en otros está Uru-
 ñuela , cuyo apellido pudo tomar de un
 Lugar que se llama asi cerca de Na-
 xara , del qual se hace mencion en la
 Abrev. Año de 1367. cap. 12.

7 Son por todos los que se nom-
 bran en las de mano cinquenta y dos
 con

lanza en un caballo. E legaron todos estos Señores é Caballe- A. C.
 ros al Rey , é besaronle las manos. E alli fabló de la parte 1354.
 del Rey Gutier Ferrandez de Toledo , Repostero mayor del
 Rey , por su mandado , é dixo : Que al Rey pesaba mucho de
 5 tan grandes Señores de su Regno como ellos eran , é que
 tan grand debdo avian en la su merced , é otrosi tan buenos
 Caballeros como alli estaban andar arredrados dél : é que
 maguera ellos ponian por sí que por los fechos de la Rey-
 na Doña Blanca era esta demanda , el Rey entendia bien
 10 que era de otra manera , especialmente por non ser conten-
 tos de parientes de Doña Maria de Padilla , que alli esta-
 ban , é de otros sus privados. E que esto non lo debieran
 tener ellos por maravilla ; ca siempre fuera en el mundo los
 Reyes é Príncipes aver privados á aquellos que por bien
 15 tovieron , é fué su merced. Empero que el Rey avia vo-
 luntad de los honrar , é de los guardar ; é si oficios gran-
 des oviese en su Regno é en la su casa que á ellos perte-
 nesciesen , que él ge los daria , é les faria otras muchas
 mercedes. E por ende que ellos quisiesen enviar aquellas
 20 compañías muchas que alli tenian , que estragaban el Reg-
 no , é non parecia bien estar asi asonados tan cerca del
 Rey. E quanto á lo que decian de la Reyna Doña Blanca,
 que el Rey enviaria por ella , é la traeria como á su muger , é
 la honraria como debia. E dixo Gutier Ferrandez , que por la
 25 naturaleza que avian con el Rey , él asi ge lo requería de par-
 te del Rey. E preguntó Gutier Ferrandez al Rey : „ Señor,
 Tom. I.

X

„ man-
 con el Doncel como en las impresas,
 donde falta el Infante Don Juan ,
 del qual en todos los originales de la
 Vulgar se hace mencion que se halló
 en estas vistas : de suerte que aqui
 sobra uno , como faltan en el número
 de los cinquenta de la parte del Rey
 dos. (No falta mas que uno segun
 lo que dexamos advertido. E.) En lo
 destas vistas hay mayor diversidad
 en lo que se refiere en el Compendio,
 que está diferente de como se halla
 en la Abreviada ; y por ser esto ,
 y lo que se escribe de la alteración
 que se movió en el Regno por la cau-

sa de la Reyna Doña Blanca , muy
 digno de saberse , se pone en este lu-
 gar , por donde se declara mas la
 culpa del Conde Don Enrique , y de
 los Señores y Caballeros que se le-
 vantaron contra el Rey por aquella,
 pensando gobernar al Rey y á sus
 Reynos con la fuerza y poder de los
 que los siguieron : y dice asi. El Rey
 Don Pedro se agradó á primera faz de
 la Reyna Doña Blanca... Z. Por ser
 largo este pasage se pondrá en el
 Apéndice , junto con los demas que
 Zur. copia tomados del Compen-
 dio. E.

A. C. „mandastes vos á mí que ge lo dixese asi , é que les faga de
 1354. „vuestra parte este requerimiento ? E el Rey dixo : sí. 8“
 E de la otra parte salieron á consejo los Infantes é Señores,
 é acordaron, que pues Caballero por el Rey fablára , que fa-
 blase por la suya Caballero , é non ninguno dellos : é orde- 5
 naron que diese la respuesta por ellos Don Ferrand Perez de
 Ayala , que era un Caballero cuerdo é bien razonado 9 . E
 esto acordado , tornaron dó el Rey estaba , é Don Ferrand
 Perez dixo asi : „ Señor , los Señores que aqui estan , que
 „han debdo en la vuestra merced , é los otros Ricos omes é 10
 „Caballeros vuestros Vasallos que aqui estan , é por vuestro
 „mandado vinieron aqui á vos , vos piden lo primero por mer-
 „ced , que vos los querades perdonar por ellos venir armados
 „ante vos á estas vistas ; é si asi vienen es por vuestra licencia
 „é ordenamiento , segund ge lo enviastes mandar por una 15
 „vuestra carta firmada de vuestro nombre , é sellada con vuestro
 „sello de la poridad : ca todos los que aqui estan vos co-
 „noscen por su Rey é por Señor natural , é vos desean servir.
 „E entre las otras cosas en que aman vuestro servicio , querian
 „que la vuestra ordenanza fuese muy buena en guisa que 20
 „los vuestros Vasallos non oviesen de aver temor de vos. E
 „como quier , Señor , que dice Gutier Ferrandez de Toledo
 „por vuestra parte , que estos Señores que aqui estan , é mu-
 „chos Ricos omes é Caballeros vuestros Vasallos que andan
 „ayuntados por el fecho de la Reyna Doña Blanca vuestra 25
 „muger , que no es asi , salvo que se non tienen por conten-
 „tos de algunos vuestros privados ; con homil reverencia de la
 „vuestra Real Magestad , Señor , á esto vos responden estos Se-
 „ñores asi : que verdaderamente su intencion es pedirvos por
 „merced , que la Reyna Doña Blanca vuestra muger sea con 30
 „vos honrada , como lo fueron las otras Reynas de Castilla , é
 „la trayades con vusco , asi como vuestra muger legítima : é
 „esto vos piden por merced , entendiendo que cumple asi á
 „vuestro servicio. Ca , Señor , vos sabedes que quando vos ca-
 „sas-

8 *En una de mano*: E preguntó Gutier Ferrandez al Rey : Señor , decideslo vos así? E el Rey dixo : sí.

9 Que era un Caballero cuerdo é bien razonado , *falta en la Abrev.*

„sastes con la Reyna Doña Blanca vuestra muger en Valla- A. C.
 „dolid enviastes llamar por vuestras cartas á todos los que 1354.
 „aqui son , é á otros Grandes de vuestro Regno , que vinie-
 „sen donde vos erades , que queriades casar con la dicha Rey-
 5 „na ; é por vuestro mandamiento el dia de vuestras bodas be-
 „saron la mano á la Reyna Doña Blanca por su Reyna é su
 „Señora , asi como vuestra muger : é tienen que si vos , Se-
 „ñor , la dexastes é la mandastes despues levar á Toledo , que
 „todo esto fué fecho como plogo á la vuestra merced , é que
 10 „fué por consejo de algunos que non amaban vuestro servi-
 „cio ; pero con homil reverencia de la vuestra Real Mage-
 „stad , tienen que fué esto fecho é ordenado por vos querer
 „complir vuestra voluntad , é por consejo de Doña Maria de
 „Padilla é de sus parientes. E algunos de vuestros Vasallos , á
 15 „quienes non plogo , nin les pareció esto ser bien fecho ,
 „ovieron dende pesar por vos non facer lo que cumple á
 „vuestro servicio , é mostrastesles grand saña , la qual pare-
 „ció por obra luego ; ca porque á algunos que en Valladolid
 „eran desto pesó , pasastes contra ellos como la vuestra mer-
 20 „ced fué ; é mandastes prender á pocos dias despues , é de-
 „poner de su honra al Maestre de Calatrava Don Juan Nu-
 „ñez de Prado , é fué despues muerto en poder de parien-
 „tes de Doña Maria de Padilla ; é hechastes del Regno á
 „Don Juan Alfonso de Alburquerque , é le tomastes la tier-
 25 „ra , aviendo vos enviado á su fijo Don Martin Gil , que non
 „tenia mas de aquel fijo , en arrehenes que siempre guarda-
 „ria vuestro servicio , é le aviades asegurado. E porque tales
 „consejos vos dieron vuestros privados , todos los Señores 10 é
 „Caballeros que aqui son delante vuestra merced , é los que
 30 „aqui non son venidos , estan con muy grand miedo de vos ,
 „é por esta razon andan arredrados de la vuestra casa. E vos ,
 „Señor , catad alguna buena manera como primeramente la
 „Reyna vuestra muger , nuestra Señora , sea segura , é esté
 „con vos como debe , segund cumple á vuestro servicio , é

X 2

„á

10 *En las impr.* E todo esto fué por consejo que vos dieron vuestros privados como non debían. E todos los Señores... andan arredrados de la vuestra casa , é de vos , Señor ; por lo qual debeis mirar alguna.... E.

A. C. 1354. „ á honra vuestra , é suya della ; otrosi , como estos Señores é Caballeros sean seguros en vuestro Regno , é en vuestra casa , é vos puedan servir : que ellos de buenamente estan prestos „ para servir á vos asi como deben , é como es razon , ca sodes „ nuestro Rey é nuestro Señor natural. E Señor , por quanto brevemente non se pueden facer estas cosas todas , piden „ vos por merced estos Señores é Caballeros vuestros Vasallos „ é vuestros naturales que aqui estan , por sí , é por todos los „ otros que son en esta demanda con ellos , que sea la vuestra merced de dar quatro Caballeros ; é estos Señores darán „ otros quatro , que fablen en ello , é farán relacion á la vuestra merced de lo que acordáren que cumple á vuestro servicio , é pró de vuestros Regnos , é seguramiento dellos. E „ sobre todo esto , Señor , ordenad como vos ploguiere , é entendieredes que cumple á vuestro servicio. “ E dixo Don Ferrand Perez de Ayala á los Señores que allí estaban , que le mandáran responder por ellos , si lo decian asi ; é dixeron todos : si. E el Rey dixo , que asi le placia que se ficiese , é que él ordenaria quales Caballeros serian de la su parte. E luego se partieron todos de allí , besando las manos al Rey : é tornaronse el Rey para Toro , é los Señores para los otros lugares dó posaban. E el Rey non curó de ordenar mas quien fablase en este fecho ; ca él traia apartadamente sus fablas entre ellos por los departir , prometiendoles grandes mercedes á cada uno dellos , segund se fizo adelante , como oiredes , é vos será contado.

CAPITULO XXXIII.

COMO LOS INFANTES DE ARAGON Don Ferrando é Don Juan , é el Conde Don Enrique , é los otros Señores pasaron delante de la villa de Toro , donde el Rey estaba : é como el Rey partió de Toro , é la Reyna Doña Maria su madre envió por los Señores , é los acogió en Toro.

EStando el Rey Don Pedro en Toro , é los Señores , de quien avemos contado , en Morales , é en Sant Roman , é en otros lugares dó posaban , veyendo que el Rey non cu-

ra-

raba de ordenar aquellos quatro Caballeros que avia dicho que pornia para fablar en estos fechos segund fuera acordado el dia de las vistas de Tejadillo , é sabiendo ya como el Rey traia sus pleytesias con algunos dellos por los departir , é otrosi veyendo como en aquella comarca dó estaban no fallaban ya viandas , ca eran gastadas por las gentes , que eran muchas , é avian estado allí grand tiempo , acordaron de se ir á tierra de Zamora , que era bien abastada de viandas , é guardada , que ningunas gentes non avian estado allí , é que ende esperarían la respuesta é mandado del Rey como era su merced de facer en estos fechos : é acordaron como debian facer , é asi lo hicieron ; ca se juntaron todos en Morales , é otro dia pasaron por delante la villa de Toro dó era el Rey. E los Caballeros é Escuderos Vasallos de Don Juan Alfonso , que eran muchos é buenos , que y andaban , levaban consigo el cuerpo de su señor Don Juan Alfonso , que aun lo non avian enterrado ; ca asi ge lo mandára el dicho Don Juan Alfonso antes que finase , que fasta que aquellos Señores oviesen acabado la demanda sobre que eran ayuntados , que el su cuerpo é los sus Vasallos anduviesen con ellos , é non le enterrasen : é asi lo hicieron. E quando estos Señores fueron delante la villa de Toro , todos los Señores que y eran pusieronse á pie , é tomaron ellos el cuerpo de Don Juan Alfonso en unas andas cubiertas de paños de oro , é asi le pasaron delante la villa de Toro , veyendolo el Rey , que estaba fuera de la villa. E eran estonce con el Rey fasta ochocientos de caballo , ca non avia mas gente fincado con él ; é con los Señores podian ser ese dia fasta cinco mil de Caballo , é mucha gente de pie. E fueron posar aquel dia á una aldea cerca de Toro , que dicen Conteros ¹ , é por toda esa comarca. E luego ese dia que estas gentes pasaron delante Toro , é fueron á los lugares dó avian de posar , partió el Rey de la villa de Toro , é con él fasta ciento de caballo , castellanos é ginetes , é fuese para Uruëña , una villa é castillo muy fuerte dó

¹ En una del Marques de Santillana se dice Conteros , y en las Abrev. y algunos otros originales de la vulgar Coreses. Z. En el seg. de la Acad. Conteros. E.

A. C. 1554. dó estaba Doña Maria de Padilla; ca allí la avia dexado el Rey, é con ella algunos sus parientes, porque la villa es muy fuerte. E en aquella noche, estando los sobredichos Señores en Conteros, é en derredor, donde estaban aposentados, por partir otro dia, é se ir para tierra de Zamora, segund lo tenían acordado, á la media noche ovieron cartas de la Reyna Doña Maria madre del Rey, que estaba en Toro, faciendoles saber, que luego que ellos pasáran por Toro, partiera el Rey de Toro, é se fuera para Uruña, dó estaba Doña Maria de Padilla: é que fuesen ciertos que el Rey non curaba de estar á ninguna ordenanza de lo que entre él é ellos era acordado en las vistas de Tejadillo, de lo qual á ella pesaba mucho. Empero pues que asi era, que les rogaba que quisiesen tornar para Toro, que ella los mandaria acoger, é dar muy buenas posadas, é que bien pensaba que desde el Rey sopiese como ellos eran y venidos, é ella tenia con ellos, que él vernia á mejor carrera de la que fasta allí tenia, é tornaria á tomar su muger la Reyna Doña Blanca, é á poner buena ordenanza en sí é en su Regno: é que en esto non pusiesen dubda nin luenga alguna, mas luego lo pusiesen por obra; é que si de otra guisa lo ficiesen, ella era é seria en grand peligro con el Rey su fijo, por quanto él sabria que ella les avia enviado sus cartas sobre esta razon. E los Señores, quando tal mandado é tales cartas ovieron, tomaron muy grand placer: é luego partieron todos, é tornaron á Toro, en guisa que fueron allá al alva del dia: é luego les abrieron las puertas, é fueron los Señores á ver la Reyna Doña Maria, é les dieron posadas. E enviaron por la Reyna Doña Leonor de Aragon madre de los Infantes, é por la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é por Doña Isabel de Meneses muger que fuera de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba en Montalegre, una villa del dicho Don Juan Alfonso, que se viniesen para Toro dó ellos estaban: é asi lo hicieron, ca luego vinieron estas Señoras allí, é asi fueron todos juntos en Toro. E desde y llegaron, todos en acuerdo é consejo é mandamiento de la Reyna Doña Maria madre del Rey, é de la Reyna Doña Leonor de Aragon enviaron sus cartas al Rey, que fuese la su merced de se venir para Toro, é que allí

allí se ordenarian todas las cosas como cumplan á su servicio. E fueron con esta razon por mandado de las Reynas é de los Señores al Rey á Uruña Don Juan Rodriguez de Sandoval, que era un Caballero de quien el Rey mucho fiaba, é otro Caballero del Conde Don Enrique, que decian Juan Gonzalez de Bazan. E llegaron al Rey, é dixeronle todas las razones que las Reynas Doña Maria, é Doña Leonor, é los Señores que eran en Toro le facian saber.

CAPITULO XXXIV.

COMO EL REY ACORDÓ DE SE PONER EN poder de la Reyna su madre, é de los dichos Señores: é lo que y acaesció.

EL Rey Don Pedro, estando en Uruña dó era ido por quanto estaba ay Doña Maria de Padilla, segund dicho avemos, quando sopo que la Reyna su madre avia enviado por aquellos Señores, é como ellos eran venidos á Toro, é como estaban ay con la Reyna Doña Maria de una intencion, é que la Reyna Doña Leonor de Aragon, é las otras Señoras que eran en Montalegre eran venidas á Toro, pesóle mucho de todo esto. E desde ovo las cartas que le enviaron con los Caballeros que dicho avemos, por las quales le enviáran decir é pedir por merced que se fuese para Toro, é que allí se ordenarian todas estas cosas como cumplan á su servicio, é oyó todas las razones que Don Juan Rodriguez de Sandoval é Juan Gonzalez de Bazan le dixerón, ovo su consejo con Juan Ferrandez de Henestrosa, é con Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é con Gutier Ferrandez de Toledo: é algunos dellos le dixerón, que por su consejo él non iria á se poner en poder de aquellos Señores, ca rescelaban que podria aver grand peligro en su persona; é que si él queria ir allá, que ellos non irian con él, ca se temian de muerte. E Gutier Ferrandez de Toledo, porque Doña Leonor de Guzman, madre del Conde Don Enrique, fuera muerta en Talavera por mandado de la Reyna Doña Maria en el Alcazar dende, el qual

A. C. 1354. qual tenia estonce Gutier Ferrandez, decia que él por esto avia miedo del Conde Don Enrique, é de Don Fadrique Maestre de Santiago, é de Don Tello fijos de la dicha Doña Leonor de Guzman, los quales estaban en Toro. Otrosi Don Diego Garcia de Padilla, que era estonce Maestre de Calatrava, decia que se temia por la muerte del Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, que él ficiera matar en Maqueda teniendole alli preso, segund contado avemos. E Juan Ferrandez de Henestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, hermano de su madre, era buen Caballero, é dixo al Rey, que su consejo era que él se fuese para Toro dó estaban las Reynas Doña Maria su madre é Doña Leonor su tia, é otrosi todos los grandes Señores del Regno, é que él se acordase con ellos, é que nin por él, nin por Don Diego Garcia Maestre de Calatrava hermano de Doña Maria de Padilla, non pusiese su Regno en aventura; ca estaba de la otra parte el Infante Don Ferrando de Aragon, que era heredero del Regno de Castilla despues dél, pues él non avia fijos legítimos, é que lo podrian tomar por Rey si estas cosas fuesen tan desvariadas como estaban de presente. Otrosi dixo Juan Ferrandez de Henestrosa al Rey, que pues él le daba consejo de ir á la villa de Toro, segund que la Reyna Doña Maria su madre, é los otros Señores se lo enviaban pedir, que él iria con él, puesto que le quisiesen mal aquellos Señores por ser tio de la dicha Doña Maria de Padilla, é que por esto non dexaria de ir con el Rey, nin por medio de muerte. E el Rey ge lo tovo en servicio todo lo que le decia é aconsejaba.

CAPITULO XXXV.

COMO EL REY DON PEDRO VINO A TORO,
dó las Reynas é los Señores estaban, é lo que
y acaesció.

EL Rey Don Pedro, desde que todo esto fué dicho delante él, tóvose al consejo de Juan Ferrandez de Henestrosa, é acordó de ir otro día para Toro: é así lo

A. C. 1354. hizo. E fueron con el Rey Juan Ferrandez de Henestrosa, é Don Simuel el Levi su Tesorero mayor, que era su muy grand privado é consejero, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid su Chanciller: é eran estos que iban con el Rey fasta ciento de mulas. E los Señores que estaban en Toro salieronle á rescebir, pero todos armados encubiertamente, é besaronle la mano. E luego el Rey fué derechamente al palacio dó estaba la Reyna Doña Maria su madre, que era en el Monesterio de los Frayles Predicadores de Sancto Domingo: é estaba y la Reyna de Aragon su tia. E el Rey así como llegó besó las manos á la Reyna Doña Maria su madre, é ella le abrazó, é le dixo, que veia muy buen día en la su venida, porque todos aquellos Señores é Caballeros sus Vassallos se asegasen en su servicio. E la Reyna de Aragon su tia le dixo estas palabras: „Sobrino, Señor, mejor vos parece estar acompañado así como agora sodes de todos los Grandes é buenos de vuestros Regnos, que andar de la guisa que fasta aqui avedes andado, dexando vuestra muger legítima la Reyna Doña Blanca, é andar apartado por los castillos. E vos non avedes culpa, ca aun non sodes de tan grand edad; (ca era el Rey estonce de edad de veinte é un años) pero esto facen los privados que tenedes que vos así aconsejan, de los quales es uno Juan Ferrandez de Henestrosa, que aqui viene con vosco, é Don Simuel el Levi, é otrosi é será bien que estos sean arredrados de vos, é que vos riades de aqui adelante por otros que sean mas honrados, é que caten mejor por vuestro servicio, é por vuestra honra.“ E el Rey dixo, que Juan Ferrandez de Henestrosa non avia culpa, nin avia porque pasar mal: é pues con él avia venido, que le pesaria si le ficiesen enojo ninguno. Empero era ya acordado de le prender; é así le prendieron luego alli delante el Rey en el dicho Monesterio, estando presentes las Reynas, é ordenaron que el Infante Don Ferrando le mandase guardar. Otrosi prendieron á Don Simuel el Levi su Tesorero

Tom. I.

Y

ma-

1 Lo de la ida del Rey á Toro á que dice así: El Rey Don Pedro par-
ponerse en poder de la Reyna su ma-
dre y de sus hermanos se refiere tío de Tordesillas... Z. Vease en el
Apéndice, con los demas pasages del
muy diferentemente en el Compendio, Compendio que copió Zur. E.



A. C. mayor del Rey, é que le mandase guardar Don Tello. E ordenaron estos Señores los oficios de la casa del Rey en esta guisa alli luego antes que el Rey partiese del palacio de la Reyna su madre: que el Maestre de Santiago Don Fadrique fuese Camarero mayor del Rey: é que el Infante Don Ferrando fuese Chanciller mayor, é mandaron prender á Don Ferrand Sanchez de Valladolid fasta que le diese los sellos: é que el Infante Don Juan de Aragon fuese Alferez mayor del Rey, é entregaronle los pendones ²: é que Don Ferrando de Castro fuese Mayordomo mayor. E partieron asi del palacio: é el Rey fué posar á las casas que el Obispo de Zamora ha en la dicha villa de Toro, é fué con él el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano como Camarero mayor, é puso por sí en la cámara á Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla. E el Infante Don Ferrando levó consigo á Juan Ferrandez de Henestrosa, é á Don Ferrand Sanchez de Valladolid, que tenia los sellos, é los avia de entregar al dicho Infante que ordenáran que fuese Chanciller mayor. E á Don Simuel el Levi dieronle á Don Tello que le mandase guardar, segund dicho avemos. 20

CAPITULO XXXVI.

COMO LOS SEÑORES PARTIERON LOS oficios: é como casó Don Ferrando de Castro con Doña Juana hermana del Conde Don Enrique.

Luego que los Señores ¹ que avemos nombrado fueron en Toro, é tovieron al Rey en su poder, dejaron de ordenar qualesquier otras cosas que fuesen servicio del Rey é pró de los Regnos, é tomaron acuerdo de partir entre sí todos

² Antes de esto eran ya, por nombramiento del Rey, el Infante Don Fernando Chanciller mayor, y el Infante Don Juan Alferez mayor, como parece por la carta del mismo Rey al Infante Don Pedro de Aragon fecha en Oterdesillas á 28. de Octubre, que dejamos citada. E.

¹ En una de mano empieza este cap. de otra manera. Luego los Señores dejaron de ordenar algunas otras cosas que fué servicio del Rey, é pró de los sus Reynos, salvo que tenían cuidado de partir entre sí todos los oficios, así de la casa del Rey, como del Reyno. E el Maestre Don Fadrique po-

dos los oficios, así de la casa del Rey, como del Regno: lo qual les tovo muy grand daño para adelante. E el Maestre Don Fadrique posaba con el Rey por su Camarero mayor en el palacio, é puso por sí en la cámara á Don Lope Sanchez de Bendaña ² Comendador mayor de Castilla, del que suso diximos que tenia á Segura quando el Rey Don Pedro llegó allí: é el dicho Comendador puso en su lugar por Camarero á Alfonso Ferrandez de Mena, un Escudero que vivía con el Maestre de Santiago ³. E el Rey estaba muy apretado; ca le non dejaban fablar con muchos de los que venian á él: é el Rey teniase por preso, porque veia que un tan grand Señor como el Maestre su hermano queria ser su Camarero; ca tales oficios siempre los ovieron Caballeros llanos, é nunca tan grand Señor como el Maestre de Santiago fuera Camarero mayor del Rey, fasta que el Maestre su hermano lo queria ser. Otrosi se quexaba el Rey por quanto veia á Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla estar por su Camarero, el qual non le avia querido entregar el castillo de Segura: é avia el Rey miedo que tales cosas como estas non se facian salvo por venir á lo peor que esto ⁴. E luego esto fecho, Don Ferrando de Castro demandó por muger á Doña Juana, fija del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, hermana del Conde Don Enrique é del Maestre Don Fadrique é de Don Tello, la qual estaba en el palacio del Rey, é alli se criára, é que se ficiese luego el casamiento, segund que el Conde Don Enrique su hermano se lo enviára prometer quando se avino con él é con Don Juan Alfonso de Alburquerque, segund dicho avemos. E como quier que al Rey non plogo deste casamiento de su hermana, empero

Y 2

die-

saba... Entre las tiranias que se comenzaron á hacer por los Señores que se apoderaron de la persona del Rey es muy señalado lo que se escribe en el Compendio, que dice así: Facianle firmar todas las cartas... Z. Vease en el Apéndice con los demas pasages que Zurita copió del citado Compendio. E.

² En una de mano: Lope Sanchez de Ulloa Comendador mayor de Cas-

tilla, el que de suso digimos.

³ Desde, é el dicho Comendador, hasta Maestre de Santiago no está en la Abrev.

⁴ En las impr. dice: el qual él queria mal, por que non le avia querido dar el castillo de Segura, é avia saña del: é creia el Rey que tales cosas como estas non se facian si non por venir á lo peor, como después fué. E.

A. C. 1354. dierongela por muger al dicho Don Ferrando de Castro , é hizo allí en Toro estonce bodas con ella. E los Señores , quando vieron ir las cosas por esta manera , recelaron que non podrian durar ; é cada uno trataba por su parte por tomar la voz del Rey , é facian sus pleytesias lo mejor que podian con el Rey por algunos omes de quien el Rey fiaba, que trataban con ellos : é asi fueron desvariados sus fechos.

CAPITULO XXXVII. ¹

COMO LEVARON EL CUERPO DE DON JUAN Alfonso á enterrar al Monesterio del Espina.

Stando los Señores que dicho avemos con el Rey en Toro ordenaron , que por quanto Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque antes que finase mandó que el su cuerpo non fuese enterrado fasta que esta demanda fuese acabada, é que los sus Vasallos non se partiesen del su cuerpo fasta ser todo esto cumplido , é oviesen licencia de los Infantes é del Conde Don Enrique como les placia que ficiesen del dicho cuerpo, é los Caballeros sus Vasallos asi lo ficeran, ca Rui Diaz Cabezá de Vaca , que era su Mayordomo mayor , traxo siempre el cuerpo de Don Juan Alfonso su Señor en la compañía de estos Señores , é era muy acompañado de todos sus Vasallos : agora estos Señores , despues que vieron que el Rey se viniera para Toro , dó estaban la Reyna Doña Maria su madre , é la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia , é teniendo que las cosas se iban aseogando , acordaron de enterrar el cuerpo de Don Juan Alfonso. E partió la Reyna Doña Leonor de Aragon , é Doña Isabel de Meneses muger de Don Juan Alfonso , é Don Tello , é Don Juan de la Cerda , é otros Caballeros con el cuerpo de Don Juan Alfonso , é levaronle á enterrar al Monesterio del Espina , que es de Monges blancos, dó él se mandára enterrar , é allí le ficeron sus cumplimientos segund que pertenescia. E desde que el cuerpo fué enterrado , tornaronse para Toro , dó estaban el Rey é los otros Señores é Caballeros.

CA-

¹ No está en la Abrev. este Cap.

CAPITULO XXXVIII.

COMO EL REY SE PARTIÓ DE TORO , E SE fué para Segovia.

EL Rey Don Pedro , veyendose asi encerrado en la villa de Toro segund que dicho avemos , con grand afincamiento que hizo diciendo que le tenian preso , dexabanle cada dia cavalgar é ir á caza , é allá fablaban con él los que querian , é otros algunos que por mandado del Rey secretamente traian pleytesias. E allí fué tratado que el Rey diese á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia la villa de Roa : é al Infante Don Ferrando de Aragon su primo la villa de Madrigal ² , é el Real de Manzanares , é Aranda , é aun otros lugares en el Andalucía : é que diese al Infante Don Juan su hermano á Vizcaya , é á Lara , é á Valdecorneja , é Oropesa , é el Adelantamiento mayor de la Frontera : é otrosi que diese á Pero Ruiz de Villegas el Adelantamiento mayor de Castilla , é la villa de Caracena ³ : é á Don Juan de la Cerda á Gibrleon ⁴ : é á Diego Perez Sarmiento una aldea de Treviño ⁵ de Ilda que dicen Añastro , é otra aldea de Villalva

¹ Como el Rey fuyó... P.

² Abrev. E al Infante Don Ferrando su primo la villa de Madrigal , é el Real de Manzanares , é el Adelantamiento mayor de la Frontera : é al Infante Don Juan su hermano á Vizcaya é Lara : é otrosi que diese á Pero Ruiz de Villegas el Adelantamiento mayor de Castilla : é á Don Juan de la Cerda á Gibrleon , é á Veas : é á Diego Perez su nieto dió una aldea de Treviño de Ayuda que dicen Añastro , é otra aldea de Villalva de Losa , &c. E dió á Don Alvar Perez de Castro , hermano de Don Ferrando de Castro , en Galicia á Salvatierra , é á Chantada. E esto fincó aseogado destos Señores con el Rey ; empero el Conde Don Enrique...

³ Asi está en algunas de mano; y en otras la villa de Varahona.

⁴ Asi está en todos los originales de la Vulgar; y las Abreviadas tienen á Gibrleon. Vease adelante Año 1357. cap. 5. en que se dice , que el mismo Don Juan de la Cerda fue preso en la batalla que tuvo con el pendon del concejo de Sevilla entre Veas y Trigueros.

⁵ Adelante Año 1367. cap. 3. se hace mencion de la misma aldea con el sobrenombre Treviño de Ilda; aunque en otros libros en ambos lugares está de Ayuda , los cuales nombres están en las impresas muy corrompidos , diciendo una aldea de Término dende que decian Añastro.

A. C. 1354. va de Losa que dicen Berberana, é otra aldea de Peña cerrada que dicen Verganzon, é á Villasana en Mena. E dió á Don Alvar Perez de Castro, hermano de Don Ferrando de Castro, una villa en Galicia, que es entre Duero é Miño, que dicen Salvatierra: é á Sancho Ruiz ⁶ de Rojas la merindad de Burgos, é acrecióle la tierra que tenia dél. E todo esto fincó asi sosegado destes Señores é Caballeros con el Rey, é que ellos fuesen suyos, é se fuesen para él, é se partiesen de las otras demandas. Empero el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello sus hermanos, é Don Ferrando de Castro, non traxieron pleytesia con el Rey, nin sabian aun bien cierto estas pleytesias que traian los otros, como quier que ge las decian; pero non podian facer ál, ca eran muchos los que en esta fabla eran con el Rey. E asi acaescio que estando en la villa de Toro ⁷ el Rey cavalgó un dia de grand mañana para ir á caza: é facia ese dia grand niebla; é desde se vió alongado de la villa acució el andar quanto pudo, é fué camino de Segovia, é iban con él fasta docientos de mulas é de caballo, é Don Simuel el Levi su Tesorero mayor con él, ca andaba ya sobre fiadores por muchos dineros que avia pechado á Don Tello. E desde sopieron en la villa de Toro la Reyna Doña Maria madre del Rey, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro como el Rey era ido, ovieron muy grand pesar porque asi se avia partido dellos. Pero la Reyna de Aragon Doña Leonor, é sus fijos los Infantes non hicieron muestra ninguna que les placia de la partida del Rey, porque era su trato encubierto fasta aqui. ⁸

CA.

⁶ En las impr. Sancho Sanchez.
⁷ Estaba en Toro á 3. de Diciembre, donde concedió á Juan Rodriguez de Cisneros su Vasallo, é Guarda mayor de su cuerpo, la villa de Guardo, su fortaleza y términos, mandando á Garcí Fernandez Manrique, Adelantado mayor de Castilla,

le guardase esta merced. Salazar Cas. de Lara, tom. 1. pag. 336. E.

⁸ En las impr. non hicieron muestra ninguna que les placia nin pesaba de la partida del Rey, ca ellos lo sabian, que traian su trato encubierto fasta allí con él. E.

CAPITULO XXXIX. ¹

COMO EL REY ENVIÓ DEMANDAR á los que estaban en Toro, que le enviasen sus sellos é la Chancilleria que dejara y.

Despues que el Rey Don Pedro partió de Toro, segund avedes oido, é se fué para Segovia, fincó su Chancilleria en Toro: é desde que llegó en Segovia envió sus cartas á la Reyna Doña Maria su madre, é á los otros que y eran, que le enviasen su Chancilleria é sus sellos; é si non, que sopiesen que él podria bien aver plata é fierro para facer otros sellos. E los que estaban en Toro enviaronle sus sellos, é mandaron á los Chancilleres é Notarios que se fuesen para él: é asi lo fizieron. E de aqui adelante cobraba el Rey muchos Caballeros que se iban á él.

AÑO SEXTO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é cinco; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é tres; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é quince; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é siete. ²

CAPITULO I.

COMO ALGUNOS DE LOS SEÑORES é Caballeros que avemos contado se venian para el Rey, é otros se iban á otras partes.

Esto asi fecho, partieron de Toro la Reyna Doña Leonor é los Infantes sus fijos, é fueronse para la villa de Roa,

¹ No está en la Abrev. ² En 19. de Enero de este año 1355. Bertran-

A. C. 1355. Roa, que el Rey le avia á dar; é luego ge la mandó entregar. E dende luego los Infantes fueronse para el Rey; ca todos los lugares é oficios que les prometiera en Toro porque se viniesen para él todos ge los avia mandado entregar. Otróse se fué para el Rey Don Juan de la Cerda 3, é mandóle el Rey entregar á Gibrleon, segund ge lo avia prometido. E Don Alvar Perez de Castro fuese para el Rey, é mandóle entregar á Salvatierra, que es entre Duero é Miño. E Pero Ruiz de Villegas fuese para el Rey, é dióle estonce el Adelantamiento mayor de Castilla que tenia Don Garci Ferrandez Manrique: é dieron á Don Garci Ferrandez Manrique las tenencias de las villas de Algezira. E fuese para el Rey Diego Perez Sarmiento, é dióle los lugares que suso avemos dicho que le mandara. E el Maestre Don Fadrique, desque vió estos fechos como iban, ovo su consejo con la Reyna Doña Maria, é con él Conde Don Enrique su hermano, é fuese para Talavera, que estaba por él, é tenia y compañías suyas que alli avia dexado: é el Conde Don Enrique fincó en Toro con la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro: é Don Ferrando de Castro con su muger Doña Juana, con quien estonce casara, segund dicho avemos, fuese para Galicia: é Don Tello fuese para Vizcaya 4, é dexó algunos de sus Caballeros en Rioja en un lugar suyo que dicen Trepeana. E asi de aqui adelante comenzó de aver grand departimiento entre estos Señores,

25

CA.

trando Obispo de Cesena Mensagero del Papa Inocencio VI. en virtud de la comision que dexamos citada en el cap. 10. Año V. publicó en Toledo la Bulla Pontificia dada en Aviñon á 22. de Mayo de 1354. poniendo entredicho, y declarando excomulgados al Rey Don Pedro, y á los que eran parte en que no hiciere vida con la Reyna Doña Blanca, exceptuando varias personas y lugares. Vease en el Apéndice de Instrumentos. E.

3 Abrev. Otróse se fué para el Rey Don Juan Alfonso de la Cerda, é Alvar Perez de Castro, é Pero Ruiz de Villegas: é dió estonce el Rey el Adelantamiento de Castilla al Pero Ruiz de Villegas, é tiróle á Garci Ferrandez Manrique que le tenia: é fué con el Rey Diego Perez Sarmiento, é otros. El Maestre Don Fadrique, &c.

4 Abrev. é Don Tello fuese para Trepeana, que es en Rioja.

CAPITULO II.

COMO EL REY FIZO AYUNTAMIENTO en Burgos.

EL Rey Don Pedro, desque llegó á la cibdad de Segovia, dende á pocos dias fuese para Burgos, é hizo ayuntamiento de Fijos-dalgo, é de algunos de las cibdades, estando y los Infantes de Aragon con él. E querellóse delante todos de como fuera preso é detenido en Toro: é dixoles que le ayudasen á facer venir á su obediencia á la Reyna su madre, que estaba en Toro, é le avia buscado mucho desto: é otróse al Conde Don Enrique, é á Don Fadrique Maestre de Santiago, é á Don Tello sus hermanos, é á Don Ferrando de Castro, que se le eran alzados, é le facian guerra. Otróse pidió á las cibdades é villas que le sirviesen con dineros é con gentes para esto. E todos le dixeron que les placia: é asi lo ficieron.

CAPITULO III.

COMO EL REY FIZO MATAR EN MEDINA del Campo algunos Caballeros, é prender otros.

EL Rey Don Pedro, desque ovo fecho sus ayuntamientos en la cibdad de Burgos, vino para Medina del Campo: é luego que alli llegó en la semana de Ramos hizo matar en su palacio un dia en la siesta á Pero Ruiz de Villegas Adelantado mayor de Castilla, é á Sancho Ruiz de Rojas; é mandó prender á Juan Rodriguez de Cisneros 1, é á Suer Perez de Quiñones: é estovieron una vez para ser muertos; é despues fué merced del Rey que non muriesen, mas que fuesen presos. E mataron un Escudero de Pero Ruiz de Villegas, que le decian

Tom. I.

Z

cian

1 Abrev. é mandó prender á Juan Rodriguez de Cisneros, é á Suer Perez de Quiñones, é levaronlos presos al

Castillo de Coriel. Añade lo de la prision, y no dice el peligro en que estuvieron de ser muertos.

A. C. 1355. cian Martin Nuñez de Arandia ² : é levaron á Juan Rodriguez de Cisneros , é á Suer Perez de Quiñones presos al castillo de Castro Xeriz. E dió el Rey estonce el Adelantamiento de Castilla , que tenia Pero Ruiz de Villegas , á Diego Perez Sarmiento : é el oficio del cuchillo , que tenia Suer Perez de Quiñones , dieronle á Gonzalo Gonzalez de Lucio. E después partió el Rey de Medina , é tornóse para Toro , dó estaban la Reyna Doña Maria su madre , é el Conde Don Enrique , é otros muchos Caballeros con ellos alzados : é pelearon los del Rey en las barreras de la parte de Sancta Maria de la Vega , é mataron estonce en esta pelea á Ferran Ruiz Giron , que era con el Rey , é murió ³ cerca del rio de Duero. E Alfonso Tellez Giron su hermano , después de la muerte de Ferran Ruiz Giron , demandó la tierra é merced que su hermano tenia , é el Rey non ge la dió : é Alfonso Tellez fué muy quejado , é dende á quatro dias pusose en la villa de Toro , dó estaban la Reyna Doña Maria é el Conde Don Enrique , con treinta de caballo.

CAPITULO IV.

COMO FUE SUELTO JUAN FERRANDEZ
de Henestrosa , que estaba preso en Toro.

Otrosi Juan Ferrandez de Henestrosa , que fuera preso en la villa de Toro , segund dicho avemos , estaba en poder del Infante Don Ferrando , é quando el Infante partió de Toro entrególo á la Reyna Doña Maria madre del Rey. E dió Juan Ferrandez arrehenes por sí á la Reyna Doña Maria é al Conde Don Enrique algunos Caballeros sus parientes , los quales eran ¹ Diego Gutierrez de Zaballos , é Inigo Ortiz de las Cuebas , é Pero Gomez de Porres el viejo , é Juan Diaz de Caduerniga ; ca estos eran parientes é amigos de Juan Ferrandez de Henestrosa. E dixo Juan Ferrandez

² En una del Marques de Santillana , Martin Yañez de Caradia. En las impr. Martin Diaz de Carandia.

³ Falta en la Abrev. desde é mo-

rió , hasta el fin del cap.

¹ Falta en la Abrev. desde los quales eran hasta viniesen á bien.

A. C. 1355. dez á la Reyna Doña Maria , que él seyendo suelto de la prision , é yendo para el Rey , que traeria pleytesia que todos estos fechos viniesen á bien. E la Reyna mandólo soltar de la prision , é tomó los arrehenes ; pero después que Juan Ferrandez fué suelto , é se fué para el Rey , non tornó á Toro , nin curó de los arrehenes que avia dado por sí. E la Reyna , desque vió aquello , soltó á los Caballeros que entraron en arrehenes por el dicho Juan Ferrandez , é dejólos ir al Rey ; pero Juan Diaz de Caduerniga ² , fincó en Toro , é non quiso ir al Rey. E el Rey , después que estovo algunos dias por esa comarca , ordenó de partir dende , é pasar los puertos para ir á Toledo , que estaba alzada , teniendo la voz de la Reyna Doña Blanca su muger , segund dicho avemos. E el Conde Don Enrique , quando vió que el Rey queria pasar los puertos , partió de Toro para ir á Talavera á se juntar con el Maestre Don Fadrique su hermano , que estaba en Talavera.

CAPITULO V.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE FUE
aquejado de los del Colmenar de Avila en el puerto del
Pico : é como después tornó á ellos , é les hizo
mucho daño.

EL Rey Don Pedro después que partió de Toro , segund avemos contado , supo como el Conde Don Enrique queria partir de Toro , é pasar á Talavera , é envió luego mandar á todos los de la tierra de Segovia é de Avila que guardasen los puertos por dó el dicho Conde podia pasar : é ellos hicieronlo asi. E el Conde Don Enrique tomó el camino para pasar por el puerto del Pico , ca queria ir á Talavera por se juntar con el Maestre Don Fadrique su hermano que estaba y. E los de la tierra de Avila tenianle ya tomado el puerto : é desque le vieron venir al Conde para pasar el puerto estovieron todos quedos , fasta que el Conde ovo pasado la me-

Z 2

tad

² pero Juan Diaz de Caduerniga fincó en Toro , é non quiso ir al Rey. se dice Juan Diaz de Quadierniga.

A. C. 1355. tad del puerto; é estonce los de la tierra, que guardaban el puerto, descubrieronse, é comenzaron á pelear con el Conde, que levaba consigo fasta ciento de caballo ¹. E los de la tierra eran muchos, entre los quales estaba ay el concejo del Colmenar, que es de tierra de Avila, que eran los que mas le afincaban. E el Conde, desde que le acometieron, non pudo andar por la tierra, que es muy fragosa, é ovose de apartar un poco por se defender; pero los de la tierra eran muchos, é ovieronse de apoderar del puerto, que es muy fuerte. E el Conde, como quier que facia mucho por se defender, empero el logar era muy fragoso, é ovo de catar como escapase, é andubo como mejor pudo, é con él algunos de los suyos, defendiendose, é pasó el puerto. E mataronle allí á Ferrand Sanchez Manuel, fijo de Sancho Manuel el mozo, que era fijo de Don Juan Manuel ², é á otros. E el Conde, desde que fué en lo llano, andubo fasta que llegó á Talavera desbaratado, é falló y al Maestre Don Fadrique su hermano con muchas compañías que tenia. E luego otro dia que el Conde llegó á Talavera partieron él é el Maestre su hermano, é

¹ *Todas tienen así, sino la Abrev. que dice:* fasta cient é cinquenta; pero los de la tierra eran fasta dos mil omes, entre los quales estaba y el Concejo del Colmenar. E el Conde desde que lo acometieron non pudo andar, é ovose á parar; empero....

² *En la Abrev.* E mataronle á Fernan Sanchez Manuel, fijo de Sancho Manuel, é nieto de Don Juan. E el Conde desde que fué en lo llano, aportó á Talavera.... *En las impresas en Sevilla Año 1495. y en Toledo Año 1526.* E mataronle allí á Fernan Sanchez Manuel el mozo, que era fijo de Sancho Manuel, é nieto de Don Juan Manuel. *En la de Sevilla 1542.* Aunque le mataron allí á Fernan Sanchez Manuel el mozo, que era fijo de Sancho Manuel, é nieto de D. Manuel. *En una del Marques de Santillana:* E mataronle allí á Fernan Sanchez Manuel fijo de Don Sancho Manuel el mozo, que era fijo de Don Juan Manuel. *En algu-*

nas de mano está como en las impresas en Sevilla 1495. y en Toledo 1526. Desta diversidad he considerado, que no se halla sino un Fernando Manuel, y del nombre de Sancho Manuel dos: el uno, Sancho Manuel hijo de Don Juan, parece haber muerto en vida del Rey Don Alonso, á lo menos no se hace mencion que interviniese en alguna cosa en el tiempo del Reynado de Don Pedro; y otro, nieto de Don Juan, del qual se hace mencion en el cap. 16. deste Año, aunque en las impresas está errado, como se mostrará en su lugar: y parece claro que este se llamó Sancho Manuel el mozo, á diferencia de su padre, y que se debe leer así: E mataronle allí á Fernan Sanchez Manuel, hermano de Sancho Manuel el mozo, que eran fijos de Sancho Manuel, fijo de Don Juan. *De Fernand Sanchez Manuel se dixo en el Año V. cap. 31. que era nieto de Don Juan.*

vinieron al Colmenar: é por quanto el Conde tenia grand saña dellos porque le tovieron el puerto, destruyó el lugar del Colmenar, é quemóle, é murió y mucha gente del dicho lugar. E tornaronse para Talavera el Conde é el Maestre su hermano.

CAPITULO VI.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E EL Maestre su hermano vinieron á Toledo, é lo que y acaesció.

EL Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano, estando en Talavera sopieron como el Rey pasára por el puerto de la Tablada, é era en Torrijos á cinco leguas de Toledo: é partieron de Talavera el Conde é el Maestre, é vinieron para Toledo por allende Tajo, en guisa que el rio de Tajo estaba entre ellos é el Rey, que estaba en Torrijos. E llegaron un sabado en el mes de mayo una grand mañana á la puente de Sant Martin de la cibdad de Toledo: é los Caballeros que estaban en la cibdad quando lo sopieron salieron á ellos, é ficieronles levar muchas viandas, é fablaron con el Conde Don Enrique é el Maestre de Santiago, en qué manera era su venida allí. E el Conde é el Maestre les dixeron, que ellos avian sabido por cierto como el Rey era en Torrijos á cinco leguas de Toledo, é que se recelaban que si él entrase en la cibdad, que pasaria mal la Reyna Doña Blanca que allí estaba, é los de la cibdad, por quanto avian tomado la parte de la Reyna en esta demanda: é que por esta razon eran allí venidos por los acorrer é estar con ellos á les ayudar, segund los juramentos que sobre esto avian fechos: é que les rogaban que los quisiesen acoger dentro en la cibdad; ca estando ellos allí, érales grand bien para tratar todos los sus fechos á su honra desde que el Rey los viesse ayuntados é avenidos en uno. E los Caballeros de Toledo que avian salido á fablar con ellos á la puente de Sant Martin, que es en la dicha cibdad, segund avemos contado, desde oyeron todas las

A. C. razones que el Conde é el Maestre dixeron , respondieronles
 1355. asi : Primeramente , que les agradescian mucho , é les tenian
 en merced la su venida ; ca segun parecia venian con inten-
 cion de les ayudar é acorrer en tal tiempo ; pero que les plo-
 guiese saber , que desde en Toledo supieran como la Reyna 5
 de Aragon Doña Leonor tia del Rey , é los Infantes Don Fer-
 rando é Don Juan sus primos del Rey , é otros grandes Se-
 ñores é Caballeros se partieran de la demanda que avian co-
 menzado , é se fueran para el Rey , que ellos entendieron,
 que pues aquella cibdad de Toledo era del Rey , é estaba ay 10
 su muger la Reyna Doña Blanca , que les cumplia traer con
 el Rey algunas buenas maneras de sosiego , para dar lugar al
 bien , é non poner los fechos mas en otra porfia : é que sobre
 esto avian enviado Caballeros sus parientes al Rey á Torrijos,
 para hablar con él en este fecho , é pedirle merced en esta 15
 razon. E dixeronles , que los tratos que los de Toledo traian con
 el Rey se trataban en honra é provecho de los dichos Con-
 de é Maestre de Santiago , é de todos los otros que se pusie-
 ran en esta demanda , é eran agora en ella : ca tenian que el
 Rey estaba ya mas amansado en el su corazon para facer toda 20
 buena pleytesia , asi con su muger la Reyna Doña Blanca , co-
 mo en tirar de sí todo el enojo que oviera de los que en esta
 demanda se pusieran ; é que si agora ellos los acogiesen á los
 dichos Conde é Maestre en la cibdad de Toledo , que era cib-
 dad del Rey , é lugar tan fuerte é tan noble , que se recela- 25
 ban que el trato se rompería , é que las cosas que estaban
 en buen estado se podrian dañar. E dixeron , que pues el
 Conde é Maestre tenian la villa de Talavera , que es muy fuer-
 te é muy recia , é avian ay muchas viandas é compañías , que
 fuese la su merced de se ir para allá , fasta que viesen en qué 30
 se ponian estos fechos : é que ellos de qualquier respuesta que
 oviesen del Rey luego ge la farian saber , é con su consejo
 dellos , si á ellos ploguiese , se faría todo. E el Conde é Maes-
 tre non se tovieron por contentos desta respuesta que los de 35
 Toledo les dieran. E estaban con el Conde é con el Maestre
 algunos Caballeros é Escuderos de Toledo , que eran sus Va-
 sallos , é venian con ellos de Talavera ; é otros estaban dentro
 en la cibdad de Toledo , que maguer non eran sus Vasallos , los
 que-

querian bien , é tenian ese dia su partida é su voluntad , é que- A. C.
 rian en toda guisa que ellos entrasen en la cibdad : é dixeron 1355.
 al Conde é al Maestre , que pues por aquella puente de Sant
 Martin no los acogian , que se fuesen enderredor del rio de
 5 Tajo ¹ para la huerta del Rey , que es de la otra parte de la
 puente de Alcántara , é que podrian alli posar : é que algu-
 nos avria en la cibdad que catarian manera por aquella otra
 partida de la puente de Alcántara que ellos entrasen. E el
 Condé é el Maestre hicieronlo asi , é fueronse por enderre-
 10 dor de la cibdad de Toledo ribera del rio de Tajo para la
 huerta del Rey: é aquel dia sabado estovieron alli , é otro
 dia domingo á hora de medio dia ² algunos de la cibdad
 de Toledo , que estaban con el Conde é con el Maestre , die-
 ronles entrada por la puente de Alcántara. E ovieron buen
 15 dia el Conde é el Maestre , ca non tenian ninguna avenencia
 con el Rey , nin se fiaban dél , é querian apoderarse de cibdad
 tal é tan buena como Toledo en qualquier manera que fuese,
 fasta aver seguramiento del Rey qual ellos quisiesen. E como á
 hora de medio dia , estando todos seguros en la cibdad , é non
 20 pensando desto ninguna cosa , non cataron si non quando en-
 traron por la puente de Alcántara gentes de armas , é los
 pendones del Conde é del Maestre. E algunos Caballeros de la
 cibdad que estaban dentro , á los quales placia , luego se juntaron
 con el Conde é con el Maestre : é otros Caballeros de la cib-
 25 dad , á quien non plogo desta entrada que el Conde é el Maes-
 tre hicieron , acogieronse al Alcazar , é enviaron poner recabdo
 en el castillo de la juderia mayor ³ , que era cercada. E ovo
 luego muy grand revuelta en toda la cibdad.

CA.

¹ En una de mano, que se fuesen en derredor del rio Tajo para la puerta del Rey , é posarian alli : é que algunos fallarian de la Ciudad que catarian manera para los acoger por aquella partida.

² Abrev. é otro dia un Caballero de Toledo , que tenía la puente de Alcántara , habló con el Conde é con el

Maestre , é dixoles que él los acogeria por la puente que él tenía : é á ellos plogo desto. No parece que tuvo Don Pedro Lopez de Ayala el hecho por tal , que holgase el Caballero de que le nombrasen.

³ En una de mano, en el Alcazar de la juderia , é en la juderia mayor.

CAPITULO VII.

*COMO ALGUNOS DE LA CIBDAD DE TOLEDO,
á quien no plogo de la entrada del Conde é del Maestre,
enviaron por el Rey Don Pedro: é como vino luego
otro dia, é lo que y acaesció.*

LOS de la cibdad de Toledo ¹, á quien non plogo la entrada del Conde Don Enrique é del Maestre de Santiago, quando los vieron entrados en Toledo, segund dicho avemos, estrañaronlo mucho al Maestre, é digeronle que por él vernia grand daño á la cibdad: é enviaron luego cartas al Rey Don Pedro, que estaba en Torrijos á cinco leguas dende, por las quales le enviaron decir, que le pedian por merced que se viniese para la su cibdad de Toledo, que ellos le acogerian. E el Conde é el Maestre, desque entraron en la cibdad, asegaron en sus posadas; pero las sus compañías comenzaron á robar una juderia apartada que dicen el Alcana, é robaronla, é mataron los Judíos que fallaron fasta mil é do-
cientas personas, omes é mugeres, grandes é pequeños. Pero la juderia mayor non la pudieron tomar, que estaba cercada, é avia mucha gente dentro: é algunos Caballeros que tenian ya la partida del Rey ayudaban á los Judíos, é todos en uno defendian la juderia mayor. E otro dia lunes ocho dias de mayo deste dicho año de grand mañana llegó el Rey Don Pedro, que partió de Torrijos aquel dia, é pasó el rio por un vado ², que era baxo en aquel tiempo, cerca de un aldea que dicen Pertusa, é vino por la parte de la puente de Sant Martin, por quanto estaba allegada á la juderia que estaba por él, é asi se lo enviaron decir los de Toledo que tenian su partida, que por aquella parte viniese, por quanto las azudas estaban ya secas; é eran de la otra parte de la juderia, é los que allí estaban le podian acoger. E traia el Rey muchas gentes consigo: é luego que llegó mandó combatir la puente de Sant

¹ En una de mano, Los Caballeros, á quien non plogo la entrada...

² No está en la Abrev. desde por un vado, hasta, que dicen Pertusa.

Sant Martin, é poner fuego á las puertas: é algunos de los suyos comenzaron luego á pasar por las azudas que eran en derecho de la juderia, que estaban secas mas que fueran en veinte años: é esto era en el mes de mayo, segund dicho avemos. Pasaron fasta trecientos omes de armas, ayudandoles los Judíos que en la juderia estaban con cuerdas de cañamo que les daban, é pasaban el rio por las azudas ³ teniedose á las cuerdas. E estos que asi pasaron entraron en la juderia mayor, é juntaronse con los que estaban en el castillo de la juderia, que tenian la parte del Rey Don Pedro, é defendieron la juderia, que ya la comenzaban los del Conde á entrar haciendo grandes portillos, é derribando las paredes.

CAPITULO VIII.

*COMO EL CONDE E EL MAESTRE SU
hermano, é Don Pero Estebanez Carpintero salieron de
Toledo, é como entró el Rey.*

EL Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, é Don Pero Estevanez Carpintero ¹, sobrino del Maestre Don Juan Nuñez de Prado, el que Don Diego Garcia de Padilla, Maestre que era agora de Calatrava, ficiera matar en Maqueda, segund suso avemos contado, todos estos que estaban dentro en la cibdad de Toledo, llegaron á la puerta de Sant Martin, que combatian los del Rey, é mandaron á Caballeros é Escuderos que con ellos estaban, que subiesen en la torre de la puente para la defender: é hicieronlo asi; pero los que subieron en la torre fueron luego feridos de saetas, ca el Rey tenia grand ballesteria, é la torre de la puente, dó estos Caballeros é Escuderos subieron, non tenia petril en lugar para se defender, é ovieronla de dexar. E eran los que subieron ese dia en la torre por la defender estos Caballeros que aqui se dirán ²: Don Pero Ruiz de Sandoval

Tom. I.

Aa

Co.

³ pasaban por las azudes del rio... P.
¹ En las impr. Carpintero, Comendador mayor de Calatrava.

² En las impr. Don Pero Estebanez Carpintero, Don Pero Roiz de Sandoval... é Juan Jufre Tenorio.

A. C. 1355. Comendador de Montiel de la Orden de Santiago , é Alfonso Jufre Tenorio , é Ferrand Sanchez de Rojas , é un Caballero de la Orden de Calatrava que decian Pero Alvarez, é otros , que hicieron mucho por la defender : é fueron todos feridos de saetas , é descendieron de la dicha torre , ca non podieran sufrir la grand ballesteria que traia el Rey Don Pedro; demas que en la torre non avia defendimiento de petril nin de almenas. El Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fadrique , é Don Pero Estevanez Carpintero , Maestre que se llamaba de Calatrava , é los Caballeros que con ellos eran ovieron su acuerdo , que pues estaban en tan grand peligro que las gentes del Rey todavia pasaban por las azudas , é crescian las compañías del Rey en la cibdad , que mejor les era morir en el campo , que por las calles de Toledo : ca si el Rey entrase , todos los de la cibdad ternian con él , é que sus gentes se ponian por las casas é por las Iglesias de miedo. E salieron luego todos de la cibdad por la puente de Alcántara , é tomaron camino enderredor de Tajo , por ir á la puente de Sant Martin , dó estaba el Rey , para pelear con él ; pero en quanto ellos esto acordaron é eran ya fuera de la cibdad , en tanto las puertas de la puente ardieron con grand fuego que les era puesto , é el Rey entró con todas sus compañías é con sus pendones por la puente de Sant Martin ; pero las acémilas é el rastro aun non eran entrados , ca non podian : tan grande era la priesa. E el Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fadrique , é Don Pero Estebanez Carpintero , Maestre que se llamaba de Calatrava , é los Caballeros que con ellos iban , quando llegaron á dó cuidaban fallar al Rey cerca la puente de Sant Martin para pelear con él , fallaronle ya entrado con sus gentes en la cibdad ; é los que con ellos iban robaron las acémilas é el rastro que alli fallaron de las compañías del Rey , é tomaron su camino para Talavera : é era yá el sol puesto quando esto fué. E tenia el Rey aquel dia dos mil é quinientos de caballo castellanos , é seiscientos ginetes : é el Conde Don Enrique , é el Maestre su hermano , é los que con ellos eran , podian ser todos fasta ochocientos de caballo ; pero con la grand desesperacion salieron á tomar el aventura que les viniere.

CA-

el Rey don Pedro
y el Maestre
de Calatrava

CAPITULO IX.

COMO EL REY QUISIERA PELEAR CON EL
Conde é Maestre sus hermanos , é como ovo sobre ello su
consejo : é como prisó á la Reyna Doña Blanca
su muger.

EL Rey Don Pedro , que era ya entrado en Toledo , des- que sopo como el Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fadrique , é los que con ellos eran avian robado todo el rastro que venia empos dél , volvió á la puente de Sant Martin , é salió fuera de la cibdad de Toledo por pelear con ellos , é llegó fasta un lugar que dicen la Pedrosilla , que es á una legua de la cibdad , ca aquel camino levaban el Conde é el Maestre. E desque y llegó el Rey era ya tarde , é iban con el Rey muy pocas compañías ; ca los mas se detovieron en la cibdad , que avian quedado á tomar posadas : é algunos dellos robaban las posadas que dexáran los del Conde é del Maestre. E el Rey ovo su acuerdo de se volver , ca lo uno levaba muy poca compañía , otrosi que lo avia de aver con omes desesperados ; é tornóse para Toledo , ca ya era cerca de noche. E el Rey , despues que fué en la cibdad de Toledo , posó en unas casas que eran de Martin Ferrandez que decian el Ayo , é non quiso ir al Alcazar , porque estaba ay la Reyna Doña Blanca su muger , nin la quiso ver , nin la vió nunca despues ¹ ; antes mandó á Juan Ferrandez de Henes-trosa su Camarero mayor que fuese luego allá , é pusiese tal recabdo como ella non pudiese por ninguna manera partir de alli del Alcazar fasta que el Rey ordenase dó la avia de tener presa. E dende á quatro dias ² mandó el Rey á Juan Fer-

Aa 2

ran-

¹ Muy diverso es lo que se dice en un Breve del Papa Innocencio VI. de 8. de Julio de este año. Le escribió el Rey dandole cuenta de su entrada en Toledo , y de haberse unido con la Reyna Doña Blanca , teniendo con decencia y decoro : y el Papa le respondió dando gracias á

Dios por ello , y exortandole á tratarla amorosa y honorificamente. Vea-se en el Apend. E.

² Abrev. E dende á quatro dias envió con ella á Iñigo Ortiz de las Cuevas , é á Rui Perez de Soto , é en la presa al Alcazar de la villa de Sigüenza que tenia el dicho Juan Ferrandez. Ca

A. C. 1355. randez de Henestrosa, su Camarero mayor, que levase á la dicha Reyna Doña Blanca al Alcazar de la villa de Sigüenza, que le tenia el dicho Juan Ferrandez; ca al Obispo de Sigüenza, que era natural de Toledo, tomárale ese dia el Rey, é teniale preso, por quanto andaba en esta demanda con el Conde Don Enrique, é con el Maestre Don Fadrique. E á este dicho Obispo decianle Don Pedro Gomez Barroso, que despues fué Cardenal: é todo lo suyo fué tomado é robado, é los castillós del Obispado de Sigüenza suyos mandólos el Rey guardar á Juan Ferrandez de Henestrosa. E Juan Ferrandez fizolo asi segund el Rey lo mandó, é levó la Reyna Doña Blanca á Sigüenza, é dexóla y 3: é fincaron por sus guardas dos Caballeros Vasallos del Rey, los quales eran Iñigo Ortiz de las Cuevas, é Rui Perez de Soto; pero á pocos dias despues Iñigo Ortiz fincó y en la guarda de la Reyna, é non otro Caballero. E mató el Rey estonce en Toledo 4 á Ferrand Sanchez de Rojas, é á Alfonso Gomez Comendador de Otos de la Orden de Calatrava, é algunos otros de quien dirémos adelante.

CAPITULO X.

COMO EL REY FIZO MATAR A ALGUNOS EN Toledo, é prender á otros.

Despues que el Rey Don Pedro ovo enviado á la Reyna Doña Blanca su muger presa á Sigüenza, fueron presos é muertos algunos Caballeros é Escuderos que vivian con el Conde Don Enrique é con el Maestre de Santiago, que fincáran en Toledo. Otrosi mandó matar estonce en Toledo veinte é dos omes buenos del comun 1 de la cibdad, quales él por bien tovo, por quanto fueron en aquel consejo de se

el Obispo de Sigüenza... No pone el nombre del Obispo, ni dice que fué Cardenal, como está en las impr. y en otras. Se vuelve á hacer memoria de él en el cap. 19 de este año.

3 é dexóla ay en el Alcazar... P.

4 Abrev. Otro si el Rey mató estonce en Toledo á Fernan Sanchez de Rojas, fijo de Rui Diaz de Rojas que decian Cencerro, é á otros.

1 Abrev. veinte.

alzar la cibdad. E alli acaesció, que entre los de la cibdad que el Rey mandó matar era un platero viejo que avia ochenta años: é teniendolo asi para matar 2, llegó al Rey un fijo del dicho platero que avia fasta diez é ocho años, é pidióle merced que mandase matar á él, é escapar á su padre, é fué fecho asi: é pluguiera á todos que el Rey mandára que non matasen á ninguno dellos, nin al padre, nin al fijo. Otrosi mandó el Rey matar á quatro Caballeros de los buenos de la cibdad de Toledo, é mandólos tener antes que muriesen grand tiempo presos 3, á los quales decian Gonzalo Melendez, é Lope de Velasco, é Tel Gonzalez Palomeque, é Pero Diaz su hermano 4: é pusieronlos presos en el castillo de Mora; é despues envió de alli presos á los dos, que decian Tel Gonzalez, é Pero Diaz, que eran hermanos, á Aguilar de Campó. E eso mesmo levaron á Aguilar de Campó al Obispo de Sigüenza, que fué estonce preso, é alli le tenia Gonzalo Gonzalez de Lucio por mandado del Rey. 5

CAPITULO XI.

COMO EL REY FUE A LA CIBDAD DE Cuenca que estaba alzada, é lo que y fizo.

Despues desto partió el Rey de Toledo, é fuese para la cibdad de Cuenca, que estaba alzada, é estaba en ella Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Ferrand Gomez su her-

2 En una de mano: é teniendole para matar, é estando alli el Rey en la plaza dó los mataban, llegó al Rey...

3 En los impr. prender á quatro... é mandolos tener grand tiempo presos. E.

4 En una de mano: Pero Gonzalez Palomeque, é Pero Duque su hermano. En los impr. Tel Gonzalez Palomeque, é Pero Duque su hermano.

5 Es digno de notarse, que en medio de revoluciones tan sangrientas, se pensase en el buen regimen y policía de la ciudad, como si los tiempos fuesen felices y tranquilos.

Vease en el Informe de Toledo sobre igualacion de pesos y medidas pag. 64. el que alli se llama Arancel, y es una declaracion hecha en el mes de Junio de este año por el Alcalde mayor Gutierre Fernandez, de quien se habla muchas veces en esta Crónica, sobre las obligaciones de los oficiales de la ciudad, y derechos que debian percibir, abastos, generos vendibles, sus pesos, medidas y precios, aseo de las calles, y otras cosas, que ofrecen ventajosa idea del gobierno municipal de aquellos tiempos. E.

A. C. hermano , é otros sus parientes , los quales eran en esta de-
 1355. manda de la Reyna Doña Blanca. E tenia en Cuenca Don
 Alvar Garcia de Albornoz á Don Sancho fijo del Rey Don
 Alfonso é de Doña Leonor de Guzman , ca Don Alvar Gar-
 cia le criara ¹. E llegó el Rey á una aldea que dicen Jave-
 5 ga , que es á una legua ² de la cibdad de Cuenca , é estovo
 alli el Rey unos quince dias , é trajo sus pleytesias con Don
 Alvar Garcia , é con Don Ferrand Gomez su hermano , por
 que la cibdad es muy fuerte , é non la podia cobrar por fuerza;
 nin podia cercarla , por quanto el Conde Don Enrique , é el ¹⁰
 Maestre de Santiago su hermano , é Don Pero Estevanez Car-
 pentero , Maestre que se llamaba de Calatrava , eran idos á
 Toro , é facian dende mucha guerra á toda la tierra : é por
 tanto fizo el Rey su pleytesia con estos Caballeros que esta-
 ban en la cibdad de Cuenca , que non ficiesen guerra della, ¹⁵
 é el Rey que non entrase estonce , nin tomase otro apode-
 ramiento della. ³

CAPITULO XII.

*COMO EL REY FUE PARA TORO , DO ESTABAN
 la Reyna Doña Maria su madre , é el Conde Don Enri-
 que , é el Maestre Don Fadrique su hermano.*

DEspues que el Rey dexó fecha pleytesia que la cibdad de
 Cuenca estoviese asesegada , é que della non ficiesen ²⁰
 guerra alguna aquellos Caballeros que estaban en ella , partió de
 aquella aldea cerca de Cuenca dó estaba , é envió á Iñigo Lopez
 de Orozco , é á Pero Gonzalez de Mendoza , é á otros Ca-
 balleros á la villa de Sancta Olalla por fronteros de Talavera,
 ca estaban ende pieza de compañías que el Conde é el Maes-
 tre

¹ En una de mano falta desde particularmente á Alvar Garcia,
 E tenia , hasta le criara. Garci Alvarez , Fernan Gomez , y

² En una de mano , que es á dos Gomez Garcia , todos de la fami-
 leguas... lia de los Albornoces. Dice que es-

³ Rizo en la Hist. de Cuenca tá en el archivo de aquella Igle-
 pag. 69. cita el perdon que concedió sia. E.
 el Rey á todos los ciudadanos , y

tre Don Fadrique dexáran y. E el Rey se fué para Segovia, A. C.
 é dende á Oterdesillas , é de ay á Toro , que ya sabia que eran ^{1355.}
 y el Conde Don Enrique , é el Maestre Don Fadrique su
 hermano , é Don Pero Estebanez Carpintero , Maestre que se
 5 llamaba de Calatrava , que muchos Freyres criados del Maes-
 tre Don Juan Nuñez le ovieran esleido por Maestre despues
 que esta demanda se comenzára , é era muy buen Caballero.
 E segund avemos ya contado , el Conde Don Enrique , é el
 Maestre Don Fadrique , é todos los que eran en su compa-
 10 ña , se avian partido de Talavera , é eran en Toro , é de-
 jaron en Talavera recabdo de gentes : é eran fasta mil é do-
 cientos de caballo con el Conde é con el Maestre , é con los
 que con ellos fueron , é con los que fallaron en Toro ² , é
 mucha gente de pie. E la Reyna Doña Maria madre del Rey
 15 Don Pedro avia enviado por el Conde Don Enrique , é por
 el Maestre de Santiago , diciendo , que pues ella los acogie-
 ra otra vez en la dicha villa de Toro , segund suso diximos,
 é se perdiera por ellos con su fijo el Rey , que agora les ro-
 gaba que la fuesen á acorrer , porque si el Rey su fijo llega-
 20 se primero que ellos á Toro ella seria en grand peligro. E ellos,
 desque ovieron sus cartas é mandamiento de la Reyna Doña
 Maria , ficeronlo asi , é luego fueron para Toro , é pusieronse
 alli con las mas compañías que pudieron de caballo é de pie.
 E el Rey , desque partiera de la comarca de Cuenca donde
 25 estovo , segund avemos contado , vino para Segovia , é dende
 para Oterdesillas , é dende llegó á Castro Nuño , que es á tres
 leguas de Toro , é allí recogió todas sus compañías : é de allí
 llegó á Toro , é falló que estaban en la dicha villa la Reyna
 Doña Maria su madre , é el Conde Don Enrique , é el Maes-
 30 tre de Santiago Don Fadrique su hermano , é Don Pero Este-
 banez Carpintero Maestre que se decia de Calatrava , é Rui
 Gonzalez de Castañeda , é Alfonso Tellez Giron , é Martin
 Alfonso Tello , que era natural de Portogal , é viniera con la
 Reyna Doña Maria quando ella vino de Portogal , segund di-
 35 cho avemos , é otros Caballeros é Escuderos muchos é bue-
 nos,

² En una de mano , que eran fasta mil é doscientos de caballo con los
 que fallaron en Toro.

A. C. nos que estaban en Toro con los dichos Señores que y entra-
 1355. ron: é segund suso avemos dicho eran fasta mil é doscientos de
 caballo, é mucha gente de pie. E pelearon 3 con la gente del
 Rey los que estaban en las barreras, é murieron omes de la
 una parte é de otra; pero non murió aquel dia ome de cuenta. 5
 E el Rey tornóse para Castro Nuño: é despues dende á
 ocho dias el Rey pasó de la otra parte á unas aldeas que lla-
 man Pozo Antigo 4, é Vez de Marvan: é desta vez quiso ta-
 lar viñas é panes que estaban de aquella partida, é non pudo
 ay estar, ca non avia agua para la hueste, salvo una poza. 10
 E partió de allí, é dexó en Pozo Antigo á Don Juan de la
 Cerda fijo de Don Luis, é á Don Pero Nuñez de Guzman
 con gentes de armas. E el Rey fué á echar una celada á los
 de la villa de Toro contra el camino de Zamora, é non salió
 ninguno de la villa, nin ovo pelea alguna: é tornóse el Rey 15
 á Pozo Antigo, é dende vinose para una aldea de Toro que
 dicen Morales, é allí ovo agua para alguna gente suya. E de
 los otros suyos que allí eran con él mandó ir posar trescientos
 omes de armas á Sant Roman de Orniya, é otros por otras
 aldeas enderredor de la comarca. E dos dias cada semana iba 20
 el Rey á Toro, é facia pelear los suyos con los de la villa
 en las barreras.

CAPITULO XIII.

*COMO EL REY PARTIÓ DE MORALES,
 é fué para Valderas, é la fizo combatir, é non la pudo
 tomar: é como tornó otra vegada, é la tomó: é como
 combatió á Rueda.*

E Stando el Rey en Morales cerca de Toro enviaronle decir
 como Caballeros é Escuderos que estaban por el Conde
 Don Enrique en la villa Valderas, que es en Campos, facian 25
 mucho daño é guerra por aquella comarca: é el Rey partió de
 Mo-

3 E pelearon las gentes del Rey Vez Mariña, é Bezames, é taló viñas...
 con los que estaban ... P. En algunas de mano, Vez de Mar-

4 En la Abrev. Paso Antigo, é guel. En las impr. Vez de Marguan.

Morales con ciertas compañías, é dexó en Morales al Infante A. C.
 Don Ferrando su primo 1, é á Don Juan de la Cerda, é á 1355.
 Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor é su pri-
 vado, é al Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Pa-
 5 dilla, é á Juan Alfonso de Benavides, é á Gutier Ferran-
 dez de Toledo, é otros muchos Caballeros por fronteros de
 Toro: é fuese el Rey á Valderas, é fizola combatir, é non
 la pudo tomar, é tornóse para Morales. E dende á quinze
 dias cató mas ballesteria, é fué otra vez sobre Valderas, é com-
 10 batióla é tomóla. E Gomez Manrique, que decian de Uruñue-
 la, que estaba ende por Mayor, é Pero Ferrandez de Villa-
 grand, é Pero Ferrandez de Villacarbon, é Juan Ferrandez
 de Ferrera, é otros que y estaban acogieronse á un castillo
 15 pequeño que allí avia, é pleytearon con el Rey que los pu-
 siese en salvo en Toro á los que allá quisiesen ir, é perdo-
 nase é ficiese merced á los que con él quisiesen quedar. E el
 Rey fizolo asi, é algunos fueron para Toro, é otros fincaron
 en la merced del Rey. E esto fecho, el Rey partió de Val-
 20 deras, é fué á Rueda, una muy buena villa que es en tierra
 de Leon, que estaba por el Conde Don Enrique, é por man-
 dado del Rey la tenia cercada Don Pero Nuñez de Guzman
 Adelantado mayor de tierra de Leon: é fizola combatir el
 Rey, pero non la pudo tomar, ca estaban en ella Alvar Diaz
 25 de Escobar, é Ferrand Alvarez de Escobar, é otros Ca-
 balleros é Escuderos del Conde Don Enrique, que la de-
 fendían.

CAPITULO XIV.

*COMO SUPO EL REY QUE EL CONDE
 Don Enrique era partido de Toro para Galicia: é otras
 cosas que acaescieron en este tiempo.*

E Stando el Rey Don Pedro sobre Rueda ovo nuevas co-
 mo el Conde Don Enrique era partido de Toro, é que
 era ido para Galicia á se juntar con Don Ferrando de Cas-
 Tom. I. Bb tro.

1 En las impr. Don Juan su primo.

A. C. 1355. tro. E los unos decian que ficiera el Conde esta partida de Toro por se juntar con Don Ferrando de Castro, que era en Galicia, para le acuciar que ficiese guerra, porque el Rey afloxase la cerca de Toro; é otros decian que lo facia el Conde porque non queria ser cercado, é que lo ficiera siempre asi: ca en Gijón non se quiso poner dentro por non ser cercado, ca se recelaba mucho del Rey. E el Rey, desque sopó como el Conde era partido de Toro, partió de sobre Rueda, é vino á Morales: é oyo su consejo cómo faria, é una vez queria dexar gentes en Morales fronteros de Toro, é irse él para Galicia, dó estaban el Conde Don Enrique é Don Ferrando de Castro, é mandaba aderezar el lugar de Morales, é facer cavas é cadahalsos para dexar y compañías, é él ir á Galicia; pero despues ovo consejo de se non partir de Morales, é non dexar aquella comarca dó estaba, fasta que tomase la villa de Toro, é los que la defendian viniesen á la su merced: é asi lo fizo. E este año, estando el Rey en Morales cerca de Toro, le nació una fija de Doña Maria de Padilla en Oterdesillas, que dixerón Doña Isabel, que casó despues con Mosen Aymon fijo del Rey Eduarte de Inglaterra, que fué despues Duque de Yort. Otrosi ovo nuevas como el Infante Don Juan de Aragon su primo ganára por pleytesia á Trepeana, lugar de Don Tello su hermano que andaba en su deservicio, é que se vinieran para la merced del Rey Pero Ferrandez de Velasco, é Gonzalo Alfonso Carrillo que decian de Quintana, é Pero Gonzalez Carrillo su fijo, é otros que estaban en la villa de Trepeana en voz de Don Tello. E el Rey envió mandar al Infante Don Juan que fuese para Sancta Gadea, que es una villa del Señor de Vizcaya, é que dende ficiese guerra á Don Tello. E el Infante Don Juan fizo asi, é se fué para Sancta Gadea; pero non se partió de alli de Sancta Gadea é de aquella comarca, ca non se atrevia entrar en Vizcaya, por quanto la tierra es muy fuerte. E en estos dias entraron compañías del Infante Don Juan á Gordojuela, que es término de las Encartaciones de Vizcaya, que estaban por Don Tello: é la tierra es mucho espesa de arboles, é los del Infante iban de caballo, é recudieron á ellos gentes de pie de las Encartaciones, é desbarataronlos. E en

es-

este año otra vez envió el Infante Don Juan Caballeros é Escuderos Vasallos del Rey é suyos, é entraron á Ochandiano, que es en Vizcaya cerca de Durango, é fallaron y á Juan de Abendaño, un Caballero de Vizcaya que estaba con Don Tello, con muchas compañías; é los de caballo, que iban por mandado del Infante Don Juan, fueron desbaratados, é algunos muertos: ca la tierra es muy fragosa, é muy esquiva para la gente de caballo.

CAPITULO XV.

EN QUE MANERA DON SIMUEL EL LEVI,
Tesorero mayor del Rey, fizo tesoro para el Rey.

A Gora vos queremos contar algunas cosas que pasaron en la casa del Rey en este tiempo. Asi fué, que en este año, estando el Rey Don Pedro en la aldea de Morales, que es una legua de Toro, por quanto la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, é otros grandes Caballeros estaban en Toro, segund avemos contado, un dia el Rey jugaba á los dados, é teniale un su Repostero cerca dél arquetones con doblas: é dixo el Rey que todo su tesoro era aquello, que podia ser fasta valia de veinte mil doblas en oro é en plata, é que otro tesoro él non avia. E aquel dia luego en la noche, estando el Rey en su cámara, é con él Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor, é Don Simuel el Levi su Tesorero mayor, dixo el dicho Don Simuel al Rey: „ Señor, hoy „ fué la vuestra merced de decir ante muchos Caballeros, que „ vos non aviades otro tesoro, salvo veinte mil doblas con que „ tomavades placer. E esta palabra, Señor, tengo que la digis- „ tes contra mí, é en mi verguenza, pues que yo soy vuestro „ Tesorero mayor, é vos non aver otro tesoro que esto, es por

Bb 2

po-

1 En la Abrev. E otra vez envió el Infante á Juan Furtado de Mendoza, é otros Caballeros é Escuderos con él, Vasallos del Rey é suyos, é entraran á

Ochandiano, que es en Vizcaya, é fallaron y á Juan de Abendaño con otras compañías.

A. C. 1355. „poner yo pequeño recabdo en vuestra hacienda. Señor, es
 „verdad que la vuestra merced quiso, luego que vos regnas-
 „tes, que yo oviese este oficio de la vuestra tesoreria, é Don
 „Juan Alfonso de Alburquerque, cuyo Tesorero yo era prime-
 „ro, asi vos lo pidió por merced. E como quier que ovistes saña 5
 „de Don Juan Alfonso, siempre la vuestra merced fué que yo
 „estoviese en mi honra é en el oficio que me aviades dado. E
 „Señor, despues que vos regnastes, por quanto érades en edad
 „de diez é seis años, é aun non complidos, ovo algunos bolli-
 „cios en el vuestro Regno fasta aqui, é los ay aun agora: por 10
 „lo qual, Señor, vuestros recabdadores de las vuestras rentas se
 „atreveron á facer algunas cosas que non cumplian, nin debian,
 „é yo non les pude tomar cuenta sosegadamente como era ra-
 „zon. Pero loado sea Dios, vos sodes ya en edad de veinte é
 „dos años, é todos los de vuestro Regno vos aman é vos tē- 15
 „men; é por ende agora entiendo que puedo tomar todas vues-
 „tras cuentas, segund debo de razon. E Señor, sea la vuestra
 „merced de me señalar dos castillos vuestros, que me los man-
 „dedes entregar; é yo vos quiero poner en ellos tesoro en po-
 „co tiempo, en guisa que vos digades que avedes tesoro mas 20
 „de las veinte mil doblas, que decidés que teniades en el juego
 „de los dados.“ E al Rey plogo mucho de la razon que Don
 Simuel el Levi le dixo, é le demandó quales castillos queria,
 que él ge los mandaria entregar. E Don Simuel le dixo: „Sea
 „la vuestra merced de me mandar entregar el alcazar de Tru- 25
 „xillo, é el castillo de Hita.“ E al Rey plogo dello, é entre-
 garonlos á Don Simuel: é él puso en el alcazar de Truxillo á
 Martin Martinez, Chanciller que fuera del sello de la pori-
 dad, criado de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que
 era ome bueno é fiel, é de buen recabdo: é puso en el casti- 30
 llo de Hita á Juan Diaz de Illescas su recabdador. E Don
 Simuel, desde esto fué ordenado, luego envió cartas del
 Rey á todos los recabdadores que avian seido despues que el
 Rey regnó, que viniesen á darle cuenta en esta guisa: El
 Rey, é Don Simuel libráran á un Señor, ó Caballero, por 35
 ponimientos fechos en el recabdador, quarenta mil maravedis,
 ó mas, ó menos: é Don Simuel facia venir ante sí aquel que
 oviera de aver los dichos maravedis, é tomabale jura sobre la

Cruz

A. C. 1355. Cruz é los sanctos Evangelios que dixese la verdad, é le pre-
 guntaba, si rescibiera los dichos maravedis de aquel recabdador. 1355.
 E si el Caballero, ó aquel á quien fueran librados los marave-
 dis, decia que non oviera dél rescibido mas de veinte mil
 5 maravedis, é que de los otros fuera cohechado; é el recab-
 dador non mostraba el contrario, dando lugar cierto donde le
 fueran librados é pagados en dineros, mandaba Don Simuel
 al recabdador que pagase los veinte mil maravedis que finca-
 ban en él, en esta guisa: los diez mil maravedis al Caballe-
 10 ro, é los otros diez mil para el tesoro del Rey. E el Caba-
 llero, á quien tal libramiento avian fecho, era muy contento
 é pagado, como aquel que los tenia perdidos. E de esta ma-
 nera fizo Don Simuel con todos los recabdadores, en guisa
 que fasta un año ovo en los castillos de Trugillo é de Hita
 15 muy grand algo. E asi se tomaron las cuentas de qualesquier
 quantias de ponimientos que en los recabdadores fueron libra-
 dos. Otrosi falló é alcanzó de los recabdadores muchos mara-
 vedis que fincaban en ellos de las rentas del Rey: é asi fué
 el comienzo del tesoro que el Rey Don Pedro fizo.

CAPITULO XVI.

*COMO EL REY MANDÓ A LOS FREYRES
 de Alcántara que ficiesen Maestre á Don Diego Gutierrez
 de Zavallos: é como morió Don Juan Rodriguez de San-
 doval: é como fué preso luego por mandado del
 Rey el dicho Maestre de Alcántara.*

20 **E** Stando el Rey en Morales cerca de Toro, como dicho
 avemos, ovo nuevas como era finado Don Ferrand Pe-
 rez Ponce de Leon Maestre de Alcántara, é mandó á los
 Freyres de la Orden de Alcántara, que estaban y con él, que
 tomasen por Maestre á Don Diego Gutierrez de Zavallos,
 25 que era un grand Caballero, é querialo el Rey muy bien. E
 los Freyres ficeronlo luego asi, como quier que non de bue-
 na voluntad, por quanto el dicho Don Diego Gutierrez non
 era Freyre de su Orden; enpero por mandado del Rey to-
 maronle por Maestre, ca non osaron facer ál: é esto fué do-
 min-

A. C. 1355. mingo trece dias de septiembre. E despues el Rey sopo como Dia Sanchez de Terrazas, é Juan de Herrera su hermano, é otros que éstaban en Palenzuela mataran á Don Juan Rodriguez de Sandoval, que estaba por mandado del Rey frontero de Palenzuela, é le pusieran celada en un lugar que dicen el Monte de Negrodo. E Don Juan Rodriguez de Sandoval estaba en un lugar suyo que le dicen Quintana de la Puente, é salió á los corredores: é la celada salió á él, é fué retraido el dicho Don Juan Rodriguez fasta Quintana de la Puente, é mataronle á la puerta del lugar: ca los que se acogieron primero á Quintana cerraron la puerta, é Don Juan Rodriguez non pudo entrar, é allí á la puerta le mataron el caballo, é despues á él. E envió el Rey al dicho Don Diego Gutierrez, que estonce ficiera Maestre de Alcántara, con buena compañía que tenia, por frontero de Palenzuela, é posó en el aldea de Quintana: é á pocos dias que allí avia llegado envió el Rey por él, que viniese luego á él, diciendo que le queria para algunas cosas que cumplian á su servicio. E el Maestre dexó en Quintana con su compañía al Comendador mayor de Alcántara, que decian Don Pero Manuel Feyto, é otrosi dejó y á Sancho Manuel, que era nieto de Don Juan Manuel, é era primo del dicho Maestre de parte de Castañeda. E el Maestre llegó al Rey: é por quanto algunos parientes de Doña Maria de Padilla non le querian

¹ *Alonso Perez Martel Vasallo del Rey, Alcalde mayor de Sevilla, y Doña Estefania Mate su muger dieron prestados al Maestre de Alcántara Don Diego Gutierrez de Cevallos primo de Doña Estefania, cien mil maravedis de á tres dineros, para pagar los sueldos que se debian á los que estaban en el Real sobre Toro, y en Quintana de la Puente fronteros de Palenzuela. Fecha en Quintana de la puente á 26. de Octubre. Pellicer Memorial de Don Alonso Martel, pagina 11. E.*

² *Asi en la de P. y en una de la Acad. En las impresas dice Don Pero Manuel, que fué nieto de Don Juan*

Manuel, que era primo del dicho Maestre... *En un MS. que tuvo y citó Zurita, Don Pero Malferto, y dice que asi está en los mas libros de mano: y despues añade „ De este nombre tan „ estraño no hallo razon alguna, y no „ se debe mudar la letra que está en „ tantos libros. De Pero Gonzalez „ Malafaya hacen mencion Alvar „ Garcia de Santa Maria, y Hernan Perez de Guzman en la Historia del Rey Don Juan el Segundo „ Año XXXII. cap. 234. y no era „ nombre de linage, sino apellido de „ aquel Caballero, como solia acacer: „ y asi puede ser el nombre de Malferto. En la Historia del Rey Don „ Her-*

A. C. 1355. rian bien, por algunas maneras que eran en el palacio, avianle vuelto con el Rey: é luego como al Rey llegó, mandóle prender: é fué esto martes diez dias de noviembre deste año; asi que non estuvo Don Diego Gutierrez en su estado como Maestre mas de cincuenta é ocho dias. E desde que fué preso, entregaronle á Juan Alfonso de Benavides Alguacil mayor del Rey, é él envióle al Alcazar de Zamora que tenia por el Rey. E dende á pocos dias que el dicho Maestre estuvo preso en Zamora, Juan Ferrandez de Henestrosa, Camareró mayor del Rey, demandóle al Rey, porque era su pariente, é tovole preso en una casa suya que decian Sant Pedro de la Zarza: é dende guisó el dicho Juan Ferrandez como Don Diego Gutierrez fuyese de la prision: é asi lo fizó, é fuese para Aragon. E luego que Don Diego Gutierrez fué preso, mandó el Rey facer Maestre de Alcántara, estando sobre Palenzuela, al Clavero de Alcántara, que decian Don Suer Martinez, que era Asturiano.

CAPITULO XVII.

COMO EL REY PARTIÓ DE MORALES,
é puso su Real en las huertas de Toro.

EL Rey Don Pedro era partido de Morales, que es á una legua de Toro, dó estoviera, segund diximós, dos meses é medio, lo uno porque non fallaba agua, é non se podian man-

„ *Hernando de Portugal, entre los „ veinte y ocho Caballeros que se nombraron por el Rey Don Enrique, „ que habian de salir de aquel Rey- „ no por las condiciones de la paz „ que se concertó entre aquellos Príncipes, se nombra Garcia Malfeyto. „ En lo que se dice, que Sancho Manuel era primo del Maestre Don Diego Gutierrez de Zaballos de „ parte de Castañeda, se puede congeturar que la madre de Sancho Manuel el mozo, que fué muger de „ Sancho Manuel hijo de Don Juan,*

„ *fuese hija de Rui Gonzalez de Castañeda, de quien Don Juan hizo „ tanta cuenta quando se desnaturó „ del Rey Don Alonso de Castilla, „ que le puso y nombró solo en el des- „ naturamiento con sus dos hijos, diciendo asi: E ovo este acuerdo oy martes 30. dias del mes de Junio, que fué en la Era de 1374. que despudiese natura á mi, é á Don Fernan mi hijo, é á Sancho Manuel mio hijo, é á Roi Gonzalez de Castañeda, é á todos los „ míos hijos, é míos Vasallos.*

A. C. 1355. mantener la hueste: otrosi por quanto la villa de Toro non tenia ya tantas gentes como al comienzo quando el Rey alli vino, ca los unos eran idos con el Conde Don Enrique á Galicia, é los otros se venian cada dia al Rey, é otros morian en las peleas: asi que las gentes falliescian. E acordó el Rey de llegarse mas á la villa de Toro, é non pudo por otra parte ninguna, salvo por la parte de las huertas contra la puente de la villa que está sobre el rio de Duero: é allí asentó el Rey su Real en el mes de septiembre deste año ¹, é puso luego muchos engeños é bastidas en la puente de Toro, que es sobre Duero.

CAPITULO XVIII.

COMO SUPO EL REY QUE DON JUAN GARCIA de Villagera Maestre de Santiago era muerto en pelea.

E Stando el Rey en el Real de las huertas sobre Toro, segund dicho avemos, ovo muchas peleas de los suyos con los de la villa, é mataron y á Juan Diaz de Caduerniga, é á otros que estaban en la villa de Toro. Otrosi el Rey ovo nuevas como Don Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla, que el Rey avia fecho Maestre de Santiago, andaba por la tierra de la Orden ², é que peleára con Don Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla ³, é con Gomez Carrillo fijo de Rui Diaz Carrillo, entre Tarancon é Ucles: los quales Don Gonzalo Mexia, é Gomez Carrillo vencieran é desbarataran al dicho Don Juan Garcia Maestre, é le matáran en la pelea: la qual fué viernes á veinte é siete dias de noviembre deste dicho año. E ovo el Rey por estas nuevas muy grand enojo; pero non ordenó ninguna

¹ Con data del Real sobre Toro á 4. de Octubre hizo merced á Juan Ximénez de Cordova, Alcayde de Alcaudete, de unos molinos. Colec. Diplóm. de la Acad. E.

² A 9. de Septiembre se hallaba en la cerca de la Fuente del Maestre: á 23. en Llerena: y á 26. en

Zafra. La Calenda de Ucles le llama Don Juan Garcia de Padilla, y conviene con la Crónica en el dia de su muerte. Bull. de Sant. E.

³ Abrev. con Don Gonzalo Ruiz Mexia, é con Gomez Carrillo fijo de Rui Diaz Carrillo, cerca de Tarancon.

A. C. 1355. cosa del Maestrazgo de Santiago estonce, ca tenia que podria aver alguna pleytesia con el Maestre Don Fadrique su hermano, que estaba dentro en la villa de Toro.

CAPITULO XIX.

COMO EL CARDENAL DON GUILLEN, Legado del Papa, vino al Rey Don Pedro al Real de Toro.

E Stando el Rey Don Pedro sobre Toro en el Real á veinte é quatro dias de noviembre deste año ¹, llegó y el Cardenal Don Guillen ², Legado que envió el Papa Innocencio en Castilla, lo uno por el fecho de la Reyna Doña Blanca su muger del Rey, é lo al por la guerra que era entre él é los suyos, é por poner en estos fechos algund buen remedio. E luego que el Cardenal Don Guillen llegó al Rey en el Real, ante que otras cosas comenzase de fablar é tratar, rogó al Rey de partes del Papa, que le ploguiese que non fuese mas en prision Don Pedro Barroso, Doctor en leyes, Obispo de Sigüenza, que el Rey prendiera en la cibdad de Toledo, segund suso diximos, el qual estaba por mandado del Rey preso en Aguilar de Campó en poder de un Caballero que decian Gonzalo Gonzalez de Lucio, é rogó al Rey que le mandase soltar é quitar de la prision. E el Rey, por honra del Cardenal Legado, mandó soltar de prision al dicho Obispo de Sigüenza. E este Obispo ³ fué despues Obispo de Coimbra, é despues Obispo de Lisbona en Portugal, é despues Arzobispo de Sevilla, é despues Cardenal de España; ca él era un grand Doctor en leyes, é ome de buena consciencia é de buena vida, el qual yace enterrado cerca de Aviñon en el Monesterio que dicen de España ⁴. E suelto el Obispo de Sigüenza, el Legado tiró

Tom. I.

Cc

¹ En el Real sobre Toro á 26. de Noviembre expidió Cédula mandando que en Cáceres no hubiese pesquisidores ni Alcaldes de sacas. Fueros y Privil. de Cáceres, pag. 190. E.

² Guillelmo, Cardenal Diacono de Santa Maria in Cosmedin. Vease en el Apéndice parte del Breve que

escribió Innocencio VI. al Rey, donde se pinta el aspecto miserable que entonces tenían estos Reynos. E.

³ Abrev. E este Obispo era natural de Toledo, é fué despues...

⁴ En la Abrev. se añade, que es título que fizo Don Pedro Barroso su tío, Obispo de Sabina.

A. C. 1355. el entredicho que estaba puesto por esta razon. Otrosi el Cardenal Don Guillen Legado del Papa fabló con el Rey por traer los fechos á buena concordia entre él é la Reyna Doña Blanca su muger, é por la facer librar de prision, ca estaba en Siguenza presa, segund avemos contado; é non pudo librar cosa ninguna de ello. Otrosi fabló el Cardenal con el Rey en los fechos de entre él, é la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique sus hermanos, é los otros Caballeros que eran con ellos: é por muchas vegadas trató entre ellos; pero non los pudo concordar, ca non quiso el Rey. Asi eran ya los fechos tan dañados, que aunque estaba el Cardenal con el Rey, la guerra non cesaba en aquellos dias, antes era mas crua.

CAPITULO XX.

COMO FUE TOMADA LA TORRE DE LA puente de Toro por las compañías del Rey.

EL Rey, con el grand afincamiento de los engeños é bastidas que tenia fechas á la puente de Toro, ovo de cobrar la torre por fuerza, que era grand maravilla poderse defender fasta estonce, ca la torre era baxa é pequeña fortaleza. E ganóse aquella torre de la puente viernes quatro dias de diciembre deste año. E trabajó mucho ese dia en el combatir é ganar la dicha torre Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é quebraronle el brazo de un canto. E los Señores é Caballeros que estaban en la villa de Toro, despues que perdieron la torre de la puente, cada dia se temian mas del poder del Rey: otrosi las gentes dellos de cada dia menguaban; ca maguera que en la villa avia muchas viandas, non las osaban tomar, por non perder las voluntades de los de la villa, é non tenían dineros con que las comprar: é asi eran muy lazdrados los que en la villa estaban.

AÑO

AÑO SEPTIMO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil treientos cinquenta é seis; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil treientos é noventa é quatro; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é diez é seis; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cinquenta é ocho.

CAPITULO I.

COMO ALGUNOS VECINOS DE TORO TRAIAN fabla con el Rey Don Pedro de le dar la villa de Toro: é como el Maestre Don Fadrique se vino á la su merced

EStando los fechos en este estado que avemos contado, un ome vecino de la villa de Toro, que veia que estos fechos se iban alongando sin aver pleytesia con el Rey, é que cada dia se iban á perder é á peor estado, señaladamente para los de la villa de Toro que eran vecinos, (é á este ome decianle por nombre Garci Alfonso Triguero¹) traxo sus pleytesias con el Rey secretamente, que él le daria una puerta de la villa, que dicen la puerta de Sancta Catalina, por dó el Rey entrase con los suyos; é que el Rey perdonase á él é á todos sus parientes, é aun á los otros vecinos de la villa de Toro: é el Rey prometiogelo asi. E desto non sabian cosa ninguna la Reyna Doña Maria, nin el Maestre Don Fadrique, nin los otros Caballeros que estaban en la villa de Toro, nin aun los vecinos de la villa, salvo el dicho Garci

Cc 2

Al-

¹ En las impr. Alfonso Garcia Recuerdo. En la de P. Garci Alfón Recuerdo...

A. C. 1356. Alfonso Triguero é sus parientes. E estando el dicho Garci Alfonso para facer esta obra segund era acordado, acaesció que el Rey andaba un dia por la ribera del rio de Duero ² cerca del Real, é cerca de la isla que es en el dicho rio delante la villa: é el Maestre de Santiago Don Fadrique estaba en la isla, é andaban con él unos seis Caballeros é Escuderos de caballo en derecho de donde el Rey andaba, é fablaban con los del Maestre algunos de los que estaban con el Rey, entre los quales estaba con el Rey Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor. E quando el dicho Juan Ferrandez vido al Maestre Don Fadrique, dixole estas palabras: „Maestre, „Señor, pido vos por merced que vos lleguedes mas acá, é „que me querades oír.“ E el Maestre preguntó quien era: é dixerónle que era Juan Ferrandez de Henestrosa. E el Maestre dixo: „Placeme: decid lo que quisieredes, ca bien vos oiré.“ E Juan Ferrandez le dixo así: „Maestre, Señor: quando el „Rey Don Alfonso vuestro padre, que Dios perdone, vos puso „so casa antes que fuesedes Maestre de Santiago, é vos dió Caballeros é Escuderos por vasallos, entre los otros vos dió á mí „por vasallo, é así lo fui, é rescebi de vos muchas mercedes. „E sabe Dios, que guardando servicio del Rey mi Señor, que „á ome del mundo non so obligado de servir tanto como á vos: „é así querría é quiero vuestro servicio, é querría vos guardar „de daño é de mal dó pudiese, non embargando servicio del „Rey. E porque yo sé que vos cumple de lo así facer, pido „vos por merced, é dó vos mi consejo que vos vengades „luego á la merced del Rey mi Señor é vuestro hermano; é „apercibo vos de tanto, que si lo non facedes, que vos estades „en peligro de vuestra persona. E digovoslo delante los Caballeros é Escuderos que estan con vos, é de los que desta otra „parte estan, porque si non lo facedes, é algund mal é daño „vos viniere, non digades vos, nin otro alguno, que yo non vos „lo apercebí, é que yo fui en vuestro mal: é si acaesciere, yo „só

² *Abrev.* ...por la ribera del rio ateniende del real, é de la isla que es en el dicho rio delante la villa: é el Maestre de Santiago Don Fadrique, que estaba dentro la villa de Toro con unos

seis Caballeros é Escuderos, pasó de caballo desarmado en derecho dó el Rey andaba, é fablaronle algunos de los que estaban con el Rey.

„só quito; ca en vos decir esto é vos apercebir dello tengo que „cumpló mi debdo, por aver seido vuestro vasallo.“ E esto decia Juan Ferrandez, por quanto segund avemos dicho, el Rey estaba cierto que Garci Alfonso Triguero le habia de dar la puerta de Sancta Catalina esa noche, ó otro dia, por dó el Rey avia de entrar, é tomar la villa, é matar al Maestre, é á los que quisiese, ó facer dellos como su merced fuese. E quando Juan Ferrandez de Henestrosa ovo dicho estas palabras que avedes oido, el Maestre Don Fadrique le respondió, é dixo: „Juan „Ferrandez, yo vos conocí siempre por buen Caballero, é es „verdad que fuistes mi vasallo, é me servistes siempre bien é „lealmente; pero agora me parece que non me dades buen consejo en que yo desampare é dexé á la Reyna Doña Maria mi „señora que está en la villa, é á mi hermana la Condesa Doña „Juana muger del Conde Don Enrique mi hermano, é muchos „buenos Caballeros é Escuderos que han estado en esta „villa, é estan por servir á la Reyna, fasta que estos pleytos se „libren bien con el Rey mi Señor, é seamos todos en la su „merced: é agora consejadesme que vaya desta manera para el „Rey. Pero si la su merced fuese de querer cobrar la Reyna mi „señora su madre, é los que aquí estamos, en su gracia é merced, é perder enojo de todos, seria mucho su servicio, é esto le debiedes vos aconsejar.“ Estonce le dixo Juan Ferrandez: „Maestre, Señor, dicho vos he lo que debo, é lo que entiendo. Sed cierto que si non venides luego para la su merced del „Rey mi Señor, vuestro hermano, que aquí está, que estades en peligro de muerte. E non vos puedo aconsejar: é seanme testigos todos los que me oyen.“ E el Maestre de Santiago quando esto oyó ovo grand miedo; ca él conoscia á Juan Ferrandez de Henestrosa que era buen Caballero é de verdad, é que non decia estas palabras, salvo entendiendo algunas cosas que se avian de facer, porque el Maestre se veria en peligro. Demas que el Maestre ya entendia que los de la villa se enojaban mucho de la guerra, é que catarian manera como el Rey cobrase la villa; pero non sabia que tan cerca estaba este fecho para se facer, segund lo tenia tratado Garci Alfonso Triguero. E estonce dixo el Maestre así: „Juan Ferrandez, ¿cómo me consejades de ir á la merced del Rey,

A. C. 1356. Rey sin ser seguro dél? E estonce el Rey , que estaba en la ribera del rio de Duero , é oyó todas las palabras que pasáran y , dixo al Maestre en guisa que lo él oyó : „Hermano „Maestre , Juan Ferrandez vos aconseja bien : é vos venid para mi merced , que yo vos perdono , é vos aseguro á vos , é á esos Caballeros é Escuderos que y estan en la isla con vos.“ E el Maestre desque esto oyó al Rey , dixole : „Señor ; perdonadesme , é aseguradesme á mí , é á estos que aquí estan conmigo? E el Rey dixo : „Sí; pero hermano , venid vos luego para mi.“ E luego en ese punto el Maestre pasó el rio , é vino se para el Rey , é besóle las manos él , é los que con él estaban. E los de la villa (ca estaban muchos Caballeros é Escuderos é otros mirando esto , pero non oían las palabras) quando vieron al Maestre de Santiago que pasó el rio , fueron muy espantados , é levantóse muy grand ruido por toda la villa , diciendo : „ Muertos somos , ca el Maestre de Santiago es ido para el Rey , é nos somos desamparados.“ E denostaban mucho al Maestre porque asi los dexára : é luego comenzaron de se armar. E la Reyna Doña Maria fuese para el Alcazar de Toro 3 , é con ella la Condesa Doña Juana de Villena muger del Conde Don Enrique , é algunos Caballeros de los que estaban en Toro : é esto era á hora del sol puesto. E algunos se quisieron ir de la villa ; pero el Rey tenia muchas gentes suyas puestas por guardas enderredor de la villa , porque ya él tenia cierta su pleytesia con Garci Alfonso Triguero , que le avia de dar la puerta de Sancta Catalina , é era dello cierto , é creia que aquella noche entraria en la villa. E luego que el Rey vido al Maestre de Santiago pasado á él , tornó al Real: é era ya muy tarde: é mandó armar toda su hueste , é pasó el rio ; ca Garci Alfonso Triguero , que le avia á dar la puerta de Sancta Catalina , tenia ya concertado todo lo que avia de facer : demás que estaba mas esforzado desque sopo que el Maestre Don Fadrique era ya pasado al Rey. E llegó el Rey á la puerta de Sancta Catalina , é fallóla abierta , é entró él é todos los suyos en la villa : é aquella noche non ficieron

3 En la Abrev. se añade que el Alcazar de Toro era asaz pequeña fortaleza.

ron al , salvo aposentarse. E esto fué martes veinte é cinco dias del mes de enero. 4 A. C. 1356.

CAPITULO II.

COMO EL REY ENTRÓ , EN TORO , E MATÓ algunos Caballeros , é prisó la Condesa Doña Juana , é lo que y acaesció.

LOS Caballeros é Escuderos que estaban en Toro , desque vieron que el Maestre de Santiago era ido para el Rey , é otrosi desque vieron que el Rey entraba en la villa , dellos se pusieron en el Alcazar con la Reyna Doña Maria , é dellos se escondieron por las posadas como pudieron. E muchos dellos se quisieran salir de la villa , é irse ; mas non podian , que el Rey tenia guardas á las puertas de partes de fuera , segund dicho avemos. E quando fué otro dia miercoles en la mañana el Rey llegó cerca del Alcazar de Toro , é estaba en la barrera un Caballero que decian Martin Abarca , que era natural de Navarra , é vivia en Castilla tiempo avia , é tenia en los brazos un hermano del Rey Don Pedro , que decian Don Juan , que era Señor de Ledesma , é era en edad de catorce años , fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman. E dixo Martin Abarca al Rey , que estaba tan cerca del Alcazar que lo podia bien oír : „ Señor , sea la vuestra merced „ de me perdonar , é iré para vos , é levar vos he á Don Juan „ vuestro hermano.“ E el Rey dixo : „ A Don Juan mi hermano „ no perdono yó ; mas á vos , Martin Abarca , non perdono : é „ sed cierto que si vos á mi venides , que antes vos mataré.“ E Martin Abarca dixo : „ Señor , faced de mi como fuere la vuestra „ merced : “ E tomó á Don Juan en los brazos , é vino para el Rey ; pero el Rey non le quiso matar : é plogo mucho á los Caballeros que estaban con el Rey porque non le mató. E estonce luego envió decir el Rey á la Reyna Doña Maria su madre , que estaba dentro en el Alcazar , que saliese de allí , é se viniese para él. E la Reyna enviase pedir merced por aque-

4 En los impr. y en algunos de mano , martes á cinco dias... En el prim. de la Acad. veinte y cinco , y así debe estar. E.

A. C. aquellos Caballeros que alli estaban con ella que los perdo-
 1356. nase. E el Rey le envió decir que ella se viniese, que des-
 pues él sabria que facer de los Caballeros que con ella estaban.
 E Rui Gonzalez de Castañeda, que estaba con la Reyna, avia
 traído su pleytesia secretamente antes desto con el Rey, é 5
 tenia un alvalá suyo de perdon, é esforzabase en aquel per-
 don, é dixo á la Reyna: „Señora, id al Rey, ca lo non tene-
 „mos en al.“ E la Reyna salió del Alcazar, é venia con ella
 la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique 1,
 otrosi Don Pero Estevanez Carpintero Maestre que se llamaba 10
 de Calatrava, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Alfonso Tellez
 Giron, é Martin Alfonso Tello: é Don Pero Estevanez, é
 Rui Gonzalez de Castañeda traian á la Reyna del brazo, é los
 otros venian cerca della. E Rui Gonzalez traia el alvalá del
 Rey de perdon que le avia enviado ante desto en la mano 15
 alta, diciendo que el Rey ge la enviara, é le perdonara por
 aquella alvalá; pero decia el Rey, que el tiempo que el pu-
 siera á Rui Gonzalez de Castañeda para se venir á la su mer-
 ced que era pasado, é que ya non valia el alvalá. E saliendo
 la Reyna Doña Maria del Castillo, é con ella la Condesa 20
 Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é aquellos Ca-
 balleros que dicho avemos, llegando á una puente pequeña que
 está delante de la puerta del Alcazar, llegó un Escudero que
 guardaba á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava,
 que decian Juan Sanchez de Oteo 2, é dió con una maza en 25
 la cabeza á Don Pero Estevanez Carpintero que se llamaba
 Maestre de Calatrava, en guisa que le derribó en tierra acerca
 de la Reyna, é matóle luego. E otro Escudero, que decian
 Alfonso Ferrandez de Castrillo, llegó á Rui Gonzalez de Cas-
 tañeda, é dióle con un cuchillo por la garganta, é derribóle, 30
 é matóle. Otro Escudero llegó é mató á Martin Alfonso Tello:
 é otros mataron á Alfonso Tellez. E la Reyna Doña Maria ma-
 dre del Rey, quando vió matar asi á estos Caballeros, cayó en
 tierra sin ningun sentido como muerta, é con ella la Condesa
 Doña Juana muger del Conde Don Enrique. E desde que la 35
 Rey-

1 En una de mano, la Condesa muger del Conde Don Enrique.
 Doña Juana, hija de Don Juan Manuel, 2 En una de mano Otero.

Reyna cayó, estuvo en tierra grand pieza; é despues levan-
 taronla, é vió los Caballeros muertos enderredor de sí, é des-
 nudos, é comenzó á dar grandes voces maldiciendo al Rey
 su fijo, é diciendo que la deshonorára é lastimára para siempre,
 5 é que ya mas queria morir que non vivir; pero el Rey fizo-
 la levantar é levar á su palacio, dó la Reyna solia estar. E
 dende á pocos dias pidió la Reyna al Rey su fijo que la en-
 viase á Portugal al Rey Don Alfonso su padre: é asi lo fi-
 zo el Rey 3, é allá finó, segund adelante oiredes. E fizo el
 10 Rey prender ese dia á la Condesa Doña Juana muger del
 Conde Don Enrique: otrosi fizo matar á algunos de los
 que estovieron en la villa de Toro cercados, entre los qua-
 les fueron Gomez Manrique que decian de Uruñuela 4,
 é Diego Moñiz de Godoy Freyre de Calatrava, é otros. E
 15 luego que la villa de Toro fué tomada, é muertos los Ca-
 balleros que estaban con la Reyna Doña Maria, é lo sopie-
 ron Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez
 su hermano 5, que estaban en Cuenca, tomaron á Don San-
 cho hermano del Rey, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña
 20 Leonor de Guzman, que ellos le tenian, é fueronse con él pa-
 ra el Regno de Aragon; ca non osaron estar en Castilla. Otrosi
 Don Gonzalo Mexia Comendador mayor que era de la Or-
 den de Santiago, é Gomez Carrillo de Quintana fijo de Rui
 Diaz Carrillo, que tenian la parte del Maestre Don Fadri-
 que,

Tom. I.

Dd

que,

3 A 10. de Enero del año si-
 guiente todavia estaba la Reyna
 en Toro, donde con esta fecha otor-
 gó instrumento declarando que tenia
 algunos bienes de la Orden de Al-
 cantara situados en Puente de Or-
 vego, Labañeza, y Palacios de Val-
 duerna para gozarlos durante su vi-
 da, despues de la qual habian de
 volver á la Orden. Torres, Cron. de
 Alicant. tom. 2. pag. 26. E.

4 En la Abrev. se añade Alfonso
 Gomez Comendador de Oros, y fal-
 ta lo demas del cap.

5 Eran hermanos del Cardenal
 Don Gil de Albornoz Legado de la
 Santa Sede en Italia. Rainaldo Año

1356. dice que el Rey habia man-
 dado ocupar las rentas que Don Gil
 poseia en sus Reynos: y puede pre-
 sumirse que lo mandaria quando es-
 tos Caballeros se pasaron á Aragon;
 á no ser que lo mandase quando el
 Cardenal admitió la legacia de Ita-
 lia contra la voluntad del Rey, segun
 refiere el mismo Rainaldo Año 1353.
 num. 1. Despues ocupó las rentas de
 otros Cardenales y Prelados que re-
 sidian en la corte del Papa; sobre
 lo qual Innocencio VI. le dirigió con
 data de 20. de Marzo de este Año
 el Breve que se pondrá en el Apén-
 dice. E.

A. C. 1356. que , é fueran en la muerte de Don Juan Garcia de Villagera , que el Rey avia fecho Maestre de Santiago , segund avemos contado , despues que sopieron como el Rey cobrara la villa de Toro , é matara estos Caballeros , é que el Maestre Don Fadrique era con él , partieron del Regno , é fueronse para Francia. 5

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO CERCO LA VILLA de Palenzuela , é lo que se ordenó alli.

EL Rey Don Pedro , desde ovo cobrado la villa de Toro , é fecho lo que avedes oido , partió luego dende , é fue se para Palenzuela que estaba alzada. E la villa de Palenzuela dierala el Rey Don Alfonso á Doña Leonor de Guzman ; é el Rey Don Pedro dió luego que regnó la dicha villa á la Reyna Doña Maria su madre , é asi le dió todos los bienes que fueron de Doña Leonor de Guzman. E la Reyna Doña Maria , quando el Conde Don Enrique era en esta demanda de la Reyna Doña Blanca , segund que avemos contado , le dió la villa de Palenzuela : é el Conde envió á poner recabdo en ella , é estaban ay dos Caballeros que decian Dia Sanchez de Terrazas , é Juan de Herrera su hermano , é tenian la villa por el Conde Don Enrique , é avian avido de aquella villa grandes dichas en la guerra , é avian fecho mal é daño en toda la tierra en quanto el Rey estuvo sobre la villa de Toro : ca de alli mataron á Don Juan Rodriguez de Sandoval , segund que suso avemos contado. E el Rey estaba muy quexado de los dichos Dia Sanchez é Juan de Herrera , é fuelos cercar , é fizo poner engaños á la villa de Palenzuela , é bastidas , é facerles grandes combates á los que estaban dentro. E estando el Rey sobre Palenzuela llegaron á él Mensageros de Don Tello su hermano , que estaba en Vizcaya , por los quales le envió decir , que si le perdonase , que se venia para la su merced : é el Rey le envió sus cartas de perdon ; pero que se viniese luego. E el Rey avia cartas de Juan de Avendaño , un Caballero de Vizcaya que era vasallo de Don Tello , é

é tenia grand poder en el consejo de Don Tello su Señor , por las quales le enviaba decir , que él faria como Don Tello viniese á la su merced. E el Rey , quando sopo que Don Tello se venia para él , con grand voluntad que avia de se vengar , é de matar todos aquellos Grandes que estovieron en uno en aquella demanda de la Reyna Doña Blanca , diciendo que le prendieron en Toro , segund dicho avemos , quisiera luego matar al Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo , é al Infante Don Juan su hermano del dicho Marques , é á Don Fadrique Maestre de Santiago , é á Don Juan de la Cerda. E estos quatro estaban alli con el Rey : é quando sopo que venia Don Tello , quiso esperarle : é fabló con Juan Ferrandez de Henestrosa , é dixole ¿ cómo se guisaria que los él pudiese matar todos estos cinco desde Don Tello viniese ? E Juan Ferrandez de Henestrosa queria bien á Juan de Herrera , é á Dia Sanchez , que estaban dentro en Palenzuela , é buscaba manera para los escapar de muerte : é dixo al Rey : „ Señor , vos á estos que aqui tenedes cercados en esta villa de Palenzuela perdonadlos agora ; é quando vos quisieredes podedes facer dellos lo que la vuestra merced fuere. „ E faced vuestra pleytesia con ellos , que vos den la villa : é yo tomaré aquel castillo pequeño que es en la dicha villa , é diré que estó doliente : é vos venidme ver , é decid que queredes jugar á los dados en el castillo , é enviad por estos Señores que vengan á jugar con vos : é ellos entrarán dentro con poca gente , é alli si quisieredes los faredes matar. “ E al Rey plogo deste consejo , é fizo sus pleytesias con los que tenian la villa de Palenzuela , é dieron la villa al Rey , é entregaron á Juan Ferrandez de Henestrosa el Alcazar. E queriendo facer el Rey lo que dicho avemos , dixeronle que Don Tello non venia tan aina ; mas que se aparejaba para venir : é el Rey , por esperar á Don Tello para le matar con los otros quatro que estaban con él , non mató á los otros que tenia acordado de matar. E esto dixo el Rey Don Pedro despues delante muchos que asi lo quisiera facer , que todos estos fueran muertos en uno. 4

CAPITULO IV.

COMO EL REY DESPUES QUE TOMÓ
á Palenzuela fué á Oterdesillas, é del torneo que se
fizo alli.

Despues que el Rey tomó la villa de Palenzuela, é vió
que Don Tello su hermano non venia, fué á Oterdesillas, é hizo allí facer un torneo muy grande de cincuenta
por cincuenta. E segund decian algunos de sus privados despues, aquel torneo mandó el Rey facer estonce porque tenia
5 fabledo que moriese ende Don Fadrique Maestre de Santiago, el qual estaba ay, é entrara en aquel torneo; pero non se pudo facer, ca non les quiso el Rey descubrir este secreto á los que entraron en el torneo que avian de facer esta obra, é por tanto cesó. E despues partió el Rey de Oterdesillas para Villalpando una grand mañana, é envió decir al
10 Maestre Don Fadrique que luego fuese empos él: é él así lo hizo, en guisa que los suyos non pudieron seguirle. E los Alguaciles del Rey á quien era mandado, despues que el Rey é el Maestre partieron de Oterdesillas, prendieron á un
15 ome honrado de Valladolid que guardaba al Maestre Don Fadrique, que le decian Juan Manso, é luego le mataron: é prendieron otro ome de Toledo de los del comun, que decian Pero Alfonso, que guardaba al dicho Maestre, é aquel mataron eso mesmo. E el Maestre, desde lo sopo, pesóle mucho, é ovo muy grand miedo de sí; empero el Rey le di-
20 xo que non tomase cuidado por ello, ca aquellos dos eran omes de quien le avian dado algunas querellas, é por eso morie-

ron.
dado la villa de Cáceres, entre otras cosas, que de sus propios se diesen al Obispo de Coria mil maravedis cada un año por el derecho que decia tener sobre los vecinos de la villa que estaban ordenados de tonsura, al qual llamaban el derecho de los coronados, para cuya cobranza los excomulgaban todos los años, en que recibian grandes agravios,

acudió al Rey pidiendo licencia y facultad para pagar los mil maravedis al Obispo: y el Rey, con data en Valladolid á 13. de Marzo de 1356. mandó se recibiese informacion, por qué causa llevaba el Obispo el derecho de los coronados, y que se enviase al Consejo. Fueros y Privil. de Cáceres. E.

ron. Pero el Maestre fincó muy rescelado del Rey; ca la verdad era que aquellos omes non morieron por ál, salvo por
1356. aver estado en la compañía del Maestre en esta guerra pasada. 1

CAPITULO V.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE ENVIÓ
demandar al Rey cartas de seguro para salir
del Regno. 2

5 EL Conde Don Enrique, que estaba en Galicia, desde que aquellos Caballeros que tenian su parte, é que era tomada Palenzuela, é el Maestre Don Fadrique su hermano era ya con el Rey, entendió que le non cumplia mas porfiar en guerra, nin estar en el Regno, é envió facer su pleytesia con
10 el Rey que le diese sus cartas de seguro para pasar por el Regno, é que él se iria para Francia: é el Rey diógelas.

CA-

1 *Se debe suponer que el Cardenal Guillelmo dió cuenta al Papa del ningun fruto de su legacia á favor de Doña Blanca, y de lo que habia visto desde que llegó á Toro. Rainaldo dice, que su Santidad, irritado por una parte de la conducta del Rey, temeroso por otra de que si procediese con censuras peligraria la Reyna, lo consultó con el Rey de Francia; y que al fin, antes de proceder segun derecho, resolvió exortar nuevamente al Rey á unirse con Doña Blanca, abandonando á la Padilla. Vease el Breve en el Apéndice. E.*

2 *Este cap. está en la Abrev. así: El Rey partió estonce de Villalpando, é fuese para Sevilla. E el Conde Don Enrique, despues que vió tomada la Villa de Toro, é muertos aquellos Caballeros que tenian su parte, hizo su pleytesia con el Rey, que le diese sus cartas de seguro para pasar por el Rey-*

no, é que se iria para Francia. E el Rey diógelas: é el Conde partió de Galicia donde estaba, é fuese para Asturias fasta Vizcaya, dó estaba su hermano Don Tello: é dende se fué el Conde á la Rochela al Rey Don Juan de Francia, que avia estonce guerra con el de Inglaterra, é tomó su sueldo dél. Este Año fué la batalla de Piteos, é fué preso el Rey Don Juan de Francia por el Príncipe de Gales hijo del Rey de Inglaterra. E perdióse aquella batalla por mala ordenanza que los Franceses tovieron, atreviéndose por que eran muchos: lo que muchas vegadas suele contecer en las batallas; ca lo primero la buena ordenanza deben catar. E aquel Año fué el terremoto vigilia de San Bartolomé; é cayeron las manzanas de la torre de Sancta Maria de Sevilla, é tremió en muchos logares la tierra aquel día.

3 *En las impr. para salir del Regno de Castilla. E.*

A. C. A. 1356. *... lo otro ...*

CAPITULO VI.

COMO EL REY MANDÓ AL INFANTE Don Juan, é á Diego Perez Sarmiento Adelantado de Castilla, é á todos los de las montañas, que toviesen el camino al Conde Don Enrique; é como por esto se fué el Conde por Asturias: é de otras cosas que acaescieron este año.

EL Conde Don Enrique ¹, desde ovo asosegado con el Rey su pleytesia para salir del Regno, é ovo sus cartas de seguro, aparejóse para partir dende: é luego sopo por cierto como el Rey enviára mandar al Infante Don Juan, é á Diego Perez Sarmiento su Adelantado mayor de Castilla, é á todos los otros Oficiales é Señores é Caballeros de las comarcas por dó el Conde avia de pasar, que le toviesen el camino, é le matasen. E el Conde desde lo sopo partió de Galicia dó estaba, é fuese para Asturias, por quanto en aquella comarca non avian mandamiento del Rey; ca non cuidaba que el Conde iria por aquella tierra. E así pasó rebatadamente, é fuese para Vizcaya, dó estaba Don Tello su hermano; é dende se fué por la mar á la Rochela, donde estaba el Rey Don Juan de Francia, que avia su guerra con el Rey de Inglaterra, é tomó sueldo dél. Otrosi Don Gonzalo Mexia, é Gomez Carrillo, desde ovieron la pelea con el Maestre Don Juan Garcia, é le mataron, segund dicho avemos, é sopieron como era tomada Toro, partieron del Regno, é fueronse para Francia á la cibdad de Tolosa, é tomaron y sueldo; ca avia guerra entre los Franceses é Ingleses, é era Capitan en Tolosa el Conde de Armeñaque, é allí estovieron ellos é otros Caballeros de Castilla, que andaban fuera del Regno, fasta que el Conde Don Enrique fué en Francia, é se juntaron con él. Otrosi en este año mató Don Tello en Bilbao á Juan de Avendaño, un Caballero natural de Vizcaya, el qual se

¹ Lo de este capítulo se refiere en el antecedente en la Abrev. como queda visto.

se avia mucho apoderado dél, é de la tierra de Vizcaya: é desde Juan de Avendaño fué muerto, Don Tello fincó mas Señor en Vizcaya que de primero. E este año fué el terremoto vigilia de Sant Bartolomé, é cayeron las manzanas que estaban en la torre de Santa Maria de Sevilla, é tremió la tierra en muchos lugares del Regno en aquel dia, é fizo grand destroimiento en el Regno de Portugal, é en el Algarbe, é derribó la capilla de Lisbona que avia fecho el Rey Don Alfonso.

CAPITULO VII.

COMO FUE VUELTA LA GUERRA ENTRE LOS Regnos de Castilla, é de Aragon.

EL Rey Don Pedro estovo en Villalpando ² algunos días esperando que vernia Don Tello su hermano: é desde vió que non venia, partió de allí, é fué á la Andalucía. E estando en Sevilla, mandó armar una galea para ir folgar, é ver facer la pesca que se facia de los atunes en las almadrabas ³.

¹ Sobre el origen y principios de esta guerra de Aragon vease á Zur. Anal. lib. 9. cap. 1. 2. 3. E.

² Se hallaba en Villalpando por septiembre, donde expidió una Cedula que cita Berganza Antig. tom. 2. pag. 206. mandando que los que tuviesen heredades ó casas en la jurisdiccion de Cardena pagasen martiniega al Monasterio. Advierte Berganza ser esta la primera Cedula que habia visto con sello de cera impreso en el mismo papel en que está escrita. E.

³ Abrev. ... en las Almadrabas, é fué en una galea. E en este tiempo avia guerra entre los Catalanes é los Genoveses muy grande: é un Caballero de Catalueña, que decian Mosen Francés de en Parellos, era capitan de tres galeas de Catalueña: é acaeció que ovo de seguir una galeota de Genoveses, que decian la Estovalina, é siguióla fasta la poner dó el Rey estaba en su galea,

en guisa que al Rey non cataron ninguna verguenza. E el Rey Don Pedro envió requerir al dicho Mosen Francés capitan de los Catalanes, quel ficiese justicia del patron de la galeota: é non se tovo por contento de la respuesta que ovo dél; por lo qual el Rey fué muy sañudo é muy quexado del Mosen Francés, é tornóse para Sevilla lleno de pozoña, é mandó luego armar galeas: é armaronse siete galeas, é el Rey entró en ellas, é fué empos las diez galeas de Catalanes fasta Tavira, que es en Portugal. E las galeas de Catalueña fueron para Francia, é desarmaron en Arafor, é allí dexaron las dichas diez galeas, é allí se perdieron, que nunca las tornaron á Aragon. E el Rey tornóse para Sevilla, é ovo su acuerdo como faria. E los parientes de Doña Maria ovieron su consejo: que el Rey non los querria ya tan grant bien como solia, é non les iba tan bien en la privanza, é entendieron...

A. C. 1356. E fué en la galea el Rey , é llegó á Sant Lucar de Barrameda : é falló y en el puerto de Barrameda diez galeas de Catalanes é un leño , é era Capitan un Caballero del Rey de Aragon , que decian Mosen Frances de Perellós , é iba por mandado del Rey de Aragon con aquellas galeas al Rey de Francia en su ayuda , que avia guerra con el Rey de Inglaterra. E aquel Capitan de las dichas galeas entrára en el puerto de Barrameda por tomar refrescamiento , é falló y dos bageles de Placentines cargados de aceyte 3 , que iban en Alexandria , é tomólos , diciendo que eran los averes de Genoveses , con quien los Catalanes avian guerra estonce. E el Rey Don Pedro , que estonce llegó á la villa de Sant Lucar de Barrameda , envió al dicho Capitan de Aragon un Caballero suyo , que decian Gutier Gomez de Toledo , é un su Secretario , que decian Juan Alfonso de Mayorga , é le requirieron , que pues que aquellos bageles estaban en su puerto , que non los quisiese tomar : otrosi que lo dejase de facer por honra dél , pues estaba presente. E el Capitan de Aragon respondió , que aquellas gentes non eran amigos del Rey de Aragon , é que los podia tomar de buena guerra. E despues el Rey envió á él otra vez al dicho Gutier Gomez de Toledo , que le dixese , que fuese cierto que si aquellos bageles non dexase , que él enviaria mandar á Sevilla que fuesen presos todos los mercaderes Catalanes que y estaban , é que les fuesen tomados todos sus bienes. E el Capitan de Aragon por todo esto non lo quiso facer ; é vendió luego allí los bageles , el uno por quinientas doblas , é el otro por docientas , é fuese con sus galeas por el cabo de Sant Vicente para Francia. E el Rey , con saña que ovo desto , envió luego á Sevilla un su Chanciller del sello de la poridad , que decian Juan Ferrandez Melgarejo , el qual hizo luego prender todos los mercaderes Catalanes que allí estaban , é secrestaronles todos los sus bienes. E otro dia á medio dia partió el Rey de Sant Lucar por tierra para Sevilla , é anduvo catorce léguas : é luego que llegó hizo poner los Catalanes en fierros , é vender todos sus bienes.

CA-

3 Cargados de aceyte , falta en la Abrev.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY OVO SU CONSEJO DE COMO
faria en este fecho de lo que el Capitan de Aragon
ficipera.

EL Rey Don Pedro ovo su consejo de como faria sobre esto que acaesció del Capitan de Aragon : é los sus privados del Rey eran en estado que ya el Rey non los queria tanto como solia , é non les iba tan bien en la privanza , é entendieron que si el Rey oviese menester de guerra que los presciaria mas , (ca ellos avian cobrado grand cabdal en la su merced de gentes é de dineros) é que en la guerra serian bien acompañados é mas presciados , é el Rey los ternia en mayor cuenta que estonce andaban. E dixeron al Rey , que les parecia que aquel Capitan de las galeas del Rey de Aragon le avia fecho grand baldon , é que seria mal de fincar así este fecho , é que era bien que el Rey enviase al Rey de Aragon un Caballero ó Escudero fijodalgo , ó á quien fuese la su merced , á le requerir que quisiese facer justicia de aquel Caballero suyo que decian Mosen Frances de Perellós , é que le enviase preso ; é que si lo así facer non quisiese el Rey de Aragon , que le desafiase de parte del Rey , é le ficiese guerra. E el Rey lo hizo así segund le aconsejaron ; ca el Rey era mancebo en edad de veinte é tres años , é era ome de grand corazon é de grand bollicio , é amaba siempre guerras , é creyó á los que le aconsejaron esto.

CAPITULO IX.

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÓ REQUERIR
al Rey de Aragon , é le desafiar. 1

EL Rey Don Pedro , despues que fué en Sevilla , envió al Rey de Aragon un Alcalde de la su Corte , que le decian Gil Velazquez de Segovia , por el qual le envió decir,

Tom. I.
1 Este capítulo está muy diferente en la Abrev. así : Luego despues desto envió el Rey Don Pedro al Rey de Aragon , avidos estos consejos,

He un Caballero á le decir todas estas cosas que avedes oido que se ordenaban. E el Caballero que el Rey envió falló al Rey de Aragon en Barcelona , é di-

A. C. 1356. cir, como el su Capitan de las diez galeas que enviára á Francia, en su presencia le tomára é cohechára dos bageles de Placentines, dó venian averes de Genoveses, é le catára pequeña honra é poca verguenza, aviendole enviado requerir que lo non quisiese facer: por lo qual el Rey enviaba requerir al Rey de Aragon, que le quisiese facer entregar aquel Capitan suyo que esta deshonra le avia fecho. Otrosi mandó decir al Rey de Aragon, que Don Pero Moñiz de Godoy, Comendador de Caracuel de la Orden de Calatrava, era ome que non cataba su servicio, é que se fuera para el su Regno de Aragon, é le diera la Encomienda de Alcañiz, sabiendo que aquella Encomienda se daba á ordenanza del Maestre de Calatrava de Castilla: é que le requería que quisiese tirar la dicha Encomienda al dicho Don Pero Moñiz, é darla á ordenanza de Castilla é de Don Diego Garcia de Padilla Maestre que era de Calatrava, segund que la dicha Encomienda de Alcañiz se diera siempre. E mandó el Rey al dicho Gil Velazquez su Alcalde, que si el Rey de Aragon non quisiese facer estas dos cosas que le enviaba requerir, que le desafiase de su parte, é le ficiese cierto que le faria guerra.

CA-

xole toda su mensajería segund se la avian mandado, é como aquel Caballero suyo Mosen Frances de en Perellós avia fecho grant baldon al Rey de Castilla en la mar, é quel requería que se lo entregase, ó que se oviese por su desafiado. E el Rey de Aragon fué mucho maravillado, é dixo, que á él pesaba mucho que ningun ome de su señorio ficiese si non lo que debía al Rey de Castilla, é á todos los suyos; pero que entregar asi un Rey á otro un Caballero, que non era derecho, nin parescia bien; empero quel mandaria venir delante si al dicho Caballero, é que si sopiese que tal cosa avia fecho, quel mandaria facer luego dél justicia. E el Mensajero iba apercebido, que si el Rey non quisiese entregar al dicho Caballero, que luego lo desafiase: é él fizolo asi. E el Rey de Aragon dixo, que el

Rey de Castilla lo desafiaba sin justicia é sin razon, queriendo él facer quanto él de derecho fallase que debía, é quel pesaba mucho de aver guerra con el Rey de Castilla, el qual tenia por hermano, et tan sin razon ser la guerra; pero que lo ponía todo en Dios. E mandó luego el Rey de Aragon apercebir todos sus Reynos, é comenzóse la guerra de Aragon. En este Año comenzaron galeas del Rey de Castilla por la isla de Iviza, é mataron un Caballero que decian en Lagostera: é fué preso de los del Rey de Castilla otro Caballero que decian Gomez Perez de Porres, que fué despues Prior de San Juan, é dieronlo por un Caballero que estaba preso en Castilla, que tomaron en el Reyno de Murcia, que era Comendador mayor de Montesa. E la guerra se comenzó por todas partes asaz dura é cruel.

CAPITULO X.

COMO LLEGÒ EL MENSAGERO DEL REY á Barcelona, é denunció al Rey de Aragon la mensajería que levaba, é de la respuesta que le dió el Rey de Aragon.

A Si fué que Gil Velazquez de Segovia, Alcalde del Rey, llegó en Barcelona, dó estaba el Rey de Aragon, é dixole todas las razones que el Rey Don Pedro su Señor le enviaba decir. A lo qual respondió el Rey de Aragon en esta manera: Primeramente, á lo que decia que aquel Caballero Mosen Frances de Perellós, Capitan de las diez galeas é un leño que él enviára en ayuda del Rey de Francia, tomára dos bageles de Placentines en el puerto de Sant Lucar de Barameda, que es en el Regno de Castilla, é en presencia del Rey: á esto dixo el Rey de Aragon, que le pesaba de qualquier ome su natural facer cosa que fuese enojo del Rey de Castilla: é que aquel Caballero á la sazón non era en su Regno; é desque viniese, él le oiria, é faria justicia dél en manera que el Rey de Castilla se toviese por contento. Otrosi á lo que decia que tirase la Encomienda de Alcañiz, que era en su Regno de Aragon, á Don Pero Moñiz de Godoy natural del Regno de Castilla, del qual el Rey de Castilla non era contento, é que diese la dicha Encomienda á ordenanza del Maestre de Calatrava de Castilla, segund siempre fuera acostumbrado: á esto respondió el Rey de Aragon, que aquel Caballero era é vivia en la su merced, é le ficiera merced de aquella Encomienda; é pues la voluntad del Rey de Castilla non era buena contra él, que él cataria otra cosa de que le ficiese merced en su Regno, é fasta estonce non ge la podia tirar la dicha Encomienda. E Gil Velazquez, Alcalde, desque oyó la respuesta del Rey de Aragon, é vió que el Rey de Aragon non venia á lo que el Rey de Castilla le enviaba decir: é otrosi por quanto Gil Velazquez sabia qual era la voluntad del Rey de Castilla su Señor en este fecho, dixole, segund le avia mandado el Rey é los sus privados, que le desafiaba de partes del Rey al dicho Rey de

A. C. 1356. Aragon, é á todo su Regno. E el Rey de Aragon, desde que vió que el Mensagero del Rey de Castilla le desafiaba, dixo que el Rey de Castilla facia su voluntad; empero que non avia justa razon contra él para le desafiar, é que lo dexaba todo en juicio de Dios. E luego envió cartas por todo su Regno de Aragon á les apercebir que se guardasen. ¹

CAPITULO XI.

COMO EL REY DE CASTILLA FIZO ARMAR galeas en Sevilla, é fué fasta Tavira.

EL Rey Don Pedro de Castilla, en quanto Gil Velazquez fué al Regno de Aragon, fizo armar en Sevilla siete galeas é seis naos muy apriesa, cuidando que fallaria en la costa del Regno de Portugal al Capitan de las diez galeas de Aragon: é puso el Rey en las dichas siete galeas muchos Caballeros é Escuderos é mucha ballesteria, é fué el Rey en ellas por su cuerpo ², é llegó fasta Tavira, que es una villa ribera de la mar en Portugal, é allí sopo como el dicho Capitan con las diez galeas avia muchos dias que era pasado por aquella comarca, é que era ido en el Regno de Francia. E el Rey, desde lo sopo, tornóse para Sevilla, é envió galeas suyas á la Isla de Iviza, é pelearon y: é fué preso de los de Castilla un Caballero que decian Gomez Perez de Porres, que fué despues Prior de Sant Juan; é dieronle por otro Caballero que estaba preso en Castilla, que tomaron en el Regno de Murcia, que era Comendador mayor de Montesa. E la guerra se comenzaba por todas partes asaz grande é crua, segund adelante oiredes que pasó. E en este año ³ envió el Rey á Gu-

¹ Zur. Anal. lib. 9. cap. 2. refiere mas por extenso lo que expuso el Embajador de Castilla. El Rey Don Pedro IV. de Aragon en su Registro no menciona esta Embajada; pero inserta las cartas que se escribieron á ambos Reyes, en las cuales se hace memoria de ella, y se particularizan otros hechos. Veanse en el Apéndice. E.

² Zuñiga Anal. de Sevilla cita una Memoria de aquel tiempo, que dice:

Fueron con el Rey todos los Ricos omes é Caballeros é Homes de hacienda de Sevilla, é él lo mandó con asaz enojo, é non le pudieron impedir que se embarcase; é fué el primer Rey de Castilla que contra enemigos se puso en la mar; ca su corage era tal, que quisiera facer piezas á los de Aragon, é á Mosén Perellós. E.

³ Desde aquí, hasta fin del cap. falta en la Abrev.

tier Ferrandez de Toledo por frontero á Molina, é entró en Aragon: é salió á él el Conde Don Lope Ferrandez de Luena, é pelearon, é fué desbaratado y Gutier Ferrandez, é murió y un Caballero su fijo, que decian Gomez Carrillo. ⁴

CAPITULO XII.

DE LO QUE ACAESCIÓ ESTE AÑO EN EL REGNO de Francia é de Inglaterra, é como fué preso el Rey Don Juan de Francia.

ESTE año fué la batalla de Piteus, en la qual el Rey Don Juan de Francia fué desbaratado é preso por el Príncipe de Gales fijo del Rey Eduarte de Inglaterra, é fué levado á Londres: é fué preso con él su fijo Don Phelipe, que agora es Duque de Borgoña é Conde de Flandes: é murió en esta pelea el Duque de Borbon. E esta batalla perdióse por mala ordenanza, segund muchas vegadas suele acaescer: la qual batalla fué acerca de la cibdad de Piteus á diez é nueve dias de Septiembre deste año. Otrosi Don Carlos Rey de Navarra, que por mandamiento del Rey Don Juan de Francia era preso en la cibdad de París, fué suelto por voluntad de los de París, por grand movimiento que ovo en la cibdad, que los comunes se apoderaron della. Otrosi este año comenzó la compañía de los Jaques en Francia ¹, que el dicho Rey de Navarra desbarató, é mató despues á Jaques Buen-

⁴ ...un Caballero que decian Gomez Carrillo, é su fijo con él. P.

¹ Asi se ha de leer. Frosardo hace mas particular mención del levantamiento de los villanos, que estando el Rey Juan de Francia preso en Inglaterra se levantaron y juntaron, tomando las armas contra la gente noble, y apoderandose de diversas fuerzas y castillos entre París y Noyon, y entre París y Soysons, y por toda la tierra de Láucy entre el condado de Valois y Laon y Noyon. Esta canalla, que era de gente muy vil y soez, de quien se cuentan grandes y enormes cruel-

dades y maleficios, levantaron entre sí un Rey, que era de Claramonte, y le decian Jaques Bon-hom, de donde ellos se llamaban Bons-homs: y la mayor parte de la destrucion de los se atribuye al Conde de Fox, y al Captal de Buch, que era su primo, que los vencieron en una batalla que tuvieron en Meaulx en Briá; pero despues los acabó el Rey de Navarra en Saboya á ellos y á su Rey en el año 1365. que es lo que aquí se señala por Don Pedro Lopez de Ayala.

A. C. 1356. Buen-ome , que era su Capitan dellos. E este año Leonete fijo del Rey de Inglaterra entró en Escocia , é peleó con el Rey de Escocia , é vencióle , é prisóle , é tráxole preso á Londres ³ . E luego á poco tiempo que el Rey Don Juan de Francia fué preso se hizo paz entre los Reyes de Francia é de Inglaterra , é entregaron todo el Ducado de Guiana al Rey de Inglaterra libremente , sin otra condicion alguna , é grand suma de oro por el Rey de Francia. E tornó el Rey de Francia en su Regno , é dexó por sí sus fijos en arrehenes ; los quales se partieron de Inglaterra sin licencia : é sópolo el Rey de Francia , é tornó allá á tener su verdad , é y morió de su dolencia. E regnó despues dél Carlos su fijo , que fué el quinto que asi ovo nombre.

AÑO OCTAVO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é siete ; é de la Era de César , segund costumbre de España , de mil trecientos noventa é cinco ; é del Criamiento del mundo , segund la cuenta de los Hebreos , cinco mil ciento é diez é siete ; é de los Alárabes , en que Mahomad comenzó su secta , setecientos é cincuenta é nueve.

CAPITULO I.

DE COMO EL REY DE ARAGON ENVIÓ tratar con el Conde Don Enrique , que estaba en Francia , que le viniese ayudar á esta guerra.

A. C. 1357. **E**L Rey Don Pedro de Aragon , quando vió que se non escusaba la guerra con el Rey de Castilla , envió sus Mensageros al Conde Don Enrique hermano del Rey de Cas-

³ No conforman en el tiempo las historias de Inglaterra , ni las de Escocia , que cuentan que esta prision del Rey de Escocia fué en el año 1348. y ninguna mencion hacen que se hallase en esta jornada Leonelo , que fué hijo del Rey Eduardo , y Duque de Clarencia.

A. C. 1357. Castilla , que estaba en Francia : los quales Mensageros fueron Don Alvar Garcia de Albornoz , é Don Ferrand Gomez su hermano ¹ , que eran dos Caballeros naturales de Castilla , que estaban en Aragon por miedo del Rey Don Pedro de Castilla. E yendo estos dos Caballeros para el Conde fallaron otros Caballeros de Castilla que andaban en Francia , é eran Don Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago , é Gomez Carrillo , que estaban en Tolosa la grande al sueldo del Rey de Francia : ca-
5 era Capitan de la guerra en Lengüadoc por el Rey de Francia el Conde de Armiñaque , é los tenia allí al sueldo , é daba sueldo á todos los estrangeros que allí venian. E Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez su hermano
15 trataron con ellos para que esperasen al Conde Don Enrique , é se viniesen con él á Aragon : é ellos prometieronlo asi , é plógoles de lo asi facer. E dende fueron Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez su hermano á París , donde estaba el Conde Don Enrique , é trataron con él como se viniesen todos para el Rey de Aragon á esta guerra : é hicieronlo asi , é vinieronse luego á él , é él los rescivió muy bien , é plógole mucho con ellos. E dió el Rey de Aragon al Conde Don Enrique desque fué con él ciertas villas é lugares en Cataluña , los quales eran Tárrega , é Villagrasa , é Montblanc dó toviese sus gentes , é sueldo para ochocientos de caballo ² . E el Rey Don Pedro desque esto sopo

¹ En la Abrev. Don Alvar Garcia de Albornoz , é Don Fernand Gomez su hermano (fueron por Mensageros al Conde) é á los Caballeros de Castilla que andaban con él en Francia , que eran Don Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago , é Don Juan Alfonso de Haro , é Gomez Carrillo , é Pero Carrillo , é Pero Gonzalez de Aguero , é otros. E trató con él como se viniese para Aragon á le ayudar á esta guerra : é dió el Rey de Aragon al Conde ciertas villas é logares en Cataluña : é vino el Conde , é los Caballeros que estaban con él , al Rey de Aragon. E el Rey Don Pedro,

despues que esto sopo , partió de Sevilla , é vino para Molina , é entró luego en Aragon , é tomó algunos castillos que falló en la frontera.

² Zur. Anal. lib. 9. cap. 5. pone un resumen de este tratado. Que el Conde Don Enrique se hiciese Vasallo del Rey de Aragon , y que le prestase pleyto homenaje de le ser fiel , y se despidiese y desnaturase del Rey de Castilla , y tubiese al Rey de Aragon por su señor natural. Y el Rey de Aragon se obligaba á defender al Conde en toda su vida , asi en el Reyno de Castilla , como en Aragon : y que le daría por juro de heredad los lugares que los In-

A. C. 1357. partió de Sevilla , é vinose para Molina , é entró luego en Aragon , é tomó algunos castillos , é comenzó la guerra por todas partes.

CAPITULO II.

COMO DON JUAN DE LA CERDA,
é Don Alvar Perez de Guzman se partieron
del Rey.

ESTANDO el Rey Don Pedro de Castilla sobre un castillo de Aragon que dicen Cubel , que es en la comarca de Molina , llegaronle nuevas como Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis , é Don Alvar Perez de Guzman Señor de Olvera , que el Rey avia dexado por fronteros en una villa que dicen Serón en la frontera de Aragon , eran partidos dende , é que se eran idos al Andalucia. E la razon porque Don Juan de la Cerda é Don Alvar Perez de Guzman partieron de Serón decian que era esta : ca les dixeron por cierto que el Rey queria tomar la muger de Don Alvar Perez , que era Doña Aldonza Coronel , fija de Don Alfonso Ferrandez Coronel , hermana que era de Doña Maria Coronel muger del dicho Don Juan de la Cerda. E si esto era asi , estonce non se sabia ; pero despues

fantes Don Hernando y Don Juan tenían en el Reyno de Aragon , exceptando Albarracín : y tambien lo que tenían en el Reyno de Murcia , lo qual , pudiendose conquistar , se avia de entregar al Conde. Ofreciosele todo lo que la Reyna Doña Leonor , madre de los Infantes , tenia en el Reyno de Aragon ; haciendo pleyto homenaje el Conde de acoger en todos los castillos al Rey irado , ó pagado , y de hacer guerra dellos por él contra todos los que tratasen de ofenderle... No se avia de hacer paz ni tregua por el Rey con el Rey de Castilla sin voluntad del Conde : y dabale para su mantenimiento ciento y treinta mil sueldos , y mas lo que montaba el sueldo de seiscientos de caballo durante la guerra á razon de siete sueldos por cada dia el hombre de armas , y el de la ligera á

cinco , y para seiscientos peones... Con estas condiciones se vino el Conde de Francia... y alcanzó al Rey en la villa de Pina , ... y en aquel lugar el Rey y el Conde un martes á 8. de Noviembre 1356. juraron esta concordia... *El Rey Don Pedro IV. de Aragon en sus Memorias, ó Registro, como las llama Zur. dice que hizo donacion al Conde, en Catalunya, dels lochs de Muntblanch, é de Tarrega, é de Vilagrassa : é en el Regne de Valencia, dels lochs de Castelló del camp de Borriana, é Vilarreyal : é en Regue d' Aragó, dels lochs de Tamarit, é de Litera ab ses aldees, é de Riela, é de Epila : los quals ell posehi ab tota juredicció alta é baxa pacíficamente, é sen tot contrast, tro al dia que entrá en Castilla. Despues añade que el Conde tenia CCC. cavalls armats, é altres CCC. alforrats. E.*

A. C. 1357. pues por tiempo tomó el Rey á la dicha Doña Aldonza Coronel , segund adelante se dirá. E quando el Rey sopo como estos dos grandes Caballeros eran partidos de la frontera de Aragon donde los él dexára , é eran idos su camino , ovo muy grand pesar , teniendo que la guerra que avia comenzado con Aragon se le desmanaba ¹. E ovo su consejo , que por quanto estos dos Caballeros eran poderosos en el Andalucia que podian poner en la tierra grand bollicio , era bien dexar sus fronteros contra Aragon , é él irse para tierra de Sevilla á dó ellos eran idos. E despues acordó de estar quedo en la guerra de Aragon que avia comenzado , é enviar mandar al concejo de Sevilla , é á todos los del Andalucia , que pusiesen recabdo en defender la tierra , porque los dichos Don Juan é Don Alvar Perez non pudiesen facer daño en aquella tierra : é fizolo asi. E á pocos dias ovo el Rey nuevas que Don Juan de la Cerda estaba en Gibraleon , que era suya ² , é ayuntaba compañías para correr aquella tierra de Sevilla ; é que Don Alvar Perez se fuera para Aragon ³. E el Rey , despues que ovo estado algunos dias en tierra de Molina entrando en Aragon , é tomando villas é castillos , vino á Serón , una villa suya que era en aquella comarca : é dende entró otra vez en Aragon , é tomó un lugar que dicen Bordalva ⁴ , que es en aquella comarca , é otro lugar que dicen Embite. E dende vinose para Deza , é allí llegó á él el Cardenal Don Guillen Legado del Papa Innocencio , é trataba paz entre el Rey de Castilla é el de Aragon : é pusolos en treguas de quince dias , é partióse dende , é fuese para dó era el Rey de Aragon. E en este tiempo llegaron nuevas al Rey Don Pedro como la Reyna Doña Maria su madre era finada , é que morie-

Tom. I.

Ff

rie-

¹ En una de mano, se le desvariaba.
² que era suya falta en la Abrev.
³ Abrev. é que Don Alvar Perez tomára su muger Doña Aldonza Coronel , é que era ido para Aragon.
⁴ Abrev. E tomó otro castillo que dicen Burdaiva , que es de Aragon. E despues vinose para Deza , é allí llegó á él el Cardenal Don Guillen , que era Legado del Papa é trataba paz entre

el Rey de Aragon é el Rey de Castilla , é puso treguas de 15. dias... Era entonces Alcaide de Embid Ximeno Lopez de Tolo , y perseverando con grande ánimo en la defensa del castillo , fué muerto por la gente del Rey de Castilla , como parece en privilegio concedido á Juan de Tolo su nieto por el Rey Don Juan el Segundo de Aragon.

A. C. riera en el Regno de Portugal 4 : é segund fué la fama, dixeron que el Rey Don Alfonso de Portugal su padre della le ficiera dar hierbas con que moriese , por quanto non se pagaba de la fama que oia della.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ
de Deza , é entró en Aragon , é ganó la cibdad
de Tarazona.

EL Rey Don Pedro estando en Deza , una su villa en la 5
frontera de Aragon , sopo como la cibdad de Tarazona , que es del Regno de Aragon , era buena cibdad , é de muchas viandas , é non era bien murada , é avia en ella pocas gentes , é estaba cerca de alli. E partió el Rey de Deza para Agreda : é otro dia partió de alli para Tarazona , é 10
tomó en el camino un castillo del Rey de Aragon que le dicen Sancta Cruz , é dende fué adelante á Tarazona 1 . E el dia

4 Feria V. XVIII. dias andados do mes de janeiro da Era de mil é CCC. é noventa é sinq annos passou (murió) á Reyna Domna Maria de Castella , mulher del Rey Don Alfonso de Castella , é madre del Rey Don Pedro outrosi de Castella , é filha do muy nobre é boa memoria Rey Don Alfonso de Portugal , é da Reyna Doña Beatris : á qual veo á Portugal para veer seo padre é sua madre : é partiósse delles en á villa de Lixa , é morreo en la cidade de Eborra , é dí á levaron para Sevilha , é jas na See da ditta cidade á par de seo marido. Cronicon Conimbricense en Florez tom. 23. Ahora está su cuerpo en la Iglesia del Convento de San Clemente de Sevilha. Habia otorgado un testamento en Valladolid á 8. de Noviembre de 1351. durante las Cortes que alli se celebraron. Se mandó enterrar en Sevilha en la Capilla de los Reyes : que se hiciesen algunas restituciones de

lugares que poseia : que vendiesen sus lugares de Madrigal , Palacios de Valduerna y Villadiego , que la habia dado el Rey su marido , é todos los otros logares é bienes que el Rey mio fijo me dió en la Frontera por juro de hereditat , los quales fueron de Leonor Annes de Guzman. Hizo mencion de cuento y medio de maravedis que la dió en dote su padre quando se casó : y mandó al Rey su hijo la corona de oro y piedras que tenia. Esta Leonor Annes era Doña Leonor de Guzman. Quando la Reyna la hizo matar , logró que el Rey su hijo la diese los bienes que Doña Leonor poseia. Vease el capítulo 3. del Año anterior. E.

1 E tomó en el camino un castillo del Reyno de Aragon , que le dicen Sancta Cruz , y dende fué adelante á Tarazona. Falta esto en la del Conde de Sástago.

dia que llegó y , que fué jueves nueve dias de marzo deste dicho A. C. año 2 , tomó la cibdad de Tarazona por fuerza , é entróla 1357.
por la parte de la Moreria , que era flaca , dó combatia el Maestre Don Fadrique su hermano é sus compañías : é murieron gentes de la una parte é de la otra. E las gentes de la cibdad recogieronse á un cinto , que es otra villa pequeña , é está en ella una posada pequeña como castillo que dicen el Azuda 3 , é era de una Dueña honrada que moraba en ella , que decian Doña Guillelma , muger de un grand Caballero 5
de Aragon que decian Don Garcia de Loriz 4 , que era Gobernador de Valencia ; pero el Caballero non estaba y. E las gentes del Rey de Castilla entraron todas aquel dia en la cibdad : é á la media noche los de la cibdad , que estaban recogidos al cinto , ficieron sus pleytesias , que los pusiesen con los 15
cuerpos , é con todo lo que levar pudiesen , en salvo en la villa de Tudela de Navarra , que es á quatro leguas dende : é el Rey fizolo asi 5 . E luego otro dia viernes á hora de nona partieron dende todos los de la cibdad de Tarazona , é pusieronlos las gentes del Rey de Castilla en Tudela , con todo lo que 20
levar pudieron sobre sus cuerpos. E el Rey cobró la cibdad de Tarazona , é fallaron y los suyos muchas viandas : é despues

Ff 2

co-

2 El Rey Don Pedro de Aragon en su Registro dice que fué por el mes de Abril: Lodit Rey (D. Pedro de Castilla) mogut de gran malicia é superbia ; ab totes les sues gents vench en les partides de Terazona en lo mes de abril apres seguent , é assetia la cuitat de Terazona : é per gran malicia d' en Miquel de Gurrea , Cavaller d' Aragó , á qui la havien comanada , é de aquella l' havien fet capitá , no volent se defendre axi com fer devia , isqué á trataments al dit Rey de Castella , é á certs partits livra la dita cuitat dins espay de tres dies : dins los quals lo dit capitá , ab sa muller , é ab tota la sua casa , é ab tots los mobles que portar sen volch , s'en ana en les parts del Reyno de Navarra. E desamparada la dita cuitat per lo dit capitá , lo Rey de Castella poderosamente entrá en aquella , é

gitá tots los pobladors despullats de tots los bens que havien , é no trasqueren sino les persones ab lurs vestits.

3 Abrev... el Azuda , que es otra villa apartada , é está en ella una posada asaz fuerte como castillo , que le dicen el Azuda , que era de una dueña honrada que moraba en ella , quel decian Doña Guillelma , que era muger de un gran Caballero de los de Lihori , que era Governador de Aragon. E las gentes del Rey entraron...

4 El Rey Don Pedro de Aragon , lib. 4. cap. 2. le nombra Mossenier Garcia de Loriz , Senior de Torrellas.

5 En una de mano ... é fizose asi : é esto fué jueves nueve dias de Marzo. E luego otro dia partieron dende , é los pusieron las gentes del Rey en Tudela.

A. C. 1357. cobró ⁶ algunos otros castillos que eran en aquella comarca, que se le dieron; ca ovo á Alcalá de Veruela, é Ferrejón, é un castillo que dicen los Fayos, que le tenia un Caballero que avia nombre Martin Abarca, é el Rey tomó el castillo, é fizo matar al Caballero: ca este Martin Abarca fué el que diximos que viniera á la merced del Rey quando tomó el Alcazar de Toro, é le traxo á Don Juan su hermano. E el Cardenal Don Guillen Legado del Papa llegó luego á Tarazona, dó el Rey estaba, muy quexado, diciendo que aquella cibdad fuera tomada en el término de los quince dias que él puso de tregua entre los Reyes de Castilla é de Aragon quando el Rey de Castilla estaba en Deza. E el Rey de Castilla decia, que non tomára la cibdad de Tarazona salvo en guerra, que non era tregua ninguna, ca las treguas de los quince dias que el Cardenal decia eran ya pasadas: é sobre esto porfiaban el Rey é el Cardenal. E en estos dias estaba el Rey de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, é juntaba quantas compañías podia.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A BORJA,
dó estaba el poder del Rey de Aragon, é del Conde
Don Enrique

E Stando el Rey Don Pedro en Tarazona llegaronle muchas compañías de Castilla de todas partes, é vino ay Don Tello su hermano, que era Señor de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, con muchas compañías de Vizcaynos. E eso mesmo estaban ay con el Rey Don Fadrique su hermano Maestro de Santiago, que tenia y seiscientos omes de caballo. E otrosi estaban ay con el Rey el Infante Don Juan su primo, é Don Ferrando de Castro, é Don Pedro de Haro, que era aún mozo. E era y con el Rey Don Diego Garcia de Padilla Maestro de Calatrava, é Don Suer Martinez Maestro de Alcántara, é Don Adan Arias Teniente de Prior de Sant Juan,

⁶ En la Abrev. falta desde é despues cobró, hasta su hermano.

Juan ¹, é todos los otros grandes Señores é Caballeros del A. C. Regno: é eran todas estas gentes ² que el Rey ayuntó en Tarazona siete mil de caballo, é dos mil de la gineta, é gente de pie mucha además. E allí llegaron al Rey el Señor de Lebret ³, é sus hermanos, que eran grandes Señores en Guiana, con buena caballeria, que le venian á servir: é esto facian ellos por quanto sopieron que el Conde de Fox, su enemigo, era venido al Rey de Aragon á le ayudar. E sopo el Rey como el Conde Don Enrique su hermano, é el Conde de Fox, con muchas compañías de Señores é Caballeros de Aragon, eran venidos á Borja, que es á quatro leguas de Tarazona. E partió el Rey de Castilla de Tarazona con todas sus compañías que allí tenia con él, é fué á Borja, una villa del Rey de Aragon, é falló que aquellas gentes ⁴ que estaban por el Rey de Aragon eran allí, é pusieran su batalla acerca de Borja en un lugar alto que llaman la Muela: é el Rey llegó cerca dellos, en guisa que ovo y algunas escaramuzas; pero los que estaban en la Muela non se partian de allí. E el Rey, desque vió que non se podia ál facer, nin querian los otros pelear, tornóse para Tarazona. E ese dia facia grand calor, é ovo grand sed en la hueste del Rey, en tal guisa que algunos omes de pie perescieron de sed: é esto era jueves en el mes de abril. E el Rey de Aragon era en Zaragoza, é non tenia gentes para poder pelear con el Rey de Castilla. E el Cardenal Don Guillen Legado del Papa facia todo su poder por los avenir, ó ponerlos en tregua.

¹ En una del Marques de Santillana, Don Arias Prior de San Juan: en otras de mano Don Andrian Teniente de Prior de San Juan.

² En una de mano falta desde, é eran todas estas gentes, hasta además.

³ Abrev. E allí llegaron al Rey, de Gascuña, el Señor de Lebret é sus hermanos con buena compañía, quel venian servir. E supo el Rey como el Conde Don Enrique su hermano, é el Conde de Fox vinieran á ayudar al

CA- Rey de Aragon con muchas gentes: é otro si que todos los grandes Señores é Caballeros de Aragon eran venidos á Borja.

⁴ Abrev. E falló que aquellas gentes que estaban por el Rey de Aragon eran allí, é pusieron su batalla cerca la villa de Borja en un lugar que llaman la Muela. E el Rey llegó asaz cerca dellos, en guisa que ovo algunas escaramuzas; pero los que estaban en la Muela non se partian de allí.

CAPITULO V.

COMO EL REY DE CASTILLA OVO NUEVAS que Don Juan de la Cerda fuera desbaratado é preso del Concejo de Sevilla.

ESTANDO el Rey Don Pedro en Tarazona llegaronle nuevas de Don Juan de la Cerda, (dél que suso diximos que se partiera de Serón, dó el Rey le avia dexado por frontero de Aragon, é se fuera para el Andalucia) é que el Concejo de Sevilla, é Vasallos con el pendon de Don Juan Ponce de Leon Señor de Marchena 1, é el Almirante Don Gil Bocanegra, é otros Caballeros é Escuderos Vasallos del Rey, pelearon con el dicho Don Juan de la Cerda entre Veas é Trigueros, cerca de una ribera que ha nombre Candon 2, é vencieronle, é fué preso Don Juan de la Cerda 3, é muertos Caballeros suyos. E ovo el Rey grand placer con estas nuevas desque las sopo: é luego envió sus cartas con un su Ballestero, que decían Rodrigo Perez de Castro, para Sevilla, por las quales mandó matar al dicho Don Juan de la Cerda: é así se hizo. E llegó 4 luego al Rey en Tarazona Doña Maria Coronel, muger del dicho Don Juan, á pedir merced por su marido: é el Rey diole sus cartas para que ge le diesen vivo é sano; pero el Rey sabia bien que antes que aquellas cartas que daba á Doña Maria, muger del dicho Don Juan de la Cerda, llegasen á Sevilla, seria Don Juan muerto: é así fué, que quando Doña Maria llegó á Sevilla 5, fuera Don Juan muerto bien avia ocho dias. 6

CA-

1 ... é Vasallos con el pendon de Don Juan Ponce de Leon Señor de Marchena, no está en la Abrev.

2 En algunas impr. entre Veas é Regneros, cerca de una ribera que dicen Coton. En una de mano solo se dice cerca de Trigueros. En la de Sevilla de 1542. y en la de Pamplona ya está enmendado el nombre de Candon, pequeño rio, que aun se llama así.

3 Zuñiga, Anal. de Sevilla dice que por Memorias antiguas consta le llevaron preso á la Torre del oro. E

4 En la Abrev. falta desde E luego llegó al Rey, hasta fin del cap.

5 Vease lo que de esta Señora dice Zuñiga Anal. de Sevilla, Año 1357. Y 1374. E

6 Quedó por sucesora de D. Juan su hermana Doña Isabel, que despues casó con Don Bernal de Bearrie. E.

mas conserpacion

CAPITULO VI.

COMO EL CARDENAL DON GUILLEN, Legado del Papa, puso treguas entre los Reyes de Castilla é Aragon por un año.

ESTANDO el Rey Don Pedro en la cibdad de Tarazona del Regno de Aragon que avia ganado, é el Rey Don Pedro de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, el Cardenal Don Guillen Legado del Papa trataba paz entre estos dos Reyes de Castilla é de Aragon, é non los podia avenir. E desque vió que non podia acabar paz entre ellos, trató treguas por un año, é así se hizo: é luego firmaron treguas, é se pregonaron en las cibdades dó los Reyes estaban lúnes ocho de mayo deste dicho año 1. E dexó el Rey Don Pedro de Castilla en Tarazona á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é á Inigo Lopez de Orozco Mayordomo mayor de Doña Blanca de Villena, por algunas cosas que eran ordenadas para se tener é guardar en las dichas treguas. E el Rey partió de Tarazona para Agreda, é estovo allí unos quince dias: é allí quisiera matar al Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano, é al Infante Don Juan su primo, é á Don Tello su hermano, segund él lo dixo despues; é acordó de lo dexar por estonce. E como quier que su voluntad siempre era de matar á los Infantes de Aragon sus primos, é al Maestre Don Fadrique, é á Don Tello sus hermanos, por la saña que de ellos avia por lo de Toro que avemos ya contado, quando el Rey fué allí detenido; pero dejólo de facer estonce, por quanto se trataba que el Conde Don Enrique, que estaba en Aragon, viniese á la merced del Rey, é quisieralos matar todos juntos en uno. Otrosi de-

xó

1 Zur. lib. 9. cap. 11. refiere con individualidad lo que se concordó en estas treguas. Uno de los artículos era que el Rey de Castilla habia de poner dentro de quince dias la ciudad de Tarazona en poder del Cardenal

Legado; y por no haberlo cumplido, le declaró el Cardenal incurso en la pena de excomunion y entredicho, que habia impuesto al Rey que quebrantase lo pactado. Vease al mismo Zur. cap. 12. E.

A. C. 1357. xó de facer las dichas muertes en Agreda, por quanto estaban y estos Señores con muchas compañías, é el Rey de Aragon cerca, é ovo rescelo que se irian muchos de los suyos para Aragon; ca maguer las treguas eran pregonadas, fincaban muchas cosas de complir: é ovo rescelo el Rey Don Pedro que le podria dende venir grand daño á su servicio en perder muchas gentes. En otra manera el Rey non dexára de los matar, ca queria muy grand mal á estos Señores: ca despues que fueron en Toro contra él quando estuvo como preso en su poder dellos, nunca bien los quiso, segund dicho es. Otrosi en este tiempo que esta guerra se comenzó, el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa, su primo del Rey, se fuera para el Rey de Aragon, que era su hermano; ca el Infante Don Ferrando estaba en una su villa que dicen Orihuela, é desde alli troxo su pleytesia con el Rey de Aragon su hermano, é se fué para él. E tenia el Infante Don Ferrando muchas é buenas fortalezas entre Aragon é Castilla, las quales eran las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar², é otros castillos en la Val de Elda, é la villa de Albarracin. Otrosi en la pleytesia de las treguas que el Cardenal Legado puso entre los Reyes se ordenó, que por quanto el dicho Cardenal decia, que el Rey Don Pedro tomára la cibdad de Tarazona en la tregua de los quinze dias que él pusiera, que la cibdad fuese en fialdad en poder de Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey Don Pedro, fasta que el Cardenal librase sobre ello lo que fallase por derecho; ca en tanto pensaba el Cardenal facer entre los Reyes paz. E Juan Ferrandez de Henestrosa dió la cibdad de Tarazona que la toviese á un Caballero de Castilla su pariente, que decian Gonzalo Gonzalez de Lucio; empero el Rey de Castilla pagaba el sueldo é la tenencia á los que alli fincaron. E como quier que esto asi decia el Cardenal Legado, que dexaba la cibdad de Tarazona en fialdad, empero el Rey Don Pedro tenia que era suya, é fizola poblar de gentes de su Regno, é partir las heredades que alli eran, é estaba ya muy bien poblada, en guisa que avia en ella trecientos de caballo,

omes

² En las impr. Guardamar, é Elche, é otros...

omes Fijosdalgo que alli tomaron vecindad. E el Rey de Castilla dexó y recabdo de gentes en Tarazona, é fuese para Sevilla: é todo lo que fincó deste año estuvo el Rey en Sevilla mandando facer galeas, é lo que pertenescia para facer armada en la mar quando las treguas saliesen.

CAPITULO VII. I

COMO PERO CARRILLO VINO EN CASTILLA
por levar la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é como la levó á Aragon.

Este año, durante la tregua que el Cardenal Don Guillen puso entre los Reyes de Castilla é de Aragon, Pero Carrillo fijo de Gomez Carrillo de Mazuelo, que estaba con el Conde Don Enrique en Aragon, traxo sus pleytesias con el Rey Don Pedro, que se queria venir para la su merced, é que le heredase en el su Regno, é que se partiria del Conde: é al Rey plogo de ello, é fizolo asi. E Pero Carrillo se vino á él, é dióle el

Tom. I. Gg Rey

³ Zuñiga, Anal. dice que ya estaba en Sevilla por agosto. Antes que fuese el Rey se hallaba en aquella ciudad Doña Maria de Padilla, pues á 8. de Julio concedió comunidad de pastos á sus villas de Huelva y Niebla. Huelva ilustrada. Segun el mismo Zuñiga, acompañó al Rey el Cardenal Legado, y en virtud de sus facultades hizo en aquella Iglesia algunos Estatutos. E.

Con data de 21. de junio dirigió el Papa al Rey nuevo Breve exortándole á reflexionar, que con el desprecio en que tenia á la Reyna ofendia gravemente á Dios, obscurecia su fama, y ponía en riesgo su salvacion. Vease en el Apéndice. No habiendo surtido efecto alguno, escribió el Pontífice al Cardenal Legado: Attendentes quod patientia nostra negligentia notaretur, nec intendentes deferre amplius homini contra Deum, habita eum fratribus nostris deliberatione matura, decrevimus adversus eundem Regem, justitia suadente, procedere, prout tanti

negotij qualitas exigit, tantisque contemptis clavium exposcit Ecclesie, & Regnorum dicti Regis conditio miseranda requirit. Y dice Rainaldo, que al fin, por el mes de agosto dió el Pontífice orden al Legado, para que, sacando de los confines de su legacion, publicase censuras contra el Rey, sus conseqeros y fautores. E.

A 24. de agosto, y 27. de noviembre dió el Rey á Guillen Fernandez, Capellan de la Capilla de los Reyes, dos recibos de las piedras preciosas, que con pretexto de tenerlas con mayor seguridad, habia quitado de las coronas de Don Alonso el sabio, y de Doña Beatriz su muger, quando emprendió la guerra de Aragon. Zuñiga, Anal. de Sev. pag. 213. copia un inventario antiguo de los adornos de oro, plata y piedras que tenían la imagen de la Virgen, y los sepulcros de los Reyes, y sospecha que tambien los quitaria el Rey Don Pedro. E.

¹ Falta este Cap. en la Abreviada.

A. C. 1357. Rey por heredad á Tamariz, é pusole su tierra, é prometióle de le facer mucha merced. E desde Pero Carrillo estovo aseogado algunos dias en Castilla, guiso como pudiese levar la Condesa Doña Juana de Villena, muger del Conde Don Enrique su Señor, á Aragon, que estoviera presa despues que el Rey tomára la villa de Toro. E asi lo fizo, é levóla á Aragon al Conde su marido: é segund pareció, la venida de Pero Carrillo al Rey non fué por ál, salvo por esto: é ovo el Rey Don Pedro, desde lo sopo, muy grand enojo.

AÑO NOVENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é ocho; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é seis; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é diez é ocho; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO TOMÓ á Doña Aldonza Coronel: é como prendieron en Sevilla Juan Ferrandez de Henestrosa.

A. C. 1358. E Stando el Rey Don Pedro en Sevilla en este año 1 tomó del Monesterio de Sancta Clara, que es en la dicha cibdad, á Doña Aldonza Coronel, muger de Don Alvar Perez de Guzman, hija de Don Alfonso Ferrandez Coronel: la qual Doña Aldonza era venida al Rey durando la tregua de un año.

1 A primero de marzo, refriendo el Rey, que le fué dicho que algunos vecinos é moradores de la dicha cibdad se tenian por agraviados del Mayoral é Tesorero é Capellanes de la mi capilla do yacen enterrados los Reyes onde yo vengo, que es en la Iglesia de Sancta Maria desta dicha cibdad, los

quales han de aver la renta del Peso en que se pesan todas las mercaderias que se compran é se venden en la dicha cibdad, mandó que la ciudad, su cabildo y oficiales tomasen en sí el Peso, con cargo de pagar á la capilla 18800. maravedis cada año. Zuñiga Anal. de Sev. E.

año que fué puesta entre Castilla é Aragon, por aver perdon para Don Alvar Perez su marido, que estaba en Aragon. E levó el Rey del Monesterio de Sancta Clara de Sevilla á la dicha Doña Aldonza Coronel: é maguera que al comienzo á ella non placia quando esto se trataba; pero despues ella de su voluntad salió del Monesterio, é púsola el Rey en la Torre del Oro, que es en la tarazana, por quanto Doña Maria de Padilla estaba en el Alcazar del Rey: é dexó y Caballeros ciertos que la guardasen, los quales eran Pero Ferrandez de Velasco, é Suer Perez de Quiñones, é Dia Sanchez de Quesada 2: é dióles el Rey mandamiento para Don Enrique Enriquez su Alguacil mayor de Sevilla, que ficiese lo que aquellos Caballeros le dixesen, asi como por él mesmo. E esto facia el Rey porque Doña Aldonza se temia de Doña Maria de Padilla, é de sus parientes. E el Rey partió de Sevilla, é fué andar á caza por esa tierra. E acaesció que luego que el Rey tomó á Doña Aldonza, é la puso en la Torre del Oro, llegó en Sevilla Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey, é tio de Doña Maria de Padilla, que venia de Portogal, por tratar con el Rey de Portogal que diese su ayuda de galeas al Rey Don Pedro contra el Rey de Aragon despues de las treguas que en uno avian. E luego que llegó el dicho Juan Ferrandez en Sevilla fué ver á Doña Maria de Padilla su sobrina, que estaba en el Alcazar: é los Caballeros que tenian carga de guardar á Doña Aldonza Coronel querian mal á Juan Ferrandez de Henestrosa, é mostraron á Don Enrique Enriquez las cartas del Rey que tenian de creencia, para que ficiese lo que ellos dixiesen asi como si lo mandase el Rey: é por la dicha creencia que le mostraron, le dixerón é requirieron, que luego sin otro detenimiento alguno prendiese á Juan Ferrandez de Henestrosa, porque asi cumplia á servicio del Rey. E Don Enrique Enriquez, vistas las cartas que le mostraron del Rey aquellos Caballeros, é el requerimiento que le facian, dixo que lo compliria segund que ellos ge lo requerian,

Gg 2

2 A este Dia Sanchez de Quesada concedió entonces el Rey, en uno con la Reyna Doña Blanca su muger, el lugar de Ibros término de Baeza,

por de que le despachó privilegio rodado en Sevilla á 19. de abril. Argote, Nobl. Zuñiga, Anal. E.

236
A. C. 1558. por la creencia de las dichas cartas. E luego pusolo así por obra, é prendió á Juan Ferrandez de Henestrosa , é levóle consigo : é fué esto un lunes siete dias de mayo deste dicho año. El Rey estaba en Carmona , é avia enviado por Doña Aldonza que estaba en Sevilla , é ella fuese para él. E sopo el Rey como Juan Ferrandez de Henestrosa era preso , é pesóle dello ; ca le tenia por buen Caballero , é non avia mandado que le prendiesen. Otrósi el Rey non tenia ya en tanto los amores de Doña Aldonza como solia , nin como cuidaban que los tenia los de su parte de ella ; antes secretamente enviaba sus cartas á Doña Maria de Padilla , que fuese cierta que él non curaria mas por la dicha Doña Aldonza. E luego el miercoles siguiente el Rey envió sus cartas á Don Enrique Enriquez su Alguacil mayor de Sevilla , que soltase á Juan Ferrandez de Henestrosa de la prision , é le dexase venir para él : é fizolo así , é Juan Ferrandez fuese al Rey , é fallóle andando á caza cerca una ribera que dicen Guadaxoz : é el Rey le rescibió muy bien , é dixole , que él nunca le mandára prender : é fincó muy bien en la su merced. Otrósi en esa semana acaesció , que andando el Rey á caza cerca de Utrera , lugar de Sevilla , Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava , hermano de Doña Maria de Padilla , estando con el Rey , sopiera como Juan Ferrandez de Henestrosa su tio era preso en Sevilla , é ovo miedo , é fuyó : é el Rey envió empos él , é prendieronle cerca de unas marismas , é traxeronle al Rey , é pusieronle preso en la carcel de Utrera , é estovo y dos dias en poder de Ferrand Sanchez de Tobar , un Caballero que andaba con el Rey , á quien él encomendó que le guardase. E quando soltaron de la prision á Juan Ferrandez de Henestrosa , eso mesmo enviára mandar soltar de la prision al dicho Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava. E el Rey despues de todo esto dexó á Doña Aldonza Coronel en Carmona , é vínose para Sevilla , dó estaba Doña Maria de Padilla : é non curaba ya de Doña Aldonza ; antes queria mal á todos aquellos que fueron en el consejo que la él tomase.

3 Se volvió al Convento de Santa Clara , donde estaba su hermana Doña Maria. Vease á Zuñiga Anal. E.

CAPITULO II. 1

COMO EL REY DON PEDRO DIXO AL Infante Don Juan su primo que queria matar al Maestre Don Fadrique su hermano.

EL Rey Don Pedro estando en Sevilla sopo como el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano venia y , ca avia enviado por él , é tenia acordado de le matar. E aquel dia que el Maestre avia de llegar á Sevilla por la mañana el Rey fizo llamar á su cámara al Infante Don Juan de Aragon su primo , é á Diego Perez Sarmiento , que era Adelantado mayor de Castilla , pero guardaba al Infante Don Juan por mandado del Rey : é el Rey tomó jura sobre la Cruz é unos Evangelios al Infante Don Juan , é á Diego Perez Sarmiento , que le toviesen secreto de lo que les él diria : é ellos lo juraron. E despues dixó el Rey al Infante : „Primo , yo sé bien , é „vos así lo sabedes , que el Maestre de Santiago Don Fadrique „que mi hermano vos quiere grand mal , é así facedes vos á „él : é yo por algunas cosas en que sé que él anda contra mi servicio , quierole matar hoy : é ruego vos que me „ayudedes á ello , é en esto me faredes grand servicio. E luego que él sea muerto , yo entiendo partir de aquí para Vizcaya á matar á Don Tello ; é darvos he las tierras de Vizcaya é de Lara , pues vos sodes casado con Doña Isabel , fija de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria su mujer , á quien las dichas tierras pertenescen.“ E el Infante Don Juan respondió al Rey así : „ Señor , yo vos tengo en merced porque vos queredes fiar de mí vuestros secretos. E es „verdad , Señor , que yo quiero muy mal al Maestre de Santiago , é al Conde Don Enrique su hermano ; é ellos quieren mal á mí por vuestro servicio. Por ende yo soy muy plaçentero de lo que vos tenedes ordenado de matar hoy al Maestre ; é si la vuestra merced fuere , aun yo mesmo le mataré.“ E al Rey plogo mucho de lo que el Infante respondió , é dixole : „ Infante , primo , yo vos agradezco lo que me decides ,

1 Este Cap. no está en la Abrev.

A. C. 1358. „é vos ruego que lo fagades asi.“ E Diego Perez Sarmiento, que estaba ay , dixo al Infante : „ Señor, plegavos de lo que el Rey ficiere ; ca non menguarán Ballesteros que maten al „Maestre.“ E quando esto dixo Diego Perez pesó mucho al Rey : é de aquel dia en adelante nunca quiso bien á Diego Perez ; ca ploguiera al Rey que el Infante matára al Maestre. 2

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO MATAR AL
Maestre de Santiago Don Fadrique en el Alcazar
de Sevilla.

E Stando el Rey Don Pedro en Sevilla en el su Alcazar martes veinte é nueve dias de mayo de este año 1 , llegó ay Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago , que venia de cobrar la villa é castillo de Jumilla , que es en el Reg- 10
ño de Murcia 2 , que en las treguas que el Cardenal Don Guí- llen pusiera entre Castilla é Aragon de un año era tomada por parte de Aragon por un Rico ome que decian Don Pero Ma- za , por quanto decia que era suya aquella villa , é que non era del señorío del Rey de Castilla , nin entrára en la tregua. 15
Pero la dicha villa en esta guerra estaba de primero por Cas- tilla : é el Maestre Don Fadrique desde lo sopo , fué allá , é cercóla , é cobróla por facer al Rey servicio 3 ; ca el Maestre Don Fadrique avia voluntad de servir al Rey , é de le facer 20
placer. E desde el Maestre ovo cobrado la dicha villa é cas-

2 Parece que el Rey , con la mira de tener grato á Diego Perez Sarmiento para que persuadiese y ayu- dase al Infante á cometer este homi- cidio , se anticipó á hacerle mercedes ; pues con Data en Sevilla á 21. de Mayo le dió el Condado de Castro Xeriz para él y sus sucesores, con re- version á la Corona á falta de ellos. Gandara. Nobil. de Galicia libro 3. pag. 332. Pellicer, Informe de los Sarm. fol. 54. buelto. Sin embargo no le entregó el castillo de Castro Xeriz, pues adelante cap. 7. se vé que le tenia Juan Fernandez de Henestrosa. E.

1 Confirma esta fecha la Kalen- da de Uclès , que dice : Quarto Kal. Junij obiit.... nobilissimus Dominus Fe- dericus Magister Ordinis Militie Sancti Jacobi, filius Domini Alfonsi Regis Cas- tellæ & Legionis. E.

2 Sobre este suceso , y los demas del presente Año en la guerra de Ara- gon, V. á Zur. lib. 9. cap. 16. 17. 18. E.

3 En el Archivo de Jumilla existe el privilegio que la concedió el Rey á 20. de octubre de este Año, tomandola pa- ra su Corona como lo era la ciudad de Murcia, con los mismos fueros, promesa de no enagenarla, y otras mercedes. E.

tillo de Jumilla fuese para el Rey , ca avia cada dia cartas su- A. C. 1358.
yas que fuese para él. E el Maestre llegó en Sevilla el dicho dia martes por la mañana á hora de tercia : é luego como lle- 5
gó el Maestre fué á facer reverencia al Rey , é fallóle que jugaba á las tablas en el su Alcazar. E luego que llegó be- sóle la mano él , é muchos Caballeros que venian con él : é el Rey le rescivió con buena voluntad que le mostró , é pre- 10
guntóle donde partiera aquel dia , é si tenia buenas posadas. E el Maestre dixo , que partiera de Cantillana , que es á cinco leguas de Sevilla : é que de las posadas aun non sabia quales las 15
tenia ; pero que bien creia que serian buenas. E el Rey di- xole que fuese á sosegar las posadas , é que despues se viniese para él : é esto decia el Rey porque entraran con el Maes- 20
tre muchas compañías en el Alcazar. E el Maestre partió es- tonces del Rey , é fué ver á Doña Maria de Padilla , é á las 15
fijas del Rey , que estaban en otro apartamiento del Alcazar, que dicen del caracol. E Doña Maria sabia todo lo que esta- ba acordado contra el Maestre , é quando le vió fizo tan tris- 20
te cara , que todos lo podrian entender ; ca ella era Dueña muy buena , é de buen seso , é non se pagaba de las cosas que el Rey facia , é pesabale mucho de la muerte que era ordenada de dar al Maestre. E el Maestre , desde que vió á Doña Maria, é á las 25
fijas del Rey sus sobrinas , partió de allí , é fuese al cor- ral del Alcazar dó tenia las mulas , para se ir á las posadas á asosegar sus compañías : é quando llegó al corral del Alcazar 30
non falló las bestias , ca los Portereros del Rey avian mandado á todos desembargar el corral , é echaron todas las bestias fue- ra del corral , é cerraron las puertas ; que asi les era mandado, porque non estoviesen muchas gentes allí. E el Maestre , des- 30
que non falló las mulas , non sabia si se tornase al Rey , ó qué faria : é un Caballero suyo que decian Suer Gutierrez de Na- vales , que era Asturiano , entendió que algund mal era aque- llo , ca veia movimiento en el Alcazar , é dixo al Maestre :
„ Señor , el postigo del corral está abierto : salid de fuera , que 35
„ non vos menguarán mulas.“ E dixogelo muchas veces ; ca te- nia que si el Maestre saliera fuera del Alcazar , que por aven- tura pudiera escapar , ó non le pudieran asi tomar que non moriesen muchos de los suyos delante dél. E estando en

A. C. 1358. en esto llegaron al Maestre dos Caballeros hermanos , que decian Ferrand Sanchez de Tovar , é Juan Ferrandez de Tovar , que non sabian nada desto , é por mandado del Rey dixeron al Maestre : „ Señor , el Rey vos llama. “ E el Maestre tornóse para ir al Rey espantado , ca ya se rescelaba del mal : é asi como iba entrando por las puertas de los palacios é de las cámaras , iba mas sin compañía , ca los que tenian las puertas en guarda lo tenian asi mandado á los Porteros que los non acogiesen. E llegó el Maestre dó el Rey estaba , é non entraron en aquel lugar sinon el Maestre Don Fadrique , é el Maestre de Calatrava Don Diego Garcia , (que ese dia acompañaba al Maestre de Santiago Don Fadrique , é non sabia cosa deste fecho) é otros dos Caballeros. E el Rey estaba en un palacio que dicen del fierro ¹ , la puerta cerrada : é llegaron los dos Maestres de Santiago é de Calatrava á la puerta del palacio dó el Rey estaba , é non les abrieron , é estovieron á la puerta. E Pero Lopez de Padilla , que era Ballestero mayor del Rey , estaba con los Maestres de partes de fuera : é en esto abrieron un postigo del palacio dó estaba el Rey ; é dixo el Rey á Pero Lopez de Padilla su Ballestero mayor : „ Pero Lopez , prended al Maestre. “ E Pero Lopez le dixo : „ ¿ A qual déllos prenderé ? “ E el Rey dixole : „ Al Maestre de Santiago. “ E luego Pero Lopez de Padilla travó del Maestre Don Fadrique , é dixole : „ Sed preso. “ E el Maestre estovo quedo muy espantado : é luego dixo el Rey á unos Ballesteros de maza , que ay estaban : „ Ballesteros , matad al „ Maestre de Santiago. “ E aún los Ballesteros non lo osaban facer : é un ome de la cámara del Rey , que decian Rui Gonzalez de Atienza , que sabia el consejo , dixo á grandes voces á los Ballesteros : „ Traydores , qué facedes ? ¿ non vedes que „ vos manda el Rey que matedes al Maestre ? “ E los Ballesteros estonce , quando vieron que el Rey lo mandaba , comenzaron á alzar las mazas para ferir al Maestre Don Fadrique. E eran los Ballesteros uno que decian Nuño Ferrandez de Roa , é otro que decian Juan Diente , é otro que avia nombre Garci Diaz de Albarracin ² , é otro Rodrigo Perez de Castro.

¹ En los impr. del yeso.

² Asi en las de mano. En las impr.

tro. E quando esto vió el Maestre de Santiago , desvolvióse luego de Pero Lopez de Padilla Ballestero mayor del Rey , que le tenia preso , é saltó en el corral , é puso mano á la espada , é nunca la pudo sacar , ca tenia la espada el cuello de yuso del tabardo que traia , é quando la queria sacar , travabase la cruz de la espada en la correa , en manera que non la pudo sacar. E los Ballesteros llegaron á él por le ferir con las mazas , é non se les guisaba , ca el Maestre andaba muy recio de una parte á otra , é non le podian ferir. E Nuño Ferrandez de Roa , que le seguia mas que otro ninguno , llegó al Maestre , é dióle un golpe de la maza en la cabeza , en guisa que cayó en tierra ; é estonce llegaron los otros Ballesteros , é firieronle todos. E el Rey , desque vió que el Maestre yacia en tierra , salió por el Alcázar cuidando fallar algunos de los del Maestre para los matar , é non los falló ; ca dellos non eran entrados en el palacio quando el Maestre tornó que le mandára llamar el Rey , porque las puertas estaban muy bien guardadas ; é dellos eran fuidos é escondidos. E entrara con el Maestre un Caballero de la su Orden que decian Don Pero Ruiz de Sandoval Rostros de puerco , que era Comendador de Montiel , el que diximos que diera el castillo de Montiel al Rey por el ome que le oviera fecho , é se viniera él para su Señor el Maestre , é era agora Comendador de Mérida : é el Rey quisierale matar , é non le falló , é asi escapó aquel dia ; quel Rey le andubo buscando para le matar , é non le pudo aver: Empero falló el Rey un Escudero que decian Sancho Ruiz de Villegas , que le decian por sobrenombre Sancho Portin , é era Caballerizo mayor del Maestre ³ , é fallóle en el palacio del caracol , dó estaba Doña Maria de Padilla , é sus fijas del Rey , donde el dicho Sancho Ruiz se acogiera quando oyó el ruido que mataban al Maestre : é entró en la cámara el Rey , é avia tomado Sancho Ruiz á Doña Beatriz fija del Rey

Tom. I.

Hh

en

presas falta Garci Diaz de Albarrazin , del qual se hace mencion adelante que mató á Don Juan y Don Pedro hermanos del Rey , y se halló con Juan Diente á matar á Don Per Alvarez Osorio. En la Abrev. se añade á estos Gonzalo Lucio ,

(Recio) que fué el que pocos dias despues mató al Infante Don Juan de Aragon en Bilbao. Tambien á Rodrigo Perez de Castro le llaman Diego. ³ En las impr. que era Camarero mayor.

A. C. 1358. en los brazos , cuidando escapar de la muerte por ella : é el Rey , asi como le vió , fizole tirar á Doña Beatriz su fija de los brazos , é el Rey le firió con una broncha que traia en la cinta , é ayudogele á matar un Caballero que decian Juan Ferrandez de Tovar , que era enemigo del dicho Sancho Ruiz. 5 El desque fué muerto Sancho Ruiz de Villegas , tornóse el Rey dó yacia el Maestre , é fallóle que aun non era muerto; é sacó el Rey una broncha que tenia en la cinta , é diola á un mozo de su cámara 4 , é fizole matar. E desque esto fué fecho 5 , asentóse el Rey á comer donde el Maestre yacia 10 muerto en una quadra que dicen de los azulejos , que es en el Alcazar : é mandó luego el Rey venir delante sí al Infante Don Juan su primo , é dixole secretamente , que él partia luego de alli para ir á Vizcaya , é que fuese con él , que su voluntad era de matar á Don Tello , é de le dar á Vizcaya: 15 ca el Infante Don Juan era casado con Doña Isabel , herma-

4 Mas me agrada esta lecion que lo que está en las Abrev. y en una del Marques de Santillana , y en otras , en que se dice que el Rey sacó una broncha que tenia en la cinta , y la dió á un Moro de su cámara , y le hizo matar ; sinó se hizo aquello por mayor venganza , querer que le acabase un Moro.

5 No es de dexar de poner en este lugar lo que se añade en la Abrev. al fin del capítulo de la muerte del Maestre de Santiago Don Fadrique hermano del Rey , que dice asi. Despues que esto fué fecho , asentóse el Rey á comer cerca alli do el Maestre yacia muerto. Deste Maestre Don Fadrique quedaron fijos el Conde Don Pedro , cuyo fijo es el Conde Don Fadrique , yerno del Almirante Diego Furtado : é quedó Alfonso Enriquez , el que murió: é quedó Alfonso Enriquez Almirante de Castilla , yerno de Pero Gonzalez de Mendoza : é quedó Doña Leonor muger de Diego Gomez , madre de Doña Costanza muger de Carlos de Arcellano , é de Diego Perez

yerno de Diego Lopez Destuñiga , é de Fernan Sanchez Sarmiento Dean , é de la muger de Pero Perez de Ayala. E mandó luego venir ante sí al Infante Don Juan de Aragon su primo , &c. Lo que es de mucha consideracion en genealogia de casas tan ilustres , de que se tiene poca memoria por los que han tratado dellas. Y el que aqui se llama Diego Gomez Sarmiento era Mariscal de Castilla , y murió en la batalla de Aljubarrota , hermano de Pero Ruiz Sarmiento , que tambien fué Mariscal , y murió de pestilencia en el cerco que tuvo el Rey Don Juan sobre Lisboa : y asi en la Historia del Rey Don Juan el Segundo que compuso Alvar Garcia de Santa Maria se dice , que Diego Gomez Sarmiento era primo de Don Fadrique , y sobrino del Almirante Don Alonso Enriquez. La hermana única del primer Don Alonso Enriquez , que se llamó Doña Leonor , casó con Diego Perez Sarmiento , ó Gomez , de quien procedió su hijo Diego Gomez , y Doña Costanza.

mana de la muger del Conde Don Tello , que eran ambas A. C. 1358. fijas de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya , é de Doña Maria su muger : é el Infante besóle las manos al Rey , pensando que asi lo faria como lo decia. E luego ese dia 6 , despues que murió el Maestre Don Fadrique , dió el Rey el Adelantamiento de la frontera , que tenia el Infante Don Juan su primo , diciendo que le faria Señor de Vizcaya , á Don Enrique Enriquez que era Alguacil mayor de Sevilla , é dió el Alguacilazgo á Garci Gutierrez Tello , que era un Caba- 10 llero honrado que vivia en la cibdad de Sevilla. Otrosi luego ese dia quel Maestre de Santiago murió envió el Rey mandar matar en Cordoba á Pero Cabrera , un Caballero que vivia alli , é á un jurado que decian Ferrando Alfonso de Gahete : é envió matar á Don Lope Sanchez de Bendaña Co- 15 mendador mayor de Castilla , é mataronle en el Villarejo 7 , que es un lugar de la Orden de Santiago suyo del Comendador. E mataron en Salamanca á Alfonso Jufre Tenorio : é mataron en Toro á Alfonso Perez Ferosino : é mataron en el castillo de Mora á Gonzalo Melendez de Toledo 8 , que 20 estaba y preso. E á estos mandó el Rey matar diciendo que todos fueran en el levantamiento quando en el Regno tomaron algunos la demanda de la Reyna Doña Blanca , segund avemos contado : é como quier que los avia perdonado , enpero aun non perdiera la saña , segund pareció.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON PEDRO FUE A VIZCAYA por matar á Don Tello.

25 Despues que el Maestre de Santiago fué muerto , segund dicho avemos , el Rey desque ovo comido aquel dia martes partió de Sevilla , é fué en siete dias á Aguilar de Campó , dó estaba Don Tello. E el dia que el Rey Hh 2 alli

6 Falta en la Abrev. desde E luego ese dia , hasta fin del cap. vanes. E.

7 En las impr. Villarejo de Sal- Toledo. E.

8 En las impr. Garci Mendez de

A. C. 1358. allí llegó Don Tello andaba á monte, é un su Escudero, que decian Gutier de Aguera ¹, vió al Rey, é fuegelo decir á Don Tello al monte. E luego Don Tello fuyó para Vizcaya, é llegó á Bermeo, una su villa ribera de la mar: é asi como llegó, entró en las pinazas de pescar, é fuese para un lugar cerca de Bayona, que dicen Sant Juan de Luz, é dende fuese para Bayona de Iglaterra. E el Rey, desque llegó en Aguilar de Campó, é non pudo fallar á Don Tello, que fuera apercebido, prendió á Doña Juana su muger de Don Tello, fija de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria su muger señora de Vizcaya: ca por esta su muger cobrara Don Tello el señorío de Vizcaya, ca era la fija mayor de Don Juan Nuñez, é heredára la tierra de Vizcaya, é estaba á la sazón en la dicha villa de Aguilar de Campó, que era de Don Tello. E dende fuese el Rey para Vizcaya, é llegó á Bermeo aquel día que Don Tello entrára en la mar, que fué jueves siete dias de junio deste año. E el Rey entró en otros navios, é fué por la mar cuidandole alcanzar, é llegó fasta un lugar de la costa que llaman Lequeytio, é á la sazón la mar era un poco brava; é enojóse el Rey desque vió que le non podia alcanzar, ca Don Tello ya seria en la tierra de Bayona, que es del señorío del Rey de Inglaterra: é el Rey tornóse para Bermeo.

CAPITULO V.

COMO EL INFANTE DON JUAN DE ARAGON demandaba al Rey á Vizcaya, segund que ge la avia prometido.

EL Infante Don Juan de Aragon, desque vió que Don Tello era partido del Regno, habló con el Rey, é dixole: Que bien sabia la su merced como le casára con Doña Isabel fija de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya é de Doña Maria su muger, é como le dixera en Sevilla que iba á matar á Don Tello, é que le daría á Viz-

¹ En los impr. y en algunos MSS. de Gurra. E.

A. C. 1358. caya: é pues Don Tello era ido del su Regno, é non iba con la su gracia, que fuese su merced de le dar á Vizcaya, segund le era prometido. E el Rey le dixo, que él mandaria á los Vizcaynos que ficiesen su Junta segun lo avian de costumbre, é que él iria á la Junta, é el Infante con él, é que les mandaria que le tomasen por su Señor: é el Infante besole las manos, é toyogelo en merced. E el Rey mandó que se ayuntasen los de Vizcaya en aquel lugar dó lo avian por costumbre, porque queria fablar con ellos: é ellos lo hicieron asi. E quando iba el Rey á se juntar con los de Vizcaya habló con los mayores dellos secretamente, que ellos dixesen que non tomarian otro Señor salvo al Rey, é en esto se afirmasen en todas maneras: é ellos dixeron que asi lo farian. E llegó el Rey á la Junta dó estaban los Vizcaynos, é dixoles, que bien sabian como el Infante Don Juan su primo era casado con Doña Isabel fija de Don Juan Nuñez é de Doña Maria su muger, é que le pertenescia Vizcaya, por quanto Don Tello, que era casado con la otra hermana que era Doña Juana, era ido é partido del su Regno, é anduviera é andaba en su deservicio: é que les rogaba é mandaba que le quisiesen tomar por su Señor al dicho Infante Don Juan, é á Doña Isabel su muger. E ellos le dixeron, que nunca avrian otro Señor en Vizcaya sinon al Rey de Castilla, é que querian ser de la su corona, é de los Reyes que despues dél viesesen; é que non les fablase ningun ome del mundo en ál. E estaban y ese dia en quella Junta de los Vizcaynos diez mil omes. E el Rey dixo al Infante, que ya veia la voluntad de los Vizcaynos que le non querian aver por su Señor; émpero que él iria á otra villa de Vizcaya que dicen Bilbao, é que aun tornaria á fablar con los Vizcaynos que le tomasen por su Señor. E el Infante Don Juan bien entendia ya que esto era encubierta que el Rey traia porque él non oviese á Vizcaya, é que non era su voluntad de ge la dar, é tovose por mal contento. ¹

CA-

¹ En este lugar que se dice que el Infante Don Juan se tuvo por mal contento de la encubierta de que el Rey usó con él para no darle á Vizcaya, añade la Abrev. E tuvose por mal contento, é dixole: Señor, bien veo yo que si vuestra voluntad é merced fuese que yo oviese á Vizcaya, non me-

CAPITULO VI.

COMO EL REY DON PEDRO MATÓ AL
Infante Don Juan en Bilbao.

EN estos días , despues que fué fecha la Junta de Vizcaya, llegó el Rey á la villa de Bilbao , que es del señorío de Vizcaya : é otro día despues que llegó en la dicha villa envió por el Infante Don Juan que viniese á palacio. E el Infante vino , é entró en la cámara del Rey solo sin otras 5 compañías , salvo dos ó tres de los suyos que fincaron á la puerta de la cámara. E el Infante traía un cuchillo pequeño , é algunos que y estaban con el Rey , que sabian el secreto , cataron manera como en burla le tirasen el cuchillo , é así lo hicieron. E despues Martin Lopez de Cordoba , Comarero del 10 Rey , abrazóse con el Infante , porque non pudiese llegar al Rey : é un Ballestero del Rey , que decian Juan Diente , dió al Infante con la maza en la cabeza , é llegaron otros Ballesteros de maza , é firieronle ; é el Infante , ferido como estaba , aun non cayera en tierra , é fué sin sentido alguno contra 15 dó estaba Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey , que estaba en la cámara. E Juan Ferrandez , quando le vió venir , sacó un estoque que tenia , é pusole delante sí diciendo : Allá , allá. E uno de los Ballesteros del Rey , que decian Gonzalo Recio , dióle de la maza en la ca- 20 beza al Infante , é estonce cayó en tierra muerto : é ¹ é el Rey mandóle echar por unas ventanas de la posada dó posaba á la plaza , é dixo á los Vizcaynos , que estaban muchos en la calle : „Catad y vuestro Señor de Vizcaya que vos demandaba.“ E mandó el Rey levar el cuerpo del Infante Don Juan á Bur- 25

me la negarian á mi los Vizcaynos. E el Rey fizole salva dello. E era el Infante Don Juan home de buen parecer, é pequeño de cuerpo , é fecho á buena entencion , é llano , é muy bueno. Este año nació al Conde Don Enrique de Doña Juana su muger un hijo que decian Don Juan ; é fué Rey de Castilla, é nació en Támara de Leytera de Ara-

gon día de San Bartolomé 24. dias de agosto Año del Señor 1358. é de Cesar Era 1396. Z. Vease el cap. 11.

¹ Falta en la Abrev. desde é el Rey mandóle , hasta fin del cap. Z. El Rey Don Pedro IV. de Aragon dice que le mató el mismo Rey Don Pedro. mogut de ira lo dit Rey lo ferí ab una xalvina dins son hostal mateix. E.

gos , é mandóle poner en el castillo ; é despues por tiempo A. C. fizole echar en el rio , en guisa que nunca mas pareció. E 1358. murió el Infante Don Juan martes doce dias de junio , á quinze dias despues que el Maestre Don Fadrique murió en Sevilla.

5

CAPITULO VII.

COMO EL REY ENVIÓ A JUAN FERRANDEZ
de Henestrosa á la villa de Roa á prender á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia , é á Doña Isabel de Lara , muger del Infante Don Juan.

Luego que el Infante Don Juan fué muerto en Bilbao , segund avedes oido , el Rey mandó á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor partir de Bilbao , é envióle á Roa dó estaba la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia , é madre 10 del dicho Infante , é estaba y con ella Doña Isabel fija de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya , muger del dicho Infante Don Juan : é mandó el Rey á Juan Ferrandez , que así como llegase á Roa prendiese las dichas Reyna é Doña Isabel. E Juan Ferrandez partió luego del Rey , é tomó camino para 15 Roa : é llegó allá , é aun la Reyna non sabia la muerte del Infante su hijo , nin Doña Isabel la muerte del Infante su marido. E Juan Ferrandez luego que llegó tomó las llaves de la villa , é llegó al palacio dó posaba la Reyna , é prendióla , é á Doña Isabel muger del Infante. E luego otro día llegó allí 20 el Rey , é hizo tomar quanto falló y de la Reyna é de Doña Isabel su nuera , é mandólas levar presas al castillo de Castro Xeriz , que le tenia por él Juan Ferrandez de Henestrosa. E el Rey esto fecho partió de Roa , é tornóse para Burgos , é estovo y unos ocho dias : é allí le traxeron las cabezas de 25 Caballeros que mandára matar estonce por el Regno , los quales eran estos : la cabeza de Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla , el que diximos que tenia á Segura quando el Rey llegó allí , que estaba y el Maestre de Santiago Don Fadrique : é la cabeza de un Caballero de Toledo que el Rey tenia preso en el castillo de Mora , que decian Gonzalo Melendez : é la cabeza de Pero Cabrera de Cor- 30 do-

A. C. 1358. doba, é de un jurado de Cordoba que decian Ferrand Alfonso de Ganete: é la cabeza de Alfonso Jufre Tenorio, que mataron en Salamanca por mandado del Rey: é la cabeza de Alfonso Perez Fermosino vecino de Toro.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY SOPO QUE EL CONDE
Don Enrique entrara por tierra de Soria.

Despues de esto partió el Rey de Burgos, é vinose para Valladolid: é segund él despues contaba, en Valladolid quisiera matar algunos Caballeros de los suyos; salvo que estando allí ovo nuevas como el Conde Don Enrique su hermano, que estaba en Aragon, desde que sopiera que el Maestre Don Fadrique su hermano era muerto, é que le matára el Rey en Sevilla, era entrado en Castilla por tierra de Soria, maguer non era cumplido el término de las treguas que el Cardenal Don Guillen Legado del Papa pusiera entre los Reyes de Castilla é de Aragon, é que el dicho Conde llegára á la villa de Serón; é la robára: é como dende fuera á un lugar é castillo fuerte que dicen Alcazar, que es de Soria, é que le combatió, cuidandole tomar, para poner y gentes para facer de allí guerra; pero que non lo pudiera tomar, é que se tornára á Aragon. E luego que el Rey sopo esto partió de Valladolid, é fuese para Sant Esteban de Gormaz, e dende á Gómara. E estando en aquella comarca de Sant Esteban sopo el Rey como el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa é Señor de Albarracin, desde que oyera como el Infante Don Juan su hermano era muerto, é como le matára el Rey Don Pedro en Vizcaya, entró por el Regno de Murcia, é combatió á Cartagena, pero non la pudo tomar, é taló la huerta de Murcia, é fizo mucho daño en toda aquella tierra. E en este tiempo, antes que el Rey partiese de Valladolid, mandó á los Freyres de Sant Juan, que oviesen por su Prior á Gutier Gomez de Toledo: é asi se fizo. E dexó el Rey sus fronteros contra Aragon, é fuese para Sevilla.

CA.

CAPITULO IX.

DE COMO EL REY DON PEDRO ENTRÓ EN
la mar con galeas, é las perdió con tormenta.

EL Rey Don Pedro, desde que sopo estas nuevas en Sant Esteban de Gormaz como el Infante Don Ferrando de Aragon entrara en el Regno de Murcia, cuidando que el Infante estaria allí algunos dias, llegó á Toledo, é allí sopo como el Infante era tornado á Aragon. E el Rey envió al Prior de Sant Juan que ficiera estonce, que decian Don Gutier Gomez de Toledo, al Regno de Murcia, é otros Caballeros con él; é el Rey fuese para Sevilla, é fizo armar doce galeas. E estando ay armando aquellas galeas llegaron á Sevilla seis galeas de Genoveses, que avian estonce guerra con los Catalanes, é plogo mucho al Rey con ellos, é dióles sueldo é sus pagas al mes mil doblas Castellanas por cada galea: é asi levó el Rey en aquella armada diez é ocho galeas, doce suyas, é seis de Genoveses. E con estas galeas llegó el Rey á una villa de Aragon que es en la ribera de la mar de levante, é era del Infante Don Ferrando Marques de Tortosa, é decian á la villa Guardamar. E el Rey fizo salir muchas compañías de las galeas suyas é de Genoveses para combatir la dicha villa de Guardamar un dia por la mañana: é con la grand ballesteria que venia en las galeas tomó la villa, maguer era bien cercada é fuerte; pero estaba ende un castillo dó se recogió la gente de la villa: é esto fué un viernes diez é siete dias de agosto deste dicho año. E estando combatiendo el castillo de Guardamar, como á hora de mediodia levantóse un viento en la mar muy fuerte, que es travesia en aquella tierra, é tiempo muy peligroso; é como falló las galeas sin gente que las pudiesen gobernar, dió

Tom. I.

II

el

¹ En la Historia del Rey Don Sancho el Bravo, cap. 1. se dice, que se pagaban á Micer Benito Zaccarias Genoves, capitán de doce galeas, seis mil doblas al mes de sueldo; y en el cap. 8. que se pagaban al mismo cada mes seis mil doblas por otras doce galeras, que era á razon de quinientas doblas al mes por galera. De suerte que el Rey D. Pedro pagaba el doble.

A. C. 1358. el viento al traves con las galeas á la costa , en guisa que las diez é ocho galeas del Rey é de Genoveses todas vinieron quebrar en tierra , salvo dos galeas , una del Rey , é otra de Genoveses , que estaban mas dentro en la mar , é aportaron al puerto de Cartagena , que es alli cerca , é escaparon. E acaesció que el Prior de Sant Juan Don Gutier Gomez de Toledo , é Ínigo Lopez de Orozco , é otros Caballeros que estaban fronteros en Murcia , eran alli venidos por mandado del Rey fasta seiscientos de Caballo , é el Rey é los que con él venian por patrones en las galeas ovieron dellos cavalgaduras , é fuese el Rey para Murcia : é á las diez é seis galeas que vinieron á quebrar mandóles el Rey poner fuego , ca se non podia reparar ninguna cosa dellas ; é de los remos , é velas , é otros aparejos non se pudo salvar salvo muy poco , que pusieron en una nao de Laredo que alli estaba. Otrosi mandó quemar la villa de Guardamar ; pero el castillo non le pudo aver : é estaba en él un Caballero que decian Don Bernal de Cruillas ² , natural del Regno de Aragon, Vasallo del Infante Don Ferrando. E el Rey fuese para Murcia , é con él todos los de las galeas á pie , é desbaratados. E el Rey fué muy triste deste desbarato de las galeas que le asi veniera. E pasó por delante la villa de Orihuela , que era del Infante Don Ferrando , ca por alli era el camino para Murcia.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ de Murcia , é envió á Sevilla á mandar que le ficiesen galeas nuevas , é aparejar grand armada contra Aragon.

ESTOVO el Rey en Murcia despues que y llegó quatro dias ordenando cómo farian los Caballeros que y dexaba fronteros. Otrosi catando navios en Cartagena en que fuesen para Genova las gentes de las cinco galeas que los Genoveses perdieran en la tormenta de Guardamar , é catando bestias para él , é

² Falta en la Abrev. desde , é estaba en él , hasta fin del cap.

é los que con él avian venido por la mar. Otrosi envió el Rey á Martin Yañez de Sevilla su privado , é tenedor de las Tarazanas , á facer galeas las mas que pudiesen : é asi lo fizo , ca el Rey tenia mucha madera ¹ , é todas las cosas que eran menester para galeas en Sevilla. E Martin Yañez fué para Sevilla , é en ocho meses fizo ² facer doce galeas nuevas , é reparar otras quince que estaban en las Tarazanas , é fizo facer mucho almacen , é muchas armas , porque el Rey tenia en voluntad de facer una grand armada contra Aragon para el año que venia , segund lo fizo. E el Rey envió cartas á todas las villas de la costa de la mar de Galicia , é de Asturias , é de Vizcaya , é de Guipuzcoa , que todos los navios fuesen embargados que non fletasen á otra parte , ca él los avia menester para el armada que queria facer el año primero que venia contra Aragon : é asi lo cumplieron todos los mareantes , é obedescieron su mandamiento.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ á Almazan , é entró en Aragon , é ganó algunos castillos , é se tornó para Sevilla.

EL Rey partió de Murcia luego despues desto , é fué para Almazan , dó estaban sus Caballeros fronteros contra Aragon , que eran tres mil de caballo. E asi como llegó entró é ganó dos castillos , que eran de Don Ferrand Gomez de Albornoz ¹ , que estaba con el Conde Don Enrique en Aragon , é decian al un castillo Miñon ² , é al otro decian Arcos ; é como quier que estos dos castillos eran en tierra de Castilla , pero estaban alzados contra el Rey , é facian guerra,

li 2 por

¹ De los montes de Constantina, Aroche , y otros de aquella comarca, que se guardaban á este fin con grandes penas. Zuñiga Anal. E. XVIII. Fué Comendador mayor de Montalvan , como se halla en los Autos de Cortes de Aragon , año 1371.

² Miño , y Merino está en las de mano y en las impr. y ha de decir Miñon , porque el lugar se llama así,

¹ Se hizo memoria dél en el cap. 2. del Año VII. y en el 38. del Año y á tres de Arcos.

A. C. 1358. por quanto eran de Don Ferrand Gomez. E ganó el Rey en Aragon otros castillos, que son Vijuesca, é Torrijo 3: é dexó en Vijuesca 4 á Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é en Torrijo á Ferrand Gutierrez de Sandoval, al qual los vecinos del dicho lugar Torrijo, fiandose él dellos, le mataron en una Iglesia, dó venia á oír misa, luego á pocos dias que allí fincó. El Rey en este tiempo que andaba haciendo guerra á Aragon llegó á Montagudo, que como quier que fuese de Castilla, estaba alzado contra el Rey, porque era de Don Tello, é fizole combatir muy de recio: é murieron ese dia en Montagudo algunos Caballeros é Escuderos del Conde Don Enrique que estaban dentro, que avia enviado al lugar para le defender, entre los quales murieron Alfonso Gonzalez de Vozmediano, é Pero Gonzalez de Castillejo que se llamaba Mexia, é Lope Diaz de Perrea 5 Freyre de la Orden de Santiago, é otros; é fueron todos los mas de los otros que allí estaban heridos. E non pudo el Rey estonce cobrar el dicho logar é castillo de Montagudo, por quanto adolesció, é partió dende para Almazan. E á pocos dias despues partieron de Montagudo los que y estaban, é desampararon el logar, é fueronse para Aragon: é el Rey envió tomar el logar de Montagudo, é puso ende á Ferrand Alvarez de Toledo, que era cabdillo de los Escuderos del cuerpo del Rey, que era buena compañía fasta docientos de caballo de buenos Escuderos. E dexó el Rey recabdo en estos castillos que ganó, é tornóse para Sevilla, é estovó y aquel invierno lo que fincaba deste año aparejando su flota con la mayor acucia que pudo. E envió sus Mensageros al Rey Don Pedro de Portugal su tio, hermano de la Reyna Doña Maria su madre, á le rogar que le ayudase con diez galeas para la armada que queria facer para el año primero adelante: é el Rey de Portugal asi lo hizo, é enviógelas como adelante oiredes. E envió el Rey Don Pedro á rogar al Rey Mahomad de Granada, que le ayudase con algunas galeas: é asi lo.

3 En la Abrev. que decian Vijuesca, é Torrijo, con Monteagudo, que como quier que fuese de Castilla, estaba alzado contra él, que era de Don Tello. E dexó recabdo en estos

castillos, é tornóse el Rey para Sevilla.

4 Falta en la Abrev. desde, é dexó en Vijuesca, hasta buenos Escuderos.

5 En algunas de mano, de Perera.

lo hizo el Rey de Granada, ca le envió tres galeas, segund adelante oiredes. E cada dia enviaba el Rey á la marisma á poner acucia en aver las mas naves que podiese. E en este año viernes veinte é quatro dias del mes de agosto, dia de Sant Bartholome, nació en el Regno de Aragon en la villa de Epila al Conde Don Enrique un fijo, que dixeron Don Juan, que fué despues Rey de Castilla, fijo de la Condesa Doña Juana su muger, que despues fué Reyna de Castilla. A. C. 1358.

AÑO DECIMO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESU-CHRISTO de mil treientos cinquenta é nueve; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil treientos é noventa é siete; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é diez é nueve; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é uno. 1

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE EL Cardenal de Boloña era llegado en Castilla, é que venia por mandado del Papa Innocencio á tratar paz entre él, é el Rey de Aragon.

10 Sopo el Rey Don Pedro estando en Sevilla como Don Guido de Boloña 2, Cardenal Legado del Papa Innocencio, era venido á tratar paz entre él, é el Rey de Aragon: é

6 En la Abrev. se dice, como ya se ha advertido, que nació en Tamarit de Litera, que es tambien villa del Reyno de Aragon á los confines del Condado de Ribagorza, y del Principado de Cataluña.

1 Sobre los acaecimientos de la guerra de Aragon este año, y fines del antecedente, vease á Zurita Anal. lib. IX. desde el cap. 19. al 26.

2 Obispo Potuense. Le nombró el Pontífice para que viniese á España.

A. C. 1359. é el dicho Cardenal avia enviado al Rey un Abad bendito, Monge negro, que era Abad de Fiscán, é fué despues Cardenal de Amiens ¹; por el qual Abad el dicho Cardenal envió decir al Rey, como el Papa Innocencio le enviaba Legado en España para tratar paz entre él, é el Rey de Aragon, é que él era llegado á Almazan, dó estaban sus Caballeros por fronteras contra Aragon, é que le enviase decir como le placia que el ficiese, é si queria que le esperase en aquella comarca dó estaba, si entendia él venir allí, ó si queria que fuese para él á Sevilla; ca segund al Rey ploguiese, asi lo faria, ca tal mandamiento avia del Papa. E el Rey Don Pedro, quando estas nuevas sopo que el Cardenal era llegado en Almazan, era ya partido de Sevilla para ir á la frontera de Aragon, é falló al dicho Abad de Fiscán en Villa Real, é rescibióle muy bien, é díxole como él avia grand plácer con la venida del Cardenal Legado: é envió luego con él un su Caballero al Cardenal, por el qual le envió decir, que le placia mucho de la su venida en Castilla, por quanto él sabia bien que el Cardenal era de grand linaje é de la Casa de Francia, otrosi por quanto él venia á tratar paz é bien: é pues era venido de tan luenga tierra, que le rogaba que se detoviese en Almazan dó estaba, ó en otra qualquier villa de las de su Regno dó le mas pluguiese en aquella comarca, é que él luego se iba su camino derecho á dó quiera que le fallase. E el dicho Caballero, é Abad de Fiscán que el Cardenal avia enviado al Rey, se juntaron en uno, é fueron para Almazan, dó fallaron al Cardenal Legado: é des-

paña por octubre del Año anterior, como se expresa en la Vida de Innocencio VI. que publicó Baluz. E.

¹ *Despues se añade en la Abreviada. E este Abad de Friscan desposó un su fijo, que decian Quinart, con Doña Urraca Álvarez de Haro, fija de Alvar Diaz de Haro, é nieta de Don Alvar Diaz de Haro, que fué hermano de Don Juan Alfonso de Haro que murió en Ausejo. Otrosi esta Doña Urraca fué fija de Doña Urraca Corbaran, fija de Don Juan Corbaran de Navar-*

ra, que era el mayor home de Navarra. E despues casó esta Doña Urraca Alvarez con Alvar Rodriguez Daza, que fué muerto en Aljubarrota: é despues dél con Garcia Tellez de Meneses Caballero, fijo de Alfonso Tellez de Meneses, hermano de Don Tello, el qual Don Tello fué fijo de Don Alfonso Señor de Molina, que es de los Reyes de Leon. Z. En la de Pamplona está en unas partes Friscan, y en otras San Friscan. Zur. en los Anal. le llama Abad de Fiscamps. E.

que llegaron á él el dicho Caballero é Abad de Fiscán le dixeran todo lo que el Rey les avia mandado, segund suso avedes oido. E al Cardenal plogo mucho con todo lo que el Rey le envió decir, é acordó, pues el Rey venia á esa frontera, de le atender allí en Almazan. E con esta respuesta se tornó el Caballero al Rey.

CAPITULO II.

COMO EL REY LLEGÓ A ALMAZAN, E FALLO
y al Cardenal Legado: é como el Cardenal
fabló con el Rey.

Luego que el Abad de Fiscán, é el Caballero que el Rey enviara al dicho Cardenal de Boloña Legado, llegaron en Almazan, llegó y el Rey, é falló ende al dicho Cardenal, é el Rey le hizo todas las honras é pláceres que pudo. E luego el Cardenal fabló con el Rey, é pidiole que le pluguiese ver las cartas que traia del Papa, é oirle lo que queria hablar. E el Rey le dixo, que le placia mucho dello: é preguntó al Cardenal, que esta fabla que con él queria hacer si queria que fuese secreta, ó delante los del su consejo. E el Cardenal dixo al Rey, que esto fuese como á él ploguiese, é como lo él ordenase. E finalmente fincó que fuese la primera fabla delante los del consejo del Rey que y estaban entonces, los quales eran estos ¹: Don Gomez Manrique Arzobispo de Santiago, é Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey, é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Gutier Ferrandez de Toledo Repostero mayor del Rey, é Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la su casa del Rey, é Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla. E el Cardenal, el dia que el Rey tovo por bien de le oir en el su Consejo, segund fué ordenado, dióle las cartas del Papa, é díxole sus saludaciones, é muchas buenas palabras, diciendo: que el Papa tenia al Rey de Cas-

¹ *Falta en la Abrev. desde, los quales eran estos, hasta, Adelantado mayor de Castilla.*

A. C. 1359. tilla por escudo é defendimiento de la Christiandad , por quanto sostenia la guerra con los Moros de allen-mar , é de aquen mar , é por esta razon fueron siempre sus antecesores muy presciados entre los otros Reyes de la Christiandad. E que agora de poco tiempo acá sopiera de cierto , como por algunas ocasiones se levantára guerra entre él é el Rey de Aragon : de lo qual sabia Dios que el Papa tomaba grand pesar , lo uno por aver guerra é contienda entre los Reyes Christianos , especialmente entre dos Reyes tan grandes como ellos , é otrosi por quanto por esta guerra cesaba la guerra de los Moros enemigos de la Fé de Jesu-Christo , é que podria recrescer grand mal é daño por esta razon : é que por tanto le enviaba á él , é al Rey de Aragon , para que él pudiese hablar con ellos ambos , é ser buen medianero de poner paz ². Por ende que le pedia le dixese como tenia por bien de hacer en esto , é qué maneras le placia que toviese en esta razon para hablar , é que de todo viesse el Rey é ordenase como le placia , é que asi lo faria él , ca tal mandamiento avia del Papa. Otrosi que le enviaba decir el Papa , que en tal caso como este , si él mesmo por su persona podiese venir á tratar esto , é poner bien é paz entre él é el Rey de Aragon , que lo faria de buena voluntad. E el Rey Don Pedro agradesció al Cardenal todas las buenas razones que el Papa le enviaba decir , é él avia dicho , asi de parte del Papa , como de la suya : é dixole que él avia guerra con el Rey de Aragon á grand culpa del dicho Rey de Aragon , segund él bien se podria informar ; é que le rogaba lo primero , que le ploguiese de saber luego el comienzo desta guerra entre él é el Rey de Aragon. E el Cardenal le dixo , que le placia mucho de saber esto , é que le rogaba que le dixiese , ó ficiese decir qual fuera el comienzo de esta guerra. E el Rey dixo que le placia mucho , é ordenó que otro dia hablarian en ello. E fué asi , que otro dia el Rey é el Cardenal estovieron en uno , é con ellos los del consejo del Rey que dicho avemos , é con el Cardenal dos Abades benditos , que eran Monges negros que venian con él , é eran grandes Doctores , é el uno era el que avemos dicho que el Cardenal

en-

² En la de Pamplona , para poner entre ellos paz é buen sosiego.

enviára al Rey luego que llegára en Castilla , que le decian A. C. 1359. Abad de Fiscan , é el otro era Abad de Sant Benigno , los quales fueron despues Cardenales. E el Rey dixo asi : Que estando folgando en el Andalucia por la marisma en una villa ribera de la mar que dicen Sant Lucar de Barrameda , un Caballero del Rey de Aragon , que era Capitan de diez galeas , que decian Mosen Frances de Perellós , le catára pequeña reverencia , tomando navios que estaban en su puerto , é poniendolos á rendicion. E contóle toda la manera é la razon como acaesciera , segund suso avemos contado quando diximos como se volviera la guerra de Castilla é Aragon : é que maguera el Rey ficiera saber al dicho Capitan del Rey de Aragon que allí era como esto non era bien fecho , que el dicho su Capitan non mostrára que le pesaba dello , nin ficiera dende ninguna emienda ; mas antes se partiera con las diez galeas que allí tenia con muy grand sobervia sin hablar al Rey , nin enviar á él á se excusar , é se fuera su camino : é que todo esto él lo ficiera saber al Rey de Aragon , rogandole que le quisiese complir de derecho , segund que en tal caso pertenescia , é le ploguiese de le entregar el dicho Caballero ; é que nunca quisiera poner en ello remedio. E demás desto , ante que la guerra se comenzase , é tenia lugar de se poner alguna concordia , que el Rey de Aragon enviára á Francia por el Conde Don Enrique , que era su enemigo , é por Don Tello é Don Sancho sus hermanos , los quales siempre anduvieran en su deservicio , é los troxiera al su Regno de Aragon , con todos aquellos Caballeros naturales de sus Regnos é Señorios de Castilla que le deservieran siempre ; por lo qual diera menor lugar á la paz. E á lo que decia el Cardenal Legado , que si le placia que fuese ver al Rey de Aragon , á esto dixo el Rey , que le placia que el Cardenal Legado ficiese libremente todas aquellas cosas por que el Papa le avia enviado. E el Cardenal agradesció mucho al Rey todo lo que dixo , é dixo que él oia todo lo que el Rey le avia dicho , é le placia de ser por él informado en qué manera fuera el comienzo desta guerra , é que él trabajaria á todo su poder por poner y algund bien.

AGCA
1359

CAPITULO III.

CÓMO EL CARDENAL LEGADO DEL PAPA
envió al Rey de Aragon al Abad de Sant Benigno.

El Cardenal, desde que oyó todas las razones que el Rey de Castilla le dixo, ordenó de enviar al Rey de Aragon luego un Abad de Sant Benigno, que fué despues Cardenal de Ambrun, por el qual le hizo saber, como el Papa le avia enviado por poner paz entre el Rey de Castilla é él, é que avia ya visto al Rey de Castilla, é hablado con él; é que agora queria ir á él, é que le enviase decir dó le placia que fuese á él. E el Cardenal en tanto esperó en Almazan: é el Rey le facia de cada dia grandes fiestas, é todo el placer é honra que podia, segund era razon. E el Abad de Sant Benigno partió del Cardenal Legado en Almazan, é fuese para el Rey de Aragon que era en Zaragoza, é dixole todo lo que el Cardenal le mandára decir. E al Rey de Aragon plógo con el Abad de Sant Benigno, é con lo que el Cardenal de Boloña le envió decir: é respondióle, que á él placia que el Cardenal viniese quando le pluguiese, é que le fallaria en la cibdad de Zaragoza, é que fué cierto que él se pornia en toda buena razon, por escusar de aver guerra con el Rey de Castilla. E el Abad de Sant Benigno tornó á Almazan, é falló al Cardenal, é contole la respuesta que fallara en el Rey de Aragon.

CAPITULO IV.

CÓMO EL CARDENAL LEGADO FABLÓ CON EL
Rey de Castilla, é como el Rey le dixo lo que queria del Rey de Aragon para aver paz con él.

El Cardenal de Boloña Legado del Papa, desde que oyó la respuesta del Rey de Aragon que le envió con el Abad de Sant Benigno, é entendió que avia de ir á él, habló con el Rey de Castilla secretamente delante privados suyos, rogandole

-AO

III

A que

A. C.
1359

que le dixese, qué era la manera que él queria que se to- viese en este trato, ó qué pedia que ficiése el Rey de Aragon porque esta guerra cesase. E el Rey de Castilla le dixo, que por servicio de Dios é del Papa, é honra suya del Cardenal, él faria paz con el Rey de Aragon, haciendo el Rey de Aragon estas cosas: Primeramente, que aquel Caballero que decian Mosen Frances de Perellós, Capitan de las diez galeas, de quien el Rey de Castilla estaba muy quejado por lo que contado avemos que ficié en la mar, que le fuese entregado, para poder facer del justicia dó quisiese. Otrosi, que el Rey de Aragon echase de su Regno é de todo su Señorio al Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su hermano é primo del Rey de Castilla, é al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho hermanos del Rey de Castilla, é á todos los Caballeros é Escuderos é gentes de Castilla que eran con ellos en Aragon, venidos por le ayudar á esta guerra contra él. Otrosi, que le diese é tornase el Rey de Aragon las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la Val de Elda, que decia que fueran del Regno de Castilla, é se perdieran en tiempo del Rey Don Ferrando su abuelo seyendo en tutoria, é que el Rey Don Jaymes de Aragon avia cobrado estas villas é castillos sin razon é sin derecho. E otrosi que el Rey de Aragon le diese por espensas que ficié en estas guerras, asi por mar como por tierra, diez cuentos de la moneda de Castilla, ó quinientos mil florines de Aragon. E que el Rey de Aragon cumpliendo esto, él estaba presto de aver paz con él. E el Cardenal Legado, maguer vió que el Rey de Castilla demandaba cosas que eran muy graves de librar, respondió, que él avia oido lo que le decia, é que le placia de tomar cargo é de trabajar en ello. E esto facia él por dar lugar á que el trato una vez se comenzase.

Kk 2.

CA

1 Este Legado procuraba hacerse como del Legado anterior Don Guillermo, á quien tenía por apasionado del Rey de Aragon. É ó por que el Rey no se quejase de él

A. C.
1359.

CAPITULO V.

COMO EL CARDENAL LEGADO FABLÓ CON
el Rey de Aragon sobre fecho de paz, é de lo que res-
pondió el Rey de Aragon que faria.

Despues que el Rey Don Pedro de Castilla dixo al Car-
denal de Boloña su voluntad que queria que el Rey
de Aragon ficiese para aver paz con él, partió luego el dicho
Cardenal de Almazan, é fuese para Zaragoza, é falló y al
Rey de Aragon, que le rescibió muy bien, é le fizo mu-
cha honra. E desde ovo sosegado ende, luego otro dia vió
el Cardenal al Rey de Aragon, é fabló con él, é dixole, co-
mo el Papa le enviára en Castilla é en Aragon por poner paz,
é que estoviera con el Rey de Castilla, é le fallára muy que-
xado de un Caballero del dicho Rey de Aragon, é de como
le requiriera, é non pudiera aver enmienda dél: é finalmen-
te contóle por especial todas las otras pleytesias que el Rey de
Castilla le dixo que queria, si la paz oviese de ser: é rogó
el Cardenal al Rey de Aragon que le ploguiese de se lle-
gar á la paz. E el Rey de Aragon oyó al Cardenal á toda su
voluntad, é otrosi lo que el Rey de Castilla demandaba: é
dixo el Rey de Aragon al Cardenal asi: „Cardenal amigo:
„vos vedes é entendedes bien que si el Rey de Castilla ovie-
„se voluntad de aver paz conmigo, que non pediria las cosas
„que envia á decir. E aquel Caballero que dicen Mosen Fran-
„ces de Perellós, de quien el Rey de Castilla se quexa, se-
„gund otras veces le he respondido, non es derecho que asi
„le fuese entregado, ca seria grand deshonor de la Corona
„de Aragon que ningund otro pudiese facer justicia en los mis-
„subditos, si non yo; demás que entiendo que el Caballero
„non avia fecho tal cosa porque debiese asi ser entregado.
„Pero de esto faré asi: yo prenderé al Caballero de quien el
„Rey de Castilla se querella, é que el Rey de Castilla le envie
„acusar, é yo faré jura de le non sostener, salvo á derecho,
„é el dicho Caballero se defienda por justicia; ca él dice que
„los fechos de que el Rey de Castilla se querella que contes-
„cie-

„cieran en la mar, salva su Real Magestad, que non pasá-
„ran asi. Pero en este caso, (dixo el Rey de Aragon al Car-
„denal) si al dicho Caballero fallase culpado, á mi place que
„públicamente sea fecha justicia dél; é aun por mayor cum-
5 „plimiento digo, que si fuere juzgado á muerte, yo le man-
„daria estonce entregar preso al Rey de Castilla, porque la
„execucion de la justicia mandase él facer dentro en su Regno,
„é en la su Corte ¹. Otrosi á lo que dice el Rey de Castilla,
„que yo éche de mi Regno al Infante Don Ferrando Marques
10 „de Tortosa mi hermano, é al Conde Don Enrique, é á
„Don Tello, é á Don Sancho sus hermanos del Rey de Casti-
„lla, é á los otros Caballeros é Escuderos naturales de Castilla,
„que son conmigo en esta guerra: á esto digo asi: Que el Infan-
„te Don Ferrando es mi hermano legítimo, é mi heredero
15 „en el Regno de Aragon, é non he razon por que le desterraré,
„pero al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don San-
„cho hermanos del Rey de Castilla, é á todos los otros Ca-
„balleros é naturales del su Regno, por quanto yo los he fe-
„cho venir á la mi guerra por me ayudar de ellos, que en es-
20 „te caso, faciendo paz entre el Rey de Castilla é yo, yo
„los contentaré é pagaré lo que les debo de su sueldo, é los
„enviaré fuera del mi Regno. Otrosi, á lo que dice el Rey de
„Castilla, que le yo tórne las villas é Castillos de Orihuela, é
„Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la Val de
25 „Elda, que fueran de Castilla, é fueran enagenadas sin razon
„é sin derecho en tiempo de tutoria del Rey Don Ferrando
„su abuelo: á esto digo, que yo non podria tornar ninguna
„cosa de la Corona de Aragon; ca mi abuelo el Rey Don Jay-
„mes, é mi padre el Rey Don Alfonso me dexaron en tenen-
30 „cia é posesion de los dichos logares: é la manera como esto
„fué ², este Doctor del mi consejo que aqui está vos lo dirá,
„porque seades dende mejor informado.“ E luego un Doctor
del consejo del Rey de Aragon, que decian Frances Remon ³,
di-

¹ é en la su corte, no está en la
Abrev.

² Falta en la Abrev. desde, é la
manera, hasta é son suyos.

³ En el 1.º de la Acad. Romá,

y en el 2º Román. E. Veinte y dos años
despues en el de 1381. se hace mencion
de Micer Ramon de Francia en los
Autos de Cortes de Aragon, que puede
ser que sea el mismo; ó Don Frances
Ro-

A. C. 1359. dixo así al Cardenal: „Señor: así es, que en tiempo del Rey Don
 „Jaymes de Aragon, é del Rey Don Ferrando de Castilla ovo
 „guerras é contiendas, é el Rey de Aragon tenia tomada la
 „ciudad de Murcia, é todo lo mas del Regno de Murcia; é
 „despues, por aver paz é concordia con el Rey de Castilla,
 „fué tratada avenencia, en guisa que lo pusieron en árbitos
 „que lo librasen, los quales fueron Don Donis Rey de Porto-
 „gal, é el Infante Don Juan de Castilla hijo del Rey Don Al-
 „fonso, hermano del Rey Don Sancho de Castilla, é Don
 „Ximeno Obispo de Zaragoza, ca estonce Zaragoza era Obis-
 „pado: é que los dichos Reyes Don Ferrando de Castilla, é Don
 „Jaymes de Aragon estoviesen por lo que estos arbitros sen-
 „tenciasen. E los dichos Rey de Portugal, é Infante Don Juan,
 „é Obispo de Zaragoza, dieron su sentencia en esta guisa: Que
 „la ciudad de Murcia, é Molina, é Montagudo, é Lorca, é
 „Alhama, con sus términos, fincasen del Rey de Castilla.
 „Otrosi que Guardamar, é Alicante, é Elche con su puerto
 „de mar, é Elda, é Novelda, é Orihuela con todos sus térmi-
 „nos, segund que ataja el agua de Segura el Regno de Valen-
 „cia, fasta el mas soberano 4 cabo del término de Villena, fin-
 „casen del Rey de Aragon, quanto al señorío; pero quanto
 „á la propiedad fincasen de Don Juan Manuel, é que desta
 „misma condición fincasen todos los castillos, é logares, é
 „heredades que Ricos omes, é Caballeros, é Iglesias, é Or-
 „denes, é otras qualesquier personas oviesen en estos términos
 „sobredichos. E esta sentencia, fué obedescida por amas las
 „partes, é jurada por los Reyes de Castilla é de Aragon, é
 „por los Ricos omes de sus Regnos: la qual sentencia fué dada
 „en el lugar de Torrellas 5 entre Tarazona é Agreda sabado
 „ocho dias de agosto, año del Nacimiento de nuestro Salvador
 „Jesu-Christo de mil, trecientos é quatro años, é de la Era de
 „César mil é trecientos é quarenta é dos, seyendo presente el

„Rey

Román, que tambien se halla en es-
 crituras de aquel tiempo.

4 Soterano, segun instrumento que
 se citará luego. E.

5 En las de mano está mal, en
 el Lugar de Torrijos, y en la impresa

en Sevilla 1342. donde se dice, en el
 Lugar de Tordesillas entre Tarazona y
 Agreda; y tambien en el capítulo últi-
 mo de la Historia del Rey Don Juan,
 en que se pone, en el Lugar de Corras,
 cerca de la Ciudad de Tarazona.

„Rey Don Jaymes de Aragon por su persona; é de la parte A. C.
 „del Rey Don Ferrando de Castilla sus Procuradores, los qua- 1359.
 „les eran, Don Ferrand Gomez de Toledo Caballero Chanci-
 „ller é Notario mayor del Regno de Toledo, é Don Diego
 „Garcia de Toledo Caballero é Chanciller mayor del sello de
 „la poridad 6. E fueron presentes por testigos á oír la dicha
 „sentencia, de partes del Rey de Castilla, Don Juan Osórez
 „Maestre de la Orden de Santiago, é Don Frey Garci Lopez
 „Maestre de la Orden de Calatrava, é Pero Lopez de Padilla,
 „é Ferrand Gutierrez Quexada, é Gutier Diaz de Zavallos, é

„Lo

6 En las impr. están errados es-
 tos títulos, porque entrambos se lla-
 maban Chancillerés, Fernán Gomez
 de Toledo Chanciller y Notario ma-
 yor del Reyno de Toledo, y Diego
 Garcia de Toledo Chanciller mayor
 del Sello de la Puridad, que en ál-
 gunos instrumentos tambien se halla
 llamarse Chanciller mayor del Sello
 de la Puridad. El instrumento del
 poder que tuvieron del Rey Don Her-
 nando dice así: Sepan quantos esta
 carta vieren como Nos Don Fernan-
 do por la gracia de Dios Rey de Cas-
 tilla, de Toledo, de León, de Galicia,
 de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de
 Jaen, del Algarbe, é Señor de Molina:
 Facemos nuestros ciertos personeros é
 procuradores especiales á Fernán Go-
 mez nuestro Chanciller é nuestro No-
 tario mayor del Reyno de Toledo, é
 á Diego Garcia nuestro Chanciller del
 nuestro Sello de la poridad, é Mayor-
 domo de la Reyna Doña Constanza mi
 muger, por oír sentencia ó senten-
 cias que el muy alto é muy honrado
 Don Dionis por la gracia de Dios Rey
 de Portugal, é el Infante Don Juan
 nuestro tio, é Don Ximeno Obispo de
 de Zaragoza darán é mandarán, por
 razon de los pleytos que son entre nos,
 é el muy noble é muy honrado Don
 Jayme Rey de Aragon, segund dice el
 compromiso que fué fecho entre nos é
 él: é damosles todo nuestro poder á

„cumplir, é aprobar, é dar, é para
 otorgar la sentencia que los dichos ar-
 bitros darán é sentenciarán, é arbitra-
 rán é mandarán entre nos é el dicho
 Rey de Aragon. E prometimos de aver
 por firme qualquier cosa que por los
 dichos personeros é nuestros procura-
 dores será fecha é otorgada en las di-
 chas cosas, así como si por tíds mis-
 mo personalmente fuese fecha. E por-
 que esto sea firme y estable manda-
 mos sellar esta carta con nuestro sello
 de cera colgado. Dada en Agreda á pri-
 mero dia de Agosto, Era de 1342. años
 Yo Pero Gonzalez la fize escribir por
 mandado del Rey. Fueron estos dos
 Caballeros grandes privados del Rey
 Don Hernando: y aunque ambos
 eran del apellido de Toledo, fue-
 ron de diversos solares. El Don Fer-
 nán Gomez, de quien quedó gran
 sucesion, era muy gran Caballero, y
 traía por armas un castillo de acero
 en campo de oro: y Don Diego Gar-
 cia, de quien no quedó tanta suce-
 sion, traía un escudo sembrado de
 Palomas, por ser del linage de los
 Palomeques. Y fueron consuegros,
 segun parece por lo que el mismo Don
 Pedro Lopez de Ayala escribe ade-
 lante, cap. 12. del Año XVII. del
 Rey Don Pedro, que Don Suero Ar-
 zobispo de Santiago, á quien mandó
 matar el Rey Don Pedro, era nieto
 de entrambos.

A. C. 1359. „Lope Garcia de Fermosilla , é Martin Ferrandez Puertocar-
 „rero , é Alfonso Ferrandez de Saavedra , é Lope Perez de
 „Vargas 7 , é otros Caballeros: é de partes del Rey Don Jaymes
 „de Aragon fueron testigos , Don Remon Obispo de Valencia,
 „é Don Martin Obispo de Huesca , é Don Jaymes Perez , é 5
 „Don Pero Remon de Cardona 8 , é Don Remon de Montaña-
 „na Arcediano de Tarazona , é otros. E despues por los dichos
 „Reyes fueron dados Caballeros para facer la dicha particion, de
 „partes del Rey de Castilla, el dicho Don Diego Garcia de Tole-
 „do Chanciller mayor del sello de la poridad ; é de partes del 10
 „Rey de Aragon , Don Gonzalo Garcia su privado é conse-
 „gero : é ovieron carta sellada con los sellos de los dos Reyes,
 „la qual fué dada en Huerta 9 á veinte é seis dias de febrero,
 „año del Señor de mil é trecientos é cinco, é de la Era de César
 „de mil é trecientos é quarenta é tres. E fueron los dichos Caba- 15
 „llos al lugar de Elche , é presente un Notario público de la
 „cibdad de Murcia que decian Bendito Flores , el qual vino
 „alli por mandado del Rey de Castilla , é seyendo y presen-
 „te Martin Martinez de Espinosa , Notario público de Elche,
 „por partes del Rey de Aragon , declararon la particion en es- 20
 „ta manera : Que del soberano lugar del término de Ville-
 „na 10 dó parte término con Almansa , é del susano lugar del
 „término de Jumilla dó parte término con Letur , é con To-
 „varra , é con Hellin , é con Cieza , que todos estos logares
 „que son dentro en estos mojones , fasta la tierra del Rey de 25
 „Aragon , fincasen del dicho Rey de Argon ; salvo Yecla, que
 „fuese de Don Juan Manuel con juredicion del Rey de Cas-
 „tilla. De la qual sentencia é particion fueron fechas dos cartas

7 De Burgos está en instrumento original.

8 En los instrumentos originales se nombran , é Don Jayme Perez , é Remon de Cardona , é Don Remon de Montañana Arcediano de Tarazona : y conforme á esto se han de enmendar las de mano , y las impresas. Don Jayme Perez Señor de Segorve era hermano del Rey de Aragon , que se halló en estas vistas.

9 En algunas de mano está en

Huerta , y en otras en Huerta de Ariza ; mas no entendieron que esta carta fué dada en el Monasterio de Huerta dentro de los límites de Castilla.

10 En los impr. y M.S. dice soberano ; pero se ha de enmendar conforme al instrumento autentico de la sentencia que dieron Don Diego Garcia de Toledo , y Gonzalo Garcia , donde se dice , del soterano lugar del término de Villena.

„partidas por A. B. C. de las quales mi señor el Rey de Ara- A. C.
 „gon tiene la una signada del dicho Bendito Flores Notario 1359.
 „de Murcia , é el Rey de Castilla debe tener otra signada del
 „dicho Martin Martinez Notario de Elche , las quales fueron
 5 „fechas en el dicho lugar de Elche á diez é nueve dias de ma-
 „yo deste dicho año : é fueron testigos á esta sentencia de la
 „particion Juan Garcia de Loaisa Señor de Petrel , é Pero Mar-
 „tinez Calvillo, Caballeros , é Pero Ximenez de Lorca, é Gon-
 „zalo Martinez Chanciller de Don Juan Manuel. E aún que el
 10 „Rey de Castilla ordenára despues , por quanto la Val de Elda
 „era de Don Juan Manuel , é fincára con el Rey de Aragon,
 „que el dicho Don Juan Manuel oviese en emienda las villas
 „de Escalona é Santolalla. E por tanto dice el Rey mi señor ,
 „que el Rey de Castilla non ha derecho á estos logares que
 15 „demanda , nin el Rey mi señor es tenuto á ge los dar ; antes
 „dice que es agraviado en que algunos logares juzgados por la
 „sentencia non los ha , é pertenescen á él , é son suyos. Pero por
 „dar logar á la paz , mi señor el Rey dice , que le placiera que
 „el Papa fuese juez desto , é librase el dicho negocio segund fa-
 20 „llase por derecho, mostrando cada una de las partes el derecho
 „que ha , é que él mostraria la sentencia que dicha es que sobre
 „estos logares fué dada ; é si el Rey de Castilla mostrase an-
 „te el Papa que aquellos logares eran suyos, que el Papa ficiese
 „justicia dello.“ E despues que el dicho Doctor Frances Remon
 25 „ovo dicho estas razones , el Rey de Aragon dixo asi : „Carde-
 „nal : á lo que dice el Rey de Castilla que le yo dé diez cien-
 „tos de la moneda de Castilla , ó quinientas veces mil florines de
 „Aragon , por expensas que él ficiera asi por mar como por
 „tierra en esta guerra : á esto digo , que non só tenuto de pa-
 30 „gar esta contia , por quanto el Rey de Castilla sabe bien que
 „esta guerra non se comenzó por mi voluntad , nin por mi pla-
 „cer ; antes me pesó siempre de aver esta guerra con él , é me
 „pusiera siempre en buena razon é justicia , si á él ploguiera.
 „Pero por quanto yo non querria aver guerra con él , si el Rey
 35 „de Castilla é yo oviesemos paz , é él oviese , ó quisiese aver
 „guerra con el Rey de Granada , ó con los Moros de allen
 „mar , yo le ayudaré á mi despensa é del mi Regno cada año
 „con diez galeas armadas quatro meses , é esta ayuda le faré

A. C. 1359. „fasta seis años en quanto él oviere guerra con Moros. Otrosi,
 „si caso viniese que el Rey de Benamarin, ó otro Rey ó Re-
 „yes de allen mar acá pasasen, é quisiesen pelear con el Rey
 „de Castilla, yo le ayudaré por mi cuerpo con todo mi poder,
 „é seré con él aquel dia en la batalla.“ E ante quel Cardenal
 „dixese ninguna cosa, dixo el Rey de Aragon así: „Cardenal
 „amigo: vos decid al Rey de Castilla, que yo le requiero con
 „Dios, que él tenga por bien de me non querer facer guerra, ca
 „non ha razon porque la deba facer, é que me quiera por her-
 „mano é por amigo, como lo fui del Rey Don Alfonso su pa-
 „dre, é lo fueron siempre los Reyes de Castilla sus anteceso-
 „res, é los Reyes de Aragon onde yo vengo: é si ál quisie-
 „re facer, yo lo dexo todo en el poder é ordenanza é justi-
 „cia de Dios.“ E el Cardenal de Boloña dixo al Rey de Ara-
 „gon, que él oia toda su respuesta, é que por servicio de Dios,
 „é del Papa, é de la Christiandad trabajaria é tornaria al Rey
 „de Castilla, é le diria lo que él le decia. Pero porque estas co-
 „sas se pudiesen mas brèvemente tratar, le parecia, si al Rey
 „de Aragon ploguièse, que se acercase mas á donde el Rey
 „de Castilla estaba, porque él pudiese mas aina andar sus cami-
 „nos, é saber las voluntades dellos. E al Rey de Aragon plogo
 „dello, é dixo que él iria á Calatayud, que es mas cerca de los
 „términos de Castilla, é que allí estaria fasta saber cómo se li-
 „braban estas cosas. E así lo fizo, que quando el Cardenal de
 „Boloña partió dél para ir al Rey de Castilla, luego el Rey de
 „Aragon se vino á Calatayud, que es mas cerca que non Zara-
 „goza, dó primero estaba, diez é seis leguas.

CAPITULO VI.

COMO EL CARDENAL DE BOLOÑA
 tornó á hablar con el Rey de Castilla sobre el trato
 de la paz.

Despues que el Cardenal de Boloña Legado ovo estado
 é hablado con el Rey de Aragon en el trato de la paz,
 segund dicho ayemos, tornóse para Almazan, dó estaba el
 Rey Don Pedro de Castilla: é desque y fué, fabló con él ante

A. C. 1359. los sus privados en el su consejo, é dixole todo lo que avia fa-
 blado con el Rey de Aragon, é la respuesta que le diera sobre
 las cosas que le encomendára é le dixera que queria que el
 Rey de Aragon ficiese para aver paz con él, é que el Rey
 de Aragon non se allegaba así á estas cosas. E dixo el Cardenal,
 que á él parecia, si el Rey por bien toviese, que en estas
 cosas se catase algund buen remedio. E el Rey de Castilla fué
 muy sañado, diciendo que el Rey de Aragon non presciaba
 la guerra, é que non queria llegarse á aver pleytesia con él,
 pero que esta vez provaria cada uno que poder avia. E el
 Cardenal, desque vió estar las cosas tan duras, é estos dos Re-
 yes tan lexos de avenencia, dixo al Rey de Castilla: „Señor,
 „pareceme que para dar lugar porque yo de buena guisa pudie-
 „se hablar en esta pleytesia de la paz, que seria bien, si á vos
 „ploguièse, que se pusiese tregua de un año, ó mas; é en es-
 „te espacio podria yo facer algund bien, é trabajar en este fe-
 „cho por lo que el Papa aqui me envió.“ E el Rey dixo al
 Cardenal, que tregua ninguna él non faria con el Rey de Ara-
 gon; ca él tenia toda su flota apercebida para el verano luego
 siguiente, é otrosi sus gentes puestas en las fronteras, é pagado
 el sueldo, é que la tregua le seria á él muy dañosa. Pero porque
 el Cardenal entendiese que él avia voluntad de facer paz con
 el Rey de Aragon, que él faria así, que él se partiria de todas
 las otras cosas que demandaba, salvo desto: que el Rey de
 Aragon le diese las villas é castillos de Orihuela, é Alicante,
 é Crevillen, é Elche, é Guardamar, é la Val de Elda, pues
 fueran de Castilla, é se perdieran en tiempo de tutorias del
 Rey Don Ferrando su abuelo. Ca todo lo que el Rey de
 Aragon le avia dicho, que fuera dada sentencia por el Rey de
 Portugal, é por otros en cuyas manos fuera puesto todo este
 fecho del Regno de Murcia, que todo fuera seyendo el Rey
 Don Ferrando de Castilla su abuelo menor de edad, é lla-
 mandose el Infante Don Juan Rey de Leon, é Don Alfonso
 de la Cerda Rey de Castilla, é muchas guerras que á la
 sazón avia en el Regno; é que aún pensaba que algunos pri-
 vados del Rey de Castilla fueran por el Rey de Aragon fala-

Ll 2

1 Falta en la de mano desde ca todo lo que, hasta que avia rendido

A. C. 1359. gados sobre esta razon. E por esta sentencia ser asi dada, pues fué dada en tiempo de tutorias, por tal sentencia él non curaba, nin le facia fuerza ; antes pedia que el Rey de Aragon le tornase aquellos logares con todas las rentas que avian rendido : ca el Rey Don Sancho los toviera en posesion , é debian ser suyos. 5
 Otrosi que el Rey de Aragon echase de su Regno al Conde Don Enrique , é á Don Tello , é á Don Sancho sus hermanos , é á los Castellanos que alli eran con ellos. E que si el Rey de Aragon esto queria facer , á él placia de aver paz con él , é de le aver por amigo. E el Cardenal de Boloña, quando oyó que el Rey de Castilla dexaba tanto de las cosas que primero demandaba , é era tornado á demandar estas que agora pedia , ovo muy grand placer , é tovo que el Rey de Aragon eso mesmo se llegaria á razon , é que Dios querria que él pudiese facer de manera que este trato aprovechase , é que la paz se faria : é agradesciógelo mucho al Rey de Castilla lo que le decia , é dixole que con su buena licencia é buena voluntad él queria tornar al Rey de Aragon , ca fiaba en Dios , que pues las cosas eran abaxadas segund las primeras demandas que en ellas se hicieron , que él podria aprovechar en el trato de la paz que era comenzado. 20

CAPITULO VII.

COMO EL CARDENAL LEGADO TORNÓ AL Rey de Aragon á le contar lo que fallaba en el Rey de Castilla , é como non los pudo concordar.

EL Cardenal de Boloña , desde ovo hablado con el Rey de Castilla , é entendió toda su entencion , partió luego de Almazan , é fuese para Calatayud dó el Rey de Aragon estaba , que ya era alli venido. E desde llegó , habló con el Rey de Aragon , é dixole como el Rey de Castilla por bien de paz se avia partido de las otras cosas que primero demandára , é era tornado en pedir dos cosas solamente , es á saber : que el Rey de Aragon le diese las villas é castillos de Orihuela , é Alicante ; é Guardamar , é Elche , é Crevillen , é la Val de Elda , los quales el Rey de Castilla decia que fueran de su señorío , é fueran enagenadas en tiempo del Rey Don 30

Don Ferrando su ábuelo seyendo en tutoria , segund dicho A. C. 1359. avemos : otrosi que el Rey de Aragon enviase fuera de su Regno al Conde Don Enrique , é á Don Tello , é á Don Sancho sus hermanos del Rey de Castilla , é á los Castellanos que con ellos eran. E el Cardenal dixo al Rey de Aragon , que le pluguiese de considerar é catar quantos provechos le venian de la paz , ca avia guerra con un Rey muy poderoso é mancevo , é muy acucioso : é el Rey de Aragon dixo al Cardenal , que avria su consejo sobre esto. E luego otro dia ovo el Rey de Aragon su acuerdo con algunos grandes Señores que alli eran con él , Perlados , é Condes , é omes Reales de su linage , é otros omes sabidores é doctores , é dixoles todas las razones que el Cardenal de Boloña le dixera que pedia el Rey de Castilla , segund que avedes oido. E finalmente todos los del su consejo que alli eran con él le dixeron : que á lo que decia el Rey de Castilla , que le diese á Orihuela , é Elche , é Crevillen , é Alicante , é Guardamar , é la Val de Elda , diciendo que fueran de Castilla , que ellos non serian en le aconsejar que él entregase ninguna villa nin castillo de la Corona de Aragon ; pero que entendian que el Rey de Castilla debia ser contento en este caso de la primera respuesta que el Rey de Aragon diera , que lo ponia en mano é juicio del Papa , alegando cada uno de los Reyes de su derecho. Otrosi en poner fuera del su Regno de Aragon al Conde Don Enrique , é á Don Tello , é á Don Sancho sus hermanos , é á los Castellanos que con ellos eran , que esto se podia buenamente facer , pagandoles el Rey de Aragon lo que les debiese de lo que avian servido ; como quier que segund el trato que con ellos ovo quando en Francia estaban é le vinieron á acorrer é servir , non lo podia facer ; pero que él podria tener con ellos tales maneras como ellos se contentasen , é non lo oviesen por agravio. E Don Bernal de Cabrera , que era muy privado , é grand consegero del Rey de Aragon , dixo al Cardenal de Boloña , que si él pudiese facer con el Rey de Castilla que ovie-

1 *Abrev.* Finalmente todos los del su consejo que alli estaban dixeron , que ellos non serian en qué enagenase ninguna villa ni castillo de la Corona de Aragon , para lo poner fuera del su Regno.

A. C. 1359. oviesen los Reyes treguas, á lo menos de seis meses, é que en este espacio dexase el Rey á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor é su privado por su parte, que el Rey de Aragon dexaria al dicho Don Bernal de la suya, ó á otro qual á él ploguiese, é que fiaba en Dios, que ayuntandose en uno él é Juan Ferrandez, catarian maneras como concordasen á los Reyes sus señores á sus honras, con ayuda del dicho Cardenal: é tratandose estas cosas delante él con buen espacio, podrian venir á bien. E desto plogo al Rey de Aragón, é á los del su consejo que estaban con él: é el Cardenal dixo, que él trabajaria en ello, é llegaria á Almazan, dó el Rey de Castilla estaba, é lo veria con él; aunque bien pensaba que non se podria facer, ca ya avia él fablado con el Rey de Castilla en razon de algunas treguas, é non lo pudiera librar con él; pero quanto por su trabajo non fincaria, ca le placia de tornar al Rey de Castilla á ge lo decir. E así lo fizo, é luego partió el Cardenal de Calatayud, é se vino para Almazan al Rey de Castilla. E el Rey, quando sopó la venida del Cardenal, fué muy alegre, teniendo que pues él descendia á aquellas dos cosas que diximos que demandaba, que el Rey de Aragon se llegaria á ello, é que non se podria estorvar la paz: é quando oyó que el Cardenal venia, plógole mucho, ca cuidaba que lo traia otorgado. E desque el Cardenal llegó, é fabló con el Rey, é le dixo todas las cosas que avedes oido, así las que el Rey de Aragon en su consejo respondió á lo que el Rey de Castilla demandaba, como lo que le dixo Don Bernal de Cabrera en razon de alguna tregua, el Rey de Castilla fué muy sañado, ca tovo que todo era palabras por le estorvar que non ficiese la armada que tenia comenzada é concertada para facer guerra, é que pasase el tiempo de la guerra: é dixo luego al Cardenal, que le perdonase, que non entendia hablar mas en esto; antes pornia la mayor acucia que pudiese en facer la guerra. E al Cardenal pesóle mucho dello, é dixo, que sabia Dios que él veia en esto cosa que mucho le desplacia por los non poder concordar á él é al Rey de Aragon; pero que fiaba en Dios, que si esta vez non se acordaban, que otra vez se acordarian; é que por tanto él non dexaria de trabajar todavia en estos fechos, quanto

pu-

pudiese, ca lo tenia en carga é mandamiento del Papa. A. C. 1359.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DON PEDRO, DESQUE vió que se non facia la pleytesia de la paz, fizo algunas cosas que aquí diremos.

EL Rey Don Pedro, desque vió que la pleytesia de entre él é el Rey de Aragon que el Cardenal trataba non se facia, ovo grand saña, especialmente porque el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo, é el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Sañcho sus hermanos, é los otros Caballeros de Castilla que con ellos eran en Aragon, fincaban en guerra contra él en servicio del Rey de Aragon, é quiso vengar con saña en facer algunas cosas que aquí diremos; en lo qual fizo lo que la su merced fué, é pudierase mejor facer: ca luego allí en Almazan, presentes todos los que y eran, dió sentencia, así contra el Infante Don Ferrando su primo, como contra el Conde Don Enrique, é

otros

En el Compendio Historico intitulado Atalaya de las Corónicas, escrito por Alonso Martinez de Toledo Arcediano de Talavera, Capellan del Rey Don Juan el II. se refiere un hecho que pasó mientras el Cardenal Legado iba y volvía del Rey de Castilla al de Aragon para concordarlos. Dice así: En este comedio fue el Rey para Cabezón, un Castillo que... estaba por el Conde Don Enrique, é tovole cercado: é estando sobre él, nunca jamas pudo el Rey aver fabla con el Alcayde; pero el Rey envió á él un Rey de Armas para que le dixiese de la parte del Rey, que le diese la fortaleza, é le faria muchas mercedes, é le daria lo que le demandase que de darle fuese; mas el Alcayde non quiso responderle cosa ninguna á cosa que le dixieron. E en este comedio diez Escuderos que estaban dentro en el castillo cometieron traycion al Alcayde, ca le demandaron mugeres con quien durmiesen: é el Alcayde

non tenia si non á su muger, é una fija suya, é respondióles que él non tenia salvo á su muger é fija que ay tenia. E dixieron los Escuderos, que si non gelas daba, que dejarían el castillo: é oyendo esto el Alcayde, ovóles de dar á su muger é fija, por non ser traydor á su Señor. Mas dos de los Escuderos... non le quisieron facer tal traycion, é rogaron al Alcayde que los hechase fuera del castillo. E el Alcayde fizolo así, é luego fueron presos, é levaronlos al Rey, é contarongelo todo, é la razon por que avian salido: é el Rey fue muy sañado de tal traycion, é tractó con el Alcayde que ge los entregase aquellos Escuderos, é dióle otros tantos Fijosdalgo juramentados del Rey que le sirviesen, é muriesen allí con el Alcayde. E así fué luego fecho, é entrególe el Alcayde los ocho Escuderos: é luego el Rey fizolos quartear vivos, é despues fizolos quemar. E.

A. C. otros Caballeros muchos de Castilla que estaban en Aragon, 1359. é non cumple de los nombrar, por quanto tal obra como esta fué saña, é non ál. E non fizo el Rey en ello grand su servicio; ca los mas destos Señores é Caballeros que en Aragon estaban, de cada dia traian sus pleytesias por se concordar con él, é por se venir á su merced; é desde esto fizo el Rey, todos perdieron esperanza de se nunca avenir con él, nin venir á su merced: é asi lo ficieron de aquel dia en adelante, é fueron siempre muy enemigos, é ficieron mas guerra que de primero contra Castilla. 1

10

CAPITULO IX.

COMO EL REY DON PEDRO MANDÓ MATAR á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é mandó levar presa á Doña Juana de Lara á Almodovar del Rio, é á la Reyna Doña Blanca á Xerez de la Frontera.

Otrosi el Rey Don Pedro, desde vió que se non podía facer la paz entre él é el Rey de Aragon, con saña del Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo, que estaba en Aragon, segund dicho avemos, mandó matar á la Reyna Doña Leonor de Aragon su tia, madre del dicho Infante Don Ferrando: é fué fecho asi, ca luego fué muerta la dicha Reyna en el castillo de Castro Xeriz 2, dó estaba presa despues que la levaron de Roa quando murió el Infante Don Juan su fijo en Vizcaya, segund contado avemos; de lo qual ovo muy grand sentimiento en todos aquellos que amaban servicio del Rey, ca era la Reyna Doña Leonor de Aragon muy noble señora, é era su tia del Rey, fija del Rey Don Ferrando, hermana del Rey Don Alfonso su padre. Otrosi mandó el Rey levar presa á Almodovar del Rio, un castillo muy fuerte que

es-

1 Adelante Año XIV. cap. 3. se hace mención de otra sentencia que dió el Rey Don Pedro contra algunos Caballeros de Castilla que estaban en Aragon con el Conde Don Enrique. E.

2 El Rey Don Pedro IV. de

Aragon en sus Memorias dice: Feudar mort á la Reyna Dona Alconor madastré nostra, thia sua;... la qual mort li feu dar en tal manera, que la feu matar á Moros, car nengun Castellá noy volgue tocar. E.

esta cerca de Cordova, á Doña Juana de Lara muger del Conde de Don Tello su hermano, la qual tenia presa despues que el Rey fuera á Aguilar de Campó por matar á Don Tello, segund dicho avemos; é dende á pocos dias la mataron á la dicha Doña Juana en Sevilla 3. Otrosi mandó levar á la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger, que estaba presa en el Alcazar de Sigüenza, á Xerez de la Frontera 4: é mandó poner y presa con ella á Doña Isabel de Lara fija de Don Juan Nuñez, é muger que fué del Infante Don Juan el que mataron en Bilbao, la qual Doña Isabel estaba primero presa en el castillo de Castro Xeriz con la Reyna Doña Leonor de Aragon su suegra, é desde que la Reyna fué muerta 5, la levaron de alli á Xerez, é algunos dias estovo alli presa, é alli finó: é dicen que por mandado del Rey le fueron dadas yervas.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO DEXÓ SUS fronteros contra Aragon, é se fué á Sevilla para facer la armada de la mar.

15 Despues que estas cosas fueron fechas é ordenadas, segund dicho avemos, é el Rey cumplió su voluntad, en lo qual non fizo su servicio, dejó sus fronteros contra Aragon en esta guisa: dexó en Gomara, que es una villa del Obispo de Osma, é en su comarca á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é con él Caballeros é Escuderos Vasallos suyos mil é quinientos de caballo. E dexó en otra villa suya, que dicen Almazan, á Don Ferrando de Castro, é con él quinientos de caballo. E dexó en el lugar de Serón á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é quinientos de caballo con él. E dexó en Molina á Gutier Ferrandez de Toledo, é con él quatrocientos de caballo. E dexó en Agre-

Tom. I.

Mm

da

3 é dende á pocos dias la mandó matar en Sevilla. P.

4 Raynaldo refiere, que el Cardinal de Bolonia, á demas del encargo de procurar la paz entre los Reyes de Castilla y de Aragon, trajo el de instar al Rey Don Pedro á que se uniese con la Reyna Doña Blanca; sobre

cuyo asunto dirixió el Papa al Rey un Breve que se pondrá en el Apéndice. Añade Raynaldo, que á fin del Año volvió á hacerle el Pontífice nueva amonestacion. E.

5 Falta en la Abrev. desde, é desde que la Reyna... hasta fin del cap.

A. C. da ¹ á Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la su casa, 1359. é á Diego Perez Sarmiento su Adelantado mayor de Castilla, é á otros Caballeros, fasta quinientos de caballo. E dexó mas con todos estos mucha gente de pie, é ballesteros. E el Rey Don Pedro partió de Almazan, é fuese para Sevilla á facer su armada en la mar, segund lo tenia ya ordenado. E el Cardenal de Boloña Legado del Papa, desque vió todo lo que el Rey avia fecho en Almazan contra los suyos, é que el trato de la paz que él traia entre él é el Rey de Aragon era desbaratado, ovo dello muy grand pesar; pero con todo eso non dexó de trabajar quanto pudo con los dichos Reyes, por ver si podria aprovechar en alguna manera para poner paz: ca veia que los fechos iban á mal, é que el Rey de Castilla con estas sañas avia dañado mucho en su Regno contra su provecho. E desque vió el Cardenal que el Rey se iba para Sevilla, é que queria ir por la mar con grand flota de galeas é naos que avia fecho armar, é de galeas de Portogal é de Granada que le venian ayudar, para facer mal é daño al Rey de Aragon en sus lugares que son en la costa de la mar, é sopo como el Rey de Aragon era partido de Calatayud, é se iba para Barcelona, teniendo que el Rey de Castilla iba allá por mar, por quanto la cibdad de Barcelona non era estonce cercada de muros como lo es agora, é que rescebiria algund daño, partió el Cardenal de Almazan, que es del Rey de Castilla, é fuese para Aragon: ca entendia, que pues los Reyes se acercaban el uno al otro, el uno por mar, é el otro por tierra, que podria tratar alguna buena pleytesia entre ellos; especialmente considerando que non iban con el Rey de Aragon el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su hermano ², nin el Conde Don Enrique, é Don Tello, é los otros Caballeros de Castilla que estorvaban estas pleytesias, ca fincaban en las fronteras del Regno de Aragon contra Castilla.

CA-

¹ Falta en la Abrev. desde, E dexó en Agreda, hasta partió de Almazan. El año anterior estaba ya por frontero en Agreda Juan Alfonso de Benavides, pues con fecha de 7. de Agosto 1358. otorgó allí su testamento, que cita Vidania, Casa de Benavid. pag. 143. Dos dias antes domingo 5.

de Agosto habia hecho tambien el suyo en la misma villa Diego Perez Sarmiento. Pellicer, Inf. de los Sarm. fol. 56. E.

² El Infante Don Fernando se hallaba en Orihuela á mediado de Abril, para entrar á hacer tala en la vega de Murcia.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DE CASTILLA FIZO su armada, é qué flota levaba, é qué gentes.

EL Rey Don Pedro de Castilla fué para Sevilla, é esto vo y despues que llegó dos meses fasta que todas sus galeas fueron armadas, é partió dende mediado el mes de abril deste año ¹. E la flota que levaba era esta: galeas suyas del Rey eran veinte é ocho, é dos galeotas, é quatro leños; é naos de castil davante, que allegó por su Regno, eran ochenta; é galeas de Moros, que el Rey Mahomad de Granada le envió en su ayuda, eran tres; é de Portogal, que llegaron despues al rio de Tortosa, segund adelante diremos, que le enviaba en su ayuda el Rey de Portogal su tio, hermano de la Reyna Doña Maria su madre, diez galeas é una galeota, de las cuales era Almirante Micer Lanzaroto Pezaña Genoves, como quier que vivia en Portogal grand tiempo avia. Asi que era toda esta flota que el Rey Don Pedro de Castilla levaba en esta armada quarenta é una galeas, é ochenta naos, é tres galeotas, é quatro leños. E los Caballeros de Castilla que eran patrones de las galeas del Rey eran estos: en la galea del Rey iba por patron Garci Alvarez de Toledo, que fué despues Maestre de Santiago; é de las otras galeas eran estos patrones: el Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla, el qual avia dexado el

Mm 2 Rey

¹ Por instrumento de que se dá noticia en el Informe de Toledo sobre igualdad de pesos y medidas pag. 57. se ve que todavia estaba el Rey en Sevilla á 20. de abril, y que entonces habia hecho, ó pensaba hacer testamento. Es una escritura de juramento y pleyto omenage que Diego Gomez de Toledo recibió en domingo 9. de junio de este año de Gonzalo Fernandez Alcalde mayor ordinario, Suer Tellez de Meneses Alguacil mayor, Ferrand Perez de Ayala, Alfonso Nuñez de Aguilar, y Per Alfonso de Ajofrin, nombrados en voz de Toledo, y otros Caballeros de la ciudad, que

se expresan, de guardar y cumplir lo que el Rey dispusiese en su testamento. Se insertan tres cartas, una del Rey con la citada fecha en Sevilla á 20. de abril mandando á los de Toledo que creyesen y cumpliesen lo que les diria, ó enviaria á decir con carta sellada Gutierre Fernandez su Vassallo, Repostero mayor, y Alcalde mayor de Toledo; y dos de Gutierre Fernandez fechas en 2. de junio, participando en la una de ellas á la ciudad la comision que habia dado á Diego Gomez, y expresando á Diego Gomez en la otra la forma del juramento. E

A. C. 1359. Rey frontero en Serón , ca envió por él ; é Micer Gil Bocanegra Almirante de Castilla , é Pero Lopez de Ayala que fué en aquella armada Capitan de la flota , é Ferrand Alvarez de Toledo , é Garcí Jufre Tenorio fijo del Almirante Don Alfonso Jufre , é Ferrand Sanchez de Tovar , é Juan Ferrandez de Tovar su hermano , é Pero Ferrandez de Velasco , é Diã Gutierrez de Zavallos , é Juan Rodriguez de Villegas que decian el Calvo , é Juan Gonzalez Orejon , é Gomez Pérez de Porres , é Pero Gomez de Porres el mozo , é Arias Gonzalez de Valdes ³ , é Martin Lopez de Cordoba , é Micer Bartolome Botafuego Genoves , é Micer Ambrosio Bocanegra Genoves , é Suer Pérez de Quiñones , é Juan Ximenez de Cordoba , é Micer Bartolomé Bocanegra Genoves , é Diego Gonzalez fijo de Don Gonzalo Martinez Maestre que fué de Alcántara. E en las otras galeas iban mareantes por patrones , por quanto eran galeas mas sotiles é mas ligeras , é las enviaba el Rey á muchas partes. E el Rey Don Pedro desde que partió de Sevilla con aquella flota fuese para Algezira , é estovo allí quince días esperando las galeas que el Rey de Portugal enviaba en su ayuda , que aun non eran llegadas : é tenía estonce las villas de Algezira. Don Garcí Ferrandez Manrique. E desde que vió el Rey Don Pedro que non llegáran en Algezira las galeas de Portugal , partió dende , é fué para Cartagena , é de allí envió siete galeas suyas adelante , por ver si pudiesen fallar algunos navios de Aragon que tomasen ; é non los fallaron , ca desde que sopieron por la costa de Aragon que el Rey de Castilla avia fecho tan grand armada , todos los navios se pusieron en sus puertos. Pero aquellas siete galeas que el Rey Don Pedro envió de Carta-

³ *Abrev.* ... é Arias Gonzalez de Valdés Señor de Villena , Martin Lopez de Cordova , Micer Bernal Bocanegra Genoves , Micer Ambrosio Bocanegra fijo del Almirante , Suer Pérez de Quiñones , Micer Lanzarote Bocanegra fijo del Almirante , Fernan Alvarez de Toledo , Juan Ximenez de Cordova , Micer Bartolomé Bocanegra hermano del Almirante , Diego Gonzalez fijo de Don Gonzalo Martinez Maestre que fué de Alcántara. *Aunque en la Abrev. se*

dice , Señor de Villena , *debe ser de Veleña , como está adelante en el Cap. XIV. deste año , en que se le llama Señor de Veleña así en las de mano , como en las empresas.* De Melen Pérez de Veleña *se hace mención en la Historia del Rey Don Alonso padre del Rey Don Pedro entre los que se armaron caballeros en la fiesta de su Coronacion , que fué padre de Juan García de Valdés Señor de Veleña.*

gena adelante fallaron una carraca de Venecianos de dos cubiertas ⁴ , é tomaronla en la isla de Mallorcias en un lugar que dicen la Cabrera , é troxeronla á Cartagena al Rey para la armar , por quanto los Reyes , segund su costumbre , quando facen armadas , toman los navios que fallan por sueldo , aunque sean de amigos ; é por esto tomaron las siete galeas del Rey aquella carraca de Venecianos , aunque eran amigos del Rey. Enpero desde que el Rey sopo que la carraca de Venecianos traia muchas joyas é mercaderias , ovo cobdicia dello , é tomólo todo ; como quier que despues se avino con los Venecianos. É el Rey Don Pedro esperó en Cartagena fasta que todas sus naos llegaron , é dende partió ⁵ , é fué sobre una villa del Infante Don Ferrando de Aragon que dicen Guardamar , é combatióla , é tomó la villa é el castillo , é dexó en ella recabdo de gentes é de viandas. E dende fué para la costa de Aragon combatiendo los lugares que fallaba , é llegó al rio de Ebro , que es cerca de Tortosa , una cibdad de Aragon , é allí le llegaron las diez galeas é una galeota que el Rey de Portugal su tio le enviaba en ayuda , é plogo al Rey mucho con ellas. Otrosi estando allí en el rio de Ebro llegó á él el Cardenal de Boloña Legado del Papa Inocencio , que venia de Tortosa , é avia estado con el Rey de Aragon despues que partió de Calatayud , é venia en unas barcas por el rio de Ebro : é comió con el Rey en la su galea , é fablaron en uno ; pero non se llegó el Rey á las pleytesias que el Cardenal le movia , ca eran todas sobre que alguna tregua fuese puesta entre él é el Rey de Aragon , é el Rey non quiso consentir en ello : é el Cardenal tornóse para Tortosa.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ CON TODA su flota á Barcelona , dó el Rey de Aragon estaba.

³⁰ EL Rey Don Pedro de Castilla , despues que las galeas de Portugal , é las naos suyas eran y llegadas , partió del rio de Ebro , é fuese para Barcelona dó estava el Rey de Aragon ,

⁴ *Abrev.* de tres cubiertas.

⁵ *En una de mano* , é estonce par-

tió de Cartagena para Aragon.

A. C. 1359. é llegó delante la cibdad con toda su flota vispera de Pascua de cinquesma deste dicho año. E desde que llegó delante la cibdad falló ende doce galeas del Rey de Aragon que estaban armadas, é non las pudo tomar, ca se pusieron delante la cibdad al traves, en guisa que los de la tierra las podian defender. E los de la cibdad pusieron de noche muchas áncoras en la mar delante la cibdad, porque si las galeas de Castilla quisiesen probar de ir tomar aquellas doce galeas que estaban pegadas á la tierra topasen en aquellas áncoras, é pudiesen recibir mal é daño. E un esclavo que estaba en la dicha cibdad fuyó dende, é vino para la flota del Rey de Castilla, é dixo á los del Rey, como los de Barcelona avian puesto muchas áncoras delante la cibdad por facer daño á las sus galeas, si allá se allegasen. E el Rey non sabiendo esto, avia mandado que en todas las galeas fuesen las gentes armadas para otro dia, é llegasen á ver si podrian tomar las galeas de Aragon, ó algunas dellas; é despues, por quanto las doce galeas de Aragon estaban muy pegadas á la tierra al traves, é otrosi por las áncoras que yacian en la mar delante las galeas, segund el esclavo ge lo avia contado, é otrosi por la grand ballesteria é truenos que los de Barcelona tenían en tierra ¹, mandó el Rey que non se probase ninguna cosa, é que las sus galeas estoviesen quedas. E los de la flota del Rey entraron en los bateles de las naos armados, é sacaron todas las áncoras que yacian en la mar delante las galeas de Aragon. E el Rey estovo delante Barcelona con toda su flota tres dias: é despues partió dende, é vino á un lugar cerca de Barcelona, que dicen el cabo de Lobregat, é está y un rio, é un lugar que llaman San Loy ²: é de la cibdad de Barcelona era ya mucha gente venida para defender el agua á las galeas de Castilla que la non tomasen; enpero la gente de la flota del Rey de Castilla era

¹ El Rey Don Pedro de Aragon en sus Memorias hace mencion en este hecho de una Bombarda. Z. No solo tenían los Aragoneses truenos, ó Bombardas en tierra, sino tambien en las naves, pues dice el Rey Don Pedro: E la nostra nau dispara una Bombarda, é ferí en los castells de la dita nau de Castellá, é deguasta los

castells, é y ocis un hom. E apres poch ab la dita Bombarda faeren altra tret, é ferí en l' arbre de la nau Castellana, en leva una gran esquerda, é y deguasta alguna gent. Esta es la primera vez que en toda la Crónica se hace mencion de truenos, ó Bombardas. E.

² En una de mano, Sant Boy.

era mucha, é pelearon con ellos, é desbarataron á los que y A. C. 1359. eran venidos por defender el agua.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY DE CASTILLA CERCÓ LA VILLA de Iviza en la isla.

EL Rey ¹ Don Pedro, despues que partió delante la cibdad de Barcelona é de su comarca, fué á la isla de Iviza, que es del Rey de Aragon, é salió en tierra, é cercó una villa muy buena que allí está, que es asi llamada Iviza, é púsole engeños é bastidas. Pero dexó en la mar ciertas galeas armadas con toda su gente, é con su Capitan; ca yá sabia que el Rey de Aragon armaba quarenta galeas para venir pelear con él, las quales se armaban en esta guisa: en Barcelona se armaban veinte galeas, é en Valencia diez, é en la isla de Mallorcas cinco, é en Tarragona una ², é en Colibre una, é en Tortosa dos, é en el puerto de Rosas una ³. E estando el Rey Don Pedro sobre Iviza que tenia cercada, la qual estaba muy afincada con los engeños é bastidas que le facian, dos galeas del Rey fueron á la isla de Mallorcas á saber nuevas del Rey de Aragon, é otras dos galeas fueron á Barcelona, é sopieron por cierto las unas é las otras, como el Rey de Aragon era partido de Barcelona, é era venido á la isla de Mallorcas, é que ya eran con él todas sus quarenta galeas armadas, é que su entencion é ardid era de venir pelear con el Rey de Castilla. E las galeas del Rey de Castilla, que estas nuevas sopieron ciertas de gentes que tomaron en navios que venian de Barcelona para Mallorcas, vinieronse luego para la isla de Iviza dó estaba el Rey, é contaronle las nuevas que sabian del Rey de Aragon, é como era él por su persona venido en la isla de Mallorcas, é tenia y quarenta galeas.

CA-

¹ En la Abrev. empieza asi: El Rey partió de allí con toda su flota é fué á la Isla de Niza, que es del Rey de Aragon. Niza ha de ser Ibiza como está en las impr. y en las de mano.

² é en Tarragona una, falta en la Abrev.

³ Abrev. é en el Puerto de Rosas, que es en Rosellon, una.

A. C.
1359.

CAPITULO XIV.

COMO FIZO EL REY DON PEDRO
despues que sopo que el Rey de Aragon venia á
pelear con él.

EL Rey de Castilla, desde que sopo que el Rey de Aragon
estaba en la isla de Mallorcias, que es cerca de la isla dó
él estaba, é que tenia armadas quarenta galeas, é queria pe-
lear con él, ovo su consejo, que pues el Rey de Aragon es-
taba tan cerca dende ¹, é que era su entencion de pelear con ⁵
él, que le non cumplia estar en tierra, nin tener cercada
la villa de Iviza; ca todo el fecho ² de la guerra se libraba
por aquella batalla, dó los Reyes por sus cuerpos avian de ser.
E luego mandó recoger todos los suyos á las galeas, é él mes-
mo vino para su galea en la qual él venia; pero el Rey te- ¹⁰
nia alli otra galea muy grande, que decian Uxel ³, que avia
seido de Moros, é fuera ganada con otras galeas de Moros en
tiempo del Rey Don Alfonso su padre quando ⁴ tenia cerca-
da á Algezira: ca los Moros facian estas galeas asi grandes pa-
ra pasar muchas compañías de Cepta á Gibraltar é Algezira; ¹⁵
é aun podian venir en aquella galea quarenta caballos so-
ta ⁵. E el Rey entró en aquella galea grande, é fizo facer en
ella tres castillos, uno en popa, é otro en mediania, é otro
en proa, é fizo dellos tres Alcaydes: é en el castillo de po-
pa iba Pero Lopez de Ayala ⁶, é en el castillo de mediania ²⁰
iba

¹ *Abrev.* tan cerca dende, é que-
ria pelear con él, é que le non cumplia
de estar en tierra.

² ca todo el fecho, *hasta*, avian
de ser, *falta en la Abrev.*

³ *En las impr.* Oxel. E.

⁴ *Abrev.* quando Micer Gil Boca-
negra su Almirante venciera é desba-
ratará los Moros en Xatarés. E los Mo-
ros facian... *Fué esta victoria en el*
año 1342. antes del cerco que el Rey
Don Alonso puso sobre Algezira:
y Xatarés era puerto á media legua
de Algezira.

⁵ *Asi está en los libros de mano,*
y en los impresos: y es mucho de con-
siderar de una galera, para que no
se maravillen de lo que se escribe por
los autores antiguos Griegos y Lati-
nos de la grandeza de algunos re-
mos, pues en estos tiempos los Moros
fabricaban semejante galera que esta.
En el cerco de Algezira se hace men-
cion de los navios en que pasaban á
cinquenta y sesenta caballos, á los
quales llamaban Carabos.

⁶ *En la Abrev. se añade, su Ca-*
pitán.

iba por Alcayde Arias Gonzalez de Valdés Señor de Veleña, A. C.
é en el castillo de proa iba Garci Alvarez de Toledo patron ^{1359.}
de la galea del Rey: é puso el Rey en la dicha galea ciento
é sesenta omes de armas, é ciento é veinte ballesteros ⁷. E parti-
⁵ tió el Rey de Iviza con toda su flota, é vino para un lugar
que es en la costa de la mar, que dicen Calpe, é fizo combatir
unos logares que son cerca dende; pero non los pudo tomar.

CAPITULO XV.

COMO LAS QUARENTA GALEAS DEL REY DE
Aragon parecieron en la mar.

EStando el Rey en el lugar de Calpe, las quarenta galeas de
Aragon parecieron en la mar; é el Rey de Aragon non
¹⁰ venia en ellas, ca los de Mallorcias ¹, é todos los suyos que
eran con él en aquella armada, le requirieron que él non vi-
niese por su cuerpo á pelear con el Rey de Castilla: é él fi-
zolo asi, é fincó en la cibdad de Mallorcias. E las galeas del
Rey de Aragon eran quarenta, nin mas nin menos, é non
¹⁵ avia otras naos: é las dos galeas de ellas eran gruesas, é traian
castillos, é en la una venia el Conde de Cardona, é en la
otra Don Bernal de Cabrera, que era Almirante de Aragon.
E estas quarenta galeas vinieron en Calpe dó estaba el Rey
de Castilla, é llegaron á vista de la flota del Rey fasta dos
²⁰ leguas en la mar, é venian en tal ordenanza, que en medio
dellas venian las dos galeas que tenian castillos, dó venian el
Conde de Cardona é Don Bernal de Cabrera Almirante:
é venian dos galeas de guarda quanto media legua delante
dellos: é venian todas quarenta galeas á las velas. E asi acaes-
²⁵ ció, que por quanto la flota del Rey de Castilla, asi galeas
como naos, estaban en aquel lugar de Calpe, como dicho
avemos, é alli era una peña alta, é la flota de naos é de galeas
estaba pegada cerca de aquella peña, (porque alli avia fondu-
ra asaz, que las naos podian echar áncoras ², é por esta ra-
³⁰ zon estaban tan cerca de la tierra pegados á la peña que non

Tom. I.

Nn

se

⁷ *Abrev.* cien Ballesteros.

² podian echar ancla.

¹ ca los de Barcelona.

A. C. se devisaban bien de lexos) los que venian en las galeas de la flota de Aragon non las veian quando alli llegaron; salvo los que venian en las dos galeas de la guarda, que desque llegaron cerca, luego vieron la flota del Rey de Castilla, é asi como la vieron, luego calaron las velas é tomaron los remos; é los de las otras treinta é ocho galeas, luego que vieron calar las velas á las dos galeas suyas de la guarda, eso mesmo hicieron ellos, é calaron las velas, é tomaron los remos en los puños por se poder regir é gobernar á su voluntad é á su ventaja, é que se pudiesen llegar á la tierra, que era suya; ca tenian ende grandes compañías que venian por la costa por los ayudar á los de las galeas si se pegasen á la tierra, asi de caballo como de pie. E asi como vieron la flota del Rey de Castilla, luego ese dia que la vieron, que podia ser á hora de visperas, las galeas de Aragon llegaron á su tierra, é entraron en el rio de Denia: é esto fué con grand rescelo que ovieron, por quanto en las noches en la mar comunamente rescresce siempre ayre é fortuna 3, é temian que las naos con aquél tiempo podrian ir sobre ellos.

CAPITULO XVI.

COMO FIZO EL REY DE CASTILLA DESQUE
pareció la flota del Rey de Aragon en la mar.

Desque el Rey de Castilla ovo vista de estas quarenta galeas de Aragon, que avemos dicho, fizo recoger é enderezar todas sus compañías, é ordenarlas bien, teniendo que otro dia seria la batalla. E quando fué otro dia ovo grand calma en la mar, en guisa que non ventaba de ninguna parte para que el Rey se pudiese aprovechar de sus naos que alli eran. E ovo su consejo en una pequeña isla que está delante Calpe, dó estuvo en consejo él é todos los Grandes que venian con él, é su Almirante, é el Almirante de Portugal, é todos los mejores mareantes que venian en aquella su flota; cómo faria. E los consejos eran de muchas guisas; ca el Almirante de Castilla, que era Micer Gil Bocane-

3 Abrev. ayre é friura de la tierra de Denia.

negra Genovés, que era muy buen Caballero, é oviera siempre buenas dichas con los Moros por la mar en el tiempo del Rey Don Alfonso, dixo asi: „ Señor: á mi paresce, que pues „ el Rey de Aragon non es en aquella su flota, segund avedes ya sabido por cierto, é fincó en la isla de Mallorcas, é „ envió su flota, é en ella el su Almirante Don Bernal de Cabrera, é el Conde de Cardona, para que peleen con vusco, „ que non es vuestro servicio nin honra de pelear con ellos por „ vuestro cuerpo, pues el Rey de Aragon non viene de la otra „ parte. E por ende mi consejo es, si la vuestra merced fuere, „ que fagades como él fizo, de vos non ir por vuestra persona „ en esta flota; ca loado Dios vos tenedes muchos buenos en „ esta vuestra flota, é tenedes á mí que só vuestro Almirante, „ é lo fui del Rey Don Alfonso vuestro padre, é ove muchas „ buenas venturas en las guerras en su servicio 1: é entiendo „ con la merced de Dios, é con la vuestra buena ventura, que la „ avré aqui agora con ellos. E vos, Señor, pues tenedes vuestras „ compañías sobre Alicante, que es cerca de aqui, ca y están „ Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é Don Enrique Enriquez, é Iñigo Lopez de Orozco, é otros muchos „ buenos Caballeros, que vos, Señor, vos pongades en tierra, „ é mandedes á mí, que só vuestro Almirante: é á los otros, „ quales á vuestra merced ploguiere de los que aqui son en esta „ vuestra flota, que vayamos pelear con aquella flota del Rey „ de Aragon, é con el su Almirante: é Dios por su merced „ con la buena justicia que vos tenedes en esta guerra, ayudará á „ los vuestros.“ Otrosi otros Caballeros é mareantes que y eran, que venian en las naos de Castilla, dixeron al Rey, que fuese su merced de lo facer así. Otros decian, que era bien de ir el Rey pelear con aquella flota de Aragon, ca tenia muchas ventajas: lo primero, que era Rey, é que los de la otra parte non tenian tan buen cabdillo como ellos tenian en él: otrosi, que podria, ser como por muchas vegadas ya contesció, de rescrescer viento en la mar, porque se pudiese ayudar de las

Nn 2

SUS

1 Abrev. é ove muchas buenas venturas en su servicio. E vos, Señor, pues tenedes por vos la villa é castillo de Alicante, que está cerca de aqui, é tenedes y grandes compañías vuestras, que vos, Señor, vos pongades en aquella villa de Alicante, é mandedes á mi...

A. C. sus naos , en que tenia grand ventaja el Rey ; é puesto que
 1359. viento non oviese ² , que las galeas levasen consigo á la bata-
 lla si quiera fasta diez naos , é los bateles de las otras naos
 todos armados á lo menos de ballesteria , é que non ponian
 dubda que con la merced de Dios venciese á los del Rey 5
 de Aragon , é que era bien que él se acertase en tal batalla,
 é oviese esta buena ventura : é desta guisa avia muchos acuer-
 dos. E en tanto estovo el Rey aquellos dos dias en el lo-
 gar de Calpe , é la flota de Aragon no pareció mas , ca esta-
 ba en el rio de Denia , é non se atrevia de venir á pelear 10
 con el Rey de Castilla , rescelandose de las naos que el Rey
 de Castilla tenia. E el Rey ovo su consejo , que pues la flota
 de Aragon estaba en el rio de Denia , de tal guisa que el Rey
 non podia pelear con ellos , por quanto el rio era estrecho,
 é de cada parte estaba mucha gente de la tierra de Aragon 15
 que eran alli venidos por esta razon , que lo mejor era que
 el Rey se fuese para la villa de Alicante , por quanto alli es-
 taban por su mandado cerca de la villa partida de Caballeros
 Vasallos del Rey que podrian entrar en la flota : otrosi que el
 Rey tenia alli pan para las galeas en Guardamar , dó lo avia 20
 mandado traer , que era cerca dende , é que alli podian aten-
 der algunos dias á ver si la flota del Rey de Aragon quisie-
 se pelear. E fizolo asi el Rey , é partió de Calpe , donde es-
 taba con toda su flota de galeas é naos , é las galeas de Por-
 togal é de Granada con él , é fuese para Alicante , é estovo 25
 alli seis dias. E los que estaban en la flota de Aragon , desque
 sopieron que el Rey era partido del lugar de Calpe , é era
 ido á Alicante con toda la flota , vinieronse para Calpe , dó
 el Rey de Castilla primero estaba.

CA-

² *Abrev.* é puesto que viento non
 oviese , que dos galeas levasen una nao
 consigo dandoles cabo , é otras dos otra
 nao , en guisa que levasen consigo á la
 batalla diez naos ; é que los bateles de
 las otras naos fuesen todos armados á
 lo menos de ballesteria : é desta mane-
 ra avian muchos acuerdos. E en tanto
 estovo el Rey aquellos dos dias en aquel

lugar de Calpe : é la flota de Aragon
 non pareció mas , que estaba en el rio
 de Denia. E el Rey ovo su consejo , cá
 pues la flota de Aragon , ... que me-
 jor era que el Rey se fuese para la villa
 de Alicante que estaba por él , por
 quanto alli estaba partida de Caballeros
 é de Vasallos del Rey , que podrian en-
 trar en la flota.

CAPITULO XVII. ¹

COMO LOS QUE ESTABAN EN ALICANTE POR
 el Rey de Aragon mataron algunos omes de la
 flota de Castilla.

E Stando el Rey Don Pedro cerca de Alicante con toda
 su flota , el Prior de Sant Juan que decian Don Gutier
 Gomez de Toledo , é Don Enrique Enriquez , é Iñigo Lo-
 pez de Orozco , é las otras compañías del Rey estaban cerca
 5 la villa de Alicante , que estaba yerma é despoblada , por
 quanto fuera antes desto tomada por las gentes del Rey en la
 guerra. E las compañías de la flota del Rey estaban de la otra par-
 te de la huerta de Alicante contra el castillo : é acaesció que
 un dia Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava
 10 salió á la huerta por folgar alli , é salieron con él unos vein-
 te omes de los suyos sin armas ; é estando alli , vieronlos los
 que estaban en el castillo de Alicante , é salieron á ellos. E
 venia ende un Caballero Comendador de Montesa , é fasta
 cincuenta de caballo con él , é vinieron á dó estaba el Maes-
 15 tre de Calatrava ; é el Maestre acogióse á la mar , ca non te-
 nia compañías para los atender , é entró en un pequeño bar-
 co que alli estaba , é vino á las galeas. E los de caballo lle-
 garon dó estaban los del Maestre , é mataron quatro Escude-
 20 ros , que avian nombre , el uno Alfonso Ferrandez de Castrillo,
 el que diximos que matára en Toro á Rui Gonzalez de Cas-
 tañeda ; é el otro Juan Sanchez de Oteo , el que matara en
 Toro á Don Pero Estebanez Carpintero Maestre que se lla-
 maba de Calatrava ; é otros dos Escuderos del Maestre de Ca-
 25 latrava , que decian al uno Alfonso Garcia de Mata , é al otro
 Ferrand Carbon ; é los otros fuyeron por la ribera , fasta que
 fallaron barco en que fueron á las galeas.

CA-

¹ *Falta este cap. en la Abrev.*

CAPITULO XVIII.

COMO EL ALMIRANTE DE PORTOGAL
se partió del Rey Don Pedro en Cartagena: é como el
Rey salió de la mar, é fué para Oterdesillas, é
mandó ir sus galeas á Sevilla.

DESQUE ¹ el Rey estuvo seis dias en Alicante, é la flota del Rey de Aragon non parecia, estonce partió de allí, é vino para Cartagena: é allí le dixo el Almirante de Portugal, que el Rey de Portugal su señor le mandára que estoviese con él con aquellas diez galeas suyas tres meses; é que eran ya complidos, é que non podia estar mas allí con las dichas galeas, nin osaria pasar el mandamiento de su señor el Rey de Portugal. E el Rey quando esto oyó pesóle dello, que non quisiera que tan aina se partiera dél; pero non le pudo facer estar allí mas, é fuese para Portugal. E el Rey acordó de se partir de la flota, é irse por tierra para Castilla: é fizolo así, é mandó al su Almirante, é al Maestre de Calatrava, é á los Caballeros patrones de las galeas que y eran, é al su Capitan, que se fuesen con la flota para Sevilla. Otrosi dió licencia á los Maestres de las naos, que despues que llegasen en Caliz, ó en Málaga, se fuesen dó les pluguiese á sus mercaderias. E el Rey partió de Cartagena, é fuese para Oterdesillas, dó estaba Doña Maria de Padilla ². E el Almirante de Castilla, é el Maestre de Calatrava, é el Capitan de la flota, é los otros Caballeros fueron para Sevilla. E las naos de Castilla tomaron de Málaga su camino para el cabo de Sant Vicente, é dende para Asturias, é á Vizcaya é Guipuzcoa, de donde eran.

CA-

¹ En la Abrev. empieza así: E el Rey, desde estuvo seis dias en Alicante, partió de allí, é vino para Cartagena: é allí le dixo Micer Lanzarote Almirante de Portugal, que su señor el Rey de Portugal le avia mandado que estoviese con él con aquellas diez galeas suyas tres meses...

² Pasó por Almansa, y allí á 18. de Mayo expidió Alvalá sobre que se hiciese Arancel de los derechos que se debian cobrar en la Tienda y Peso del Rey en Toledo, á donde se debian llevar á pesar y vender los comestibles, frutos... Inf. de Tol. sobre pesos y medidas, pag. 76. E.

CAPITULO XIX.

COMO FICIERON LAS GALEAS DE ARAGON
desque sopieron que el Rey de Castilla era ya fuera
de su flota.

EL Conde de Cardona, é Don Bernal de Cabrera, é los otros patrones que venian en las galeas del Rey de Aragon, desde sopieron como el Rey de Castilla era partido de su flota, é era ya ido por tierra, é que enviára la flota á Sevilla á desarmar, tornaronse los dichos Conde é Don Bernal para el Rey de Aragon, que era en Barcelona, é fueron desarmar las treinta galeas á sus puertos donde fueran armadas: é las diez galeas dellas fincaron en la mar, é pasaron contra Portugal, para facer algund daño si fallasen navios de Castilla, ó de Portugal, ó de Galicia: é así hicieron algund daño en pequeños navios, é dende tornaronse para Aragon. E algunos decian ¹ que el Conde de Cardona, é Don Bernal de Cabrera Almirante de Aragon, desde sopieron como el Rey de Castilla era salido de su flota, que la debieran seguir, demás sabiendo que las diez galeas de Portugal eran partidas de la flota del Rey de Castilla, é eran tornadas para Portugal. Enpero la verdad es esta, que ellos todo lo sopieron, é quisieranlo facer; mas non tenian pan para las compañías de las galeas: ca ellos cuidaron que la batalla sería luego, é non tomaron pan para mas de quince dias, é era ya gastado: é por esta razon desarmaron las treinta galeas.

CAPITULO XX.

COMO EL REY DON PEDRO MANDÓ A GARCIA
Alvarez de Toledo que fncase en la mar con veinte galeas,
para tomar doce galeas de Venecianos.

EL Rey Don Pedro, segund avemos dicho, tenia tomada una carraca de Venecianos, en que falló algunas joyas é riquezas, donde ovo cobdicia: é algunos le dixeron, que pues aque-

¹ Falta en la Abrev. desde, E algunos decian, hasta fin del cap.

A. C. 1359. aquella carraca avia tomado , que los Venecianos ayudarian á los Catalanes contra él ; é que pues esto avia fecho , que mejor era del todo facerles el daño que pudiese á los Venecianos ; é que sopiese que doce galeas de Venecia estaban en Flandes , las quales andaban en sus mercaderias , é eran muy ricas , é avian de pasar por el Estrecho de Marruecos entre Gibraltar é Cepta , é en este tiempo que era bien de enviar galeas que las tomasen , ca traian muy grand riqueza. E el Rey envió mandar a Sevilla , que luego que su flota allí llegase , se aparejasen veinte galeas bien armadas , é que fuesen guardar el dicho Estrecho , quando las doce galeas de Venecia pasasen por allí , ca viniendo de Flandes para su tierra , non podian escusar aquel paso , é que las tomasen. E aquellos á quien el Rey esto mandó fueron Don Garci Alvarez de Toledo , é Martin Yañez de Sevilla tenedor de las Tarazanas , é su privado. E hicieronlo asi como el Rey lo envió mandar , é partieron de Sevilla con veinte galeas las mejor armadas que pudieron ser de las que fueron en la armada , é fueronse para Algezira , é dende á guardar el Estrecho por dó las dichas doce galeas de Venecia avian de pasar para las tomar. E acasció asi , que un dia ovo viento en la mar tal porque las dichas veinte galeas del Rey ovieron de pasar al cabo de Espartel ¹ que es en la parte de Africa allen mar ; é en tanto pasaron las doce galeas de Venecianos su camino , de guisa que non las vieron los de las galeas de Castilla , nin pudieron saber de ellas. E despues que tornaron del cabo de Espartel las veinte galeas de Castilla , sopieron en Gibraltar como las doce galeas de Venecia eran ya pasadas , é que serian ya allende Almeria , é entendieron que las non podrian alcanzar.

¹ *Abrev.* ovieron de pasar allende á Cabo de Espartel , é pasaron las doce galeas de Venecianos , que las non vieron , nin podieron saber de ellas : é despues que tornaron de Espartel... *Tambien está Espartel en una del Marques de Santillana. Otras tienen al Cabo de Porté , y también las impresas , aunque despues se pone en la de Toledo de 1526. Espartel por Es-*

partel , y en la de Sevilla de 1542. Espartel. *Este Cabo es muy conocido en lo antiguo y moderno , que es en la Mauritania Tingitana en el mismo estrecho á la parte del Oceano , que unos llaman Ampelusio promontorio , y otros el promontorio de Cantero , del nombre de un pueblo que estaba en el promontorio.*

zar. E las veinte galeas tornaron para Sevilla , é desarmaronse allí. A. C. 1359.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY LLEGÒ A OTERDESILLAS
dó estaba Doña Maria de Padilla : é como le nasciera un fijo della.

EL Rey Don Pedro partió de Cartagena , á dó dexó su flota segund dicho avemos , é llegó á Oterdesillas ¹ dó estaba Doña Maria de Padilla , é estovo allí quinze dias , é dende se tornó para Sevilla. E á pocos dias le llegaron nuevas como la dicha Doña Maria encaesciera de un fijo , é ovo el Rey muy grand placer , é llamaronle Don Alfonso ² , del qual dirémos adelante : é tornóse luego para Oterdesillas ¹⁰ dó estaba Doña Maria de Padilla.

Tom. I.

¹ Parece que estaba en Olmedo á 5. de Julio , pues con esta data despachó un Alvalá dirixido á los Recabdores de las Decimas que eran debidas al Papa , sobre habersele denunciado , que el Papa agora nuevamente mandaba por su Bulda que paguen las Decimas las Ordenes de Caballeria que son en el mio señorío. E por que esto es cosa nueva , la qual en los tiempos pasados non fué acostumbrada , é si asi pasase seria ocasion de destruir las dichas Ordenes , que son fechora de los Reyes onde yo vengo , é mia , de lo qual se seguiria á mi muyt gran deservicio ; por esto envié mostrar al Papa este fecho , é soplicarle que non quiera que esto pase contra las dichas Ordenes , nin contra el mio servicio. E entretanto tengo por bien que... non vos entremetades de demandar , dar nin coger los dichos Diezmos de las dichas Ordenes... nin de los sus lugares... fasta quél Papa provea sobre esto lo que á la su Santidad pluguiere , é ayades mi carta en que vos yo envie á mandar como fagades en esta razon... *Entera en el*

Oo

CA-

Bull. de Alcántara. A este proposito de Decimas refiere Zuñiga Anal. que á 29. de Octubre de este año el Arzobispo de Sevilla Don Nuño cerró un proceso que habia formado por comision del Papa sobre que se restituyese á las Iglesias la parte que se les habia cobrado mas de las Decimas que estaban concedidas al Rey. Añade que hay tradicion en Sevilla de que siendo preciso citar al Rey , y no habiendo Notario que osase hacerlo , uno mas atrevido , (otros dicen que un Arcediano) le citó desde un barco á tiempo que se paseaba á caballo entre el rio y la torre del Oro , y que el Rey , dexandose arrebatado de la ira , se tiró con el caballo al rio en seguimiento del barco , y debió la vida al esfuerzo del caballo , que le sacó á la orilla opuesta. E.

² *Abrev.* como Doña Maria de Padilla encaesciera de un fijo que dixieron Don Alfonso. *Deste Don Alonso se trata en el capitulo 7. y 14. del Año XIII.*

CAPITULO XXII.

COMO DON FERRANDO DE CASTRO,
é Juan Ferrandez de Henestrosa , é Iñigo Lopez de Oroz-
co , é la Mesnada del Rey pelearon con el Conde Don En-
rique , é con algunos Ricos omes de Aragon en Ara-
viana , é fueron vencidos los de
Castilla.

EN este año ¹ en el mes de septiembre Don Ferrando de
Castro , é Juan Ferrandez de Henestrosa , é otros Ca-
balleros que avia dexado el Rey por fronteros en Almazan,
é en Gomara , é en aquella comarca , segund dicho avemos,
sopieron que el Conde Don Enrique , é Don Tello su her-
mano , é Don Pedro de Luna , é Don Juan Martinez de Lu-
na , é Don Frey Artal de Luna de la Orden del Espital,
hermano del dicho Don Pedro de Luna , Ricos omes del
Regno de Aragon , eran entrados á tierra de Agreda , é
eran fasta ochocientos de caballo ². E Don Ferrando de
Castro , é Juan Ferrandez de Henestrosa , é los que con ellos
eran juntaronse en uno , é fueron para allá , que serian fas-
ta mil é quinientos de caballo , é guisóse en tal manera , que
ovieron de pelear cerca de Moncayo en un campo que dicen
Araviana : é fueron vencidos Don Ferrando de Castro , é Juan
Ferrandez de Henestrosa ; é Don Ferrando escapó en un ca-
ba-

¹ Abrev. Otrosi Juan Fernandez de Finestrosa , é Iñigo Lopez de Horozco , é Don Fernando de Castro , é otros Caballeros que avia dexado el Rey por fronteros en Almazan é Gomara , sopieron que el Conde Don Enrique , é Don Juan Fernandez de Heredia Castellán de Amposta en Aragon , que fué despues Maestre de Rodas , é Don Juan Martinez de Luna , é otros Ricos omes é Caballeros de Aragon , eran entrados en tierra de Agreda : é Don Ferrando de Castro , é Juan Fernandez de

Finestrosa , é Iñigo Lopez , é los que con ellos eran , juntaronse en uno , é fueronse para allá , é guisose en tal manera que ovieron de pelear cerca de Moncayo dó dicen Campo de Araviana. *En las impr. y MSS. de la vulgar se nombra á Don Pedro de Luna , y á Don Frey Artal de Luna su hermano , de los quales se hace tambien mencion en el Año XIII. y cap. 11. de esta Historia.*

² En las de Sevilla y Pamplona. setecientos.

ballo , é Juan Ferrandez de Henestrosa murió allí ³ , é Iñigo Lopez de Orozco fué preso. E murieron ese dia de partes de Castilla en esta batalla Don Gomez Suarez de Figueroa Comendador mayor de tierra de Leon en la Orden de Santiago , que el Rey tenia ordenado que fuese Maestre si viviera , é Ferrand Garcia Duque , é Pero Bermudez de Sevilla , é Don Gonzalo Sanchez de Ulloa ⁴ Alferez mayor de Don Ferrando de Castro , é Juan Gonzalez de Bahabon , é otros Caballeros , é algunos fueron presos. E este dia que esta batalla acaesció Don Ferrando de Castro , é Juan Ferrandez de Henestrosa , é Iñigo Lopez de Orozco avian enviado sus Mensageros á Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla , é á Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey , que estaban en Agreda , que se viniesen juntar con ellos para la dicha pelea. E Diego Perez , é Juan Alfonso vinieron ; pero quando alli llegaron la pelea era fecha , é pusieron en un otero : é algunos decian , que non quisieron llegar á la pelea , por quanto querian mal á Juan Ferrandez de Henestrosa ; é otros decian , que non pudieron ser en la pelea , que quando ellos llegaron ya eran desbaratados los otros. Pero el Rey ovo por esta razon grand saña de Diego Perez Sarmiento , é de Juan Alfonso ; é de aquel dia en adelante Diego Perez Sarmiento nunca mas vió al Rey Don Pedro , ca non osaba parescer ante él.

Oo 2

CA.

³ En una donacion de algunas heredades y viñas que Juan Ferrandez de Henestrosa hizo en 30. de Mayo de 1356. al Monasterio de San Torcaz de Henestrosa , se expresa que era hijo de Fernando Gonzalez de Henestrosa ; que tenia por muger á Doña Sancha Gonzalez ; que era Chanciller mayor del Rey , Chanciller mayor del sello de la poridad , Chanciller mayor de la Reyna Doña Blanca , y Mayor-domo mayor del Infante Don Juan. Tiene sellos pendientes , y en uno de ellos dos lobos , armas de los Henestrosas. El año 1358. hizo donacion al propio Monasterio de ochenta obradas de heredad , y de trescientos

maravedis de martiniega , que le habia dado el Rey Don Alfonso en los lugares de Pedrosa , Villaquiran , Villodre , y Villalaco. Las cita Berganza , Antig. tom. 2. pag. 205. pero en lugar de Chanciller mayor , acaso estaria en el Instrumento , Camarero mayor. El Infante Don Juan , de quien parece que Henestrosa fué Mayordomo mayor , debió ser el que mataron en Bilbao hallandose presente el mismo Henestrosa. Aunque el Cronista le llama buen Caballero ; lo que entonces hizo con el Infante , que habia sido su Señor , no merece elogio. E.

⁴ Abrev. Alferez de Don Ferrando de Castro , é Juan Gomez de Bahabon.

CAPITULO XXIII.

COMO SOPO EL REY EN SEVILLA QUE Don Ferrando de Castro era vencido, é Juan Ferrandez de Henestrosa muerto, é Inigo Lopez de Orozco preso en la batalla de Araviana: é como mandó el Rey matar á Don Juan é Don Pedro sus hermanos, que tenia presos.

EL Rey Don Pedro, desde estas nuevas sopo en Sevilla, dó estaba, como los suyos eran desbaratados, ovo grand pesar; ca amaba mucho á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é su Chanciller mayor del sello de la puridad, é mucho su privado, é era tio de Doña Maria de Padilla, hermano de su madre: otrosi pesóle mucho en ser asi desbaratados los suyos, é aver cobrado sus enemigos tan grand esfuerzo. E luego ese dia que lo sopo el Rey partió de Sevilla, é vínose su camino para Oterdesillas dó estaba Doña Maria de Padilla, é dende envió sus cartas á los Caballeros que estaban en Almazan é en las otras fronteras contra Aragon, á les mandar que se recogiesen todos, é estoviesen quedos que se non partiesen de alli. E envió el Rey cartas á Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor, por las quales le envió mandar, que por su servicio tomase carga de regir é gobernar aquellos Caballeros que por las fronteras estaban, ca él les enviaba mandar á ellos, que ficiesen por él lo que les dixese, asi como por su cuerpo mesmo, segund que primero facian por Juan Ferrandez de Henestrosa quando tenia carga de la frontera. E Gutier Ferrandez de Toledo estaba en Molina frontero, é desde ovo las cartas del Rey partió dende, é vínose para Almazan, é todos los Caballeros se recogieron alli, é ficeron segund el Rey les envió mandar. Empero Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de tierra de Leon, é Pero Alvarez de Osorio, despues que fuera aquella pelea, partieranse de las fronteras que tenían, é eran idos á tierra de Leon; pero decian ellos que fueran con entencion de se tornar: de lo qual ovo el Rey grand quexa dellos por la partida. E el Rey desde

ovo

ovo ordenado que Gutier Ferrandez de Toledo toviese aquella capitania, partió de Oterdesillas, é tornóse para Sevilla: é estonce fizo el Rey Maestre de Santiago á Don Garci Alvarez de Toledo, é dióle el Mayordomazgo de su fijo Don Alfonso, que estonce le nasciera de Doña Maria de Padilla. E en este dicho año mataron en Carmona, dó estaban presos, á Don Juan é á Don Pedro sus hermanos del Rey, fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman: é matólos un Ballestero de maza del Rey que decian Garci Diaz de Albarracin. E era estonce el dicho Don Juan en edad de diez é nueve años, é Don Pedro en edad de catorce años: é pesó mucho á los que amaban servicio del Rey por que asi morieron, ca eran inocentes, é nunca erráran al Rey.

AÑO ONCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos é sesenta; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é ocho; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é dos.

CAPITULO I.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE SE aparejaba para entrar en Castilla.

Despues que aquella batalla de Araviana fué vencida, al Conde Don Enrique, é á todos los Caballeros de Castilla que con él estaban crecióles grand esfuerzo, lo uno, por aver desbaratado á los Caballeros que el Rey dexára por frente.

x Sobre la guerra de este año vease á Zurita Anal. lib. IX. cap. 26. 27. 28.

A. C. 1360. teros, é era muerto Juan Ferrandez de Henestrosa, que era buen Caballero, é tenia la Capitanía de la gente del Rey; otrosí porque algunos Caballeros de Castilla, con miedo que avian del Rey, andaban fuyendo é apartandose dél, é algunos se iban para el Conde. Otrosí Diego Perez Sarmiento, por quanto non llegó á la pelea de Araviana, segund que ya diximos, sabia como el Rey le queria mal, é non osaba estar en el Regno, é traia sus pleytesias con el Conde: é asi lo fizo, ca con el miedo que avia del Rey luego se fué para el Conde á Aragon, é levó consigo mucha compañía. Otrosí en este tiempo se fué para Aragon Pero Ferrandez de Velasco, que estaba frontero por mandado del Rey en Murcia, é sopo como el Rey le mandaba prender; é asi fué la verdad. E el Conde desque vió que Diego Perez Sarmiento, é otros Caballeros é Escuderos Fijos-dalgos de Castilla se iban para él, dixo al Rey de Aragon, que si á él ploguiese de ordenar una buena compañía de gente para entrar en Castilla, que él iria con ellos, é entendia que non fallaria batalla; é si esto fuese, que la guerra suya avria cabo. E sobre esto ovo el Rey de Aragon su consejo, é algunos querian que el Infante Don Ferrando tomase la carga é la honra de la entrada en Castilla: ca decian podria ser, que por quanto él era nieto legítimo del Rey Don Ferrando de Castilla, que le tomarian en Castilla por Rey; pero el Conde Don Enrique dixo, que si otro tomase esta carga de entrar en Castilla, que él non seria en esta cavalgada, nin iria en compañía de ninguno que mayor fuese que él. E finalmente non se avinieron, é asi estovieron algunos dias.

CA-

2 Otrosí en este tiempo, ... hasta, era la verdad, falta en la Abrev.

3 Abrev. E el Conde desque vió que Diego Perez Sarmiento é otros se iban para él, é le facian fuiza de las fortalezas que tenian en Castilla, dixo al Rey de Aragon...

4 Abrev. que él non seria en su compañía ni en su consejo, ni de ninguno que mayor fuese que él. Zur. Anal. lib. IX. cap. 28. añade que el Conde no queria ir bajo la capitanía

del Infante Don Fernando por que estaban entre si muy mal. El motivo de aborrecerse era por que ambos aspiraban al trono de Castilla. Sabia el Conde que el Infante era inmediato sucesor legítimo del Rey Don Pedro, y que este derecho á la Corona era un grave obstáculo para efectuar sus ideas: y el Infante veia poderoso al Conde, y no ignoraba que ya se habia propuesto destronar á su hermano. E.

lo...
don se...

CAPITULO II.

COMO EL CARDENAL DE BOLOÑA
ayuntó en Tudela los tratadores del Rey de Castilla,
é del Rey de Aragon.

EL Cardenal de Boloña Legado del Papa, desque vió que el Rey de Castilla avia perdido muchas de sus compañías en aquella batalla de Araviana, é otrosí que Diego Perez Sarmiento, é Pero Ferrandez de Velasco, é otros Caballeros eran pasados á Aragon, é que el Conde Don Enrique queria entrar en Castilla, tovo que el Rey de Castilla por todas estas cosas se llegaria agora mas aina á la pleytesia por aver paz con el Rey de Aragon, é comenzó á tratar en ello, é envió al Abad de Fiscan al Rey de Castilla, é al Abad de Sant Benigno al Rey de Aragon, é fablaron con ellos de parte del Cardenal, que les ploguiese por bien de paz de enviar sus Embaxadores é Procuradores porque se ayuntasen en uno con él, é que Dios querria que se concordarian. E el Rey de Castilla dixo que le placia; é eso mesmo respondió el Rey de Aragon. E fué acordado, que el Cardenal Legado estoviese en la villa de Tudela de Navarra, é que allí viniesen los Procuradores é Embaxadores de los Reyes de Castilla é de Aragon: é asi fué fecho, que el Cardenal se fué luego para Tudela de Navarra. E plogo al Rey de Navarra que estas gentes de los Reyes de Castilla é de Aragon, é el Cardenal estoviesen en aquella su villa de Tudela, é mandóles dar muy buenas posadas, é puso muy gran justicia por los tener alli seguros. E el Rey de Castilla envió allá á Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor con su procuracion; é el Rey de Aragon envió á Don Bernal Vizconde de Cabrera: é estovieron estos Procuradores de los Reyes en Tudela con el Cardenal algunos dias, é non se pudieron avenir; ca el Conde Don Enrique se aparejaba para entrar en Castilla, é cuidaba que muchos de los que estaban con el Rey, quando le viesen entrado en Castilla, se pasarian é vernian para él. E

Gu-

x En la Abrev. falta desde, E Gutier... hasta fin del cap.

A. C. 1360. Gutier Ferrandez de Toledo, desde que vió que los fechos estaban en tal estado, é que las pleytesias de la paz non se podian facer, pensó que faria servicio al Rey su Señor en poner algun desvario entre el Infante Don Ferrando é el Conde Don Enrique, que estaba en Aragon, é queria entrar en Castilla, é envió un Caballero del Rey que estaba y con él, que decian Pero Gonzalez de Agüero, al Infante Don Ferrando, prometiendole de partes del Rey de Castilla que le perdonaria, é le faria muchas mercedes si quisiese venirse para Castilla á la merced del Rey: é el Infante non lo quiso facer. E esta razon tovo despues grand daño á Gutier Ferrandez con el Rey, ca sospechó dél que lo ficiera á otra entencion.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE los Procuradores suyos que estaban con el Cardenal Legado en Tudela non se avinieron.

EL Rey estaba en Sevilla, é sopo que los sus Procuradores que enviára á Tudela á tratar con los Procuradores del Rey de Aragon delante el Cardenal de Boloña Legado, non se avenian; é sopo como el Conde Don Enrique, é Don Tello sus hermanos, é el Conde de Osona ¹, que era un Señor grande en Aragon, é partida de gentes se llegaban en Aragon para entrar en Castilla: é partió de Sevilla para se venir á Burgos. Empero antes que el Rey partiese de Sevilla sopo como Diego Perez Sarmiento, que era su Adelantado mayor en Castilla, era ya con el Conde Don Enrique, é le avia fecho fiucia que si entrase en Castilla que le ayudaria con los castillos é fortalezas que tenia ². E el Rey desde que sopo esto, dió el Adelantamiento de Castilla á Ferrand Sanchez de Tovar, é mandó derribar todas ³ las casas fuertes que avia Diego Perez en Castilla.

CA-

¹ que era un Señor grande en Aragon, falta en la Abrev.

² Abrev. que él tenia del Rey.

³ En la de Pampl. todos los castillos, é fortalezas, é casas...

CAPITULO IV.

COMO EL REY PARTIÓ DE SEVILLA, é fué para Leon por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman.

EL Rey estaba quejado porque Don Pero Nuñez de Guzman su Adelantado mayor de Leon é de Asturias, é Pero Alvarez de Osorio, despues que moriera Juan Ferrandez de Henestrosa é los otros en la batalla de Araviana, se partieron de las fronteras dó el Rey los mandára estar, é se fueron para sus tierras á tierra de Leon, diciendo que iban por compañías para tornar á las fronteras. E el Rey partió de Sevilla, é tomó camino de Leon, é fizo muy grandes jornadas cuidando tomar á Don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en una su aldea allende Mayorga, que dicen Villilla, teniendo que el Rey estaba en Sevilla. E llegó el Rey á un lugar de Don Pero Nuñez que dicen Villa-Frechos, é detovose allí un poco: é un Escudero criado del dicho Don Pero Nuñez, que vió que el Rey iba camino de aquel lugar donde Don Pero Nuñez estaba, luego entendió que iba por tomar ó matar á Don Pero Nuñez, é envió un ome de caballo que anduvo quanto pudo, é apercibió á Don Pero Nuñez. E Don Pero Nuñez, desde que sopo que el Rey venia, partió luego de la aldea dó estaba, é tomó camino de un castillo suyo que dicen Aviados: é el Rey siguióle fasta que vió que él é los suyos iban por una falda de una sierra camino de Aviados; é non le pudo seguir mas, ca era ya tarde, é los que iban con el Rey levaban sus bestias cansadas: é pesó mucho al Rey porque non le pudo tomar. E el Rey fué ese dia al Monesterio de Santoval, é asi andovo el Rey aquel dia veinte é quatro leguas que ha de Oterdesillas donde partiera, fasta el dicho Monesterio de Santoval yendo por Mayorga. E otro dia llegó el Rey á Leon, é dende envió al Obispo de Leon al castillo de Aviados, dó estaba Don Pero Nuñez, á le decir, que él le aseguraba, é que se viniese para él: é Don Pero Nuñez non se fió desto, é estuvo quedo, ca el castillo de Aviados

Tom. I.

Pp

era

A. C.
1360.

era muy fuerte, é el Rey non tenia lugar de lo cercar, por quanto cada dia avia nuevas cómo el Conde Don Enrique, é aquellas compañías que dicho avemos, querian entrar en el Regno. E estando el Rey en León vino á él Pero Alvarez de Osorio, que era un grand Caballero de tierra de Leon, é 5
5 fabló con el Rey desculpandose de la venida que ficiera á su tierra, porque se partiera de Gómara dó estaba frontero: é el Rey dixole, que non avia quexa dél, ca bien entendia que lo ficiera con razon, pues avia grand tiempo que non llegara á su tierra. E por le facer más seguro, dixole que él le que- 10
ria dar el Adelantamiento de tierra de Leon, é la Merindad de Asturias, que tenia estonce Don Pero Nuñez de Guzman, la qual le tiraba, pues non quería venir á la su merced: é asi lo fizo, é mandóle dar sus cartas para que fuese su Ade- 15
lantado.

CAPITULO V.

*COMO EL REY FIZO MATAR A PERO ALVAREZ
de Osorio, é á fijos de Ferrand Sanchez de Valladolid,
é prendió al Arcediano Don Diego Arias
Maldonado.*

Despues que el Rey estovo algunos dias en Leon, é vió que non quería venir á él Don Pero Nuñez de Guzman que estaba en el su castillo de Aviados, partió de Leon para Valladolid, por quanto sopo como el Conde Don Enrique é los que con él venian eran ya entrados en Casti- 20
lla, é mataron los Judios de Najara é de otros logares. E yendo el Rey para Valladolid partió de Medina de Rioseco, é fué á comer á un aldea que es á dos leguas de Vallado- lid, que dicen Villámula: é Pero Alvarez de Osorio comia 25
ese

r Abrev. Por quanto supo que el Conde Don Enrique, é los que con él acnián, eran ya entrados en Castilla, é como avian matado á los Judios de Najera, ca le avia dado los castillos de Najera. Diego Perez Sarmiento que los tenía asi como Adelantado, é avian ya cobrado el lugar. E yendo el Rey para

Valladolid, ... Esto es lo que se dixo en el capítulo antes de éste, que Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla, que se pasó al Conde Don Enrique, le avia fecho finza que le ayudaria con los castillos é Fortalezas que él tenia.

A. C.
1360.

ese dia con Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava en su posada, é era en quaresma. E estando comien- do llegaron y por mandado del Rey dos Ballesteros de ma- za, al uno decian Juan Diente, é al otro Garci Diaz de Al- 5
barracin, é otro ome de la cámara del Rey, que decian Rui Gonzalez de Atienza 2: é á la mesa, donde estaba el dicho Pero Alvarez de Osorio comiendo, le mataron, é luego le cortaron la cabeza. E Don Diego Garcia non sabia desto nin- 10
guna cosa, antes ovo grand miedo. Otrosi 3 desque fué muer- to Pero Alvarez de Osorio dió el Rey el Adelantamiento de tierra de Leon á Suer Perez de Quiñones 4, por quanto era contrario de Don Pero Nuñez de Guzman. E fizo el Rey prender ese dia á dos fijos de Ferrand Sanchez de Vallado- lid, que vinieron alli, al uno decian Garci Ferrandez, é al 15
otro Juan Sanchez: é luego partió el Rey dende, é fuese para Valladolid: é otro dia fizolos matar el Rey en Vallado- lid, por quanto ovo sospecha que eran en fabla con Don Pe- ro Nuñez, por unas cartas que falló que se enviaban; aun- que ellos se desculpaban 5. E partió de Valladolid, é fué para 20
una villa que dicen Dueñas, é alli fizo prender en llegando al Arcediano Don Diego Arias Maldonado, diciendo que resciviera cartas del Conde Don Enrique: é fizole matar en Burgos dende á ocho dias.

CAPITULO VI.

*COMO GONZALO GONZALEZ DE LUCIO
dió la cibdad de Tarazona al Rey de Aragon.*

EN estos dias un Caballero que tenia la cibdad de Tara- 25
zona, que avia nombre Gonzalo Gonzalez de Lucio, del que diximos que fincara por Alcayde é Capitan de Tara-

Pp 2

ra-

2 En los impr. Gonzalez Dovenca. En el 2. de la Acad. de Albornoz E.

3 Otrosi desque fue muerto, ... hasta Don Pero Nuñez de Guzman, no está en la Abrev.

4 ¿Cómo es posible esto, si Quiñones estaba con el Conde Don Enrique, y era toda su confianza, segun se dice luego Cap. VIII? Nota de P.

5 A primero de Mayo estaba en Valladolid, donde confirmó al Monasterio Benedictino de San Salvador de Cornelianá en Asturias las mercedes que le habian concedido los Reyes antepasados, y le hizo otras de nuevo, encargando á los Monges le encomendasen á Dios. Yepes, tom. 1. en el Apend. E.

A. C. 1360. razona quando la el Rey ganó , é non estaba bien contento del Rey , por quanto él fuera siempre ayudado de Juan Ferrandez de Henestrosa , é despues que Juan Ferrandez morió, el Rey non le mostraba asi buena voluntad , é el Caballero avia miedo del Rey , é estabase en aquella cibdad de Tarazona , que non iba á él. E el Rey de Aragon , quando sopo que el Caballero avia miedo del Rey de Castilla su señor , fizo tratar á algunos de los suyos con él , é dixeronle, que bien sabia como quando el Cardenal Don Guillen Legado del Papa tratára tregua de un año entre el Rey de Castilla é el de Aragon , estonce fué dicho , que por quanto el Rey de Castilla avia tomado la cibdad de Tarazona en la tregua de quinze dias que el Cardenal Legado pusiera entre los Reyes de Castilla é de Aragon , que por esta razon en los tratos de la tregua de un año que se puso á consentimiento de los dos Reyes , se ordenó que se pusiese la dicha cibdad de Tarazona en fialdad , é fué por los dos Reyes acordado, que el Caballero que la toviese fuese Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey de Castilla , é este Caballero ficiese pleyto é omenage é jura de la tener é guardar en fialdad , é que la diese é entregase á aquel que el Papa por sus cartas mandase ; é por esta razon el Rey de Aragon envió decir al dicho Gonzalo Gonzalez , que le daria cartas del Papa , ó del su Legado ante quien pasára la dicha pleytesia , como le mandaba que le entregase la dicha cibdad de Tarazona á él ; é que haciendo esto el dicho Caballero faria su debdo , é guardaria su omenage é su verdad ; é que por él querer guardar lo que debia era muy grand razon que le fuese agradecido , é que el Rey de Aragon le daria quarenta mil florines , é que le casaria en su Regno muy honradamente. E al Caballero que tenia la dicha cibdad plógole dello , é fizolo asi : é el Rey de Aragon le fizo prometimientos que le daria cartas del Papa ¹ , ó del Cardenal Don Guillen Legado , por las quales cartas mandaria al dicho Gonzalo Gonzalez que la

¹ *Abrev.* E dióle el Rey de Aragon carta del Papa , como le mandaba , que pues el Cardenal Legado le fiziera relacion verdadera como la dicha ciudad de

Tarazona fuera tomada en la tregua de los quinze dias que él pusiera entre los Reyes de Castilla é de Aragon , qué mandaba que la entregase al Rey de

Ara-

la cibdad de Tarazona entregase al Rey de Aragon. E luego el Rey de Aragon dió al dicho Gonzalo Gonzalez de Lucio los quarenta mil florines que le avia prometido , é una doncella por muger muy Fija-dalgo , que avia nombre Doña Violante , que era fija de un Rico ome de Aragon que dixeran Don Juan Ximenez de Urrea : é Gonzalo Gonzalez de Lucio entregó la dicha cibdad al Rey de Aragon , é fincó en el Regno de Aragon casado con la dicha Doña Violante de Urrea. ²

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE
el Conde Don Enrique era entrado en Castilla.

EL Rey Don Pedro estando en Burgos sopo como el Conde de Don Enrique , é Don Tello , é el Conde de Osona , é los otros Caballeros que con ellos venian , eran ya entrados en Castilla , é como llegaron á Najara , é ficiéron matar á los Judios. E esta muerte de los Judios fizo facer el Conde Don Enrique , porque las gentes ¹ lo facian de buena voluntad , é por el fecho mesmo tomaban miedo é recelo del Rey , é tenian con el Conde. E el Conde era ya llegado á Pancorvo , é alli aseogó algunos dias , é puso gentes en una casa fuerte de Pero Ferrandez de Velasco que es acerca dende ² : é aquella casa es en una aldea que dicen Cameno , que es á media legua de Briviesca. E el Rey Don Pedro , luego que sopo que el Conde Don Enrique era en Pancorvo , envió á Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan , é otras compañías con él fasta seiscientos de caballo ³ , á Briviesca , que

es-

Aragon. Otrosi le dió el Rey de Aragon al dicho Gonzalo Gonzalez de Lucio quarenta mil florines , é una doncella... Por registro de Cortes de Aragon de 1365. parece que le dió la villa de Alagon empeñada en precio de diez y siete mil florines , que serian parte de los quarenta mil.

² Dió el Rey de Aragon la Alcaidía de esta ciudad por carta de

26. de Febrero de este año á Pero Ximenez de Samper en remuneracion á sus muchos servicios hechos para recuperarla. Abarca Anal. tom. 2. pag. 126. E.

¹ las gentes de la villa lo facian...P.
² En la Abrev. En una casa fuerte de Pero Fernandez de Velasco en una aldea...

³ ... fasta mil.

A. C. 1360. estoviesen allí, por quanto el Rey non se sentia bien, é non podia partir de Burgos mas aina; otrosí, porque aun non eran llegadas las compañías porque avia enviado. E dende á pocos dias partió el Rey de Burgos, é llegó en Briviesca, é luego fizo poner engeños á la casa fuerte que era en Cameno, que era de Pero Ferrandez de Velasco que estaba con el Conde Don Enrique; é los que estaban en aquella casa non la pudieron defender, é ovieronla de dar al Rey, é fizo el Rey matar tres Escuderos que estaban y por mayores, al uno decian Pero Sarmiento, é al otro Juan de Soto, é al otro Alfonso Gonzalez de Huidobro. E el Conde Don Enrique, é Don Tello, é el Conde de Osona, é los que con ellos estaban en Pancorvo podian ser fasta mil é quinientos de caballo⁴, é compañías de pie fasta dos mil omes: é las compañías del Rey crescian de cada dia, é tenia el Rey en Briviesca cinco mil de caballo, é diez mil omes de pie, é ovo su consejo de ir pelear con el Conde é con los que estaban en Pancorvo, é mandó facer alarde para saber que compañías tenia.

CAPITULO VIII.

COMO DON TELLO ENVIÓ DECIR AL Rey que se queria venir para él á su servicio: é como sopo el Rey que el Conde Don Enrique, é Don Tello, é el Conde de Osona eran partidos de Pancorvo.

EStonce estando el Rey en Briviesca llegó á él un Escudero de la gineta que avia nombre Ferrando de los Royos, que vivia con Don Tello, é partió del Conde de Pancorvo, é dixo al Rey como Don Tello su hermano, que estaba con el Conde Don Enrique en Pancorvo, le enviaba decir, que él é otros con quien tenia fecha su fabla se pasarían

⁴ Abrev. fasta mil é quinientos de caballo, é compañías de pie asaz; pero non se partian así de allí, que las compañías del Rey crescian.

¹ No está en la Abrev. lo del prin-

cipio de este capítulo; sinó que llegó el Escudero, y dixo, que se partió el Conde Don Enrique de Pancorvo, como se pone en las impresas.

A. C. 1360. rían á él: é al Rey plugo dello; empero esto non fué secreto, ca luego lo sopo el Conde Don Enrique, que estaba en Pancorvo, é cató manera como enviase á Don Tello á Aragon; é fabló con él como le quería enviar al Rey de Aragon á le demandar ayuda de mas gentes en su acorro; é envió con él á Diego Perez Sarmiento, é á Juan Gonzalez de Bazan, é á Suer Perez de Quiñones², que eran tres Caballeros de los quales fiaba el Conde: é así partió de su compañía á Don Tello, porque non le ficiere algund estorvo. Otro sí estando el Rey Don Pedro en Briviesca faciendo alarde llegaronle Mensageros como el Conde Don Enrique é los que con él eran se avian partido de Pancorvo, é que Don Sancho, hermano del Rey é del Conde, era ido para Haro, é el Conde para Najara. E luego ese dia partió el Rey de Briviesca; é fué dormir á Gresaleña, una legua dende³. E otro dia fué á Miranda de Ebro⁴, por quanto avian robado allí á los Judios, é tenian la parte del Conde, é fizo y.

² Si estaba con Don Pedro, y le dió el Adelantamiento de Leon, segun se dixo cap. V. cómo le envió Don Enrique con Don Tello? P.

³ Muy estragado está esto en las impresas, que dicen que Don Tello su hermano del Conde era partido para Aragon, é el Conde á Najara; y ha de decir como en las de mano, y en la Abrev. é que Don Sancho hermano del Rey é del Conde era ido para Haro, é el Conde para Najara. En alguna de mano, está Alfaro por Haro, y por lo de adelante, donde se dice que desampararon á Najara é Haro, se vé que se ha de leer Haro, y no Alfaro, que estaba por el Rey Don Pedro. Por Gresaleña, como está en las de mano y en la Abrev. está en las impresas Iglesia Saleña.

⁴ Abrev. E otro dia fué á Miranda de Ebro, por quanto avian robado é muerto allí los Judios, é tenian la parte del Conde, é fizo y justicia de dos omes de la villa, é al uno decian Pero Martinez fijo del Chan-

tre, é al otro Pero Sanchez de Baniuelos: é al Pero Sanchez fizo cocer en una caldera, é al Pero Sanchez fizo asar estando el Rey delante, é fizo matar otros de la villa. E otro dia partió de Miranda, é dende fué para Najara, é falló y al Conde é á los que con él eran; pero Don Sancho estaba en Haro. E posó el Rey cerca de Najara en un lugar que dicen Zofra, é ordenó de otro dia ir pelear con el Conde. Quien leyere que se diese tal pena como esta de cocer y asar los hombres, es cierto que lo ha de atribuir á gran crueldad de este Príncipe; y dexarse ha de maravillar quando entendiere que era castigo que se dió por otros Reyes que fueron avidos por excelentes Príncipes, y no se echará á la condicion brava y fiera del Rey Don Pedro. En Anales antiguos parece, que el Rey Don Hernando el Santo mandó dar otra tal pena como esta, y dice así: Vino el Rey Don Hernando á Toledo, é enforcó muchos omes, é coció muchos en calderas. Era mil

A. C. 1360. y Justicia de omes de la villa. E otro dia partió de Miranda, é fué para Sancto Domingo de la Calzada : é dende fué para Najara, é falló y al Conde, é á los que con él eran : é Don Sancho estaba en Haro : é posó el Rey cerca de Najara en un lugar que dicen Azofra, é ordenó de otro dia ir pelear con el Conde.

CAPITULO IX.

DE ALGUNAS COSAS QUE UN CLERIGO
de Sancto Domingo dixo al Rey Don Pedro.

E Stando el Rey en aquel lugar de Azofra cerca de Najara llegó á él un Clérigo de Misa, que era natural de Sancto Domingo de la Calzada, é dixole que queria hablar con él aparte : é el Rey dixole que le placia de le oír. E el Clérigo le dixo así : „ Señor : Sancto Domingo de la Calzada me vino en sueños, é me dixo que viniese á vos, é „ que vos dixese que fuesedes cierto, que si non vos guardades, „ sedes, que el Conde Don Enrique vuestro hermano vos „ avia de matar por sus manos.“ E el Rey, desde esto oyó, fué

mil é ducientos sesenta é dos. *Del Infante Don Sancho su nieto no será tanto de maravillar que se escriba haber mandado usar de tan gran crueldad como esta, pues tuvo el nombre de Bravo, y lo pareció tanto en muchas execuciones que mandó hacer muy rigurosas, y crueles : del qual en el Compendio de la Historia general de Castilla se cuenta una cosa muy digna de memoria, y dice así : Allegaron estas nuevas al Infante Don Sancho, de como era su gente desbaratada é dixo, ¿ Quién les mandaba á ellos salir contra el pendon de mi padre, que bien sabían que non salgo yo á él, nin vó contra él ? Mas estoviesen quedos en su villa ; que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el Regno para mi, que es mio, porque lo él quiere dar á los Franceses. E llegaronse mu-*

chas gentes á él, é vino para Cordova con muy gran saña contra todos aquellos que salieran contra el pendon de su padre, é decia que si vivo fallara á Fernan Muñoz, que él le fiziera quemar, ó cocer en una caldera, porque saliera de la villa á lidiar con Fernan Perez Ponce, é mas con el pendon de su padre el Rey Don Alfonso. *Tambien es muy vulgarmente recibido lo que el Rey Don Alonso de Aragon, que casó con la Reyna Doña Urraca de Castilla, mandó executar con este género de tormento en la ciudad de Avila ; por lo que lo encarece Gonzalo de Ayora, que es el autor á quien se ha de dar credito en aquella parte. Y ciertamente no se hallará que los Reyes Godor usasen de tanta fiereza y crueldad, por mas Scitas que fueran.*

A. C. 1360. fué muy espantado, é dixo al Clérigo, que si avia alguno que le consejára decir esta razon : é el Clérigo dixo que non, salvo Sancto Domingo que ge lo mandára decir. E el Rey mandó llamar á los que y estaban, é mandó al Clérigo que dixese esta razon delante dellos, segund ge lo avia dicho á él aparte : é el Clérigo dixolo segund que primero lo avia dicho. E el Rey pensó que lo decia por inducimiento de algunos, é mandó luego quemar al Clérigo allí dó estaba delante sus tiendas.

CAPITULO X.

COMO EL REY PELEÓ CON EL CONDE
Don Enrique é con el Conde de Osona, é los
desbarató.

L Uego ese dia despues de comer partió el Rey del lugar de Azofra dó tenia su Real, é era viernes de la postrimera semana de abril, é fué á Najara. E el Conde avia mandado poner en un otero que está delante la villa de Najara una tienda, é un su pendon cerca della : é estaban él é el Conde de Osona fuera de la villa con fasta ochocientos de caballo, é dos mil omes de pie ; é los del Rey que iban en la delantera pelearon con ellos, é luego fueron retraidos el Conde é los suyos, é los del Rey tomaron la tienda é el pendon del Conde, é otrosi tomaron el pendon del Conde Don Tello, que allí le dexára con algunos de los suyos quando se fuera para Aragon, segund dicho es, é traia el pendon de Don Tello un Caballero que morió y, que decian Diego Ruiz de Rojas ¹. E morieron y partida de los del Conde : é el Conde non pudo recogerse por las puertas de la villa, ca los del Rey estaban ya pegados á ellas ; é llegó al muro del castillo que dicen de los Judios, é los suyos que estaban dentro foradaron el muro de la villa, é por allí entró el Conde é otros de los suyos. Otrosi de los del Conde ovo algunos que aquel dia tovieron un cabezo que dicen el castillo de los Christianos, é

Tom. I.

Qq

eran

¹ Abrev. Don Diego Diaz de Rojas.

A. C. 1360. eran Don Ferrand Osores Comendador mayor de Santiago, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Pero Ruiz de Sandoval Caballero de la Orden de Santiago, é otros muchos Caballeros é Escuderos, é pelearon muy bien de alli con los del Rey, é se defendieron, é ovo aquel dia asaz escaramuzas. E Don Gonzalo Mexia Maestre que fué despues de Santiago, que estaba con el Conde, non se pudo llegar á los suyos aquel dia, é pegóse al muro de la villa con unos cincuenta, é perdieron los caballos, é del muro de la villa los defendieron los que estaban dentro. E morió y aquel dia de la parte del Rey un Caballero que decian Gutier Ferrandez Delgadillo ², que fué ferido de un dardo por la cabeza. E el Rey estovo alli fasta que era cerca la noche, é dende se tornó para el su Real que tenia en Azofra, é ordenó de tornar otro dia á Najara por la combatir, ó cercarla. E los que con el Conde estaban eran ya apercebidos, é tenían aquellos castillos é otros barvotados ³ por los defender; pero si el Rey porfiára de los cercar, non tenían manera de se defender. E el Rey otro dia yendo para Najara falló en el camino un Escudero de la gineta ⁴, que era de Jaen, é venia haciendo grand llanto, por quanto esa mañana eran idos á correr algunos ginetes á la villa de Najara como en manera de esculcas, por saber nuevas de lo que facia el Conde, para decirlas al Rey; é los que estaban con el Conde en Najara les matáran un Escudero bueno Vasallo del Rey, natural de Jaen, que decian Diego Lopez de Grañon, que era su tio de aquel Escudero ⁵. E el Rey ovolo por fuerte señal, por quanto oviera en encuentro aquel Escudero que facia llanto; é non quiso ir á Najara, é tornóse para su Real. E como quier que todos los mas de los suyos le decian é consejaban que cercase al Conde, é avria fin esta guerra, non fué voluntad de Dios que se ficiese, é el Rey nunca lo quiso facer, nin le placia deste consejo.

E

² *Abrev.* Garcí Fernandez Delgadillo, que fué ferido de un dardo por la cabeza de yuso de la capellina por las sienas.

³ barreados.

⁴ un Escudero de gineta

que era de Jaen, que decian Alfonso Rodriguez.

⁵ que era su tio de aquel Escudero: é el Rey óvolo por aguero, por quanto tuviera por encuentro aquel Escudero que facia llanto.

E esto era como decimos voluntad de Dios que el Conde non fuese tomado, segund lo que despues pareció, é quiso Dios ordenar dél. Otrosi el Rey estaba ya muy enojado de estar en Castilla, é avia grand voluntad de tornar para Sevilla, é partió de alli, é vino para Sancto Domingo de la Calzada; é el Conde fincó en Najara

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON PEDRO VINO PARA Sancto Domingo de la Calzada, é como luego sopo que el Conde Don Enrique, é los que eran con él se iban para Aragon.

Otro dia partió el Rey de su Real que tenia cerca de Najara, é llegó á Sancto Domingo de la Calzada; é luego dende á dos dias ovo nuevas que el Conde Don Enrique, é el Conde de Osona, é los que con ellos eran avian desamparado á Najara é á Haro, é que levaban camino de Navarra. E despues que estas nuevas sopo el Rey, partió de Sancto Domingo, é fué á Logroño ese dia: é quisiera ir empos el Conde, ca parecia bien el camino por dó iban ellos, que iban pegados á una sierra ¹ cerca de un lugar que dicen Aguilar; pero estaba ay Don Guido Cardenal de Boloña Legado del Papa, é dixo al Rey, que pues el Conde é los otros le avian desamparado sus villas, é se iban del Regno, que asaz le cumplia aquello, que por aventura de otra manera como omes desesperados tornarian sobre sí. E como diximos ante desto, era voluntad de Dios que non se ficiese mas; ca verdaderamente el Conde, é los que con él eran, iban perdidos, si el Rey los siguiera, é non pudieran escusar de se perder. Empero el Rey por el afincamiento que el Cardenal le facia, é porque era asi ordenado de Dios, dexó de los seguir, é estovo quedo en Logroño, é mandó que las compañías suyas non siguiesen al Conde, nin á los que iban con él: é asi se fizo.

Qq 2

CA-

¹ *Abrev.* á una sierra de Navarra cerca de un lugar...

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO DEXÓ
fronteros contra Aragon, é se fué para Sevilla.

EL Rey estando en Logroño quatro dias despues desto ordenó sus fronteros en esta guisa: envió á Alfaro por fronteros de Tarazona, que es una cibdad de Aragon, al Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo con seiscientos de caballo; é envió á Agreda al Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla con quatrocientos de caballo; é envió á Gómara al Maestre de Alcántara Don Suer Martinez, que era Asturiano, con trecientos de caballo; é envió á Molina á Gutier Ferrandez de Toledo con trecientos de caballo; é otros á las otras partes ¹: é el Rey fuese para Sevilla. E el Conde Don Enrique, é Don Sancho, é el Conde de Osona, é los otros Caballeros que eran con ellos, desque partieron de Castilla fueron para un lugar de Aragon que dicen Tahuste, é alli estovieren algunos dias descansando; caiban muy lazdrados, é afanados ², é perdidos los caballos. E ¹⁵ el Cardenal de Boloña rogó al Rey ante que partiese de Logroño, que quisiese enviar con él alguno de quien fiasse al Regno de Navarra; é que el Rey de Aragon enviaria eso mesmo de su parte, é que veria si seria voluntad de Dios que los pudiese avenir. E al Rey plogo dello, é envió con ²⁰ él un su Chanciller del sello de la poridad, é ome de quien fiaba, que decian Juan Alfonso de Mayorga. E el Cardenal de Boloña fuese para una villa de Navarra que dicen Sadava, que es frontera de Aragon ³: é el Rey de Aragon envió dó el Cardenal estaba á Don Bernal Vizconde de Cabrera, que era ²⁵ del su consejo, é su privado, é Almirante de la mar en el su Regno, para tratar en el fecho de la paz.

CA-

¹ Falta en la Abrev. é otros á las otras partes.

² En la Abrev. é afanados de Castilla. En la de Sevilla 1542. lacerados é cansados.

³ ... falta que es frontera de Ara-

gon. Todas las de mano, y las impresas dicen que Sadava es villa de Navarra; siendo de Aragon frontera de Navarra. En las impresas por Sadava dice Saduña. En la de P. Xadava.

CAPITULO XIII

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÓ UN
su Ballestero mayor, que decian Zorzo, con galeas: é como
tomó á Matheo Mercer, que andaba en la mar con
quatro galeas de Aragon.

DESque llegó el Rey á Sevilla ¹ sopo como un Caballero que decian Matheo Mercer, natural de la cibdad de Valencia, Vasallo del Rey de Aragon, andaba con quatro galeas en la mar á facer guerra é daño en navios de Castilla: é el Rey mandó estonce armar en Sevilla cinco galeas, é envió

¹ Estaba ya en aquella ciudad á 19. de Agosto segun la data de un Albalá concediendo facultad á Don Garci Fernandez Manrique su Vasallo, y Alcalde mayor de la noble ciudad de Algecira, para nombrar un Escribano en su lugar de Amusco. Salaz. Pruev. de la Casa de Lara, pagina 46.

En 15. de Noviembre concedió facultad al Almirante Micer Egidio Bocanegra para fundar Mayorazgo: y habiendole fundado sobre las villas de Palma y Fuente el Alamo, le confirmó el Rey en no. del propio mes, con calidad de que los poseedores viviesen en Castilla, y sirviesen á los Reyes de ella. Zuñ. Anal. de Sevilla, pag. 218. Sal. Casa de Lara, tom. 2. pag. 593.

Es notable el recurso que por entonces hicieron al Rey los Barqueros de Sevilla, y lo que en vista de él proveyó. Peticion. Señor: Pedro Sanchez de Orozco, Juan Martin, é Alonso Diaz, Barqueros vecinos de la cibdad de Sevilla, que tenemos por oficio subir fasta la cibdad de Cordova con nuestros barcos de carga, parecemos ante la V. A. é decimos, que los señorios de las azudes é presas de los mo-

linos del rio Guadalquivir; que son de la cibdad de Sevilla á la de Cordova, han aferrado las bocas de las canales de las azudes por donde suben é bajan los barcos cargados, que nosotros traemos para el abastanza de esta cibdad de trigo é de farina; de lo qual nos ha recrescido gran daño: é para remedio de lo tal parecemos ante V. A. á le pedir é demandar justicia. Proveydo. Vista la peticion de suso, para bien proveer fice parecer ante mi cartas de mi abuelo el Rey Don Sancho, é cartas de mi padre el Rey Don Alfonso: é considerando el mal fecho que avedes fecho contra Dios, é contra mi Corona, que por les aver aferrado las bocas de los canales por donde suben é bajan estos buenos omes Barqueros, se afo- gan, é pierden sus haciendas, é Nos ha vegadas que non tenemos trigo nin farina que yantar: por lo qual vos mando, que dende en adelante non fagades lo tal, si non que deis libre el paso por dó puedan sobir é decendir sin pena alguna. E mando á todas mis Justicias de lo realengo, abadengo, é logares de señorío, que cumplan lo asi proveido por mi, sin ir nin venir contra ello. E mando al Comendador de Lora que asi lo faga guardar é complir en su dis- tri-

A. C. 1360. vió en ellas por Capitan un Caballero suyo ² que decian Zorzo, é era su Ballestero mayor, é el Rey queriale grand bien, é fiaba dél: é era natural ³ de Tartaria, é fuera tomado pequeño, é criado de Ginoveses. E el dicho Zorzo partió de Sevilla, é fué buscar las quatro galeas, é fallólas en la costa de Berberia en un lugar que dicen One ⁴ del Regno de Tremecen, é peleó con ellas, é tomólas, é trájolas al Rey á Sevilla: é trajo preso al dicho Matheo Mercer, é mandóle luego el Rey matar, é á muchos otros de las dichas galeas.

CAPITULO XIV. ¹

COMO EL REY DON PEDRO DE CASTILLA hizo su pleyto con el Rey Don Pedro de Portugal, que le entregaria algunos Caballeros de Portugal que estaban en su Regno, é le diese otros Caballeros de Castilla que estaban en Portugal.

A Si fué que en el Regno de Portugal, quando el Rey Don Alfonso regnaba en el dicho Regno, hizo matar á Doña Ines de Castro, la qual tenia el Infante Don Pedro su fijo del dicho Rey Don Alfonso, é avia en ella fijos. E fizola el Rey Don Alfonso matar, por quanto le decian que el Infante Don Pedro su fijo queria casarse con ella, é facer los dichos fijos legítimos; é pesavale al Rey Don Alfonso, por quanto la dicha Doña Ines non era fija de Rey, ca era fija de Don Pedro de Castro que dixeron de la Guerra, un grand

trito, é á todos los demas desta frontera de la Andalucía, é al Adelantado della. En el nuestro Palacio, Era del Señor de 1398. *Roa, Santos de Ecija, fol. 130. vuelto. Y añade:* Así se cumplió; y para que se supiese en adelante el ancho que habian de tener las canales de las presas, el Alcalde mayor que entonces era de Cordova, tomó la medida en el arco que dicen de las bendiciones en la Iglesia mayor, y todo él dió por el que habian de tener las canales, con dos varas de fondo, como consta de su auto en los papeles ori-

ginales. E.

² *Abrev. un. Genoves, que decian... Hace mencion de Zorzo el Rey Don Pedro en su testamento como de persona de quien hacia mucha confianza. Llamabanle así en lenguaje Griego vulgar por Jorge.*

³ *é era natural, hasta Genoveses, falta en la Abrev.*

⁴ *En algunos MSS. Aone: en otros Aoran. One ú Hone es en frente del cabo de Gata, entre Mazalquivir y Chafarinas. E.*

¹ *Falta en la Abrev.*

grand Señor en Galicia, que la oviera en una Dueña: é tenia la el Infante Don Pedro por quanto era muy fermosa, é aviala tomado despues que morió la Infanta Doña Costanza fija de Don Juan Manuel, con quien el dicho Infante Don Pedro fuera casado, é oviera de la dicha Doña Costanza al Infante Don Ferrando que regnó despues, é á la Infanta Doña Maria que casó con el Infante Don Ferrando de Aragon Marques de Tortosa. E este Infante Don Pedro de Portugal amaba tanto á la dicha Doña Ines de Castro, que decia á algunos de sus privados que era casado con ella; é por esto el Rey Don Alfonso su padre fizola matar á la dicha Doña Ines en Sancta Clara de Coimbra dó ella posaba: é fueron en consejo con él de la matar dos Caballeros suyos, uno que decian Diego Lopez Pacheco, é otro Pero Cuello, é otros dos omes criados del Rey. E despues á poco tiempo finó el Rey Don Alfonso de Portugal, é regnó el Infante Don Pedro su fijo: é luego quisiera matar á los que fueron en el consejo de la muerte de Doña Ines, la qual decia estonce que fuera su muger legítima, é que él avia casado con ella, aunque non lo osára decir por miedo del Rey su padre; pero los Caballeros que en aquel consejo fueron fuyeron del Regno de Portugal, é vinieron para Castilla. Otrosi debedes saber que algunos Caballeros de Castilla por miedo del Rey estaban fuidos en Portugal, los quales eran Men Rodriguez Tenorio, é Ferrand Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon: é fué tratado entre el Rey Don Pedro de Castilla, é el Rey Don Pedro de Portugal, que cada uno de los Reyes entregase al otro los Caballeros que eran así fuidos en el su Regno, para facer dellos lo que quisiesen. E fué así fecho, e fueron entregados al Rey de Portugal Pero Cuello, é un Escribano, los quales fueron muertos en Portugal; é Diego Lopez Pacheco fué apercebido, é fuyó de Castilla para el Regno de Aragon. Otrosi fueron entregados al Rey Don Pedro de Castilla Men Rodriguez Tenorio, é Ferrand Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon, é fizolos matar en Sevilla. E los que esto vieron tovieron que los Reyes ficieron lo que la su merced fué; mas que el tal troque non debiera ser fecho, pues estos Caballeros estaban sobre seguro en los sus Regnos.

CAPITULO XV.

COMO FUE MUERTO EN SEVILLA DON PERO
Nuñez de Guzman.

SEGund suso avemos contado, el Rey Don Pedro al comienzo deste año partió de Sevilla, é fué para tierra de Leon, por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de tierra de Leon; é Don Pero Nuñez fuyó, é fuese para un su castillo que dicen Aviados, é dende á poco tiempo se fué para el Regno de Portugal. E quando se fizo el troque de los Caballeros de Castilla é de Portugal, segund avedes oido, fué preso Don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en Portugal como dicho es, é fuyó de la prision²: é por quanto el Alcayde de Alburquerque, que decian Sancho Ruiz de Villegas, que tenia el castillo de Alburquerque, era su amigo, vino por allí quando vió que los otros Caballeros que estaban fuidos en Portugal eran entregados al Rey de Castilla, é los matára. E el dicho Alcayde troxo sus pleytesias con el Rey de Castilla, é entrególe á Don Pero Nuñez de Guzman; é el Rey fizole matar en Sevilla muy cruelmente: é la manera de su muerte seria asaz fea é crua de contar, é pesó mucho dello á los que verdaderamente amaban servicio del Rey, é non les placia de tales obras.

CA-

¹ No está en la Abrev.
² En todas las de mano se lee: fué preso Don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en el Regno de Portugal. E por quanto el Alcayde de Alburquerque... y parece estar falta, y defectuosa esta letra, pues habiendo sido preso en Portugal, no se dice como se vino al Castillo de Alburquerque. Por esto parece haverse añadido en las impresas, é fuyó de la prision, lo que no se halla en ningún libro de mano: y así se señala como clausula que está errada en

los originales, y con alguna falta. Z. Salazar Casa de Lara lib. XVI. cap. 11. dice que este Don Pedro Nuñez de Guzman Señor de Aviados estuvo casado con Doña Sancha Rodriguez de Asturias, hermana de Don Rodrigo Alvarez de Asturias Señor de Noreña, Gijón y Trastámara, el que prohió é hizo heredero al Conde Don Enrique, por cuya razon se llamó Conde de Trastámara, Gijón y Noreña. Añade que de Don Pedro Nuñez vienen por varonia los Marqueses del Toral, y de Montealegre. E.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY FIZO MATAR EN ALFARO
á Gutier Ferrandez de Toledo; é prendieron á Pero
Ferrandez Quexada.

OTrosi en este año mesmo, estando el Rey en Sevilla, envió mandar por sus cartas á Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor, el qual estaba frontero en Molina contra Aragon, que se fuese para Navarra á una villa que dicen Sadava, dó estaba el Cardenal de Boloña Legado del Papa, é estaba allí por parte del Rey Juan Alfonso de Mayorga su Chanciller mayor, é por parte del Rey de Aragon estaba Don Bernal Vizconde de Cabrera, los quales trataban el trato de la paz entre el Rey de Castilla é el de Aragon. E envió mandar el Rey al dicho Gutier Ferrandez que fuese por la villa de Alfaro, dó fallaria á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é otrosi fallaria á Martin Lopez de Cordoba su Camarero mayor, los quales le informarian de toda su voluntad qual era en el fecho de la paz, é que en esto pusiese acucia en luego lo cumplir segund ge lo enviaba mandar, que así cumplia á su servicio, é provecho muy grande de sus Regnos. E Gutier Ferrandez de Toledo, desque ovo estas cartas del Rey, partió luego de Molina, é fuese para Alfaro donde estaba Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é falló ende á Martin Lopez de Cordoba que ya era allí llegado, porque el Rey le enviára sobre esta razon que oiredes. E el día que el dicho Gutier Ferrandez llegó á Alfaro facia el Maestre alarde de todas las gentes que allí eran á servicio del Rey; é este alarde facia el Maestre por aver manera de estar armado él é los suyos, si algund bollicio acaesciese por lo que avia de facer, segund oiredes. Esto era la vispera de Sancta Maria de septiembre: é Gutier Ferrandez estaba en su posada: é el Maestre, desque el alarde fué fecho, fué para la posada de Gutier Ferrandez é iba con él el Maestre de Alcántara Don Suer Martinez, que llegára y ese día eso mesmo por mandado del Rey, el qual estaba frontero en Gómara: é desque

A. C. 1360. llegaron en la posada de Gutier Ferrandez descavalgaron allí, é entraron con él en una cámara, é hicieronle prender, é levaronle preso á la posada del Maestre de Santiago. E desde llegaron y, dixole Martin Lopez de Cordoba como el Rey le mandaba matar: é Gutier Ferrandez dixo: „Yo nunca fice cosa 5 „porque mereciese muerte 2.“ Otrosi Martin Lopez le dixo, que le enviaba mandar el Rey que le entregase el alcazar de Molina é los castillos que andaban con él en tenencia, é que diese sus cartas para los que tenian los dichos castillos, para que luego los entregasen á quien el Rey enviaba 10 mandar por sus cartas que traia allí, é le mostraba. E Gutier Ferrandez dixo, que le placia de entregar 3 todos los castillos que él tenia del Rey: é mandó luego á un Escribano facer cartas para los Alcaydes del alcazar é castillos de Molina, que luego los entregasen á Martin Lopez de Cordoba 15 Camarero del Rey, que los avia de tener, segund mostraba por las cartas del Rey. E fecho esto, hicieron entrar al dicho Gutier Ferrandez en una cámara, é allí le cortaron la cabeza, é luego ge la enviaron al Rey con un Balletero de ma-za 4. E prendieron ese dia á Pero Ferrandez Quexada, un 20 Caballero de tierra de Leon, é levaronle preso á Almodovar del Rio cerca de Cordoba: é desto fueron muy espantados todos los Caballeros que ende estaban.

CAPITULO XVII. 1

COMO GUTIER FERRANDEZ DE TOLEDO
envió una carta al Rey Don Pedro.

ESte dia, estando el dicho Gutier Ferrandez preso en la posada del Maestre de Santiago, dixo á los Maestres de Santiago é de Alcántara, é á Martin Lopez de Cordoba, que si les ploguiese que queria enviar una carta al Rey. E ellos le dixerón, que lo ficiese: é luego la fizo facer á un Escribano,

2 que mereciese aver tal muerte. P.

3 que le placia de luego mandar entregar. P.

4 En la Abrev. se añade, que se llamaba Alvar Martinez.

1 No está este cap. en la Abrev.

no, la qual decia asi: „Señor: Yo Gutier Ferrandez de Toledo A. C. 1360. „ledo beso vuestras manos, é me despido de la vuestra merced, é vó para otro Señor mayor que non vos. E Señor, bien „sabe la vuestra merced como mi madre 2, é mis hermanos, 5 „é yó, fuimos siempre desde el dia que vos nascistes en la „vuestra crianza, é pasamos muchos males, é sufrimos muchos „miedos por vuestro servicio en el tiempo que Doña Leonor „de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos „servi; empero creo que por vos decir algunas cosas que com- 10 „prian á vuestro servicio me mandastes matar: en lo qual, Señor, yo tengo que lo fecistes por complir vuestra voluntad: „lo qual Dios vos lo perdone; mas yo nunca vos lo mereci. „E agora, Señor, digo vos tanto al punto de la mi muerte, „(porque éste será el mi postriméro consejo) que si vos non al- 15 „zades el cuchillo, é non escusades de facer tales muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro Regno, é tenedes „vuestra persona en peligro. E pido vos por merced que vos „guardedes; ca lealmente fablo con vosco, ca en tal hora estó „que non debo decir si non verdad.“ E esta carta fué dada al 20 Rey, é pesóle mucho porque ge la dexaron facer.

CAPITULO XVIII.

DE COMO MARTIN LOPEZ DE CORDOBA
prisó en Soria la muger é fijos de Gomez Carrillo, por
quanto sabia ya que él era muerto por mandado del Rey.

Martin Lopez de Cordoba, desde que Gutier Ferrandez de Toledo moriera en Alfaro, é todo esto así fué fecho, partió de Alfaro é fué luego camino de Soria, é fizo allí prender la muger é fijos de Gomez Carrillo 1, fijo de Pero Ruiz

Rr 2

Car-

2 En los impr. mi padre. Selló su padre Don Fernan Gomez, y fueron sus hermanos Pero Suarez, Gomez Perez, Don Vasco Arzobispo de Toledo, de quien se hablará en el cap. 21. Suer Gomez, Martin Fernandez,

Costanza Fernandez, y Juana Gomez, como parece por una carta de venta de ciertas tierras en la Vega de Toledo para exido ó paseo de la ciudad. Informe de Tol. sobre pes. y med. pag. 78.

1 En la Abrev. fijas.

A. C. Carrillo. E esto facia Martin Lopez porque quando el Rey
 1360. le enviára á Alfaro, segund oido avedes, á matar á Gutier Ferrandez de Toledo, le dixera el Rey, que Gomez Carrillo era venido á él, é que viniera por le facer salva de algunas cosas que algunos le acusaban diciendo que él trataba con algunos sus parientes que eran en Aragon con el Conde, é que el dicho Gomez Carrillo estaba presto para se salvar desta razon; pero que el Rey non ge la queria oir. E el Rey non queria bien á Gomez Carrillo; ca el Rey tomára un año antes desto á Doña Maria Gonzalez de Henestrosa ², muger de Garci-Laso Carrillo hermano del dicho Gomez Carrillo, por lo qual el dicho Garci-Laso se fuera para Aragon al Conde Don Enrique; é por esta razon el Rey se rescelaba de Gomez Carrillo hermano de dicho Garci-Laso. E quando Gomez Carrillo facia al Rey estas salvas, respondióle el Rey, que non creia ninguna cosa de que él fuese acusado; antes queria facer mayor fianza dél que fasta estonce ficiera: é que para ser seguro Gomez Carrillo de tales decires, que era mejor que dexase de estar en la frontera de Aragon, pues sus parientes estaban cerca de la otra parte con el Conde Don Enrique, los quales eran Pero Carrillo, é Gomez Carrillo de Quintana, é que le faria dar las villas de Algezira, dó él le podria bien servir: las quales villas tenia estonce Don Garci Ferrandez Manrique, é el Rey decia, que él queria dar al dicho Don Garci Ferrandez otra mayor encomienda en Castilla. E Gomez Carrillo ge lo tovo en merced señalada, é plógole mucho desto, teniendo que así lo faria el Rey. E luego el Rey mandó librar sus recabdos á Gomez Carrillo para la tenencia de Algezira, é sus cartas para Don Garci Ferrandez Manrique que ge la entregase. E mandó el Rey armar una galea ³ en que fuese Gomez Carrillo para Algezira: é Gomez Carrillo se despidió del Rey, é entró en la galea muy alegre é muy pagado, teniendo que le entregarian las villas de Algezira. E desque fueron en

² En la Abrev. se añade, fija de Juan Fernandez de Henestrosa, muger... Z. Tuvo en ella el Rey Don Pedro un hijo que se llamó Don Fernando. Vease una nota al cap. 1. Año XII. E.

³ Abrev. una galea de que era patron un sobrino de Martin Yañez de Sevilla privado del Rey, que le decian Alfonso Dominguez.

en la mar, el patron de la galea fizo matar á Gomez Carrillo, é cortaronle la cabeza, é echaron el cuerpo en la mar, é la cabeza traxeronla al Rey á Sevilla. E Martin Lopez de Cordoba, que sabia todo esto que estaba así ordenado, quando vino á Alfaro á facer matar á Gutier Ferrandez de Toledo prendió en Soria á la muger é hijos del dicho Gomez Carrillo. E despues desto el Rey partió de Sevilla, é vino-se para Almazan, é en llegando á una aldea de Atienza que dicen Rebollosa, ovo nuevas como Gutier Ferrandez era muerto, é allí le traxeron su cabeza, é ovo dello grand placer. E luego partió dende para Atienza, é otro día llegó á Almazan, é allí vinieron á él el Maestre de Santiago, é Don Garcia Alvarez de Toledo, é otros por los quales él avia ya enviado, é al Rey plogo mucho con ellos, é los rescibió muy bien. Otrosi llegó y Martin Lopez de Cordoba, que venia de Soria de prender la muger é hijos de Gomez Carrillo.

CAPITULO XIX.

COMO EL REY, LLEGADO A ALMAZAN, habló con Don Ferrando de Castro, é con otros Señores é Caballeros, é les dixo la razon porque mandára matar á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Gomez Carrillo.

Despues que llegó el Rey á Almazan estuvo y ocho días, é estaban ay con él Don Ferrando de Castro, é Don Garcia Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Suer Martinez Maestre de Alcántara, é otros muchos Caballeros de los que estaban fronteros de Aragon, por los quales avia el Rey enviado: é el Rey habló con ellos, é dioxoles que él mandára matar á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Gomez Carrillo, porque sabia bien que ge lo avian merescido: é las razones porque los él mandára matar eran estas: Dixo que él mandára matar á Gutier Ferrandez, por quanto quando fué la pelea de Araviana, en la qual murió Juan Ferrandez de Henestrosa, luego que él lo sopiera enviára mandar á todos los

A. C. 1360. los Caballeros que estaban fronteros que se recogiesen con el dicho Gutier Ferrandez de Toledo, é que ficiesen por él asi como por él mesmo. Otrosi enviára mandar al dicho Gutier Ferrandez que se fuese á la villa de Tudela de Navarra á pleytesias que se trataban con gentes del Rey de Aragon 5 delante el Cardenal de Boloña Legado del Papa; é que estando el dicho Gutier Ferrandez en la villa de Tudela, vinieran á estar con él Diego Perez Sarmiento, que era estonce partido de la su merced, é era ido para el Conde Don Enrique, é andaba en su deservicio, é Pero Carrillo que era privado 10 del Conde, é que fablaban con el dicho Gutier Ferrandez secretamente, é comian é conversaban con él. Otrosi que enviára el dicho Gutier Ferrandez á Pero Gonzalez de Agüero, un Caballero Vasallo del Rey, el qual por su mandado estaba con el dicho Gutier Ferrandez frontero é le guarda- 15 ba, por Mensagero al Infante Don Ferrando Marques de Tortosa, que era en Aragon: é que non sabia cómo, nin para qué; pero estas cosas non las facia bien el dicho Gutier Ferrandez, nin parecian bien á los que las veian. Otrosi dixo, que Gomez Carrillo, estando en algunos logares dó le dexára por frontero de Aragon, los quales eran Bijuesca, é Tori- 20 riço que él ganára de Aragon, é los tenia por él, se veia muchas veces con Pero Carrillo, é con Gomez Carrillo sus primos, que estaban con el Conde en Aragon en su deservicio: é que por estas razones los mandára matar. E non ovo 25 allí ninguno que osase decir ál, salvo que ficiese lo que su merced fuese, é que todo lo que él ficiera fuera bien fecho. E algunos avia y estonce que decian secretamente, que Gutier Ferrandez decia en su vida, que toda la conversacion que él ficiera en Tudela con Diego Perez Sarmiento, é con Pero Carrillo, era por los traer á la merced del Rey: otrosi que enviára á Pero Gonzalez de Agüero al Infante Don Ferrando de Aragon para traer algund trato con él contra el Conde Don Enrique, é poner discordia entre ellos, porque la entrada que querian facer en Castilla cesase é se desmanase. 30 Enpero la verdad es esta, segund todos lo sabian, que Gutier Ferrandez fué muerto por ser atrevido en decir al Rey algunas cosas; ca como quier que las dixese á buena entencion, el Rey

Rey avia enojo dél por ende. Otrosi Gomez Carrillo era un Caballero que siempre guardaba servicio del Rey; é si ál ficiera, non se pusiera al peligro que se puso en ir á Sevilla al Rey á se salvar destas cosas que decian dél; pero fué grand 5 achaque de su muerte el fecho de Doña Maria Gonzalez de Henestrosa, muger de su hermano Garci-Laso Carrillo, que el Rey tomára segund avemos contado.

CAPITULO XX. ¹

COMO DON GUTIER GOMEZ DE TOLEDO

Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano fuyeron de Murcia quando sopieron que era muerto Gutier Ferrandez de Toledo su tio.

10 **Q**uando mataron á Gutier Ferrandez de Toledo en Alfarro, segund avemos contado, por mandamiento del Rey, Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano, estaban en la cibdad de Murcia por fronteros de Aragon; é desde que les llegaron nuevas de como Gutier Ferrandez era muerto por mandado del Rey, ellos ovieron temor de sí, é fuyeron de Murcia. El Prior 15 se fué contra tierra de Moros, é fué tomado de gentes del Rey, é traxeronle preso á Murcia; pero luego que el Rey lo sopo le mandó soltar de la prision: é Diego Gomez fue se para Aragon; pero á poco tiempo despues el Rey le perdonó, é tornó á la su merced. Otrosi en este tiempo esta- 20 ba en Murcia por frontero un Caballero de Castilla que decian Dia Gutierrez de Zavallos, é fué acusado que por su consejo partieron el Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano de Murcia: é un Escudero que decian Martin Gonzalez Guardian ², por mandamiento del Rey reptólo, diciendo que él fablára en algunas cosas que non eran servicio del Rey. E Dia Gutierrez le respondió luego, é se remitió á las manos; pero el Rey non queria bien al dicho Dia Gutierrez, é fizole prender é poner en la Tarazana de Sevilla; 25 é

1 No está en la Abrev.

2 En las impr. Sanchez Guardian.

320
A. C. é despues fué llevado á Cordoba , é en la prision dó estaba
1360. en la carcel que dicen de los Infantes alli fué muerto.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY ENVIÓ MANDAR A DON VASCO
Arzobispo de Toledo , hermano de Gutier Ferrandez
de Toledo , que saliese del Regno.

EL Rey Don Pedro , luego que ovo hablado con Don Fer-
rando de Castro , é con los Maestres é Caballeros que
á él vinieron , estas cosas que dicho avemos , partió de Al-
mazan , é fué para Guadalfajara : é dende envió sus Mensa-
geros á Toledo ¹ , por los cuales envió decir al Arzobispo
Don Vasco , hermano de Gutier Ferrandez de Toledo , que
luego dexase la dicha cibdad , é que se fuese para Portogal,
é non partiese de aquel Regno sin su licencia é mandado. E
los Mensajeros del Rey partieron luego de Guadalfajara , é fue-
ronse para Toledo , é quando llegaron á la cibdad , fallaron
al Arzobispo de grand mañana que oia Misa en la capilla de
la su posada : é desde la Misa fué dicha , habló con el Ar-
zobispo Matheos Ferrandez Chanciller del Sello de la por-
tidad , que el Rey enviaba á él , é dixole como el Rey le facia
saber , que por quanto él sopiera que Gutier Ferrandez de
Toledo su hermano le queria deservir , que él le mandara
matar : é que era cierto que Gutier Ferrandez nunca ficiera
ninguna cosa sin consejo del dicho Arzobispo su hermano ; é
pues asi era , que al Rey non placia que el dicho Arzobispo
estuviese en el su Regno , nin en la su cibdad de Toledo , é
que se fuese para el Regno de Portogal , é non partiese dende
pa-

¹ En la Abrev. é dende envió á
Pero Lopez de Ayala su Aguacil ma-
yor de Toledo , é á Matheos Fernandez
su Chanciller mayor del Sello de la po-
rtidad , á Toledo , por los cuales. . .
Y aunque en las impresas se declara,
que el uno de estos Mensajeros era
Matheos Fernandez , no se nombra el
otro , ni se puede entender que Pero

Lopez de Ayala huviese sido enviado
á esto ; sino que se halló alli presen-
te , y fué requerido por Matheos Fer-
nandez que executase lo que el Rey
mandaba , como se dice adelante en
las impresas : y no se hace mencion
de esto en la Abreviada , y parece que
el Autor quiso encubrir despues la
nota de haver ido en tal embaxada.

para otra parte alguna sin su licencia é mandamiento. E fizo A. C.
luego muchas afrentas el dicho Matheos Ferrandez de partes 1360.
del Rey á Pero Lopez de Ayala que estaba ay presente,
que era Alguacil mayor de Toledo , é le decia de partes del
5 Rey asi como á su Alguacil mayor de Toledo , que non se par-
tiese del dicho Arzobispo fasta que le dexase fuera de la cib-
dad de Toledo. E el dicho Pero Lopez Alguacil respon-
dió , que él faria lo que el Rey mandaba. E el Arzobispo ,
quando oyó estas palabras que le dixo Matheos Ferrandez ,
10 fué muy turbado , é dixo , que él se maravillaba mucho que
Gutier Ferrandez su hermano ficiese cosa que fuese deservi-
cio del Rey ; pero que pues muerto era , él non podia ál
facer , salvo que el Rey ficiese en él , é en su linage co-
mo su merced fuese : é que bien sabia el Rey que su ma-
15 dre dél , é él , é todos sus hermanos ¹ é parientes fueron en la
su merced desde él nasciera , é fueron siempre sus servidores,
é pasaron muchos peligros é muchos miedos en tiempo del
Rey Don Alfonso su padre , é de Doña Leonor de Guzman,
por tener su parte : é que él , nin pariente suyo que él so-
20 piese , nunca fueran sinon en su servicio. E á lo que el Rey
decia , que se partiese de Toledo , é se fuese para Portogal,
á esto él non podia facer nin decir otra cosa sinon complir
lo que fuese la su merced é lo que él mandase , é que le
placia de lo facer asi. E Matheos Ferrandez le dixo , que pues
25 el Rey asi ge lo avia enviado decir é mandar , que le decia,
que luego se partiese de Toledo , é non ficiese ál : é requi-
rió otra vez al dicho Pero Lopez de Ayala Alguacil que
él ge lo ficiese luego asi complir. E el Arzobispo dixo , que
le placia de partir luego de Toledo : é luego partió de su ca-
30 sa , é non le consintió el dicho Matheos Ferrandez tomar so-
lamente un libro , nin otra ropa salvo la que traia vestida.
E salió el Arzobispo de la cibdad de Toledo luego antes de
comer por la puente de Sant Martin , é tomó su camino pa-
ra Portogal , segund el Rey lo mandára. E quantos avia en
35 Toledo avian por ello muy grand pesar , aunque non osaban
decir ninguna cosa : tan grande era el miedo que avian del
Tom. I. Ss Rey

¹ Vease una nota al cap. 17. anterior.

A. C. 1360. Rey. E fué el Arzobispo ese dia á comer á tres leguas de Toledo: é aquel dia mesmo en la tarde llegó á Toledo el Rey, é mandó tomar todos los bienes que fallaron al Arzobispo, é poner embargo en todas las rentas de su Arzobispado: é fueron presos todos los Mayordomos del Arzobispo, asi clérigos, como legos, é dellos fueron puestos á tormento por saber el Rey dellos si tenian algo del Arzobispo mas de lo que avian fallado públicamente. E el Arzobispo Don Vasco partió de aquel lugar donde fué el primero dia, é fuese para Portugal á la cibdad de Coimbra, é allí vivió algunos dias en el Monesterio de Sancto Domingo, que es de la Orden de los Predicadores, é despues finó allí: é fizo muy sancta vida, segund que él siempre ficiera. E despues que él morió, algunos parientes é amigos que él avia ganaron del Rey que el su cuerpo fuese traído á la Iglesia de Sancta Maria de Toledo, é fuese enterrado allí: é asi se fizo, é yace enterrado delante el altar de Sancta Maria la Blanca. ¹

CAPITULO XXII.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO PRENDER á Don Simuel el Levi su Tesorero mayor, é á sus parientes.

EN este año mesmo, é en estos dias, el Rey, despues que este fecho del Arzobispo pasó en Toledo, que le mandó salir del Regno, segund avedes oido, luego dende á quatro dias mandó prender en Toledo á Don Simuel el Levi su Te-

² Feria II. sete dias do mes de Marzo da Era de mil é quatrocientos annos (año 1362.) se fiou Don Vasco deste mundo Arzobispo de Tolledo, ó qual foi emado do Reyno de Castella por sanha del Rey, é chegou á cidade de Coimbra, é fes vivenda en ó Mosteiro de S. Domingos da ditta cidade. *Cronicon Conimbricense en Florez, Esp. Sagr. tom. 23.*

Pulgar, Hist. de Pal. pag. 45.

cita la cláusula siguiente de un Codicilo que hizo en Coimbra Don Vasco. Pedimos por merced á nuestro señor el Rey de Castilla, que tenga por bien de nos mandar tornar aquello que nos mandó tomar, para cumplir nuestro testamento, é este nuestro codicilo; ca sabe Dios que nunca le erramos en aquello que contra nos le impusieron, ó él sospecha, ó en otra cosa que él de nos fiase. E.

A. C. 1360. Tesorero mayor, é su privado, é del su consejo: é fueron presos él, é sus parientes en un dia por todo el Regno. E ovo dél el Rey grandes tesoros, asi luego de los que falló en Toledo, como despues por tiempo. E segund se sopo por verdad, fueron falladas estonce á Don Simuel en Toledo ciento é sesenta mil doblas, é quatro mil marcos de plata, é ciento é veinte é cinco arcas de paños de oro é de seda, é otras joyas, é ochenta Moros é Moras é Moreznos. E ovo el Rey de sus parientes de Don Simuel trecientas mil doblas ¹; como quier que decian algunos, que lo mas que se falló en sus parientes era de las rentas del Regno que ellos recabdaban por el Rey. E despues fué Don Simuel levado á Sevilla, é puesto en prision en la tarazana, é ovo grandes tormentos por saber el Rey dél si tenia mas tesoros; é en fin destos tormentos ovo de morir. E fizo el Rey su Tesorero mayor á Martin Yañez de Sevilla luego que Don Simuel fué preso, é fueron todas las rentas é recabdamientos del Regno en su poder, ca él lo ordenó como quíso. E estovo el Rey en Sevilla lo que fincó deste año.

CAPITULO XXIII.

COMO EL REY DE CASTILLA CUIDÓ AVER guerra con Granada, é como se asosegó, é fué para la guerra de Aragon.

20 E Stando el Rey Don Pedro en Sevilla en este año ovo nuevas que un Arraez Moro de Granada, que se llamaba el Rey Bermejo, echára al Rey Mahomad del Regno, é se avia apoderado dél, é decian que tenia la partida del Rey de Aragon, é queria facer guerra al Rey. E el Rey estonce 25 mandó apercebir toda el Andalucia, é envió por compañías á Castilla; empero luego ovo nuevas, como el Rey Bermejo queria facer con él su paz: é al Rey plógole, por quanto

Ss 2

te-

¹ *En la Abrev.* E ovo el Rey de algo suyo, é de sus parientes, que falló en el Regno, setecientas mil doblas:

é en esto non ovo dubda. E fué despues el dicho Don Simuel el Levi puesto en prision...

A. C. 1360. tenia la guerra de Aragon comenzada. E el Rey Bermejo fi-
zo sus pleytesias con el Rey de Castilla como fincase su ami-
go, é que el Rey non le destorvase con el Rey Mahomad,
que era su contrario; pero fincó el Rey muy sañudo é que-
jado del Rey Bermejo porque en tal tiempo le quisiera hacer
guerra, é non ge lo olvidó despues, segund oiredes. E en
este año morió en Sevilla Doña Blanca de Villena fija de Don
Ferrando Señor de Villena é de Doña Juana Despina, é fin-
có toda su tierra en el Rey, que decian la tierra de Don Juan,
é agora es llamada el Marquesado.

10

AÑO DOCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE
Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é uno;
é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil
trecientos é noventa é nueve; é del Criamiento del mundo,
segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte
é uno; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó
su secta, setecientos é sesenta é tres.

CAPITULO I.

COMO EL REY PARTIÓ DE SEVILLA
para la guerra de Aragon, é como ganó al-
gunos logares.

A. C. 1361. **A**L comienzo deste año en el mes de enero el Rey par-
tió de Sevilla ¹ desde ovo asesegado este fecho de los
Mo-

¹ Se detuvo al paso en Carmona, á donde hizo que concurriesen los di-
putados de la villa de Niebla para
reconocer por Señor suyo, y prestar
pleyto omenage á Don Ferrando fijo
de nuestro señor el Rey, é de Doña

Maria de Henestrosa su madre: como
en efecto lo hicieron en sabado nueve
dias de Enero, Era de 1399. años
(A. C. 1361), habiendoles antes le-
vantado el Rey el que le tenían hecho
por la expresada villa. Cita la es-
crit.

Moros, segund dicho avemos, é fué para Almazan ² con mu-
chas compañías que ayuntó para entrar en Aragon. E desde
y llegó entró en el Regno de Aragon, é ganó estos castillos,
Verdejo, é Torijo, é Alhama, é Ariza ³, é otros. E el Cardenal
de Boloña Legado del Papa, que avia dias, segund avemos
5 contado, que estaba en España por poner paz entre los Re-
yes de Castilla é de Aragon, llegó al Rey Don Pedro, é fa-
llóle en una su villa que dicen Deza, é eran y llegados estonce
al Rey el Maestre Davis de Portugal, que el Rey Don Pedro
10 de Portugal su tio le enviára por le ayudar con seiscientos de
caballo Caballeros é Escuderos muy buenos. E el Cardenal de
Boloña fabló con el Rey rogandole que le ploguiese de hacer
alguna pleytesia de paz con el Rey de Aragon, é dar lugar
que entre dos Reyes tan grandes como ellos non oviese tan
15 grand derramamiento de sangre como él veia que se aparejaba:
ca el Rey de Aragon estaba en una aldea cerca de Galatayud
que dicen Torrer, é estaban con él todos los grandes Seño-
res, é Caballeros, é Fijos-dalgo de su Regno. Otrosi estaban
con el Rey de Aragon el Conde Don Enrique, é Don Te-
20 llo, é Don Sancho hermanos del Rey de Castilla, é otros
muchos Caballeros é Escuderos de Castilla ⁴, é la entencion
del Rey de Aragon era pelear con el Rey de Castilla; ca
bien veia que por guerra guerreada non podria igualarse con
el Rey de Castilla, é se destruia cada dia el su Regno. E el
25 Rey de Castilla tenia grandes compañías, ca eran estonce con
él seis mil de caballo, é muchas gentes de pie. E porque veia
que

crit. Florez, Reynas, tom. 2. en la
noticia de Doña Maria de Henestro-
sa, y dice que está en el archivo del
Duque de Medina Sidonia. Esta Do-
ña Maria parece que era la muger
de Garcilaso Carrillo, de la qual se
hace mencion en el capítulo 18. del
Año XI. y se puede congeturar que
antes que la tomase el Rey Don Pe-
dro tuvo de su marido un hijo llama-
do Juan Carrillo, que fué Camarero
del Rey, y Alcalde mayor de Toledo.
Vease el Infor. de Toledo sobre pesos
y medidas, pag. 118. E.

² Estaba ya en Almazan á 12. de
Febrero, donde hizo merced á la villa
de Briones de que tuviese treinta Ba-
llesteros con ciertas franquezas y li-
bertades. Gudiel, Compendio de los
Girones, pag. 19.

³ En la Abrev. se añade Ceptina.
Zur. Anal. lib. IX. cap. 33. duda que
el Rey Don Pedro ganase estos casti-
llos. Vease todo el cap. y el 34. y 36.
que pertenecen á este Año. E.

⁴ En la Abrev. de Castilla, que
eran fasta mil de caballo.

A. C. 1361. que la pelea estaba muy cerca para se juntar , trabajaba el Cardenal de Boloña quanto podia por los avenir.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO DE CASTILLA
fizo paz con el Rey de Aragon.

EL Rey Don Pedro, segund dicho avemos, dexára aso-
segada la guerra con el Rey de Granada que decian
el Rey Bermejo ; pero avia nuevas que el dicho Rey de Gra-
nada tenia fecha su pleytesia con el Rey de Aragon para le
facer guerra : é el Rey Don Pedro tovo, que si guerra de Mo-
ros se comenzase en el Andalucia, le vernia grand desmano
en la guerra de Aragon ; ca todos los ginetes avrian de ir al
Andalucia para la guerra de los Moros, é partirse de la guer-
ra de Aragon donde estaban en sus fronteras, é las compa-
ñas del Andalucia era una gente muy buena é muy guerra-
ra, de quien el Rey se servia é se aprovechaba mucho en la
guerra de Aragon ; é temia otro si el Rey otros muchos desma-
nos que por esta guerra de los Moros le podrian recrescer : é
por esto, desde que sopo que el Rey Bermejo de Granada tra-
taba con el Rey de Aragon, é que si la guerra durase, que le
faria guerra, é ayudaria al Rey de Aragon, hizo su paz con
el Rey de Aragon, pero mucho contra su voluntad. E fué la
pleytesia que el Cardenal de Boloña trató en esta manera :
Que el Rey de Aragon enviase fuera del su Regno al Con-
de Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho herma-
nos del Rey de Castilla, é á los otros Caballeros é Escude-
ros de Castilla que con ellos estaban en Aragon ¹ : é que el
Rey

¹ El Conde Don Enrique, su her-
mano D. Sancho, y los Caballeros Cas-
tellanos que los seguian, se refugiaron
entonces á la parte de allá de los Pi-
rineos. Entraron á fuerza abierta en
la Senescalía de Carcasona por el mes
de Julio de este año, sin embargo
de la oposicion que les hizo Pedro de
Voissins Señor de Rennes, que se puso

en el país de Fenouillades para es-
torvarles el tránsito. Cometieron al
principio muchos desordenes ; pero
despues ofrecieron su auxilio al Ma-
riscal Arnoul de Audenehan, Te-
niente general de Languedoc, de
quien se hará varias veces memoria,
contra las Compañas, que con motivo
de la paz concluida poco antes entre
los

Rey de Castilla diese é tornase al Rey de Aragon los casti-
llos é logares que él tenia tomados del su Regno, é que
fuesen amigos. E asi quedó la pleytesia fecha, é pregonaron-
se luego desto las paces entre los Reyes, é juraronse ², é fi-
cieronse dende grandes recabdos, presente el Cardenal de Bo-
loña en el Real que el Rey de Castilla tenia cerca de Deza,
estando y presente Don Bernal Vizconde de Cabrera, é Mosen
Remon Aleman de Cervellon Embaxadores del Rey de Ara-
gon : é decia el pregon asi : „ Nuestro Señor el Rey face saber á
„ todos los Señores, é Perlados, é Condes, é Caballeros, é
„ otras qualesquier personas de qualesquier condicion que sean
„ en los Regnos de Castilla é de Leon, que él ha paces é
„ amoríos firmes é verdaderos con el Rey Don Pedro de Ara-
„ gon, é sus Regnos é subditos : é manda que ninguno de
„ los suyos non sea osado de facer guerra nin mal á los Reg-
„ nos de Aragon, nin á los vecinds é moradores dellos, so-
„ pena de la su merced, é so aquella pena en que cae quien que-
„ branta paz puesta por su Rey é por su Señor. “ E todos los que
y eran con el Rey que oyeron este pregon de la paz ovie-
ron muy grand placer, porque cesaba la guerra ; ca todos los
del Regno de Castilla la facian mucho contra su voluntad. ³

CA-

los Reyes de Francia é Inglaterra, quedaron sin ocupacion ni sueldo, y derramandose por las Provincias, robaban, saqueaban, y combatian los lugares para exigir contribuciones. Audenehan aceptó el auxilio del Conde, y fueron juntos á Montpellier por el mes de Septiembre siguiente. Hist. de Languedoc. E.

² En la Abrev. falta desde, é juraronse hasta fin del cap. Z. Entonces se volvió el Legado á Aviñon, y entró en aquella Curia el dia 8. de Noviembre. Balucio, Notas á las Vidas de los Papas de Aviñon pag. 973.

³ Veanse con mayor individualidad las circunstancias de este tratado en Zur: Anal. lib. IX. cap. 33. En el 34. expresa lo que el Cardenal Legado hizo despues á favor del Infante Don Fernando, del Conde Don

Enrique, y de otros Caballeros, declarando por ninguna la sentencia que el Rey Don Pedro habia dado contra ellos, como se dice en el cap. 8. Año X. de esta Crónica. En el 36. refiere otros hechos que no expresa la Crónica, y son, la Embajada que el Rey de Aragon envió al de Castilla sobre que este cumpliese lo estipulado, y lo que se trató despues de la muerte de la Reyna Doña Blanca acerca del casamiento del Rey Don Pedro de Castilla con la Infanta Doña Juana hija del Rey de Aragon : y sobre que el mismo Rey de Castilla hiciese jurar por sucesor en sus Reynos á su hijo Don Alonso habido en Doña Maria de Padilla, para que casase con la Infanta Doña Leonor, hija menor del Rey de Aragon. E.

CAPITULO III.

COMO FUE MUERTA LA REYNA DOÑA
Blanca de Borbon muger del Rey Don Pedro,
é Doña Isabel de Lara.

Despues que el Rey Don Pedro ovo fecho su paz con el Rey de Aragon, segund dicho avemos, partió de Deza, é fué para Sevilla ¹. E en este tiempo estaba presa la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger en Medina Sidonia ², é teniala presa Iñigo Ortiz de Estuñiga, que decian de las Cuevas, un Caballero á quien el Rey la mandára guardar. E el Rey mandó á un ome que decian Alfonso Martinez de Uruña, que era criado de Maestre Pablo de Perosa, Físico é Contador mayor del Rey, que diese hierbas á la Reyna con que muriese. E el dicho Alfonso Martinez fué á Medina, é fabló por mandado del Rey con Iñigo Ortiz. E Iñigo Ortiz fuese luego para el Rey, é dixole, que él nunca seria en tal consejo; mas que el Rey la mandase tirar de su poder, é estonce ficiese lo que su merced fuese: ca ella era su señora, é en consentir la matar así faria en ello traycion. E el Rey fué muy sañudo contra Iñigo Ortiz por esta razon, é mandóle que la entregase á Juan Perez de Rebolledo vecino de Xerez, su Ballestero. E Iñigo Ortiz fizolo así: é despues que fué en poder del Ballestero mandóla matar ³.

E

¹ Estaba en Sevilla á 10. de Julio, donde concedió á la ciudad de Murcia privilegio para poner en el escudo de sus Armas orla de Castillos y Leones. Cascales, fol. 287.

² Abrev. en Medina de la Frontera.

³ ... E matóla por su mandado un su Ballestero de maza que de-

cian Juan Ballestero, é vivia en Xerez de la Frontera: y luego se sigue lo del capítulo siguiente. Está enterrada la Reyna Doña Blanca en el Monasterio de San Francisco de Xerez de la Frontera á la parte del Evangelio. Z. En tiempos posteriores pusieron en su sepulcro el epitafio siguiente.

CHRISTO OPTIMO MAXIMO SACRUM.
DIVA BLANCA HISPANIARUM REGINA,
PATRE BORBONEO, EX INCLITA FRANCO-
RUM REGUM PROSAPIA, MORIBUS ET
CORPORE VENUSTISSIMA FUIT; SED PRAE-
VALENTE PELLICE OCCUBVIT IUSSU
PETRI MARITI CRUDELIS ANNO SALUTIS
MCCCLXI. AETATIS VERO SVAE XXV.

E pesó mucho dello á todos los del Regno despues que lo sopieron, é vino por ende mucho mal á Castilla. E era esta Reyna Doña Blanca del linage del Rey de Francia de la flor de lis de los de Borbon, que han por armas un escudo con flores de lis como el Rey de Francia, é una vanda colorada por el escudo: é era en edad de veinte é cinco años quando morió: é era blanca é ruvia, é de buen donayre, é de buen seso: é decia cada dia sus horas muy devotamente, é pasó grand penitencia en las prisiones dó estuvo, é sufriólo todo con muy grand paciencia. E acaesció que un dia, estando ella en la prision dó morió, llegó un ome que parecia pastor, é fué al Rey Don Pedro dó andaba á caza en aquella comarca de Xerez é de Medina dó la Reyna estaba presa, é dixole, que Dios le enviaba decir, que fuese cierto que el mal que él facia á la Reyna Doña Blanca su muger que le avia de ser muy acaloñado, é que en esto non pusiese dubda; pero si quisiese tornar á ella, é facer su vida como debía, que avria della fijo que heredase su Regno. E el Rey fué muy espantado, é fizo prender el ome que esto le dixo, é tomó que la Reyna Doña Blanca le enviaba decir estas palabras: é luego envió á Martin Lopez de Cordoba su Camarero, é á Matheos Ferrandez su Chanciller del sello de la poridad á Medina Sidonia dó la Reyna estaba presa, á que ficiessen pesquisa como veniera aquel ome, é si le enviára la Reyna. E llegaron sin sospecha á la villa, é fueron luego á dó la Reyna yacia en prision en una torre, é fallaronla que estaba las rodillas en tierra é haciendo oracion; é cuidó que la iban á matar, é lloraba, é acomendóse á Dios. E ellos le dixerón, que el Rey queria saber de un ome que le fuera á decir ciertas palabras cómo fuera, é por cuyo mandado: é preguntaronle si ella le enviára; é ella dixo, que nunca tal ome viera. Otrosi las guardas que estaban y, que la tenían presa, dixerón que non podria ser que la Reyna enviase

Tom. I.

Tt

tal

Segun refiere Garibay, los Franceses que vinieron contra el Rey Don Pedro recogieron el cuerpo de la Reyna Doña Blanca con ánimo de llevarle á Francia; pero le dexaron en Tudela de Navarra en la capilla mayor de aquella Colegial. Sin embargo es mas seguro lo que Zur. dice, que yace en Xerez, como se prueba en una Disertacion que hemos visto. E.

A. C. 1361. tal ome , ca nunca dexaban á ningun ome entrar dó ella estaba. E segund esto parece que fué obra de Dios , é asi lo tovieron todos los que lo vieron é oyeron. E el ome estovo preso algunos dias , é despues soltaronle , é nunca mas dél sopieron. E en este año fizo el Rey matar á Doña Isabel de Lara , fija de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria de Vizcaya su muger , é muger que fuera del Infante Don Juan el que matára en Bilbao : é morió la dicha Doña Isabel en Xeréz de la Frontera con hierbas que le fueron dadas.

CAPITULO IV.

DE UN CAMPO QUE DIÓ EL REY EN
 Sevilla á quatro Caballeros de tierra de Leon
 é de Galicia.

E Stando el Rey Don Pedro en Sevilla en estos dias dió campo á dos Escuderos de tierra de Leon , que decian al uno Lope Nuñez de Carvalledo ¹ , é al otro Martin Alfonso de Losada , que reptaban de caso de traycion á dos hermanos naturales de Galicia , al uno decian Arias Vazquez de Baamonte , é al otro Vasco Perez de Baamonte , é eran parientes de Gutier Ferrandez de Toledo , al qual el Rey ficiera matar en Alfaro , segund que avemos dicho. E decíase que este reptó era por mandado del Rey , ca non queria bien á estos dos Caballeros Gallegos , por quanto eran parientes de Gutier Ferrandez de Toledo. E desque entraron en el campo púsose á pie Lope Nuñez de Carvalledo , que era uno de los reptadores , é andaba catando dardos que él ficiera soterrar en el campo ² , é non los fallaba : é Martin Lopez de Cordoba Camarero mayor del Rey , que sabia dó se pusieron los dardos , é andaba en el campo por fiel , llegó en un caballo , é traía una caña en la mano , é daba con ella en tierra , en guisa que Lope Nuñez lo entendió que le facía señas dó eran los dardos , é fuese para allá , é fallólos , é sacó quatro dardos : é fuese luego para Arias Vazquez que andaba de

¹ Abrev. Lope Iniguez de Carballado. En las impr. Lope Diaz.

² en el campo por consejo del Rey.

A. C. 1361. de caballo , é tiróle un dardo , é frióle el caballo ; é luego le tiró el otro dardo , en guisa que el Arias Vazquez con las feridas del caballo salió del campo , é luego fué preso de los Alguaciles , é muerto por mandado del Rey , porque el caso del reptó era de traycion. E Vasco Perez su hermano fincó en el campo peleando con los dos , de los cuales Lope Nuñez estaba á pie , é Martin Alfonso á caballo. E llegó Vasco Perez dó el Rey estaba , é dixo asi : „ Señor , ¿ qué justicia es esta ? “ E desque vido que el Rey non le respondía , dixo en altas voces : „ Caballeros de Castilla é de Leon , pesevos de lo que vedes que el dia de hoy se sufre en presencia del Rey nuestro señor , que se ponen armas escondidas en el campo para matar á los que entran en él asegurados del Rey por defender su fama , é su verdad , é su linage. “ E todavía peleaba el dicho Vasco Perez , é se defendía bien de los otros dos : é el Rey mandólos sacar por buenos á él , é á los otros. E tovieron todos que esto non era bien fecho ; ca armas escondidas nin defendidas non se deben poner en el campo ; nin el Rey al que dá campo non debe ser vadero.

CAPITULO V.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO GUERRA
 á Granada.

L Uego que el Rey llegó en Sevilla envió por todos los Señores é Caballeros de su Regno , ca queria comenzar á facer guerra al Rey de Granada que decian el Rey Bermejo , porque avia saña dél , diciendo que por la guerra que él le queria facer quando estaba en la guerra de Aragon ovo el Rey de facer la pleytesia que fizo con el Rey de Aragon contra su voluntad , como dicho avemos ¹ , é tornára muchas villas é castillos que tenia ganados en Aragon. Especialmente se quexaba por el lugar de Ariza que tornára , por quanto es un castillo muy bueno , é es en la frontera de Castilla.

Tt 2

E

⁴ Abrev. é el Rey mandolo sacar por bueno ; é tovieron todos que esto non fuera bien fecho. Con estas palabras acaba el cap.

¹ Desde como dicho avemos , hasta en la frontera de Castilla , y desde el Rey le acorrió hasta fin del cap. falta en la Abrev.

A. C. 1361. E el Rey dixo á todos los suyos , que él avia de ayudar al Rey Mahomad de Granada , que era su vasallo é le daba parias , é que el otro que se llamaba el Rey Bermejo le avia echado de su Regno contra razon é contra derecho. E comenzóse la guerra : é el Rey Mahomad , á quien el Rey Bermejo echára de Granada , estaba en Ronda , logar del Rey de Benamearin , e vino para el Rey Don Pedro con quatrocientos Moros á caballo ; é el Rey le acorrió con algo emprestado , é ficieron sus pleytesias en esta manera : Que desde que la guerra se comenzase , todos los logares que se diesen al Rey Don Pedro , ó los que él tomase por fuerza fuesen suyos ; empero los que quisiesen obedescer é entregarse al Rey Mahomad , que fuesen suyos del dicho Rey Mahomad , é que el Rey Don Pedro non les ficiese guerra. E asi fué que el Rey ganó algunos logares en el Regno de Granada ; pero nunca ningund logar se dió al Rey Mahomad en esta guerra , segund adelante diremos.

CAPITULO VI.

COMO MURIÓ DOÑA MARIA DE PADILLA
en Sevilla.

EN este año ¹ murió en Sevilla de su dolencia Doña Maria de Padilla : é fizo el Rey facer allí , é en todos sus Regnos grandes llantos por ella , é grandes complimientos. E levaronla á enterrar al su Monesterio de Sancta Clara de Estudillo ² , que ella ficiera é dotára ³ . E fué Doña Maria muger de buen linage , é hermosa ⁴ , é pequeña de cuerpo , é de buen

¹ Abrev. en este tiempo.

² Vease una nota al cap. 10. del Año V. donde se hace mención de la licencia que el Rey pidió al Papa para fundar un Monasterio de Santa Clara , suponiendo era para que en él se hiciese Religiosa Doña Maria de Padilla. Acaso fundaria entonces el de Astudillo. E.

³ En la Abrev. concluye aqui el capítulo.

⁴ Asi en los MSS. En las impr.

de gran linage , é muy hermosa.

Tomaron su apellido los de este linage del lugar de Padilla , ó Padiella de Yuso , Behetria en la Merindad de Castro-Xeriz , de donde eran tan solariegos , que segun el libro Becerro , aun llevaban la mitad de la Martiniaga , que en otras partes pertenecia enteramente al Rey. En las confirmaciones de privilegios empieza la memoria de los Padillas desde el año 1033 , y continua ilustrada con grandes

buen entendimiento. E murió en Sevilla en el mes de julio deste dicho año : é dexó fijos que oviera del Rey á Don Alfonso , é á Doña Beatriz , é á Doña Constanza , é á Doña Isabel , de los quales diremos en su lugar.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ
á Antequera

EL Rey Don Pedro despues que la guerra de los Moros se comenzó entró en el Regno de Granada , é con él el Rey Mahomad : é fué la pleytesia entre ellos esta que dicho avemos , que las villas del Regno de Granada que por su voluntad se diesen al Rey Mahomad fuesen suyas ¹ , é el Rey non les ficiese guerra ; é las que el Rey tomase por fuerza , ó por pleytesia , fuesen suyas , é de la Corona de Castilla. E estonce el Rey Don Pedro llegó á Antequera , que es una villa muy fuerte , é non la pudo aver ; é tornóse de donde , é envió todos los suyos que entrasen en la vega de Granada , é fué con ellos el Rey Mahomad , creyendo que si él allí pareciese , que muchos Caballeros de los de Granada se vernian para él. E fueron á la dicha vega ² de los del Rey Don Pedro Don Ferrando de Castro , é Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago , é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava , é Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan , é grandes Caballeros é Fijos-dalgo de Castilla , é

des oficios y dignidades. Juan Garcia de Padilla Señor de Villagera se halló á la coronacion del Rey Don Alonso XI en Burgos. Casó con Doña Maria Gonzalez de Henestrosa , hermana de Juan Fernandez de Henestrosa , en la qual tuvo hijos á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava , Don Pedro Garcia de Padilla Comendador de la misma Orden , y Doña Maria de Padilla. Fuera de matrimonio tuvo á Don Juan Garcia de Villagera Maestre de Santiago.

V. á Argote Nobl. de Andal. fol. 93. Sandoz. Cron. de Don Alonso VII. pag. 445.

¹ Abrev. fuesen seguras.

² E fueron á la dicha vega , del Rey de Castilla , el Maestre Don Garci Alvarez de Toledo , é Don Garci Gomez de Toledo Prior de San Juan , é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava , é Don Suer Martinez Maestre de Alcántara , é Don Fernando de Castro , é muchos otros Caballeros é Fijosdalgo de Castilla é de Leon é del Andalucia.

A. C. 1361. 334
 é eso mesmo Don Suer Martinez Maestre de Alcántara , que despues llegára : é eran entre Castellanos , é de tierra de Leon , é de Galicia , é Ginetes del Andalucia seis mil de caballo. 3 E todos los que avemos dicho llegaron á una puente de un pequeño rio , que dicen la puente de Valillos 4 , que es aquende de la puente de Pinos , é alli estaba la caballeria de los Moros ; pero los Moros luego fueron vencidos , é los Christianos fueron empos ellos fasta cerca la puente de Pinos 5 , é mataron algunos Moros. E los dos primeros que pasaron ese dia la puente de Valillos fueron Furtado Diaz de Mendoza , é Martin Lopez de Molina Doncel del Rey de la ginetá , natural de Jaen. Pero Moros ningunos non se venieron para el Rey de Granada aquel dia , segund el Rey Mahomad pensaba. E los Señores é Caballeros del Rey que alli llegaron tornaronse ese dia para Alcalá la Real : é los Moros non osaron arredrarse de la vega de Granada , é estovieron quedos ; é los Christianos otro dia partieron dende , é tornaronse para sus fronteras. 6

C A P I T U L O V I I I .

C O M O F U E L A P E L E A D E L I N U E S A :
 dó los Moros fueron vencidos.

Durando esta guerra que el Rey Don Pedro facia en el Regno de Granada acaesció que Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava , é Don Enrique Enriquez Adelantado

3 En las impr. tres mil.
 4 Abrev. la Puente de Pinos , que es dos leguas de la cibdad de Granada. La puente de Valillos está en algunas de mano , y en el cap. 10. del Año V. del Rey Don Enrique Tercero. En las impr. Vilillos.
 5 fasta cerca de la cibdad matando muchos dellos. E los dos que primero pasaron ese dia la puente de Pinos fueron . . . E los Señores , é Caballeros del Rey de Castilla estovieron alli dos dias , é tornaronse para sus fronteras.
 6 Parece que entonces vino el Rey á Castilla , pues hallandose en Valladolid á 12. de Agosto escribió á

Garci Gutierrez Tello Alguacil mayor de Sevilla , y á Fernan Martinez de Guevara Alcalde mayor mandandoles que tomasen prestados del Arzobispo y Cavildo setecientos cahices de granos para socorro de Algecira y Tarifa , ponderandoles lo grave de la necesidad , y los entregasen á Pedro Fernandez de Castro , y á Matheos Fernandez de Plasencia : y que si dificultase el Cavildo darselos , los tomasen por fuerza. Zuñ. Anal. de Sevilla , pag. 219. E.
 1 Asi en los impr. En la Abrev. y en los M.SS. de la Acad. Huesca E. Zur. dice que algunos libros de mano tienen Hues-

lantado mayor de la frontera 2 , é Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen , é Caballeros é Vasallos del Rey que estaban en el Obispado de Jaen por fronteros , sopieron como seiscientos de caballo , é dos mil omes de pie de Moros eran entrados al Adelantamiento de Cazorla , é avian quemado un lugar que dicen Peal de Becerro 3 , é levaban dende grand pieza de Christianos , omes , é mugeres , é mozas captivos , é muchos ganados. E el Maestre de Calatrava , é Don Enrique Enriquez , é los Caballeros que y eran con ellos , desque sopieron esto , cavalgaron é agujaron quanto pudieron , é tomaronles á los Moros un paso del rio de Guadiana 4 , que asi le dicen , que va por aquella tierra : é los Moros viniendo alli por pasar para tornarse á su tierra , ca non avian otro paso , fué alli la pelea vispera de Sancto Thomé Apostol 5 , que es antes de Navidad , deste dicho año , á hora del sol puesto. E los Moros llegaron al rio de Guadiana dó era el paso , é fallaron y los Christianos , é quisieron defender el rio ya que veían que non podían pasar ; é los Christianos pasaron á ellos tomando mucho afan é mucho peligro , ca los Moros de pie tiraban muchos dardos é lanzas é saetas , é defendian quanto podian el paso ; é los Christianos non tenían omes de pie , ca non los pudieron seguir : tan grand andar levaron los de caballo por alcanzar á guardar el paso por dó los Moros avian de pasar para se ir. Pero quiso Dios que los Moros fueron vencidos é muertos é presos , que non pudieron

Huesca , y que hoy conserva su nombre aquel término á una legua de Quesada , y cerca de aquel rio Guadiana.
 2 Abrev. é Don Enrique Enriquez , é Caballeros Vasallos del Rey , que con ellos estaban en el Obispado de Jaen , sopieron . . .
 3 é avian tomado dos lugares , é levaron dende gran presa , omes , é mugeres . . . En los libros del Marques de Santillana está Peal de Becerro , y hasta agora se ha conservado su nombre. En otros libros está Liesero : en otros Hosero.
 4 quel dicen asi , que vá por

aquella tierra ; y se ha de leer asi , y no como en las impresas , que tienen error conocido. El sentido es , que el rio , que vá por aquella tierra , tambien se llama Guadiana : y es asi , que desde el lugar á donde se juntan el rio de Barbata , y el de Tuxar , toman nombre de Guadiana , y así se llaman hasta que entran en Guadalquivir debaxo de Ubeda. Z. Vease Argote lib. 1. cap. 16. E.
 5 é fué alli esta pelea la vigilia de Santo Thomé Apostol á hora del sol puesto : é los Moros fueron feridos . . . Falta lo demas.

A. C. 1361. escapar salvo muy pocos , por quanto fué la pelea en una nava cerrada de peñas : é llaman á aquel lugar donde fué esta pelea Linuesa. E el Rey Don Pedro desde que lo supo plógole mucho ; empero envió mandar que todos los captivos que los suyos avian tomado que se los diesen á él , é que les daría trecientos maravedis por cada uno : é él ovo los captivos ; mas non les dió los maravedis que por ellos les mandó , de lo qual fueron mal contentos todos los Caballeros é Fijosdalgo , é los otros que en la pelea acaescieron : é tovo muy grand daño en esta guerra este tomar que el Rey hizo destes captivos. 10

AÑO TRECENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos é sesenta é dos ; é de la Era de César , segund costumbre de España , de mil é quatrocientos ; é del Criamiento del mundo , segund la cuenta de los Hebreos , cinco mil ciento é veinte é dos ; é de los Alárabes , en que Mahomad comenzó su secta , setecientos é sesenta é tres.

CAPITULO I.

COMO FUE LA PELEA DE GUADIX, dó los Christianos fueron vencidos.

A. C. 1362. **S**abado quince dias de enero deste dicho año , Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava , é Don Enrique Enriquez Adelantado mayor de la frontera , é Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen , é otros Caballeros Vasallos del Rey que estaban fronteros con ellos en el dicho Obispado , entraron á tierra de Moros por mandado del Rey , é llegaron á una villa que dicen Guadix. E los Moros sabian ya de su entrada , é eran ya venidos á la villa de Guadix seiscientos de caballo que el Rey Bermejo un dia antes allí enviára , é eran recogidos de la

A. C. 1362. la comarca fasta quatro mil omes de pie en la dicha villa de Guadix , sin los de la villa , é estovieron quedos en la villa que non parecieron ningunos. E los Christianos eran mil de caballo , é dos mil omes de pie : é iban á aquella dia á esta 5 pelea contra su voluntad , lo uno que estaban muy quexados del Rey por quanto les tomara todos los presos que ovieran en la pelea de Linuesa , que dicho avemos ; otro si por quanto algunos Adalides ² les dixeran un dia antes , que non avian buenas señales para entrar en aquella cavalgada dó iban : ca en aquella tierra las gentes de guerra guianse mucho por tales señales , maguer es grand pecado ; pero asi lo han siempre acostumbrado , é tienen que si van contra aquello , que les viene desmano , é han lo puesto asi en su voluntad , que si les facen partir destas señales non lieban 10 el corazon seguro : lo qual daña mucho en tales fechos desde que los omes toman rescelo é miedo en las voluntades. E llegaron los Christianos aquel dia en la grand mañana cerca la villa de Guadix , é vieron que non parecia compañía , é enviaron algunos de los que ende eran á correr á una tierra que dicen Val de Alhama , é que ellos los atenderian alli. E los 20 Moros que estaban en la villa de Guadix , desde que vieron que los Christianos se partian á dos partes , salieron á pelear con ellos. E estaba y un rio pequeño é una puente , é los Moros pasaron la puente para pelear con los Christianos ; é de los 25 Christianos fueron para ellos algunos omes que avian voluntad de lo facer fasta docientos de caballo Castellanos é Ginetes ³ , é vencieron luego á los Moros , é ficeronles tornar por la puen-

Tom. I.

Vv

te

¹ E iban , hasta , miedo en las voluntades , falta en la Abrev.

² Muy entendido está por la ley de Partida qual era el oficio de los Adalides en las guerras de España con los Moros : y es de maravillar lo que escribe Lorenzo Vala en la Historia que compuso del Rey Don Hernando de Aragon , á donde afirma que el oficio de los Adalides era tener noticia y ciencia de considerar estas señales , y adivinar por el vuelo de las aves , y por las palabras que

oian , y por el encuentro de las fieras , el bien ó el mal que habia de suceder. Se puede entender que vino su engaño de lo que aqui se refiere que sucedió entonces , por la mala costumbre de la tierra , y no por que esta gentilidad fuese del ministerio y oficio de los Adalides.

³ Abrev. trecientos de caballo Castellanos y Ginetes. Z. En esta Crónica se hace repetida mencion de Castellanos y Ginetes , distinguiendolos como tropa de diversas circunstancias.

Los

A. C. 1362. te por dó eran venidos : é los Christianos pasaron eso mesmo la puente , é mataron fasta cincuenta Caballeros de los Moros , é llegaron con ellos firiendo é matando fasta poner los Moros entre los sus omes de pie. E el Maestre de Calatrava , é Don Enrique Enriquez , é los otros estovieron quedos , é non acorrieron á los que eran pasados la puente , nin siguieron la ventura que Dios les avia dado en vencer á los Moros. E los Moros , desque vieron que los Christianos que los avian cometido non eran acorridos de los suyos , tornaron á los que avian pasado la puente ; é los Christianos non los pudieron sufrir , ca non eran tantos como ellos , é ovieron de volver , é á la pasada de la puente ovieron de morir algunos de los Caballeros Christianos , entre los quales morieron 4 Dia Sanchez de Rojas , é Juan Sanchez de Sandoval del Obispado de Jaen ; é morieron y otros dos Caballeros , que decian Ximon Gonzalez de Olit , é Juan de Mendoza , é otros. Pero los Christianos que se tornaron é pasaron la puente defendieronles á los Moros que la pasasen , é enviaron á decir al Maestre de Calatrava , é á Don Enrique Enriquez que los socorriessen ; é ellos les enviaron decir que se arredrasen de la puente , é dexasen pasar los Moros , é desque fuesen pasados , que todos en uno irian á ellos. E los Caballeros que guardaban la puente é el rio dejaronles pasar ; pero contra su voluntad hicieron lo que les mandáran : é luego que ellos se arredraron de la puente pasaron todos los Moros de caballo , é comenzaron á pelear algunos dellos , é los otros fueron tomar el rastro de las acémilas que estaban al pie de una sierra. E aquel dia el Maestre de Calatrava non se ayuntó bien á los suyos , é los omes de pie , é algunos ginetes comenzaron de se ir é fuir , é todavia menguaban los Christianos ; pero el Maestre , é Don Enrique Enriquez , é algunos Caballeros

Los Castellanos eran , segun parece , hombres de armas de Castilla , esto es , armados de todas armas , con estribos largos ; y los Ginetes , caballeria Andaluza , mas ligera , y de grande utilidad , montada con estribos cortos , y armada con lanza y

adarga. E.

4 entre los quales murieron , hasta Juan de Mendoza , é otros , falta en la Abrev.

5 Dice Argote lib. 2. cap. 108. que estos dos eran Caballeros principales de Baeza. E.

ros Castellanos , é algunos ginetes sofrian quanto podian : é duró esta pelea desde la mañana saliendo el sol , fasta á hora de Nona. E finalmente los Christianos que avian fincado eran pocos , é ovieron de vencer : é fué preso el Maestre de Calatrava , é pieza de Caballeros de Castilla , é otros muertos , é algunos otros escaparon. E los Moros levaron preso al Maestre de Calatrava ; é á los Caballeros que y fueron tomados levaronlos á Granada. E murieron aquel dia en esta pelea Juan Rodriguez de Villegas que decian el Calvo , é Juan Ferrandez de Herrera , é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca , é Diego Lopez de Porres , é un Comendador de Biedma de la Orden de Santiago que decian Diego Ferrandez de Jaen ; é fueron presos el Maestre de Calatrava , é Pero Gomez de Porres el Viejo , é Rui Gonzalez de Torquemada , é Sancho Perez de Ayala , é Lope Ferrandez de Valbuena , é otros muchos que levaron captivos los Moros.

CAPITULO II.

COMO EL REY BERMEJO SOLTÒ DE LA prision al Maestre de Calatrava , é le envió al Rey Don Pedro ; é de algunos logares que el Rey Don Pedro ganó de los Moros : é como el Conde de Armiñaque , é Don Pedro de Xérica venieron á la dicha guerra.

EL Rey Bermejo , que estonce regnaba en Granada , teniendo que el Maestre de Calatrava fuera hermano de Doña Maria de Padilla , é era tio de los fijos del Rey Don Pedro , é cuidando que faciendo grandes honras que le aprovecharian para amansar el corazon é la voluntad del Rey que le quisiese á él antes ayudar que non al Rey Mahomad , acordó de soltar al Maestre , é á algunos de los Caballeros que con él estaban captivos : é fizolo así , é envió al Maestre é á algunos Caballeros al Rey en presente , é díoles de sus joyas ;

Vv 2

pe-

5 En algunos M SS. de Bedmar , ... que decian Diego Lopez de Jaen. E.

A. C. 1362. pero el Rey non ge lo agradesció mucho, lo uno, por quanto ya el Maestre non era tan llegado á la privanza del Rey como solia; otrosi avia dél el Rey quexa porque le dixerón que aquella pelea fuera vencida por non tener el Maestre buena ordenanza en ella. Asi que por esta enviada que el Rey Bermejo fizo, é tan grand presente como enviar el Maestre de Calatrava al Rey, non valió mas. E el Rey Don Pedro, dende á pocos dias despues que esta pelea fué, al comienzo de la quaresma entró en el Regno de Granada con todo su poder, é ganó de ese camino estos logares ¹: Iznaxar, é Cesna, é Sagra, é Benamexir, é dexó en ellos recabdo de gentes é de viandas; é dende tornóse el Rey para Sevilla. E estonce llegó á su servicio é á la guerra de los Moros el Conde de Armiñaque con buenas compañías, que era Vasallo del Rey,

10

é

¹ En algunas de mano, y en las impresas están los nombres de Cesna, y Sagra muy corrompidos, (dicen Cisnaxar, é Ambra) y se averiguan por carta original del mismo Rey al Rey Don Pedro de Aragon, que dice así: Al muy alto é muy Noble Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Aragon... Don Pedro por esta misma gracia Rey de Castilla... Rey: bien savedes como en las posturas que son entre nos é vos se contiene que nos ayudedes en las guerras que obieremos con seis galeas pagadas por tres meses, é vos enviamos á rogar que nos envíades las dichas seis galeas para esta guerra que avemos con el Rey de Granada. E por quanto agora no ha en la costa flota ninguna de los Moros, é nos tenemos galeas asaz para guardar la mar, rogamusvos que en lugar de las dichas seis galeas que nos aviades de enviar, que nos enviasedes seiscientos omes de caballo que nos sirvan en la dicha guerra, pagados por el tiempo que nos aviades de dar las dichas galeas pagadas, en manera que sean luego con nusco lo mas ayna que ser pudiere. En esto faredes lo que debedes, é facernos edes gran placer, é obra de amigo, é nos agrade-

cerlovos emos mucho. Otrosi sabed, que nos ayuntamos agora aqui los nuestros, é ficimos una entrada en la tierra del Rey de Granada, é llegamos á una villa muy buena é muy fuerte que dicen Iznaxar, que era suya, é ficimosla combatir: é los Moros, con el afinamiento del combate grande que los nuestros les facian, cometieron pleytesia, é diéronnos la villa é el Castillo, é mandamoslos poner en salvo en tierra de Granada. E fuimos luego á otro castillo que está cerca desta villa, que dicen Cesna, é entregaronnoslo luego. Otrosi fuimos á otro lugar muy fuerte que decían Sagra, é ficimoslo combatir, é los nuestros entraron el lugar todo por fuerza, é quemaron la puerta del castillo; é los Moros, con el afinamiento en que se vieron, entregaronnoslo. E despues venimos á otro castillo muy bueno é fuerte, que dicen Benamexir, que ovieron furtado los Moros á los Christianos, é ficimoslo combatir, é entregaronnoslo luego. E enviamosvoslo decir, por que somos cierto que vos placirá de nuestra honra. Dada en Cordoba, sellada con el nuestro Sello de la poridad, diez dias de marzo, Era de mil é quatrocientos años. YO EL REY.

é tenia tierra dél: é otrosi vino Mosen Hugo de Caureley ², A. C. un Caballero muy bueno de Inglaterra. E llegó estonce á aquella guerra Don Pedro de Xérica ³, un grand Señor de la casa del Rey de Aragon, é troxo mucha buena compañía; é murió luego, é dexó mandado en su testamento que fincase con el Rey un su fijo bastardo, que decían Juan Alfonso de Lauria, é su compañía con él: é asi se fizo. E mandóse enterrar Don Pedro de Xérica á los pies del Rey Don Alfonso, é asi yace hoy en Cordoba en una capilla de yuso de la capilla dó yace el Rey Don Alfonso. E como quier que estonce el cuerpo del Rey Don Alfonso aun estaba en Sevilla, empero siempre era voluntad del Rey Don Pedro de le enterrar en Cordoba, segund que lo él mandára: é por tanto fué enterrado el cuerpo de Don Pedro de Xérica en Cordoba; é despues fué alli levado el cuerpo del Rey Don Alfonso, segund adelante dirémos. Otrosi ⁴ en el lugar de Sagra que el Rey estonce ganára dexó un Escudero que decían Ferrand Delgadillo, é dexó con él omes de pie, é Ballesteros de concejos: é los Moros dende á pocos dias llegaron y, é combatieron el lugar de Sagra, é ficieron portillos, en guisa que Ferrand Delgadillo Alcayde ovo de facer sus pleytesias desque vió que el lugar se entraba, é pusieronle en salvo en Priego, que era de Christianos, é él vino para el Rey á Alcabdete, que aun estaba ay; é el Rey luego le mandó matar.

25

CA-

² Abrev. á la guerra de los Moros Mosen Hugo de Carbolay, un Caballero muy bueno de Inglaterra: é el Conde de Armeñaque era estonce Vasallo del Rey de Castilla, é avia tierra dél. En los impr. tambien dice Carbolay.

³ de la Casa Real de Aragon, é traía mucha buena compañía: é murió . . . que fuese é fincase con el Rey un su fijo bastardo, é su compañía, é asi se fizo. E mandóse enterrar . . . de yuso la capilla dó yace el Rey Don Alfonso, muy honradamente. En el Registro del Rey Don Pedro de Aragon se dice, que murió Don Pedro de Xérica

en Garci Muñoz, y quedó su hijo Juan Alonso en servicio del Rey de Castilla. Se llamó de Lauria, y de Xérica, y no Loras como en las impresas: y no se pone su nombre en la Abrev. segun queda visto. Tuvo Don Pedro un hermano que se llamó Don Alonso Roger de Lauria, de quien hace memoria tambien el Rey Don Pedro de Aragon, lib. IV. cap. 8. y dice que Juan Alonso de Lauria tenia á Lauria por el Rey Don Pedro.

⁴ Falta en la Abrev. desde, Otrosi en el lugar de Sagra, hasta el fin del cap.

CAPITULO III.

*COMO EL REY ENTRÓ OTRA VEZ EN EL
Regno de Granada, é ganó algunos logares: é como se
vino el Rey Bermejo á Sevilla á la merced
del Rey.*

EL Rey Don Pedro tornó otra vez á entrar en el Regno de Granada, é ganó estos logares: el Burgo, é Hurdales, é Cañete, é Turón, é las Cuevas, é otros castillos; é dende tornóse para Sevilla. E acaesció así, que por quanto el Rey ganaba mucha tierra de los Moros, por lo qual todos ellos se quexaban, é decían al Rey Bermejo, que estonce estaba por Rey en Granada, que por la contienda que él avía con el Rey Mahomad se perdía la tierra de los Moros é el Regno de Granada, el Rey Bermejo ovo grand miedo de estas palabras que se decían por todo el Regno de Granada, é pensó que non lo podían sufrir, nin él mantener lo que avía comenzado: é ovo su consejo con un Caballero muy grande que era con él é tenía su partida, é era del Regno de Benamarin, é decíanle Don Edriz Abenbulula ¹, é era fijo de Don Hozmin, el que venciera á los Infantes Don Juan ¹⁵ é Don Pedro en la vega de Granada, é fuera despues vencido de Don Juan fijo del Infante Don Manuel en la pelea de Guadalherce. E este Rey Bermejo, é Don Edriz Abenbulula con él, é otros Caballeros de su casa, en quien él se fiaba, é fueron al comienzo con él en consejo que tomase ²⁰ el Regno al Rey Mahomad, é despues acá siempre tovieran con él, agora desque vieron que las cosas se ponían de cada día peor, é que non podía el Rey Bermejo mantener guerra contra el Rey de Castilla, é otrosi por la division que era entre los Moros, acordaron que el Rey Bermejo se viniese ²⁵ poner en la merced del Rey de Castilla, é en su poder, diciendo que el Rey desque le viese avría piedad dél, é aun por aventura que le amaría mas que al otro Rey Mahomad, por

¹ En las impr. Don Edriz Abenbalva.

por quanto este Rey Bermejo era buen Caballero por su cuerpo, é podría bien servir al Rey dó le él mandase ir en qualquier guerra. E acordó el Rey Bermejo de se ir para el Rey Don Pedro, é de levar las mejores é mas ricas joyas que tenía, que fueran de la casa de Granada, para se aprovechar dellas si tal caso le contesciese. E puso luego por obra todo el consejo que oviera con los suyos, é partió de Granada con trecientos ² de caballo, é docientos de pie, é vino luego para una villa del Rey que dicen Baena, dó estaba por frontero el ¹⁰ Prior de Sant Juan, que decían Don Gutier Gomez de Toledo, é Caballeros del Rey. E ellos le rescibieron muy bien, é le preguntaron como venía: é él les dixo que se venía á la merced del Rey, é ponerse en su poder, é que les rogaba que le pusiesen delante del Rey. E el Prior de Sant Juan, é los ¹⁵ Caballeros que eran en Baena dixeron al Rey Bermejo, que les placía de ir con él al Rey; é fueronse para Sevilla dó el Rey estaba.

CAPITULO IV.

*COMO EL REY BERMEJO, E DON EDRIZ
fablaron con el Rey.*

Legaron á Sevilla el Rey Bermejo, é Don Edriz, é los otros Caballeros Moros que con ellos venían, é fueron ²⁰ dó el Rey estaba en el su Alcazar, é hicieronle grand reverencia; é el Rey los rescibió muy bien: é luego un Moro que venía con el Rey Bermejo, que sabía fablar language christianiego, dixo al Rey así: „ Señor: el Rey de Granada „ mi Señor, que aquí está delante la tu merced, conosce é ²⁵ „ sabe que los Reyes de Granada son, é fueron siempre Vassallos de los Reyes de Castilla cada vez que han treguas „ Christianos é Moros, é dieron parias é presentes muy grandes en señal de señorío á los Reyes de Castilla, é los tovieron por Señores en todos sus fechos: é por ende ¹ tie- „ ne

² En las impr. quatrocientos. de, pues él ha pleyto con otro Moro tan grande, que tu debes facer de dos

A. C. 1362. „ne mi Señor el Rey , que pues él ha pleyto con Mahomad,
 „Rey que se llama de Granada , que tu debes ser juez des-
 „te fecho : é por endé viene á la tu merced. E este Rey de
 „Granada mi Señor que está delante la tu merced ha pley-
 „to con el dicho Mahomad porque usa mal contra los Moros 5
 „del Regno de Granada , por lo qual todos le aborrescien-
 „ron , é le quieren grand mal , é todos tomaron á mi Señor
 „el Rey , que está delante la tu merced , por su Rey é su
 „Señor , ca viene de linage de Reyes , é lo debe ser. E Se-
 „ñor , quanto á la guerra que el dicho Mahomad le podria 10
 „facer , él non la temeria ; empero non puede defenderse de
 „tí , que eres su Rey , é su Señor , á cuya obediencia él de-
 „be estar. E para esto ovo su consejo é acuerdo con Don
 „Edriz , que aqui está con él delante la tu merced , que es
 „Caballero de grand linage , é otrosi con muchos Caballe- 15
 „ros Moros de la casa de Granada de quien se fia , é quie-
 „ren la honra é servicio de la casa de Granada , como fá-
 „ria , ó como debia facer en tal priesa como esta ; é todos le
 „consejaron que se viniese poner en la tu merced é en tu
 „poder : é su acuerdo dél , é de los Moros que con él vie- 20
 „nen , es poner todos sus fechos é contiendas que han con
 „el dicho Mahomad por el Regno de Granada en la tu ma-
 „no , é en el tu juicio. E por ende , Señor , en la tu merced
 „es él , é todos los que aqui vienen con él : é muestra , Se-
 „ñor , en esto agora tu grandeza , é la nobleza de la Corona 25
 „de Castilla , é aved piedad dél que se pone en la tu mise-
 „ricordia , é ayudale á su derecho.“ E dixo estonce Don
 „Edriz Abenbulula al trujaman que esto decia , que dixese
 al

dos cosas la una , ó ayudarle , ó ser Juez
 derecho. E este Rey de Granada que
 aqui está delante tí , mi señor , ha pley-
 to con el Rey Mahomad , porque usaba
 como tirano contra los Moros del Rey-
 ño de Granada , por lo qual todos le
 aborrecieron , é querian mal , é to-
 dos los Moros avian tomado á él por
 su señor é su Rey. E quanto á la
 guerra que el Rey Mahomad le podria
 facer , qué no la temeria ; empero que

non puede defenderse de tí , que eres
 su Rey é su señor , é á cuya obediencia
 el debe estar , é está : é por esto que
 ovo su consejo é su acuerdo con Edriz ,
 que aqui está con él delante de tí , que
 es Caballero Marin , é de grand lina-
 ge.... *En la Historia del Rey Don
 Alonso , padre del Rey Don Pedro ,
 se llaman Caballeros Marines á los
 del Reyno de Benamarin.*

al Rey Don Pedro , que si su merced era de tomar este pley-
 to en su mano , que faria en ello obra de Rey é de Príncipe 1362.
 muy grande é piadoso , é que él lo podria muy bien librar en-
 tre el dicho Mahomad , é este su Señor que á su merced vi-
 5 niera ; é si su voluntad era en otra guisa , que fuese su mer-
 ced de poner al Rey su señor que alli veniera , é á los que
 con él venieron , allen la mar en tierra de Moros. E el Rey
 Don Pedro , desque ovo oido todas estas razones que aquel
 Moro trujaman del Rey Bermejo le dixo , é lo que decia Don
 10 Edriz , respondióles , que á él placia mucho con la venida
 del Rey , é de Don Edriz , é de todos los otros que en su
 compañía venian : é que quanto era en la contienda que era
 entre él , é el Rey Mahomad , que entendia tener en ello
 tales maneras como se librase bien. E el Rey Bermejo , é
 15 Don Edriz , é los otros Caballeros que con ellos venian ,
 desque sopieron por el trujaman la respuesta que el Rey die-
 ra , fueron muy alegres , é abaxaron sus cabezas , é dixeron en
 su Arábigo todos : „ Señor , Dios te mantenga : ca en esta
 „fiuza de la tu noble respuesta é grand defendimiento vino
 20 „nuestro señor el Rey , é nosotros con él , á la tu mer-
 „ced.“ E el Rey mandó dar posadas al Rey Bermejo , é á
 Don Edriz , é á los que con ellos vinieron , en la juderia de
 Sevilla : é ellos se fueron luego para allá , é asegararon todos
 en sus posadas , é estaban muy alegres , teniendo que sus fe-
 25 chos estaban en bien , pues que tal respuesta avian del Rey.

CAPITULO V.

COMO FUE PRESO EL REY BERMEJO,
 é Don Edriz , é los otros que venieran con él.

Porque la cobdicia es raiz de todos los males del mundo,
 puso al Rey Don Pedro en corazon todo lo que adelan-
 te oiredes que se hizo ; como quier que todo esto que él hizo
 decia que lo ficiera sin carga ninguna suya , ca el Rey Ber-
 30 mejo veniera á él sin ser asegurado ; é otrosi que lo facia fa-
 ciendo justicia del Rey Bermejo , por quanto él se levantára
 é alzára contra el Rey Mahomad , que era su Señor. Em-
 pero pesó dello á todos los que amaban servicio del Rey : é

A. C. 1362. la manera como esto se hizo dañó mucho en la su fama. El Rey sopó luego como el Rey Bermejo traía muchas joyas ricas de aljofar é piedras preciosas, é ovo grand cobdicia dellas; é mandó al Maestre de Santiago Don Garcia Alvarez de Toledo que convidase otro dia á cenar al Rey Bermejo, é á todos los mayores é mas honrados que con él venieron: é el Maestre fizolo así, é el Rey Bermejo, é Don Edriz, é fasta cincuenta Caballeros de los mejores que con él venian, fueron otro dia á cenar con él á su posada. E despues que ovieron cenado, estando aseogados á las mesas, que ninguno non era levantado, entró Martin Lopez de Cordoba Camarero del Rey, é su Repostero mayor, é con él omes de armas, é llegó dó estaba el Rey Bermejo asentado á la mesa, é tomóle preso, é eso mesmo prendió á Don Edriz, é otrosi prendieron todos los otros Moros que cenaban con el dicho Rey Bermejo; é otros omes de armas fueron por mandado del Rey á la juderia, é prendieron todos los otros Moros que y fallaron. E luego que el Rey Bermejo fué preso, fué catado á parte si tenía algunas joyas consigo, é fallaronle tres piedras balaxes muy nobles é muy grandes, é fallaron á un Moro pequeño que venia con él un correon en que traía sietecientas é treinta piedras balaxes; é fallaron á otro Moro pequeño, que era su Page, aljofar tan grueso como avellanas mondadas cien granos; é á otro Moro pequeño fallaron otra partida de aljofar tan grande como granos de garvanzos, que podía aver un celemin; é á los otros Moros fallaron á cada uno á qual aljofar, á qual piedras, é levarongelo luego todo al Rey.

1 *Abrev.* é prisieron á todos.

2 é fallaronle tres piedras balaxes, tan grande cada una como un huevo de paloma: é fallaron á un Moro pequeño, que venia con él, un correon en que traía serecientas é treinta piedras balaxes: é fallaron mas á otro Moro pequeño, que era su Page, aljofar tan grueso como avellana mondada docientos granos. *De estas piedras balaxes parece hacer mencion el mismo Rey Don Pedro, como si las huviera de cierta guerra, en su testamento que se pone*

adelante: y por el mismo testamento parece, que entonces llamaban aljofar á las perlas por grandes que fueren, pues dice: é tres granos de aljofar mucho gruesos á maravilla: y mas adelante: é diez é ocho granos de aljofar gruesos, los quatro mayores, é muy redondos, é muy blancos. Despues se vino á usar el nombre de perlas, que usaban antiguamente en Francia; pero en estos tiempos se usaba el nombre Morisco.

Rey. E á los Moros que fueron presos en la juderia fueron falladas doblas é joyas, é todas las ovo el Rey. A. C. 1362.

CAPITULO VI.

DE COMO FUE MUERTO EL REY BERMEJO,
é otros Caballeros con él.

EL Rey Bermejo, despues que fué preso á aquella noche, fué levado él, é Don Edriz, é los Caballeros que con él fueron presos, á la Tarazana: é dende á dos dias el Rey Don Pedro hizo sacar al Rey Bermejo á un campo grande que es en Sevilla de la parte del Alcazar, que dicen Tablada, montado en un asno, é vestida una saya de escarlata que él tenía, é con él de los sus Moros treinta é siete, é fizolos todos matar. E el Rey Don Pedro le firió primero de una lanza, é dixole así: „Toma esto, por quanto me fecistes facer mala pleytesia con el Rey de Aragon, é perder el castillo de Ariza.“ E el Rey Bermejo, desde se vió ferido, dixo al Rey en su Arábigo: „¡O que pequeña caballeria fe-

15 „ciste! 3“ E fueron alli ese dia muertos con el Rey Bermejo en Tablada los treinta é siete Caballeros Moros de los que con él venian; é los otros Caballeros, é los de pie, que serian fasta trecientos, fueron todos presos, é puestos en la Tarazana. E fué preso aquel Moro muy honrado que venia y, que era de allen mar, de quien avemos dicho que avia nombre Don Edriz Abenbulula 4, fijo de Don Hozmin. E decia el pregonero por mandado del Rey Don Pedro así: „Esta

20 „justicia manda facer nuestro señor el Rey á estos traydores, que fueron en la muerte del Rey Ismael su Rey é su

25 „señor.“ E la razon era esta. Este Rey Bermejo 5, é otros Ca-

Xx 2

„ba-

1 *En la Abrev. empieza este cap.* E dende á dos dias el Rey Don Pedro...

2 é perder el castillo de Ariza. No está en la Abrev.

3 *En las impr. y MSS.* Pequeña cavalgada feciste! *En la Abrev.* pequeña caballeria feciste hoy! y tiene así mejor sentido: y prosigue: E fueron presos los otros Moros que venian con

el dicho Rey, de los de caballo docientos, é de los de pie otros docientos.

4 *Abrev.* Abenbolula.

5 *El Rey Bermejo se llamaba Abu Said. Vease la Bibl. Arab. Escur. tom. 2. pag. 232. y desde la pag. 306. hasta 319. donde se refieren estas revoluciones de los Moros de Granada, el viage de Abu Said á Sevilla, y su muer-*

A. C. 1362. balleros mataron al Rey Ismael de Granada , hermano del Rey Mahomad , en otro tiempo , cuidando que los del Regno tomarian por su Rey á este Rey Bermejo , que era Arraez estonce ; é non se fizo asi , ca los del Regno , despues de la muerte de Ismael , tomaron por su Rey á Mahomad su hermano , que agora era Rey. E este Arraez Bermejo , é los que con él fueron en la muerte del Rey Ismael , fuyeron por miedo : é despues por tiempo falló muchos que tovieron con él , é apoderóse del Alhambra de Granada , é llamóse Rey ; é el Rey Mahomad fuyó á algunos castillos del Rey de Benamarin , asi como Ronda , é Zahara , é otros , é defendióse alli. E el Rey Bermejo , que tenia ya apoderado el Regno , fizo su tregua con el Rey Don Pedro , maguer al dicho Rey Don Pedro non plogo dello ; mas ovo rescelo que si la non ficiera , que el Rey Bermejo de Granada toviera é ayudára á la parte del Rey de Aragon. E aun despues de la tregua fecha , que el Rey Don Pedro estaba en las partidas de Almazan haciendo guerra á Aragon , le dixeron que el dicho Rey Bermejo trataba con el Rey de Benamarin , que ellos amos á dos se ayudasen contra los Christianos , é señaladamente contra el Rey Don Pedro , é que ficiesen sus ligas con el Rey de Aragon : é non quiso el Rey de Benamarin , antes lo fizo saber al Rey Don Pedro , por quanto le ficiera ser Rey , é le enviára allá en una galea suya : é llamaban á este Rey de Benamarin Abu Salem fijo del Rey Abulhacen ⁶. E el Rey Don Pedro con este rescelo fizo sus paces con el Rey de Aragon , é tornóle los castillos que tenia cobrados de Aragon , entre los quales le dió á Ariza , que es un buen castillo : donde el Rey Don Pedro se tovo por muy quexado ; é por estas razones , é por la cobdicia de las joyas que el Rey Bermejo traxo , fué su muerte. E decia el Rey Don Pedro , que él los ficiera matar porque se alzáran é fueran rebeldes á su señor el Rey Mahomad , é porque fueran en matar al Rey Ismael su señor ; em-

muerte á manos del Rey Don Pedro, aunque variando el modo y circunstancias. E. fiere que habia estado en Castilla, y que el Rey Don Pedro le dió auxilio. En los MSS. de esta Cronica se lee

6 Asi se llamaba segun dicha Bibl. pag. 311. donde tambien se re-

Aben Celim. E.

empero todos lo tovieron por non bien fecho , é les ploguiera que el Rey non lo ficiera asi. E el Rey Mahomad , luego que sopo que el Rey Bermejo era preso , é despues muerto , fuese para Granada , é rescibieronle alli por Rey é por su señor , é todo el Regno le obedesció. E el Rey Don Pedro le envió las cabezas del Rey Bermejo , é de los otros Caballeros que mataron con él : é el Rey Mahomad envió al Rey Don Pedro algunos captivos de los que fueron tomados en la pelea de Guadix.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO DIXO EN

Cortes que fizo en Sevilla como fuera casado con Doña Maria de Padilla , é fizo jurar á su fijo Don Alfonso.

10 **E**L Rey Don Pedro , despues destos fechos , fizo sus Cortes luego en Sevilla , por quanto estaban alli ayuntados todos los grandes Señores del Regno , que estonce eran y , que se partian de la guerra de los Moros. E dixo asi ante todos , que les facia ciertos que la Reyna Doña Blanca de Borbon , la qual era muerta , non fuera su muger legítima , por quanto antes que se desposase con ella se avia desposado por palabras de presente con Doña Maria de Padilla , é la rescibiera por su muger ; empero por rescelo de que algunos de su Regno se alzassen contra él , por quanto non querian bién á parientes de Doña Maria de Padilla , (segund avia parescido por obra que ficieran , segund avemos contado , ca fueron muchos Grandes del Regno , é algunas cibdades contra él quando era en Toro) que él non osó decir deste casamiento que oviera con la dicha Doña Maria , é fuera á Valladolid , é ficiera bodas con la dicha Doña Blanca de Borbon. E decia , que él oviera su casamiento con Doña Maria de Padilla , antes que casase con la Reyna Doña Blanca , por palabras de presente , é que desto ficiera testigos á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava hermano de la dicha Doña Maria que estaba presente , é á Juan Ferrandez de Henestrosa tio de la dicha Doña Maria que era finado , é á Juan Alfonso de Mayor-

A. C. 1562. yorga su Chanciller del sello de la poridad é su Escribano, é á Juan Perez de Orduña ¹ Abad de Santander, é su Capellan mayor, que alli estaban presentes, é que se desposára con la dicha Doña Maria de Padilla, é la resciviera por su muger legítima ². E los dichos Don Diego Garcia de Padilla, é Juan Alfonso de Mayorga, é Juan Perez de Orduña su Capellan, que alli estaban, dixeron que era verdad, é juraronlo asi sobre los Sanctos Evangelios. E por ende, dixo el Rey, que la dicha Doña Maria de Padilla, la qual era ya muerta, fuera su muger legítima, é fuera Reyna de Castilla é de Leon, é que aquellos fijos que della oviera eran legítimos: los quales eran un fijo que decian Don Alfonso, é tres fijas, que á la una decian Doña Beatriz, é á la otra Doña Costanza, é á la otra Doña Isabel, de las quales dirémos despues. E fizo ese dia un grand sermon sobre esto Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, é mostró á todos los de las Cortes que alli eran las razones del Rey. E el Rey mandó, que de aquel dia en adelante llamasen á la dicha Doña Maria de Padilla la Reyna Doña Maria, é al fijo el Infante Don Alfonso, é á las fijas las Infantas. E luego ese dia mandó que todos los del Regno que alli eran, é las cibdades é villas por sus Procuradores con las procuraciones suficientes que tenían para facer lo que les el Rey mandase, que oviesen é jurasen al dicho Don Alfonso su fijo por Infante heredero despues de sus dias en los Regnos de Castilla é de Leon: é ficieronlo todos asi. E luego ordenó el Rey ³ Perlados, é Caballeros, é Dueñas que fuesen á Estudillo, dó yacia Doña Maria de Padilla enterrada, é traxieron su cuerpo muy honradamente á Se-

¹ Abrev. Juan Martinez de Orduña.

² Zuñiga, Anal. 1362. dice, que en antiguas Memorias se refiere haberse velado el Rey públicamente con Doña Maria en la Santa Iglesia de Sevilla. E.

³ Abrev. E ordenó el Rey Perlados, é Caballeros, é Dueñas, que fueron á Estudillo, dó yacia la dicha Reyna Doña Maria de Padilla, é trajeron su cuerpo á Sevilla muy honradamente

asi como Reyna: é soterraronla en la capilla de los Reyes, fasta que el Rey fizo otra capilla cerca de aquella de los Reyes, dó fué el dicho cuerpo despues puesto. E estonces dió el Rey campo en Sevilla á dos omes de Zamora, al uno decian Pero de Mera, que reptaba de caso de traycion á Juan Fernandez el Dotor, é decian que era por mandado del Rey. E avia el Juan Fernandez Dotor setenta años, é non se podía

mar-

Sevilla, asi como de Reyna, é soterraronle en la capilla de los Reyes, que es en la Iglesia de Sancta Maria de la dicha cibdad, fasta que el Rey fizo facer otra capilla cerca de aquella capilla de los Reyes, muy fermosa, dó fué el dicho cuerpo despues enterrado. E dende adelante, segund avemos dicho, fué llamada la Reyna Doña Maria, é su fijo el Infante Don Alfonso, é sus fijas Infantas.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DIXO A TODOS LOS SUYOS
que estoviesen prestos para la guerra que cuidaba aver.

EL Rey Don Pedro siempre tenia su voluntad en la guerra de Aragon, ca tenia que la paz que se ficiera entre él, é el Rey de Aragon por el Cardenal de Boloña Legado que la non ficiera de su talante; mas por rescelo de la guerra que tenia que le queria facer el Rey Bermejo, segund dicho es: é acordó con algunos sus privados de se ir encubiertamente á la guerra de Aragon, por tomar algunas villas é castillos antes que el Rey de Aragon se apercibiese; ca sabia que el Rey de Aragon estaba en una villa suya que dicen Perpiñan, que es en cabo del su Regno, é sin sospecha. E dixo á todos los Señores, é Caballeros, é omes de armas de sus Regnos que alli eran con él, que avia nuevas que una grand Compañia que andaba en Francia faciendo guerra, que decian la Compañia Blanca ¹, queria venir en

su

mandar, é non quiso calzar espuelas; mas luego que fué en el caballo descendió dél, é queriendo descavalgar, cayó en tierra, de guisa que se non pudo levantar; é llegó alli Pero de Mera, é matólo. E algunos dicen que esto fuera justicia de Dios, ca este Dotor fuera uno de los que ficieran que la cibdad de Santiago fuese tirada al Arzobispo: é éste é, otros de los que fueron en esto ovieron penitencia, así como el Dotor Peryañez, que fué despues preso, é perdió lo que avia por mandado del Rey Don Pedro, é Don Fernan San-

chez de Valladolid, que en un dia le mató el Rey dos fijos.

¹ Estas Compañias eran de diversas gentes, Franceses, Ingleses, Gascones, Bretones, y Normandos, que estaban en Francia quando se asentaron las paces entre el Rey Eduardo de Inglaterra, y el Rey Juan de Francia. No hallo que allá tuviesen este nombre de Compañia blanca, aunque la ciudad de París en sus discordias civiles se partió en dos vandas, y eran conocidas por los capirotos que traían de dos colores,

uno

A. C. 1362. su Regno, é que avia de entrar por las partidas de Aragon, ó de Navarra ²; é que él les rogaba que todos fuesen prestos para ir con él, ca luego de camino iba para allá: é todos le dixerón que ellos estaban prestos para ir dó la su merced man-

uno colorado, y otro amarillo, y forzaban al Delfin que usase de capirote de su color: y en estas turbaciones era caudillo el Rey de Navarra, que le sacaron de la prision en que estaba, y era el principal promovedor de aquellos movimientos. Que se les pusiese este nombre quando entraron en España á la empresa del Conde Don Enrique parece en la Abreviada en el año 1366. cap. 2. por que tratando de aquella entrada dice así: A todos estos dixerón en las partidas de Castilla, la gente blanca; que ay comenzaron las armas de bacinetes, é piezas, é cotas, é arnés de piernas é brazos, é glaves, é dagas, é estoques; ca antes otras usaban, perpuntos, é lanzas, é capellinas: y así creo que despues tomaron aquí el nombre, y no le tenían en este tiempo. En Flandes huvo las compañías que llamaban de los chapeos blancos. El nombre de arnés tambien se comenzó á usar en Castilla por este tiempo, del qual en las Cortes de Guadalaxara que tuvo el Rey Don Juan año 1390. se ordenó así: Que sean tenidos de tener cada uno arnés cumplido, en que hayan cotas, é fojas, é pieza con su faldon, é con cada uno quexotes, é canilleras: é ayan brazos, é lorigas, é bacinete con su canal, é capellina con su gorguera, é yelmo, é goldre, (acaso dirá glave) é estoque, é hacha, é daga. El nombre de yelmo era tan antiguo en Castilla que se halla mencion dél en la ley de la Partida: y el bacinete vino de Francia por estos tiempos, de cuyo nombre usa el Rey Don Pedro en su testamento, y era nombre Frances, y tambien usa de él el Autor de la Historia del Rey Don Alon-

so el Onceno. Z.

El mismo Zur. Anal. lib. IX. cap. 35. dice que llamaban Malandrines á las gentes de estas Compañias. E.

² El Capitan de una de ellas, llamado Rabaut de Nissi, hizo prisioneros á 16. de Marzo de este año unos Embajadores que el Rey Don Pedro de Castilla enviaba al Papa, que estaba en Aviñon. E.

En la nota al cap. 2. del año antecedente diximos lo que el Conde Don Enrique hizo quando se pasó á Francia. Hallandose á 22. de Junio de este año en Clermont de Auvergne con el Mariscal de Audenehan trataron los dos con los gefes de las Compañias, que dentro de seis semanas saliesen de Francia, y viniesen á Castilla á hacer guerra al Rey Don Pedro. De resultas fué el Conde á París, y en 3. de Agosto concluyó un tratado con el Rey de Francia sobre sacar de aquel Reyno las Compañias. Entre otras cosas prometió el Rey asignar al Conde, y á su hermano Don Sancho diez mil libras de renta en tierras: y en efecto por el mes de Marzo del año siguiente dió al Conde la Baronia de Cessenon en la Senescalia de Carcasona. Las tres Senescalias de Languedoc dieron cien mil florines de oro á las Compañias, y cincuenta mil al Conde, para que saliesen del país, que destruian igualmente los unos que los otros. Hist. de Languedoc, tom. 4. pag. 316. El Conde Don Enrique voluó en efecto á España á principios del año siguiente 1363. pues se hallaba en Monzon por el mes de Marzo. Vease una nota al cap. 3. Año XIV. E.

mandase. E ninguno podia entender que el Rey queria facer guerra á Aragon; ca todos cuidaban que eran paces entre el Rey de Aragon é él. A. C. 1362.

CAPITULO IX.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO SUS LIGAS con el Rey de Navarra, é se vió con él, é lo que y acaesció.

Despues desto partió el Rey luego de Sevilla, é envió decir al Rey de Navarra por sus Embaxadores Iñigo Lopez de Orozco, é Arias Gonzalez de Valdés ¹ que se querria ver con él, é ser su amigo. E el Rey de Navarra vió en ello muy buen dia, ca estonce non estaba bien avenido con el Rey de Francia, é rescelavase mucho dél; é tovo que por quanto en Castilla matáran á la Reyna Doña Blanca de Borbon, que era sobrina del Rey de Francia, que non se querian bien el Rey de Castilla é el Rey de Francia; é por tanto, que ligandose él con el Rey de Castilla, ternia grand ayuda contra el Rey de Francia. E asosegaron los Embaxadores de los Reyes de Castilla é de Navarra sus tratos entre los dichos Reyes, é juraronlos en nombre de los Reyes sus señores, fasta que ellos por sus personas se viesen en uno en la cibdad de Soria, dó fueron ordenadas las vistas. E fué allí el Rey Don Pedro, é luego llegó allí el Rey de Navarra; é venian con el Rey de Navarra el Infante Don Luis su hermano, é el Captal de Buch ², que era un grand Señor en tierra de Guiana, é tenia siempre la parte de Inglaterra, é vino y el Abad de Fiscan, que fué despues Cardenal de Amiens, el qual viniera con el Cardenal de Boloña Legado, é otros Caballeros.

E el Rey Don Pedro rescibió muy bien al Rey de Navarra, é á los que con él vinieron, é hicieron sus pleytesias é sus jur-

Tom. I.

Yy

ra-

¹ Los nombres de Iñigo Lopez de Orozco, é Arias Gonzalez de Valdés, no están en la Abrev.

² En las impr. el Captal de Puche: en la Abrev. el Cabdal de Buch;

y de unos y otros se ajusta bien la leccion, el Captal de Buch, y adelante se ha de enmendar así. Se llamaba Juan de Grailly.

A. C. 1362. ramentos en esta manera : Que los dichos Reyes fuesen amigos é aliados en uno contra qualesquier personas de qualquier estado ó condicion que fuesen : otrosi que el primero Rey de ellos que oviese menester de guerra alguna , que el otro Rey fuese tenuto de le ayudar á su costa. E desta pleytesia estaba el Rey de Navarra bien pagado é muy alegre , ca veia que el Rey de Castilla non tenia guerra , nin le parecia averla , nin que la podia de presente aver , pues con el Rey de Aragon avia paces ; é otrosi los Moros eran con él en sosiego , ca el Rey de Granada Mahomad fuera por él ayudado , é tornára por él á su Regno , é le daba parias ; é otrosi que el Rey Don Pedro de Portugal era su tio , hermano de la Reyna Doña Maria su madre : é asi parecia al Rey de Navarra , que esta alianza é amorio que él tomaba con el Rey de Castilla , (que era tan grande é tan poderoso , é con tantas ventajas) que el primero que oviese menester fuese ayudado del otro , le era muy provechosa ; ca el Rey de Navarra tenia el menester mas cerca contra el Rey de Francia. E el Rey de Castilla , desde que todas estas razones fueron firmadas é juradas entre él é el Rey de Navarra , convidó á comer al Rey de Navarra en la cibdad de Soria ; é luego ese dia despues de comer dixo que queria ver é fablar con el Rey de Navarra algunas cosas que eran servicio é provecho dellos dos. E apartaronse á un palacio ; é estaban ay con el Rey de Castilla el Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo , é Iñigo Lopez de Orozco , é Martin Yañez de Sevilla su Tesorero mayor , é Martin Lopez de Cordoba su Repostero mayor , é Matheos Ferrandez de Caceres su Chanciller del sello de la poridad , que eran sus privados : é de la otra parte estaban el Rey de Navarra , é el Infante Don Luis su hermano , é el Captal de Buch , é el Abad de Fiscan , que era como medianero. E el Rey de Castilla dixo asi al Rey de Navarra : „Rey hermano : juramentos son entre „vos é mi , que el primero de nosotros que oviere guerra , „ó menester , sea ayudado del otro : é yo fago vos luego saber , „que el Rey de Aragon me fizo facer paz contra mi voluntad , é contra mi honra , sabiendo él que el Rey Bermejo , „que tenia estonce el Regno de Granada , tenia ordenado con „él

„él que me corriese la frontera del Andalucia , é me ficiese guerra : é por esta razon , por non dar lugar á los Moros que corriesen la tierra de Christianos , ove de otorgar „aquella paz , la qual non fué fecha á mi honra , é dexéle „los castillos que le tenia ganados. E por tanto digo que non „só tenuto de le guardar aquellas paces , é entiendo luego „facerle guerra , fasta que me torne los castillos que le tenia „ganados , é me pague las despensas que me fizo facer en esta guerra que ove con él , la qual fué á su grand culpa. E „por el juramento que me tenedes fecho vos ruego é requiero „luego que me ayudedes con el cuerpo é con vuestro poder , segund está firmado é jurado entre vos é mi el dia „de hoy.“ E el Rey de Navarra fué muy turbado quando esto oyó ; ca non le venian las cosas segund pensaba : é „dixole , que queria aver su consejo con aquellos que alli eran „venidos con él , para le dar respuesta. E luego apartóse el Rey de Navarra , é el Infante su hermano , é el Captal de Buch , é el Abad de Fiscan , que alli estaban , á una parte del palacio , é fablaron en esto. E finalmente dixeron al Rey de Navarra los que estaban con él , que él non tenia tiempo de dar otra respuesta al Rey de Castilla , salvo que le placia de le ayudar , é que esta respuesta le era forzado de dar , é non otra : lo uno , por quanto estaba por su cuerpo en poder del Rey de Castilla , é en su Regno , é en su cibdad , é porque era ome muy fuerte , é que lo podria pasar mal si non lo ficiese como él queria ; é otrosi que el Rey de Castilla tenia todo su poder ayuntado en aquellas comarcas , é non avia guerra con ninguno , por lo que podria dexar la guerra de Aragon , é ir sobre el Regno de Navarra , é tomargele ; ca él non estaba apercebido para ge le poder defender. E este consejo avido , tornaron luego á dar la respuesta al Rey de Castilla : é dixole el Rey de Navarra , que pues asi era que él entendia aver guerra con el Rey de Aragon , que le ayudaria segund los juramentos fechos entre ellos ; é que le rogaba , que quando „aquella guerra de Aragon cesase , que eso mesmo el Rey de Castilla le ayudase á él. E esto decia el Rey de Navarra por se partir del Rey Don Pedro lo mas asesegado que pudiese. E el Rey Don Pedro dixo , que le placia dello , é que

A. C. le agradescia su buena respuesta. E luego fué ordenado que
1362. el Rey de Castilla iria cercar la villa de Calatayud, que era
del Regno de Aragon; é el Rey de Navarra que por partes
de su Regno fuese cercar algund lugar del Rey de Aragon.
E partieron de Soria el Rey de Castilla, é el Rey de Navarra
5 con este acuerdo: é el Rey de Navarra fué luego á su Regno,
é apercióse, é con grand rescelo é miedo que avia del Rey
Don Pedro por las razones que dicho avemos, fué luego cercar
un castillo del Rey de Aragon, que ha nombre Sos, que es en
10 la frontera de Navarra; é como quier que lo facia contra su
voluntad, empero con rescelo que avia del poder del Rey de
Castilla, que veia que estaba muy poderoso, ovo de cumplirle
la voluntad, é estovo allí fasta que tomó el dicho castillo
del Rey de Aragon, é dende tornóse para su Regno.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO CERCO
á Calatayud. ¹

EL Rey Don Pedro de Castilla fué cercar la villa de Ca-
15 latayud; é antes que allá llegase tomó los castillos de Ariza,
é Ateca, é Terrer, é Moros, é Cetina, é Alhama: é cercó á
Calatayud mediado el mes de junio deste año. E allí llegaron
todas sus compañías, é puso á la villa de Calatayud bastidas
é engeños, é otros pertrechos, é fizola cercar de
20 todas partes, é pusole los mas engeños contra el Monesterio
de Sant Francisco, que era pegado á la cerca de la villa ², é
facia combatir la villa muy amenudo: é los de la villa que
estaban dentro defendianse muy bien. E en tanto que el Rey
tu-

¹ Sobre la guerra que el Rey de Castilla hizo este año al de Aragon vease á Zur. Anal. lib. IX. cap. 37. hasta el 43.

² En la segunda vida de Innocencio VI. publicada por Baluzio se dice que por agosto de este año contra Petrum Regem Hispania... fuerunt... processus publicati, & portis Ecclesia-

rum affixi, quos Dominus Cardinalis Boloniensis fecerat, eo quod pacta per ipsum Cardinalem cum esset Legatus ordinata non servavit. E.

² contra el Monesterio de San Francisco, que era pegado á la cerca de la villa, falta en la Abrev. En las impr. pegado al alcazar de la villa.

tuvo cercada á Calatayud ganó muchos castillos que eran en
esa comarca, los quales eran estos: Verdejo, Vijuesca, Tor-
rijo, Maluenda, Munebrega, Epila, Ricla, Torralva, Para-
cuellos, Belmonte, Villarroya, Cervera, Aranda, é otros lu-
5 gares ². E veyendo el Rey de Aragon como el Rey de Castilla
le facia esta guerra, é que él non fuera apercebido, é que
non podia acorrer á sus lugares, cada dia cataba todas las ma-
neras que podia para acorrer á los suyos. E el Rey de Aragon
estaba en Perpiñan, que es en cabo de su Regno, é non
10 podia allegar compañías; pero avia enviado á la Provenza, dó
andaban el Conde Don Enrique, Don Tello, é Don Sancho sus
hermanos, é muchos Caballeros de Castilla con ellos, que
andaban desterrados fuera del Regno de Castilla por rescelo é
miedo que avian del Rey Don Pedro, é por se mantener fa-
15 cian guerra en aquella tierra de Provenza: é el Rey de Aragon
esperaba su respuesta dellos, ca avia enviado á ellos sus
Mensageros á les rogar que le viniesen á ayudar, é que les
daria grandes mantenimientos, así de sueldo, como de otras
mercedes, é que los heredaria en su Regno.

CAPITULO XI.

COMO FUERON PRESOS EL CONDE
de Osona, é Don Pedro de Luna, é otros.

EN tanto que el Rey Don Pedro estaba sobre la villa de
20 Calatayud, algunos Caballeros de Aragon sópieron é
oyeron como los de la villa de Calatayud se defendian muy
bien, é facian todo su debdo por dar buena cuenta al Rey de
Aragon su Señor de aquella villa: é tenian ya los muros por
25 muchas partes derribados, é de cada dia peleaban en los por-
ti-

² Asi están estos nombres de lugares y los anteriores en los MSS. de la Acad. y en P. E. En la Abrev. sigue: E veyendo muchos Nobles é Grandes de Aragon en como el Rey de Castilla facia esta guerra, que el dicho Rey de Aragon non fuera apercebido, é estaba sin sospecha, que

non podia acorrer sus logares, sintieronse mucho dello, é facian como buenos é leales Vasallos, é de cada dia cataban todas las maneras que podian por que el Rey de Aragon su Señor oviese gentes para acorrer los suyos. E el Rey de Aragon estaba...

A. C. 1362. tillos dandose de las espadas, en guisa que todos los que bien querian juzgar ¹ decian que los de la villa facian como buenos, é cumplian todo su debdo. E estando los fechos de la villa en este estado, el Conde de Osona, que decian Don Bernal, fijo de Don Bernal Vizconde de Cabrera, é Don Pedro de Luna, é Don Frey Artal de Luna su hermano Freyre de la Orden de Sant Juan, é un Caballero de Castilla que decian Gutier Diaz de Sandoval, (que el Rey Don Alfonso echáta del Regno de Castilla quando tovo cercado á Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya en Lerma, por quanto fuera acusado que diera viandas á Don Juan Nuñez estando cercado en Lerma, é era un Caballero muy bueno, é de buen cuerpo, é vivia en el Regno de Aragon, é facianle alli mucha honra) é otrosi otros dos Escuderos de Cataluña, que se llamaban de Blanes, ovieron todos su acuerdo, que por facer fazaña, se viniesen poner dentro en la villa de Calatayud, que estaba cercada, é desde ellos alli fuesen, que los de la villa se esforzarian mas, é por aventura se podrian defender bien; ca ellos non sabian bien el estado en que la villa de Calatayud estaba, segund adelante sabredes quando el Rey ge la fizo ver. E estos Señores é Caballeros de Aragon ovieron este consejo en Zaragoza, é sopieron que un lugar pequeño, que es á tres leguas de Calatayud, que dicen Miedes, non era aun ganado por el Rey de Castilla, é que estaba por el Rey de Aragon: é acordaron de ir ponerse en aquel lugar, é despues que una noche llegarian al Real; é pensando los del Real que eran de los del Rey de Castilla, non catarian por ellos, é que se pornian dentro en la villa de Calatayud. Con este acuerdo partieron de Zaragoza, é vinieronse derechamente al dicho lugar de Miedes, é pusieronse alli encubiertamente: é todos eran seis, el Conde de Osona, é Don Pedro de Luna, é Don Frey Artal su hermano, é Gutier Diaz de Sandoval, é los dos hermanos que se decian de Blanes. E asi acaesció, que luego un ome de Miedes vino al Real para el Rey de Castilla, é pidióle que le ficiese merced, é que

¹ *Abrev.* que todos los que bien querian juzgar, que los veían, decian que los de la villa facian como buenos. É el Conde de Osona. . .

A. C. 1362. que él le diria nuevas con que le ploguiese. E el Rey prometiógelo, é él le dixo: „Señor, esta noche entraron en el lugar de Miedes, que es á tres leguas de aqui, Don Bernal, Conde de Osona, é Don Pedro de Luna, é Don Frey Artal su hermano, é Gutier Diaz de Sandoval, é dos Escuderos hermanos que se llaman de Blanes, é vienen con entencion de entrar en Calatayud, é están alli muy encubiertos.“ E el Rey Don Pedro, en ese punto desde oyó estas nuevas como aquellos Caballeros eran en el lugar de Miedes, fué allá con cierta compañía, é fizo levar dos engeños: é luego aquella noche que llegó á Miedes fizo cercar todo el lugar en derredor, en guisa que ome del mundo non pudiese salir. E otro dia de mañana fizo armar los engeños: é los del lugar de Miedes, quando se vieron en aquella prisa, dixeron al Conde de Osona, é á Don Pedro de Luna, é á los otros que alli entraran, que ellos non se podian defender al Rey de Castilla, é que les rogaban que ellos catasen é troxiesen alguna buena manera con él por defender sus vidas. E los Señores é Caballeros que y entraran, desde vieron que non tenían su fecho si non en perdicion, troxieron su pleytesia con el Rey de Castilla, que les salvase las vidas é miembros, é que se le darian á prision: é el Rey otorgogelo, é salieron á él, é dieronse á prision. E el Rey se tornó para su Real que tenia sobre Calatayud; é luego otro dia fizo mostrar al Conde de Osona, é á Don Pedro de Luna, é á los otros que con ellos eran, los muros de Calatayud quales estaban de los engeños, é los portillos que estaban ende fechos, é como grand parte de los muros estaban puestos en cuentos; é dixoles asi: „Conde, é Don Pedro, é Don Frey Artal, é vosotros los que sodes en su compañía: como quier que yo vos tengo presos en mi poder, pero si vos place entrar en la villa de Calatayud, que vos vedes qual está, á mi place, é que vos paredes á vuestra aventura; ca yo cras luego la entiendo facer combatir, é la cuido tomar: é yo he dexado de la facer combatir, porque non querria que tal villa se pusiese á robo; ca mas la querria cobrar sin ser destruida é despoblada.“ E ellos, desde vieron el estado en que la villa estaba, dixeronle, que mas querian ser sus prisioneros, que non entrar

A. C. 1362. en la villa ², pues que veian en que estado era. E el Rey los envió á Toledo, é allí estovieron un tiempo presos; é despues los levaron á Sevilla, é allí estovieron presos. E murieron en la prision Don Frey Artal de Luna, é Gutier Diaz de Sandoval; é Don Pedro de Luna, é los otros estovieron presos en la Tarazona de Sevilla fasta quel Rey Don Enrique entró en el Regno, é cobró la cibdad de Sevilla, é los fizo soltar; como quier que el Conde de Osona fué primero suelto por el Rey Don Pedro por algunas pleytesias que traia en Aragon, que placian al Rey Don Pedro.

CAPITULO XII.

COMO FUE APLAZADA LA VILLA DE
Calatayud, é la cobró el Rey de Castilla.

LOS de la villa de Calatayud luego ese dia que sopieron como el Conde de Osona, é Don Pedro de Luna, é Don Frey Artal, é Gutier Diaz de Sandoval, é los otros dos Escuderos eran presos, entendieron que el Rey de Aragon su Señor non tenia lugar nin manera de los acorrer, é hicieron su pleytesia con el Rey de Castilla en esta guisa: que el Rey les diese plazo de quarenta dias para que en este tiempo ellos enviasen al Rey de Aragon á le pedir acorro; é si á los quarenta dias non los acorriese, que ellos llanamente entregasen la villa é castillos que en ella són al Rey de Castilla. E el Rey fizoles esta pleytesia, porque avia voluntad de cobrar aquella villa sana é sin daño ninguno. E los de la villa enviaron sus Mensageros al Rey de Aragon á Perpiñan dó estaba á le facer saber el estado en que ellos eran, é le pedir acorro, ó que les quitase el omenage que le debian, é pudiesen entregar aquella villa al Rey de Castilla: é estovo allí el Rey Don Pedro en el Real sobre Calatayud esperando el plazo de los quarenta dias. E los Mensageros que los de Calatayud enviaron al Rey de Aragon, como dicho es, hicieronle saber, como ellos fueran cercados del Rey de Castilla muy sin sospecha, non estando

aper-

² Falta en la Abrev. desde pues que, hasta fin del cap.

apercebidos de muchas cosas que omes cercados han menester, é estando muchos dellos fuera de la villa: é como el Rey de Castilla allí llegára con muy grandes compañías, é los tenia muy afincados, ca les avian derribado los engeños el Monesterio de Sant Francisco, é allí les avia fecho una bastida muy fuerte: otrosi les avia fecho otra bastida ¹ de partes del Monesterio de Sant Pedro Mártir, fasta el Monesterio de Santa Clara, é tenian los muros de aquella parte unas quarenta brazas en cuentos, en manera que los del Real de fuera veian por de yuso de los cuentos é del muro á los que andaban por la villa, é que non podian ya mas defenderse: é que fuese su merced de los acorrer, ó de les enviar mandar como ficiesen; é que si su voluntad era que ellos moriesen allí, que ellos lo farian como buenos é leales Vasallos debian facer. E el Rey de Aragon rescibió muy bien á los Mensageros de Calatayud, é dixoles, que él sabia bien quanto afan é quantos peligros avian pasado en aquella cerca, é como eran muertos buenos omes dellos, é mucha otra gente, é quanto avian fecho por su servicio é de la Corona de Aragon, é sabia que todos aquellos afincamientos que ellos le enviaban decir en que estaban era verdad, é aun creia que era mas de lo que ellos le decian: é pues ellos avian fecho lo que debian facer buenos é leales Vasallos, que non era su voluntad que ellos moriesen asi; mas que les mandaba que ficiesen con el Rey de Castilla, por el salvamiento de sus vidas é de sus algos, la mejor pleytesia que pudiesen, é fuesen suyos del Rey de Castilla, que él les quitaba el omenage que naturalmente le debian; ca él non tenia manera para los poder acorrer tan aina: é que él esperaba gente por quien avia enviado ²: é desque él oviese ayuntadas todas sus compañías, él entendia ir poner todos estos fechos en la mano de Dios, é que se librase por

Tom. I.

Zz

ba.

¹ Abrev. E otrosi les avian fecho una bastida de parte del Monesterio de Santa Clara, é les avian fecho minas por el Monesterio de San Pero Martyr.

² Habia enviado á llamar las Compañias que andaban por Francia. En la segunda Vida de Innocencio VI. se dice: De mense Augusti

(MCCCLXII.) societas prædicta ... recepta pecunia á Rege Franciæ ... transitum faciebant per Villamnovam ... ituri in auxilium Regis Aragonum, contra Petrum Regem Hispaniæ. Tambien habia enviado á llamar al Conde Don Enrique. E

A. C. 1362. batalla. E los Mensageros de Calatayud partieron del Rey de Aragon de Perpiñan con esta respuesta, é quito su omenage, é vinieron á la dicha villa de Calatayud, é dixeron á los que los avian enviado la respuesta del Rey segund avedes oido, de la qual fueron ellos muy pagados, por quanto el Rey su señor avia sabido quanto ellos avian fecho por su servicio, é por defender la dicha villa, é les avia quitado el omenage que naturalmente le debian. E al término de los quarenta dias que avian puesto con el Rey de Castilla entregaronle la dicha villa é sus castillos, con pleytesia que ellos é sus bienes fuesen salvos, é que morasen en la dicha villa. E el Rey ge lo guardó asi, é cobró la villa, é entró en ella lunes veinte é nueve dias de agosto deste dicho año: é estovo en ella diez dias, é dende partió para Sevilla, segund adelante dirémos.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY DON PEDRO DEXÓ AL MAESTRE DE SANTIAGO POR GUARDA DE CALATAYUD, É A OTROS DE SUS VASALLOS EN LOS LOGARES QUE GANÓ.

Tomada la villa de Calatayud, segund dicho avemos, el Rey dexó y á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é con él Caballeros Vasallos suyos fasta mil de caballo, é dexó y Ballesteros é otras gentes para velar fasta dos mil, é dellos se repartieron por otros castillos enderredor de Calatayud que el Rey avia ganado. Otrosi dexó el Rey en Aranda, que es una villa de Aragon que estonce ganára el Rey, á Don Suer Martinez Maestre de Alcántara con trecientos de caballo: é dexó á Pero Gonzalez de Mendoza en el lugar de Moros con trecientos de caballo: é dexó en Molina, que es frontera de Aragon, á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava con quatrocientos de caballo. E mandó el Rey al Maestre de Santiago que luego ficiese re-

² En las impr. lunes 9. dias. En el I. de la Acad. y en la Abrev. 29. y en efecto aquel Año fué lunes el dia 29. de Agosto. E.

¹ Asi en los de la Acad. y en P. En los imp. para velar fasta mil. En la Abrev. para pelcar fasta mil.

A. C. 1362. parar todos los muros de Calatayud, que por los engeños é minas fueron derribados; é mandó reparar eso mesmo los castillos que eran en la villa: é el Maestre asi lo fizo, é fué en poco tiempo la villa é castillos todo muy bien reparado. Pero dende á pocos dias que el Rey de alli partió ovo en la dicha villa é en su comarca grand mortandad de pestilencia, é murieron en Calatayud, é en los castillos de enderredor, muchos Caballeros é Escuderos Vasallos del Rey, é otra gente de la villa é tierra de Calatayud.

CAPITULO XIV.

COMO FINÓ DON ALFONSO FIJO DEL REY DON PEDRO QUE LLAMABAN EL INFANTE.

Despues que el Rey Don Pedro ovo dexado recabdo de gentes en Calatayud, é en los otros logares de enderredor que él avia ganado, partió dende, é fuese para Sevilla: é despues que llegó á Sevilla dende á pocos dias murió su fijo, que llamaban el Infante Don Alfonso, el que oviera de Doña Maria de Padilla, é fuera jurado en Sevilla por Infante heredero, segund suso avemos contado. E fueron fechos por él muy grandes llantos en Sevilla, é en todo el Regno, é en Calatayud mucho mas, por quanto el Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo que alli estaba era su Mayordomo mayor, é estaban con el dicho Maestre muchos Caballeros é Escuderos Vasallos deste Infante Don Alfonso que estonce muriera, que ficieron por él grandes llantos. E finó martes deocho dias de octubre deste año.

ZZ 2

CA.

¹ Por aquellos tiempos hubo frecuentes mortandades en Europa despues de la grande en que falleció Don Alonso XI. En la segunda Vida de Innocencio VI. que publicó Babiluzio se hace mencion de una en Alemania, Bohemia y Turingia año 1357. de otra en Alemania el 1358. de otra en la Provincia Lugdunense el 1360. y de otra en Aviñon el 1361. en la

qual murieron ocho Cardenales, é innumerable pueblo. Esta que dice el Cronista hubo en Calatayud el año 1362. se extendió hasta Sevilla el 1363. por el verano, segun el epitafio de la sepultura de Fr. Diego Ortiz Confesor del Rey Don Pedro, que cita Zuñiga Anal. y la llamaron la segunda mortandad. E.

CAPITULO XV.

DE LO QUE EN ESTE AÑO ACAESCIÒ EN
Corte Romana.

EN este dicho año doce dias de septiembre finó el Papa Innocencio VI. é esleyeron por Papa los Cardenales al Abad de Sant Viçtor de Marsella, é ovo nombre Urbano V. é esto fué por quanto los Cardenales non se acordaron en esleer entre sí ninguno dellos.

AÑO CATORCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÒ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil treientos sesenta é tres; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil quatrocientos é uno; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é tres; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é cinco.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO SUS LIGAS
con el Rey de Inglaterra, é con el Príncipe de
Gales su fijo. ¹

A. C. 1363. EL Rey Don Pedro envió un su Caballero que decian Dia Sanchez de Terrazas, é un su Alcalde que decian Alvar Sanchez de Cuellar, al Rey Eduarte de Inglaterra, é al Príncipe de Gales su fijo, por los cuales les envió de-

¹ En la Abrev. se dice solamente: En este año se hizo la liga de Inglaterra con el Rey Don Pedro; y no tiene mas el cap.

decir, que él queria ser su amigo, é aliado con ellos contra todos los omes del mundo. E esto facia el Rey Don Pedro por quanto se rescelaba del Rey de Francia é de sus amigos por la muerte de la Reyna Doña Blanca. E al Rey de Inglaterra, é al Príncipe su fijo plugo mucho con esta mensageria que el Rey de Castilla les envió decir, é enviaron con los dichos Mensageros otros sus Caballeros, é llegaron al Rey Don Pedro á la villa de Calatayud; ca el Rey era y tornado, que venia de Sevilla ², para entrar á facer guerra á Aragon, é allí hicieron sus ligas é recabdos, é fincaron el Rey Don Pedro, é el Rey de Inglaterra, é el Príncipe de Gales su fijo amigos é aliados en uno contra todos los omes del mundo.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO GANÒ MUCHOS
logares en el Regno de Aragon. ¹

OTrosi ² al comienzo deste año el Rey ayuntó muchas compañías, é entró en Aragon, é ganó estos logares que eran del dicho Regno de Aragon en la comarca de Calatayud, Fuentes, é Chodes, é Arandiga, é Maluenda, é otros muchos

² Se hallaba en Sevilla á 13. de Enero, segun la data de un instrumento que cita Gudiel, Comp. de los Girones cap. 19. però estaba ya en Alcobendas aldea de Madrid á 8. de Febrero, donde expidió Alvalá mandando que á Doña Teresa, muger que fué de Garci Fernandez Manrique, se la tuviese por tutora de sus hijos. Salaz. Pruev. de la Casa de Lara, pag. 691. insérto en la particion de bienes, donde se nombran todos los hijos. Uno de ellos era Pero Manrique, á quien el Rey habia concedido el Adelantamiento mayor de Castilla, que tuvo su padre. E.

¹ Sobre la guerra que este año hizo en Aragon, vease á Zur. Anal. lib. IX. desde el cap. 43. hasta el 51. E.

² En la Abrev. Al comienzo del

año el Rey partió de Sevilla, é fué para Calatayud, é ayuntó muchas compañías, é entró luego esta setena entrada en Aragon, é ganó estos logares: Moros, Ochodes, Arandiga, é Tarazona segunda vegada, ... é fué preso ay Fray Elberte un Caballero de la Orden de San Juan. E ganó á Borja, é tomó presos á Juan Ximenez de Santpeyre, é á Don Carroz. E ganó á Magallon, é tomó presos y al Vizconte Dilla, é otros Caballeros é Escuderos de Cataluña é de Rosellon: é entró por fuerza á Cariñana, é fizo matar quantos y falló. Por los registros del Rey Don Pedro de Aragon parece, que estaban en Borja entonces Don Berenguer Carroz, y Pero Ximenez de Sanper.

A. C. 1363. chos logares. E cercó la cibdad de Tarazona , é cobróla , é tomó allí preso á Frey Albert , un Caballero de la Orden de Sant Juan , é envióle preso á la Tarazona de Sevilla , é allí murió. E ganó la villa de Borja , é tomó y presos dos Caballeros , que decían al uno Don Juan Ximenez de Sanper , é al otro Don Carroz. E ganó á Magallón , é tomó y presos al Vizconde de Illa , é otros Caballeros é Escuderos de Cataluña é de Rosellón : é todos estos presos envió á Sevilla. E entró por fuerza á Cariñena , é fizo matar quantos y falló.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO JURAR
sus fijas por herederas del Regno: é como pasó contra
algunos Caballeros de Castilla.

Este año , desde que el Rey ovo ganado Borja é Magallón ¹, ¹⁰ fizo su ayuntamiento de los Señores é Caballeros que y eran , é otrosi de los Procuradores de las cibdades é villas del Regno , que y mandára venir con sus poderes bastantes , en un logar de aquella comarca de Borja é de Magallón que dicen Bubberca ². E allí dixo el Rey á los suyos , que pues el ¹⁵ Infante Don Alfonso su fijo era muerto , que era heredero del Regno , é lo avian jurado en Sevilla todos los del Regno , segund dicho avemos , que él queria que las Infantas sus fijas , que eran tres , Doña Beatriz , é Doña Costanza , é Doña Isabel , fuesen juradas para heredar los Regnos de Castilla é ²⁰ de Leon , cada una en sucesion de la otra ³ , en guisa que Doña Beatriz fuese la primera ; é si desta non fincase heredero , que heredase el Regno Doña Costanza , é despues sus he-

¹ Borja se rindió viernes 31. de Marzo ; y antes se habia rendido Magallón. Zur. Anal. lib. IX. cap. 43.

² Abrev. Burueta: en la del Conde de Sástago , Barueta ; y se ha de emendar , Bubberca. Z. En el 2. de la Acad. Burueta : en los impr. Abuberca.

³ De esta istitucion y sucesion

del Reyno que se ordenó por el Rey Don Pedro se hace mencion en esta conformidad en su testamento , que otorgó en Sevilla á 18. de noviembre del año pasado de 1362. un mes despues de la muerte del Infante Don Alonso su hijo. Z. Vease el testamento en el Apend.

herederos legítimos ; é si della non fincasen legítimos herederos , que heredase despues Doña Isabel , é sus herederos legítimos é descendientes : é esto se entendiese non aviendo el Rey fijo varon legítimo para heredar el Regno. E hicieronlo ⁵ asi estando presentes ⁴ las dichas Infantas fijas del Rey , é juraronlo todos los del Regno que allí eran , é fizose desto un libro de todos los que esta jura hicieron , en el qual pusieron sus nombres. Otrosi estonce , estando el Rey en esta comarca de Aragon , segund que dicho avemos , dió sentencia ¹⁰ contra algunos Caballeros que eran naturales de Castilla , é estaban en Aragon con el Conde Don Enrique su hermano ⁵ : en lo qual fizo lo que fué su merced ; que estonce los perdió para siempre. E algunos Caballeros que amaban su servicio ge lo dixeron , que non era bien que pasase contra aquellos ¹⁵ Caballeros ; pero él non los quiso creer , é despues falló que non lo ficiera bien , é le tovo grand daño. E por quanto la obra fué asi fecha voluntariamente , non nombramos aqui aquellos Caballeros contra los quales pasó.

CA-

⁴ Abrev. E hicieronlo así , é juraron las Infantas : y no dice lo del libro en que pusieron los nombres de todos los que las juraron.

⁵ Vease el cap. 8. del Año X. donde se hace mencion de otra sentencia que dió el Rey contra el Infante Don Fernando de Aragon y contra el Conde Don Enrique , Don Tello y Don Sancho sus hermanos , y los Caballeros que estaban con ellos en Aragon.

En una nota al cap. 2. del Año XII. y en otra al cap. 8. del Año XIII. dejamos advertido , que el Conde Don Enrique de resulta de la paz del Año 1361 se pasó á Francia , y lo que allí executó , hasta que el Rey de Aragon le llamó segunda vez. El mismo Rey Don Pedro de Aragon en sus Memorias dice , que envió sus missagers á les parts de Franza al Comte de Trastamara , qui per raho de la dita pau que haviem feta al camp de

Terrer se era partit de nostre servey , que tornás á servir nos en la dita guerra : lo qual Comte torná á nos ab mil homens de caball , é ab mil de . . . estant nos en lo dit loch de Muntzó.

A principios de Marzo estaba el Conde en Perpiñan ; pero á 27. del mismo se hallaba ya con el Rey de Aragon en Monzon , donde en presencia de Jayme Conesa , Secretario del Rey , hicieron un tratado secreto escrito de sus propias manos , y sellado con sus sellos , en que estipularon , que el Rey de Aragon ayudaria al Conde con todas sus fuerzas á conquistar el Reyno de Castilla ; y el Conde cederia al Rey de Aragon la sexta parte de lo que se ganase , para incorporarlo en su Corona. Refiere este Tratado Zur. Anal. lib. IX. cap. 44. y con el se prueba quan anticipadamente se habia propuesto el Conde Don Enrique destronar al Rey Don Pedro su hermano. E.

**QUALES COMPAÑAS VINIERON EN AYUDA
del Rey Don Pedro á esta guerra que avia con
Aragon este año.**

EN este año llegó al Rey de Castilla por mandado del Rey Don Pedro de Portugal, que le envió en su ayuda para esta guerra que avia con el Rey de Aragon, Don Gil Ferrandez de Carvallo Maestre de Santiago de Portugal, é traxo consigo trecientos ¹ Caballeros é Escuderos muy buenos del Regno de Portugal, é llegó quando el Rey tenia cerca da la cibdad de Tarazona. Otrosi vino en este año en ayuda del Rey Don Lois Infante de Navarra hermano del Rey de Navarra, é el Captal de Buch, que era un grand Señor de Guiana é muy buen Caballero, é mucha buena compañía con ellos de caballo é de pie. Otrosi llegó estonce un Caballero del Rey de Granada, que decian Don Farax Rodoan, con seiscientos ginetes, que el Rey Mahomad enviaba en ayuda del Rey de Castilla.

CAPITULO V.

**QUE LOGARES DE ARAGON GANÓ EL
Rey Don Pedro en esta guerra, é en este año: é como llegó
á Valencia del Cid: é como el Rey de Aragon vino
á la fuente de Almendra por pelear.**

EL Rey Don Pedro, despues que fizo jurar sus fijas por herederas del Regno, é ovo dado sentencia contra algunos Caballeros naturales de Castilla que estaban en Aragon, segund dicho avemos, partió luego de aquella comarca donde estaba con todas aquellas compañías que dicho avemos, así las que él tenia, como las que le vinieron á ayudar de Portugal é de Navarra é de Granada, é fué para Teruel, que es una villa de Aragon muy fuerte y muy fermosa, é cobróla por pleytesia, é dierongela luego otro dia que allí llegó: é cobró algunos castillos de enderredor, que son Castielfavib,

¹ Abrev. seiscientos.

é Ademuz, é Villed, é otros castillos que se le dieron luego ¹. E dende fué para la cibdad de Segorve, é cobróla, é tomó y preso á Don Pero Maza, un Rico ome que estaba en el castillo de la dicha cibdad. E cobró á Xérica, que es una villa muy fuerte, é tiene un muy fermoso castillo, é tomó y preso un Caballero que decian Ximen de Oriz. ² E dende fué á la villa de Monviedro, é tóvola cercada algunos dias, é cobróla por pleytesia: é estando en Monviedro cobró estos logares, Almenára, Buñol, é Chiva, é Macasta, é Benaguacil, é Liria, é Alpuché, é otros castillos. E en todas estas villas é castillos que el Rey cobraba de Aragon ponía gentes suyas para las defender, é las mandaba labrar é reparar: é fuele muy dañoso; ca derramaba sus gentes, é facia grandes costas, segund adelante paresció. E dende fué el Rey á la cibdad de Valencia, é llegó y Domingo dia de cinquesma veinte é un dias de mayo ³: é estaba y por Capitan el Conde de Denia que decian Don Alfonso, fijo del Infante Don Pedro, é nieto del Rey Don Jaymes de Aragon, que fué despues Marques de Villena en Castilla: é estuvo allí el Rey ocho dias, é peleaban los suyos cada dia con los de la cibdad: é posaba el Rey en un Monesterio fuera de la cibdad, que dicen la Zaydia ⁴, que es de Dueñas, é ellas estaban en la cibdad, ca dexaron el Monesterio. E estando el Rey Don Pedro sobre Valencia sopo como venian el Rey de Aragon é el Infante Don Ferrando su hermano Marques de Tortosa, é el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, (que eran ya venidos de Francia, dó estaban, para Aragón), é que todos estos que con el Rey de Aragon venian por pelear é eran tres

Tom. I.

Aaa

mil

¹ Por el concierto parece que eran Alhambra y Villed, y que Castielfavib, y Ademuz estaban por el Rey de Aragon, pues los ponía en rehenes.

² Abrev. Ximen Duris. En registros del Rey Don Pedro de Aragon año 1357. se hace mencion que estaba por él en Alicante Ximeno Doris Caballero.

³ En la Primera Vida de Inocencio VI. que publicó Baluzio se dice:

Obsedit civitatem Valentinam, evulsisque vineis & arboribus fructiferis, demolitisque segetibus & viridariis & maneriis circumcirca ipsam existentibus, quæ admodum grata & delectabilia existebant totaliter destructis; adeo eam artavit, quod fuit in procinctu ipsam totaliter capiendi. E.

⁴ En la Abrev. en la de P. y en el 2. de la Acad. Zayda. E.

⁵ é que todos estos con el Rey de Aragon venian para pelear con él;

A. C. 1363. mil de caballo. E el Rey de Castilla desde esto sopó partió de sobre Valencia, é vino para la villa de Monviedro que avia ganado: é el Rey de Aragon, é los que con él eran llegaron fasta la fuente que dicen de Almenára, que es á dos leguas de Monviedro, é pusieron allí su batalla; pero el Rey estaba en Monviedro, é non quiso pelear con ellos. E el Rey de Aragon ⁵, desde non falló pelea, tornóse con toda su hueste para Burriana: é el Rey envió á Martin Lopez de Cordoba, su privado é Repostero mayor, con dos mil de la gine-ta, é corrian muchos dias delante el Real del Rey de Ara-¹⁰gon; é el Rey de Aragon, quando aquellos ginetes llegaban, ponía su gente en buena ordenanza, é los ginetes non les podían facer enojo. Otrosí estando el Rey de Castilla en Monviedro pasaron un dia por la mar seis galeas de Aragon, que levaban consigo quatro galeas de Castilla, que avian tomado ¹⁵ cerca la villa de Almeria; é pesó al Rey mucho dello, que estaba ese dia en la ribera de la mar.

CAPITULO VI.

DE LAS PLEYTESIAS QUE SE TRATABAN
entre los Reyes de Castilla é de Aragon. ¹

E Stando el Rey de Castilla en Monviedro, el Abad de Fiscan andaba por mandado del Cardenal de Boloña, que viniera en Castilla é Aragon por Legado, trayendo tra-²⁰tos entre los Reyes de Castilla é de Aragon sobre algunas cosas secretas que adelante contarémos: é fué tratado que el Infante Don Lois hermano del Rey de Navarra ², que era allí

él; é el Rey desde esto sopó, partió de sobre Valencia. Y no dice el número de los de caballo que venían con el Rey de Aragon.

⁵ Abrev. É el Rey de Aragon tornóse con toda su hueste desde non ovo pelea: . . . é corrian ante el Real del Rey de Aragon: é el Rey non se partía de Moviedro. Falta lo que se sigue hasta fin del capítulo.

¹ En los MSS. se hace aquí cap.

aparte: en las impr. sigue el anterior. E.

² Abrev. E fué tratado que el Infante Don Luis hermano del Rey de Navarra, que era allí con el Rey, é Don Fernando de Castro, fuesen en arrehenes al Rey de Aragon: é viniesen á Moviedro al Rey á fablar con él de parte del Rey de Aragon el Conde de Denia, é Don Bernal de Cabrera. E estovieron con el Rey en Moviedro, é trataron. . . .

con el Rey de Castilla, fuese al Rey de Aragon sobre las A. C. 1363. pleytesias que el Abad de Fiscan traía: é así lo fizo. E desde púes que tornó del Rey de Aragon, vinieron á Monviedro á fablar con el Rey Don Pedro de partes del Rey de Aragon
⁵ el Conde de Denia Don Alfonso fijo del Infante Don Pedro, é nieto del Rey Don Jaymes de Aragon, el que diximos que estaba por Capitan en Valencia, que fué despúes Marques de Villena, é Don Bernal de Cabrera: é desde llegaron é estovieron con él en Monviedro, luego otro dia se
¹⁰ tornaron para el Rey de Aragon; pero en la venida que hicieron á Monviedro non dexaron cosa aseogada, salvo lo que trataba el Abad de Fiscan secretamente. E decíase que Don Bernal de Cabrera trataba en esta guisa: que el Rey Don Pedro de Castilla, que estaba viudo, ca era muerta la Rey-
¹⁵na Doña Blanca su muger, é otrosí era muerta Doña Maria de Padilla, que él dixo en las Cortes que fizo en Sevilla que era su muger legítima, que casase con una fija del Rey de Aragon que decían Doña Juana, que oviera de una Reyna con quien fuera casado que era hermana del Rey de
²⁰ Navarra, é que el Rey de Aragon le diese con ella en dote la villa de Calatayud con sus castillos que avia muy buenos en su comarca, é con cinco partidas de rios, los quales dicen el rio de Xalon, é el rio de Maluenda, é el rio de Berdejo, é el rio de Xiloca, é el rio de Miedes: é que le diese mas
²⁵ el Rey de Aragon á la dicha su fija la villa de Ariza, é la cibdad de Tarazona, é las villas de Borja é Magallon; lo qual todo esto tenia el Rey Don Pedro en su poder, é lo avia ganado del Rey de Aragon. Otrosí que diese é desembargase el Rey de Aragon al Rey de Castilla libremente sin con-
³⁰dicion alguna las villas é castillos de Orihuela, é Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de Elda. E que si el Rey Don Pedro de Castilla oviese dos fijos de la dicha fija del Rey de Aragon, que el segundo fuese Duque de Calatayud é de Ariza é de los otros logares, é Vasallo del Rey
³⁵ de Castilla, é respondiese á él con el señorío de los dichos logares; é si non oviese segundo fijo, que fuesen los logares del que heredase el Regno de Castilla; enpero que las villas de Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de

A. C. 1363. Elda fuesen libres é esentas, é fincasen siempre de la Corona de Castilla. Otrosi que el Infante Don Juan fijo primogénito del Rey de Aragon, que era estonce Duque de Girona, casase con la Infanta Doña Beatriz fija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, é que el Rey Don Pedro diese con ella en dote las villas de Monviedro, é Chiva, é Xérica, é Segorve, é Teruel, é otros logares que avia ganado al Rey de Aragon en el Regno de Valencia, con esta condicion: que si el Duque de Girona fijo del Rey de Aragon oviese dos fijos de la dicha Doña Beatriz fija del Rey de Castilla, que el segundo fijo del dicho fijo del Rey de Aragon fuese Duque é Señor de los dichos logares de Monviedro, é Segorve, é Xérica, é Teruel, é Chiva, é los otros logares, é que se llamase Duque de Xérica; pero si non oviese fijos de la Doña Beatriz; que los dichos logares tornasen á la Corona de Castilla, ó diese el Rey de Aragon por ellos cierta contía de moneda, que estaba aun por concordar entre los Reyes. E esta pleytesia fecha é firmada, pusieron que el Rey Don Pedro de Castilla se fuese para tierra de Tarazona á un logar que dicen Mallen, que es un castillo de la Orden de Sant Juan, é aviale ganado el Rey Don Pedro; é el Rey de Aragon que fuese para Zaragoza, é que alli se afirmasen todas estas cosas. E el Rey Don Pedro partió de Monviedro, é fuese para Mallen, é el Rey de Aragon fuese para Zaragoza; pero despues que alli llegaron, el Abad de Fisan, que era tratador en estos fechos, requirió al Rey de Castilla, que pues él oviera firmado estos tratos, que le ploguiese de los cumplir. E el Rey Don Pedro dixo; que non se fallaba en aquellas pleytesias, é que en ninguna manera non le requiriese mas sobre ello. E segund decia despues el Rey Don Pedro, la razon porque non quiso estar por esta pleytesia era

3 *Abrev.* E si non oviese mas de un fijo, que lo toviese en su vida fasta que oviese otro fijo que fuese Duque de los dichos logares; é todavia que él fuese Duque de Xérica, los dichos logares que fuesen siempre en obediencia é señorio del Rey de Castilla. E esta pleytesia fecha, pusieron que el Rey Don

Pedro se fuese para un logar que dicen Mallen en tierra de Zaragoza, é que el Rey de Aragon se fuese á Zaragoza, é que alli se afirmasen todas estas cosas. Z. En tierra de Zaragoza dicen los impr. y algunos M SS. E.

4 *Falta en la Abrev. desde, Esegund, hasta fin del cap.*

era esta: decia que quando el Conde de Denia, é Don Bernal de Cabrera vinieran á él á Monviedro á tratar estas pleytesias, que él fablára con Don Bernal de Cabrera secretamente, que dixese é tratase con el Rey de Aragon, que pues él casaba con su fija, é tomaba tan grand debdo con él, é él sabia bien que el Infante Don Ferrando, é el Conde Don Enrique, que estaban en Aragon, eran sus enemigos, que el dicho Rey de Aragon los ficiese prender ó matar. E decia el Rey Don Pedro, que Don Bernal de Cabrera le ficiera fuicia que el Rey de Aragon lo faria; é asi agora, desde le acometian que ficiese el dicho su casamiento con la fija del Rey de Aragon, pedia él que el Rey de Aragon matase primero á los dichos Infante é Conde: é asi non se hizo mas en la dicha pleytesia. Otrosi en este tiempo que el Rey Don Pedro vino á Mallen por cumplir la pleytesia que ficiera en Monviedro, por la qual avia de casar con la fija del Rey de Aragon, en este mismo tiempo, que era en el mes de septiembre, le nasciera un fijo de una dueña que tenia que decian Doña Isabel, é ovo nombre el fijo Don Sancho, é nació en Almazan: é el Rey queria bien á la dicha Doña Isabel, é queria que este Don Sancho fuese su heredero, é que él casaria con su madre Doña Isabel. E asi por todas estas razones se desbarató la pleytesia que en Monviedro era tratada é acordada.

CA-

5 *Abrev.* Estando el Rey Don Pedro en Mallen supo que le habia nacido un fijo de una Dueña... P.

6 Cascales Hist. de Mur. fol. 109. *inserta la carta que se sigue.* Yo el Rey: Fago saber á vos el Concejo, Alcaldes, é Alguacil, é otros Oficiales qualesquier de Murcia, que yo envio á mandar á Doña Isabel, madre de Don Sancho mi fijo, que se vaya para Murcia: é envio á mandar al Obispo de Cartagena que venga con ciento de á caballo de ay á Hellin, para que vaya con ella fasta esa cibdad de Murcia. E vos mando que luego sin otro detenimiento deis al dicho Obispo los dichos cien hombres de á caballo de ay de la cib-

dad, de los mejores que ay hoviere, para que vayan con él á traer á la dicha Doña Isabel: é non fagais otra cosa por ninguna manera. Otrosi le dad mas doscientos Ballesteros vuestros, que vayan con él... No pone Cascales lugar ni dia de la fecha; pero dice que el Obispo (Don Nicolas de Aguilar) entró en Murcia con Doña Isabel el dia 26. de Noviembre, que segun el contexto fue el de 1364. Añade que la recibieron con grandes fiestas, porque sabia la ciudad la lisonja que en esto hacia al Rey, y que permaneció allí Doña Isabel todo el tiempo que el Rey se detuvo en el sitio de Orihuela, que fue dicho año de 1364. E.

CAPITULO VII.

COMO FUE MUERTO EL INFANTE

*Don Ferrando, é le fizo matar el Rey de Aragon
su hermano. ¹*

EL Rey de Castilla estuvo en Mallen algunos dias, é de-
de vínose para Calatayud, é despues partióse de allí pa-
ra Sevilla. En estos dias el Rey de Aragon, estando en Cas-
tellón de Burriana, entendió que el Infante Don Ferrando
Marques de Tortosa su hermano, non se tenia por contento
de las maneras que andaban en la su Corte; ca dixo al Rey
de Aragon su hermano, que él queria ir á Francia. E eston-
ce decian que la guerra de Francia é de Inglaterra se volvia:
é avia cobrado el dicho Infante Don Ferrando ² todos los mas
Caballeros é Escuderos de Castilla que estaban con el Conde
Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos
eran con el Infante Don Ferrando, é tenia el Infante todas
las compañías en un lugar cerca de Burriana, que dicen Al-
manzora: é el Infante Don Ferrando, é el Conde Don En-
rique estaban estonce sobre estas cosas mal avenidos. E fué ¹⁵
dicho al Rey de Aragon como el Infante su hermano avia
llegado á sí todos los Castellanos que eran en Aragon, los
quales podian ser fasta mil de caballo muy buenos ³, é que

¹ *Vease lo que con mas particu-
laridad dice Zur. Anal. lib. IX.
cap. 47. sobre los motivos de la muer-
te de este Infante. E.*

² *Abrev. E avia el Infante estonces
cobrado todos los Caballeros é Escu-
deros de Castilla que estaban con el
Conde Don Enrique; é aun Don Tello
su hermano del dicho Conde era con
el Infante Don Ferrando. Y no hace
mencion que Don Sancho huviese de-
xado á su hermano el Conde Don
Enrique. Tambien el Rey Don Pedro
de Aragon en su Historia dice: Quan-
do el Infante Don Ferrando vino á
Castellon el dia que fué muerto vinie-*

*ron con él el Conde de Urgel, y el
Vizconde de Cardona, y Don Tello
hermano del Conde de Trastamera: y
no hace mencion de Don Sancho; pe-
ro la del Conde de Sástago y otras de
mano le ponen.*

³ *En la Abrev. se añade, ó mas:
y abaxo por á Francia, está para
Francia: y se quitan las palabras, con
consejo del Conde Don Enrique, é Don
Bernal de Cabrera. Y despues de, facer
prender al Infante Don Ferrando su
hermano, sigue: é combidólo á comer
para otro dia: é despues que ovieron
comido otro dia, estando... y falta
desde, y que el Rey de Aragon, hasta*

si el Infante se fuese con aquellas gentes para Francia, é se
partiese del Regno de Aragon, que el Rey de Castilla faria
mas dura la guerra contra Aragon, é que se veria el Rey de
Aragon en muy grand menester. E sobre esto acordó el Rey
de Aragon, con consejo del Conde Don Enrique, é de Don
Bernal de Cabrera, de facer prender al Infante Don Ferran-
do su hermano: é mandó al Conde de Urgel, é al Conde
de Cardona, que querian bien al Infante Don Ferrando, que
le envasen decir, que viniese allí á Castellón de Burriana,
que el Rey de Aragon queria facer todo lo que el Infante
quisiese, en tal que non se partiese del Regno. E el Con-
de de Cardona, é el Conde de Urgel fueron dello muy ale-
gres; é fuese luego el Conde de Cardona á Almanzora dó
estaba el Infante, é dixole lo que el Rey de Aragon le en-
viaba decir: otrosi le dixo de partes del Rey, que otro dia co-
miere con él; é al Infante plogo dello, é otro dia, que era
domingo, fué para Castellón de Burriana dó el Rey estaba, é
comió con él. E desque ovieron comido fuese el Infante para
una cámara que y estaba en la posada del Rey, é estaban con
el Infante Diego Perez Sarmiento, é Don Lois Manuel fijo de
Sancho Manuel é nieto de Don Juan Manuel, é dos Caballeros
de Aragon, uno que decian Don Juan Ximenez de Urrea,
é otro Don Gombal de Tramacet. E todo lo que sobre este
fecho era ordenado sabianlo el Conde Don Enrique, é Don
Bernal de Cabrera. E despues que el Infante Don Ferrando
ovo comido, é estaba ya en su cámara en los palacios del Rey
de Aragon, envió el Rey un su Alguacil, que decian Don
Bernal de Escala, que le dixese como era su merced que
fincase allí preso. El Alguacil fué para el Infante á la cámara
donde estaba, é dixogelo: é el Infante era ome de muy grand
corazon é de grand esfuerso, é tovo que aquello le venia á
él por consejo del Conde Don Enrique é de Don Bernal de
Ca-

en los palacios del Rey; y tambien
faltan las palabras, que decian Don
Bernal de Escala: y en lugar de, por-
que le querian mal, se pone, que lo
non querian bien: y mas abaxo está
asi, é dixo al Alguacil que no era
ome para ser preso: é puso mano luego

á la espada que tenia. E estaba con él
Diego Perez Sarmiento, é un gran Ca-
ballero de Castilla Don Luis Manuel
fijo de Don Juan Manuel: y falta
desde, E el Alguacil tornó al Rey,
hasta, una espada que tenia.

A. C. 1363. Cabrera, que le querian mal; mas que la voluntad del Rey de Aragon su hermano non podia ser que le mandase prender. E dixo al Alguacil, que non era él ome para ser preso. E el Alguacil tornó al Rey, é dixogelo así: é tornó el Alguacil al Infante por mandado del Rey, é dixole, que el Rey le enviaba decir que se non toviese por deshonorado de ser su preso. E estonce dixole Diego Perez Sarmiento, que estaba ay con el Infante: „ Señor, mas vos vale morir, que ser preso: “ é luego el Infante puso mano á una espada que tenia. E el Rey de Aragon, quando sopo que el Infante se ponía en armas, mandó 10 destablar la cámara dó el Infante estaba de partes del techo: é quando aquello vió el Infante, salió de la cámara dó estaba la espada en la mano, é mató luego un Escudero del Conde Don Enrique que falló delante sí, que decían Rodrigo de Montoya, que se pusiera delante del Conde Don Enrique con quien vivía: é allí murió el Infante Don Ferrando aquel día, é mataron con él á Don Lois Manuel, é á Diego Perez Sarmiento 4. E fué muy mal contada al Rey de Aragon la muerte del Infante, porque era su hermano, é muy noble Señor, de lo qual todo el Regno de Aragon fué 20 muy quejado: é por esta razon murió despues Don Bernal de Cabrera, porque decían que ficiera el Rey de Aragon esta muerte del Infante por su consejo. E los dos Caballeros, que decían Don Juan Ximenez de Urrea, é Don Gombal de Tramacet, que estaban con él, salieron por unas finiestras de 25 la cámara, é así escaparon.

CAPITULO VIII.

COMO FICIERON DON TELLO, E DON SANCHO, é los otros Caballeros que eran de la parte del Infante Don Ferrando, desde sopieron que era muerto: é como este año entró el Rey Don Pedro en Aragon, é ganó muchos castillos.

DON Tello, é Don Sancho hermanos del Conde Don Enrique, é los otros Caballeros que eran de la parte del Infante Don Ferrando, que posaban en Almanzora, quan-

4 Falta en la Abrev. desde, Diego Perez Sarmiento, hasta fin del cap.

quando sopieron que el Infante era muerto, pensaron que el Rey de Aragon é los suyos vernian contra ellos para matarlos, ca se temian del Conde Don Enrique, por quanto los mas se avian partido dél, é eran venidos para el Infante, é sabian que quando el Infante moriera, el Conde llegára y armado; é aun se decia que Pero Carrillo, un Caballero que era con el Conde, feriera al Infante de la primera ferida: é por esto se temian mucho del Conde Don Enrique. E armaronse Don Tello 1, é todos los Caballeros que estaban con él en el dicho lugar de Almanzora, é tomaron el pendon del Infante Don Ferrando, que ellos tenían consigo, é salieron fuera del lugar de Almanzora, diciendo, que mas querian morir en el campo, pues que su señor el Infante era muerto, que ser presos, ó morir de otra manera. E el Rey de Aragon ovo su consejo luego que el Infante murió, é envió sus Mensageros á Don Tello, é á los Caballeros é compañías del Infante que posaban en Almanzora, á les decir é rogar que estoviesen quedos, é que ninguno dellos non se temiese. E eso mesmo el Conde Don Enrique envió hablar é falagar á muchos dellos por los cobrar; é así lo fizo, é asegaronse todos 2. E el Rey Don Pedro de Castilla, que partiera poco tiempo avia de la comarca de Calatayud, é era ido para Sevilla, desde sopo que el Infante Don Ferrando era muerto, ovo muy grand placer: é luego en aquel invierno deste 25 año entró por el Regno de Murcia en Aragon, é ganó estos castillos 3, Alicante, Elche, Crevillen, la Muela, Callosa, Monforte, Aspe, é Elda, é algunos otros castillos: é ganó á Denia, é á Gallinera, é Rebollet, é otros logares en el Regno de Valencia.

Tom. I.

1 é Don Sancho, é todos los Caballeros que estaban con ellos en . . . P.

2 En la Abrev. se añade: E desta muerte del Infante ponían que eran en la fabla el Conde Don Enrique, é Don Bernal de Cabrera: é aun despues fué muerto en Aragon el dicho Don Bernal, é decían que lo mataran porque

Bbb

diera este consejo al Rey de Aragon. Pero esto saben los Reyes é Señores mejor que otros ningunos.

3 Abrev. é ganó estos castillos, la Tovela, é Callosa, é Monfort, é Aspelda, é algunos otros castillos; é ganó Denia, é Gandia, é Gallinera, é Rebollet, é otros castillos.

CA-

CAPITULO IX.

COMO LOS REYES DE ARAGON, E DE Navarra, é el Conde Don Enrique se vieron en el castillo de Sos, é por qué razon.

AGora tornaremos á contar de una fabla que fué fecha entre los Reyes de Aragon é de Navarra despues de la muerte del Infante Don Ferrando. Asi fué que quando Don Bernal de Cabrera se vió con el Rey de Castilla en Monviedro, segund avemos contado, dicen que fuera tratado que el Rey de Aragon matase al Infante Don Ferrando su hermano, é al Conde Don Enrique, é que el Rey de Castilla tornaria al Rey de Aragon toda la tierra que le tenia ganada, é faria paz con él por cien años, é que Don Bernal de Cabrera lo dixo al Rey de Aragon; é otrosi que trataba con el Rey de Navarra que fuese en esto, é que el Rey de Castilla le daria la villa de Logroño. E los Reyes de Aragon é de Navarra consintieron en este fecho: é fué asi que un dia despues que el Infante Don Ferrando moriera tornó el Rey de Aragon por facer esto, é dixo al Conde Don Enrique, que el Rey de Navarra queria ser con ellos en esta guerra é ayudarlos, é que era bien que se viesen en uno. E el Conde Don Enrique dixo que le placia de las vistas; empero que acordasen en qual castillo se verian, é quien los ternia seguros. E fallaron que el Rey de Aragon tenia un castillo frontero de Aragon é de Navarra que dicen Sos, é era bueno para que se viesen alli. E el Conde dixo, que él non entraria en aquel castillo, salvo teniendole Caballeros de quien él fuese seguro: é por ende acordaron que le tuviese un Caballero que decian Don Juan Ramirez de Arellano, que era Navarro, é Camarero del Rey de Aragon; pero era omé de quien el Conde Don Enrique se fiaba. E fué fecho asi, é el castillo de Sos fué entregado al dicho Don Juan Ramirez, é él puso y un su hermano, que decian Ramiro de Arellano, con treinta omes de armas, é veinte Ballesteros, é treinta Lanceros. E desde fué entregado el dicho castillo á Don Juan Ramirez de Arellano,

no, llegaron y el Rey de Aragon é el Rey de Navarra, é acogieronlos cada uno con dos servidores; é vinieron y el Abad de Fiscan é Don Bernal de Cabrera; é despues vino el Conde Don Enrique, é traxo ochocientos omes de caballo, é todos los suyos pusieron su Real acerca del castillo, é el Conde entró en el castillo con dos servidores, segund era ordenado. E desde fueron todos en el castillo fablaron de muchas cosas: é los Reyes de Aragon é de Navarra non fallaron en el Alcayde esfuerso para complir lo que querian facer; ca les dixo, que en ninguna guisa él non seria en facer tal muerte. E desde esto vieron, encubrieronse lo mejor que pudieron, é partieron dende.

CAPITULO X.

DE LO QUE EN ESTE AÑO ACONTESCIÓ EN tierra de Gascuña.

EN este año pelearon el Conde de Fox, é el Conde de Armiñaque en la plaza de Leonac en Gascuña, é fué vencido el Conde de Armiñaque, é el Señor de Lebret su sobrino, é otros del linage de Lebret, é el Conde de Comenge, é el Conde de Frensinsac, é el Conde de Monluz,

Bbb 2

é

¹ Vease en Zur. lib. IX. cap. 48. y se el poder que entonces tenia el Conde D. Enrique, y como el Rey de Aragon procuró conservarle en su servicio, á cuyo fin se vieron á 6. de Octubre en la Iglesia de Castellon de Monzon, donde se dieron reenes para reciproca seguridad. Poco despues estando en Benifar hizo el Conde donacion del Reyno de Murcia, y de la ciudad de Cuenca, y otros lugares y castillos de la frontera de Castilla al Rey de Aragon, como hombre que ya tenia concebido que se podia emprender la conquista, y salir con ella. E.

¹ Falta en la Abrev. y para ser esta jornada tan señalada como aqui se encaece, es de maravillar que nin-

guna mencion se halla della en las Historias estrangeras: y lo que es mas, que no se refiera por el Autor que escribe las cosas del Conde de Fox, quedando el Conde de Fox tan honrado desta batalla. Z. En la Historia de Languedoc de los PP. de San Mauro, tom. 4. pagina 320. se hace mencion circunstanciada de ella. Se dió lunes 5. de Diciembre de 1362. en el territorio de Launac, diocesi de Tolosa, á la izquierda de la Garona á dos leguas de Lilled-Jourdain ácia el norte. En lugar de Conde de Frensinsac lease Vizconde de Fezensaguet: en lugar de Conde de Menluzo, Conde de Montlezum: Bretequin, era el bastardo de Breteuil, Petit Menciain, le Petit Mesquin. E.



A. C. 1363. é otros muchos de la partida del Conde de Armiñaque, é pagaron muy grandes rendiciones. E ayudaban ese dia al Conde de Fox cinco Capitanes de las compañías, los quales eran, Espiota, é Senesorgas de Alemaña, é Bretuquin, é Petit Men-
cin, é Mosen Juan Almerich, que eran muy buenos omes de
armas, é tenian muy buenas compañías. E ovo ese dia grand
honra el Conde de Fox, é grandes rendiciones de los presos,
que segund decian, montaban treinta cuentos desta moneda de
Castilla.

AÑO QUINCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE
Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos é sesenta é quatro;
é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil é
quatrocientos é dos; é del Criamiento del mundo, segund la
cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é quatro; é de
los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta,
setecientos é sesenta é seis.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO PUSO SU REAL en el Grao cerca la cibdad de Valencia.¹

A. C. 1364. **E**N el comienzo deste año el Rey Don Pedro vino para
el Regno de Murcia, é entró en Aragon por el Regno
de Valencia ganando algunos logares, é haciendo mucho da-
ño: é primero ² ganó á Alicante, que es una villa é un cas-
tillo ribera de la mar muy fermoso: é ganó á Gijona, é Gan-
dia, é Oliva, é otros logares: é llegó á Monviedro, é lue-
go partió dende para Burriana, entendiendo ir por aquella co-
mar-

¹ Vease á Zur. Anal. lib. IX. des-
de el cap. 50. al 59. E.

² Desde é primero, hasta otros

logares; y desde, E un dia ovo y gran
pelea, hasta fin del cap. falta en la
Abrev.

marca haciendo mal é daño en el Regno de Valencia. E quan-
do llegó cerca de Burriana vió galeas del Rey de Aragon que
venian por la mar, é otros navios que traian viandas á la cib-
dad de Valencia, ca estaba muy menguada dellas, é tornóse
del camino por estorvar que aquellas viandas se pusiesen en
Valencia, é puso su Real en el Grao, que es ribera de la
mar á media legua de la cibdad. E esperaba cada dia la su flo-
ta que mandára armar en Sevilla, que eran veinte galeas,
é quarenta naos. Otrosi atendia diez galeas del Rey Don Pé-
dro de Portugal su tio, que le enviaba en ayuda contra el
Rey de Aragon, que aun non eran llegadas. E toda esta flo-
ta era ya ayuntada en Cartagena; pero non avia tiempo pa-
ra venir, de lo qual el Rey estaba muy quexado. E estando
alli el Rey cerca de Valencia de cada dia se facian muchas
peleas de los suyos con los de la cibdad; é los de Valencia
avian mucha gente é mucha ballesteria, é era estonce en aque-
lla cerca Capitan de la cibdad de Valencia un Cabellero
natural dende que decian Don Pero Boil; pero en la cibdad
avia pocas viandas, é estaba ya muy afincada, de guisa que
el Rey entendia que non se le podia defender, é pan ya non
tenian si non poco, é los mas se mantenian de arroz, é de
aquello non avia mucho. E un dia ovieron y grand pelea Don
Ferrando de Castro con Caballeros suyos é otros Vasallos del
Rey, é Ferrand Alvarez de Toledo con Escuderos del cuer-
po del Rey, de los quales él era cabdillo, que eran docien-
tos Escuderos muy buenos, é llegaron todos estos á la puer-
ta que dicen de Sant Vicente, é ovieron y grand pelea, é
murió ende un grand Caballero de Galicia Vasallo del Rey
que le decian Ferrand Perez de Grades ³; é perdió el un ojo
Ferrand Alvarez de Toledo. Otrosi en este tiempo el Rey
Don Pedro ovo nuevas como el Conde Don Enrique matá-
ra en Aragon á Pero Carrillo, un Caballero de Castilla que
siempre anduviera en sus guerras con él, por su mano con una
lanza andando á monte un dia, porque le decian que avia
fama con Doña Juana su hermana del Conde, muger que fue-
ra de Don Ferrando de Castro, la qual estaba con el Conde

³ En los impr. de Grados.

A. C. 1364. su hermano en Aragon 3. E plogo mucho dello al Rey Don Pedro, por quanto Pero Carrillo era uno de los buenos Caballeros que andaban con el Conde. E despues casó esta Doña Juana con un Rico ome de Aragon que decian Don Felipe de Castro, del qual dirémos adelante.

CAPITULO II.

COMO UN ESCUDERO DE CASTILLA QUE andaba con Don Tello apercibió al Rey Don Pedro que el Rey de Aragon venia á pelear con él.

ESTando el Rey Don Pedro sobre la cibdad de Valencia en aquel lugar que dicho avemos que dicen el Grao, que es á media legua de Valencia, é non sabiendo nuevas ningunas del Rey de Aragon, llegó á él un Escudero natural de Castilla de la villa de Castro de Urdiales, que avia nombre Marcos Garcia, é andaba en Aragon con Don Tello, (algunos decian que Don Tello le enviára, ca siempre Don Tello ficiéra asaz cosas tales, é non era pagado de andar con el Conde Don Enrique su hermano) é dixo aquel Escudero al Rey, que por quanto era su natural, que le venia apercebir, é que sopiese que el Rey de Aragon, é todos los mayores é mejores del su Regno, é otrosi el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, eran en Burriana, que podian ser fasta tres mil de caballo, é pieza de gentes de pie; é que venian ribera de la mar é en par dellos doce galeas, é pieza de navios cargados de viandas; é que su ardid era venir encubiertamente por pelear con él antes que de alli partiese, en guisa que avia ya tres noches que non facian fuegos 1 por non ser descubiertos; é que fuese cierto que

3 A disgusto del Rey Don Pedro mientras le tuvieron detenido en Toro casaron á Doña Juana con Don Fernando de Castro, como se refiere en el cap. 36. del Año V. pero despues se anuló el matrimonio por que eran parientes, y no se habia obtenido dispensa. Solicitó el Rey que Don Fernando

dexase á Doña Juana para enemistarle con el Conde, y logró este fin de manera que Don Fernando fué siempre su contrario, como se verá en el progreso de esta Crónica, y en la del Rey Don Enrique. E.

1 En la de P. que non facian fuegos, nin se mecián...

que otro dia al alva serian con él en aquel lugar dó estaba. E el Rey tovogelo en servicio lo que el Escudero le dixera é aperciviera, por quanto él estaba muy sin cuidado deste fecho, é non sabia nuevas ningunas del Rey de Aragon: é luego mandó armar todos los suyos, é partió del Grao la noche caída para Monviedro, que es á quatro leguas de alli.

CAPITULO III.

COMO EL REY DE ARAGON VINO A LA cibdad de Valencia.

OTro dia en la grand mañana el Rey de Aragon, é todos los que con él venian suyos, é el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, é los Castellanos, que podian ser todos entre Castellanos é Aragoneses fasta tres mil de caballo, pasaron ribera de la mar en buena ordenanza las sus batallas entre Monviedro é la mar quanto una legua de Monviedro, é sus galeas é naos en par dellos con muchas viandas. E la flota del Rey de Castilla aun non era llegada: é el Rey Don Pedro estaba cerca la villa de Monviedro: é los sus ginetes, é otrosi seiscientos de caballo Moros que y eran con Don Farax Rodoan cabdillo del Rey de Granada, iban lanzar lanzas en la hueste del Rey de Aragon, é facer su espolonadas en aquella guisa que los ginetes suelen é acostumbran facer; pero el Rey de Aragon, é los que con él iban non se partian de la ordenanza de la su batalla que levaban, é tenian todos su camino derecho para la cibdad de Valencia, é asi lo hicieron fasta que llegaron á la cibdad. E los de Valencia, quando vieron que eran acorridos asi por mar como por tierra, é avian viandas asaz, hicieron muy grandes alegrías; ca en tal priesa avian estado. Otrosi el Rey de Aragon les agradesció mucho á los de la cibdad de Valencia, é les tovo en grado é en señalado servicio el trabajo que avian sofrido. En este tiempo, estando el Rey Don Pedro en Monviedro, cada dia iban los ginetes, é los Moros que eran con él en su servicio, á la cibdad de Valencia, é podian ser los ginetes é los Moros fasta dos mil é quinientos de

A. C. 1364. de caballo : é los de la cibdad salian á ellos , é peleaban allí , é facianse grandes peleas ¹ entre los unos é los otros. E despues desto á cabo de doce dias llegó la flota del Rey de Castilla , que eran veinte galeas suyas , é diez del Rey Don Pedro de Portogal , é quarenta naos de Castilla.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DE CASTILLA SE OVIERA de perder con tormenta de la mar en Cullera.

LOS que estaban en las galeas del Rey de Aragon , quando vieron la flota del Rey de Castilla , ovieron grand miedo , é pusieronse en un rio que dicen de Cullera. E el Rey Don Pedro entró en la flota suya que estonce llegara , dexando en Monviedro toda su caballeria , é fuese para la boca del rio de Cullera , dó estaban las galeas é la flota del Rey de Aragon , cuidandolas allí tomar ; pero non podian entrar en el rio , que es estrecho. E asi fué que una de las galeas del Rey de Aragon que allí se pusiera con las otras , desque vió que eran cercados , é que estaban en grand peligro para ser tomadas , aventuróse , é salió del rio , é nunca la pudieron tomar. E estando allí el Rey Don Pedro ovo un viento levante ² que dicen solano , que es travesia en aquella mar , tan grande , que todos pensaron que la flota del Rey de Castilla iria á tierra. E el Rey de Aragon , é el Conde Don Enrique , é los que con ellos eran , llegaron y todos , é muchas gentes de pie , teniendo que aquel dia con fuerza de aquel viento aquella flota del Rey de Castilla se perderia , é vernia á tierra , é non ponian duda en ello , ca las galeas del Rey de Castilla estaban muy allegadas á la tierra , é el viento se esforzaba todavía mas. E aquel dia la galea del Rey de Castilla era la primera que estaba en la boca del rio de Cullera , é avia ya quebrado tres cables , é perdido tres áncoras , é estaba ya sobre el quarto cable ³ é una áncora ; pero Dios quísole ayudar , é

¹ Abrev. grandes peleas de barra grande que todos pensaron que la flota entre. . . .

² ovo un viento travesia tan ³ quinto cable.

á la hora del sol puesto amansó el viento , é cesó la tormenta. A. C. 1364. E fué aquel dia el Rey Don Pedro en grand peligro de su persona , é fizo muchos votos de romerias é de soltar presos , é tornóse para Monviedro. 4

CAPITULO V.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ DE Monviedro , é se tornó para Castilla.

5 EL Rey Don Pedro partió de allí por el camino de Segorve , é salió á una villa suya que dicen Cañete , que es en el Regno de Castilla ¹ , é dexó en Monviedro por fronteros de Valencia , é para defender la villa , por Mayor á Don Gomez Tom. I. Ccc Pe.

⁴ El Rey Don Pedro IV. de Aragon dice : E passada la fortuna , lo dit Rey de Castilla tornassén á Murvedre , é feu reverencia á la Esglesia de Madona Sancta Maria ab un dogal al coll , é en camisa , é en bragues , faent li gracias com era estort del perill de la fortuna. Zur. lib. IX. cap. 55. añade , que el Rey de Castilla estuvo entonces enfermo de una muy grave dolencia. E.

¹ Se hallaba en Moya á 21 de Junio , donde expidió dos Cédulas : una mandando á los Concejos de Alicante , Elche , Guardamar y otros de Valencia , que hiciesen restituir á los Castellanos los bienes que poseian allí antes de la guerra. Estos Castellanos eran gentes del Reyno de Murcia que se habian avencindado en lugares del Rey de Aragon , y comprado en ellos heredades y casas , de las quales los hecharon quando se rompió la paz. La otra Cédula dice : Don Pedro. . . Al Concejo , Alcaldes y Alguacil de Murcia : Sabed que Don Farax , hijo del Alcayde Don Reduan , vino á mi servicio con los Caballeros quel Rey de Granada envió en mi ayuda á esta guerra que he con el Rey de Aragon ; é

agora vasa á estar ay en Murcia por frontero á servir el tiempo que ha de servir con ellos. Por que vos mando que acojais al dicho Don Farax , é á los Caballeros que con él van , é les fagais dar buenas posadas sin dineros , é viandas é lo que han menester por sus dineros ; é no se las encarezcais mas de lo que valieren ay al tiempo que llegaren ; é non consintais que algunos les hagan agravio , ni otro desaguisado ninguno. E quando Enrique Enriquez , é el dicho Don Farax quisieren ir á talar á Orihuela , ó á facer otras cosas algunas que sean mi servicio , id con ellos , é faced todas las cosas que os dixeren que son mi servicio. E talad muy bien á Orihuela que no quede cosa della por talar , é faced la mas cruel guerra que pudieredes : é quantos omes tomaredes cortadles las cabezas , que non quede ome de Aragon que sea preso que non sea luego muerto. E non fagais otra cosa so pena de la mi merced , é de los cuerpos , é de lo que avedes ; si non , sed ciertos que si asi non lo ficieredes que lo pagarán vuestras cabezas. E sobre esto envío á allá á Don Alfonso Perez (de Guzman) mi Vassallo , á quien mando que os muestre

A. C. 1364. Perez de Porres ² Prior de Sant Juan , é otrosi dexó y con él muy grandes Caballeros , ca dexó á Pero Manrique Adelantado mayor de Castilla , é á Don Alvar Perez de Castro , é á Don Alfonso Ferrandez de Montemayor , é á Don Egas de Cordoba , é á Garci Gutierrez Tello el mozo , é á Juan Duque , é á Pero Gomez de Porres , é á Rui Gonzalez de Vozmediano , é á Gomez Perez de Valderrabano , é á Lope Gutierrez de Cordoba , é á otros muchos Caballeros é Escuderos muy buenos de Castilla é de Leon , é de la frontera : é dexóles y muchos buenos Ballesteros de la flota , é de los que con él andaban , é muchas viandas : é podian ser los que fincaban en Monviedro ochocientos de caballo , é mucha gente de pie. E el Rey fuese para Sevilla ³ , é envió los otros Caballeros á sus fronteras , segund solian estar. E el Rey de Aragon , desde que sopo que el Rey de Castilla era ido para su Regno , partió de Valencia con todas sus compañías , é con mucha ballesteria , é llegó á Monviedro cuidandola tomar con la grand ballesteria que tenia ; é los de la villa pelearon muy bien , é murió y estonce Rui Gonzalez de Vozmediano , que el Rey avia dexado ende. E el Rey de Aragon , desde que llegó á Monviedro , é non pudo mas hacer , partióse de alli , é fuese por el Regno de Aragon , todavia con entencion de tornar á cercar á Monviedro.

CA-

esta mi Carta. . . Dada en Moya , sellada con mi sello de la puridad , 21. de Junio Era de 1402. años. Yo el Rey. *Este Caudillo Moro y sus gentes no entraron en Murcia : se detuvieron en la huerta llamada el Real del Pino , y desde alli fueron con Don Enrique Enriquez , y con los Caballeros y gente de la ciudad á socorrer á Alicante , que tenían sitiada D. Garcia de Loris Governador de Valencia , y Juan de Vilaragut. V. Cascales, Hist. de Murcia fol. 107. y notese que Cascales remodernó el estilo de ésta y otras cartas*

que copia.

² *Abrev. Garcia Ferrandez Tello el mozo. . . Gomez Perez de Porras : y falta desde , é á Pero Gomez , hasta Lope Gutierrez de Cordova.*

³ *A 22. de Julio estaba ya en aquella ciudad , donde confirmó el Mayorazgo instituido por el Notario mayor Fernan Sanchez. Pellicer, Informe de los Sarm. fol. 87. E.*

Por entonces se concluyeron las obras que habia mandado hacer en el Alcazar de Sevilla. Zuñiga copia la inscripcion siguiente que está en la portada principal :

EL MUY ALTO, E MUY NOBLE, E MUY PODEROSO
E CONQUISTADOR DON PEDRO POR LA GRACIA
DE DIOS REY DE CASTILLA E DE LEON,
MANDO FACER ESTOS ALCAZARES E
ESTAS PORTADAS, QUE FUE FECHO EN LA
ERA DE MIL E QUATROCIENTOS E DOS.

CAPITULO VI.

COMO EL REY DON PEDRO TOMÓ A CASTEL-
fabib , é otros castillos : é lo que fizo este año.

ESte año en el mes de agosto , despues que el Rey de Castilla sopo como el Rey de Aragon viniera sobre Monviedro , partió de Sevilla donde estaba , é vino para Calatayud ; é luego partió dende , é fué cercar una villa é castillo cerca de Teruel que dicen Castelfabib , por quanto él la avia ganado , é dexara ende un Caballero suyo natural de Toledo que la tuviese , é los de la villa mataron al Caballero , é alzaronse con la dicha villa é castillo : é tovola cercada un mes tirandole con muchos engeños , fasta que la cobró. E dende fuese entrar en el Regno de Valencia , é ganó la villa é castillo de Ayora , é otros castillos enderrédor. E quando el Rey partió de Castelfabib desde que la ovo ganado , envió dende al Maestre de Alcántara , que decian Don Gutier Gomez de Toledo , que pusiese algunas recuas de viandas en Monviedro , por quanto los que ay dexara el Rey le enviáran decir que avian menester viandas : é el Maestre de Alcántara , con otros Caballeros Vasallos del Rey , fuese para Segorve , que es en la frontera de aquella comarca , por poner las viandas en Monviedro , é alli allegaba las recuas para las levar. E el Rey de Castilla fuese para Alicante que estaba por él , é dende entró é ganó algunos castillos en esa comarca , que decian Guadaleste , é Castel de Castels , é otros : é tornóse para Elche , que es cerca del Regno de Murcia , que la avia ganado antes ; é los que estaban en Orihuela , que es á quatro leguas de Elche , rescclaronse que los queria el Rey cercar , é non tenían viandas , é avian enviado por acorro al Rey de Aragon. ¹

Ccc 2

CA-

¹ *Dice Cascales Historia de Murcia , que quando el Rey se preparaba para este cerco escribió á Pasqual Pedriñan vecino de aquella ciudad , que fuese á Cartagena , y llevase consigo á Mahomad hijo del maestro Ali , y á*

otro hermano suyo , para aderezar los ingenios , mantas y gatas , y hacer otros nuevos. De esto se pudiera inferir que los Moros eran acaso mas hábiles que los Castellanos en la Maquinaria , como en los otros oficios. E.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DE ARAGON VINO POR SU
cuerpo, é basteci6 la villa de Orihuela.

EL Rey Don Pedro de Aragon estaba en tierra de Valencia, é por esa comarca; é desde ovo cartas é Mensageros de la villa de Orihuela, en que le enviaban pedir que los acorriese con viandas, que las non tenian, é avian rescelo que el Rey de Castilla los cercaria é los tomara por hambre, parti6 luego de alli con fasta mil de caballo de su Regno, é con él el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, é Caballeros de Castilla, que podian ser todos fasta tres mil de caballo ¹, é mucha gente Ballesteros é Lanceros. E el Rey de Aragon fizo cargar muchos navios de pan, é que se viniesen en derecho de Orihuela, que es y la mar asaz cerca; é él, é las compañías que con él venian, segund dicho avemos, venian por acorrer la villa de Orihuela, é por la bastecer de aquellas viandas que avia enviado por la mar. E pasó dos leguas de Elche donde el Rey de Castilla estaba; é el Rey de Castilla non quiso pelear con él, é estovose quedo en Elche, é alli enderredor tenia toda su hueste. E el Rey de Aragon puso su Real cerca de Orihuela, é estovo alli cinco dias haciendo traer las viandas que estaban en los navios, é basteci6 la villa de Orihuela lo mejor que pudo: é dende torn6 por el camino dó viniera. E el Rey de Castilla envi6 á Martin Lopez de Cordoba, su Camarero é Repostero mayor é su privado, con dos mil Ginetes, é algunos Caballeros de Castilla, é fueron ver la hueste del Rey de Aragon: é aquel dia que primeramente los alcanzaron pusieronlos en ²⁵

¹ Abrev. fasta mil é docientos de caballo. En la del Conde de Sástago, fasta tres mil, y esta leccion ha de ser la verdadera, y no la de las impresas que dicen dos mil; pues todos los libros tienen antes, dos mil, y ha de ser mayor el número, mediante que el Conde Don Enrique, Don Tello y Don

Sancho sus hermanos, y los Caballeros que los seguian, se juntaron todos con el Rey Don Pedro de Aragon: segun lo qual parece mas conforme y cierta la letra del libro del Conde de Sástago. Z. En los MSS. de la Acad. tres mil. E.

tan grand rebato, que ovieron el Rey de Aragon, é los que con él iban, de tomar un grand reves. E ese dia puso el Rey de Aragon su real muy cerca del pinar de Villena: é Martin Lopez de Cordoba, é los Ginetes llegaron á ellos; pero non los fallaron mal reglados como el primero dia, ca los fallaron en mejor ordenanza, é non los pudieron empescer. E dende torn6 Martin Lopez para el Rey de Castilla: é el Rey de Aragon torn6 para Valencia, é dende para el Regno de Aragon; ca ya iba en acuerdo de tornar á cercar la villa de Monviedro.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DE CASTILLA ENTR6 FACER
guerra en Aragon: é como sopo que el Maestre de Alcántara era muerto en pelea: é como fué Maestre
Martin Lopez de Cordoba.

10 EL Rey Don Pedro de Castilla parti6 estonce de Elche, é entr6 por el Regno de Valencia, é gan6 algunos logares é castillos, é llegó á Denia que estaba por él, é basteci6la, é basteci6 otros castillos que eran en esa comarca que estaban por él. E estando sobre un lugar que dicen Calpe, ¹⁵ que es ribera de la mar, é le tenia cercado, llegaronle nuevas como Don Gutier Gomez de Toledo Maestre de Alcántara, al qual el Rey mandára poner recuas de viandas en Monviedro, entrára por poner la recua en el dicho lugar de Monviedro, é que salieran á él el Conde de Denia que fué ²⁰ despues Marques de Villena, é Don Pero Moñiz de Godoy ¹, que andaba estonce en Aragon, é se llamaba Maestre de Calatrava, é el concejo de Valencia, é pelearon con el dicho Maestre de Alcántara en un lugar que dicen las Alcublas, é que le desbarataron, é le mataron, é le tomaron la recua: é ²⁵ pesó mucho dello al Rey. E fué y ² muerto un Caballero de Toledo que decian Pero Alfonso Cervatos, é preso Juan Martinez

¹ En la Abrev. y en los MSS. billas. Z. En uno de la Acad. Al-falta de Godoy. Tambien falta en la cobillas. E.
Abrev. en un lugar que dicen las Alcublas. En la de Sástago dice Alcu- ² Desde E fué y muerto, hasta facer asi, falta en la Abrev.

A. C. 1364. nez de Rojas , é otros muertos é presos. E ordenó el Rey que fuese Maestre de Alcántara Martin Lopez de Cordoba su Re. postero mayor : é envió por los Freyres , é mandógelo facer asi. E el Rey , desde ovo estado algunos dias en aquella tierra del Regno de Valencia , tornóse para Murcia , é dende fue-se para Sevilla , é envió los Caballeros á sus fronteras.

CAPITULO IX.

DE LO QUE ESTE AÑO ACAESCIÓ EN Francia.

EN este año finó el Rey Don Juan de Francia , el primero que asi ovo nombre , é regnó en su lugar su hijo Don Carlos V. que era primero Delfin de Viena. E regnó el Rey Don Juan de Francia trece años.

AÑO DIEZ E SEIS

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,
QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE
Nuestro Señor Jesu-Christo de mil treientos sesenta é cinco; é de la Era de César , segund costumbre de España , de mil quatrocientos é tres; é del Criamiento del mundo , segund la cuenta de los Hebreos , cinco mil ciento é veinte é cinco; é de los Alárabes , en que Mahomad comenzó su secta , setecientos é sesenta é siete.

CAPITULO I.

COMO EL REY FIZO MATAR TODAS LAS gentes de cinco galeas de Aragon : é como sopo que Monviedro estaba cercada. ¹

A. C. 1365. **L**uego que llegó el Rey Don Pedro en Sevilla sopo como galeas suyas que andaban en la mar , de las cuales era

¹ Este cap. es en las impr. y él se refiere sucedió á principios de este Año. Z. Por el mismo tiempo envió el Papa Urbano V. al Abad de San Mi-

era Capitan Martin Yañez de Sevilla , avian tomado cinco galeas de Catalanes , é las avian traido á Cartagena : é luego el Rey partió de Sevilla , é fuese para Cartagena , é falló y las galeas de los Catalanes , é fizo matar todas las compañías que falló de las dichas cinco galeas , que non escapó ninguno , salvo los que eran remolares , que eran omes que sabian adobar remos ² , por quanto non los avia en Sevilla deste oficio estonce quantos avia menester. E desde ovo esto fecho partió de Cartagena , é fuese para Murcia , é sopo alli como el Rey de Aragon é sus gentes , é el Conde Don Enrique , é Don Tello é Don Sancho sus hermanos , eran todos sobre Monviedro , é la tenian cercada.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO CERCÓ á Orihuela , é la tomó. ¹

POR quanto el Rey de Castilla non queria pelear con el Rey de Aragon , cataba todas las maneras de guerra que podia fallar. Desde sopo como el Rey de Aragon tenia cercada á Monviedro , fué luego él cercar la villa de Orihuela , que era del Rey de Aragon en la frontera de Murcia , é fizola un dia combatir : é mataron alli á Don Alfonso Perez de Guzman ² fijo de Don Juan Alfonso de Guzman : é fué el combate jueves treinta dias de mayo , é luego dende á

Miguel de Clusa por Nuncio á los Reyes de Castilla y de Aragon para tratar de concordarlos. Vease en el Apéndice el Breve que trajo para el Rey de Castilla con fecha de 25. de Diciembre del Año anterior. E.

² Abrev. remolares, que quier decir omes que saben adovar los remos. En las impr. dice remolleres.

¹ Vease á Zur. Anal. lib. IX. capítulo 61.

² Don Alonso Perez no dejó hijo ni hija que sucediese en su mayoraz-

go compuesto de las villas de So-Lucar de Barrameda , y de Beger con sus aldeas y términos , y se dudó si deberían volver á la Corona ; pero el Rey Don Pedro por Alvalá de 3. de Junio de este año (no expresa el lugar) en remuneracion de la muerte de Don Alonso , por que se lo suplicó Don Enrique Enriquez , y por los servicios que le hacia Joan Alfonso de Guzman , hizo merced á este último de que sucediese en dicho mayorazgo , como le gozaron Don Juan Alfonso de Guzman su padre , y Don Alfonso Pe-

A. C. 1365. á ocho dias fué entrada la villa de Orihuela á siete dias de junio. E estovo el Rey alli fasta que ganó el castillo, que es uno de los mas fermosos é fuertes del mundo. E murió y estonce un Caballero del Rey de Aragon muy bueno, que tenia el dicho castillo de Orihuela, que llamaban Don Juan Martinez de Eslaba 3, é era Rico ome. E fué muerto el dicho Don Juan Martinez, llamandole á fábula algunos de los del Rey, é él segurandose en ellos: é estaba el Rey Don Pedro en la bastida que tenia fecha, é dos Ballesteros con él, é fizoles tirar de dos saetas al dicho Don Juan Martinez, é dieronle por el rostro; é ovo de facer su pleytesia con el Rey, é dióle el castillo. E decian despues que los Zurijanos 4 que le cataban, por mandado del Rey le pusieron hiervas en el unguento, en guisa que morió el dicho Don Juan Martinez. E desde que el Rey ovo ganado á Orihuela dexó y gente para la defender, é partió dende, é fuese para Sevilla. 5

CAPITULO III.

COMO EL REY DE ARAGON GANÓ
á Monviédro por pleytesia que los de la villa
hicieron con él.

COMO quier que el Rey de Aragon tenia cercada á Monviédro, é los de la villa non tenían viandas, é enviaban requerir de cada dia al Rey que los acorriese, el Rey non lo facia, ca él non los podia acorrer salvo por batalla. E el Rey de Castilla, por algunas cosas, asi de muertes que avia fecho de algunos Caballeros, como porque todos los de su Regno non eran con-

Perez de Guzman su abuelo. Original en el Archivo del Duque de Medinásidonia. Don Enrique Enriquez, que se nombra en este instrumento, falleció el año siguiente antes del dia 20 de Marzo, segun escrit. que trae Salazar, Pruev. de la Casa de Lara pag. 78. E.

3 Abrev. de Eslava, y ha de estar así. Fué un principal y valiente Ca-

ballero. Falta desde E fué muerto, hasta que morió el dicho Don Juan Martinez.

4 En otras Zurujanos.

5 A 30. de Junio se hallaba en Murcia, donde con esta fecha hizo donacion á Doña Berenguela Espin. Abadesa del Monasterio de Santa Clara, de las Casas Reales que tenia en aquella ciudad. E.

A. C. 1365. contentos dél, non se atrevia á dar batalla. E el Rey de Aragon estovo sobre Monviédro, é ovo muchas peleas con los de la villa, ca se defendian muy bien, é peleaban siempre fuera de la villa: é fué la mengua de las viandas mucha, que comian los caballos é las mulas, ca ya non tenían pan; é con el grand afincamiento de fambre que tenían ovieron de facer su pleytesia en esta manera: Que le diesen al Rey de Aragon la villa, é ellos que saliesen todos seguros de vidas, é miembros, é de prision, é con todo lo suyo, é los pusiesen en salvo en Castilla á dó ellos quisiesen. E hicieronlo asi, é el Prior de Sant Juan, que era Capitan, é los Caballeros que alli eran salieron un dia de la villa todos armados é de pie: é podian estonce ser fasta seiscientos omes de armas, é partida de omes de pie, é Ballesteros, é dieron la villa al Rey de Aragon. E el Conde Don Enrique, que y era, comenzó á tratar con los Caballeros que salieron de Monviédro, diciendoles, que ellos sabian que el Rey de Castilla nunca los querria bien, teniendo que ellos serian querellosos porque los non acorriera, é que era ome muy peligroso, é que por aventura los mataria; é si á ellos ploguiese que él é ellos fuesen una compañía, que él nunca les falleria. Otrosi que les facia ciertos, que el Rey de Aragon traia sus pleytesias con algunas Compañas de gentes de armas que andaban en Francia é en Gascuña, é que era cierto que le vernian ayudar, lo uno por grand suma de dineros que el Rey de Aragon les enviára prometer, é otrosi por quanto el dicho Conde Don Enrique avia estado en servicio del Rey Don Juan de Francia, é oviera un dia de pelear con las dichas Compañas cerca de una cibdad de Francia que es en Albernia que dicen Clararante, dó eran muchos Capitanes de las compañías 1, que facian daño en la tierra de Francia, é se avinieron con el Conde Don Enrique en esta manera: Que el Rey de Francia les diese cierta suma de dineros, é que ellos saliesen del Regno de Francia, é que non ficiesen en él mas guerra.

Tom. I. Ddd

1 En la Abrev. se nombran algunos destos Capitanes, y son el Borde de Bretales, Mossen Gusion de Un Cas-

tel, y el Borde de Campaña. Z. Vease una nota al cap. 8. del Año XIII.

A. C. guerra : é que por quanto ellos veian que el Conde Don
 1365. Enrique era ome estrangero que andaba fuera del Regno de
 Castilla , donde era nascido , por miedo del Rey de Castilla
 su hermano , que cada vez que él pudiese aver manera para
 entrar en el Regno de Castilla , é los oviese menester , que
 le farian compañía ; é desto le hicieron juras é firmezas muy
 fuertes ; que seyendo requeridos por él le vernian ayudar : é
 que el Rey de Aragon tenia su fecho concertado é sus tra-
 tos con los dichos Capitanes ; é otrosi el Conde Don En-
 rique les enviára ya requerir del juramento é omenage que
 le ficeran , segund dicho avemos , por le ayudar , é tenia cier-
 to que todas aquellas compañías serian en Aragon al comien-
 zo del año primero que venia , é luego el Rey de Aragon
 les libraria por tal manera que el dicho Conde pudiese en-
 trar con ellos en Castilla muy poderosamente ; ca la gente era
 mucha , que tenia que las compañías solas serian diez ó doce
 mil combatientes de buenas gentes de caballo é buenos omes
 de armas usados en guerra , é que el Rey de Aragon le
 daba de los suyos mil de caballo , é que él tenia mil omes
 de armas , ó mas , é entendia que él entrando en Castilla
 con todas estas gentes , que podria facer grand obra : é que si
 Dios le ayudase á cobrar aquel Regno , que él non le que-
 ria si non para le partir con ellos : é por ende que les roga-
 ba que pensasen en todo esto. E los que salian de Monvie-
 dro oyeron é sopieron todas estas cosas que el Conde les di-
 xo ; é lo mas era que se rescelaban del Rey de Castilla , é avian
 temor que los mataria , é que non cataria como lo ficeron
 con grand desamparo. E los mas ¹ Caballeros é Escuderos que
 de Monviedro salieron asegurarqn sus fechos con el Conde , é
 fincaron por suyos ; é otros algunos ovo que non quisieron
 fincar alli , é fueronse para al Rey de Castilla. E una de las
 cosas que mayor daño tovo al Rey Don Pedro para perder es-
 tos Caballeros fué , que un año antes acaesció , que Don Juan
 Alfonso de Benavides Jústicia mayor de la casa del Rey (un
 Caballero muy grande en el Regno de Leon , é muy emparen-
 ta-

¹ Abrev. E el Prior de San Juan , ta desde , E una de las cosas , hasta
 é Pero Manrique , é los mas. . . y fal- fin del cap.

tado , é muy heredado , é de mucho buena fama , é que avia A. C.
 servido al Rey Don Alfonso su padre entrando en la villa de 1365.
 Tarifa quando la cercaron los Reyes de Benamarin é de Gra-
 nada , é la defendió fasta que el Rey Don Alfonso le acorrió)
 5 tenia por el Rey Don Pedro á Segorve ² , que es á quatro
 leguas de Monviedro , la qual ganára el Rey Don Pedro ; é
 menguaronle viandas , é non se pudo defender. E antes que se
 perdiese el dicho lugar de Segorve , el dicho Don Juan Alfon-
 so fué al Rey á Sevilla á le decir en que estado estaba el lugar,
 10 é dexó y parientes suyos é gentes asaz ; é el Rey non le quiso
 oir , antes mandóle prender é levar al castillo de Almódovar
 del Rio , é alli morió. E los que esto oyeron avian grand res-
 celo del Rey , señaladamente los Caballeros que dieron á Mon-
 viedro.

CAPITULO IV. 3

COMO EL CONDE DON ENRIQUE SE
 aparejaba para entrar en Castilla.

15 **E**L Rey de Aragon , despues que ovo cobrado la villa de
 Monviedro , fué para Barcelona , é dende envió sus Men-
 sageros á las Compañas para que le viniesen luego ayudar , é
 envióles sus pagas. E vinieron á él alli á Barcelona algunos Ca-
 pitanes de las Compañas , é firmaron sus fechos con el Rey
 20 de Aragon , é con el Conde Don Enrique para ser en Ara-
 gon por todo el mes de febrero del año primero que venia con
 todas las gentes de armas que tenian ⁴. E en este tiempo
 el Rey Don Pedro era en Sevilla , é sabia desto , é enviaba
 sus cartas por todo su Regno á les apercebir que se ayun-
 25 tasen todos con él. E en este año morió en Sevilla Don Mar-
 tin Gil Señor de Alburquerque , fijo de Don Juan Alfonso é
 de Doña Isabel su muger , é decian que morió con hiervas
 que le dieron.

Ddd ²

AÑO

² Juan Alfonso de Benavides se
 hallaba en Segorve á 29. de Junio de
 1363. segun la data de una concordia
 que hizo con Don Gonzalo Ruiz Gi-
 ron. Alarc. Relac. Geneal. fol. 35. del

Apend. E.

³ No hay en la Abrev. este cap.
 Vease á Zur. Anal. lib. IX. cap. 72.

⁴ En una nota al cap. 2. del Año
 XII. diximos que Compañas eran es-
 tas.

AÑO DIEZ E SIETE

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

E AÑO PRIMERO

QUE REGNÓ EL REY DON ENRIQUE,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é seis; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil quatrocientos é quatro; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é seis; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é ocho.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE el Conde Don Enrique é las compañías entraban en Castilla.

EL Rey Don Pedro estando en Sevilla en el comienzo deste año sopo cierto como los Capitanes de las gentes de las Compañas, con quien avemos dicho que el Rey de Aragon trataba para las facer venir é que entrasen en Castilla con el Conde Don Enrique, avian estado con el Rey en Barcelona, é eran ya en todo avenidos con él, é avian ido

tas: y en la Hist. de Languedoc tom. 4. pag. 329. se refiere que el Papa y el Rey de Francia estaban irritados con el Rey Don Pedro por su crueldad con la Reyna Doña Blanca, y que resueltos á tomar satisfaccion convinieron en enviar este ejército á que le hiciese guerra, logrando al mismo tiempo

libertarse de las destrucciones que en sus países hacian las Compañas. Algunos Señores y Caballeros Franceses que nombra despues el Cronista, quisieron tener parte en la expedicion: y por caudillo de las Compañas venia Bertrand de Guesclin famoso Caballero, de quien se cuenta que no

ido para traer las gentes de armas de las Compañas. E eso mismo sopo como algunos Ricos omes é Caballeros de Aragon, los cuales eran el Conde de Denia que despues fué Marques de Villena, é Don Felipe de Castro ¹, é Don Juan Martinez de Luna, é Don Pero Ferrandez Dixar, é Don Pedro Boil, é otros, eran prestos para venir con el Conde Don Enrique, é entrar en Castilla. E partió el Rey Don Pedro de Sevilla, é vino su camino derecho para la cibdad de Burgos, á dó avia enviado mandar que se llegasen todos los suyos. E desde el Rey llegó en Burgos, vino allí á él el Señor de Lebret, que es un grand Señor en Guiana, é era ome que siempre amaba servicio del Rey de Castilla, é venian con él otros Caballeros que amaban su servicio, é dixeron al Rey, como algunos Señores é Caballeros que venian en aquellas Compañas que avian de entrar en Castilla eran omes que avian debdo con ellos, é con la casa de Armiñaque, cuyos parientes ellos eran, é que la casa de Armiñaque é de Lebret amaban é querian servicio del Rey de Castilla: é que si su merced fuese, el Señor de Lebret trataria é fablaria con ellos como se partiesen de aquellas Compañas, é que

sabia leer. Guesclin marchó ácia Avignon, y llegó á Villanueva, donde el Papa Urbano V. le entregó doscientos mil francos de oro, de los cuales se resarció con una decima que impuso sobre el Clero de Francia. Llegó á Montpellier el 20. de Noviembre de 1365. donde estuvo hasta 3. de Diciembre. Fué despues á Tolosa, y allí se le unieron quatrocientos habitantes de aquella ciudad. El, y su ejército, pasando por Carasona, fueron bien tratados de Luis Duque de Aujou Teniente de Rey de la Provincia, y les dió municiones y viveres. Desfilaron las Compañas por el bajo Languedoc. Arnal Limousin (por otro nombre Arnal de Solier, de quien se hablará en una nota al cap. 31. del Año XVIII.) que era uno de los principales cabos, pasó á Montpellier, de donde partió dos dias despues que

Guesclin. El Conde de Marche, Luis Señor de Beaujeu, y otros Capitanes, se le siguieron: y en fin todas estas tropas llegaron á Barcelona á principio de este año. El Conde Don Enrique se hallaba en Montblanch á 3. de Noviembre anterior, donde hizo donacion á Don Juan Gonzalez de Bazan de las villas de Zeinos, y San Pedro de Tarce, que eran de su muger la Condesa Doña Juana. Pellicer, Casa de Miranda, fol. 80. buelta. En un Memorial ajustado donde se cita este instrumento se le pone la data de 28. de Noviembre. E.

¹ Zur. lib. IX. cap. 62. dice que el Conde Don Enrique casó entonces á su hermana Doña Juana con este Don Felipe de Castro. Vease una nota al cap. 1. del Año XV. y otra al cap. 10. de este Año. E.

A. C. 1366. que farian de dos cosas la una, ó que se vernian para el Rey á le servir é ayudar si les quisiese dar sueldo é mantenimiento; ó que se tornarian para sus tierras, partiendo el Rey con ellos de lo suyo.: é que si esto le ploguiese al Rey, que fuese su merced de les mandar enviar alguna quantia para la des-
 5 pensa que avian fecho en se aparejar con los otros á facer esta cavalgada en Castilla. E esto decia el Señor de Lebret con buena entencion, é con buen amor que él avia de servir al Rey é al Regno de Castilla. E el Rey, como non era usa-
 10 do de partir sus tesoros, dixoles luego, que non les daría ninguna cosa; ca entendia que todos los que venian en aque-
 15 lla Compañía non le podian empescer en la entrada que agora querian facer. E el Señor de Lebret dixo á algunos priva-
 dos del Rey, que le non aconsejaban bien, ca ciertos fuesen que seria mejor catar por alguna manera como se pusiese al-
 20 gund desvario é division entre aquellas Compañías, que llegar con ellas á la prueba; ca allí venian grandes é nobles Caba-
 lleros, é buenos omes de armas. E desque vió que el Rey non le tornaba respuesta á lo que él por su servicio le venia decir, tornóse para su tierra.

CAPITULO II.

QUALES CABALLEROS ENTRARON CON EL
 Conde Don Enrique en Castilla, asi de Francia,
 como de otras partidas.

EStando el Rey Don Pedro en la cibdad de Burgos sopo como el Conde Don Enrique era ya pasado de Zارا-
 goza para venir á Castilla, é que todos los Capitanes que ve-
 nian para entrar en Castilla eran ya con él. E eran estos los
 Capitanes de Francia: Mosen Beltran de Claquin ¹, que era
 un Caballero muy bueno natural de Bretaña, que fué despues
 Con-

¹ *Abrev.* Mosen Beltran Claquin, que era un gran Señor é muy buen Caballero, natural de Bretaña, que fué despues Condestable de Francia: el Conde de las Marchas, que

es de la Flor de lis del linage del Rey de Francia: é el Señor de Veaju, que es un gran Señor de Francia: é el Mariscal Danovante, que era un Caballero de armas muy noble; é muchos otros
 Ca-

Condestable de Francia, é porque era ome usado de guerras, é avia buenas venturas en las armas, todos le tomaron por Capitan
 en esta cavalgada, maguer que venian otros Señores de ma-
 5 yor linage, ca venia y el Conde de la Marcha, que es de la Flor de lis del linage del Rey de Francia, é el Señor de Beau-
 jeu, que es un grand Señor en Francia, é el Mariscal de Audenehan, que era buen Caballero de armas, Mariscal de Fran-
 10 cia, natural de Picárdia, é muchos otros Caballeros é Escuderos é omes de armas de Francia. Otrosi venian y de Ingla-
 ter-

A. C. 1366.

Caballeros grandes, é Escuderos, é que quisieran lidiar los de dentro con
 omes de armas de Inglaterra, é otrosi la gente de afuera; ca estaba dentro
 de Guiana é Gascuña. E á todos estos Fernand Sanchez de Tovar Adelantado
 dixeron en las partidas de Castilla la mayor de Castilla, é el Obispo Don
 5 *Gente blanca*; ca ay comenzaron las Fernando (*Manuel*) de Calahorra, é
 armas de bacinetes, é piezas, é cotas, é el Maestrescuela, que era Andaluz, é
 arnés de piernas é brazos, é glaves, é tenian mucha gente de pie, é de ca-
 dagas, é estoques; ca antes otras usa- ballo. Pero decian por la cibdad de Ca-
 ban, perpuntos, é lanzas, é capellinas; lahorra, que non pluguiera al Maestres-
 é antes decian omes de caballo, é daqui cuela de dar la cibdad, é fué preso
 comenzaron tantas lanzas. E todas estas por los otros antes que se diese. *Adelante se dice, que el Rey Don Pedro*
 Compañías llegaron en Alfaro do estaba el dia que partió de Burgos mandó
 Inigo Lopez de Orozco por frontero, matar á Juan Fernandez de Tovar,
 10 quel Rey Don Pedro mandára y estar, é hermano de Don Fernan Sanchez,
 combatieron la villa, é non la pudieron porque acogió este en la ciudad de
 tomar; pero el Conde Don Enrique Calahorra al Conde Don Enrique. El
 non se llegó á la villa, é ovo ruego de Conde de las Marchas, que se dice
 Inigo Lopez, que partiese dende, pues arriba, se llamaba Juan de Borbon, y
 que aquel era el primer logar que lle- era primo hermano de la Reyna Doña
 gaba, por que su honra se guardase. Blanca de Castilla, y siendo muy mozo
 E otro dia llegaron á la cibdad de Ca- vino á esta empresa como en venganza
 lahorra, la qual non era fuerte, é los de su muerte. *Adelante cap. XVI.*
 que estaban en ella non se atrevieron á declara el mismo Don Pedro Lopez
 la defender, é hicieron su pleytesia con de Ayala que el Conde de la Marcha,
 el Conde Don Enrique, é acogieronle y el Señor de Beaujeu eran parientes
 alli. *Prosigue la Abrev. contando esto de la Reyna Doña Blanca. Al*
 con grande honra de los vecinos de Mariscal Danovante, que en los im-
 Calahorra, y con muy poca de los que presos se llama de Aduante, algunos
 el Rey Don Pedro habia dejado en Autores Franceses, que hacen particu-
 su defensa, y dice: De lo qual los de lar obra de los Condestables y Ma-
 la cibdad fueron muy pesantes, é se riscales de Francia, le nombran Arnal
 mesaban las cabezas é barbas, salvo de Andrean. Z. En la Hist. de Lan-
 que non podian al facer; ca los fron- guedoc se halla su verdadero nombre,
 15 teros (*dicelo por los que estaban en que era Arnoud de Audenehan. E.*
 guarnicion) eran mucha gente, é te- nia en la juderia, é non pudieran aun-

A. C. 1366. terra Mosen Hugo de Caureley ², é Mosen Eustacio, é Mosen Mabieu de Gournay, é Mosen Guillen Alemac, é Mosen Juan de Evreus, é otros muchos grandes Caballeros é Escuderos é omes de armas de Inglaterra: otrosi venian de Guiana é Gascuña muchos buenos Caballeros é Escuderos é omes de armas. E toda esta Compañia llegó en la villa de Alfaro dó estaba Ínigo Lopez de Orozco por frontero, que el Rey le mandára y estar, é non curaron de combatir la villa: é llegaron otro día á Calahorra, que es una cibdad que non era fuerte, é los que en ella estaban non se atrevieron á la defender, é hicieron su pleytesia con el Conde Don Enrique, é acogieronle alli. E estaban en Calahorra por el Rey, Don Ferrand Sanchez de Tovar, é Don Ferrando Obispo de Calahorra, é otros Vasallos del Rey.

CAPITULO III.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE SE FIZO
llamar Rey en Calahorra.

DEsque la cibdad de Calahorra fué asi cobrada, é ovieron nuevas el Conde Don Enrique é los que con él venian como el Rey Don Pedro estaba en Burgos é tenia y sus gentes ayuntadas, é sopieron de cierto que non avia voluntad de pelear con ellos, ovieron alli en Calahorra todos su acuerdo é su consejo. E de todos los estrangeros que alli venian eran los que ordenaban todo el fecho dos, por quanto avian visto muchos fechos de armas é de guerras, de los quales era el uno Mosen Beltran de Claquin, que era Breton del señorío del Rey de Francia; é el otro Mosen Hugo de Caureley, que era Ingles de Inglaterra. E estos, é los otros estrangeros dixeron al Conde Don Enrique, que pues tan nobles gentes como aquellos que alli venian con él eran acordados de le guardar é tener por mayor en esta cavalgada, é él avia cobrado una cibdad de Castilla, que le rogaban que se ficiese

² En las impr. Mosen Hugo de Vistacio, Mosen Main de Vorgay, Carbolay (Calviley le llama Zur.) Mosen Guillen Aleman.

se llamar Rey de Castilla, é tomase título de Rey; ca ellos tenian, segund las nuevas que él sabia de la tierra, que el Rey Don Pedro non daria batalla, nin podia defender el Regno. E en este acuerdo mesmo fueron el Conde de Denia, que fué despues Marques de Villena, é los otros Ricos omes é Caballeros de Aragon que alli venian. E como quier que al Conde Don Enrique luego non le podian traer á esto; pero, segund paresció, plógole mucho dello. E luego ² que llegó alli en la dicha cibdad de Calahorra le nombraron Rey, é anduvieron por la cibdad llamando: „Real, real por el Rey „Don Enrique ³.“ E luego los que alli venian con él le demandaron muchos donadios é mercedes en los Regnos de Castilla é de Leon; é otorgogelos de muy buen talante, ca asi le cumplia, que aun estaban por cobrar. E luego que esto asi fué fecho, el dicho Conde de aqui adelante se hizo llamar Rey: é fué este año el primero que él regnó, que fué año del Señor de mil é treientos é sesenta é seis años, é de la Era de César mil é quatrocientos é quatro: é era estonce ⁴ Papa é Apostólico en Roma Urbano V. que fué Abad de Sant Victor de Marsella, é era Emperador de Alemaña Carlos Rey que fué de Bohemia, é en Francia era Rey Carlos V. fijo del Rey Don Juan, é regnaba en Aragon el Rey Don Pedro, é en Portugal el Rey Don Pedro, é en Navarra el Rey Don Carlos, é en Napol la Reyna Doña Juana, é en Inglaterra el Rey Eduarte, é en Granada el Rey Mahomad. E partió luego el Conde Don Enrique de Calahorra, é tomó su camino derecho para Burgos dó estaba el Rey Don Pedro: é llegó á una villa que llaman Navarrete, é quisierala combatir; pero la villa non era fuerte, é diósele: é teniala un Ca-

Tom. I.

Eee

ba-

¹ En la Abrev. non daria bateria, nin podria defender la tierra.

² E luego alli cerca de la cibdad en una heredat camino de Alfaro en una tienda le nombraron Rey: é con un Real pendon fué Don Tello per esas piezas faz á un otero que está ante la villa, do dicen la Varguilla é la huerta, llamando, Castilla por el Rey...

³ En Calahorra á 22. de Marzo,

llamandose ya Rey, hizo merced á Don Juan Gonzalez de Bazan, su Camarero mayor, de Palacios de Valduerna, tierra de Villa mayor, y Castro de Bonal, que habian sido de Don Juan Alfonso de Benavides. Pellicer, Casa de Miranda, fol. 81. Vidania, Memor. de la Casa de Benav. pag. 91. E.

⁴ En la Abrev. falta desde, é era estonce, hasta Rey Mahomad.

A. C. 1366. ballero que era Adelantado por el Rey de Castilla , que decian Alvar Rodriguez de Cueto 5 . E dende fué para otra villa que dicen Briviesca , é fizola combatir , é tomaronla por fuerza , é fué y preso un Caballero de Galicia que decian Men Rodriguez de Senabria 6 , que le mandára el Rey y estar para defender la dicha villa con otras Compañas que el Rey le dierra : é fué preso el dicho Men Rodriguez en la barrera peleando , é prisóle un Caballero Gascon que decian Mosen Bernal de Sala.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ DE Burgos , é desamparó la Cibdad , é las Compañas que alli eran con él.

EL Rey Don Pedro estando en Burgos sopo como el Conde de Don Enrique , é los Capitanes que con él venian , llegáran á Calahorra é la cobráran , é como el Conde Don Enrique se llamaba Rey de Castilla é de Leon , é como avia partido todos los oficios del Regno , é avia fecho é prometido muchos donadios , é como tomára á Navarrete é Briviesca ; é ovo grand rescelo de todo esto. E un dia sabado vispera de Ramos en la mañana , sin decir ninguna cosa á los Señores é Caballeros que con él estaban , cavalgó para se partir , é desamparar la cibdad de Burgos. E los de la cibdad quando lo sopieron , venieron á él á su palacio los mayores é mejores de la cibdad , é dixeronle , é requirieronle , é pidieronle por merced que los non quisiese asi dexar é desamparar , ca él tenia alli muchas buenas Compañas , é tenia algo asaz para las poder mantener ; é si mas algo avia menester , que ellos le darian quanto en el mundo avian : é que deste requerimiento que le facian pedian á los Escribanos que y estaban que les disen instrumentos signados. E el Rey estaba á la puerta del palacio dó posaba , é queria ya cavalgár para se partir de alli : é respondióles , que él les agradescia mucho todas las

5 Impr. de Cuentos.

6 Vease el cap. 8. Año XX.

las buenas razones que le decian , é que era bien cierto que ellos asi lo farian como lo decian , ca él conoscia bien la lealtad suya dellos que era grande é buena , segund la guardaron siempre á los Reyes onde él venia ; pero que él non podia escusar de partir de alli luego , ca él sabia por nuevas ciertas que el Conde Don Enrique , é las Compañas que con él venian , querian tomar el camino de Sevilla , dó él tenia sus fijos é sus tesoros ; é que por esta razon partia de alli para poner recabdo en ello. E los de Burgos tornaron otra vez á le querer que se non partiese de la cibdad , é que non creyese por ninguna manera tales nuevas como le decian ; antes fuese cierto que el Conde , é todas aquellas Compañas que eran en Briviesca á ocho leguas dende , su entencion era venir á Burgos. E sobre esto porfiaron los de la cibdad mucho con el Rey ; é como vieron que él non los queria mas oír , preguntaronle asi : „ Señor , pues que vuestra merced sabe que „ vuestros enemigos estan á ocho leguas de aqui , é vos non „ los queredes atender aqui en esta vuestra muy noble cibdad de Burgos con tantas buenas Compañas como aqui tenedes , ¿ qué nos mandades á nosotros hacer ? é cómo nos podemos defender ? “ E el Rey les dixo estonce : „ Yo vos „ mando que fagades lo mejor que pudieredes 2 . “ E ellos le dixeron : „ Señor , nos queriamos aver tan buena ventura que „ pudiesemos defender esta vuestra cibdad de todos vuestros „ enemigos ; mas dó vos con tantas gentes , é con tantas buenas Compañas non vos atrevedes á la defender , ¿ qué que- „ redes que nos fagamos ? Por ende , Señor , lo que Dios no „ quiera , si tal caso fuere que nos non podamos defender , ¿ quita- „ tades nos el pleyto é omenage que por esta cibdad vos tenemos fecho una , é dos , é tres veces ? “ E el Rey les dixo : „ Si . “ E ellos pidieron á los Escribanos que alli estaban que les diesen dello instrumentos é testimonios signados. E luego antes que el Rey dende partiese llegó á él un Recabdador mayor del Obispado de Burgos , que decian Rui Perez de Mena , que tenia el castillo de Burgos , por quanto solia tener en el dicho castillo los maravedis que cobraba de las rentas

Eee 2

del

2 Abrev. que fagais la mejor pleytesia que pudieredes.

A. C. 1366. del Rey, é requirió al Rey, que le mandaba facer del dicho castillo, pues se partia de la cibdad de Burgos, ca él non le podia defender. E el Rey le dixo, que le defendiese. E Rui Perez le dixo: „ Señor, non he yo poder para le defender, pues que vos dexades vuestra cibdad de Burgos.“ E el Rey non le respondió. E ese dia que el Rey ³ partió de Burgos en la mañana ficiera matar en el castillo de la dicha cibdad á Juan Ferrandez de Tovar hermano de Don Ferrand Sanchez de Tovar, al qual Juan Ferrandez tenia alli preso: é esto fizo por saña que avia de Don Ferrand Sanchez su hermano, porque acogiera en la cibdad de Calahorra al Conde Don Enrique. E el Rey partió de Burgos sabado vispera de Ramos, que fué veinte é ocho dias de marzo deste dicho año, é fué comer á Lerma, que es siete leguas de Burgos, é dormir á Gumiel de Izan, á otras cinco leguas: asi que anduvo aquel dia doce leguas. E de los Caballeros é Escuderos de Castilla fueron muy pocos con él, que todos los mas dellos fincaron en Burgos, ca non le querien bien, antes les plogo de todo esto; ca avia algunos dellos á quien matára los parientes, é estaban siempre con muy grand miedo ⁴. E fueron con el Rey Don Pedro estonce Don Martin Lopez de Cordoba Maestre de Alcántara, é Iñigo Lopez de Orozco, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Pero Lopez de Ayala, é Juan Gonzalez de Avellaneda, é Lope Ochoa su hermano, é Juan Rodriguez de Torquemada, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca, é Don Alfonso Ferrandez de Montemayor, é Lope Gutierrez su hermano, é Don Gonzalo Ferrandez de Cordoba, é Diego Ferrandez Alcayde de los Donceles su hermano. Otrosi iban con él seiscientos Moros de caballo que el Rey de Granada le avia en-

³ *Falta en la Abrev. desde, E ese dia que el Rey, hasta al Conde Don Enrique.*

⁴ *En la Abrev. sigue: Aquel dia que el Rey partió de Burgos envió luego sus cartas á todos los Caballeros, é Escuderos, é otros que tenian por él las Fortalezas que avia ganado en el Reyno de Aragon, que se viniesen luego para él, é desembargasen las dichas*

fortalezas, é las quemasen si pudiesen. *Y aqui se acaba el capítulo: y se nota en la margen en este lugar, que lunes 31. de marzo deste año fué por esta orden y mandamiento del Rey Don Pedro desamparada la villa y castillo de Calatayud, é fué el pueblo en procesion á nuestra Señora de la Peña á dar gracias á Nuestro Señor por averlos librado del tirano.*

enviado con un Caballero suyo que decian Don Mahomad A. C. el Cabezani ⁵. E aquel dia que el Rey partió de Burgos en- ^{1366.}
vió sus cartas á todos los Caballeros, é otros que tenian por él las fortalezas que avia ganado en el Regno de Aragon, que se viniesen luego para él, é desembargasen las fortalezas, é las quemasen é destruyesen si pudiesen: é asi lo hicieron. Empero algunos destos que tenian las fortalezas é castillos en Aragon se vinieron para el Rey Don Pedro, é otros se fueron para el Conde Don Enrique, que nuevamente estonce venia.
¹⁰ E despues que el Rey Don Pedro partió de Burgos llegó á él Don Garcia Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, que estaba por su mando en Logroño, é vinieron con él Rui Diaz de Rojas, é Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é Juan Rodriguez de Biedma: otrosi vino á él Don Diego Garcia de ¹⁵
¹⁵ Padilla Maestre de Calatrava, que estaba por mandado del Rey en Agreda: otrosi vino á él Ferrand Alvarez de Toledo hermano del Maestre de Santiago, el qual estaba por su mandado en la villa de Calatayud: é vino á él Don Ferrand Perez de Ayala, el qual estaba por su mandado en Castilfabib, que ganára el Rey en Aragon ⁶: é vino á él Diego ²⁰
²⁰ Gomez de Toledo, que estaba por su mandado en la villa de Teruel, é Diego Gomez ⁷ de Castañeda: é vino á él Micer Gil Bocanegra su Almirante, el qual estaba por su mandado en Chiva: é vino á él Men Rodriguez de Biedma, el ²⁵
²⁵ qual estaba por su mandado en Xérica: é vino á él Garci Ferrandez de Villodre, el qual estava por su mandado en Ayo-
ra: é de cada dia le llegaban asaz Compañas; pero el Rey non cataba por ál, salvo por tener su camino para Sevilla: é como quier que Iñigo Lopez de Orozco le decia que al-
³⁰ ³⁰ gunos Capitanes Ingleses de los que venian con el Conde Don Enrique traian pleytesias con él para se venir al Rey Don Pedro ⁸, non lo queria oir, nin curaba dello. E mandó á Iñigo Lopez, é á Pero Gonzalez de Mendoza que se tornasen pa-

⁵ *En las impr. Don Farax el Cabezano. E.*

⁶ *..... Falta Don Ferrand Perez de Ayala. E.*

⁷ *..... Diego Martinez de To-*

ledo, é Diego Martinez de Castañeda. E.

⁸ *Asi en el de P. En los demas, para se venir á él. E.*

A. C. 1366. para Guadalfajara , é estoviesen alli. E de tal guisa iban ya los fechos , que todos los mas que dél se partian avian su acuerdo de non volver mas á él.

CAPITULO V.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A LA cibdad de Toledo , é el recabdo que alli dexó.

Despues que el Rey Don Pedro partió de Burgos , segund que avemos contado , llegó á Toledo , é estovo y algunos dias ordenando los que alli avian de quedar , por quanto él iba para Sevilla. E dexó en Toledo por Capitan mayor é guarda de la cibdad á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago , é con él á Ferrand Alvarez su hermano , é á Rui Diaz de Roxas , é á Rodrigo Rodriguez de Torquemada , é á otros Caballeros Fijos-dalgo asi de Castilla , como de la cibdad de Toledo , que eran por todos seiscientos de caballo : é dende el Rey se fué para Sevilla. E agora tornaremos á contar cómo hicieron los de Burgos despues que el Rey Don Pedro dende partió.

CAPITULO VI.

COMO FICIERON LOS DE BURGOS DESPUES que el Rey Don Pedro dende partió.

Asi fué que los de la cibdad de Burgos , desque vieron los fechos en tal estado , é que el Rey Don Pedro se iba para Sevilla sin les poner cobro alguno , entendieron que non se podian amparar , ca todas las Compañas que eran alli llegadas por mandado del Rey Don Pedro se partian dende , é se iban al Conde Don Enrique , é otros se partian para sus tierras. E por tanto los de Burgos ovieron su consejo cómo farian , ca vieron que en ninguna manera del mundo non se podrian defender , é que si se tardasen en otras luengas pleytesias que podrian aver grand peligro ; ca la cibdad de Burgos non era estonce bien cercada , que avia el muro muy ba-

xo,

xo , é todas las Compañas de armas , asi de Estrangeros , como de Castellanos , que venian con el Conde Don Enrique contra el Rey Don Pedro , estaban ya muy cerca dende , ca estaban con el Conde Don Enrique en Briviesca á ocho leguas de Burgos , la qual avian tomado por fuerza , segund dicho avemos. E por esto le enviaron los de Burgos sus Mensageros á Briviesca llamandole Conde ¹ , é diciendo que desque él fuese en Burgos , é les jurase de guardar sus fueros é libertades le llamarian Rey , é pidiendole por merced que se viniese para Burgos , ca ellos le acogerian como su Rey é señor , é que esto lo podian muy bien facer sin caer en yerro , é en verguenza ; ca tenian quito el pleyto é omenage que ficieran al Rey Don Pedro , é ge lo quitára quando dende partió. E el Conde Don Enrique ovo muy grand placer con los dichos Mensageros de Burgos , é con las cartas que la cibdad le envió : é luego partió de Briviesca , é vínose á Burgos ² , é fué en ella acogido muy honradamente , é con grandes procesiones é alegrías ; é el Alcayde que tenia el castillo de la cibdad , de quien avemos dicho , vino á él , é entregógele.

CAPITULO VII.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE REGNÓ , é se coronó en Burgos.

Despues que el Rey Don Pedro partió de Burgos , segund avemos contado , llegó el Conde Don Enrique , é fué tomado por Rey : é fué éste el segundo que asi ovo nombre

¹ Lo contrario desto se dice en la Abrev. que le enviaron sus Mensageros llamandole Rey é señor , é pidieronle por merced que se viniese para su muy noble cibdad de Burgos. Y faltan las palabras , diciendo que desque él fuese en Burgos , é les jurase de guardar sus fueros é libertades , le llamarian Rey.

² Hallandose ya en Burgos el dia 8. de Abril , regnante en uno con la Reyna Doña Juana mi muger , é con

el Infante Don Juan mio fijo primero heredero , despachó Privilegio rodado concediendo á Pero Manrique su Vassallo , Adelantado mayor de Castilla , en galardón de sus buenos , leales y muy grandes servicios , la villa de Treviño de Uda con todas sus aldeas , y Villoslada , Lumbreras , y Ortigosa , para él y sus sucesores como mayorazgo. Salaz. Pruebas de la Casa de Lara. E.

A. C. 1366. bre de los Reyes que regnaron en Castilla é en Leon. E luego hizo facer el Rey Don Enrique en las Huelgas, que es un Monesterio Real de Dueñas cerca de la cibdad de Burgos que ovieron fundado los Reyes de Castilla, muy grandes aparejos, é coronóse alli por Rey: é de aqui adelante en esta Corónica se llama Rey. E desde que el Rey Don Enrique fué coronado besaronle la mano por su Rey é su señor los de la cibdad de Burgos, é muchos Caballeros é Fijos-dalgo que alli eran, é otros muchos que á él vinieron. E llegaron ay á él muchos Procuradores de cibdades é villas del Regno á le tomar por su Rey é por su señor; asi que á cabo de veinte é cinco dias que él se coronó en Burgos todo el Regno fué en su obediencia é señorío, salvo Don Ferrando de Castro ² que estaba en Galicia, é la villa de Agreda, é el castillo de Soria, é el castillo de Arnedo, é Logroño, é Sant Sebastian, é Guetaria. E el Rey Don Enrique rescibiólos muy bien á todos los que á él vinieron, é otorgóles todas las libertades é mercedes que le demandaban, en manera que á ningund ome del Regno que á él venia non le era negada cosa que pidiese. E alli en Burgos ovo el Rey mucho tesoro de lo del Rey Don Pedro, que le dió Rui Perez de Mena Alcayde del castillo de Burgos, que fuera Recabdador del Rey Don Pedro en aquella tierra. E otrosi ovo el Rey Don Enrique muchos dineros de la juderia de Burgos, que le dieron los Judios en servicio un cuento: é partió con todos los que venian con él, asi Estrangeros, como Castellanos é Aragoneses. E dió á Don Alfonso Conde de Denia del Regno de Aragon, que venia con él, la tierra que fuera de Don Juan fijo del Infante Don Manuel, maguer pertenescia á la Reyna Doña Juana su muger del dicho Rey Don Enrique, que era fija legitima del dicho Don Juan Manuel, é mandó que le llamasen Marques de Villena. E dió á Mosen Beltran de Claquin, que era Breton, á Molina, é dióle mas el Condado de Trastamára, é mandó que se llamase Conde de Trastamára. E dió á Mosen Hu-

² Falta en la Abrev. desde, salvo Don Ferrando de Castro, hasta, é Guetaria. Z. Cascales fol. 115. exceptua tambien á Murcia; y en efecto pare-

ce que en vida del Rey Don Pedro no dió la obediencia á Don Enrique, segun se infiere de algunas cartas que se copiarán en el Año XX.E.

go de Caureley, que era Inglés, á Carrion, é mandó que se llamase Conde de Carrion. E mandó á Don Tello su hermano que se llamase Conde de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, é Señor de Castañeda. E como quier que primeramente Don Tello ante que saliese del Regno tenia el Señorío de Vizcaya é de Lara por razon de Doña Juana su muger fija de Don Juan Nuñez, é tenia el Señorío de Aguilar, que ge le diera el Rey Don Alfonso su padre; pero agora quando el Rey Don Enrique entró en el Regno la dicha Doña Juana muger de Don Tello era finada, ca la ficiera matar el Rey Don Pedro, segund suso avemos contado, é asi mesmo ficiera matar á Doña Isabel su hermana de la dicha Doña Juana, é non fincaba heredero que fuese fijo del dicho Don Juan Nuñez é de Doña Maria su muger que heredase á Lara é á Vizcaya; é por tanto diólas el Rey Don Enrique, que agora reynára, al dicho Don Tello: é dióle mas á Castañeda, la qual tierra avia dado primero el Rey Don Pedro á Diego Perez Sarmiento, é despues que Diego Perez se fuera para Aragon tenia la dicha tierra el Rey Don Pedro. E á Don Sancho su hermano dióle todos los bienes que fueron de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é de Doña Isabel su muger, fija de Don Tello de Meneses, que non dexára fijos herederos algunos, é mandó que se llamase Conde de Alburquerque: é dióle mas ³ al dicho Don Sancho el señorío de Ledesma con las cinco villas, é dióle mas las villas de Haro, é Briones, é Bilforado, é Cerezo. E á los otros Ricos omes é Caballeros que con él venian dió villas, é logares, é castillos por heredad, é á todos los otros hizo muchas é muy grandes mercedes ⁴. E de alli

Tom. I.

Fff

de

³ Las cinco Villas que le dió Don Enrique con el Señorío de Ledesma fueron las villas de Salvatierra, Miranda, Monte-mayor, Granada, y Galistéo, que en Castilla se llaman las cinco Villas, como parece por el testamento del Rey Don Hernando de Aragon el Primero, que fué yerno deste Conde Don Sancho.

⁴ Como fueron, el Condado de

Noreña á Don Alonso Enriquez su hijo, el de Trastamara á Don Pedro su sobrino, y el de Niebla á Don Juan Alfonso de Guzman: los Lugares de Caracena y Maderuelo á Don Pedro de Luna: el Señorío de Huete á Don Pedro Boil, el de los Cameros á Don Juan Ramirez de Arellano, el de Aguilar de la Frontera á Don Gonzalo Fernandez de Cordova, el de la villa de

A. C. 1366. de Burgos envió el Rey Don Enrique á Aragon por la Reyna Doña Juana su muger, que era fija de Don Juan fijo del Infante Don Manuel, é por sus fijos el Infante Don Juan, é la Infanta Doña Leonor; é por la Infanta Doña Leonor fija del Rey de Aragon, ca era puesto casamiento de la dicha Infanta Doña Leonor con el Infante Don Juan su fijo: é vinieron á Burgos despues que el Rey Don Enrique dende partió, é vino con ellos el Arzobispo de Zaragoza, que decian Don Lope Ferrandez de Luna. 5

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DON ENRIQUE LLEGÓ á Toledo, é la cobró.

EL Rey Don Enrique, desde todo esto ovo asegado, partió de Burgos, é fué su camino derecho para la cibdad de Toledo: é antes que allá llegase vinieron muchos Caballeros á su merced, é se le dieron muchas cibdades é villas. E vino á él Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Íñigo Lopez de Orozco, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Garcí-Laso de la Vega, é Rui Gonzalez de Cisneros, é Pero Ruiz Sarmiento, é Gonzalo Gomez de Cisneros, é Juan Alfonso de Haro, é muchos otros Caballeros de Castilla é de Leon, salvo muy pocos que iban con el Rey Don Pedro. E quando el Rey Don Enrique llegó cerca de Toledo ovo en la cibdad grand rebuelta; ca el Rey Don Pedro dexára y por

de Luque á Don Egas Venegas de Cordova, y la de Gibrleon á Don Alvar Perez de Guzman. E.

5 E vino con ellos el Arzobispo de Zaragoza, que decian Don Lope Ferrandez de Luna, falta en la Abrev. Z. Vinieron tambien con la Reyna como Embajadores del Rey de Aragon Bernaldo de Tous, y Domingo Lopez Sarnes. Antes que la Reyna partiese de Zaragoza la hizo el Rey de Aragon que jurase ante el Santissimo Sacramento, que con todo su po-

der procuraria se cumpliese lo que el Rey su marido tenia tratado sobre la parte de Castilla que habia de entregar al de Aragon en recompensa del auxilio que le dió para la conquista. Asi lo refiere Zur. lib. IX. cap. 63. y añade que lo ofrecido era el Reyno de Murcia, y gran parte del de Toledo, señaladamente las cibdades y villas de Cuenca, Molina, Medinaceli, Soria y otras. Vease una Nota al cap. 21. de este Año. E

por Mayor é por Capitan á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é á Ferrand Alvarez su hermano, é algunos Caballeros de Castilla con ellos, segund dicho avemos; pero en la cibdad avia algunos que querian que entrase el Rey Don Enrique, é avia otros á quien non placia. E Diego Gomez de Toledo 1 Alcalde mayor de la cibdad, que tenia el Alcazar, é otros sus parientes tovieron que el Rey Don Enrique entrase en la cibdad, é sobre esto ovieron grand porfia; pero finalmente todos acordaron que le acogiesen, é Don Garci Alvarez Maestre de Santiago, que el Rey Don Pedro dexára en Toledo por Capitan, non ovo poder de fazer ál; ca muchos Caballeros de la cibdad querian que el Rey Don Enrique entrase, é estos tenian en Toledo el Alcazar é la puente de Alcántara, é muchos parientes é gentes en la cibdad, segund dicho es: é asi se fizo. E por quanto venia con el Rey Don Enrique Don Gonzalo Mexia, que se llamaba Maestre de Santiago, é estoviera con él siempre en Aragon é en todas las partidas dó él anduviera, fué tratado que Don Garci Alvarez de Toledo, que eso mesmo se llamaba Maestre de Santiago, dexase el Maestrazgo al dicho Don Gonzalo Mexia, é que el Rey Don Enrique diese á Don Garci Alvarez por juro de heredad á Val de Corneja é Oropesa, é cincuenta mil maravedis en tierra 2. E todo esto asi acordado, el Rey Don Enrique entró en Toledo, é todos le

Fff 2

res.

1 En las impr. Diego Martinez.

2 Estaba en Toledo á 11. de Mayo en cuyo dia otorgó un Quaderno de Peticiones que le hizo la ciudad. Fué una de ellas, que mantuviese en sus officios y haciendas al Maestre de Santiago Don Garci Alvarez, y á su hermano Don Gutierre Obispo de Palencia que despues fué Cardenal, á Diego Gomez, Tel Fernandez, Ferrand Alvarez, Íñigo Lopez de Orozco, Pedro Gonzalez de Mendoza, y todos sus parientes. En otra, que mandase restituir sus bienes á Martin hijo de Don Pero Nuñez de Guzman y nieto de Martin Fernandez Alcalde mayor de Toledo, á Juan Alfonso hijo de

Per Alfonso de Ajofrin, y á los herederos de Gutierre Fernandez, Alvar Garcia de Albornoz, y Garci Jufre de Alcaldete, ó de Loaysa. Y en otra pidió á favor de Rodrigo Rodriguez de Torquemada, Ruy Diaz, Sancho Fernandez de Rojas, Gomez Freyre, Gomez Gutierre de la Serna, Ferrand de Gudiana, Alfonso Ferrandez de Otero, Ferrand Gomez de Burgos, y otros qualesquier Caballeros, Escuderos é omes de Castilla, é de otros Lugares que estaban alli. Firmaron este Quaderno Don Gomez Manrique, Arzobispo de Toledo, y el Obispo de Badajoz. Infor. sobre Pesos y Medidas, pag. 121. E.

A. C. rescibieron con grand placer , é con grandes alegrías , é esto-
 1366. vo alli quince dias pagando sus gentes : é estonce el Aljama
 de los Judios de Toledo le sirvió para pagar las Compañas
 que venian con él de un cuento , que fué pagado en quin-
 ce dias. E desde el Rey Don Enrique ovo cobrado la cib-
 dad de Toledo vinieron á él los Procuradores de Avila , é
 5 Segovia , é Talavera , é Madrid , é Cuenca , é Villa Real , é
 muchas otras villas é logares , é ficieronle omenage , é toma-
 ronle por su Rey é señor. E el Rey Don Enrique dexó en
 Toledo por guarda é para apoderar é regir la cibdad á Don
 10 Gomez Manrique Arzobispo que era de dicha cibdad , é ome
 de grand linage , é muy amado de todos : é dexó con él un
 su sobrino , que decian Don Juan Garcia Manrique Arcediano
 de Calatrava ³ , que era fijo de Don Garci Ferrandez Manrique
 hermano del dicho Arzobispo , é despues este Arcediano fué
 15 Arzobispo de Santiago. E el Rey partió dende , é fuese para
 el Andalucia.

CAPITULO IX.

DE LO QUE FIZO EL REY DON PEDRO

*en Sevilla quando sopo que el Rey Don Enrique
 cobrára la cibdad de Toledo.*

Quando ¹ el Rey Don Pedro sopo en Sevilla como el
 Rey Don Enrique era entrado en Toledo ovo su acuer-
 do con Martin Lopez de Cordoba , que era estonce ²⁰
 Maestre de Alcántara , é con Matheos Ferrandez su Chanci-
 ller del sello de la poridad , é con Martin Yañez de Sevilla su
 Tesorero , que estos eran sus privados , que enviase pedir
 ayuda al Rey Don Pedro de Portugal su tio , que era her-
 mano de la Reyna Doña Maria su madre : é para encargar ²⁵
 mas al dicho Rey de Portugal porque ayuda le ficiese , en-
 viabale decir , que por quanto era puesto casamiento de la
 Infanta Doña Beatriz su fija del Rey Don Pedro é de Doña
 Maria de Padilla , con el Infante Don Ferrando fijo del Rey
 Don

³ En los impr. de Talavera. E. principio del cap. hasta , que tenia
¹ En la Abrev. falta desde el por él Martin Yañez.

Don Pedro de Portugal , que la enviaba luego á allá , é con A. C. A.
 ella toda aquella quantia de aver que era puesto de le dar al 1366.
 tiempo que casasen , é que la dicha Doña Beatriz fincase he-
 redera de los Regnos de Castilla é de Leon. E enviola lue-
 go de Sevilla , é fué con ella Martin Martinez de Trugillo ,
 5 un ome de quien fiaba , é envió con ella cierta quantia de do-
 blas que fincaron de Doña Maria de Padilla , que dexára á
 la Infanta Doña Beatriz su fija , con otras joyas é aljofar. E
 desde fué la Infanta Doña Beatriz partida de Sevilla ovo el
 10 Rey Don Pedro nuevas como el Rey Don Enrique era par-
 tido de Toledo , é se venia para Sevilla : é estonce ovo el Rey
 Don Pedro su concejo con los dichos sus privados , é con otros
 que eran estonce allí con él , que enviase por todo el tesoro
 que tenia en el castillo de Almodovar del Rio , que era tesoro
 15 monedado en oro é en plata , que tenia por él Martin Yañez.
 E mandó armar una galea en Sevilla , é puso en ella á Mar-
 tin Yañez de Sevilla su Tesorero con todo este aver , é con to-
 do el otro aver que tenia en Sevilla , é mandó que fuese
 para Tavira , una villa de Portugal , é mandó que la galea
 20 en que iba Martin Yañez le esperase y fasta que él y fue-
 se. E el Rey estando en Sevilla para partir dende dixeron-
 le como todas las gentes de la cibdad ² estaban alborozadas
 contra él , é que querian venir sobre él alli al Alcazar dó
 estaba por le robar ; é ovo muy grand temor , é estonce

OVO

² Abrev. alborotadas contra él , y dá razon mas particularmente como fue lo deste levantamiento : El Rey estando en Sevilla ovo muchos enojos : que un dia estando en el corral de los olmos cerca de la Iglesia de Sancta Maria hablando con los de la cibdad , levantaronse nuevas por la cibdad , que quando todos le fallaciesen , que non le fallescerian los Moros , especialmente el Rey Mahomad de Granada á quien él ficiera cobrar su Reyno. E ovo ay algunos de la cibdad que non avian voluntad de lo servir , é dixeron que ya los Moros venian , é que el Rey los queria mandar acoger en la cibdad. E partieron todos de alli do estaban ayun-

tados con él , é fueron en grandes bollicios por toda la cibdad poniendo recabdo á las puertas , é apoderaronse de todo , en manera , que toda la cibdad fué puesta en grand bollicio. E el Rey , con esto que veía que toda la cibdad se rebolvía , daba á todos los que lo querian tomar de su mucho dinero , é mucha plata ; é con todo esto non los podia aseogar. . . Y luego mas adelante dice : E estando en Sevilla algun dia , por levar más de lo que ay tenia , la revuelta del bollicio fué tan grande , que toda la cibdad comenzó á robar dó quier que fallavan de lo suyo : é entraron en el alcazar , é sin verguenza ninguna robaron quanto y fallaron. E quan-

A. C. 1366. ovo su acuerdo de partir dende, é irse á Portugal: é asi lo fizo, é llevó consigo sus fijas Doña Costanza, é Doña Isabel, ca Doña Beatriz la mayor ya la avia enviado, segund dicho avemos. E fué con el Rey Martin Lopez de Cordoba Maestre de Alcántara, é Matheos Ferrandez su Chanciller, ca estos eran sus privados, é otrosi fueron con él Diego Gomez de Castañeda, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca, é otros. E antes que llegase á Portugal ³, el Rey Don Pedro de Portugal le envió decir, que el Infante Don Ferrando su fijo non queria casar con la Infanta Doña Beatriz, é que él que le non podia ver. E el Rey Don Pedro ovo estonce su acuerdo de ir á Alburquerque, é dexar y sus fijas, é todas sus cargas, por quanto le llegaron nuevas que Micer Gil Bocanegra su Almirante armára en Sevilla una galea é otros navios, é fuera tomar la galea en que iba Martin Yañez; é queria saber el Rey en qué estado eran estos fechos: ca ya non sabia qué faria de sí. E llegó el Rey Don Pedro al castillo de Alburquerque, é non le quisieron acoger en él; antes entraron en el dicho castillo algunos de los que iban con el Rey, é se partieron dél.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO PASÓ POR Portugal, é fué para Galicia.

DEspues que el Rey Don Pedro partió de Alburquerque envió decir al Rey de Portugal su tio, que le enviase segurar que pudiese pasar por el su Regno de Portugal,

quando el Rey vió que non le cataban ya verguenza ninguna, partió de Sevilla, é tomó su camino para Portugal: é fueron con el Rey pocos de los que él cuidaba que non le fallestieran.

³ El autor de la Historia del Rey Don Hernando de Portugal escribe, que antes que la Infanta Doña Beatriz llegase al Rey Don Pedro de Portugal, que estaba en los Palacios de Vallada cerca de Santarén, la alcanzó el Rey Don Pedro su pa-

dre, y pasó á Serpa, y de allí á Beja á seis leguas donde estaba el Rey de Portugal: y de allí, avida la respuesta del Rey su tio, acordó pasar á Alburquerque: y refiere todo lo demas á la letra como está en la Historia de Don Pedro Lopez de Ayala. Z. Segun esto parece se debe leer aqui: E antes que llegase á dó estaba el Rey de Portugal, el Rey Don Pedro de Portugal le envió decir... E.

gal, por quanto avia rescelo del Infante Don Ferrando su fijo. E esto facia el Rey porque se temia del dicho Infante, por quanto era sobrino de la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique, que agora nuevamente entrára en Castilla, ca era fijo de Doña Costanza fija de Don Juan Manuel, hermana de la Reyna Doña Juana. E el Rey de Portugal ¹ envió á Don Alvar Perez de Castro, é á Don Juan Alfonso Tello Conde de Barcelos, que fuesen con el Rey Don Pedro é le pusiesen en salvo en Galicia. E los dichos Don Alvar Perez, é el Conde de Barcelos vinieron al Rey Don Pedro, é fueron con él: é quando llegaron con él á la Guardia dixerónle que se querian de allí tornar, por quanto avian miedo del Infante Don Ferrando, que los enviára amenazar porque iban con él. E el Rey dióles seis mil doblas, é dos estochos, é dos cintas de plata muy ricas porque fuesen con él para Galicia: é ellos llegaron con él fasta Lamego, é dende se tornaron. E tomaronle estonce á Doña Leonor ² fija del Rey Don Enrique, la qual levaba presa el Rey Don Pedro, que avia ya tiempo que ella era presa en su poder, é trogieronla al Rey de Portugal. E el Rey Don Pedro fuese camino de Chaves é de Monterrey asaz desamparado.

CA-

¹ Don Alvar Perez de Castro se habia pasado á Portugal año 1353. por el motivo que se dice en el cap. 26. del Año IV. Este Don Alvar Perez, Don Fernando de Castro el que casó con Doña Juana hermana del Rey Don Pedro y del Conde Don Enrique (Vease una nota al cap. 1. de este Año) Doña Juana de Castro la que se llamó Reyna por aver casado de buena fé con el Rey Don Pedro, y la famosa Doña Ines de Castro, que vivió con el Infante D. Pedro de Portugal, y de spues que reynó el Infante dixo habia sido su muger y la declaró Reyna, fueron hermanos, hijos de Don Pedro de Castro el de la Guerra, habidos Don Fernando y Doña Juana en Doña Isabel Ponce de Leon su muger, y Don Alvar Perez y Doña Ines en una Dueña ilustre llamada Doña Aldonza de Va-

lladares, segun Sandov. Cron. de Alonso VII. pag. 312. Veanse el cap. 6. del Año I. el 15. del Año IV. el 10. del Año V. y el 14. del Año XI. de esta Cronica. Don Alvar Perez estableció Casa en Portugal, y de él vienen los Castros de aquel Reyno. E. ² Esta Doña Leonor no pudo ser la Infanta del mismo nombre, pues poco antes habia venido de Aragon con la Reyna su madre. Sería otra hija llamada tambien Doña Leonor, que tuvo Don Enrique en Leonor Alvarez, de la qual hizo memoria en su testamento. En las impr. está viciado y diminuto este pasage, pues dicen, é dende se tornaron: é estonce le tornaron á Doña Beatriz su fija del Rey Don Pedro. E el Rey Don Pedro fue-se... Doña Beatriz estaba ya con su padre antes de esto, segun lo que se dice en la nota antecedente. E.

CAPITULO XI.

DEL CONSEJO QUE EL REY DON PEDRO
ovo en Monterrey.

Despues que el Rey Don Pedro llegó en Monterrey, una villa de Galicia, ovo nuevas como en Zamora estaba en el Alcazar Juan Gascon, un Comendador de la Orden de Sant Juan que estaba por él, é tenia su voz: é envió luego á mas andar cartas á él, é otras cartas á Soria, é á Logroño que estaban por él, á los esforzar é facer saber como era en Galicia, é que los queria acorrer. Otrosi envió sus cartas al Rey de Navarra, é al Príncipe de Gales á les facer saber como él era en tierra de Galicia, é que queria saber qué esfuerzo ternia en ellos. E él esperó allí en Monterrey al Arzobispo de Santiago, é á Don Ferrando de Castro, é ovieron su consejo. E estonce traia el Rey consigo doscientos de caballo; é decianle que en Galicia avria otros quinientos de caballo, é dos mil omes de pie; é que era bien que se fuese para Zamora, é dende camino derecho fasta Logroño, por quanto el Rey Don Enrique estaba en Sévilla con todas sus Compañas, é que non avria el Rey Don Pedro quien le pudiese estorvar este camino. E en este consejo eran Don Martin Lopez de Cordoba Maestre de Alcántara, é Diego Gomez de Castañeda, é Juan Alfonso de Mayorga, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca; empero Matheos Ferrandez su Chanciller del sello de la poridad, é Juan Diente, un Comendador de Santiago, que eran sus privados, tovieron el contrario, diciendo, que non era razon que el Rey se pusiese en poder de los que asi le avian echado del Regno; ca tan poco debia fiar en los de Galicia, como en los de las cibdades que agora estaban por él. E Don Ferrando de Castro fué en este consejo, que era bien de ir á Zamora, é dende por el camino fasta Logroño, é que algunas villas que estaban alzadas tomarian su voz desde vieses que el Rey andaba por el Regno: otrosi que la cibdad de Zamora tomaria su voz, quanto mas que avia entrada por el Alcazar, ca le tenia Juan Gas-

Gascon Caballero de la Orden de Sant Juan por el Rey Don Pedro. Otrosi Astorga estaba por él, ca avia auido nuevas que estaba ay Diego Felipez, un Caballero dende, que tenia la voz del Rey Don Pedro¹. E en estos consejos estovieron tres semanas, que nunca declararon cosa, fasta que ovo el Rey nuevas de Soria é de Logroño que estaban por él. Otrosi ovo respuesta de Mensageros que enviára al Rey de Navarra: é Don Ferrando de Castro, é todos tomaron por acuerdo que era bien de ir á Zamora, é dende á Logroño; empero tovo-se el Rey al consejo de Matheos Ferrandez, é de Juan Diente, que era mejor irse á la Coruña, é meterse en la mar, é irse á Bayona de Inglaterra, é tratar sus acorros con el Príncipe de Gales.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA
Santiago: é como mataron al Arzobispo, é al
Dean de la Iglesia.

EL Rey Don Pedro partió luego de Monterrey, é fué tener el Sant Juan á la cibdad de Santiago²: é el Arzobispo de Santiago, que decian Don Suero, natural de Toledo, nieto de Don Diego Garcia de Toledo é de Don Ferrand Gomez de Toledo, vino y á él, é traxo docientos de caballo: é desde vió al Rey, é fabló con él, tornóse para la Rocha, que es un castillo llano suyo cerca de Santiago. E fabló el Rey ese dia con Don Ferrando de Castro, que queria prender al Arzobispo, é tomarle las fortalezas: é Matheos Ferrandez, é Juan Diente fueron en esta fabla: é Suer Yañez de Parada, un Caballero de Galicia que queria mal al Arzobispo, fué en este consejo, é todos estos aconsejaron al Rey que le matase. E el dia de Sant Pedro despues de Sant Juan vino el Arzo-

Tom. I.

Ggg

bis-

¹ Asi en el I. de la Acad. En Junio dió Título de Conde de Lemos á Don Fernando Ruiz de Castro, Adelantado y Alferz mayor de Asturias y Galicia. Haro Nobil. lib. 1. cap. 6. E.

² En aquella ciudad á 23. de

A. C. 1366. bispo de la Rocha en la tarde á ver al Rey á Santiago, ca
 enviára el Rey por él que viniese á consejo que queria aver
 con él, é con Don Ferrando de Castro, é con los otros que
 y eran. E mandó el Rey á Ferrand Perez Churrichao ², é á
 Gonzalo Gomez Gallinato, dos Caballeros de Galicia que ⁵
 querian mal al Arzobispo, que le estoviesen esperando con
 veinte de caballo á la puerta de la cibdad, é que le matasen:
 é ellos hicieronlo asi. E pusieronse á las puertas de unas po-
 sadas, que eran cerca por dó el Arzobispo avia de venir: é
 en viniendo el Arzobispo, é entrando por la cibdad, fué lue-
 go muerto ese dia ³ á la puerta de la Iglesia de Santiago, é
 mataronle el dicho Ferrand Perez Churrichao, é los otros que
 eran con él. Otrosi mataron ese dia luego y al Dean de San-
 tiago, que decian Pero Alvarez ⁴, ome muy letrado natural
 de Toledo, é alli finó delante el altar de Santiago. E el Rey ¹⁵
 estaba ese dia encima de la Iglesia, donde veia todo esto: é

to-

² En las impr. Zurucha, en un M.S. Torrechao, en otro Corrucho, en la Abrev. Churruchao.

³ Es muy digno de saberse lo que en esto se escribe en la Abrev. que hace muy mas atroz este caso, y dice asi: Acaesció que el Rey avia gran saña de los Caballeros de Toledo, diciendo que acogieron en la cibdad de Toledo al Rey Don Enrique: é un Perlado Arzobispo de Santiago, que era natural de Toledo, é pariente de los mejores de la cibdad, estaba alli en Santiago: é quando el Rey alli llegó, aconteció lo que aqui oiredes; pero el Rey decia que non lo sopiera. E fué asi, que el Arzobispo de Santiago, que decian Don Suero, posaba cerca de Santiago en una su fortaleza que dicen la Rocha: é un dia despues de comer en la siesta el Rey lo envió llamar que viniese á él: é el Rey estaba encima de la Iglesia de Santiago. E el Arzobispo, luego que ovo el mandamiento del Rey, partió de su castillo de la Rocha, é vino para Santiago: é viniendo por una plaza, llegando á la

puerta de la Iglesia de Santiago dó el Rey estaba, llegó en pos dél un Escudero de Galicia que decian Fernan Perez Churruchao en un caballo con una lanza en la mano, é omes de caballo en pos dél, é llegó al Arzobispo, é mataronlo; é mataron á un Dean de la dicha Iglesia de Santiago que venia con el Arzobispo: é mataronlos dentro de la Iglesia de Santiago, é alli dieron las almas á Dios delante del altar mayor. E dicen que el Rey, é los que con él estaban encima de la Iglesia mirando, daban voces diciendo, que non le matasen: é su padre de aquel Fernan Perez Churruchao estaba con el Rey. E como quier que todos facian salvas de la muerte del Arzobispo; pero segun que los omes cuidaban, non se atreviera ninguno á facer tal cosa si al Rey pesara. E fué este fecho muy malo é muy feo, matar al Arzobispo de Santiago, que es un Santo patron é defendedor de España, dentro de la su Iglesia, dó todos los del mundo vienen á le honrar, é visitar.

⁴ Alvarez de Toledo, P.

tómó al Arzobispo todo quanto avia en la Ruchela, é to- A. C.
 móle todas las fortalezas, é mandólas entregar á Don Fer- 1366.
 rando de Castro. E los que mataron al Arzobispo fueronse
 para la Puente de Aula, que es á tres leguas de Santiago,
⁵ dó estaba Don Alvar Perez de Castro, hermano de Don Fer-
 rando, que venia ver al Rey; é como sopo Don Alvar Perez
 que matáran al Arzobispo, tornóse para su tierra con resce-
 lo que ovo del Rey. E Andres Sanchez de Grez, otro Caba-
 llero de Galicia que estaba en la cibdad con el Rey, fuyó den-
¹⁰ de; é tomaron la voz del Rey Don Enrique Don Alvar Pe-
 rez, é Andres Sanchez luego que fueron en sus comarcas.

CAPITULO XIII. ¹COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA
 Bayona de Inglaterra.

EL Rey Don Pedro, desde que todas estas cosas asi pasaron,
 ovo su consejo de se ir para Bayona de Inglaterra: é
 luego partió de Santiago, é se fué para la Coruña, é man-
¹⁵ dó armar una galea que estaba ende, é tomó todas las naos
 que estaban en la costa para se ir á Bayona. E llegaron ay
 al Rey el Señor de Poyana, é otro Caballero de Burdeus,
 que envió á él el Príncipe de Gales, é enviabale decir que
 se fuese para el señorío del Rey de Inglaterra su padre, é
²⁰ que él le ayudaria á cobrar su Regno, é asi ge lo envió pro-
 meter. E el Rey partió de la Coruña, é levó consigo veinte
 é dos naos, é una carraca, é la galea, é un panfil que tomó
 á unos Genoveses, é el Rey iba en la carraca, é levaba con-
 consigo sus fijas las Infantas, que eran tres, Doña Beatriz, é Do-
²⁵ ña Costanza, é Doña Isabel ²: é dexó á Don Ferrando de
 Castro en Galicia con poder bastante, é en tierra de Leon como

Ggg 2

Ade-

¹ Falta en la Abrev.

² Doña Beatriz fundó el Monasterio de Santa Clara de Tordesillas, y profesó en él: Doña Costanza casó con Don Juan de Gante, Duque de Alencastre, hijo del Rey de Inglaterra.

y fué su hija la Reyna Doña Catalina, muger de Don Enrique III: y Doña Isabel casó con Edmundo Duque de Yorch, hermano de dicho Duque de Alencastre. E.

420
A. C. 1366. Adelantado , é todos los otros oficios de la tierra acomendó á él. E el Rey Don Pedro partió de Galicia , é púsose en la mar en la Coruña , é fuese para una su villa de Guipuzcoa que dicen Sant Sebastian , é levó consigo sus fijas é el tesoro que traia alli consigo , que eran treinta é seis mil doblas , é non mas , en moneda de oro ; ca todo lo ál dexára en la galea que avia de traer Martin Yañez su Tesorero ; pero levaba muchas joyas de oro , é aljofar , é piedras preciosas.

CAPITULO XIV.

COMO ANTE QUE EL REY DON ENRIQUE llegase á Sevilla fué tomada la galea del tesoro que levaba Martin Yañez.

COMO quier que diximos que el Rey quando llegó á Alburquerque sopiera nuevas que la galea del su tesoro era tomada , pero mas por especial tornaremos á contar cómo pasaron los fechos en Sevilla despues que el Rey Don Pedro partió dende. Asi fué , que despues que el Rey Don Pedro partió de Sevilla con aquel murmurio é bollicio que dicho avemos , el Almirante Micer Gil Bocanegra , é otros de la cibdad armaron una galea é otros navios algunos , é fueron empos de Martin Yañez de Sevilla , que iba en la galea dó levaba el tesoro del Rey , é alcanzaronle en el rio de Guadalquivir , ca aun non era mas arredrado , é tomaronle la galea con quanto y levaba , é traxeron el Almirante é los otros que le tomaron todo el tesoro á Sevilla , é á Martin Yañez preso. E segund se sopo , era el tesoro que levaba Martin Yañez en la galea treinta é seis quintales de oro , é muchas joyas : é el Rey Don Enrique cobró toda lo mas , é el dicho Martin Yañez fincó con él ; é despues decian que fincára en la merced del Rey Don Enrique con rescelo que avia de ir al Rey Don Pedro , porque avia perdido el tesoro que le encomendó.

CA-
1 Este servicio tendria presente el Rey Don Enrique para dar al Almirante Don Gil , señor de Palma , la villa de Otiel con su término y jurisdiccion perpetuamente , en Sevilla á 17. de julio de este año. Salazar , Casa de Lara , tom. 2. lib. 12. E.

CAPITULO XV.

COMO EL REY DON ENRIQUE LLEGÓ A LA cibdad de Sevilla , é cómo fué rescibido.

EL Rey Don Enrique partió de Toledo , é sopo en el camino como el Rey Don Pedro era partido de Sevilla , é se iba para Portugal , é que dende era su entencion de ir á Galicia , é que levára de Sevilla sus fijas , é todo lo que pudo levar de su tesoro : é sopo como la galea en que iba Martin Yañez , dó levaba grand parte de tesoro del Rey Don Pedro , era tomada , é como la cibdad de Sevilla estaba por él , é ovo muy grand placer , é acució su camino quanto pudo para llegar á Sevilla : é fué por la cibdad de Cordoba , dó fué acogido con grand fiesta de todos los grandes é buenos dende , é del concejo de la cibdad. E desque llegó en Sevilla fué rescibido con muy grand solemnidad , en guisa que tan grandes eran las Compañas que de todas las comarcas alli eran venidas para ver aquella fiesta , que maguer llegó grand mañana cerca de la cibdad , era mas de hora de nona quando llegó á su palacio. E desque el Rey Don Enrique cobró la cibdad de Sevilla é la de Cordoba , luego todas las villas de la frontera le obedescieron : é partió , así con los Estrangeros que con él venian , como con los suyos , en guisa que todos eran muy pagados é muy contentos dél. Otrosi el Rey Mahomad de Granada , luego que sopo que el Rey Don Enrique avia cobrado los Regnos de Castilla é de Leon , é toda el Andalucía , ovo muy grand temor dél , é envióle luego sus Mensajeros , é firmó con él sus treguas ; como quier que antes que esto fuese ovo alguna guerra entre los Christianos é los Moros , é perdióse una villa que los Christianos tenian , que decian Iznaxar , que el Rey Don Pedro ganára quando oviera la

1 Estaba yá en aquella ciudad la pertenecian en su término , y en el á 25. de mayo , donde confirmó á término de Xerez de la Frontera , que Doña Isabel de la Cerda , hija de fueron de su madre. Salazar , Casa de Don Luis , el Señorío del Puerto de Lara , tom. 1. pag. 187. E. Santa Maria , con las heredades que

A. C. 1366. la guerra con el Rey Bermejo. Otrosi el Rey Don Enrique envió sus Mensageros al Rey Don Pedro de Portugal, é firmó con él sus paces é amorios.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY DON ENRIQUE ENVIÓ algunas Compañas de las que con él vinieron de Francia é de Inglaterra para sus tierras.

POR quanto eran y con el Rey Don Enrique muchas gentes de las Compañas que con él eran venidas, asi Franceses, como Ingleses, é Bretones, é otros, é facian grand daño en el Regno, é grand costa, que de cada dia se contaba el sueldo que levaban del Rey... por tanto acordó de los enviar los mas dellos, é fizo en Sevilla su cuenta con ellos del tiempo que le avian servido, é pagólos, é enviólos para sus tierras, é fueron todos muy contentos é muy pagados dél; pero fincaron con él Mosen Beltran de Claquin ¹, é los Bre-

¹ Monsen Beltran de Guesclin estaba en Lérida á principios de marzo, á donde fué para tratar con el Rey de Aragon lo que refiere Zur. Anal. lib. IX. cap. 68: y la despedida de las Compañas debió ser á principios de Junio. Por el mismo tiempo se hallaba el Rey D. Pedro en Monterrey, desde donde escribió al Príncipe de Gales pidiendole auxilio. El Príncipe resolvió luego darselo; y á este fin, (segun se refiere en la Hist. de Languedoc) siendo la mayor parte de las gentes de dichas Compañas Ingleses y Gascones, les hizo notificar que fuesen á juntarse con él en Burdeos, por que las necesitaba. Llegaron á las fronteras del Condado de Fox, y temiendo el Conde le destruyesen el país las negó el tránsito por él; pero el Príncipe de Gales envió al Condestable Chandos á pedirle se le franquase, y asi lo hizo. Al salir del

Condado se dividieron estas gentes en tres cuerpos: dos marcharon á juntarse con el Príncipe; y el otro, compuesto de cerca de tres mil hombres, fué á Montauvan, villa perteneciente al Rey de Inglaterra.

El Rey Don Enrique tardó muy poco en saber que el Príncipe de Gales habia resuelto dar socorro al Rey Don Pedro para recuperar la Corona, pues en la misma Historia de Languedoc se dice, que envió á Beltran de Guesclin á Aragon y á Francia á buscar tropas y auxilios: que estuvo con el Duque de Anjou en Montpellier: que el Duque juntó las milicias de Languedoc para oponerse al paso de las Compañas: que los caudillos del Duque, sabiendo que la division de ellas que habia ido á Montauvan estaba á dos leguas de aquella villa, destacaron á Oliver de Mauny, capitán Breton, para que las comba-

tones que eran de su Compañía, é Mosen Hugo de Caureley, é algunos Ingleses, que eran todas Compañas Estrangeras mil é quinientas lanzas ². Otrosi el Conde de la Marcha, que era un grand Señor del linage del Rey de Francia, é el Señor de Beaujeu que eran parientes de la Reyna Doña Blanca de Borbon muger del Rey Don Pedro, de la qual ya diximos, antes que se partiesen de Castilla para sus tierras mandaron saber de un Balletero de maza que decian Juan Perez vecino de Xeréz, el qual matára á la dicha Reyna Doña Blanca: é traxerongele preso á Sevilla al Rey Don Enrique, é él mandóle entregar á los dichos Conde de la Marcha, é Señor de Beaujeu, é mandaronle enforcar, como quier que fué pequeña emienda; pero estos dos Señores de quien avemos dicho, el Conde de la Marcha, é el Señor de Beaujeu, non vinieron á Castilla con el Rey Don Enrique si non por ser contra el Rey Don Pedro por la muerte de la Reyna Doña Blanca, cuyos parientes eran.

CAPITULO XVII.

COMO EL REY DON ENRIQUE FUE para Galicia.

EL Rey Don Enrique moró en Sevilla desde el dia que llegó y fasta quatro meses, é morára mas, salvo que avia

tiense, como en efecto lo hizo, matando cien hombres, y haciendo ochenta prisioneros. Sucedió esto á 13. de Agosto; de que se infiere, que la ida de Guesclin á Francia fué poco despues de haber llegado el Rey Don Enrique á Sevilla, y de haber despachado las Compañas. Guesclin volvió luego á Castilla, trayendo consigo á su primo Oliver de Mauny, pues á principio del año siguiente ya estaba con el Rey Don Enrique en la frontera de Navarra, como dice la Crónica.

Entretanto los Capitanes del Duque de Anjou tuvieron otras peleas

con las Compañas. De una de ellas se hace memoria en la instruccion que el mismo Duque dió á unos Embajadores que años adelante envió al Rey Don Enrique pidiendole auxilio contra el Rey de Aragon, en la qual decia, que él destourba le fait du dit Prince (de Gales) & Roi Pietre de tout son pouvoir, & fist combattre ses gens á Ville-Dieu, pour empescher l'entreprinse dudit Prince; la queille bataille fust moult de grands coux á M. le Duc & au país du Royaume de France, qui monta á plus de trois millions. Hist. de Languedoc tom. 4. pag. 333.

² Abrev. mil lanzas.

A. C. 1366. avia nuevas que el Rey Don Pedro desde que llegára en Bayona de Gascuña se viera con el Príncipe de Gales, é con el Rey de Navarra, é que avia fecho con ellos sus ligas, é que cataba gentes de armas para tornar al Regno de Castilla. Otrosi sopo el Rey Don Enrique como Don Ferrando de Castro era en Galicia, é tenia la parte del Rey Don Pedro, é facia mal é daño á los que tenian la su parte del Rey Don Enrique: é por ende partió de Sevilla, é fué para Galicia. E Don Ferrando de Castro, que era en Galicia, quando sopo la venida del Rey Don Enrique púsose en la cibdad de Lugo, que es la mas fuerte que ay en toda Galicia: é el Rey Don Enrique llegó alli, é cercóle; pero non le pudo tomar, nin podia mas aseogar en Galicia, ca sabia ya como el Príncipe de Gales juntaba muchas Compañas para venir con el Rey Don Pedro.

CAPITULO XVIII. ¹

COMO FIZO DON FERRANDO DE CASTRO SU pleytesia con el Rey Don Enrique.

EL Rey Don Enrique tovo cercado dos meses á Don Ferrando de Castro en la cibdad de Lugo ²: é vino con el Rey el Marques de Villena, é el Prior de Sant Juan, é el Conde Don Alonso ³: é todos los de Galicia tomaron voz del Rey Don Enrique. E Don Ferrando de Castro ovo su pleytesia con el Rey en esta manera: Que si el Rey Don Pedro non le

¹ Falta en la Abrev.

² Por los beneficios, que Don Ferrando de Castro recibió de su pariente Don Pedro Ruiz Sarmiento Adelantado de Galicia durante este cerco, le hizo donacion para sí y sus sucesores de toda la tierra del Burgo de Faro y Leendo, por carta de 16. de abril del año siguiente 1367. Firmó: Yo el Conde Don Fernando de Castro. E.

³ No ha hecho mencion de quien

fuese este Conde Don Alfonso; y nombrandole ahora primera vez, parece que falta añadir, que era hijo del Rey Don Enrique, como se dice adelante, y que fué Conde de Gijón y de Noreña. MS. de Z. En instrumentos expedidos en las Cortes de Burgos celebradas á fin de este año confirma Don Alfonso Enriquez hijo del Rey. Le tuvo en Doña Elvira Iniguez, lo declaró en su testamento. E.

acoriere fasta el dia de Pascua de Resurreccion, que era fasta cinco meses, que Don Ferrando le dexase el Regno, é que todas las fortalezas que tenia las entregase al Rey Don Enrique; pero que si Don Ferrando de Castro quisiese quedar en la merced del Rey Don Enrique, que el Rey le dexase el Condado que el Rey Don Pedro le avia dado, ca le diera á Castro Xeriz, por quanto decia Don Ferrando que aquella villa fuera de su linage, é que de aquel logar se llamaban ellos de Castro, é del dia que el Rey Don Pedro ge la dió se llamaba Don Ferrando Conde de Castro: é que fasta aquel plazo Don Ferrando non ficiere mal ninguno á los que estaban por el Rey Don Enrique; é que ellos non ficiessen guerra ninguna á Don Ferrando, nin á los que por él estoviesen. E el Rey Don Enrique, esta pleytesia fecha, partió por todos Sanctos de sobre Lugo, é fuese para Burgos, ca ya avia nuevas como el Rey Don Pedro fallára grand esfuerzo en el Príncipe de Gales, é que se aparejaban para venir á Castilla con muchas gentes á dar batallá. Otrosi en Galicia Juan Perez de Novoa, que tenia voz del Rey Don Enrique, como vió que el Rey se partió de sobre Lugo, envió á tratar con Don Ferrando de Castro, é tornóse suyo, é entrególe la Puente de Orens. E Don Ferrando vino á cercar á otro Caballero de Galicia que decian Juan Rodriguez de Biedma, que estaba en Alariz; é los de la villa furtaronle dos torres della, é dierónla á Don Ferrando de Castro. E Juan Rodriguez dexó recabdo de gentes en el castillo de Alariz, é vino para Monterrey: é Don Ferrando tovo cercado dos meses el dicho castillo, é non le pudo tomar. E Juan Rodriguez juntó todos los de su parte, é vino á Don Alvar Perez de Castro, é tornóse suyo. E levó Don Ferrando trecientos de caballo, é fué sobre el Padron, dó estaba Alvar Perez Osorio, que tenia voz del Rey Don Enrique, é estovo y unos ocho dias, é non le pudo tomar. E vino para Santiago á poner batalla al Prior de Sant Juan, que decian Don Gomez Perez de Porres, é ovo con él sus tratos é treguas por dos meses. E tornóse Don Ferrando luego á cercar á Monterrey, é tovo y cercado un mes á Juan Rodriguez de Biedma, é esto era ya encima de enero. E dende levantóse Don

A. C. Ferrando de sobre Monterrey , é robóle toda la tierra , é dexó fronteros en Alariz sobre el castillo que Juan Rodriguez tenia : é Don Ferrando fuese camino de Zamora , porque ovo nuevas que el Rey Don Enrique enviaba por el Prior de Sant Juan , é por el Conde Don Alfonso , é por Juan Rodriguez de Biedma , é por Alvar Perez Osorio ⁵ que estaban en la Coruña , é en Santiago ; que avia ya nuevas del Príncipe de Gales como venia á ayudar al Rey Don Pedro. E á Don Ferrando llegaronle nuevas que Ferrand Alfonso de Zamora se alzara con la cibdad de Zamora , é Don Ferrando fuese para Zamora : é esto fué en el mes de hebrero deste año : é moró ende en Zamora , é en aquella tierra de Leon fasta que la batalla fué fecha. E tomó la voz del Rey Don Pedro Astorga , é las otras villas todas de tierra de Leon.

CAPITULO XIX.

COMO EL REY DON ENRIQUE FIZO CORTES
en Burgos.

EL Rey Don Enrique desde que llegó á Burgos ordenó de ¹⁵ facer sus Cortes , é fueron y llegados todos los mas honrados é mayores del Regno : é fizo y jurar al Infante Don Juan su fijo por heredero , segund costumbre de España. E como quier ¹ que el Rey Don Enrique quando entrara en el Regno oviera muchos de los tesoros del Rey Don Pedro , ²⁰ empero era todo despendido , ca ovo de partir con muchos de los que le avian servido é venido con él. E en estas Cortes pidió ayuda al Regno , é otorgaronle la decena de todo lo que se vendiese un dinero al maravedí , é rindió aquel año diez é nueve cuentos : é este fué el primer año que esta ²⁵ decena se otorgó ². Otrosi en aquellas Cortes de Burgos habló el Rey Don Enrique con todos los del Regno , como el Rey Don Pedro entendia venir á le poner batalla con ayuda del

⁵ En el 1. de la Acad. é por Juan Gonzalez de Bazan , é por Pero Alvarez Osorio. E.

¹ Falta en la Abrev. desde , E co-

mo quier , hasta fin del cap.

² En las impr. que esta decima se pagó. E.

Príncipe de Gales , é de otras Compañas que venian con él , ^{A. C.} é que les pedia consejo cómo les parecia ordenar que se ^{1366.} ficiese ; ca él presto estaba para poner y el su cuerpo por defen-
dimiento del Regno : é todos le respondieron , que fuese
⁵ cierto que todos ellos estaban muy prestos para le servir é ayu-
dar , segund él lo veria por la obra quando cumpliese. E el
Rey Don Enrique , desde que vió é entendió la buena volun-
tad de todos los suyos que le mostraban en le servir é ayudar
si la dicha batalla fuese , envió luego por todas las mas Com-
¹⁰pañas que pudo ; é de cada dia le venian , é él los rescibia muy
bien , é partió con todos mucho algo , é les facia muchas hon-
ras. E en estas Cortes dió el Rey á la cibdad de Burgos la
villa de Miranda de Ebro ³ , por quanto se coronara en la
cibdad de Burgos , é dióglala en emienda de la villa de Brivies-
¹⁵ca ⁴ que avia primero mandado á Burgos , é agora la diera á
Pero Ferrandez de Velasco.

CAPITULO XX.

COMO DON TELLO SEÑOR DE VIZCAYA
tomó por muger una que se decia Doña Juana
de Lara.

EStando el Rey Don Enrique en estas Cortes fué dicho
que una dueña que estaba en Sevilla presa por manda-
do del Rey Don Pedro se llamaba Doña Juana de Lara , mu-
²⁰ger del Conde Don Tello ; é el Rey fizola traer á Burgos.
E como quier que fué , Don Tello dixo luego que era su mu-
ger , é levóla á su casa ; empero decia en su secreto , que lo
facia por aver algund título á Lara é Vizcaya , rescelando que
²⁵ aquella muger se fuese á la partida del Rey Don Pedro , é
que los Vizcaynos , como son omes á su voluntad , toma-
sen

³ Habia hecho merced de esta villa al Obispo de Burgos , y sin acordarse de ello la donó ahora á la ciudad. Vease en una nota al cap. 1. Año V. del Rey Don Enrique la recompensa que despues dió al Obispo. E.

⁴ En todos los libros de mano está , que avia primero mandado á Burgos , y así ha de estar. En los impr. que tenia primero Burgos.

¹ No está en la Abrev.

A. C. 1366. sèn con ella alguna imaginacion, porque Don Tello perdiese el Señorío de Lara é de Vizcaya. E aunque Don Tello era cierto que aquella non era Doña Juana de Lara, algunos dias tóvola asi por su muger; empero despues lo negó públicamente, é fué fallado que non era ella, ca el Rey Don Pedro ficiera matar en Sevilla á la dicha Doña Juana muger de Don Tello grand tiempo avia: é aun despues Don Martin Lopez de Cordoba quando fué preso en Carmona asi lo confesó, é dixo que era muerta Doña Juana de Lara, é mostró el logar dó estaba soterrada.

CAPITULO XXI.

COMO LOS EMBAJADORES DEL REY de Aragon vinieron al Rey Don Enrique á la cibdad de Burgos.

ESTando el Rey Don Enrique en Burgos llegaron y á él por Embajadores é Mensageros del Rey Don Pedro de Aragon Don Lope Ferrandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, é Don Juan Ferrandez de Heredia Castellan Damposta, que es de la Orden del Hospital de Sant Juan en Aragon, é la su embajada é mensageria era, que el Rey Don Enrique quando partiera de Aragon para entrar en Castilla oviera ciertos tratós jurados é firmados con el Rey de Aragon de ciertas cosas que le debia dar de lo que se cobrase en el Regno de Castilla, especialmente algunas cibdades é villas, é quantia de moneda, por las costas que el Rey de Aragon ficiera quando las Compañas entraron con el Rey Don Enrique en Castilla, é pasaron por Aragon, é por sueldo que les pagára. E el Rey Don Enrique les respondió, que él estaba en aquel tiempo.

¹ Segun Zurita fueron diferentes los tratados que el Conde D. Enrique hizo con el Rey de Aragon. Uno muy secreto en Monzon á último de marzo de 1363. en el qual solamente intervino Jayme Conesa, Secretario del Rey de Aragon, escrito de sus propias manos, y sellado con sus sellas, por el qual prometió el Rey que ayudaria

al Conde para la conquista de los Reynos de Castilla, con tal que el Conde fuese obligado á darle para incorporar en sus Reynos la sexta parte de lo que se ganase, en los lugares que el Rey elixiese. Anal. lib. IX. cap. 44. Otro en Benifar por octubre del mismo año cediendo el Conde al Rey de Aragon el Reyno de Murcia, la ciudad

A. C. 1366. tiempo que ellos veian, ca sabian bien que el Rey Don Pedro venia entrar en el Regno con esfuerzo é poder del Rey de Inglaterra é del Príncipe de Gales su fijo, é que querian pelear: é por ende que non podria tener sin grande escándalo con el Rey de Aragon lo que era entre ellos tratado; ca si él luego comenzase á enagenar alguna cosa del Regno, toda la tierra seria contra él; pero que fiaba en Dios que si aquella batalla oviese de ser, que Dios le daria en ella buena ventura, é que él estaba presto para tener con el Rey de Aragon todo lo que con él pusiera, é él pudiese complir: ca le tenia en lugar de padre, é rescibiera dél muchas ayudas en el tiempo que le ovo menester, quando estoviera en el su Regno. E el Castellan Damposta tornóse con esta respuesta para el Rey de Aragon, é el Arzobispo de Zaragoza fincó en Burgos con el Rey Don Enrique. ²

CAPITULO XXII.

COMO SE ALZÓ LA CIBDAD DE ZAMORA, é por qué razon.

COMo quier que avemos dicho, que Don Ferrando de Castro, que tenia la voz del Rey Don Pedro, era venido para Zamora; pero queremos vos contar como Zamora, que avia tomado voz del Rey Don Enrique, é por qual razon se partiera dél. Asi acaesció estonce en Burgos, que un

Ca-
dad de Cuenca, y otros lugares y castillos de la frontera. Cap. 50. Otro en Sos por marzo de 1364. entre el Conde Don Enrique y los Reyes de Aragon y Navarra, obligandose el Conde con juramento á dar al Rey de Navarra las tierras y lugares estipulados en otra concordia anterior, que eran Vizcaya, Burgos con lo que propriamente se llama Castilla la vieja, Soria, Agreda y otros; y al de Aragon los Reynos de Murcia y gran parte del de Toledo. Cap. 52. Y otro en Zaragoza por febrero de 1366.

quando el Conde Don Enrique estaba para entrar en Castilla, confirmando sus alianzas con el Rey de Aragon, y declarando nuevamente la parte que le habia de dar en caso que conquistase los Reynos de Castilla. Cap. 62. Es muy creible que el Conde hacia estos tratados sin ánimo de cumplirlos. E.

² En la Abrev. se añade: . . . en Burgos, atendiendo como se librarian estos fechos. Otrosi acaesció estonce en Burgos, que un Caballero que decian Fernan Alfonso de Zamora, que era nic-

A. C. Caballero que decian Ferrand Alfonso de Zamora era uno
1366. de los mayores é mejores de la cibdad de Zamora : é llegan-
do á la cámara del Rey Don Enrique rescivió baldon de
algunos Porteros , que le derribaron é le firieron sobre en-
trar en la cámara del Rey , por lo qual fué muy mal conten- 5
to , por quanto algunos Caballeros tomaron la parte de los
Porteros , é el Rey non ge lo extrañara. E el dicho Ferrand
Alfonso partió luego de Burgos , é fuese : é desde llegó en
Zamora tomó la voz é parte del Rey Don Pedro , é hizo des-
de la cibdad de Zamora mucha guerra estonce é despues, se- 10
gund adelante contarémos. E el Rey Don Enrique envió luego
á la cibdad de Zamora á Gomez Carrillo su Camarero ma-
yor , é al Prior de Sant Juan con Compañas ; pero non pu-
dieron y facer obra ninguna , é tornaronse á Burgos al Rey
Don Enrique. 15

CAPITULO XXIII.

*COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A LA
cibdad de Bayona , é fabló con el Príncipe de Gales , é le
dixo el Príncipe que le ayudaria.*

Agora queremos tornár á contar como hizo el Rey Don
Pedro despues que salió de Castilla : é como quier
que avemos contado que el Rey de Inglaterra , é el Prín-
cipe de Gales su fijo ayudaban al Rey Don Pedro , agora
contarémos como el Rey Don Pedro llegó á Bayona , é lo 20
que acaesció. Asi fué , que el Rey Don Pedro llegó á
la cibdad de Bayona , é non falló y al Príncipe de Gales : é
luego á pocos dias llegó el Príncipe á un lugar cerca de la
canal de Bayona , que dicen Cabreton , é el Rey Don Pe-
dro

nieto del Infante Don Juan el que mu-
rió en la Vega , é vivia en la ciudad
de Zamora , llegando á la puerta de
la cámara del Rey Don Enrique resc-
cibió yá que baldon de algunos Porte-
ros que lo derribaron , é lo firieron : por
lo qual fué dende muy mal contento,

é partió luego de Burgos , é fuese : é
desde llegó á Zamora tomó la voz é
la parte del Rey Don Pedro , é hizo de
la cibdad de Zamora mucha guerra es-
tonce é despues , como adelante oire-
des. Z. En los MSS. se dice esto en
cap. aparte , que falta en los impr. E.

dro fué allá en una galea , é alli se vieron , é fincó asosega- A. C.
do que el Príncipe vernia luego á Bayona : é asi lo hizo. E 1366.
vino y Don Carlos Rey de Navarra , é comieron con el Rey
Don Pedro , é asentaron al Príncipe en medio de la mesa , é
5 al Rey Don Pedro á la mano derecha , é al Rey de Navar-
ra á la otra mano. E desde allí llegó el Rey Don Pedro fa-
bló con el Príncipe como avia mucho menester la ayuda del
Rey de Inglaterra , é la suya : é el Príncipe le dixo , que fue-
se cierto que el Rey de Inglaterra su padre é señor , é él
10 estaban muy prestos para le ayudar , é que sobre esta razon
él enviaba sus cartas al Rey de Inglaterra su padre : é tornó-
se para Burdeus. E despues partió dende el Rey Don Pe-
dro , é fuese otrosi para Burdeus , é estovo y con el Prín-
cipe algunos dias catando Compañas para venir á Castilla : é
15 dende tornóse para Bayona. E aun despues otra vez partió de
Bayona , é fué á una villa del Príncipe , que dicen Angules-
ma , é vió á la Princesa su muger del Príncipe , é dióle mu-
chas joyas. E el Príncipe hizo cierto al Rey Don Pedro , que
él estaba presto con todo el poder del Rey de Inglaterra su
20 padre de le ayudar é de le acompañar para entrar en sus
Regnos , é que todo esto él ficiera saber al Rey de Ingla-
terra su padre é su señor , como dicho es , é que era bien
cierto que le placiera que él fuese ayudado de todos los suyos.
E el Rey Don Pedro , desde oyó esta respuesta ovo muy
25 grand placer : é ovieron allí su consejo , é acordaron como
avian de facer. E el Príncipe hizo saber al Rey de Inglat-
ra su padre , como dicho es , todo lo que el Rey Don Pe-
dro le dixera del menester en que estaba , é como era echa-
do de su Regno , é por quién , é que traía tesoros para pa-
30 gar las gentes que le oviesen de servir é de ayudar . E el
Rey

1 Parece que el Rey Don Pedro
envió tambien por Mensagero suyo al
Rey de Inglaterra á Don Martin
Lopez de Cordova , Maestre de Al-
cántara , con la instruccion siguiente,
que trae Rades de Andrade , sin de-
cir de donde la copió :

Lo que vos Don Martin Lopez ,
nuestro leal Vasallo , direis al muy po-

deroso Rey de Anglaterra , nuestro pri-
mo , es esto. Direis de que manera Don
Enrique ha metido bollicio é mal asaz
en la nuestra tierra , cuidando lanzar-
nos de los Reynos de Castilla é Leon,
que nos por buen derecho heredamos ,
é no por tirania , como él dice. E por
que pone grande acucia con el Santo
Padre , é con el Rey de Francia en
de-

A. C. 1366. Rey de Inglaterra envió sus Mensageros al Rey Don Pedro, é otrosi sus cartas al Príncipe su fijo, por las quales mostraba que le placia de toda la ayuda que le fuese fecha por todos los suyos, é enviaba mandar al Príncipe su fijo, é al Duque de Alencastre otrosi su fijo, que con sus cuerpos le fuesen 5 ayudar: é eso mesmo envió sus cartas á todos los Grandes, Condes, é Señores de Guiana, é de Bretaña, é á todos los que él sabia que por le facer placer acompañarian al Príncipe é al Duque de Alencastre sus fijos en tal priesa como esta, por las quales les envió rogar que fuesen con ellos. E de allí 10 adelante el Príncipe envió catar todas las mas Compañas que pudo aver para esta cavalgada; é fallaba asaz dellas, lo uno por quanto el Príncipe estaba estonce muy poderoso, é señor de Guiana, é avia paces con Francia; é otrosi por buenas pagas que el Rey Don Pedro levaba, señaladamente en joyas de 15 oro é de piedras preciosas, sobre las quales el Príncipe le acoria con grandes quantias. E hicieron é acordaron el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales todos sus tratos de lo que avian de aver todas las gentes de armas: é asi los pagó el Rey Don Pedro, dello en oro que levaba, é el Príncipe le presta- 20 ba, é dello en joyas muy nobles é muy presciadas que levaba consigo, segund la ordenanza que el Príncipe fizo con todas las gentes de armas que avian de ir en esta cavalgada.

CA.

decir alevosamente que non debemos reynar, por que dizque tratamos con crueldad é saña á los Ricos-omes, é desafortamos á los Fijosdalgo, direis vos que non es ello así: ca muy notorio es que nos quedamos de muy tierna edad al tiempo que el Rey Don Alfonso mio señor é padre finó; é este Don Enrique, é el otro mio hermano Don Fadrique quedaron mayores de djas, é nos debieran guardar, é aun aconsejar, é non lo hicieron; antes cuidando desheredarnos, se juntaron contra nos en Medinasidonia: é como Dios desfizo su consejo, cuidaron por otros caminos meternos mal con los dichos Ricos-omes, é con las nuestras cibdades é

concejos: é por que non faciamos lo que ellos querian, nos tovieron como vos sabeis en la villa de Toro: é la muerte que mandamos dar al Maestré Don Fadrique teniala bien merecida por esto, é por otras cosas. E direis que me llama cruel é tirano por aver castigado á los que non querian obedescerme, é facian grandes desaguisados á los nuestros naturales: é direis, como de palabra os avemos dicho, las culpas de cada uno de aquellos á quien avemos castigado. E de nuestra parte direis todo lo que mas vieredes, para pedirle lo que por otro nuestro escripto llevais, é prometer los casamientos que os he dicho. E

CAPITULO XXIV.

COMO EL REY DON PEDRO DIÓ AL Príncipe la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales.

EN estos tratos que ficieron puso el Rey Don Pedro de dar al Príncipe de Gales la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales 1; é á Mosen Juan Chandos Condestable de Guiana, que era un muy buen Caballero é privado del Príncipe, de le dar la cibdad de Soria. Otrosi puso 5 con el Príncipe que fasta que cumpliese él todas sus debdas 2, é fuesen pagados de lo que oviesen de aver el Príncipe é las gentes que con él venian por el tiempo que estoviesen en Castilla, que en tanto fincasen en Bayona por manera de 10 arrehenes las fijas del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, las quales eran Doña Beatriz, é Doña Constanza, é Doña Isabel, que llamaban Infantas. E fincó todo esto acordado, é el Rey Don Pedro tornóse para Bayona, é el Príncipe fincó en Angulesma, é allí estuvo esperando las Com- 15 pañas que con él avian de venir á Castilla.

Tom. I.

Iii

AÑO

1 Vease en el Apéndice de Instrumentos esta Donacion fecha en Libornia á 23. de septiembre de 1366. de la qual fueron testigos entre otros D. Fr. Martin Lopez Maestre de Alcántara, Galfridus Fernandez de Villodre Alferéz mayor de Don Sancho hijo del Rey, Matheo Fernandez Chanciller del sello de la poridad, y Juan Gutierrez Dean de Segovia.

2 Con la misma data se obligó á pagar al Príncipe, y á los Señores y Capitanes que avian de venir con él, dentro de seis meses contados desde el dia de la Epifania del año siguiente quinientos y cincuenta mil florines del cuño de Florencia: y al

Príncipe otros cincuenta y seis mil florines de oro de cámara, poniendoselos en Burdeos para el dia de San Juan del año proximo, cuya cantidad avia entregado el Príncipe al Rey de Navarra. Dió el Rey en rehene, además de sus hijas, las mugeres del Maestre de Alcántara y de Matheo Fernandez, y sus hijos.

Y en otro Instrumento declara la preferencia que queria tuviese el Rey de Inglaterra si viniese en persona, ó su pendon si no viniese, en las guerras de los Reyes de Castilla contra los Moros.

Veanse tambien estos Instrumentos en el Apéndice.

AÑO DIEZ E OCHO

QUE EL REY DON PEDRO REGNARA, ¹

E AÑO SEGUNDO

QUE REGNÓ EL REY DON ENRIQUE,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil treientos sesenta é siete; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil quatrocientos é cinco; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é siete; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é nueve.

CAPITULO I.

DE LAS PLEYTESIAS QUE EL REY Don Enrique, é el Rey de Navarra hicieron.

Luego al comienzo deste año el Rey Don Enrique traia sus pleytesias con el Rey de Navarra Don Carlos, por quanto aquellas Compañas que avian de venir con el Rey Don Pedro, é con el Príncipe de Gales non avian otro paso tan bueno como por los puertos de Roncesvalles, que son ⁵ en el Regno de Navarra, é son en tal manera que se non podrian pasar contra voluntad de los que estoviesen desta otra parte en Navarra. E vieronse los Reyes Don Enrique é Don Carlos de Navarra en una villa del Rey de Castilla que es frontera de Navarra, que dicen Sancta Cruz de Campeszo, ¹⁰ é hicieron y sus juras sobre el cuerpo de Dios, é pleytos é ome-

¹ En la Abrev. empieza: En el segundo año que el sobre dicho Rey Don Enrique reynó, que fué en el Año XVIII. que el Rey Don Pedro avia reynado, que fué.

omenages, estando ende presentes Don Lope Ferrandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, é Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, é Don Alonso Marques de Villena, é Mosen Beltran de Claquin, é otros muchos grandes Señores: ⁵ é fincó que el Rey de Navarra non daria el paso de los puertos de Roncesvalles al Rey Don Pedro, é al Príncipe de Gales, é á los que con ellos venian, é que por su cuerpo seria en la batalla con todo el poder que oviese en ayuda del Rey Don Enrique: é para esto ser firme ² fincó que daria el Rey ¹⁰ de Navarra al Rey Don Enrique en arrehenes el castillo de la Guardia, que le toviese Don Lope Ferrandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, que era un Perlado que amaba al Rey Don Enrique; é que daria el castillo de Sant Vicente que le toviese Mosen Beltran de Claquin, que era un Caba- ¹⁵ llero de Francia que ayudaba al Rey Don Enrique; é que daria el castillo de Buradon que le toviese Don Juan Remirez de Arellano, que maguer era Caballero de Navarra, amaba servir al Rey Don Enrique, é era con él en esta guerra. Otrosi el Rey Don Enrique avia á dar al Rey de Navarra, ²⁰ porque compliese lo que avia prometido de defender el puerto de Roncesvalles al Rey Don Pedro é al Príncipe de Gales, é que fuese con el Rey Don Enrique en la batalla, la villa de Logroño, que el Rey Don Pedro le prometiera por esta tal ayuda que el Rey de Navarra ficiese á él ³. E esto fe- ²⁵ cho, el Rey de Navarra fuese para Pamplona, é estuvo allí, é hizo otros tratos con el Rey Don Pedro, é con el Príncipe de Gales en esta manera: Que el Rey de Navarra les diese el paso por el puerto de Roncesvalles, é que él fuese con

Iii 2 ellos

² Abrev. E diole estonce el Rey Don Enrique en el dicho lugar de Santa Cruz de Campezo al Rey de Navarra sesenta mil doblas de oro por esta pleytesia: é tornóse el Rey Don Enrique á Burgos. Y aqui acaba el cap.

³ Vease en el Apéndice la conven- cion que el Rey Don Pedro, el de Navarra, y el Príncipe de Gales avian hecho en Bayona, y que des- pues firmaron y juraron por medio de sus Procuradores en Libornia cerca de Burdeos á 23. de septiembre de 1366. por la qual consta que el Rey D. Pedro hizo donacion al Rey de Navarra de la Provincia de Guipuzcoa, Victoria y toda Alava, Navarrète, ... Calahorra, Alfaro, Treviño, Najera, Haro, Briones, y la Bastida, y de todo lo que dicho Rey de Navarra dice que fué de Navarra antiguamente; salvo Rioja, & Burueva. E



A. C. 1367. ellos por su cuerpo en la batalla ; é que el Rey Don Pedro le daria las villas de Victoria é Logroño. E el Rey de Navarra , pensando como el poder quel Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales traian era grande , é mayor que el poder que traia el Rey Don Enrique , otorgó al Rey Don Pedro é al Príncipe de Gales de les desembargar los puertos de Roncesvalles , é de ser con ellos por su cuerpo en la batalla. E dexó pasar libremente el puerto al Rey Don Pedro , é al Príncipe de Gales con todas sus Compañas : é despues que sopo como eran pasados , resceló mucho de ser en la batalla por su cuerpo , é non los quiso atender en Pamplona ; empero dexó y un Rico ome de su tierra que decian Don Martin Enriquez ³ su Alférez , con trecientas lanzas , é mandóle que fuese con ellos. E el Rey de Navarra fuese para una su villa que dicen Tudela , que es cerca de Aragon ; é por no ser por su cuerpo en la batalla trató con un Caballero Breton primo de Mosen Beltran de Claquin , que decian Mosen Oliver de Mauny , (el qual Caballero tenia á Borja , un castillo é villa de Aragon que el Rey de Aragon diera al dicho Mosen Beltran por heredad por le facer merced quando entrara con el Rey Don Enrique en Castilla) é la pleytesia fué esta : que el Rey de Navarra andaria á caza cerca de la villa é castillo de Borja , que es á quatro leguas de Tudela , é que el dicho Mosen Oliver saliese á él , é le prendiese , é le toviere preso en el dicho castillo de Borja fasta que la batalla del Rey Don Pedro é del Príncipe de Gales con el Rey Don Enrique fuese pasada ; é que así podia aver escusa de non ser por su cuerpo en la batalla ; é que el Rey de Navarra daria por heredad al dicho Mosen Oliver un castillo é villa que el Rey de Navarra avia en tierra de Normandia en Francia , que dicen Gabray , con tres mil francos de oro de renta : é desto ficieron sus juras é sus pleytesias. E así fué que el Rey de Navarra fué un dia á caza , é salió á él el dicho Mosen Oliver , é prendióle , é levóle al castillo de Borja , é tóvole allí fasta que la pelea del Rey Don Pedro é del Príncipe con el Rey Don Enrique fué fecha.

CA-

3 En la del Conde de Sástago Don Martin Enriquez. de la Carra.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON ENRIQUE TORNÓ DE las vistas del Rey de Navarra , é como se partió dél un Caballero de Inglaterra que era con él.

A Gora tornaremos á contar cómo fizo el Rey Don Enrique despues que el Rey de Navarra se partió dél en Sancta Cruz de Campeszo. Despues destas vistas tornóse el Rey Don Enrique para Burgos ¹ , teniendo que en ninguna manera por aquellas partidas de los puertos de Roncesvalles non pasarian el Rey Don Pedro , nin el Príncipe de Gales , nin aquellas Compañas que con ellos venian , ca ge lo podia muy bien defender el Rey de Navarra. E desde que el Rey Don Enrique llegó á Burgos luego partió dende , é vino para Haro , é estovo ende algunos dias ordenando sus gentes para la batalla. E Mosen Hugo de Caureley , que era un Caballero Inglés , con quatrocientos de caballo de su Compañia que tenia consigo de Inglaterra , partió del Rey Don Enrique , é fuese para Navarra , por quanto su señor el Príncipe de Gales venia de la otra parte , é non podia ser contra él. E el Rey Don Enrique , como quier que sopo como el dicho Mosen Hugo partia dél , é le pudiera facer algund enojo , non lo quiso facer , teniendo que el dicho Caballero facia su debito en se ir á servir á su señor el Príncipe , que era fijo de su señor el Rey de Inglaterra.

CA-

¹ Se hallaba ya de vuelta en febrero por el Arzobispo de Toledo y otros Consejeros , consta que los Procuradores de aquella ciudad suplicaron al Rey la diese algunos lugares de su comarca para Propio , por que le tenia muy pobre segun lo que necesitaba gastar en labores de muros &c : y el Rey respondió , que le faltaba tiempo para despachar lo que habia prometido ; pero que fiaba en Dios que presto le tendria. Informe de Tol. sobre pes. y med. E.

de Burgos á 15. de marzo , como parece por la confirmacion de un privilegio de Palencia , que cita Pulgar Hist. de quella ciudad tom. 2. pag. 335. con expresion de ser dado en las Cortes de Burgos , que no se habian disuelto sin embargo de la ausencia del Rey á verse con el Rey de Navarra. Por los gravisimos cuidados que entonces cercaban al Rey quedaron sin despachar muchos negocios. En un Quaderno de Peticiones firmado á 15. de

CAPITULO III.

COMO EL REY DON ENRIQUE SOPO QUE
el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales avian ya pasado
do los puertos de Roncesvalles, é como se venian
para la batalla. ¹

EL Rey Don Enrique sopo que el Rey Don Pedro é
el Príncipe de Gales pasáran los puertos de Ronces-
valles, é que el Rey de Navarra non les pusiera embargo
ninguno ², nin curára dello; antes luego que sopo que el
Rey Don Pedro é el Príncipe venian se partió de la cib-
dad de Pamplona, é se fué para la villa de Tudela de Ebro,
que está mas arredrada ³, é allí fué preso por su arte: é
sopo como el Rey Don Pedro, é el Príncipe de Gales con
todas aquellas Compañas eran ya llegados en la cuenca de
Pamplona, é estaban y todos ayuntados. E desde todo esto ¹⁰
sopo ayuntó sus Compañas, é fué para tierra de Rioja, é pu-
so su Real cerca de Sancto Domingo de la Calzada en un en-
ci-

¹ Los pasaron el dia 20. de fe-
brero, segun la carta siguiente, que
trae Cascales Hist. de Murcia fol.
116. Yo el Rey: Fago saber á vos el
Concejo, é Alcaldes, é Oficiales, é
Hombres buenos de Murcia, que yo, é
el Príncipe, é el Rey de Navarra (*debe
decir de Napol*) estamos ya juntos en
uno, é partimos desta tierra para entrar
en Castilla, por que hemos de pasar los
puertos mañana sabado, é todas las
Compañas parten de cada dia lo mas
breve que pueden: é yo fio en Dios de
cobrar muy presto mis Reynos, como
cumple á mi honra é á mi estado. Rue-
goos é mandos que toméis luego mi
voz, é os alceis con esa ciudad por mi
servicio, é fagais todo el mas mal é
daño que pudieredes á todos los que no
amaren mi servicio. E si algunos hom-
bres Contadores ó Cogedores é Arren-
dadores ay están del traydor del Conde,
prendedlos luego, é tenedlos á buen

recado, é enviadme lo á decir, por que
yo vos envie á mandar sobre ello lo que
habeis de facer. E sabed que en esto
me dareis gran gusto, é os lo tendré
en servicio señalado: é os ofrezco facer
muchas mercedes, en manera que lo
paseis mas bien é mas honradamente
que nunca lo pasastes. Fecho en 19. de
febrero Era 1405. años. Yo el Rey. E.

² Abrev. non les pusiera en él muy
grand embargo, nin...

³ ... de Tudela de Ebro, que es
mas arredrada: é de allí de Tudela se fizo
levar preso el Rey de Navarra á Borja, é
lo levó. . . con su consejo, por que se
escusase al que venciese de los dichos
Reyes que por esta presion non pu-
diera guardar lo que con cada uno pu-
siera; pero su pendon é su gente fué
á la batalla con el Rey Don Pedro, é
levóla Don Martin Perez (Enriquez)
de la Carra. E sopo el Rey Don En-
rique. . . .

cinar muy grande que allí está, que dicen Bañares, é estovo A. C.
y algunos dias, é fizo alarde de las gentes que allí eran con ^{1367.}
él. E estando en el dicho encinar de Bañares sopo como el
Rey Don Pedro, é el Príncipe, é aquellas gentes suyas que-
rian entrar en Alava: é partió de allí, é pasó á Ebro, é pu-
so su Real cerca de un aldea que dicen Añastro, que es al-
dea de la villa de Treviño. E estando allí sopo como fas-
ta seiscientos de caballo Castellanos é Ginetes, que él avia
enviado por cobrar la villa de Agreda que estaba contra él,
eran todos pasados al Rey Don Pedro; é por todo esto el
Rey Don Enrique non curó de él, si non de cada dia or-
denar sus gentes para batalla. E los Estrangeros que con él
estaban eran estos: de Aragon estaba y Don Alfonso fijo del
Infante Don Pedro, é nieto del Rey Don Jaymes de Ara-
gon, el qual era Conde de Denia é de Ribagorza ³, é el
Rey Don Enrique le ficiera Marques de Villena ⁴; é Don
Phelipe de Castro, que era un Rico ome en Aragon, casa-
do con Doña Juana hermana del Rey Don Enrique, que
le avia el Rey heredado en Castilla, ca le diera á Medina
de Rioseco, é á Paredes de Nava, é á Oterdehumos; é Don
Juan Martinez de Luna, é Don Pero Boil, é Don Pero Fer-
randez Dixar, é Don Pero Jordan de Urries, é otros. E es-
taban ende otros muchos Caballeros de Francia, ca era y Mo-
sen Beltran de Claquin que era Breton, muy buen Caballe-
ro; é el Mariscal de Audenehan, que era Mariscal de Fran-
cia; é el Besgue de Villaines, que despues el Rey Don En-
rique fizo Conde de Ribadeo; é otros Caballeros é Escude-
ros de Francia. E del Regno de Castilla é de Leon, eran en-
de todos los Señores, é Ricos omes, é Caballeros Fijos-
dal-

³ Fué abuelo del famoso Don En-
rique de Villena, y uno de los com-
petidores que tuvo el Infante Don
Hernando por el Reyno de Aragon.
Se vuelve á hacer mencion de él en
el Año XII. cap. 1. del Rey Don
Enrique Segundo, y Año XII. ca-
pítulo 12. del Rey Don Juan Primero,
y Año I. cap. 1. del Rey Don Enri-
que Tercero.

⁴ En las Cortes de Burgos que
acababa de celebrar le confirmó la
donacion de este Marquesado, que
era de la Reyna Doña Juana, y le
dió las villas de Cifuentes, Salme-
ron, Valdeolivás, Alcover, Palazue-
los, Escalona, y otros lugares. Vease
lo demas que expresa Zur. Anal.
lib. IX. cap. 68. E

A. C. 1367. dalgo; salvo el Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexia 5, é Don Juan Alfonso de Guzman, que fué despues Conde de Niebla, que el Rey dexára en Sevilla por guardar la cibdad, é la tierra del Andalucia. E estaban con el Rey, Don Tello Conde de Vizcaya é Señor de Lara, é Don Sancho Conde de Alburquerque, que eran sus hermanos, é el Conde Don Alonso su fijo del Rey, é Don Pero Conde de Trastamára su sobrino fijo del Maestre Don Fadrique su hermano, é el Maestre de Calatrava Don Pero Moñiz, é el Prior de Sant Juan Don Gomez Perez de Porres, é otros Señores 10 é Caballeros de Castilla é de Leon.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON ENRIQUE ORDENÓ
su batalla.

EL Rey Don Enrique 1 ovo su consejo, é dixeronle, que pues los contrarios venian todos á pie, que era bueno tener esta ordenanza. E ordenó su batalla en esta guisa: puso que estoviesen de pie en la delantera Mosen Beltran de Claquin, é el Mariscal de Audenehan, é el Besgue de Villaines, é otros Caballeros de Francia. Otrosi ordenó que de los Caballeros de Castilla estoviesen á pie con el su pendon de la vanda estos que aqui se dirá: el Conde Don Sancho

SU

5 El Maestre Don Gonzalo Mexia estaba en Toledo á 4. de mayo de este año, donde despachó carta poniendo á la villa de Ocaña en posesion de su Escribania, que haciendola agravio la fué tomada en tiempo de Don Juan Arvenjavad, Almojarife del Maestre Don Fadrique su antecesor. Archivo de Ocaña. E.

1 En la Abrev. empieza asi: Estando alli ordenó su batalla en esta guisa: Puso que estoviesen de pie en la delantera el Conde Don Sancho su hermano, é Mosen Beltran de Claquin, é el Mariscal Danduanté, é el Beguer

de Vilanes, é otros Caballeros de Francia: é de Castilla, Pero Manrique Adelantado de Castilla, é Pero Fernandez de Velasco, é Garcilaso de la Vega, é Don Juan Ramirez de Arellano, é Gomez Gonzalez de Castañeda, é Sancho Sanchez de Rojas, é Pero Ruiz Sarmiento, é Rui Diaz de Rojas, é Juan Rodriguez Sarmiento, é Rui Gonzalez de Cisneros, é Sancho Fernandez de Tovar, é Suer Perez de Quiñones, é Pero Lopez de Ayala que levaba el pendon de la Vanda, ... Y falta desde é Juan Gonzalez de Avellaneda, hasta é otros.

su hermano, é Pero Manrique Adelantado mayor de Castilla, é A. C. 1367. Pero Ferrandez de Velasco, é Gomez Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Sarmiento, é Rui Diaz de Rojas, é Sancho Sanchez de Rojas, é Juan Rodriguez Sarmiento 2, é Rui Gonzalez de Cisneros 3, é Sancho Ferrandez de Tovar, é Suer Perez de Quiñones, é Garci-Laso de la Vega, é Don Juan Remirez de Arellano, é Don Garci Alvarez de Toledo Maestre que fuera de Santiago, é Pero Lopez de Ayala que levaba el pendon de la Vanda, é Juan Gonzalez de Avellaneda, é Men Suarez 4 Clavero de Alcántara, é Garci Gonzalez de Ferrera, é Gonzalo Bernal de Quirós, é otros, que podian ser todos fasta mil omes de armas los que estaban á pie. E puso el Rey en la una ala de la mano izquierda de la batalla, dó estaban los que iban de pie, que fuesen á caballo estos: el Conde Don Tello su hermano, é Don Gomez Perez de Porres Prior de Sant Juan, é muchos Caballeros Fijos-dalgo, é con ellos fasta mil de caballo, en los cuales avia muchos caballos armados. E en la otra ala de la mano derecha de los que iban de pie puso el Rey Don Enrique estos otros, que iban todos á caballo: el Marques de Villena que decian Don Alfonso fijo del Infante Don Pedro de Aragon, é el Maestre de Calatrava Don Pero Moñiz de Godoy, é los Comendadores mayores de Santiago, que eran, de Leon Don Ferrand Osores, é de Castilla Don Pero Ruiz de Sandoval: é eran en esta batalla mil de caballo, en que iban muchos caballos armados, E en la otra batalla de enmedio destas dos iba el Rey Don Enrique, é con él el Conde Don Alfonso su fijo, é el Conde Don Pedro su sobrino fijo del Maestre Don Fadrique, é Iñigo Lopez de Orozco, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Ferrand Perez de Ayala, é Pero Gonzalez de Agüero, é Micer Ambrosio Bocanegra Almirante, é Don Alfonso Perez de Guzman 5, é Don Juan Alfonso de Haro, é Gonzalo Gomez de Cisneros, é muchos otros Fijos-dalgo, Caballeros é Escuderos

Tom. I.

Kkk

de

2 En las impr. Juan Fernandez Sarmiento.

3 Rui Gomez de Cisneros.

4 Martin Suarez.

5 Don Juan Alfonso de Guzman. En el capítulo anterior se ha dicho que dexó el Rey en Sevilla á Don Juan Alfonso, y adelante le vuel-

A. C. 1367. de Castilla é de Leon , é muchos Ricos omes é Fijos-dalgo de Aragon , que podian ser en esta batalla mil é quinientos de caballo. Asi que tenia el Rey Don Enrique el dia desta batalla en su compañía de los que iban de caballo é de pie quatro mil é quinientos de caballo : é otrosi tenia el Rey Don Enrique de las Montañas , é de Guipuzcoa , é Vizcaya , é Asturias muchos Escuderos de pie ; pero aprovecharon muy poco en esta batalla , ca toda la pelea fué en los omes de armas. 6

CAPITULO V.

COMO EL REY DON PEDRO E EL PRINCIPE de Gales ordenaron su batalla.

DE la parte del Rey Don Pedro 1 fué ordenada la batalla en esta guisa. Todos vinieron á pie , é en la avanguardia venia el Duque de Alencastre hermano del Príncipe, que decian Don Juan , é Mosen Juan Chandos , que era Condestable de Guiana por el Príncipe , é Mosen Raul Camois 2 , é Mosen Hugo de Caureley , é Mosen Oliver Señor de Clisón 3 , é otros muchos Caballeros é Escuderos de Inglaterra é de Bretaña , que eran tres mil omes de armas, muy buenos omes, é muy usados de guerras. Otrosi en la su ala de la man derecha venian el Conde de Armíñaque , é el Señor de Lebret , é sus parientes, é el Señor de Mucident 4 , é el Conde... , é el Señor de

vuelve á nombrar en el cap. 18. de este Año. De su hermano Don Alonso Perez de Guzman se dixo en el cap. 2. Año XVI. que le mataron en el cerco de Orihuela : y asi parece que ninguno de los dos se pudo hallar en esta batalla.

6 Falta en la Abrev. desde pero aprovecharon , hasta fin del cap.

1 En la Abrev. empieza : Otrosi de la parte del Rey Don Pedro eran estos en la vanguardia...

2 En los impr. Mosen Rubí...

3 Señor de Lisón.

4 Abrev. é sus parientes los Lebretons , é el Señor de Moxinda , é el

Señor de Roasan , é otros grandes Caballeros é buenos Escuderos de Guiana fasta dos mil lanzas : é en la otra ala venia el Cabdal de Buch , é muchos Caballeros é Escuderos de la parte del Conde de Fox , é Señores é gentes de Alemania , é Espiota , é muchos Capitanes de Compañías fasta dos mil omes de armas. E en la batalla venia el Rey Don Pedro , é el Rey de Napol , que era fijo del Rey que fuera de Mallorca que dixeran Don Jayme , é el Príncipe de Gales , é el pendon del Rey de Navarra que traia Don Martin Enriquez de la Carra con Ricos-omes, Caballeros é Escuderos que venian con él , que eran

Rosen 5 , é otros grandes Caballeros é buenos Escuderos de Guiana , fasta dos mil lanzas. E en la otra ala de la su mano izquierda venian el Captal de Buch , é muchos Caballeros é Escuderos de Guiana del vando é partida del Conde de Fox , é Senesorgas de Alemaña 6 , é Espiota , é muchos Capitanes de Compañías fasta dos mil omes de armas. E en la batalla postrimera venian el Rey Don Pedro , é el Rey de Napol , que era fijo del Rey que fuera de Mallorca que dixeran Don Jayme , é el Príncipe de Gales , é el pendon del Rey de Navarra con Ricos omes é Caballeros é Escuderos suyos , fasta trecientos omes de armas , é muchos otros Caballeros de Inglaterra , é eran en esta batalla tres mil lanzas : asi que eran todos estos diez mil omes de armas , é otros tantos flecheros , é estos omes de armas eran estonce la flor de la caballeria de la Christiandad : ca era estonce paz entre Francia é Inglaterra , é todo el Ducado de Guiana estaba por el Príncipe de Gales , é asi venian con él todos los buenos del dicho Ducado , asi Foxencos , como Armíñaques : otrosi todos los Ricos omes é Caballeros de Breaña , é toda la caballeria de Inglaterra 7 : é otrosi venian con el Rey Don Pedro de los suyos fasta ochocientos omes de armas Castellanos é Ginetes. E desta manera que avedes oido fueron ordenadas las batallas de cada una partida para el dia de la pelea.

CAPITULO VI.

DEL CONSEJO QUE OVO EL REY DON ENRIQUE si pelearia , ó non.

EStando el Rey Don Enrique en el encinar de Bañares, 25 dó tenia sus Compañías ayuntadas , ovo cartas mensa-

Kkk 2

ge-

eran de Navarra fasta trecientos omes de armas. En un libro original del Marques Don Iñigo Lopez de Mendoza está , él Señor de Moxidan , é el Conde... , é el Señor de Rosan : y por Frosardo se entiende que eran estos Señores de Guiana , y se llamaban los Condes de Perigueux , de Cominges , y de Carmain , y asi se

debió de poner el nombre deste Conde en blanco , que falta en los otros de mano , y en los impr.

5 En los impr. de Rezan.

6 Orgas de Alemaña.

7 En la Abrev. falta desde é la caballeria de Inglaterra , hasta fin del cap.

A. C. 1367. geras del Rey Don Carlos de Francia , por las quales le en-
 vió rogar é aconsejar que non pelease , é que escusase aque-
 lla batalla , ca él le facia cierto , que con el Príncipe de Ga-
 les venia la flor de la caballeria del mundo : é por ende que
 desmanase aquella pelea , é ficiese su guerra en otra guisa ;
 5 ca el Príncipe é aquellas Compañas non podrian durar mucho
 en Castilla , é que se tornarian. Sobre esto Mosen Beltran de
 Claquin , é el Mariscal de Audenehan que estaban con el Rey
 Don Enrique , é eran Caballeros Vasallos del Rey de Fran-
 cia , fablaron con el Rey Don Enrique de parte del Rey de 10
 Francia todas estas razones que le enviaba decir , é man-
 daba á ellos que fablasen con él por tal manera que la bata-
 lla non se ficiese , ca el Rey de Francia é todo su Consejo
 eran en esto. E el Rey Don Enrique respondióles , que le
 parescia que esta tal razon la debrian poner en su Conse- 15
 jo que se fablase secretamente : é hicieronlo asi. E todos los
 que del su Consejo eran , é amaban su servicio , le decian , que
 si él pusiese alguna dubda en la batalla , que fuese cierto que
 todos los mas del Regno se partirian dél , é se irian para el
 Rey Don Pedro ² , é eso mismo farian cibdades é villas : ca 20
 tenian todos grand miedo del Rey Don Pedro , é si viesen
 que non avia quien defendiese el campo , podrian dexar á él,
 é tener con el Rey Don Pedro ; pero si viesen que él que-
 ría pelear , todos esperarían la aventura de la batalla : é que
 fiaban en la merced de Dios que le daria victoria. E el Rey 25
 Don Enrique allegóse á este consejo , é dió respuesta á los
 Caballeros de Francia , como le seria grand peligro solamen-
 te mostrar de non querer pelea , nin defender tantas cibda-
 des é villas é señorios que tomaron su partida : é que pues así
 era , que él lo ponía todo en las manos de Dios. E el Rey 30
 Don Enrique , estando allí en el encinar de Bañares , sopo
 como el Rey Don Pedro , é el Príncipe de Gales , é el Rey
 de Napol , é las otras Compañas que eran con ellos partieran
 de

² En la Abrev. é se irian para el Rey Don Pedro : é que si viesen que no avia quien defendiese el campo , podrian tener con el Rey Don Pedro , é eso mesmo farian las cibdades ; é si viesen

que él quería pelear , que esperarían la aventura de la batalla : é que fiaban en la merced de Dios que él avría victoria é el Regno. E el Rey Don Enrique acogiese á este consejo. . .

de la cuenca de Pamplona , é entraban por Alava , é que la A. C. 1367.
 villa de Salvatierra , que es en aquella comarca , se diera al
 Rey Don Pedro , é le acogiera. E el Rey Don Enrique ,
 desque esto sopo , partió del encinar , é fuese para aque-
 5 lla tierra dó el Rey Don Pedro era , é puso su real en una
 sierra alta allí en Alava dó está un castillo del Rey que di-
 cen Zaldiarán : é estaba el su real en lugar dó los que eran
 con el Rey Don Pedro é con el Príncipe non podían pelear
 con ellos , por la grand fortaleza que aquel asentamiento del
 10 real tenia. E aquel dia ³ cobraron los Ingleses , é las otras
 Compañas del Rey Don Pedro é del Príncipe grand esfuer-
 zo , por quanto vieron que el Rey Don Enrique se posiera en
 aquella sierra , é non descendia á lo llano dó ellos estaban pres-
 tos para le dar la batalla.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON ENRIQUE ENVIÓ

*gentes á buscar algunas Compañas de los Ingleses que eran
 entrados en Alava á catar viandas , é andaban
 derramados por la tierra.*

15 **E**L Rey Don Enrique sopo como muchos de los de la
 Compañía del Rey Don Pedro é del Príncipe se ten-
 dian por la tierra de Alava á buscar viandas , é dixerónle , que
 si enviase allá algunas gentes , que les podrian empescer , ca
 los fallarian derramados. E el Rey Don Enrique fizolo así , é
 20 envió allá á Don Alfonso Conde de Denia fijo del Infante
 Don Pedro de Aragon , que era Marques de Villena , é á
 Don Tello su hermano , que era Conde de Vizcaya é Se-
 ñor de Aguilar é de Castañeda , é á Pero Gonzalez de Men-
 doza , é Don Pero Moñiz Maestre de Calatrava , é Don
 25 Juan Ramirez de Arellano , é los Comendadores mayores
 de Santiago de Castilla é de Leon , que eran Don Pero Ruiz
 de Sandoval é Don Ferrand Osoreo , é otros muchos Caba-
 lleros é Escuderos de Castilla. Otrosi envió al Mariscal de

Au-

³ En la Abrev. falta desde , E aquel dia . . . hasta fin del cap.

A. C. 1367. Audenehan , que era Mariscal de Francia , é al Besgue de Villaines , que eran Franceses : é todos estos fueron para Alava , é fallaron y pieza de gentes Ingleses é Gascones que andaban ¹ á catar viandas , é posaban por las aldeas , é tomaronlos. Otrosi fallaron y un Caballero de Inglaterra que decian Mosen Guillen de Feleton con docientos omes de armas , é otros tantos flecheros ; é quando los vieron las gentes de los contrarios pusieronse en un otero asaz pequeño á pie cerca de un aldea de Alava que dicen Ariniz ² , é en tal guisa se ordenaron los Ingleses que los de caballo non los podian desbaratar en ninguna manera , nin entrar en ellos. E quando esto vieron el Besgue de Villaines , é el Mariscal de Audenehan , é Don Juan Ramirez de Arellano apearonse para ir á ellos ; é Pero Gonzalez de Mendoza , é otros Caballeros que estaban á caballo acometieronlos en tal guisa que los desbarataron. E murió y el dicho Mosen Guillen de Feleton , é otros Caballeros de los que eran con él ; é los otros fueron presos. Otrosi tomaron ese dia muchos omes de armas é flecheros de la Compañia del Príncipe , que andaban á catar viandas. ³

20

CA.

¹ *Abrev.* Que andaban derramados catando viandas , é hicieron mucho daño en ellos. E fallaron y un Caballero de Inglaterra que decian Mosen Guillen de Feleton ; é quando vió las gentes puso en un cabezo asaz pequeño con docientos omes de armas , é otros tantos flecheros : é en tal guisa se ordenaron los Ingleses. . . . *En las impr. y en algunas de mano solo dice* , fallaron docientos omes de armas ; y *falta* , un Caballero de Inglaterra que decian Mosen Guillen de Feleton. *Y es claro que falta* , pues adelante en las de mano se dice , é murió y el dicho Monsen Guillen de Feleton. *En la Abrev. está como aquí se enmienda* , y no como en las impr. é murió ay un Caballero que decian Mosen Guillen de

Funeron. *Fué este un hecho muy señalado , del qual se hace particular mencion por Frosardo : y hallóse en este renquentro Tomás de Feleton su hermano , que era gran Senescal de Guiana , el qual , y el Condestable Mosen Juan Chandos eran los mas principales que el Príncipe de Gales tenia en su Consejo.*

² *En los impr.* Orihones. *Se llama Ariniz , y es á una legua de Victoria. Hay allí un recuesto que dicen Inglesmendi , que quiere decir Cerro de los Ingleses.*

³ *Esta frase catar viandas se repite varias veces , y quiere decir , buscar , acopiar mantenimientos para proveer el ejército.*

CAPITULO VIII.

DE LO QUE EL REY DON PEDRO E EL Príncipe hicieron aquel dia : é como fué Caballero el Rey Don Pedro

EL Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales , que estaban allende de Victoria , quando sopieron que aquellas gentes del Rey Don Enrique eran en la tierra de Alava , é facian daño en los que fallaban que andaban á catar viandas , pensaron que era el Rey Don Enrique que venia á la batalla , é pusieronse todos en un otero que es allende de la villa de Victoria , que dicen Sant Roman , é allí reglaron su batalla : é allí se armó el Rey Don Pedro Caballero aquel dia de mano del Príncipe ¹ , é se armaron otros muchos Caballeros. E los del Rey Don Enrique que allí eran venidos non curaron de facer mas , é tornaronse para el real que tenia el Rey Don Enrique , é non ovo aquel dia mas.

CAPITULO IX.

COMO EL REY DON PEDRO E EL PRINCIPE partieron de Alava , é se fueron á Logroño.

Despues que el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales vieron que el Rey Don Enrique non descendia de aquella sierra á lo llano , é que ellos non podian pelear con él si non á grand su peoria , nin pasar por allí para ir á Castilla , ca les tenían tomados los puertos de aquella comarca , partieron de Alava , é atravesaron por Navarra , é fueronse para la villa de Logroño ² , que estaba por el Rey Don Pedro.

¹ *Frosardo hace particular mencion desto , y de que el Príncipe , entendiendo que aquel dia se daría la batalla , armó Caballero al Rey Don Pedro , y á Tomás de Olanda ; que era su entenado , hijo de la Prin-*

cesa su muger. Se armaron aquel dia por el Príncipe , y por los otros Señores quatrocientos Caballeros.

² *Estaba en Logroño á 1. de abril , segun la fecha de la carta siguiente , que trae Cascas. Hist. de Mur-*

A. C. 1367. dro. E ay en ella sobre el rio de Ebro una grand puente é buena, é por alli pasaron el Rey Don Pedro, é el Príncipe, é todas sus Compañas: é hicieron su cuenta, que el Rey Don Enrique les vernia á la pelea, ó que entrarían por el Regno de Castilla como quisiesen

CAPITULO X.

COMO EL REY DON ENRIQUE PARTIÓ de Zaldiarán, é se fué para Najara: é de la carta que ovo del Príncipe de Gales.

EL Rey Don Enrique, desde sopo que el Rey Don Pedro, é el Príncipe de Gales, é los que con ellos eran avian tomado por Navarra el camino de Logroño¹, é iban allá por pasar por alli el rio de Ebro, partió dende, é fuese pa-

Murcia, fol. 116. vuelto. Yo el Rey: Fago saber al Concejo, é á los Alcaldes é Alguacil de Murcia, é á los trece Caballeros é Hombres buenos que aveis de ver é librar la hacienda del Concejo de la dicha cibdad, é á cada uno de vos, que me dixeron como amabades mi servicio. Faceislo muy bien, é tengovoslo en mucho, é bien cierto estaba de vos, como de buenos é leales que sois, que fariades por mi servicio todo lo que pudiesedes, é que por vuestra parte non faltariades cosa ninguna; por lo qual quedo obligado de vos facer bien é merced. E sabed que yo, é el Príncipe, é el Rey de Mallorca é de Napóel estamos ya en Logroño con muy grand poder de Compañas, en que viene el Príncipe de Gales, é el Duque de Alencastre su hermano, é el Conde de Armiñaque, é el Cabdal de Buche, é el Señor de Labrid, é otros Príncipes grandes con infinita gente, é el poder del Rey de Navarra, é vamos ya marchando para entrar en Castilla, é pelcar con el traydor del Conde, si atendiere. E yo fio en Dios que brevemente avrá mal fin, é cobraré yo mis Reynos, como im-

porta á mi honra é á mi estado, é oirdes de mí buenas nuevas. Esto os envío decir, por que sé cierto que vos daré contento. E os mando que toméis todos luego mi voz, é fagais de manera que esa cibdad se alce luego por mi servicio, é que prendais á Juan Sanchez de Ayala, é á todos los otros que tovieren la voz del traydor del Conde; como estoy cierto que vos lo fareis así. . . . Fecho primero de abril, Era de 1405. años. Yo el Rey. *Uno de los que tenían la voz del Rey Don Enrique era Ramon Oller, á quien los de la parte del Rey Don Pedro mataron á puñaladas. E.*

¹ Abrev. Tenian tomado por Navarra el camino de Logroño, é eran allá por pasar por alli el rio de Ebro: é partió de alli do estaba, é fuese para Najera, é puso su real cerca del rio de Najera que pasa por la dicha villa, en guisa quel rio estaba entre su real é el camino. *En los libros de mano se dice Najerilla el rio de Najera, y se llama así desde su nacimiento, que es en la montaña de los Cameros encima de Anguiano.*

para Najara: é puso su Real aquende la villa, en tal guisa que el rio Najerilla estaba entre su Real é el camino por do el Rey Don Pedro é el Príncipe avian de venir á pasar á Rioja, é tomar su camino para Burgos. E el Rey Don Pedro, é el Príncipe, é las otras Compañas partieron de Logroño, é vinieron para Navarrete: é de alli envió el Príncipe al Rey Don Enrique un su Haraute con una carta, el tenor de la qual es este que se sigue:

„Eduarte fijo primogénito del Rey de Inglaterra, Príncipe de Gales é de Guiana, Duque de Cornoalla, é Conde de Cestre: Al noble é poderoso Príncipe Don Enrique Conde de Trastamára. Sabed que en estos dias pasados el muy alto é muy poderoso Príncipe Don Pedro Rey de Castilla é de Leon, nuestro muy caro é muy amado pariente, llegó en las partidas de Guiana do nos estábamos, é nos fizo entender, que quando el Rey Don Alfonso su padre morió, que todos los de los Regnos de Castilla é de Leon pacíficamente le rescibieron é tomaron por su Rey é señor: entre los quales vos fuistes uno de los que así le obedieron, é estovistes grand tiempo en la su obediencia. E diz que despues desto agora puede aver un año que vos con gentes é Compañas de diversas naciones entrastes en los sus Regnos, é ge los ocupastes, é llamastesvos Rey de Castilla é de Leon, é le tomastes los sus tesoros é las sus rentas, é le tenedes tomado é forzado así el su Regno, é decidis que le defenderedes dél, é de los que le quisieren ayudar; de lo qual somos mucho maravillados que un ome tan noble como vos, fijo de Rey, ficiesedes cosa que vos sea vergonzosa de facer contra vuestro Rey é señor. E el Rey Don Pedro envió mostrar todas estas cosas á mi señor é mi padre el Rey de Inglaterra, é le requirió, lo uno por el grand debdo é linage que las casas de Inglaterra é Castilla ovieron en uno, é otrosi por las ligas é confederaciones que el dicho Rey Don Pedro tiene fechas con el Rey de Inglaterra mi padre é mi señor, é conmigo, que le quisiese ayudar á tornar al su Regno, é cobrar lo suyo. E el Rey de Inglaterra mi padre é mi señor, veyendo que el dicho Rey Don Pedro su pariente le enviaba pedir justicia é derecho

450
 A. G. 1367. „é cosa razonable, á que todo Rey debe ayudar; plógole
 „de lo facer asi, é envionos mandar que con todos sus Va-
 „sallos é valedores é amigos que él ha que nos le viniese-
 „mos ayudar é confortar, segund cumple á su honra: por la
 „qual razon nos somos llegados aqui, é estamos hoy en el
 „logar de Navarrete, que es en los términos de Castilla. E por-
 „que si voluntad fuese de Dios que se pudiese escusar tan
 „grand derramamiento de sangre de Christianos como podria
 „contecer si batalla oviese, de lo qual sabe Dios que á nos
 „pesará mucho: por ende vos rogamos é requerimos de par-
 „te de Dios, é con el Martir Sant Jorge, que si vos place
 „que nos seamos buen medianero entre el dicho Rey Don
 „Pedro é vos, que nos lo fagades saber; é nos trabajaremos
 „como vos ayades en los sus Regnos, é en la su buena gra-
 „cia é merced grand parte, porque muy honradamente po-
 „dades bien pasar, é tener vuestro estado. E si algunas otras
 „cosas oviere de librar entre él é vos, nos con la merced de
 „Dios entendemos ponerlas en tal estado como vos seades
 „bien contento. E si desto non vos place, é queredes que se
 „libre por batalla, sabe Dios que nos desplace mucho de-
 „llo; empero non podemos escusar de ir con el dicho Rey
 „Don Pedro nuestro pariente por el su Regno; é si algu-
 „nos quisieren embargar los caminos á él, é á nos que con él
 „imos, nos farémos mucho por le ayudar con el ayuda é gracia
 „de Dios. Escrita en Navarrete villa de Castilla primero dia
 „de Abril.“

CAPITULO XI.

DE LA RESPUESTA QUE EL REY
 Don Enrique envió al Príncipe.

EL Rey Don Enrique, desde que vió la carta que el Prín-
 cipe le enviaba, rescibió muy bien al su Haraute, é dió-
 le de sus doblas, é de sus paños de oro ¹: é ovo su conse-

¹ *Abrev.* é dióle de sus joyas, é de sus paños de oro, é de sus doblas: é ovo su consejo, é mandó luego facer otra carta de respuesta, la qual levó el

dicho Haraute que traxo esta del Príncipe. E la carta del Rey Don Enrique decía desta guisa:

„Don Enrique, por la gracia de Dios,
 Rey

jo cómo responderia al Príncipe; porque algunos eran y que
 decian, que porque el Príncipe non le llamára Rey en su carta,
 que él le debia escrebir por otra manera; pero despues
 fué acordado que le debia escrebir cortesmente; ca aun en-
 tre los enemigos bien parece ser ome cortés é bien razonado.

LII 2

E

„Rey de Castilla... *Una de las cosas en que mas se ha de vér la diversidad que se halla entre la Historia vulgar destos Príncipes, y la Abreviada, es la que está en esta carta, que es de manera que se entiende que con particular estudio y consejo se mudó toda ella, y se reduxo á la forma en que se pone en todas las de mano, que son originales de la vulgar, que es como está en las impresas. Esto congeturo yo que devió de ser, porque despues que las cosas de la sucesion del Reyno se aseguraron y asentaron con el casamiento del Infante Don Enrique que se llamó Príncipe, y de la Princesa Doña Catalina nieta del Rey Don Pedro, pareció que las razones con que en esta carta fundaba el Rey Don Enrique su derecho y justicia, las dixo teniendo cuenta con lo presente, hasta dexar fundadas y confirmadas las cosas de la sucesion, como convenia al pacifico estado del Reyno, para sus sucesores; y á este mismo fin y propósito se mudó despues el tenor de la carta que se halla en la Abreviada, que es la que yo creo se envió al Príncipe de Gales, que es tan diferente de la que está en las impresas y en sus originales. Y la de la Abrev. dice asi:*
 „Don Enrique por la gracia de Dios
 „Rey de Castilla é de Leon: Al muy alto
 „é muy poderoso Don Eduarte fijo pri-
 „mogenito del Rey de Inglaterra, Prín-
 „cipe de Gales é de Guiana, Duque de
 „Cornualla, Conde de Cestre, salud. Re-
 „cebimos por vuestro Haraute una vues-
 „tra carta, en la qual se contenian mu-
 „chas razones que vos fueron dichas por
 „parte dese nuestro adversario que y es;

„é non nos parece que vos avedes seido
 „informado de como ese adversario nues-
 „tro en los tiempos pasados que ovo estos
 „Reynos los rigió en tal guisa é manera,
 „que todos los que lo saben é oyen se
 „pueden dello maravillar porque tanto
 „tiempo él aya seido sofrido en el seño-
 „rio que en el dicho Reyno tovo: cá el
 „mató en este Reyno á la Reyna Doña
 „Blanca de Borbon, que era su muger
 „legítima; é mató á la Reyna Doña Leo-
 „nor de Aragon que era su tia, hermana
 „del Rey Don Alfonso su padre; é mató
 „á Doña Juana, é á Doña Isabel de La-
 „ra, fijas de Don Juan Nuñez Señor de
 „Vizcaya, é sus primas; é mató á Doña
 „Blanca de Villena hija de Don Fernan-
 „do Señor de Villena, por heredar las
 „sus tierras que estas tenian, é gelas to-
 „mó; é mató tres hermanos suyos, Don
 „Fadrique Maestre de Santiago, é Don
 „Juan, é Don Pedro; é mató á Don
 „Martin Gil Señor de Alburquerque; é
 „mató al Infante de Aragon Don Juan
 „su primo; é mató á muchos Caballeros
 „é Escuderos de los mayores deste Rey-
 „no; é tomó contra voluntad muchas
 „dueñas é doncellas deste Reyno, dellas
 „casadas; é tomaba todos los derechos
 „del Papa é de los Perlados. Por las
 „quales cosas, é otras que serian luengas
 „de contar, Dios por su merced puso en
 „voluntad á todos los Reynos que se sin-
 „tiesen desto, porque non fuese este mal
 „de cada dia en mas. E non le faciendo
 „ome en todo su señorío ninguna cosa,
 „salvo obediencia, é estando todos juntos
 „con él para le ayudar é servir, é para
 „le defender el dicho Reyno, Dios dió
 „su sentencia contra él, que el de su pro-
 „pia voluntad desamparó este Reyno, é
 „se fué: é todos los de los Reynos de

„Cas-

A. C. E mandó luego facer su carta de respuesta para el Príncipe,
1367. la qual decia asi :

„Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla é
„de Leon : Al muy alto é poderoso Príncipe Don Eduar-
„te fijo primogénito del Rey de Inglaterra , Príncipe de Ga- 5
„les é de Guiana , é Duque de Cornoalla , é Conde de Ces-
„tre. Rescibimos por un Haraute una vuestra carta , en la
„qual se contenian muchas razones que vos fueron dichas
„por parte de ese nuestro adversario que y es ; é non nos
„paresce que vos avedes seido bien informado de como ese 10
„nuestro adversario , en los tiempos que tovo estos Regnos los
„rigió en tal manera , que todos los que lo saben é oyen se
„pueden dello maravillillar por qué tanto él aya seido sofrido
„en el señorío que tovo. Ca todos los de los Regnos de Casti-
„lla é de Leon con muy grandes trabajos é daños é peligros 15
„de muertes é de mancillas sostovieron las obras que él fi-
„zo fasta aqui , é non las podieron mas encobrir nin sofrir :
„las quales obras serian asaz luengas de contar. E Dios por
„su merced ovo piedad de todos los de estos Regnos , por-
„que non fuese este mal cada dia mas : é non le haciendo ome 20
„de todo su señorío ninguna cosa , salvo obediencia , é estan-
„do todos con él para le ayudar é servir , é para defender
„los dichos Regnos , en la cibdad de Burgos , Dios dió su sen-

„ten-

„Castilla é Leon ovieron dende muy gran
„sentimiento , é placer junto , teniendo
„que Dios les avia enviado su misericordia
„por los librar de tal señor tan duro é tan
„peligroso como tenian : é de su propia
„voluntad todos vinieron á nos , é nos
„tomaron por su Rey é por su Señor,
„asi Perlados , como Caballeros , é Fijos-
„dalgo , é ciudades , é villas del Reyno.
„Lo qual non es de maravillillar , cá en
„tiempo de los Godos que enseñorearon
„las Españas , donde nos venimos , asi lo
„hicieron , é ellos tomaron , é tomaban por
„Rey á qualquier que entendian que me-
„jor los podria gobernar : é se guardó
„por grandes tiempos esta costumbre en
„España ; é aun oy dia en España es
„aquella costumbre , cá juran al fijo
„primogénito del Rey en su vida , lo

„qual non es en otro Reyno de Christia-
„nos. E por tanto entendemos por estas
„cosas sobredichas que avemos derecho
„á este Reyno , pues por voluntad de
„Dios é de todos nos fué dado , é non
„avedes vos razon ninguna porque nos
„lo destorvar. E si batalla oviese de aver,
„quanto á nos , sabe Dios que nos des-
„place dello ; pero non podemos escu-
„sar de poner nuestro cuerpo en defensa
„destos Reynos , á quien tan tenudos so-
„mos , contra qualquier que contra ellos
„quisiere ser. E por ende vos rogamos
„é requerimos con Dios é con el Apos-
„tol Santiago , que vos non querades en-
„trar asi poderosamente en nuestros Rey-
„nos ; cá facendolo , non podemos escusar
„de los Nos defender. Escrita en el nuestro
„Real de Najera segundo dia de abril.

„tencia contra él , que él de su propia voluntad los desam- A. C.
„paró é se fué. E todos los de los Regnos de Castilla é de 1367.
„Leon ovieron dende muy grand placer , teniendo que Dios
„les avia enviado su misericordia para los librar del su señorío
5 „tan duro é tan peligroso como tenian : é todos los de los di-
„chos Regnos de su voluntad propia vinieron á nos tomar
„por su Rey é por su señor , asi Perlados , como Caballeros
„é Fijos-dalgo , é cibdades é villas. Por tanto entendemos por
„estas cosas sobredichas que esto fué obra de Dios : é por
10 „ende , pues por voluntad de Dios , é de todos los del Regno
„nos fué dado , vos non avedes razon alguna porque nos lo
„destorvar. E si batalla oviere de ser , sabe Dios que nos des-
„place dello ; empero nos non podemos escusar de poner
„nuestro cuerpo en defender estos Regnos , á quien tan te-
15 „nudos somos , contra qualquier que contra ellos quiera ser.
„Por ende vos rogamos é requerimos con Dios , é con el
„Apostol Santiago , que vos non querades entrar asi podero-
„samente en nuestros Regnos haciendo en ellos daño alguno ;
„ca facendolo , non podemos escusar de los defender. E scri-
20 „ta en el nuestro Real cerca de Najera segundo dia de Abril.“

E despues que el Príncipe ovo esta carta , é la mostró al
Rey Don Pedro , fué y dicho que estas razones non eran sufi-
cientes para se poder escusar la batalla , é que todo esto era
en la voluntad de Dios como la su merced fuese de facer , é
25 que non avia otro remedio si non ponerlo á batalla luego.

CAPITULO XII.

COMO FUE LA BATALLA AYUNTADA por ambas las partes , é lo que acaesció.

EL Rey Don Enrique , segund dicho avemos , tenia su
Real asentado en guisa que el rio Najarilla estaba entre
él , é el lugar por dó avian de venir el Rey Don Pedro é
el Príncipe , é ovo su acuerdo de pasar el rio , é poner la ba-
30 talla en una grand plaza que es contra Navarrete , por dó los
otros venian , é fizolo asi. E desto pesó á muchos de los que
con él estaban , ca tenian primero su Real á mayor ventaja
que

A. C. 1367. que despues le asentaron; pero el Rey Don Enrique era ome de muy grand corazon, é de muy grand esfuerzo, é dixo que en todas guisas queria poner la batalla en plaza llana sin aventaja alguna. E el Rey Don Pedro, é el Príncipe, é todas sus Compañas partieron de Navarrete sabado por la mañana ¹ en la ordenanza que avemos contado que ordenaron sus batallas, é apearonse todos grand pieza antes que llegasen dó los de la partida del Rey Don Enrique estaban. E eso mesmo el Rey Don Enrique ordenó su batalla en aquella manera que suso avemos contado que lo tenia ordenado. E antes ¹⁰ que las batallas se ayuntasen, algunos Ginetes, é el pendon de Sant Esteban del Puerto, con los del dicho lugar que alli eran con el Rey Don Enrique, pasaronse á la parte del Rey Don Pedro. E luego movieron los unos contra los otros, é el Conde Don Sancho hermano del Rey Don Enrique, é Mosen ¹⁵ Beltran de Claquin, é los Caballeros que estaban con el pendon de la Vanda, é todos aquellos Caballeros que diximos que el Rey Don Enrique ordenára que estoviesen de pie fueronse juntar con la avanguardia de la parte dó venian ²⁰ el Duque de Alencastre, é el Condestable de Guiana Mosen Juan Chandos, é otros muchos buenos Caballeros ². E los de la partida del Rey Don Pedro é del Príncipe de Gales traian por señal los escudos é las sobreseñales blancas con cruces bermejas por Sant Jorge; é todos los de la partida del Rey Don Enrique levaban ese dia vandas en las sobreseñales. E tan recio ²⁵ se juntaron los unos con los otros, que á los de la una parte, é á los de la otra cayeron las lanzas en tierra: é juntaronse cuerpos con cuerpos, é luego se comenzaron á ferir de las espadas é hachas é dagas, llamando los de la parte del Rey Don Pedro é del Príncipe de Gales por su apellido, *Guiana*, ³⁰ *Sant Jorge*; é los de la parte del Rey Don Enrique, *Castiwa*, *Santiago*. E los de la avanguardia del Príncipe retraxeronse un poco quanto una pasada, en manera que los de la avanguardia del Rey Don Enrique cuidaron que vencian, é llegaronse mas á ellos, é comenzaronse otra vez á ferir. E Don ³⁵ Te-

¹ Sabado 3. de abril. E.

² Abrev. buenos Caballeros, que venian de faz á Uruñuela camino de Najera su batalla ordenada. E tan recio...

Tello hermano del Rey Don Enrique, Señor de Lara é de Vizcaya, que estaba de caballo á la mano izquierda de la avanguardia del Rey Don Enrique, non movia para pelear; é los de la ala derecha de la avanguardia del Príncipe, que eran el Conde de Armiñaque, é los de Lebret, é otros muchos que venian en aquella haz, enderezaron á Don Tello; é él é los que con él estaban non los esperaron, é movieron del campo á todo romper fuyendo. E los de aquella haz que iban á Don Tello, quando vieron los de caballo fuir ³, é que non ¹⁰ los podian alcanzar nin empescer, tornaron sobre las espaldas de los que estaban de pie en la avanguardia del Rey Don Enrique, que peleaban con la avanguardia del Príncipe, dó estaba el pendon de la Vanda, é firieronlos por las espaldas, é comenzaron á priesa á matar dellos; é eso mesmo fizo la otra ¹⁵ ala de la mano siniestra de la avanguardia del Principe despues que non fallaron gentes de los de caballo que avian de pelear con ellos, é firieron en los que estaban de pie en la avanguardia del Rey Don Enrique, en guisa que luego fueron todos muertos é presos, ca ninguno los acorria, é ellos ²⁰ estaban de toda parte cercados de los enemigos. E el Rey Don Enrique llegó dos ó tres veces en su caballo armado de loríga por acorrer á los suyos que estaban de pie, teniendo que asi lo farian todos los suyos que estaban con él de caballo, é llegó dó veia quel pendon de la Vanda estaba, que aun non era derribado: é quando él llegó dó era la priesa de la batalla, ²⁵ é vido que los suyos non peleaban, ovo de volver, ca non pudo sufrir los enemigos, que eran muy esforzados; é asi ficieron todos los de caballo que con él eran, é partieron del campo, é los Ingleses é Gascones é Bretones ⁴ los siguieron fas-

³ Abrev. . . . quando vieron los de caballo fuir, tornaron sobre las espaldas de los que estaban ante la avanguardia del Príncipe, dó estaba el pendon de la Vanda, é firieronlos por las espaldas, é comenzaron á apresonar é matar dellos: é asi mesmo fizo la otra ala de la avanguardia del Príncipe, é non fallaron Mas abajo faltan las palabras, teniendo que asi lo farian todos los suyos que estaban con él de caballo. En el Comp. se dice lo siguiente: Estando todos. . . . Z. Vease en el Apéndice de varias Notas.

⁴ En la Abrev. se refiere una cosa muy señalada asi: Pero los Ingleses, é Gascones, é Bretones lo siguieron fasta la villa de Najera: é comenzandose la pelea, creció el rio de Najera muy mucho, é facia grande daño á la

A. C. 1367. fasta la villa de Najara. E los de caballo de la partida del Rey Don Enrique, desde que volvieron las espaldas, non podian salir de la villa de Najara con la priesa; ca por alli era el camino que ellos tomaban para fuir de los enemigos, é alli fueron muchos muertos é presos. E de los de la avanguardia que el Rey Don Enrique mandára estar de pie con el su pendon de la Vanda, é con el Conde Don Sancho su hermano, é con Mosen Beltran de Claquin, fueron muertos estos que aqui dirémos: Garci-Laso de la Vega, Suer Perez de Quiñones, Sancho Sanchez de Rojas, Juan Rodriguez Sarmiento, Juan de Mendoza, Ferrand Sanchez de Angulo, é otros fasta quatrocientos omes de armas 5. E fueron presos de los que estaban á pie en la dicha avanguardia el Conde Don Sancho hermano del Rey Don Enrique, é Mosen Beltran de Claquin, é el Mariscal de Audenehan que era Mariscal de Francia, é el Vesgue de Villaines, é Don Felipe de Castro, é Pero Ferrandez de Velasco, é Don Garci Alvarez de Toledo Maestro que fuera de Santiago, é Pero Ruiz Sarmiento,

é la gente que fuia, é los de caballo non podian salir de la villa con la prisa: é alli fueron muchos muertos é presos de los de la avanguardia del Rey Don Enrique, que mandara estar á pie con el Conde Don Sancho su hermano, é con Mosen Beltran de Claquin. E fueron en la batalla muertos Garcilaso de la Vega . . . sigue como en la vulgar. E fueron presos el Conde Don Sancho . . . como en la vulgar hasta Gomez Gonzalez de Castañeda; falta Juan Diaz de Ayllon, y sigue é Juan Gonzalez de Avellaneda, é el Clavero de Alcántara que decian Melen Suarez, Garci Gonzalez de Ferrera, Pero Lopez de Ayala que levaba el Pendon de la Vanda, Rui Gonzalez de Cisneros, Sancho Ferrandez de Tovar, Don Gutier Alvarez de Toledo, é otros muchos. Otrosi de los de caballo del Rey Don Enrique que non pudieron salir de la villa de Najera fueron presos el Conde de Denia. . . sigue como en la vulgar; y faltan Men Rodriguez de Bied-

ma, Don Pero Tenorio, Don Juan Garcia Palomeque, Pero Gonzalez Carrillo, Sancho Sanchez de Moscoso, y Gomez Carrillo de Quintana. Y mas abajo por un Caballero del Príncipe, un Caballero Gascon.

En carta original que he visto del Rey Don Enrique para Don Juan Fernandez de Heredia Castellán de Amposta se dice que estaban presos en poder de los Ingleses el Adelantado Pero Manrique, y Don Pedro Fernandez de Velasco. Tambien se hace mencion adelante en este año, cap. 34. que fué preso Don Felipe de Castro en esta batalla.

5 Sandoval Fundaciones fol. 90. dice que el Rey Don Enrique, Año 1370. hizo merced al Monasterio de San Millán de la castilleria que solia recudir al castillo de Najera, por que el Abad y Monges recogieron muchos Caballeros que murieron en la batalla de Najera, y les dieron honradas sepulturas. E.

é Gomez Gonzalez de Castañeda, é Juan Diaz de Aillón, é Juan Gonzalez de Avellaneda, é el Clavero de Alcántara que decian Melen Suarez, é Garci Gonzalez de Herrera, é Pero Lopez de Ayala, é Sancho Ferrandez de Tovar, é Don Juan Remirez de Arellano 6, é otros. Otrosi de los de caballo de la parte del Rey Don Enrique fueron presos, el Conde de Denia que el Rey Don Enrique ficiera Marques de Villena, é el Conde Don Alfonso, é el Conde Don Pedro, é Don Pero Moñiz Maestre de Calatrava, é Men Rodriguez de Biedma, é Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Beltran de Guevara, é Juan Furtado de Mendoza, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Don Pero Tenorio que fué despues Arzobispo de Toledo, é Don Juan Garcia Palomeque Obispo de Badajoz, é Pero Gonzalez Carrillo, é Don Pero Boil 7, é Don Juan Martinez de Luna, é Don Pero Ferrandez Dixar, é Don Pero Jordan de Urries, é Don Ferrand Osore Comendador mayor de tierra de Leon de la Orden de Santiago, é Garci Jufre Tenorio, é Sancho Sanchez de Moscoso, é Gomez Carrillo de Quintana Camarero mayor del Rey Don Enrique, é muchos otros Caballeros é Escuderos de Castilla é de Leon é de Aragon 8. E murió ese dia Iñigo Lopez

Tom. I.

Mmm

de

6 En 31. de julio de este año dió el Rey de Aragon á Don Juan Ramirez de Arellano los Lugares de Musquiz, Curinduin, y Gorriti en Navarra, para que con ellos pagase cien mil florines que los Ingleses querian por su rescate. Salazar, Casa de Lara, tom. 1. pag. 356. E.

7 Don Pedro Boil parece averse señalado entre los otros de los Reynos de la Corona de Aragon en el servicio del Rey Don Enrique, y haber sido bien remunerados sus servicios por esta prision. En privilegio del Rey Don Enrique dado en las Cortes de Toro á 18. de septiembre Era de 1409. confirma Don Pedro Boil, Señor de Huete é de Boil, Vasallo del Rey: y en otro de 15. del mismo mes de septiembre desta Era se llama Señor de Huepte é de Boil.

Por ende se entiende ser el pariente mayor deste linage, que tenia su estado en el Reyno de Valencia, cuyo solar es el castillo de Boil en Sobrarbe, y fué aquel muy valeroso Caballero que tuvo cargo de la defensa de la ciudad de Valencia quando el Rey Don Pedro de Castilla la tuvo cercada con muy poderoso exercito, y estuvo en tanto peligro, y concurrieron dos Reyes por sus personas con todo su poder, el de Castilla á combatirla, y el de Aragon por socorrerla.

8 Zur. Anal. lib. IX. cap. 70. dice que el Rey Don Enrique tuvo gran cuidado de hacer rescatar los principales Caballeros que estaban en poder de Ingleses, señaladamente á los dichos Pero Manrique Adelantado mayor de Castilla, á Pero Fer-

nan-

A. C. 1367. de Orozco, que le mató el Rey Don Pedro, teniendole preso un Caballero del Príncipe. Otrosi despues de la batalla fizo matar el Rey Don Pedro á Gomez Carrillo de Quintana fijo de Rui Diaz Carrillo, que era Camarero mayor del Rey Don Enrique, é fizo matar á Sancho Sanchez de Moscoso Comendador mayor de Santiago: é despues desto mató á Garci Jufre Tenorio fijo del Almirante Don Alonso Jufre, que fuera preso aquel dia de la batalla. 9

CAPITULO XIII.

COMO FUERON TRAIIDOS OTRO DIA despues de la batalla delante del Rey Don Pedro é del Príncipe todos los que fueron presos: é como el Mariscal de Audenehan se escusó de lo que el Príncipe le acusaba.

Otro dia Domingo despues de la batalla fueron traídos delante del Rey Don Pedro é del Príncipe todos los Caballeros que eran presos, por quanto el Rey Don Pedro decia que avia trato con el Príncipe, que algunos dellos, contra los quales él pasára por sentencia, que le debian ser entregados para facer dellos justicia. E entre todos los otros fueron y traídos los Estrangeros que se acaescieron en la batalla de la parte del Rey Don Enrique, entre los quales fué traído el Mariscal de Audenehan, que era Frances de Picárdia, muy buen Caballero, que fué preso en esta batalla, é era Mariscal de Francia. E quando el Príncipe vió al Mariscal llamóle traydor é fementido, é que merescia muerte. E el Mariscal respondió: „ Señor: sodes fijo de Rey, é non vos respondo tan complidamente como debo en este caso; pero non „ só

andez de Velasco, y á Rui Diaz de Rojas, que se concertaron por su rescate en quince mil florines, y diólos por el Rey Don Enrique el Castellán de Amposta: y que estos Caballeros, y los que estaban ya libres, volvieron á sus fortalezas y castillos, y con-

tinuaron la voz del Rey Don Enrique.

9 *Del suceso de esta batalla es digna cosa de saberse lo que se dice en el Compendio, que dice así: Pero á la fin ovo de ser vencido . . . Z. Vease en el Apéndice de varias Notas.*

A. C. 1367. „ só traydor, nin fementido.“ E el Príncipe dixo al Mariscal, si queria estar á juicio de Caballeros con él sobre esto, é que él ge lo provaria que era así. E el Mariscal dixo que sí. E desque el Príncipe ovo comido pusieron doce Caballeros, quatro Ingleses, é quatro de Guiana, é quatro Bretones por jueces: é el Mariscal fué y traído, é dixole el Príncipe: „ Mariscal de Audenehan: vos sabedes bien que en la batalla de „ Piteus que yo vencí, dó fué preso el Rey Don Juan de „ Francia, vos fuistes prisionero, é vos tuve en mi poder, é vos 10 „ puse á asaz pequeña rendicion, é me feciste pleyto é omenage, „ sopena de traydor é de fementido, que si non fuese con el „ Rey de Francia vuestro señor, ó con alguno de su linage de „ la Flor de Lis, vos non armariedes contra el Rey de Inglaterra mi padre é mi señor, nin contra mi persona, fasta que 15 „ toda vuestra rendicion ¹ fuese pagada; la qual fasta aqui non „ es pagada, é hoy non fué en esta batalla el Rey de Francia vuestro señor, nin alguno de su linage de la Flor de Lis, „ é veo vos armado de todas vuestras armas contra mí, é non „ avedes aun pagado vuestra rendicion, segund lo posistes conmigo. E por tanto digo que vos avedes falsado el omenage que me fecistes, por lo qual sodes caído en mal caso: „ otrosi avedes falsado la fé, por lo qual sodes fementido, pues „ non avedes cumplido lo que prometistes sobre vuestra fé en „ esta razon, segund dicho he.“ E á muchos Caballeros de 25 los que y estaban les pesaba, teniendo que el Mariscal tenia mal pleyto, é non se le podia escusar la muerte; ca todos le querian bien, porque era buen Caballero, é lo fuera siempre: é era en edad de sesenta años, ó mas. E desque el Príncipe ovo dicho su razon delante los doce Caballeros jueces de este pleyto, dixo el Mariscal de Audenehan así al Príncipe: 30 „ Señor: con humil reverencia yo vos pregunto, si vos place „ de decir mas contra mí desto que avedes dicho delante estos Caballeros que vos ordenastes en este pleyto.“ E el Príncipe le dixo que non. Estonce el Mariscal dixo así: „ Señor: 35 „ yo vos suplico que non ayades enojo de mí por yo decir de „ mi derecho, pues este fecho toca en mi fama é en mi ver-

Mmm 2

„ dad.“

1 Del Frances renzon, que quiere decir rescate.

„dad.“ E el Príncipe dixo, que seguramente lo dixese: que este era fecho de Caballeros é de guerra, é era razon cada uno defender su fama é su verdad. E estonce dixo el Mariscal al Príncipe asi: „Señor: verdad es que yo fui preso en la batalla de Piteus dó mi señor el Rey de Francia fué 5 „preso: é es verdad, señor, que yo vos fice pleyto é omage, é vos dí mi fé, que non me armase contra el Rey „de Inglaterra, nin contra vos, fasta que toda mi rendicion „fuese pagada, la qual aun non he pagado; salvo si me armase con el Rey de Francia mi señor viniendo él por su 10 „cuerpo, ó con alguno ó algunos de su linage de la Flor de „Lis. E señor, yo veo bien que mi señor el Rey de Francia non es aqui, nin ninguno de su linage de la Flor de Lis; „pero con todo esto yó non só caido en mal caso, nin fementido; ca yó non me armé hoy contra vos, que vos non 15 „des hoy aqui el cabo desta batalla, ca el Capitan é cabo desta „batalla es el Rey Don Pedro, é á sus gages é á su sueldo como asoldado é gagero venides vos aqui el dia de hoy, „é non venides como mayor desta hueste ². E asi, señor, „pues vos non sodes cabo desta batalla, salvo gagero é asoldado, yó non fice yerro en me armar el dia de hoy; pues „non me armé contra vos, salvo contra el Rey Don Pedro, „que es el Capitan mayor de vuestra partida, é cuya es la „requesta desta batalla.“ E los doce Caballeros jueces que el Príncipe ordenára para oír é librar este pleyto, segund dicho 25 avemos, entendieron quel Mariscal decia razon, é se defendia como Caballero: é dixerón al Príncipe, que el Mariscal respondia bien, é con derecho: é dieronle por quito de la acusacion que el Príncipe le facia. E al Príncipe é á todos los Caballeros plogo mucho que el Mariscal toviera buena razon para se escusar, porque era buen Caballero. E fué muy notada la razon que el Mariscal dixo: é por esta sentencia se libran despues qualesquier pleytos semejantes deste en las partidas dó avia guerra, é acaescia caso semejante. Otrosi, esta bat-

² *Abrev.* é non venides como el mayor de la hueste; antes sodes compañero como otro Capitan de las Compañas, guardando reverencia á vuestro

estado, que es mayor que de otro Capitan: é de la mi parte el Capitan é cabo de la mi batalla es el Rey Don Enrique, á cuyo sueldo é gages yo vengo.

talla ya desbaratada, el Rey Don Pedro, é el Príncipe de Ga- A. C. les, é las otras Compañas se fueron para Burgos; ca la batalla fuera el sabado antes del domingo de Lázaro ³, é el domingo estovieron en el campo, é el lunes partieron todos para 1367. 5 Burgos.

CAPITULO XIV.

COMO FIZO EL REY DON ENRIQUE despues que la batalla fué vencida.

Agora tornaremos á contar qué fué del Rey Don Enrique que despues que partió de la batalla. Asi acaesció que el Rey Don Enrique aquel dia estaba en un caballo grande rucio Castellano, é armado de loríga: é quando todos los suyos fueron 10 vencidos é partidos del campo, él fué para la villa de Najara; é como quier que es asaz cerca, non podia el caballo llevarle, que andaba cansado. E un Escudero su criado, que decian Rui Ferrandez de Gaona, natural de tierra de Alava, estaba en un caballo ginete, é llegó al Rey Don Enrique, 15 é dixole: „Señor: tomad este caballo, ca ese vuestro ya non „se puede mover.“ E el Rey fizolo asi, é cavalgó en el ginete, é salió de la villa de Najara, é tomó camino de Soria

³ *Sabado 3. de abril, como parece por la carta siguiente que con fecha de 15. escribió el Rey Don Pedro desde Burgos.* Don Pedro por la gracia de Dios. . . Al Concejo, é á los Alcaldes é Oficiales de Murcia, é de todas las villas é lugares del Reyno de Murcia. . . Salud é gracia. Sabed, que sabado tres dias del mes de abril llegamos cerca de Najara el Príncipe, é Yo, é el Rey de Mallorca, é el Duque de Alencastre, é el Conde de Armíñaque, é todos los otros Condes é grandes omes que vienen en mi ayuda, é peleamos con el traydor del Conde, é con los otros traydores que con él estaban contra mí: é loado sea el nombre de Dios, que quiere quel derecho é la verdad nunca se pierda, vencimoslos. E el traydor non sabemos si es pre-

pa- so ó muerto; aunque entiendo que es preso ó muerto, por que murieron allí muchos de los mayores omes de cuenta; é de los otros que se perdieron de su parte son infinitos. E enviovoslo á decir, por que se cierto que os alegrareis. E mandovos que luego sin otro detenimiento ninguno, conservando mi voz, guardéis esa cibdad en mi servicio, é prendais á todos aquellos que tovieron la voz del traydor del Conde, é pongais todas las cosas que ay oviere del traydor del Conde, é de todos los otros que su voz tovieren, en recabdo. . . . Dada en Burgos 15. dias de abril, 1405. Yo el Rey. *Cascl. Hist. de Mur. E. Por Registro de Cortes de Aragon de este año parece que ya se sabia en Zaragoza esta batalla el dia 6. Z.*

A. C. 1367. para Aragon : é iban con él Don Ferrand Sanchez de Tovar, que fué despues Almirante , é Don Alfonso Perez de Guzman ¹, é Micer Ambrosio fijo del Almirante Micer Gil Bocanegra , é otros. E otro dia llegando cerca de una aldea de tierra de Soria , que dicen Borovia , salieron á él algunos de caballo desque vieron asi ir omes por el camino apresurados , é algunos dellos conocieronle , é quisieranle matar , ó tomar preso , por aver la gracia del Rey Don Pedro : é desque los vió asi estar dubdando llegóse á ellos , é peleó con ellos , é desbaratólos , é mató á aquel que le queria prender ó matar. E dende ¹⁰ aportó en Aragon cerca de Calatayud en un lugar de Don Juan Martinez de Luna , que dicen Illueca ² , é allí falló á Don Pedro de Luna , que fué despues Papa Benedicto , é él le guió , é fué con él fasta fuera de Aragon. E llegaron á los puertos de Jaca , é de allí se fué para Ortés , una villa del Conde de Fox , é llegó y : é como quier que al Conde le pesára mucho porque el Rey Don Enrique fuera vencido ; empero eso mesmo le pesó porque aportó en su casa , ca veia que el Príncipe era estonce uno de los mayores omes del mundo entre los Christianos , é avia rescelo que se fallaria mal ²⁰ con él porque le non prendiera , pues le tenia en su casa. Empero él rescibió muy bien al Rey Don Enrique , é dióle los caballos é dineros é omes suyos que fueron con él fasta Tolosa. E estovo y algunos dias , é dende fué para la Villanueva cerca de Aviñon , ca era y estonce el Duque de An- ²⁵ geus , que era hermano del Rey de Francia , é su lugar teniente en Lenguadoc , é allí estovo con él librando lo que le cumplia , en el qual falló muchas buenas obras , é dióle de sus dineros asaz con muy buena voluntad. E el Papa Urbano V. que estonce era en Aviñon , queria bien al Rey Don Enri- ³⁰ que , é por su consejo se trató que el dicho Duque de Angeus le ayudase é confortase ; empero el Rey Don Enrique

¹ Vease una nota al cap. 4. de este Año. E.

² En la Abrev. que dicen Illueca: é de allí tomó su camino por los puertos de Jaca , é de allí por Ortés , dó era el Conde de Fox : é como quier que al Conde pesara mucho. . . : que el Prín-

cipe estaba estonce uno de los mayores Señores del mundo , é avia temor que. . . fasta la gran cibdad de Tolosa del Rey de Francia : é dende fué. . . Falta desde , E el Papa Urbano V. hasta el fin del cap.

non vió al Papa , ca todos se temian de facer enojo al Príncipe de Gales : tan poderoso le veian estonce. ² A. C. 1367.

CAPITULO XV. ¹

COMO FIZO DON TELLO DESPUES QUE salió de la batalla de Najara : é como la Reyna Doña Juana , é sus fijos los Infantes partieron de Burgos.

DON Tello , hermano del Rey Don Enrique , despues que partió de la batalla de Najara , segund dicho avemos , luego fué para Burgos ; pero non se detuvo y , que luego tomó su camino para Aragon. E el Arzobispo de Toledo Don Gomez Manrique , é el Arzobispo de Zaragoza Don Lope Ferrandez de Luna , que eran y , é avian fincado con la Reyna é con los Infantes , desque sopieron que la batalla era ¹⁰ desbaratada , partieron de Burgos con muy grand priesa , é levaron dende á la Reyna Doña Juana , é á los Infantes Don Juan é Doña Leonor sus fijos del Rey Don Enrique é de la Reyna Doña Juana , é á la Infanta Doña Leonor hija del Rey de Aragon , que ende estaba por esposa del dicho Infante Don ¹⁵ Juan , é fueron camino de Zaragoza : é iban con grand miedo por aquel camino : é iban y muchas Dueñas é Doncellas : é llegaron á Zaragoza con muy grand miedo , é con muy grandes trabajos , é allí fueron acogidas , é sosegaron y. E de cada dia llegaban y muchas Compañas de los que escapáran ²⁰ de la batalla.

CA-

² Vease el cap. 30. de este Año donde siguen las noticias de lo que sucedió en Francia al Rey Don Enrique. En la Historia de Languedoc se refiere , que habiendo entrado en Francia fué luego al castillo de Piedrapertusa , situado á la extremidad de la diocesi de Narbona ácia el Rossellon : que de allí pasó á Montpellier á verse con el Du- que de Anjou , en quien halló buen recibimiento : que luego marcharon juntos á verse con el Papa Urbano V. en Aviñon antes que se fuese á Italia : y que estos dos Príncipes , de vuelta á Montpellier , se ligaron contra el Rey Don Pedro , y contra los Ingleses ; bien que su tratado quedó secreto. E.

¹ No está en la Abrev.

CAPITULO XVI.

*DE LO QUE FIZO EL REY DE NAVARRA,
que estaba preso en Borja , despues de la
batalla.*

Segund dicho avemos , el Rey Don Carlos de Navarra avia prometido é jurado al Rey Don Enrique , quando se vió con él en Sancta Cruz de Campeszo , que non daría pasada por los puertos de Roncesvalles al Rey Don Pedro é al Príncipe de Gales , nin á los que con ellos venian ; é desto dió al Rey Don Enrique en arrehenes los castillos de la Guardia , é Sant Vicente de Burando ; é aun le aseguró que si estas gentes pasasen , que sería con él en la batalla con todo su poder. E despues , segund suso avemos contado , como quier que dió los dichos castillos , dexó el paso de Roncesvalles al Rey Don Pedro é al Príncipe , por dó pasaron ; é aun les aseguró que sería con ellos en la batalla de la su partida. Otrosi avemos contado como el Rey de Navarra , por non ser en la batalla , trató con Mosen Oliver de Mauny , que le prendiese é le toviere en Borja , segund mas largamente suso es contado. E agora despues de la batalla los castillos de la Guardia é Sant Vicente luego fueron tomados por los Navarros , salvo el castillo de Burando , que tenia Don Juan Ramirez de Arellano , que non se pudo tomar. E el Rey de Navarra despues desta batalla estando en el castillo de Borja , como dicho avemos , trató con Mosen Oliver de Mauny , que él pornia en arrehenes por sí en el dicho castillo de Borja á su fijo el Infante Don Pedro , que era su fijo segundo , é que Mosen Oliver le troxese á la villa de Tudela , que es en el su Regno de Navarra , é que alli le faría recabdo de lo que con él pusiera , segund avemos contado. E Mosen Oliver fizolo asi , é pusieron en el castillo de Borja al Infante Don Pedro. E Mosen Oliver vino con el Rey de Navarra para la villa de Tudela : é despues que alli llegaron , el Rey de Navarra mandó prender á Mosen Oliver , é á un su hermano que con él venia. El hermano saltó por unos tejados cuidando escapar , é mataron-

ronle. E estovo preso Mosen Oliver ¹ fasta que dió el Infante Don Pedro fijo del Rey de Navarra , que tenia en el castillo de Borja. E asi en esta pleytesia perdió Mosen Oliver su hermano ; é el Rey de Navarra non le dió la villa é castillo de Gabray en Normandia , con los tres mil francos de oro de renta que le prometiera , segund suso dicho es.

CAPITULO XVII.

*COMO EL REY DE ARAGON TOMÓ SU FIJA
la Infanta Doña Leonor : é como trataba su paz con
el Príncipe de Gales : é de otras cosas que
estonce acaescieron.*

EL Rey Don Pedro de Aragon estaba muy quejado , diciendo que el Rey Don Enrique non cumpliera luego que cobrara el Regno de Castilla algunas cosas que fueran acordadas entre ellos : é por estas cosas , é otrosi por quanto estaba el Príncipe muy poderoso , é eso mesmo el Rey Don Pedro , non fallaron en el Rey de Aragon la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique , é sus fijos tan buen acogimiento como cuidaron ; antes tomó luego el Rey de Aragon á la Infanta Doña Leonor su fija , é dixo que la non daría por muger al Infante Don Juan fijo del Rey Don Enrique , pues non cumpliera lo que con él pusiera , é que non queria estar por el dicho casamiento. Otrosi el Príncipe de Gales envió luego al Rey de Aragon por Mensagero á Mosen Hugo de Caureley , un Caballero de Inglaterra , á tratar con él sus amistades ; é eso mesmo fizo el Rey Don Pedro : é esto todo se facia porque el Rey Don Enrique non fallase acogimiento ninguno en la casa de Aragon. E la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique , é sus fijos esto-

Tom. I. Nnn vie-

¹ Parece asi por instrumento lo del Infante Don Pedro hijo del Rey de Navarra , y que estaba en poder del Rey de Navarra Mosen Oliver de Manny. Z. el apellido de este Caballero , por que en los MSS. se equivoca la u con la n ; pero se debe escribir Manny , como está en instrumento de la Coleccion de Rimer , y en Zurita. E.

Hasta aqui se ha puesto de Mauny

A. C. 1367. vieron en Zaragoza algunos dias ; ca non sabian del Rey Don Enrique á dó aportára , nin en qué tierra era despues que partiera de la batalla. E ovo estonce en la casa del Rey de Aragon grandes vandos ; ca el Infante Don Pedro tio del Rey de Aragon hermano del Rey Don Alfonso su padre , é el Conde de Ampurias , é el Arzobispo de Zaragoza Don Lope Fernandez de Luna , é Don Pedro de Luna , é Don Juan Martinez de Luna , é otros muchos tenian la parte del Rey Don Enrique , é aconsejaban al Rey de Aragon que todavia sostoviese la parte del Rey Don Enrique , diciendo que en sus menesteres de guerras que oviera con Castilla siempre le fallára buen ayudador é leal amigo , é que en tal tiempo como este ge lo debria agradecer : é aun diciendo que si el Rey Don Pedro fincase asosegado en el Regno de Castilla , tornaría á facer guerra á él , é al Regno de Aragon como de primero facia. E otros avia y , los quales eran la Reyna de Aragon , é el Conde de Urgel , é el Conde de Cardona , é el Obispo de Lérida , que eran privados ¹ , é estos eran contrarios al Rey Don Enrique , los unos diciendo que non toviera con el Rey de Aragon lo que prometiera de le dar en Castilla quando la cobrase ; é otros algunos destes non le querian bien por la muerte del Infante Don Ferrando , diciendo que fuera con el Rey de Aragon en aquel consejo. Otros Grandes avia en la Corte del Rey de Aragon que non se ponian en los vandos , é eran como medianeros ; pero bien les placia que el Rey de Aragon oviese paz con todos. E asi eran los fechos de la Corte del Rey de Aragon departidos.

CAPITULO XVIII.

*COMO MOSEN BELTRAN DE CLAQUIN,
que fué preso en esta batalla , fué rendido , é lo que
sobre esto acaesció.*

EN esta batalla fué preso Mosen Beltran de Claquin , un Caballero muy grande é muy bueno , que era de Breñaña , é viniera con el Rey Don Enrique quando entrára en Cas-

¹ En la de P. que eran privados del Rey de Aragon.

Castilla , segund que ya avemos contado , é en esta batalla A. C. 1367. estuvo de pie en uno con el Conde Don Sancho. E como quier que al Príncipe ploguiera que él moriera en la batalla, porque era un Caballero muy guerrero ; pero despues que fué preso fizole mucha honra , é quando partió de Castilla levóle consigo á Burdeus. E estando alli Mosen Beltran hizo decir al Príncipe , que fuese su merced de le mandar poner á rendicion ; ca non cumplia á su servicio estar él asi en la prision , é que mejor era levar dél lo que pudiese pagar. E el Príncipe ovo su consejo , que por quanto Mosen Beltran era muy buen Caballero , que seria mejor , durando la guerra de Francia é de Inglaterra , que estoviese preso , é que mas valia perder la cobdicia de lo que podia montar su rendicion , que librarle. E fizole dar esta respuesta al dicho Mosen Beltran ; é quando Mosen Beltran lo oyó , dixo asi al Caballero que esto le dixo de partes del Príncipe : „Decid á mi señor el „Príncipe , que yo tengo que me face Dios , é él muy grand „gracia , entre otras muchas honras que yo ove en este mundo de caballeria , que mi lanza sea tan temida que yaga en „prision durante las guerras entre Francia é Inglaterra , é non „por al. E pues asi es , yo tengo por honrada la mi prision , „mas que la mi delibranza : é que sea cierto , que yo ge lo „tengo en merced señalada , ca todos aquellos que lo oyeren é sopieren ternan que rescivo dende muy grand honra : „é el bien é prez de caballeria en esto va ; ca la vida aina „pasa.“ E el Caballero dixo al Príncipe todas estas razones que Mosen Beltran dixera : é el Príncipe pensó en ello , é dixo : „Verdad dice : id , é tornad á él , é decidle , que á mí „place de le poner á rendicion , é que la quantia que él dará por sí , que sea tanta quanta él quisiere , é mas non le „demandaré ; é si una sola paja promete por sí , que por tanto le otorgo su delibranza.“ E la entencion del Príncipe era esta : que si Mosen Beltran dixese que por cinco francos queria salir de prision , que mas non le demandase , ca por quanto menos saliese , menos honra levaba : é que entendiese Mosen Beltran que non le detenia el Príncipe por otro temor que dél oviesen los Ingleses , é quél podia bien escusar sus dineros. E el Caballero tornó á Mosen Beltran , é di-

A. C. 1367. xole : „ Mi señor el Príncipe vos envia decir , que su volun-
 „ tad es que vos seades libre de la prision , é que vuestra fi-
 „ nanza ¹ sea tanta quantia quanta vos quisieredes é dixere-
 „ des , é que mas non pagarédes , aunque mas non prometa-
 „ des que una paja de las que están en tierra : é que esto sea
 „ luego.“ E Mosen Beltran entendió bien la entencion del
 Príncipe , é dixo : „ Yo le he en merced á mi señor el Prín-
 „ cipe lo que me envia á decir : é pues asi es , yo quiero nom-
 „ brar la quantia de mi finanza.“ E todos cuidaban que se por-
 nia en alguna pequeña quantia ; ca Mosen Beltran non avia
 en el mundo si non el cuerpo. E dixo Mosen Beltran asi :
 „ Pues que mi señor el Príncipe es asi franco contra mí , é
 „ non quiere de mí salvo lo que yo nombráre de finanza ,
 „ decidle vos , que maguer só pobre Caballero de quantia de
 „ oro é de moneda , pero que con esfuerço de mis amigos yo
 „ le daré cien mil francos de oro por mi cuerpo , é que des-
 „ to le daré buenos recabdos.“ E el Caballero del Príncipe
 tornó á él muy maravillado , é dixole : „ Señor , Mosen Bel-
 „ tran es rendido á su voluntad , é ha nombrado su finanza.“
 E el Príncipe le preguntó : „ ¿ Qué quantia ? “ E el Caballe-
 ro le dixo : „ Señor , Mosen Beltran dice , que vos tiene en
 „ merced todo lo que le enviastes decir en razon de su finan-
 „ za , é dice , que como quier que él sea pobre Caballero en
 „ oro é en moneda , empero que con esfuerço de sus parien-
 „ tes é amigos él vos dará cien mil francos de oro por su per-
 „ sona , é que desto vos dará buenos recabdos.“ E el Prín-
 cipe fué maravillado , primeramente del grand corazon de Mo-
 sen Baltran , otrosi dónde podria aver tanta quantia : é dixo
 al Caballero , que pues el fecho era llegado á esto , que le
 placia , é que le diese recabdo destes cien mil francos de oro ,
 pues los avia nombrado. E el Caballero tornó á Mosen Bel-
 tran , é dixole que el Príncipe su señor era contento de la
 quantia de los cien mil francos quél nombrára é prometiera
 por

¹ En la Abrev. finanza , usan-
 do de la palabra Francesa finance.
 En los libros de mano , y en los
 impr. está errada , pues dice fianza
 por finanza. Frossardo tratando del

rescate del mismo Beltran de Cla-
 quin , aunque muy diversamente de lo
 que aquí se relata , usa del mismo
 término , á ranson , é á finance.

por sí : é que pues asi era , que diese recabdo dellos , é que
 seria libre de la prision. E Mosen Beltran envió luego á Bre-
 taña á grandes Señores , Varones é Caballeros sus amigos á les
 facer saber como él era rendido por quantia de cien mil fran-
 cos que avia á dar por su delibranza al Príncipe de Gales , é
 que les rogaba que quisiesen facer é dar recabdo por él al
 dicho Príncipe en guisa que fuese contento de las pagas que
 le prometiera , é que fiaba en Dios é en la merced del Rey
 de Francia su señor , que quando él fuese libre de la prision,
 él los quitaria de lo que por él prometiesen é diesen. E los
 Señores , Varones é Caballeros de Bretaña , á quien el dicho
 Mosen Beltran envió sus cartas , luego le enviaron decir , que
 todos ellos estaban prestos para se obligar en la quantia que él
 quisiese por su rendicion , en tal que él fuese libre de la pri-
 sion : é porque él fuese cierto de sus voluntades quales eran,
 que cada uno dellos le enviaba un su Escudero , que levaba su
 sello é poder para le obligar en la quantia que Mosen Bel-
 tran quisiese , é al plazo que pusiese. E en Francia , é Ingla-
 terra la mayor obligacion que Caballero , ó ome de linage
 puede dar es su sello : ca dicen , que poner ome su nombre
 es asaz ; pero en el sello va el nombre é las armas , que son
 honra de Caballero. E los Escuderos de los Señores , Varones
 é Caballeros de Bretaña amigos de Mosen Beltran llegaron á
 él á Burdeus , é dixeronle como aquellos Señores , é Varones é
 Caballeros de Bretaña sus amigos le saludaban , é enviaban sus
 sellos , para que él los pudiese obligar en tanta quantia como
 él quisiese , é para el tiempo que le fuese demandado. E Mo-
 sen Beltran , desde que vió los Escuderos que le traian los sellos
 de aquellos sus amigos de Bretaña , fizo sus recabdos con el
 Príncipe , é ordenó cada sello por quanta quantia le dexaba,
 é á qué tiempo avia de pagar la rendicion á cumplimiento de
 los cien mil francos de oro que le prometiera. E luego fué
 Mosen Beltran libre de la prision , é partió de allí , é fuese
 para el Rey Don Carlos de Francia : é quando ay llegó , el
 Rey le rescivió muy bien , é le plogo con él. Pero un dia
 le preguntó que cuánta finanza prometiera por sí : é Mosen
 Beltran le dixo , que cien mil francos de oro , é contóle to-
 do lo que le contesciera con el Príncipe sobre razon de su
 de-

A. C. 1367. deliberanza , segund dicho es : é el Rey de Francia le dixo : „ Yo só bien cierto que vos estos cien mil francos non los „ prometistes salvo en mi esfuerzo : é por ende yo quiero pa- „ garlos por vos , é quiero que se quiten los sellos de los Se- „ ñores , Varones é Caballeros de Bretaña. “ E mandó á un su 5 Tesorero que diese á Mosen Beltran luego recabdo de Mercaderes de París como pagasen los cien mil francos á los que oviesen de aver rendicion de Mosen Beltran , é quitasen los sellos de los Señores , Varones é Caballeros de Bretaña. Otro- si mandó al su Tesorero que diese á Mosen Beltran treinta 10 mil francos , para se apostar ^r , é encavalgar , é armar : é asi fué todo fecho é cumplido. E acordamos de poner este fecho en este libro como pasó , por que acaesció asi á este Caballe- ro que fué preso en la batalla de Najara , otrosi por contar los grandes é nobles fechos que los buenos facen : ca el Prin- 15 cipe de Gales en todo lo que fizo en este fecho fizo como Grande , primeramente en poner á rendicion á Mosen Bel- tran , porque non dixesen que avian rescelo los Ingleses á un solo Caballero : é otrosi fizo bien en dexar la finanza en alvedrio de Mosen Beltran , é non mostrar cobdicia. Otrosi fi- 20 zo bien Mosen Beltran en lo que dixo , que se tenia por hon- rado en le querer tener el Príncipe antes preso que delibrar- le , diciendo que era ome que podia facer enojo á los Ingleses : é otrosi fuele contado á bien á Mosen Beltran en se po- ner en grand quantia de rendicion ; pues vió que la intencion 25 del Príncipe era que por pequeña valia le dexaria , é que non le preciaria mas. Otrosi fué é es grand razon de ser conta- da la nobleza é grandeza de corazon del Rey de Francia en la dadiva que fizo en dar á Mosen Beltran cien mil fran- cos para su rendicion , é otros treinta mil para se apostar. E 30 por todas estas razones se puso aqui este cuento ; ca las fran- quezas , é noblezas , é dadivas de los Reyes grand razon es que siempre finquen en memoria , é non sean olvidadas ; otro- si las buenas razones de caballeria.

CA.

^r Para vestirse y equiparse. E.

CAPITULO XIX.

COMO PASARON LOS FECHOS DESPUES
de la batalla entre el Rey Don Pedro é el Príncipe
de Gales.

A Gora tornaremos á contar como hicieron en Burgos el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales despues que y llegaron. Debedes saber , que luego que la batalla fué ven- cida , aquel dia , é dende adelante siempre ovo entre el Rey 5 Don Pedro é el Príncipe poca avenencia : é las razones por- que era son estas. Primeramente el dia de la batalla fué preso un Caballero que decian Iñigo Lopez de Orozco de un Ca- ballero Gascon ; é teniendole preso , llegó el Rey Don Pe- dro , que cabalgaba en un caballo , é mató al dicho Iñigo Lo- 10 pez : é el Caballero que le prendiera vinose luego á quere- llar al Príncipe , que él teniendo aquel Caballero preso , el Rey Don Pedro llegara alli , é que le matara : é non tan solamen- te se quejaba de la pérdida que ficiera en el su prisionero ; mas que se sentia muy deshonorado de le matar un Caballero 15 que á él era rendido é le tenia en su poder. E el Príncipe dixo al Rey Don Pedro , que non ficiera en ello bien ; ca bien sabia él que entre todas las otras cosas que entre ellos estaban acordadas é juradas é firmadas , este capítulo era uno de los principales , que el Rey Don Pedro non matase 20 á Caballero ninguno de Castilla , nin ome de cuenta , estando y el Príncipe , fasta que fuese juzgado por derecho ; salvo si fuese alguno de los que él sentenciara antes de esto : é que aquel Caballero Iñigo Lopez non era de aquellos : é que bien parecia que non era su voluntad de le guardar lo que con 25 él avia puesto , é entendia que asi le guardaria todas las otras cosas , que entre ellos estaban acordadas , como esta. E el Rey Don Pedro se escusó lo mejor que pudo ; pero non fincaron el Rey é el Príncipe bien contentos aquel dia. E otro dia de la batalla el Rey Don Pedro pidió al Príncipe todos los Ca- 30 balleros é Escuderos de cuenta que eran naturales de Casti- lla que fueran presos en aquella batalla , que le fuesen á él en-

A.C. 1367. entregados, é que los apresciasen en precio razonable, é que él lo pagaria á los que los tenian presos; é que para esto el Príncipe ficiese seguros de las pagas á los Caballeros é Omes de armas que tenian los tales presos, é que el Rey Don Pedro faria su obligacion al Príncipe por las quantias que montasen. E decia el Rey Don Pedro, que si estos Caballeros é Omes de armas que alli eran en su servicio, é dél, avian trabajado por la honra, é si algunos prisioneros tenian eran suyos: é que tales eran los Caballeros que los tenia, que por dineros del mundo, aunque fuesen mil tanto que valiese el prisionero que toviesen, que le non rendirian á él, por quanto pensarian que los cobraba para los matar: é que en esto non se trabajase, que non era cosa que él pudiese librar. Enpero si tales Caballeros fuesen presos, contra los quales él pasara por sentencia antes desta batalla, que él ge los faria entregar. E estonce dixo el Rey Don Pedro al Príncipe, que si estas cosas asi avian de pasar, que mas perdido tenia agora el Regno, que le tenia primeramente: que todos aquellos que eran presos eran los que le avian fecho perder el Regno: é que pues aquellos asi avian de escapar, é non ser entregados á él para traer con ellos sus pleytesias para que fincasen suyos, que non facia cuenta que le avia ayudado el Príncipe; mas tenia que espendiera sus tesoros de balde. E el Príncipe fué sañado estonce por estas razones que el Rey Don Pedro asi le dixo, é respondióle de esta manera: „ Señor

„ pa-

¹ Frossardo tiene tambien sabado 3. de abril; pero yerra el año, que dice fué el de 1366.

A.C. 1367. „ pariente: á mi parece que vos tenedes maneras mas fuertes agora para cobrar vuestro Regno, que tovistes quando teniades vuestro Regno en posesion, é le registes en tal guisa que le ovistes á perder. E yo vos aconsejaria de cesar de facer estas muertes, é que buscasedes manera de cobrar las voluntades de los Señores, é Caballeros, é Fijosdalgo, é cibdades é pueblos de este vuestro Regno; é si de otra manera vos gobernáredes segund primero lo faciades, estades en gran peligro de perder el vuestro Regno é vuestra persona, é llegarlo á tal estado, que mi señor é padre el Rey de Inglaterra, nin yo, aunque quisiesemos, non vos podriamos valer.“ E asi pasaron estas razones entre el Rey Don Pedro é el Príncipe aquel dia domingo despues de la batalla, que estovieron alli en el campo: é otro dia lunes partieron el Rey Don Pedro é el Príncipe del lugar donde fué la batalla, é tomaron su camino para Burgos. E el Rey Don Pedro llegó primero á Burgos, é los de la cibdad le recibieron muy bien, é luego fué apoderado en la cibdad é en el castillo, é ordenó que el Príncipe posase en el Monesterio de las Huelgas, que es un Monesterio de Dueñas muy noble cerca la cibdad, que fundaron los Reyes de Castilla; é el Duque de Alencastre ² hermano del Príncipe que posase en el Monesterio de Sant Pablo cerca la cibdad; é por algunas posadas que avia fuera de la cibdad posasen los suyos del Príncipe ³; é los otros por las comarcas enderredor de la cibdad fasta cinco leguas. E el Príncipe llegó á Burgos dos dias despues que el Rey llegára, é posó en aquel Monesterio de las Huelgas dó el Rey Don Pedro ordenára, é los suyos enderredor dél en posadas que eran y cerca, é dellos en las aldeas mas llegadas á la cibdad. E el Duque de Alencastre su hermano posó en el Monesterio de Sant Pablo, que es de la Orden de Sancto Domingo, segund dicho avemos. Otrosi falló el Rey Don Pedro en la cibdad de Burgos al Arzobispo de Braga, que era Francés, é decianle Don Juan Cardellaque ⁴,

Tom. I.

Ooo

que

² En la Abrev. falta desde, E el Duque, hasta fin del cap.

³ del Príncipe, é del Duque su hermano. P.

⁴ Don Juan de Cardaljac, Patriarcha de Alexandria, Obispo que habia sido de Orense, despues Arzobispo de Braga, y ultimamente ad-

mi-

A. C. 1367. que era letrado é grand sabidor, é pariente del Conde de Armuñaque, é estaba con el Rey Don Enrique : é fizole prender é levar preso al castillo de Alcalá de Guadayra , é allí esto- vo en un silo fasta que se venció la pelea de Montiel , que le sacó de allí el Rey Don Enrique : é despues fué Arzobis- po de Tolosa , é Patriarca.

CAPITULO XX.

COMO FICIERON EL REY DON PEDRO é el Príncipe de Gales en Burgos desde que y llegaron.

DEsque llegaron en la cibdad de Burgos el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales comenzaron á tratar sus fechos , é el Príncipe fizo decir al Rey Don Pedro por algunos Caballeros de su consejo , que bien sabia en cómo el llegá- ra en la cibdad de Bayona con muy grand menester que avia de buscar acorro para cobrar sus Regnos de Castilla é de Leon, de los quales su enemigo le avia echado é desapoderado, é le requiriera é ficiera requerir , que por los grandes debdos que las casas de Castilla é de Inglaterra ovieron siempre en uno , é otrosi por las ligas é confederaciones que él avia nuevamente fecho con el Rey de Inglaterra su padre é su se- ñor , é con él , que le ayudasen á tornar é cobrar sus Reg- nos, de los quales le avian echado , é tomado todos sus tesoros é rentas. Otrosi que bien sabia como el Rey de Inglaterra , ve- yendo que le demandaba razon , le plogo dello , é que en- viára mandar al dicho Príncipe su fijo que viniese con él con todas las Compañas é gentes suyas las mas é mejores que po- diese aver , é que él asi lo ficiera. E que era verdad , que por quanto por venir tantas gentes , é tan grandes omes como aque- llos que venieron con él , que él non los pudiera aver sin grandes despensas , fué ordenado á voluntad del Rey Don Pedro que pagase las gages , é estados , é sueldo al Príncipe, é

ministrador del Arzobispado de To- losa. Veanse las noticias de este Pre- lado , que recogió Baluz. en las No- tas á las vidas de los Papas de Aviñon pag. 1323. E.

á todos los otros Señores , é Caballeros , é Gentes de armas , é Arqueros que en este viage vinieron en su ayuda: é como quier que el Rey Don Pedro pagára algunas de las dichas gages é sueldo al Príncipe , é á los que con él venieran , antes que par- tiesen de la cibdad de Bayona ; pero que fincaba el Príncipe aun en grandes debdas á algunos Señores, é Caballeros, é Omes de armas de los que con él vinieron , para les facer pago , asi de sus estados , como de sus gages é sueldo que avian de aver se- gund el tiempo que avian servido , é segund las avenencias que con ellos ficiera ; é que él asi los avia asegurado , é fe- cho sobre ello muy grandes recabdos , asi de juramentos , co- mo de obligaciones é omenages , con acuerdo é consejo é vo- luntad del Rey Don Pedro : é que le rogaba que fuese la su merced é mesura , é toviese por bien de le dar recabdo , pues estaba en su Regno , de las dichas quantias que eran asi de- bidas á los dichos Señores, é Caballeros, é Omes de armas , por- que ellos fuesen pagados , é el Príncipe toviese la verdad que con ellos pusiera , asegurandoles que en las dichas pagas de gages non avria falta. Otrosi le fizo decir , que bien sabia el Rey Don Pedro como por su voluntad le prometiera quan- do era en Bayona que le daria grandes tierras en el Regno de Castilla , asi cibdades é villas , como castillos é rentas , si el dicho Regno cobrase , é él le ayudase á ello ; é que el Príncipe ge lo agradesciera mucho , é dixera que lo non to- maria , ca sin ninguna cobdicia él estaba presto de le ayudar por el debdo é linage que con él avia , é otrosi por las ligas é confederaciones que entre el Rey de Inglaterra su padre é su señor , é él con el Rey Don Pedro eran , por lo qual el Rey de Inglaterra su padre le enviára especialmente mandar que le viniese ayudar con todos sus valedores é amigos : é que el Rey Don Pedro le dixera en la cibdad de Bayona , que en todas guisas del mundo era su voluntad que el Príncipe ovie- se alguna tierra en el Regno de Castilla ; é que él estonce, veyendo que su voluntad era asi , le dixo que le placia de to- mar lo que él le diese , é por bien toviese : é que pues asi era su voluntad , que él non queria mas cibdades nin villas en Cas- tilla , salvo que le diese la tierra é Señorío de Vizcaya , é la villa de Castro de Urdiales. E pues estaba ya , loado fuese

A. C. 1367. Dios, en el su Regno, é su enemigo vencido é desterrado, é todas las cibdades é villas de sus Regnos eran ya á su obediencia, que le rogaba é pedia que compliese esto que así le avia prometido de le dar, de lo qual tenia sus cartas é recabdos que le ficiera en Bayona antes que de allá partiese. 5 Otrosi fizo decir el Príncipe al Rey Don Pedro, que pues él estaba ya en su Regno, que non le complia tener muy grandes costas é despensas con él, nin tener tantas Compañas; é que se yendo cierto destas cosas que le avia de cumplir el Rey Don Pedro, é aviendo recabdo dello, que le complia partir de Cas- 10 tilla, é tornarse para su tierra con sus gentes, lo uno por le non facer costa al Rey Don Pedro, nin le dañar la tierra con tantas gentes; otrosi porque avia nuevas que los Franceses comenzaban á facer guerra en el Ducado de Guiana por manera de Compañas. E. el Rey Don Pedro, desque oyó estas ra- 15 zones que el Príncipe le fizo decir, respondió muy bien á los que ge las dixerón, é envió con ellos algunos del su Consejo respondiendo al Príncipe, que le placia de tener é guardar todo lo sobredicho, ca así era verdad que pasára todo entre él, é el dicho Príncipe. E los Caballeros que el Rey Don Pedro ordenó para tratar en este fecho estovieron por muchas vega- 20 das con el Príncipe, é por mandamiento del Rey Don Pedro respondieron así: Primeramente á lo que decia el Príncipe que le ficiese pagar el Rey Don Pedro algunas quantias que fincaban por pagar así á él, como á los Señores, é Caballeros, é Omes de armas, é Frecheros de sus estados, é de sus 25 gages de lo que ovieron de aver para venir con él á su Regno, por lo qual el dicho Príncipe era é fincaba á ellos obligado, segund la ordenanza que él ficiera en Bayona sobre esto: á esto respondia el Rey Don Pedro, que bien sabia el Príncipe como él estando en Bayona, que es cibdad del Rey de 30 Inglaterra su padre, é en su tierra, pagára de sus tesoros que consigo levára á algunos Caballeros é Frecheros, así de lo que avian de aver por sus estados, como por sus gages, dello en doblas é en moneda de oro, é dello en reales, é moneda de plata, é aljofar, é piedras preciosas; en lo qual él fuera muy 35 agraviado, ca tomaban é rescebían en las dichas pagas la moneda de oro é de plata á muy grandes menospresios; otrosi las

las joyas de oro, é plata, é aljofar, é piedras preciosas por A. C. 1367. la meatad menos de lo que valian: é que muchas vegadas ge lo fizo saber al Príncipe, é decir por sus Tesoreros que facían las dichas pagas, é nunca pudiera aver remedio en ello: 5 é que en este fecho toviese por bien de mandar á algunos de los suyos que se ayuntasen con los sus Tesoreros, é viesesen los libros de las pagas que se ficieron, é qué moneda de oro é de plata, é joyas se dieran, é por qué prescios, é si algund engaño ó agravios él rescibiera, que lo él mandase des- 10 contar de lo ál que fincaba por pagar; que él cuidaba, que seyendo todo esto puesto en buena cuenta, que le non debía mas de lo que avia pagado; empero si algo fincase, que él estaba presto para lo pagar. Otrosi respondió á lo segundo que 15 dixera que le queria dar tierras en el Señorío de Castilla, é que le daría cibdades é villas, é grandes tierras, si él las quisiese aver; pero que él non lo quisiera; salvo que por su afincamiento le dixera, que pues que así era su voluntad, que le diese la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdia- 20 les: á esto dixo el Rey Don Pedro, que así era todo verdad, é que á él placia de ge lo dar, é de ge la mandar luego entregar la dicha tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales. Otrosi, á lo que decia el Príncipe, que pues el Rey Don Pedro estaba ya en su Regno, é su enemigo era 25 fuera dél, é todo el Regno estaba á su obediencia, que le non complia tener tantas gentes como él tenia allí, lo uno por le non facer costas tan grandes, nin dañar la tierra, lo qual non se podia escusar por la grand compañía que allí era; otrosi por las nuevas que el Príncipe avia cada dia, que algu- 30 nos Franceses en nombre de Compañas le facían guerra é enojo en el Ducado de Guiana, é que por todo esto le complia partir de Castilla, é irse para su tierra, é que le rogaba que le ploguiese dello: á esto dixo el Rey Don Pedro, que le placia, é ge lo agradescia; pero que si su voluntad fuese 35 de le dexar mil lanzas á su despensa, é gages, é sueldo del dicho Rey Don Pedro, fasta que todo fuese bien asesegado, que ge lo agradesceria. E desque el Príncipe de Gales ovo oido la respuesta que el Rey Don Pedro le enviaba

A. C. 1367. ba sobre las razones que le él fizo decir por sus Mensageros, respondió á la primera razon: Que el Rey decia lo que su merced era, é lo que por bien tenia: é que quanto atañia á las pagas que él fizo en Bayona á él, é á los Señores, é Caballeros, é Omes de armas, é Frecheros que con él venian, ninguno le avia culpa; ca los sus Tesoreros del Rey Don Pedro hicieron las pagas á su voluntad, asi de las monedas de oro é de plata, como de las joyas, é aljofar, é piedras preciosas; é aun sobre ello los Señores, é Caballeros, é Omes de armas decian que fueran en ello mucho agraviados, ca ellos avian menester moneda llana para ser bien pagados é complir lo que avian menester, é que él les diera joyas, é aljofar, é piedras, que eran cosas que les non cumplian; ca fuerales mejor tomar monedas que aljofar, para comprar armas é caballos, é otras cosas que avian menester, ca las joyas vendianlas á menosprecio, é dellas tenian aun, que non se podian aprovechar dellas. Otrosi que bien sabia el Rey Don Pedro, que como quier que con él venieran tantas buenas Compañas, non vinieran por aquellas pagas que él les fizo, salvo por el grand afincamiento é trabajo que el Príncipe pusiera en los facer contentos é pagados, é por ser algunos amigos suyos, é otros Vasallos del Rey de Inglaterra su padre, é por le facer placer: é quanto en esto, si su merced fuese, non debiera solamente facer memoria dello; ca fuese bien cierto que las Gentes de armas perdieron en ello asaz en tomar las dichas joyas en pago; é que en lo que fincaba que ellos avian de aver de sus pagas toviese por bien de facer en manera como fuesen pagados é contentos. Otrosi á lo que decia el Rey Don Pedro, que le daria á Vizcaya é á Castro de Urdiales, segund ge lo avia prometido, que él ge lo agradescia mucho, é que le pedia é rogaba le mandase dar luego sus cartas é recabdos como ge lo ficiesen luego entregar. Otrosi á lo que decia, que si su voluntad era de partir de Castilla, que le dexase mil lanzas á sus despensas é gages, fasta que todo el Regno fuese asesegado: á esto le respondió el Príncipe, que le placia de facer todo lo que él mandase é viese que era su provecho; mas que á esto que pedia que fincasen las Gentes de armas en Castilla, non le respondia luego de presente; ca las Gentes de armas que en Castilla oviesen á quedar,

A. C. 1367. dar con él, querian primero ver cómo eran pagados los Omes de armas de lo que avian servido. E sobre estas cosas pasaron en Burgos muchas razones é muchos tratos entre el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales; pero despues acordaron que se ficiesen las cuentas de las gentes que con el Rey Don Pedro vinieran, é lo que ovieran de pagas; é lo que les fincaba por cobrar que el Rey Don Pedro ge lo pagase, ó el Príncipe asegurase por ello á los que las tales pagas avian de aver, faciendole el Rey Don Pedro recabdo dello al Príncipe, en guisa que fuese contento. Otrosi dixo el Príncipe al Rey Don Pedro, que para él ser seguro que cobraria lo que pagase á las Gentes de armas, que el Rey Don Pedro le diese veinte castillos de su Regno, quales el Príncipe quisiese é nombrase, en arrehenes por las dichas pagas complir. E el Rey Don Pedro dixo, que le placia de le facer entregar á Vizcaya, é á Castro de Urdiales al Príncipe, segund ge lo avia prometido. Otrosi dixo, que las mil lanzas non le complia que fincasen en el Regno, nin las queria. Otrosi en razon de los veinte castillos que el Príncipe demandaba en arrehenes de las dichas pagas, respondió el Rey, que á esto de presente non decia mas fasta que viese que debdas fincaban por pagar. E esto acordado é asesegado, el Príncipe mandó á Mosen Juan Chandos su Condestable, é á los sus Mariscales é Contadores, que sopiesen por todas las Compañas que con él vinieran en Castilla qué tiempo avian servido, é quanto les era pagado de lo que debian aver, asi por sus estados, como por sus gages, é quanto les era debido. E Mosen Juan Chandos é los Mariscales é Contadores del Príncipe lo hicieron, é mandaron á los Tesoreros é Contadores que ficiesen dello cuenta; los quales asi lo hicieron, é montó todo muy grand quantia: é lo que dende se sopo fieronlo saber al Príncipe su Señor. E el Príncipe demandaba todavia los veinte castillos en arrehenes por aquellas quantias que fallaba que se debian á las Gentes de armas, é que estos castillos fuesen quales él nombraria, é que fincasen en arrehenes por lo que era tenuto el Rey Don Pedro de pagar á los Señores, é Caballeros, é Omes de armas é Frecheros que vinieran en aquella cabalgada en su servicio. Otrosi Mosen Juan Chandos demandaba al Rey Don Pe-

A. C. Pedro que le ficiesen entregar la cibdad de Soria , la qual le
 1367. avia prometido por cartas públicas quando estaba en Bayona.
 E el Rey Don Pedro , á lo que el Príncipe demandaba de
 los veinte castillos en arrehenes de la debda que era tenuto
 á las Gentes de armas de gages , dixo , que en ninguna mane- 5
 ra del mundo non podia dar los dichos castillos , ca si lo ficie-
 se , todos los del Regno ternian que queria dar la tierra á gen-
 tes estrañas , é que por ventura se levantarian contra él. Otrosi,
 á lo que decia de la cibdad de Soria de la dar á Mosen Juan
 Chandós Condestable , dixo que le placia. E sobre todo esto 10
 ovo muchos debates : é el Principe bien entendia que el Rey
 Don Pedro decia buena razon de non poder entregar los vein-
 te castillos que le demandaba ; pero decia que queria saber
 qué recabdo podia aver porque aquellas Compañas fuesen pa-
 gadas de lo que avian de aver , é él fuese quito de las obli- 15
 gaciones que les ficiera por esta razon. E el Rey Don Pedro
 le fizo decir , que él enviaba luego por todo el Regno sus car-
 tas é omes de recabdo á demandar ayuda al Regno todo pa-
 ra pagar estas debdas ¹ , é que luego que él pudiese aver la mo-
 neda , ge la daria. E otrosi por lo ál que fincase , que el Prín- 20
 cipe sabia bien que él tenia en la su cibdad de Bayona tres
 fijas suyas las Infantas Doña Beatriz , é Doña Constanza , é
 Doña Isabel , é que las toviere en arrehenes fasta que él com-
 pliese todo lo que debia á él , é á aquellas Compañas por las
 pagas. E desdeque vió el Príncipe que el Rey Don Pedro non 25
 podia ál facer , dixole que le placia. E desto ficieron luego
 sus recabdos en esta manera : que el Rey Don Pedro fasta
 un dia cierto diese al Príncipe la meatad de la paga en dine-
 ros ; é otrosi que por la otra meatad el Príncipe toviere en
 arrehenes las Infantas sus fijas que estaban en Bayona fasta que 30
 fuese pagado. E luego dió el Rey al Príncipe sus cartas para
 que le entregasen la tierra de Vizcaya , é la villa de Castro
 de Urdiales : é el Príncipe envió luego allá para las rescebir,
 é tomar la posesion de la dicha tierra de Vizcaya é villa de
 Castro de Urdiales , un su Caballero que decian el Señor de 35
 Po-

¹ Vease adelante cap. 23. la carta que escribió poco despues á la ciudad de Murcia. E.

Poyana , é un letrado su Consegero , que decian el Iuge de Bur-
 deus. E el Rey Don Pedro envió por su parte para ge la entre-
 gar á Don Ferrand Perez de Ayala , que estoviese con los de
 la tierra de Vizcaya ; empero non era voluntad del Rey de
 5 lo complir asi , nin de la dar la dicha tierra al Príncipe. E asi
 se fizo , que el Príncipe non ovo la dicha tierra , por quanto
 los de la tierra sabian que non placia al Rey que fuese aque-
 lla tierra del Príncipe ¹. E aun decian los de Vizcaya é de Cas-
 tro de Urdiales , que el Rey Don Pedro enviára sus cartas á
 10 las villas é castillos de Vizcaya sobre esta razon , que en nin-
 guna manera non se diesen al Príncipe. E maguera los Em-
 baxadores susodichos fueron á Vizcaya , nunca pudieron librar
 con los Vizcaynos que les entregasen la posesion : é ellos fi-
 cieronlo saber asi al Príncipe. Otrosi á lo que Mosen Juan
 15 Chandós , Condestable del Príncipe , demandaba que la cib-
 dad de Soria le fuese entregada , dixo el Rey que le placia,
 é mandóle dar sus cartas para que ge la entregasen ; pero un
 su Chanciller del Rey , que decian Matheos Ferrandez de Ca-
 ceres , pidióle por la chancilleria de la carta diez mil doblas:
 20 é el Condestable non quiso tomar la dicha carta , teniendo
 que non le pedian chancilleria asi tan grande , salvo por non
 le dar la dicha cibdad de Soria.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY E EL PRINCIPE FICIERON sus juramentos en Sancta Maria de Burgos.

A Si pasaron estas cosas como avedes oido ; pero el Prín-
 cipe , por non dar logar que el Rey Don Pedro se to-
 25 viere por mal contento dél , dixo que le placia atender algu-
 nos dias en Castilla , fasta que él toviere mejor aosegado el
 Regno para librar mejor estas cosas ; que por aventura non
 osaba el Rey Don Pedro , por rescelo de los del Regno , man-
 darlas complir , é entregar las tierras que le mandára ; é que
 Tom. I. Ppp des.

¹ Sin embargo desde entonces pu- Seigneur de Biscay & de Castre d'Or-
 so el Príncipe entre sus titulos el de diales. Veanse en Rimer. E.

A. C. 1367. despues que toviese mas afirmado su fecho , é estoviese mas asegurado en el Señorío del Regno , que le pagaria las quantias que le debia , é otrosi que le faria entregar á Vizcaya , é á Castro de Urdiales segund ge lo avia prometido , é eso mesmo á Mosen Juan Chandos á Soria : é para esto que el Rey le ficiese juramento de complir todo lo que les era prometido. E el Rey Don Pedro dixo que le placia , é acordaron como este juramento se ficiese : é ordenaron que el Príncipe , que posaba en el Monesterio de las Huelgas , viniese á la Iglesia de Sancta Maria la mayor de Burgos , é que el Rey viniese alli , é públicamente se viesen todas las escripturas entre ellos ordenadas , é se jurasen en el altar mayor de la dicha Iglesia sobre la Cruz é los Sanctos Evangelios. E el Príncipe , por ser mas seguro , demandó que le diesen una puerta de la cibdad , en que oviese una torre , dó él posiese Compañía de armas que estoviesen alli en guarda de la puerta en quanto él estoviese en la cibdad. E el Rey mandóle dar una puerta con su torre en una plaza que dicen Comparada: é el Príncipe mandó poner en la torre Omes de armas é Frecheros ; é yuso á la puerta en una grand plaza que avia dentro de la cibdad puso mil Omes de armas , é partida de Frecheros ; é fuera de la cibdad enderredor del Monesterio que dicen las Huelgas , dó el Príncipe posaba , estaban las mas Compañías que venieron con él armadas. E el Príncipe entró en la cibdad por la puerta que avemos dicho que el Rey le diera , dó toviese sus Omes de armas é Frecheros , é fuese para la Iglesia de Sancta Maria , é iban con él quinientos Omes de armas , é muchos de los Capitanes que con él eran , é iban todos á pie enderredor del Príncipe , que iba en un cosér ¹ ; pero non armado : é iba con él el Duque de Alencastre su hermano en otro caballo. E el Rey Don Pedro llegó á la Iglesia de Sancta Maria la mayor , dó era ordenado que se ayuntasen , é se avia de facer la jura de lo que era é fuese tratado é firmado. E desdeque entró el Rey en la Iglesia , seyendo presentes todos los mas Capitanes , leyeron las escripturas públicamente , en guisa que todos lo podian bien oir : é eran , como el Rey

¹ Cosér , del Francés coursier , caballo vigoroso y ligero.

Rey Don Pedro era tenuto al Príncipe de Gales , é á ciertos Señores , é Caballeros Capitanes que alli eran , de cierta suma ó quantia de moneda , la qual debia por gages , é estados , é sueldos que ellos avian de aver dél por cierto tiempo que le avian servido en esta venida é cabalgada que ficeron en España al su Regno : é por quanto de presente él non podia aver la dicha suma ó quantia para les pagar , que él se obligaba de pagar la meatad , de aquel dia que alli eran ayuntados fasta quatro meses dentro en Castilla al Príncipe de Gales ó á sus Tesoreros ; en los quales quatro meses ellos avian de atender en el Regno de Castilla : (otrosi se contaban sus gages destes quatro meses en la cuenta sobredicha) é la otra meatad de la dicha suma , que ge la daria fasta un año en Bayona de Inglaterra: é que por aquella suma é quantia que fincaba á pagar en Bayona , que el Príncipe toviese en tanto en prendas é en arrehenes tres fijas suyas , que eran Doña Beatriz , é Doña Costanza , é Doña Isabel que llamaban las Infantas. Otrosi juró aquel dia el Rey Don Pedro , que faria entregar la tierra é Señorío de Vizcaya , é de Castro de Urdiales al Príncipe , segund ge lo avia prometido : é otrosi que faria entregar la cibdad de Soria á Mosen Juan Chandos , segund lo tenia prometido. E este juramento fecho , el Rey fué para su palacio , é el Príncipe se tornó para el Monesterio de las Huelgas dó posaba.

CAPITULO XXII. ¹

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÓ SUS cartas á un Moro de Granada , que era un grand sabidor , de como él avia vencido , é era ya en Castilla : é demandabale consejo de algunas cosas.

²⁵ **A**SI fué que el Rey Don Pedro , despues que la pelea de Najara fué vencida por su parte , envió sus cartas á un Moro de Granada de quien él fiaba , é era su amigo , é era grand sabidor é grand filosofo , é consegero del Rey de Granada , el qual avia por nombre Benahatin , en que le fizo saber

Ppp 2

ber

¹ Este cap. ni la carta no están en la Abrev.

A. C. 1367. ber como avia vencido en pelea á sus enemigos, é como estaba ya en su Regno muy acompañado de muchas gentes nobles é estrañas que le vinieron á ayudar. E el Moro, despues que rescivió las cartas del Rey, envióle respuesta con castigos ciertos é buenos, de la qual el traslado es este. 5

*CARTA QUE EL MORO DE GRANADA
envió al Rey Don Pedro de muchos exemplos
é castigos.*

„ LAS gracias sean dadas á Dios Criador de todo. A vos el „ grand Rey publicado é noble : alleguevos Dios la tierra del mundo finable, é la ventura del mundo durable : é „ acuerdevos como él sea servido de vos : é la salud sea sobre „ vos. Sabed que yo só en parte del Andalucia haciendo saber 10 „ á las gentes el vuestro poder, é el poder del que en vuestro nombre es entitulado ¹. E amo, sabelo Dios, adereszar „ el vuestro derecho segund el mi pequeño poder ; que non podría segund el vuestro alto estado : que si vos de tal como yo „ demandades que cumpla los vuestros cumplimientos como á 15 „ tal como vos pertenesce, seria á mi muy grave sin alguna „ dubda ; demás que non só en mí, nin puedo aver apartamiento para estudiar, que otros muchos negocios me embargan. E sobre todo esto el saber del ome tal como yo es „ pobre para alcanzar cosa cumplida : é digo en comparacion, 20 „ que el que alcanzó una de las cosas del mundo en cumplida „ manera, es fallescido en otras muchas. Otrosi en su casa ome „ con su compañía non alcanza lo que querria, ; cuánto mas en „ las cosas del mundo, que le fizo Dios de diversas maneras, é „ sentenció en él sus juicios como la su merced fué, é ha otras 25 „ cosas que embargan al ome de alcanzar su voluntad ? E si catarde con derecho mis razones, é rescibierdes las mis escusas, „ en ello me alegraré : é pido á Dios que vos alegre en todas „ cosas que á él placen, asi del fecho, como del derecho.“

„ A lo que demandastes de mí, que vos faga sabidor de lo 30 „ que me parece en los vuestros grandes fechos é fieles : Rey „ al-

¹ Don Enrique, que se havia intitulado con el nombre de Rey. E

„ alto, sabed, que los males son en caso semejante de las melancinas, amargas é pesadas para el que las bebe, é son aborridas „ dél ; mas el que las puede sufrir é atender, é penar el su mal „ sabor, está en esperanza de bien é de salud ; pero non sufren 5 „ las tales amarguras salvo aquellos que son pertenescentes de „ aver lo que por las sufrir se alcanza. E yo me adelanté, que „ vos fice saber algunas cosas atales, é visteslas verdaderas. E „ como quier que á las vuestras puertas aya ome buenos é sabios, á quien non sean encubiertos los tales fechos como estos ; 10 „ pero cada uno despiende del seso que tiene, segund la parte „ que Dios le dió : é el vuestro cumplimento encubre las menguas, é non culpará por cosa de lo que culpa non meresce.“

„ Lo que yo fallé acerca de vuestra hacienda encierrase en „ dos casos : el uno en lo que atañe en vuestra hacienda, é en 15 „ el semejante vuestro é del vuestro título 3, que es el vuestro enemigo ; é el segundo caso es en lo que atañe á los fechos de la gente estraña que vino con vos de otra tierra.“

„ E digo en el primero caso que atañe á vuestra hacienda, „ que bien sabedes que los Christianos ficieron contra vos vergoñosa cosa, que se asoma á obra de decir é facer, en guisa 20 „ que non se pueda lavar si non despues de grand tiempo : é „ non la ovieron de facer por mengua de vuestra fidalguia, nin „ por vos non ser pertenescente á Señorío Real ; mas ocasion „ dello fueron cosas que pasaron, que vos sabedes, fasta que se 25 „ fizo lo que vistes. E agora que Dios vos acorrió é vos tornó á „ ellos, é ellos se catan é se ven por pecadores, non por manera „ de los penitenciar, ca non puede ser conocido el vuestro estado real sin ellos, obrad contra ellos al reves de las maneras „ porque vos aborrescieron : ca mucho mas breve les es agora ar- 30 „ redrarse de vos que la primera vez. E semejante es desto quien „ quiso alzar una cosa pesada, é quebrosele el brazo, é guaresció, é tornó otra vez, ante que fuese bien soldada la quebradura ; ca mucho mas aparejado estaba de se quebrar des- „ pues otra vez.“

„ Pues

³ Asi en el primer M S. de la Acad. en cuyo margen puso Zur. tancilo ; pero debe decir título, por que Don Enrique se habia hecho semejante á Don Pedro intitulandose Rey. E. En P. tingo : en las impr.

A. C. 1567. „Pues dad á las cosas sus pertenencias , é en comunal
 „guisa aseogad los corazones espantados de vos , é dad á gus-
 „tar á las gentes pan de paz é de sosiego , é apoderadlos é
 „enseñorealdos en sus algos , é en sus villas , é en sus hijos ,
 „que asaz pasaron por ellos premias y afincamientos en cosas 5
 „que non ovistes de ello si non cumplir voluntad. E todas las
 „cosas porque vos aborrescieron sean tiradas con las sus con-
 „trarias : é mostradles arrepentimiento de todo lo pasado :
 „é honrad á los Grandes : é guardadvos de las sangres é de los
 „algos de vuestros subditos , si non con derecho é justicia : é 10
 „alegrad el rostro , é abrid la mano , é cobraredes la bienque-
 „rencia. Non aventajedes á los que non tovieron con vos en
 „vuestros menesteres sobre los que tovieron con vos á la dicha
 „sazon , porque la envidia non aya lugar : é dad los officios á
 „los que les pertenescen , puesto que non los querades bien ; é 15
 „non los dedes á los que non son pertenescentes á ellos , puesto
 „que los bien querrades : é bien podedes facer otros bienes á los
 „que bien queredes. Guardadvos de los honrados que enfam-
 „brecistes , é de los de pequeño estado que fartastes. E reparad
 „en el Regno lo que se destruyó , porque olviden las gentes 20
 „los yerros , é quiten de sus corazones lo que vos ensañaron
 „é afincaron. E avendidvos con vuestros comarcanos en tal sa-
 „zon como ahora estades ; ca las llagas son aun frescas , é con
 „esto faredes muro sin costa entre vos é vuestros enemigos. E
 „guardad vuestros algos en lo que cumple , é criarse han vues- 25
 „tras gentes : que las aves sosiegan é se fartan con lo poco
 „en el tiempo del invierno : é el vuestro enemigo es vivo ,
 „é el curso del mundo non es durable , é non sabedes que
 „acaescerá.“

„Castilla es follada é despreciada de gentes estrañas , é 30
 „muchos de los Grandes de vuestro Regno son finados en las
 „guerras , é los algos fallescidos ; é tal facienda menester ha
 „grand remedio ; é non ha otro remedio , salvo el conorte é el
 „sosiego , é cubrir lo que se descubrió de la vergueña. Ca di-
 „xo un sabidor consejando al honrado , que olvide los yerros 35
 „que le son fechos. E dixo otro sabidor : si oviese entre mí
 „é las gentes un cabello , non se cortaria ; ca quando ellos
 „tirasen yo afloxaria , é quando ellos afloxasen yo tiraria. E res-

„ce-

„cebid siempre los desculpamientos de los vuestros , puesto que A. C. 1367.
 „sepades que son mentirosos ; ca mejor es que descubrir las
 „verdades. E siempre agradesced á los que bien facen , pues-
 „to que á vos non fagan menester , é non se escusarán de vos
 5 „servir á la hora del vuestro menester.“

„E sabed que las ocasiones de los dañamientos de las fa-
 „ciendas de los Reyes son muchas ; pero nombraré algunas
 „de ellas : é la principal es tener en poco á las gentes : é la
 „segunda es aver grand cobdicia en allegar los algos : é la ter-
 10 „cera es complir sus voluntades : é la quarta es despreciar los
 „omes de la ley : é la quinta es usar de crueldad.“

„E el primero caso , que es de tener las gentes en poco ,
 „es locura manifiesta : que en los omes ay muchos de malos
 „saberes , é de malos comedimientos ; é el verter las sangres
 15 „sin merescimientos , é la muerte dellos , é de los Profetas ,
 „ficieron muchos males en este mundo , desfaciendo todas
 „las posturas é mandamientos que fueron dende fasta hoy :
 „é esto forzó á los grandes maestros é sabidores de facer libros
 „de leyes é de ordenamientos por guardar á las gentes de sus
 20 „daños este corto tiempo de la vida , é aprovecharonse de ser
 „llamados compañías de Dios , é sus requeridos , é sus ama-
 „dos , que amuestran las carreras de ser , é ponen en ellas
 „saber para se guardar de los pecados , é perdonarles los fe-
 „chos. E sabed que la humildanza de los omes que es por
 25 „fuerza non es durable , é la que es por voluntad é por gra-
 „do es propria é durable : é quando se dañan sus voluntades
 „muevense los corazones , é los ojos , é las lenguas , é las
 „manos. E puesto que vos non temades de sus juntamien-
 „tos , debedes vos temer de sus maldiciones , é de pensamien-
 30 „tos de sus corazones : ca quando se juntan las voluntades
 „de los corazones sobre qualquier cosa , son oidas en los cielos ,
 „como se provó é se prueba quando se detienen las aguas en
 „los grandes menesteres. E puesto que non temades de lo uno ,
 „nin de lo otro , debedes temer de la vuestra nombradia en
 35 „la vida é en la muerte ; ca la buena nombradia es vida segun-
 „da , é muchos de los buenos Religiosos aborrescieron la vida ,
 „é amaron la muerte por cobrar la nombradia despues de la
 „muerte. E público es que non pueden escusar los Reyes á

„los

A. C. 1367. „ los omes ; é es en dubda si se podria decir el contrario ; ca
 „ los escusar non es cosa que ser pueda. E dicen , que un Rey
 „ estaba en su palacio , é los suyos vinieron á él á le deman-
 „ dar cosas que á ellos complian , é afincabanle por ello , é
 „ esperaban su respuesta á la puerta de su alcazar. E el Rey 5
 „ ensañóse , é dixo á su Alguacil : Vé , é diles que non me
 „ cumple. E yendo el Alguacil con la respuesta tornóse del
 „ camino , é dixo al Rey : Señor , mostradme qué respuesta
 „ les daré si me dicen : nin él á nos. E estonce calló el Rey
 „ un rato , é dixo : Vé , é diles que quiero facer lo que me 10
 „ demandan. “

„ E la segunda ocasion del dañamiento del Rey es la grand
 „ cobdicia en allegar los algos quando sale de regla , é esta es
 „ ocasion de muchos dañamientos ; ca los algos de los Reyes
 „ son usados á las guerras , como se usaron las creencias en las 15
 „ leyes ; é si de golpe pujasen en las creencias , non lo compli-
 „ rian los omes. E los algos son presciados de los omes por ser
 „ colgada la honra en ellos : é hay omes que prescian sus algos
 „ mas que sus honras. E el Rey que quiere adereszar sus Reg-
 „ nos con los algos de sus gentes semeja al que quiere labrar 20
 „ sus cámaras con los cimientos de sus palacios ; ca fuerza es
 „ de facer sinrazon el que se acucia en allegar algos : é dicen
 „ los antiguos que puede durar la descreencia , é non la sinra-
 „ zon. La manera del Rey con sus gentes es semejada al pas-
 „ tor con su ganado. Sabida cosa es el uso del pastor con su ga- 25
 „ nado , é la gran piedad que ha con él , que anda á le buscar
 „ la mejor agua é el buen pasto , é la gran guarda que le fa-
 „ ce de los contrarios , así como lobos ; trasquilarle la lana
 „ desque apesga ; é ordeñar la leche en manera que non faga
 „ daño á la ubre , nin apesgue sus carnes , nin fambriente sus 30
 „ hijos. E dixo un ome á su vecino : Fulano , tu cordero le-
 „ ba el lobo , é fui en pos dél , é tomégele. E dixole . . . ; Pues
 „ ques dél , ó á dó está ? E él le dixo : Degolléle , é comíle.
 „ E él dixole : Tú , é el lobo uno sodes. E si el pastor que
 „ usa desta guisa con el ganado lieva mala vida , ó dexa de 35
 „ ser pastor , ¿ cuánto mas debe ser el Rey con sus subditos é
 „ naturales ? “

„ E la tercera ocasion del dañamiento del Rey es que quie-

„re

„ re complir su talante : é tal como este facese siervo , puesto que A. C. 1367.
 „ sea Rey , é apodérase sobre él su apetito , é de su voluntad fa-
 „ cele su cativo , é siervo , é tira dél su nobleza é su propiedad,
 „ é tirale el escripto que ha de mejoría sobre las bestias : é el que
 5 „ non se sabe apoderar sobre su voluntad non podrá apoderarse
 „ sobre su enemigo : é es fea cosa el que quiere que sean los
 „ omes sus cativos , é facese él cativo del que non debe. E la
 „ peor de las voluntades es la fornicion , por quanto al que se
 „ embebesce en ella le nascen muchos daños , perdiendo el áni-
 10 „ ma é el seso , é el entendimiento é los sentidos , é cobra mala
 „ nombradia , é daña sus generaciones ; é tal ome como éste es
 „ semejado á las bestias. El Dios que dicen los sabidores de los
 „ Christianos que se vistió en carne é en figura de ome por los
 „ salvar , non ovo ninguno que mas arredrado fuese deste peca-
 15 „ do que él fué en el tiempo que pareció en carne : é el buen
 „ ome é sabidor face mucho en quanto puede en semejar á su
 „ Dios , é entiende de alcanzar mucho en ello : ¿ cuánto mas el
 „ Rey , que es su lugarteniente en la tierra ? E las ocasiones que
 „ acaescieron á los Reyes por el fornicio públicas son , é una
 20 „ dellas fué quando el Conde Don Illan metió los Moros en el
 „ Andalucia por lo que el Rey hizo á su fija 1. “

„ Quanto á la quarta ocasion del dañamiento del Rey , que
 „ es el despreciamiento de los omes de la ley , tal como ésto es
 „ ponzoña mortal : ca la ley es cosa general , é es la ley verda-
 25 „ dera , é el Rey su siervo é su guarda ; é el que la desprecia
 „ tienen los omes que face á ellos desviar , é despreciarle. E non
 „ ha menester la ley , si non es guardada , de aver pena en este
 „ mundo , é la ira de Dios en el otro ; ca escripto es é amones-
 „ tado sin dubda , é por tanto le tienen las gentes por mengua-
 30 „ do é despreciado al Rey que la su ley desprecia , é non fian
 „ en su jura , nin en su omenage : que el Rey non ha juez que
 „ le juzgue , salvo su omenage é su ley ; é quando non fian
 „ dél , non podrá regir su Regno. “

„ E la quinta ocasion del dañamiento del Rey es la cruel-
 35 „ dad , é la mengua de piedad : é el Rey que dellas usa re-
 „ crescerá entre él é los suyos grand escándalo , é fuirán dél co-

Tom. I.

Qqq

„ mo

1 Asi en los de la Acad. En los impr. por lo que el Rey Don Rodrigo hizo á su fija la Cabá. E.

A. C. 1567. „mo el ganado de los lobos por natura é por aborrecencia, é
 „escusarán el su provecho, é buscarán manera para ello. E el
 „Rey que face justicia por cosas que él non se puede salvar
 „dellas, é defiende cosas que á él podrian acusar por ellas, po-
 „drá ser que oya aquel maldecir de ome que non le quiere
 „dar la vida. E debe temer á Dios quando dá pena al pecador,
 „parando mientes que es ome como él, é allegale su yerro é
 „su pecado á este mal estado, que sea justiciado por lo que es
 „forzado de la ley, é de la justicia de los Reyes. E Señor, es-
 „tas palabras son muy pocas de muchas que se podrian decir
 „en esto: é si comenzase á fablar en ello, es como mar que
 „non ha cabo.“

„E en razon de las gentes estrañas, dañosas son las gentes
 „estrangeras que con vusco vinieron: é sabed que vuestro con-
 „sejo á su amiganza es ya fecha, é que el apercebido es el que
 „se guarda de la cosa antes que contesca; é el orgulloso el que
 „piensa como salga de la cosa despues que nasce. E la su ayu-
 „da de la tal gente es tal como la propiedad de las ponzoñas,
 „que se beben por escusar otra cosa mas peor que ellas. E
 „vuestra manera con ellos parece al ome que criaba un Leon,
 „é cazaba con él animalias, é aprovechabase dél; é un dia fa-
 „llesció de comer al Leon, é comió á un fijo que tenia aquel
 „que le criaba: é él desque vido aquello que el Leon le avia
 „fecho, matóle, é dixo: este es el que non cata su pró quanto
 „su daño. E es verdad que dicen desta gente que ha grand
 „poder, como decides; é el pró que vos aveis dellos es seme-
 „jante al fuego, que si se olvida, quema todo quanto alcan-
 „za. E pues ellos son como decides grand gente, é muchas
 „Compañas, é comenzaron á tener en poco á los de Casti-
 „lla, é vencieron sus gentes, é cativaron sus Grandes varo-
 „nes, é mataron sus omes, é son Christianos que non mu-
 „dan su ley, muy ligero ternan de cobrar todos los Regnos,
 „é pasarlos á sí. E de las cosas que vos debedes apercebir es,
 „que tienen en su poder muchos presos de los Grandes de
 „vuestros Regnos; é sus gentes de los presos en vuestras cib-
 „dades é villas, quejados de vos, les mostrarán é fiuzarán de
 „lo vuestro; é desque vean vuestras villas é fortalezas cobdi-
 „ciarlas han, é debedes guardar que non se apoderen en al-
 „gu-

A. C. 1567. „gunas dellas, ca acogerán Compañas que las pueblen, é mas si
 „fueren villas en ribera de la mar: é podrá ser que las contenta-
 „rán é apaciguarán, é vuestros enemigos ayudarles han, é abrán
 „en estas tales villas regnado é guerra asentada é durable contra
 „vos: ca muchas de las tales cosas han acaescido, é nombra-
 „ria algunas dellas si non por non alongar. Oí decir que toma-
 „des algos de vuestros comunes por fuerza, é dadesgelos á ellos
 „por les pagar de lo que les debedes de la venida que con vusco
 „ficieron á esta guerra. En esto ha tres daños: primeramento
 „la enemistad de los comunes, que como quier que sean usa-
 „dos de pechar, non querrian que fuese todo para el Rey sola-
 „mente; salvo cosa que aprovechase á ellos, é á los pueblos
 „dó moran aquellos que lo pechan: porque dan al Rey los
 „pechos, é despues los dineros tornanse á ellos, é aprovechan-
 „se dende; mas que lo que dieredes á los Estrangeros en oro é
 „en plata, asi lo querrán levar á sus tierras. E la segunda cau-
 „sa del daño sobredicho es, que enflaquecedes los vuestros,
 „é esforzades Compañas Estrangeras, que á primera vista pa-
 „resce el poco cabdal que en vos, é en los vuestros ha. E
 „la tercera cosa es, que recresce la cobdicia de lo vuestro
 „en los estraños, veyendo el mucho algo que le dais. E el mi
 „consejo es, que les mostredes que estades en grand me-
 „nester, é el fallimiento grande del algo que es en vues-
 „tro Regno, é que sodes forzado de conlevar vuestras gen-
 „tes, que ya non lo pueden sufrir, é que vos non las pode-
 „des tanto apremiar agora como soliades: ca las llagas son fres-
 „cas, é la tierra poblada de enemigos. E debedes enviarge-
 „lo facer saber todo esto con los grandes Perlados de vues-
 „tro Regno, de quien avran mas verguenza, é creeran mejor
 „sus dichos: é con esto asosegarán, é non quedarán desafiuz-
 „dos, é alargarédes tiempo. E con esto farán una de dos co-
 „sas: ó tornarsehan á sus tierras, é es lo mas cierto; ó se en-
 „flaquecerán del poder que han, si mucho tardan en vuestra
 „tierra. Otrosi en les dar algos luego, fasta que vayades cobran-
 „do los mas de los comunes por vos, é la enemistad sea tira-
 „da de entre vos é ellos, seria peligro: é asi alongad. E este
 „es mi consejo, si son los fechos asi como se suenan; ca el
 „que está presente vee mas desto: que si el fecho non es asi,
 „ó

492
 „ó á los del Regno non les pesa dar de sus algos ; es otra de-
 „ manda. Pero el consejo desto es acuciar porque salgan de vues-
 „ tra tierra. E que pelear quieran con vos non es de creer ; ca
 „ despues que vos ayudaron , si omes de bien fueren , non ven-
 „ derán lo que por vos hicieron por precio é prendas ; ca deviales 5
 „ abundar lo que robaron en vuestras tierras , é la rendicion de
 „ los prisioneros que tomaron , é los algos de los vuestros comu-
 „ nes , é armas de las vuestras gentes. E los fechos de los Reyes
 „ é de los Grandes son contrarios de los fechos de los mercado-
 „ res ; é ellos non deben mostrar cobdicia , pues son Reyes , é 10
 „ non mercadores. “
 „ Sabed que el que hoy demandáse pelea con vos , veyen-
 „ do vuestra bien querencia con los Moros vuestros vecinos , é
 „ quanta gente noble tenedes , seria vencido con la ayuda de
 „ Dios. E provádola avedes la su grand querencia de los Moros 15
 „ con vos , é la enemistad que han con vuestros enemigos ; lo
 „ que vos non fallastes en los vuestros Grandes , nin en vues-
 „ tros criados. E esto es cosa que vos non fecistes por vuestras
 „ manos ; mas fizolo Dios , que puso entre vos é su Rey grand
 „ amiganza é bien querencia , que non podria ser mayor en co- 20
 „ razones de hermanos é de parientes. Pues agradesced á Dios
 „ por ello , é guardad esta cosa é esta grand amistad. “
 „ E la cosa porque me escuso de vos decir lo que querria , es
 „ que el accidente porque acaesció lo que fasta aqui pasó es pre-
 „ sente , é el enemigo vivo , é los vuestros que hicieron lo que 25
 „ non debian vivos ; é el mundo es tal que juega con las gen-
 „ tes así como juega el embaydor con sus juegos , é non es du-
 „ rable , é el tiempo es corto. E es menester el sosiego mas que
 „ el fervor , é tener pagados á los vuestros mucho mejor que á
 „ los estraños , que non hay dubda que non eran despagados 30
 „ de vos : é non vos cumple arresciarlos é ayudarlos ; ca non
 „ avredes poder de los quitar de lo que quisieren , é ellos avrán
 „ el poder sobre vos , é despreciarán á los vuestros , é será oca-
 „ sion de vos dañar con aquellos que vos guardan sin por qué. “
 „ Sabed que toda cosa tiene tiempo que le pertenesce , é 35
 „ á este tiempo pertenesce sosiego. E yo por Dios , como leal
 „ de voluntad , á vos , é á quantos de mi le demandan daré
 „ leal consejo ; aunque á otro ninguno yo non diré lo que
 „ di-

„dixe á vos , salvo á mi Rey que me crió : é yo faré por vos lo
 „ que faré por él , seyendo ambos unos. E el seso adebda quan-
 „ to vos he dicho , é por la prueba parescerá. E podrá ser que
 „ me serán juzgadas algunas menguas de parte del treslado des-
 „ ta carta que vos envio , é non serán de mi parte. E yo vos pi-
 „ do por merced que me conozcades quanto vos he dicho : é
 „ me perdonad lo que contra vuestra voluntad dixé , atrevien-
 „ dome á la vuestra merced , é á la vuestra bien querencia : é
 „ sodes grand Rey , é segund la vuestra grandeza deben ser con-
 „ tadas las vuestras noblezas é el vuestro poder. E Dios vos dé
 „ el bien que por bien toviere , é vos lieve adelante la ventura ,
 „ é vos mantenga al su servicio , é vos esfuerce del su esfuerzo. “

El Rey Don Pedro ovo esta carta , é plógole con ella ; em-
 pero non se allegó á las cosas en ella contenidas , lo qual le tovo
 15 grand daño.

C A P I T U L O X X I I I .

C O M O E L R E Y D O N P E D R O D I X O A L
Príncipe de Gales que queria ir por el Regno , por
aver dineros para pagar.

A Gora tornaremos á contar como el Rey Don Pedro se
 partió de Burgos , é fué en esta manera. Fué un día
 á ver al Príncipe á su posada á las Huelgas , é dixole como
 él avia enviado muchos omes por el Regno á demandar ser-
 vicio é ayuda que le ficiesen ¹ , especialmente para la primera

¹ Cascales Hist. de Murcia p. 119. vuelta ; trae la carta siguiente que sobre esto escribió el Rey á aquella ciudad : y es regular escribiese otras semejantes á las demas del Reyno : Don Pedro por la gracia de Dios . . . Al Concejo , á é los Alcaldes , é al Alguacil de la cibdad de Murcia . . . salud y gracia. Bien sabeis como quando el traydor Don Enrique entró en mis Regnos llamandose Rey , que vino á la cibdad de Burgos , é con falsos inducimientos , diciendo que su intencion non era de os hechar nin pedir pechos nin tributos algunos , nin

facer otros desafueros , mandó facer ayuntamiento en la dicha cibdad , que llamaban Cortes : en las quales , per-severando con engaño é cautela , demandó que le diesedes los cinco servicios , é dos monedas , é una alcabala , que se cogian é cobraban á ese tiempo en mis Regnos para complir las grandes necesidades en que sabeis que yo estaba , é la gran costa que facia en mantener la guerra que tenia entonces con el Rey de Aragon : é vos , é los otros de esa mi tierra que ay estabades , non os guardando de los artificios falsos , é engaños del dicho traydor , acordastes que

A. C. 1367. paga de los quatro meses que le avia de facer: é que por poner mayor acucia en ello que él mismo queria partir de Burgos, é ir por el Regno, é que entendia luego de aver mejor recabdo. E el Príncipe dixo al Rey que facia bien, é que ge lo agradescia, é que le rogaba que pusiese en ello grand acucia, lo uno por tener su verdad é juramento que ficiera á él é á las Compañas que venieran con él, é le sirvieran muy bien, segund él sabia; otrosi porque él, é las muchas Compañas que con él eran se partiesen aina del Regno de Castilla, á dó non podian estar sin facer mucho enojo en comer las viandas, é gastar la tierra. Otrosi dixo el Príncipe aquel dia al Rey Don Pedro, que le decian que él enviaba sus cartas é apercivimientos para los de la tierra de Vizca-

que se cogiesen los dichos cinco servicios é dos monedas por el dicho traydor, é otrosi las dichas alcabalas, por este año en que estamos de la Era de esta carta, non pudiendo facer menos, é rescelandos que por non se lo otorgar rescivirades algunos males é daños por ello; por que de otra manera bien cierto era, é yo sé de vos que non se lo otorgarades. E vos bien sabeis los grandes afanes é trabajos que he pasado con la ida que agora fice fuera de mis Regnos, é las grandes costas que he fecho sobre ello despues acá, é fago de cada dia, señaladamente por las grandes quantias de maravedis que he de dar al Príncipe de Gales, que vino conmigo en mi ayuda á pelear con el dicho traydor, é hecharle fuera de mis Regnos: é asimismo en pagar el sueldo de los otros Caballeros é Escuderos mis Vasallos; é non lo puedo pagar, pues vos bien sabeis que non tengo tesoros, ni de donde lo pueda complir. E por que las Compañas del dicho Príncipe andan por mi Regno haciendo daño, como vos lo sabeis, por que non les puedo pagar el sueldo que les he de dar, é cresce mucho mas por ello la costa é el estrago de cada dia: queriendo poner en ello remedio, segun cum-

ple á mi estado é al bien de mis Regnos, siendo de vos bien cierto que tendreis voluntad de me servir, mayormente en tales menesteres como estos; tove por bien de os enviar á rogar é mandar que me sirviesedes con estas dichas dos monedas, é con las dichas alcabalas segund que estaban derramadas, é me las aviades de pagar, é las otorgastes tambien al dicho traydor por sus inducimientos é arterias falsas que os fizo, segund dicho es: é que me paguedes las dichas dos monedas que acostumbrastes á pagar fasta aqui, é se contiene en mis cartas que yo mandé dar sobre esta razon: é otrosi que se cojan las dichas Alcabalas desde el primer dia de junio proximo siguiente de la Era de esta carta, fasta postrero dia de diciembre siguiente de la dicha Era, que son siete meses para cumplimiento del dicho año: é que pagueis las dichas alcabalas de aquellas cosas, é aquellas quantias que se acostumbraron de pagar fasta aqui quando yo las mandé coger, segun las posturas é condiciones que se contienen en mi Quaderno que yo mandé dar sobre esta razon. E para coger é cobrar é arrendar estas dichas rentas ay en esa cibdad, é en todo el Obispado, fago mi Colector

Te-

caya, é de Castro de Urdiales, que le non tomasen por Señor; A. C. 1367. é que él non podia creer la tal cosa: é que le rogaba que le ficiese entregar la dicha tierra é villa, segund que ge lo tenia prometido é jurado: é eso mesmo le rogaba por la cibdad de Soria, que la debia aver el Condestable Mosen Juan Chandos. E á todo esto dixo el Rey Don Pedro, que él nunca tales cartas enviára, é que queria darle é otorgarle la dicha tierra é villa, é cibdad de Soria, é que le placia, é que en todo él pornia buen remedio en este espacio de los quatro meses. E asi se partió el Rey Don Pedro de Burgos, é se fué para Aranda sobre Duero, é allí estovo algunos dias doliente. E el Príncipe partió de Burgos, é fuese para un lugar que dicen Amusco; é sus gentes posaron por estas comarcas de entre Burgos é Amusco. ²

CA-

Tesorero á Pasqual Pedriñan de Murcia. Por lo qual vos ruego é mando, vista esta mi carta, ó el traslado della signado de Escribano público, á cada uno de vos en vuestros lugares, que me sirvais ahora en estas mis necesidades con estas dichas monedas, é con las dichas alcabalas, segun que estaba derramada, é me lo aviades de pagar, é lo otorgastes así al dicho traydor por los dichos engaños é arterias falsas que os fizo, segund dicho es: é que me pagueis las dichas dos monedas desde el dia que esta mi carta vos fuere mostrada, ó el traslado della, á los plazos é en la manera que fastaqui los usastes, é lo acostumbrastes de pagar, é se contiene en las dichas mis cartas que yo mandé dar sobre esta razon: acudiendo, ó haciendo acudir al dicho mi Tesorero, ó al que lo ovieren de cobrar por él, con todos los maravedis que en ellas montare; é otrosi con las dichas alcabalas por los dichos siete meses: é que se las consintais arrendar al dicho mi Colector, ó á los que ovieren de cobrar por él, por este dicho tiempo las dichas alcabalas, é rematarlas en

aquel, ó aquellos que mayores contias prometieren por ellas; ó poner fieles, é cobradores que cojan é cobren las dichas alcabalas, segund se contiene en el dicho mi Quaderno, por que yo me pueda socorrer de los maravedis que montaren estas dichas rentas para las presentes necesidades. E los unos é los otros non fagais otra cosa, nin me pongais en ello escusa ninguna: que faciendo asi os lo tendré en grand servicio; pues veis lo mucho que me importa que lo fagais é cumplais así. Dada en Toledo á veinte dias de mayo Era de 1405. años. Yo el Rey. E.

² La Abrev. tiene, que el Príncipe de Gales anduvo por aquella comarca, esperando el término de los quatro meses de la paga: y Frossardo dice, que estovo en Valladolid mas de quatro meses. Z.

En la Atalaya de las Coronicas se dice, que pasaron los quatro meses sin que paga se verificase: que sobre esto se escribieron varias cartas el Príncipe y el Rey; y que al fin se fué descontento el Príncipe. E.

CAPITULO XXIV. ¹

*COMO EL REY PARTIO DE ARANDA,
é fué para Toledo, é dende á Cordoba, é á Sevilla:
é lo que fizo en las dichas cibdades.*

EL Rey Don Pedro, despues que partió de Aranda, fué su camino para la cibdad de Toledo: é antes que y llegase avia enviado mandar desde la cibdad de Burgos que matasen un Caballero, é otro ome bueno de la cibdad, que estaban presos en el Alcazar: é al Caballero decian Rui Ponce Palomeque, é era de los buenos dende; é al ome bueno llamaban Ferrand Martinez del Cardenal, é era ome honrado: é fizolos matar porque anduvieran con el Rey Don Enrique despues que entrára en el Regno. Otrosi demandó el Rey Don Pedro á los de la cibdad, asi Caballeros, como omes buenos del comun, que le diesen arrehenes que levase consigo á Sevilla, por ser seguro dellos. E ovo sobre esto en la cibdad de Toledo muy grand revuelta, ca non querian dar las tales arrehenes; empero el Rey tanto se afincó en ello que ge las dieron, é levólos consigo á Sevilla. E dexó en Toledo por mayores para guardar la cibdad Caballeros naturales dende, Ferrand Alvarez de Toledo Alguacil mayor de la cibdad, é Tel Gonzalez Palomeque Alcalde mayor, é otros. E dende partió, é fué para la cibdad de Cordoba: é á dos dias que alli llegó, una noche á la media noche pasada armóse con ciertas Compañas, é anduvo por la cibdad por casas ciertas, é fizo matar diez é seis omes de la cibdad, que eran omes de honra, diciendo, que quando el Rey Don Enrique llegára y, que ellos fueran los primeros que le fueron rescebir. E esto fecho dexó en Cordoba por Capitan mayor á Don Martin Lopez de Cordoba, Maestre de Calatrava que él ficiera despues que Don Diego Garcia de Padilla, Maestre que fuera antes de Calatrava, se partiera dél ².

E

¹ Falta en la Abrev.² Vease en el Apéndice de Adi-

ciones y Notas una sobre la muerte de Don Diego Garcia de Padilla, y con-

E el Rey fuese para Sevilla ³, é antes que y llegase fizo matar á Micer Gil Bocanegra, é á Don Juan fijo de Don Pero Ponce de Leon Señor de Marchena, é á un Escudero que decian Alfonso Arias de Quadros, é á otro que tenia las Tarazanas, que decian Alfonso Ferrandez fijo del Ama de Don Tello, é á otros de la cibdad, los quales todos estaban presos desque se sopieran las nuevas como el Rey Don Enrique fuera desbaratado en la batalla de Najara.

CAPITULO XXV. ¹

*COMO DON MARTIN LOPEZ DE CORDOBA
Maestre de Calatrava fabló con algunos Caballeros de
Cordoba algunos fechos que decia que el Príncipe
fablára con él.*

Martin Lopez de Cordoba Maestre de Calatrava, que tenia la partida del Rey Don Pedro desque estoviera con él en Bayona, se rescelaba del Rey; empero Don Martin Lopez era apoderado, é tenia muchas gentes é muchos dineros, é non le podia el Rey asi tan aina desatar. E Don Martin Lopez, por poner escándalo entre el Rey é los de Cordoba, dixoles un dia á algunos de los mayores, que el Príncipe de

Tom. I.

Rrr

Ga-

concesion del Maestrazgo de Calatrava á Don Martin Lopez de Cordoba.

Cascal. Hist. de Murcia fol. 118. *trae la Carta siguiente que Don Martin Lopez escribió á aquella ciudad:* De Nos Frey Martin Lopez por la gracia de Dios, y por la merced del Rey, Maestre de la Caballeria de la Orden de Calatrava, é Camarero mayor del Rey, é su Mayordomo mayor, é Adelantado mayor del Reyno de Murcia. Al Concejo, é á los Alcaldes, é otros Oficiales qualesquier de la cibdad de Murcia... Bien sabeis como quando nuestro señor el Rey partió de Castilla nos avia dado el Adelantamiento del Reyno de Murcia: é agora fué merced del Rey de nos dar el dicho Adelantamien-

to, segund que le soliamos aver. Por lo qual vos mandamos de parte del Rey, é vos rogamos de la nuestra, que hayais por Adelantado en nuestro nombre de ay de Murcia, é de todas las villas é lugares de su Reyno, á Fernan Perez Calvillo, é useis con él. ... E desto le mandamos dar esta nuestra Carta sellada con nuestro sello del Maestrazgo, en que escribimos nuestro nombre. Dada en Burgos á 18. dias de abril, Era de 1405. años. Yo el Maestre. E.

³ Estaba en Sevilla á 8. de septiembre, segun la data de una merced hecha al Convento de Monjas de San Leandro, que cita Zuñiga, Anal. pag. 225. E.

¹ Falta en la Abrev.

A. C. 1367. Gales non se pagaba de las maneras del Rey , é que hablára é tratára con él , que seria bien que un Regno tamaño como el de Castilla non se perdiese , é que se pusiese en ello algund remedio , é que fuese este : Primeramente , que el Rey Don Pedro estoviese en la cibdad de Toledo , é que le casasen con alguna noble muger , donde pudiese aver fijos herederos : otrosi que el Príncipe de Gales fuese Regidor é Gobernador mayor de los Regnos de Castilla é de Leon , é de las otras tierras é Señorios del Rey ; é que el dicho Don Martin Lopez fuese Gobernador por el Príncipe del Andalucia , con el Regno de Murcia ; é Don Ferrando de Castro del Regno de Leon , con Galicia ; é Diego Gomez de Castañeda Gobernador de Castilla ; é Garci Ferrandez de Villodre del Regno de Toledo , con Estremadura. E los de Cordoba que esto oyeron , plógoles mucho del desavenimiento que entendieron que era entre el Rey é el Príncipe ; é otrosi por saber la voluntad del Maestre Don Martin Lopez. Empero si esto fué asi , ó non , non se sabe ; salvo que algunos Caballeros de Cordoba dixeron al Rey Don Enrique despues , que Don Martin Lopez hablára con ellos todo esto.

CAPITULO XXVI. ¹

COMO DON MARTIN LOPEZ MAESTRE de Calatrava dixo á algunos Caballeros de Cordoba , que el Rey Don Pedro le mandára que matase á algunos dellos , é non lo quiso facer : é lo que sobre ello acaesció.

DON Martin Lopez de Cordoba Maestre de Calatrava , despues que fincó en la Cibdad de Cordoba , dixo á algunos Caballeros naturales dende , que el Rey le avia mandado que matase á Don Gonzalo Ferrandez de Cordoba , é á Don Alfonso Ferrandez Señor de Montemayor , é á Diego Ferrandez Alguacil mayor de la dicha cibdad. E Don Martin Lopez díxoles , que como quier que el Rey ge lo mandá-

¹ Falta este cap. en la Abrev.

A. C. 1367. dára asi facer , que lo non queria facer. E dende á dos dias el dicho Don Martin Maestre convidó á comer á los dichos Don Gonzalo Ferrandez , é Don Alonso Ferrandez , é Diego Ferrandez : é desque ovieron comido , mostróles un alvalá del Rey como le mandaba que les cortasen las cabezas , é díxoles que él les daba la vida , porque entendia que faria mal en los matar , seyendo él natural de la cibdad de Cordoba , é fechura é crianza de su linage dellos ; é rogóles que toviesen este fecho en secreto. E el Rey Don Pedro , desque pasaron algunos dias , sopo que Don Martin Lopez de Cordoba non ficiera lo que le mandára en razon de la muerte destes Caballeros , é fué muy mal contento dél , é fabló con un Freyre de la Orden de Calatrava , que decian Pero Girón , é ficierale el Rey Maestre de Alcántara ² , é díxole que se fuese para Don Martin Lopez , é anduviese con él ; é que si le pudiese matar , que le daria el Maestrazgo de Calatrava. E el Pero Girón partió luego del Rey , é fuese para Don Martin Lopez Maestre , é anduvo con él. E el dicho Don Martin Lopez ya se rescelaba del Rey , é non quiso estar en Cordoba , é fuese para un lugar de la Orden de Calatrava , que es su cámara ³ , que dicen Martos ; é iba con él aquel Caballero Pero Girón , que diximos que el Rey enviára para le matar , é anduvo catando manera para ello , é non se le guisaba. E desque llegaron á Martos , Pero Girón prendió al dicho Don Martin Lopez Maestre , é á otro Freyre de Calatrava que decian Juan Ferrandez de Lago. E esto podia bien facer Pero Girón , por quanto tenia el castillo por Don Martin Lopez , é Don Martin Lopez entrára en él con pocas gentes , fiandose dél Pero Girón. E el dicho Pero Girón quisieralos enviar luego presos al Rey Don Pedro ; é sopo polo el Rey de Granada , que queria bien al Maestre Don Martin Lopez , é envió luego sus Mensageros al Rey Don Pedro , por los quales le envió decir , que fuese cierto que si non soltase luego al dicho Don Martin Lopez , que él seria en su destorvo. E el Rey , con rescelo que ovo del Rey de Granada , ca tenia grand esfuerço en su ayuda , mandóle soltar.

Rrr 2

CA-

² é ficierale el Rey Maestre de Alcántara , falta en las impr. E.

³ En los impr. que es en su comarca. E.

CAPITULO XXVII. 1

COMO EL REY DON PEDRO FIZO MATAR
en Sevilla á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan
Alfonso de Guzman.

Quando el Rey Don Pedro, segund avemos contado, parti-
tió de Sevilla el año que el Rey Don Enrique entró
en Castilla, ovo y grand bollicio, porque Don Juan
Alfonso de Guzman, que fué despues Conde de Niebla, non
se llegó al Rey, nin se partió de Sevilla quando el Rey fué
para Portugal, é era el Rey quereloso dél. Otrosi quando
el Rey partió de Sevilla para ir á Galicia, é desque fué á la
batalla de Najara, el dicho Don Juan Alfonso fincó en Sevi-
lla en uno con el Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexia,
que el Rey Don Enrique dexára en Sevilla por Capitan. E
quando las nuevas llegaron como la batalla vencieran el Rey
Don Pedro é el Príncipe de Gales, partieron el dicho Maes-
tre Don Gonzalo Mexia, é Don Juan Alfonso de Guzman
de Sevilla, é fueronse para Alburquerque, que la tenia Gar-
ci Gonzalez de Herrera por el Conde Don Sancho herma-
no del Rey Don Enrique. E quando el Rey Don Pedro tor-
nó á Sevilla despues de la batalla vencida, falló y á Doña
Urraca Osorio madre del dicho Don Juan Alfonso de Guz-
man, é con grand saña que avia de su fijo, fizola prender é
matóla muy cruelmente 2, é mandóle tomar todos sus bie-
nes que ella é su fijo avian. Otrosi antes que el Rey Don
Pedro llegase á Sevilla tenia ya la cibdad tomada su partida
dél; é Don Gonzalo Mexia Maestre de Santiago 3, é Don
Juan

1 Falta en la Abrev.

2 Es tradicion en Sevilla que la hizo quemar en el sitio que ahora llaman la Alameda. El suplicio de Don Gil, y de Don Juan Ponce se executó en la plaza de San Francisco; y fueron sepultados como reos en la Iglesia de aquel Convento. Vease Zuñiga Anal. E.

3 A 19. de septiembre estaba Don Gonzalo en Llerena, donde despachó confirmacion de los privilegios que la villa de Ocaña tenia de los Maestres sus antecesores. Archivo de Ocaña. En instrum. que se halla en el Bull. de la orden hace este Maestre mencion de su fuga. Dice que sabiendo como la nuestra heredat é lugar de Cas-

Juan Alfonso de Guzman, é todos los otros Caballeros que allí
estaban por la partida del Rey Don Enrique, como quier que
algunos dias porfieron de estar allí, despues non pudieron so-
frirlo, é partieron dende. E en este tiempo fué preso Don
5 Gil Bocanegra Almirante de Castilla, é Don Juan Ponce de
Leon Señor de Marchena, é otros Caballeros que tovieran la
partida del Rey Don Enrique, é antes que el Rey Don Pe-
dro llegase á Sevilla fueron muertos por su mandado.

CAPITULO XXVIII. 1

COMO EL REY DON PEDRO FIZO MATAR
en Sevilla á Martin Yañez su Tesorero
que fuera.

10 OTrosi, segund avemos contado, (Martin Yañez Tesore-
ro mayor del Rey Don Pedro, que fué tomado con la
galea en que levaba el tesoro, é despues siempre anduvo
con el Rey Don Enrique, ca non osaba ir al Rey Don Pe-
dro, por la galea que perdiera con el tesoro,) se acaesció con
el Rey Don Enrique en la batalla de Najara; é despues
15 que fué vencida fuese con Don Gomez Perez de Porras Prior
de Sant Juan, que escapó de la batalla, é fueronse para Tras-
miera, que es cerca de Asturias de Sanctillana. E un Escu-
dero de la tierra, que decian Martin Velez de Rada, prisó-
le á Martin Yañez, é levóle al Rey Don Pedro á Sevilla
20 por mar. E el Rey luego que le vió mandóle matar, di-
ciendo que por él avia perdido su tesoro. E decia Martin Ya-
ñez, que non fuera perdido á su culpa: ca él bien quisiera
cumplir lo que el Rey le mandára; pero tal bollicio era en
la gente de Sevilla, que armáran una galea é otros navios,
25 de los cuales non se pudiera defender.

CA-

tilleja... en el Axarafe desta... cib-
dad estaba, como está, hierma é despo-
blada... ovimos á dar é dimos á cier-
tos labradores para que labrasen é plan-
tasen el dicho lugar... E despues, por
los movimientos que acaescieron en este
Regno, nos ovimos á partir desta cib-
dat: é Don Pedro Rey ovo á venir

aquí, é defender que non se plantase
nin poblase dicho lugar de Castilleja,
é prendió algunos de los dichos labra-
dores, por lo qual non lo pudieron po-
blar... Inserta y ratifica la Carta-puebla
en Sevilla jueves 16. de junio 1370.

1 Falta en la Abrev.

CAPITULO XXIX. ¹

*COMO LA REYNA DOÑA JUANA MUGER
del Rey Don Enrique, que estaba en Aragon, ovo su consejo
con aquellos que amaban servicio del Rey Don Enrique,
si estaria en Aragon, ó si se iria para Francia,
dó estaba su marido.*

Agora tornaremos á contar cómo fizo la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique. Asi fué, que estando en Zaragoza, non sabia cómo avia de facer; ca en Aragon non osaba estar, porque avia muchos Grandes en el Regno que non querian bien al Rey Don Enrique su marido, asi como eran la Reyna de Aragon, é el Conde de Urgel, é el Conde de Cardona, é otros. Otrosi non sabia dó se ir, ca el Rey Don Enrique estaba muy desbaratado en Francia, é non fallaba las ayudas asi como le cumplian, por quanto era paz entre el Rey de Francia é el Rey de Inglaterra. E la Reyna ovo su consejo con algunos grandes Señores é Caballeros que querian bien é servicio del Rey Don Enrique, los quales eran el Infante Don Pedro tio del Rey de Aragon, é el Conde de Ampurias, é el Arzobispo de Zaragoza, é Don Pedro de Luna, é otros Señores é Caballeros, é dixoles la queja en que estaba, é demandóles consejo. E el Infante Don Pedro tio del Rey de Aragon, é padre del Marques de Villena, que era Conde de Denia, dixo asi: „Señora, yo fui criado en las cunas de los Reyes, é conozco é sé bien las maneras de las sus Cortes, é non puedo mas declarar; mas mi consejo es, que luego partades de aquí, é vos vayades á Francia, dó está el Rey Don Enrique vuestro marido, é non vos detengades en este Regno de Aragon.“ E todos los otros que querian bien al Rey Don Enrique fueron en este consejo: é fué bueno; ca segund las maneras é tratos que estonce andaban entre el Rey de Aragon é el Príncipe de Gales, pudiera aver peligro en la estada de la Reyna. E asi partió luego la Reyna.

¹ Falta en la Abrev.

na de Zaragoza, é fuese para Francia, dó estaba el Rey Don Enrique su marido, é fallóle en una villa que dicen Servian, que es en Lenguadoc.

CAPITULO XXX.

*COMO FIZO EL REY DON ENRIQUE
despues que fué en Francia.*

Agora contarémos lo que fizo el Rey Don Enrique despues que llegó en Francia á Villanueva cerca de Aviñon, dó diximos que llegára despues que partiera de la batalla. E asi fué que quando el Rey Don Enrique llegó á Villanueva, que es del señorío del Rey de Francia, era y Don Luis Duque de Anjeu hermano del Rey de Francia, é su Lugar teniente en Lenguadoc, que es una grand partida del Regno de Francia: é como quier que, segund diximos, recibió muy bien al Rey Don Enrique, é partió con él de su tesoro; empero non le plogo con él, ca estonce el Rey de Francia é el Rey de Inglaterra avian fecho sus paces, é avian entregado el Ducado de Guiana al Príncipe de Gales, é estaba el Príncipe apoderado, é el Duque de Anjeu rescelavase por la vista é acogimiento que él facia al Rey Don Enrique que non le placiera al Rey de Francia cuyo hermano él era, porque el Príncipe non entendiese que el Rey de Francia avia voluntad de volver la guerra, é dixese que el Duque acogia á los omes que él non queria bien, especialmente tan grand ome como era el Rey Don Enrique: ca como quier que el Rey Don Enrique avia seido desbaratado, é andaya fuera del Regno de Castilla, pero era muy buen Caballero, é de grand esfuerzo, é muy amado en el Regno de Castilla; é el Príncipe aun se rescelaba dél. E el Duque de Anjeu escusose quanto pudo por le non ver; é desque vió que se non podia escusar de verle, ordenó que diesen por posada al Rey Don Enrique la torre de la puente de Aviñon, que es de la parte del Rey de Francia, é allí secretamente vino la primera vez que le vió el Duque de Anjeu: é fué su consejo que enviase al Rey de Francia á le contar su facienda, é á le

A. C. 1367. le pedir ayuda é consejo sobre lo que oviése de facer. E es-
tonce era Papa Urbano V. el qual estaba en Aviñon. E el Rey
Don Enrique fizo segund el consejo del Duque de Anjeu, é
envió sus Mensageros al Rey Don Carlos de Francia á dó él
estaba en París, á le contar como él era venido á su Regno de
Francia despues que fuera desbaratado en la batalla de Najara,
é que le rogaba que le quisiese ayudar é confortar en aquella
manera que él viesse que le complia: ca la Casa de Francia era
la mayor de los Christianos, é non debia fallestecer á los que tal
caso como él avian avido; especialmente que el Rey de Fran-
cia sabia bien que el Rey Don Pedro era aliado con el Rey
de Inglaterra, é con el Príncipe su fijo, é non queria bien á
la Casa de Francia, maguer que de presente estaba en paz.
E el Rey de Francia, luego que ovo sus Mensageros é car-
tas del Rey Don Enrique, envióle muy buenas cartas de res-
puesta, é mandó al Duque de Anjeu su hermano, é su Lu-
gar teniente en Lenguadoc, que diese al Rey Don Enrique
cincuenta mil francos de oro, los quales le fueron pagados en
la cibdad de Narbona ¹. E aun por él estar mas seguro, pues
tenia allí en su Regno á la Reyna su muger, é á los Infan-
tes sus fijos, dióle un castillo que era en aquella comarca
dó él estaba, que decian Pierapertusa, que es muy fuerte,
é era del Rey de Francia en frontera de Aragon. Otrosi le
mandó dar un Condado en Lenguadoc, que llaman el Con-
dado de Cessenon, en que hay tres villas, que llaman á la
una Cessenon, é á la otra Servian, é á la otra Tessan. E como
quier que este Condado le oviera dado al Rey Don Enrique
el Rey Don Juan de Francia quando el Rey Don Enrique
era con él, é le servia en las guerras que oviera con Inglaterra;
pero despues oviera empeñado el Rey Don Enrique el di-
cho Condado al Rey de Francia, é nunca le quitára: é ago-
ra este Rey Don Carlos, quando vió asi en grand menester
al Rey Don Enrique tornógele ². E el Rey Don Enrique,
des-

¹ Vease en el Apéndice de varias
Notas lo que se dice en el Compendio,
y lo que advierte Zur. acerca del di-
nero que se supone tomó el Rey Don
Enrique en los Bancos de Aviñon.

² En la Historia de Languedoc,
lib. 4. se refiere, que el Rey Don En-
rique fixó su residencia en el Con-
dado de Cessenon diocesi de Beziers;
y que teniendo necesidad de dinero,
ven-

A. C. 1367. desde que vió los recabdos que el Rey de Francia le enviaba,
asi de los buenos esfuerzos que en él falló, como de los fran-
cos con que le acorrió, é otrosi el castillo é el Condado que le
desembargó, fué muy alegre é contento. E luego el Duque de
5 Anjeu le fizo dar los cincuenta mil francos de oro, é dióle de lo
suyo otros cincuenta mil, é fizole entregar el dicho Condado
de Cessenon, é otrosi le fizo dar el dicho castillo de Piera-
pertusa, é entregógele un Caballero muy bueno, que era Se-
nescal de Carcasona por el Rey de Francia, que decian Mosen
10 Arnao de España. E el Rey Don Enrique estuvo algunos dias
en una villa que dicen Tessan del dicho Condado de Cessenon,
é despues en otra que dicen Servian: é despues se fué para
el castillo de Pierapertusa, é levó allí á la Reyna Doña Juana
su muger, é á sus fijos el Infante Don Juan, é la Infanta
15 Doña Leonor. E envió á Aviñon á comprar muchos arneses
de armas; ca de cada dia le venian Caballeros, é Escuderos, é
otras gentes de Castilla, é se aparejaban para tornar á ella. 3

Tom. I.

Sss

CA-

vendió al Rey de Francia este Con-
dado, compuesto, entre otras cosas, de
los castillos de Cessenon, Servian y
Thesan, por la suma de veinte y siete
mil francos de oro. Ansel Chotard
Consejero del Rey de Francia, y Juan
de Beuil Gentil-hombre del Duque
de Anjou, comisarios de los dos Prin-
cipes, hicieron el contrato en el cas-
tillo de Servian dans la chambre ou
Henri Roi de Castille couchet, á 2. de
junio de 1367. Le ratificó el Duque:
y á 6. del propio mes dió orden á
Juan Perdiguier, Recividor general
de Languedoc, para pagar dicha su-
ma á Don Enrique. La Reyna Doña
Juana su muger, y el Infante Don
Juan su hijo, mayor de 7. años, y
menor de 14. ratificaron la venta en
Thesan con fecha de 27. El mismo
dia otorgó recivo de dicha cantidad
el Rey Don Enrique, y se fué á fi-
jar su residencia con su familia al
castillo de Pietrapertusa. Unida esta
relacion, que se apoya en instrumen-
tos, con la que hace el Cronista, pa-

rece que el Rey de Francia dió dos
veces el Condado de Cessenon al Rey
Don Enrique, y que este le empeñó
otras dos. E.

3 Zur. Anal. lib. IX. cap. 70.
dice, que el Rey Don Enrique juntó
grandes Compañias de gentes de ar-
mas para volver á Castilla, y que no
estando seguro de que el Rey de Ara-
gon le diese paso por su Reyno, hizo
que el Rey de Francia, y el Duque
de Anjou su hermano enviasen un
Caballero de su Consejo llamado Da-
vani de Balieul, á certificar á di-
cho Rey de Aragon, que Don Enrique
volveria luego tan poderoso como an-
tes: y añade que con el mismo Ca-
ballero le escribió Don Enrique esta
carta:

„Rey de Aragon: Nos el Rey de Cas-
„tilla vos enviamos mucho saludar co-
„mo aquel que tenemos en lugar de pa-
„dre. Facemos vos saber que el Rey de
„Francia, é el Duque de Anjous su
„hermano, é todos los otros Señores
„del Reyno de Francia, son de gran

„YO-

CAPITULO XXXI.

COMO EL REY DON ENRIQUE OVO NUEVAS
de Castilla, que los Señores é Caballeros que tenian su
partida se esforzaban de cada dia.

EN este tiempo avia el Rey Don Enrique de cada dia
nuevas de Castilla como el Rey Don Pedro é el Prín-
cipe de Gales non se avenian bien, é como algunos Caballe-
ros de los que fueran presos en la batalla eran ya libres, é
estaban en los castillos que primero tenian, é facian dellos
guerra al Rey Don Pedro, los quales eran estos: el casti-
llo de Peñafiel, el castillo de Curiel, el castillo de Gor-
maz, é el castillo de Atienza, é el Alcazar de Segovia,
é asi en partidas de otros logares. E sopo que el Rey Don
Pedro, despues que ficiera su pleytesia é juramento con el
Príncipe de Gales en Burgos, se fuera para Sevilla, é ma-
guer el Príncipe le avia atendido los quatro meses que le pu-
siera de le pagar la primera paga de lo que debia á él, é á

„voluntad de ayudarnos, é á vos con
„todo su poder: é sobre esta razon bien
„creemos que vos envian sus cartas é
„sus mensageros. Por qué, Rey amigo,
„rogamos vos, que pues tan gran ayu-
„da vos recrece, é vos sabedes que to-
„dos los corazones de quantos hay en
„Castilla son prestos para nos servir,
„que vos nos querades ayudar: que la
„vuestra ayuda á nos es muy cumpli-
„dera. E tenemos que esto lo debedes
„facer por tres cosas: lo primero, por
„que vos recrecen grandes ayudas, é
„muy buenas, con que lo podedes facer
„á vuestra honra: é lo segundo, por
„venirsevos en miente quantos males, é
„quantas mentiras vos ha fecho aquel
„traydor que se llama Rey de Castilla
„agora, é quanto faria cada que logar
„oviese: é lo tercero por venirsevos en
„mientes quantas obras de nos avedes
„recivido. E nos fiamos en la merced de
„Dios, que vos queriendonos ayudar

„bien en estos fechos, que el Príncipe de
„Gales, é aquel traydor, con toda aque-
„lla compañía que allá son, avrán mal
„acaecimiento mucho aina, donde el
„Rey de Francia, é vos, é nos avremos
„gran honra. Por que, Rey amigo, vos
„rogamos que hayamos de vos vuestra
„respuesta, por que sepamos vuestra vo-
„luntad de lo que queredes facer en es-
„tos fechos. E todavía se vos venga en
„mientes el amistanza que avedes con
„nusco. Otrosi, Rey hermano, sabed,
„que sin todas las ayudas que el Rey de
„Francia, é el Duque de Anjous vos fa-
„rán, nos levarémos con nusco tres mil
„lanzas de muy buena compañía: é si
„algunas cosas por vuestra honra pode-
„mos facer, nos las farémos de buena-
„mente. E por quanto no es aqui el nues-
„tro sello, escribimos en esta carta
„nuestro nombre. Fecha en Servian á
„24. dias de mayo. Nos el Rey. E.

„sus gentes que con él vinieran, asi de sus estados, como de
„las gages que les eran debidas, que nunca oviera dende re-
„cabdo, nin entregára al Príncipe á Vizcaya, nin á Soria á Mo-
„sen Juan Chandós; é que el Príncipe se queria partir de
5 Castilla, é tornarse para su tierra desavenido del Rey Don
Pedro. E ovo cartas el Rey Don Enrique de algunos Ca-
balleros Ingleses sus amigos, que fueran en su servicio en la
entrada que él ficiera en Castilla quando se llamára Rey, é
andaban en la compañía del Príncipe agora, en que le acon-
10 sejaban, que fasta que el Príncipe saliese de Castilla, él non
viniese á ella; pero que luego que sopiese que era parti-
tido, que non se detoviese, é fuese cierto que el Príncipe
era del todo mal contento del Rey Don Pedro, é que non
tornaria á le ayudar mas, nin las Compañas que con él vinieran,
15 por quanto non les pagára. Otrosi sopo el Rey Don Enrique
como Don Gonzalo Mexia Maestre de Santiago, é Don Juan
Alfonso de Guzman, que fué despues Conde de Niebla, é
otros Caballeros que dexára en Sevilla, partieran dende, por-
que toda la tierra tomára la voz del Rey Don Pedro, con
20 grand miedo que dél avian, é que eran en Alburquerque,
é en esa comarca, é que ya se iban llegando á tierra del Maes-
trazgo de Santiago contra Sevilla, é que eran mucha Compañ-
ña, é facian guerra al Rey Don Pedro. Otrosi sopo como to-
dos los Caballeros é Escuderos suyos que fueron presos en
25 la batalla de Najara, que los mas dellos eran libres é fuera
de prision, é que se iban encavalgando é armando, é se po-
nían en villas é castillos é fortalezas, é facian guerra con-
tra el Rey Don Pedro, é todos estaban por él. E sopo el
Rey Don Enrique como la cibdad de Segovia, por quanto
30 el Alcazar estaba por él, era ya en su obediencia. Otrosi so-
po como estos logares estaban por él, é tenian su voz, es á
saber, los castillos de Peñafiel, é de Atienza, é Curiel, é
Gormaz, é Ayllon, é la villa de Valladolid, é la cibdad de
Palencia, é la cibdad de Avila, é toda Vizcaya, é otras mu-
35 chas villas é logares, é comarcas: otrosi sopo como estaba
por él Guipuzcoa, salvo dos villas, las quales eran Sant Se-
bastian, é Guetaria. E asi de cada dia avia muchas nuevas
con que se esforzaba. Otrosi en el Ducado de Guiana anda-
ban

ban algunos Capitanes de Compañas, que facian guerra al Príncipe, los quales eran Limosin ¹, é Perrin de Saboya, é otros: é de cada dia se iba descubriendo mas la guerra entre Francia é Inglaterra.

CAPITULO XXXII.

COMO EL REY DON ENRIQUE SE VIÓ CON el Duque de Anjeu hermano del Rey de Francia en Aguas-muertas, é con el Cardenal de Boloña: é como fizo alli ligas con la Casa de Francia.

EStando el Rey Don Enrique en el castillo de Pierapertusa, como dicho avemos, ordenando de cada dia para partir dende, é se venir á Castilla, fué tratado que él se viesse con el Duque de Anjeu hermano del Rey de Francia, é su Lugar-teniente en Lenguadoc, en una villa del Rey de Francia, que dicen Aguas-muertas. E el Rey Don Enrique fué para allá, é falló alli al Duque de Anjeu, é al Cardenal de Boloña que decian Don Guido, que era fijo del Conde de Boloña, é pariente del Rey de Francia, é era ome de grand linage é de la Casa de Francia. E alli fué el Rey Don Enrique muy bien rescebido, é ovieron su consejo muy secreto; ca bien sabian que el Príncipe era ya partido de Castilla ², é

¹ A este Limosin llama Frossardo Arnal Limosin, y es Arnal de Sohier que vino á España con el Rey Don Enrique, y le dió á Villalpando, como se declara en la anotacion al primer capítulo del año de 1370. Con su hija casó Juan de Velasco, hijo de Pedro Fernandez de Velasco, que fueron grandes Señores en Castilla, como se dice en el Año IV. del Rey Don Enrique en el cap. 9.

² Antes de las vistas del Rey Don Enrique, y del Duque de Anjeu se cuenta en la Abreviada la salida del Príncipe de Gales desta manera: Pasados los quatro meses que el Príncipe ovo de ser pagado de la me-

tad de lo que él alcanzó al Rey Don Pedro de sus estados é gages que le debía á él, é á los otros Capitanes que con él vinieron en esta cavalgada, el Príncipe, despues que vió que non le pagava, se salió de Castilla por el agosto muy mal contento del Rey Don Pedro, é con intencion de non le ayudar mas á su honra. E salió por la villa de Alfaro, que es frontera del Regno de Navarra, é tenia la voz del Rey Don Pedro en todos estos tiempos, que nunca otra voz tomó. E pasó por el Regno de Navarra, é por los puertos de Roncesvalles que son en Navarra, é ibase quanto podia para Inglaterra, que cada dia avia nuevas como aquellos Capita-

é se venia para Guiana ³ con entencion de facer guerra á A. C. Francia: é ficieron sus tratos el Duque de Anjeu é el Cardenal de Boloña, é sus avenencias por el Rey de Francia con el Rey Don Enrique, las mas firmes que pudieron alli ordenar, é firmaronlas con juramentos entre ellos: é dió el Duque de Anjeu al Rey Don Enrique pieza de moneda de oro para venir á Castilla. E partió el Rey Don Enrique de Aguas-muertas mediado el mes de agosto deste año, é tornóse para el castillo de Pierapertusa, donde avia dexado á la Reyna Doña Juana su muger, é los Infantes sus fijos: é de alli envió buscar Compañas para que viniesen con él en Castilla: é él tenia consigo fasta doscientas lanzas; é falló otras doscientas ⁴, de las quales eran Capitanes el Vizconde de la Illa, é Don Bernal Conde de Osona, é el Bastardo de Bearne, é Mosen Guillen de Villamur ⁵, que fuera preso en la batalla de Najara, é era ya suelto, é vinieron con el Rey, é el Veguer de Villanes, é el Señor de Sant Ponz ⁶, como quier que las mas Compañas destas tenia el Bastardo de Bearne, que fué despues Conde de Medina-Celi en Castilla.

CAPITULO XXXIII.

COMO EL REY DON ENRIQUE TORNÓ á Castilla, é como el Rey de Aragon le queria destorvar el camino, é la pasada por su Regno, si pudiese.

EL Rey Don Enrique ordenó de partir luego para Castilla, é levó consigo á la Reyna Doña Juana su muger, é al Infante Don Juan su fijo: é dexó en el castillo de Piera-

nes de la voz de Francia andaban faciendo quanta guerra é daño podian en el Ducado de Guiana. E en saliendo de Castilla sus gentes ficieron algunos daños en el Regno.

³ Despues de vuelto el Príncipe á Guiana hubo varias negociaciones entre él, y los Reyes de Aragon y Navarra sobre los medios de aprovecharse unos y otros de las discor-

dias de Castilla, para repartir entre sí el todo, ó gran parte de ella. Veanse en Zur. Anal. lib. IX. cap. 71. y lib. X. cap. 3. E.

⁴ En la Abrev. trescientas.
⁵ En los MSS. de la Acad. Berni de Villamur. Zur. lib. IX. cap. 70. le llama Vizconde de Vilamur.

⁶ Falta en los MSS. de la Acad. el Señor de Sant Ponz.

A. C. 1367. rapertusa á la Infanta Doña Leonor su hija, é otras Dueñas é Doncellas con ella. E el Rey de Aragon, que avia fecho su avenencia con el Príncipe de Gales, desde que sopo que el Rey Don Enrique tornaba para Castilla, é avia de pasar por su Regno, envióle decir con un su Caballero Gobernador de Rossellón, que le requería que non pasase por su Regno, ca él era amigo del Príncipe de Gales, é non le quería facer enojo; é que si él quisiese á él facer, que non dexaria de gelo defender. E el Rey Don Enrique respondió al Caballero, qué se maravillaba mucho del Rey de Aragon enviarle decir tal cosa; ca sabia muy bien, que en el tiempo que le cumpliera en sus guerras él nunca le fallestiera: é otrosi que por la su entrada que él fizo en Castilla le ficiera cobrar ciento é veinte villas é castillos que el Rey Don Pedro le tenia ganados. Pero que él avia de venir á Castilla, é que non podía escusar de pasar por su Regno de Aragon: é que si le quisiese tener el camino, é destorvarle, que faria en ello su voluntad; pero que él non podía al facer, é que de qualquier que destorvo le quisiese facer que él se defenderia á todo su poder muy bien. E avia muchos del Regno de Aragon, segund ya diximos, que tenian la parte del Rey Don Enrique, é le amaban, los quales eran, el Infante Don Pedro padre de Don Alfonso Conde de Denia, que el Rey Don Enrique ficiera Marques de Villena, é estaba estonce en poder de los Ingleses, que fuera preso en la batalla de Najara, segund diximos: otrosi eran de la parte del Rey Don Enrique, que tenian en la Corte del Rey de Aragon su vando, el Conde de Ampurias, que era de la Casa Real, fijo del Infante Don Remon Berenguel, que fuera fijo del Rey Don Jaymes de Aragon: é el Arzobispo de Zaragoza que decian Don Lope Ferrandez de Luna, é Don Pedro de Luna, é Don Juan Martinez de Luna, é otros grandes Señores. E el Infante Don Pedro, de quien diximos que era tio del Rey de Aragon, hermano del Rey Don Alfonso su padre, envió al Rey Don Enrique un Escudero de su casa que le guiasse por su tierra que

1 En la Abrev. Para que le guiasse por su tierra del Infante, que dicen de Ribagorza. E por allí vino el Rey Don Enrique pasando unas sierras, donde

que dicen de Ribagorza. E el Rey Don Enrique partió de A. C. 1367. Pierapertusa donde estaba, é vino por toda la tierra de Aragon, pasando unas sierras del Val de Andorra muy fuertes, é con grand enojo de muchas gentes de tierra del Rey de Aragon, que de cada dia le tenian los caminos, é le facian quanto destorvo podian; pero que le non atendian á batalla. E llegó el Rey Don Enrique con grand trabajo á una villa de Ribagorza, que es del señorío del Infante Don Pedro, que dicen Arén, é allí estovo él, é los que con él venian dos dias descansando. E despues partió de aquel lugar de Arén, continuando su camino para Castilla, é falló al Infante Don Pedro en otro su lugar que dicen Benabarre, é fizole dar viandas, é todo lo que ovo menester, é á los que con él venian. E dende partió el Rey Don Enrique, é vino por el Regno de Aragon á otro lugar que dicen Estadilla, que era de Don Felipe de Castro, un Rico ome de Aragon, que era

dicen Val de Andorra, muy fuertes, é con grandes enojos de muchas gentes que de cada dia le tenian los caminos; pero non le atendien batalla. E llegó el Rey Don Enrique con gran trabajo á una villa de Ribagorza que dicen Cores, é allí estovo él, é los que con él vinieron dos dias: é falló y al Infante Don Pedro, que dicho avemos, quel fizo dar viandas, é todo lo que ovo menester. E dende partió, é vino por el Reyno de Aragon á otro lugar que dicen Estadilla. . . . En los libros de mano, así de la Vulgar, como de la Abreviada, está Val de Andorra, y peor en los impresos, que tienen Val de Ampurias; y creo verdaderamente que debió ser no buena relacion que tuvo el Autor, ó falta de memoria, escribir Val de Andorra, por Val de Aran. Porque considerando el camino que el Rey Don Enrique avia de hacer en su entrada, y que le convenia que fuese por el Condado de Ribagorza, (que la tenia muy libre y franca por aquella parte, siendo su aliado y amigo el Conde de Fox) visto el

camino que se declara por el mismo Autor que traia por Arén y Benabarre, que son en el Condado de Ribagorza, y de allí por Estadilla, y Balbastro, y Huesca, y que por Azagra se entró en el Reyno de Navarra, está claro que entró por la parte de los Pirineos que mas á proposito le venia para recogerse por el Condado de Ribagorza, que era del Infante Don Pedro, que le traia por su estado: y aquella entrada era por el Val de Aran. Porque si entrara por el Val de Andorra, dejado que también es montaña bravísima, encerrabase en lo de Cataluña en tierra muy fuerte y fragosa; pues forzosamente avia de pasar primero por el Vizcondado de Castellbó, que aunque era del Condado de Fox, despues salia al Condado de Urgel, y al Condado de Pallás, y por las tierras del Vizconde de Cardona, para pasar á Ribagorza; y el Conde de Urgel, y el Vizconde de Cardona eran declarados enemigos del Rey Don Enrique, como se declara por este mismo Autor antes

A. C. 1367. casado con Doña Juana hermana del Rey Don Enrique, é astonece estaba Don Felipe preso en el castillo de Burgos en poder del Rey Don Pedro, ca fuera preso en la batalla de Najara. E despues que el Rey Don Enrique llegó en el lugar de Estadilla ovo nuevas como el Rey de Aragon mandá-
 5 ra á todos los suyos que saliesen al camino á pelear con él, é que eran partidos los pendones del Rey de Aragon, é muchas gentes con ellos, fuera de la cibdad de Zaragoza. E el Rey Don Enrique partió ese dia del dicho lugar de Estadilla, é fué dormir esa noche á una villa del Rey de Aragon que di-
 10 cen Valbastro: é allí sopó como el Rey de Aragon era en Zaragoza, é que tenia y Compañas ayuntadas, é las avia mandado pasar la puente que es sobre Ebro, é que estaba ya fue-
 15 ra de la cibdad el su pendon del Rey de Aragon dó se avian de ayuntar las Compañas para que fuesen á tomar el camino al Rey Don Enrique; pero los de Aragon non lo facian todos de buen talante, ca todos los mas querian bien al Rey Don Enrique, é non querian partir de la cibdad de Zaragoza para ir contra él en ninguna guisa. E el Rey Don Enrique partió otro dia de Valbastro ², é fué por

Hues-

tes desto en el cap. 17. deste Año, por cuyas tierras avia de entrar forzosamente, si pasaba los montes por el Val de Andorra, antes que llegase á Ribagorza; y hallaba por aquella parte mayor resistencia del Rey de Aragon, que le defendia la entrada, y avia de atravesar grandes montañas por Cataluña. Por el Val de Aran, aunque la montaña es fragosissima, daba luego en lo de Ribagorza; y aunque el Val de Andorra es en el Principado de Cataluña, y todo él está ácia la parte de Francia y del Condado de Fox, y no se le podia defender, pudo el Rey Don Enrique tener por aquella entrada mejor favor de parte de Francia y del Conde de Fox, y no se le podia defender el paso hasta entrar por el puerto de Arén, que es del Condado de Ribagorza, á don-

de el Rey Don Enrique estaba salvo. Mayor yerro es lo que se afirma en la Historia del Rey Don Pedro de Aragon, que vino por las montañas de Jaca, y que entró por la comarca de Almazan. Otra entrada habia muy breve para la gente de caballo, que era por el puerto de Erla, por donde entró el socorro del Conde Don Jayme de Urgel en la guerra que movió contra el Rey Don Hernando por la sucesion del Reyno, y está aquel puerto entre el Val de Aran, y el Condado de Pallás; pero tenia el mismo peligro que lo de Andorra, y venia á dar en las tierras del Conde de Urgel.

² Abrev. E el Rey Don Enrique partió de Valbastro, é fué su camino, é pasó por Nabarra, é pasó por Azagra, que es el postrimero lugar de Nabarra, é pasó y á Ebro, é llegó

de

Huesca ³ continuando su camino para Castilla, é pasó por el Regno de Navarra, é llegó á la cibdad de Calahorra, que es en la frontera de Castilla. E los de Calahorra rescibieronle muy bien, é acogieronle en la cibdad con todos los que traia.
 5 E envió luego el Rey Don Enrique Compañas al camino por dó venian de Zaragoza Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, é algunos Caballeros é Vasallos suyos, é muchas Dueñas é Doncellas, é otras Compañas suyas que estaban en la cibdad de Zaragoza, é eran allí ayuntadas despues que la
 10 talla de Najara fué desbaratada: é atendiólos el Rey en Calahorra fasta que vinieron todos, é allí estovo fasta que á todos los recogió.

CAPITULO XXXIV.

COMO FIZO EL REY DON ENRIQUE despues que llegó á la cibdad de Calahorra, é como envió saber la voluntad de los de la cibdad de Burgos, si le acogerian en ella.

EL dia que el Rey Don Enrique llegó á vista de la cibdad de Calahorra, donde fuera bien acogido, segund
 15 avemos contado, antes que llegase á la cibdad armó Caballero en un campo cerca del rio de Ebro á Don Bernal de Bearne que venia con él, é le hizo despues Conde de Medina-Celi ¹. Otrosi ese dia preguntó el Rey Don Enrique á los
 Tom. I. Ttt que

de San Miguel en la cibdad de Calahorra, é los de Calahorra recibieronlo muy bien. E pasado Ebro, se dexó caer en el arena el Rey Don Enrique, é sabido que era en Castilla, sacó su espada, é juró por la cruz de ella, que por cosa que viniese, que nunca saliese de Castilla á tomar mas verguenzas, é que y viviria, ó moriria sobre lo que avia comenzado. Y falta desde, E luego envió el Rey Don Enrique, hasta fin del cap.

³ Estaba el Rey Don Enrique el dia 24. de septiembre á media legua

de Huesca, desde donde escribió á Don Pedro Jordan de Urries, Mayordomo mayor del Rey de Aragon, (á quien habia ofrecido le daría á su hija natural Doña Juana para que casase con su hijo mayor) rogándole que se fuese á él, y estubiese cierto que alcanzaria galardón de todos sus servicios. Zur. Anal. lib. IX. cap. 70. E.

¹ Le despachó el título en el Real sobre Toledo á 29. de julio de 1368. El año siguiente 1369. en Burgos á 15. de diciembre aprobó y confirmó el Rey

A. C. 1367. que venian con él , si estaban ya en los términos de Castilla : é ellos le dixeron que sí. E él estonce descavalgó de un caballo en que venia , é fincó los finojos en tierra , é fizo una cruz en un arenal que estaba cerca del rio de Ebro , é besó en ella , é dixo asi : „ Yo lo juro á esta significanza de cruz , 5 „ que nunca en mi vida , por menester que haya , salga del „ Regno de Castilla ; é antes espere y la muerte , ó la ventu- „ ra que me viniere.“ E esto decia el Rey Don Enrique por- que saliera del Regno de Castilla despues de la pelea de Na- jara , é fallára asaz graves todas las cosas que ovo de librar con 10 sus amigos , é con los que le avian de ayudar. Otrosi armó Caballero á un Escudero que le diera el Conde de Fox quan- do pasó por su casa despues de la batalla de Najara , al qual decian Dolet ². E llegaron al Rey Don Enrique en Calahorra Caballeros é Omes de armas de Castilla , que tenian 15 su partida , é andaban por el Regno de Castilla , fasta seiscien- tas lanzas, los quales eran Don Juan Alfonso de Haro , é Don Juan Ramirez de Arellano , é Don Melen Suarez Teniente- lugar de Maestre de Alcántara , é otros muchos Caballeros é Escuderos de Castilla , é Bretones que fueron en la batalla de 20 Najara de la parte del Rey Don Enrique , é eran ya armados é encavalgados : é el Rey Don Enrique los acogió muy bien , é plógole mucho con ellos. E estovo en Calahorra fasta que llegaron y Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo , é algunos Caballeros , é muchas Dueñas é Doncellas que esta- 25 ban en Aragon ³ despues que acaesció la batalla , que se avian ido para allá , segund dicho avemos , é el Rey Don Enrique avia enviado por ellos. E despues que llegaron estas Compañias en Calahorra tomó el Rey su camino para Burgos , é pa- só por la villa de Logroño , que tenia la parte del Rey Don 30 Pedro , é pelearon los suyos y en las barreras , é non la pu- do cobrar. E dende fuese para Burgos : é antes que allá llegase , envió saber la voluntad de los de la cibdad , qué que- rian

Rey la donacion que este Don Bernal de Bearne , ó de Fox , hizo de dicho Condado á Doña Isabel de la Cerda su muger , para despues de sus dias , en caso de no tener hijos de este matri-

monio. Salaz. Hist. de la Casa de Lara. tom. 1. pag. 187. E.

² *Frosardo le nombra* Talebot. En los impr. Tobete.

³ *Abrev.* que estaban en Zaragoza.

A. C. 1367. rian facer , é si le acogcrian y. E á todos los de Burgos plo- go mucho con la venida del Rey Don Enrique , é enviaron luego á él sus Mensageros á un lugar que dicen Zaldueño , que es á quatro leguas de la cibdad , é dixeronle , que todos 5 los que en la cibdad estaban eran de acuerdo de le acoger en ella , é que les placia mucho con la su venida , é que le pedian por merced que otro dia entrase en la cibdad , ca todos es- taban prestos para le rescebir con aquella reverencia que de- bían. Empero que el Rey Don Pedro dexára y quando dende 10 partió en el castillo de la cibdad por Alcayde á un su veci- no que decían Alfonso Ferrandez de Cal de las armas , el qual estaba en el castillo , é estaban con él gentes de fuera de la cibdad fasta docientos omes. Otrosi sopo el Rey , que estaba en el dicho castillo de Burgos el Rey de Napol : é este Rey 15 de Napol era fijo del Rey de Mallorcias que decían Don Jay- mes , é casára con Doña Juana la Reyna de Napol , é por ella se llamaba Rey de Napol : é este Rey de Napol se pu- siera en el castillo de Burgos quando sopo que el Rey Don Enrique venia ; ca él viniera en ayuda del Rey Don Pedro , 20 é se acaesciera con él en la batalla de Najara , segund suso avemos dicho. Otrosi enviaron decir los de la cibdad de Bur- gos al Rey Don Enrique , que la juderia de la cibdad esta- ba rebelde , é que los Judios tenian con Alfonso Ferrandez Alcayde del castillo ; mas despues que el Rey entrase en la 25 cibdad , que todo aquello cobraría , é vernia á la su merced. E el Rey Don Enrique agradesció mucho á los de la cibdad lo que le enviaban decir por sus Mensageros ; empero antes que el Rey llegase estaban y fasta seiscientas lanzas ⁴ , que posaban enderredor de la cibdad por los Monesterios que son 30 enderredor della , é peleaban cada dia con los de la cibdad : ca los que eran en la cibdad amaban el servicio del Rey Don Enrique ; pero non se osaban descubrir fasta que le vieron llegado á la cibdad.

Ttt 2

CA-

⁴ lanzas , que avian tenido su voz , é posaban. P.

CAPITULO XXXV.

COMO EL REY DON ENRIQUE ENTRÓ EN
Burgos, é ovo por su prisionero al Rey de Napol.

Despues que el Rey Don Enrique ovo respuesta de los de la cibdad de Burgos como le acogerian de buena voluntad, partió de aquel lugar dó estaba, é fuese para la cibdad ¹: é el Obispo, é toda la Clerecía, é todos los honrados é buenos omes de la cibdad le rescibieron con grand so-
lenidad, como quier que del castillo, é de la juderia tiraban truenos é saetas. E estando el Rey en la cibdad, antes que tomase el castillo é la juderia, llegaron alli otros muchos Caballeros é Omes de armas que eran de su partida, é andaban por el Regno haciendo guerra: é luego ordenó el Rey ¹⁰ cómo se ficiesen minas é cabas á la juderia é al castillo, é cómo les armasen engeños; é asi fué fecho, é mandó combatir la juderia. E los Judios, desque vieron que non se podian defender, pleytearon con el Rey, é fincaron con todo lo suyo, é en su merced salvos é seguros, é sirvieronle con un ¹⁵ cuento. E Alfonso Ferrandez Alcayde del castillo estovo algunos dias porfiando, é defendiendo el castillo; pero desque sopo que las cabas eran fechas, é los engeños que de cada dia ponian, pleyteó con el Rey Don Enrique, é vino á la su merced, é dióle el castillo, é entrególe al Rey de Napol: é el Rey ²⁰ Don Enrique envió preso al Rey de Napol al castillo de Curriel, é despues fué rendido por ochenta mil doblas ², que pagó la Reyna Doña Juana de Napol su muger por él. E otrosi fué el Rey Don Enrique á entrar en el castillo de Burgos, é falló á Don Felipe de Castro, un Rico ome de Aragon ³, que era ca-
sado con su hermana Doña Juana, é estaba alli preso en poder del ²⁵

¹ Estaba el Rey Don Enrique en Burgos á 6. de noviembre, donde expidió confirmacion de los privilegios de la ciudad de Cordoba, nombrando varios Caballeros de ella, en atencion á haber tomado su voz con-

tra el Rey Don Pedro. Vease en Pelli- cer, Mem. de Don Fern. de los Rios, pag. 11. E.

² Abrev. por setenta mil.

³ En los MSS. de Castro natu- ral de Aragon.

del Rey Don Pedro desde el vencimiento de la batalla de A. C. Najara; é luego fué suelto, é dióles el Rey á él é á Doña ^{1367.} Juana su muger por heredad á Paredes de Nava, é á Medina de Rioseco, é á Oterdehumos. 4

CAPITULO XXXVI.

COMO EL REY DON ENRIQUE OVO
nuevas que Cordoba avia tomado su voz.

EStando el Rey Don Enrique en Burgos ovo nuevas co-
mo la cibdad de Cordoba estaba ya por él, é todos los Caballeros é Escuderos que en ella vivian eran de su parte, é que enviáran por Don Gonzalo Mexia Maestre de Santiago, é por Don Juan Alfonso de Guzman que fué despues Conde de ¹⁰ Niebla, é por Don Alfonso Perez de Guzman Alguacil mayor de Sevilla, é por otros muchos Caballeros que tenian la parte del Rey Don Enrique, que estaban en Llerena, é en otros logares de aquellas comarcas, é los acogieron en la cibdad de Cordoba: é otrosi el Rey Don Enrique ovo nuevas como el ¹⁵ Rey Don Pedro era en Sevilla, é bastecia de cada dia la villa de Carmona: é ovo muy grand placer con estas nue-
vas,

⁴ Al fin de este capítulo se refiere en la Abreviada cierto trato y aco- metimiento del Conde Don Tello, que no está en la vulgar, y dice así: Estando allí llegó á la camara del Rey el Conde Don Tello su hermano, é mostróle una carta que decia que le enviaran unos sus amigos de Bayona, por la qual le facian saber, como era el Príncipe con quatro mil hombres en Bayona. E el Rey tomó dello mucho cuidado, é era bien triste, é llamó á ciertos Caballeros á consejo, é mostróles esta razon, é todos tovieron que era para tal tiempo cosa pesada. E en esto llegó un Escribano del Conde á Pero Lopez de Ayala, é dixole: tenedme secreto: é tomóle juramento en un altar, é dixole: id al Rey á su camara, é fa-

llarloedes en gran cuidado por una carta que le mostró esta mañana su hermano Don Tello: é decidle que tome placer, é que non cure dello, que yo fice á noche aquella carta dentro en Burgos por mandado del Conde Don Tello; é el Rey es seguro que en Bayona nin es el Príncipe, nin homes de armas algunos son asonados. E Pero Lopez tomó al Rey de la calle do iba, é dixoselo: é dello el Rey fué muy alegre, é libró al Escribano por su vida diez mil maravedis cada año, é los quatro años primeros dioselos en dineros, porque Don Tello non lo entendiese. E al presente al Conde Don Tello non le hizo continente alguno que entendiese que él avia sabido esta cosa, por non dañar al Escribano.

A. C. 1567. vas, é envió luego á Don Pero Moñiz Maestro de Calatrava, que estaba con él, para les contar como era ya venido de Francia, é estaba en el Regno de Castilla, é que seria aína con ellos. E estovo el Rey Don Enrique en Burgos algunos dias catando dineros para pagar las gentes que con él venian, porque fuesen pagadas de lo que debian aver de sus gages é su sueldo. Otrosi acordó de enviar de alli de Burgos para tierra de Toledo á la Reyna Doña Juana su muger, é al Infante Don Juan su fijo; ca él tenia en la comarca de Toledo muchos logares que estaban por él, los quales eran Guadalfajara, é Sepulvega, é Segovia, é Avila, é Aillon, é Atienza, é Illescas, é Olmedo, é Salamanca, é Medina, é Toro, é Valladolid, é Palencia, é Carrion, é Arévalo, é Madrigal, é Coca, é otros muchos logares. E la Reyna é el Infante fueron-se para Guadalfajara ¹, é estovieron y algunos dias, é dende fueron-se para Illescas: é fué con la Reyna é con el Infante Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, é Don Gutierre Obispo de Palencia, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Don Ferrand Gomez de Albornoz Comendador de Montalvan de la Orden de Santiago, é otros Caballeros Castellanos é Franceses.

CAPITULO XXXVII.

COMO EL REY DON ENRIQUE FUE CERCAR
la villa de Dueñas ².

EL Rey Don Enrique, despues que ovo enviado la Reyna é el Infante para tierra de Toledo, partió de Burgos, é fué cercar la villa é castillo de Dueñas, que estaba y Rodrigo Rodriguez de Torquemada, el qual dexára el Rey Don Pedro por su Adelantado mayor en Castilla. E está aquella villa é castillo en el camino de Burgos á Valladolid, é facian mucho daño é destorvo los que y estaban en todas las comarcas. E el Rey Don Enrique desque y llegó fizola cercar,

¹ Por entonces fué tambien el Rey Don Enrique á Guadalajara, según la data de la donacion de Autillo de Campos que en dicha ciudad á 5. de diciembre hizo á su criado Juan Rodriguez de Escobar. E.

² Falta este cap. en las impr. E.

A. C. 1567. car, é hizo poner muchos engeños enderredor della, é esto-vo y un mes ¹: é Rodrigo Rodriguez, desque vió que non avia acorro alguno, hizo su pleytesia con el Rey Don Enrique, é envió emplazar el castillo de Dueñas al Rey Don Pedro; é pasados los dias del plazo, entregó el castillo é la villa de Dueñas al Rey Don Enrique, é á quien él mandó: é fincó Rodrigo Rodriguez, é los que con él estaban, en la merced del Rey Don Enrique.

CAPITULO XXXVIII.

DE LAS COSAS QUE EN ESTE AÑO
acaescieron en la Corte de Roma.

EN este año el Papa Urbano V. levó la Corte á Roma, é fueron todos los Cardenales con él mucho contra su voluntad. Otrosi en este año murió en Italia el Cardenal Don Gil ², que era Legado del Papa, é avia conquistado mucha tierra de la que estaba rebelde contra la Iglesia. E fué este Cardenal Don Gil natural de Castilla, del Obispado de Cuenca, de los de Albornoz, é fuera primero Arzobispo de Toledo, é fué muy noble ome, é de muy grand valor. E mandóse traer á Castilla, é que le enterrasen en la Iglesia de Sancta Maria de Toledo, dó fuera primero Arcediano de Calatrava, é despues Arzobispo: é yace alli en la capilla que dicen de Sant. Alifonso.

AÑO

¹ E estovo y un mes falta en el prim. de la Acad. E.

² Fué Don Gil de Albornoz hijo de Don Garcia Alvarez Señor de Albornoz, y de Doña Teresa de Luna, que creo fué hermana (otros tienen sobrina, y por eso escribe Zurita con duda hermana) de D. Ximeno de Luna, que fué Obispo de Zaragoza, y despues Arzobispo de Tarragona, y de Toledo. Del Cardenal eran hermanos,

Alvar Garcia de Albornoz, y Ferrnan Gomez Comendador de Montalvan; y era su sobrino, Gomez Garcia hijo de Alvar Garcia. Avia hecho su testamento el Cardenal á 29. de septiembre año 1364. Z. Vease la Vida de este insigne Prelado y su testamento entre las obras varias del Cronista Juan Gines de Sepulveda, que publicará la Real Academia de la Historia de orden del Rey. E.

AÑO DIEZ E NUEVE

QUE EL REY DON PEDRO REGNARA,
E AÑO TERCERO

QUE REGNÒ EL REY DON ENRIQUE,
QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE
Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é ocho;
é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil
quatrocientos é seis; é del Criamiento del mundo, segund la
cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é ocho;
é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su
secta, setecientos é setenta.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON ENRIQUE CERCÒ LA
cibdad de Leon, é la cobró.

EL Rey Don Enrique, despues que tomára la villa é
castillo de Dueñas ¹, partió luego dende, (é esto fué en
el comienzo deste año, despues de mediado el mes ² de ene-
ro) é fuese para tierra de Leon: ca la cibdad de Leon esta-
ba por el Rey Don Pedro; é los Caballeros Fijos-dalgo de
la tierra estaban por el Rey Don Enrique. E llegó allá, é cer-
có la cibdad, é fizole una bastida en el Monesterio de los Pre-
dicadores, que dicen Sancto Domingo, que estaba muy allega-
do á una torre de la cibdad, en guisa que los de la torre non
podian defenderla, (tan apoderados estaban los de la bastida
que hicieron en el Monesterio) é ovieron de pleytear con el
Rey

¹ *Abrev.* de Dueñas, (cá estaba y
Rodrigo Rodriguez de Torquemada, el
qual se fué para el Rey Don Pedro, é
era su Adelantado mayor en Castilla, é
estaba en aquella villa é castillo camino

de Burgos á Valladolid, é hacia mu-
cho daño) partió luego dende. . .
² *En el 1. de la Acad.* en el co-
mienzo de este Año en el mes. . . E.

Rey Don Enrique, en guisa que le dieron la cibdad de Leon, A. C.
é fincaron en la su merced los que estaban dentro en ella. 1368.
Otrosi todas las montañas de Asturias é de Oviedo fueron en su
obediencia, salvo muy pocos, é estos ovieron entre sí mu-
5 chas peleas; pero todavia la partida del Rey Don Enrique se
apoderaba mas. E el Rey Don Enrique partió de Leon des-
pues que la cobró, é fué para Oterdehumos que estaba alza-
da contra él, é fizola combatir, é diógele. E mataron y al
Conde de Osona, que avia venido con el Rey, é fué fijo de
10 Don Bernal Vizconde de Cabrera, un grand Señor del Reg-
no de Aragon. E tomó el Rey de aquel camino á Medina
de Rioseco, é algunos otros logares que estaban contra él.
E acordó de ir á Illescas, dó estaban la Reyna Doña Juana
su muger, é el Infante Don Juan su fijo: é es aquella villa
15 á seis leguas de Toledo. E pasó por Buitrago ², que la te-
nian cercada los suyos, é non la pudo aver; pero á pocos dias
se dió. Otrosi el Rey pasó por Madrid, é falló que la avian
cobrado los suyos, é estaba por él: é plógole mucho porque
una villa tan buena, é tan abastada, é en tal comarca era su-
20 ya. E fuera tomada Madrid en esta guisa: gentes é Caballe-
ros del Rey Don Enrique la tovieron mucho tiempo cercada;
é un Aldeano que estaba dentro, que decian Domingo Mu-
ñoz de Leganés, dióles un dia dos torres ³ que él tenia é sus
parientes á la puerta que dicen de Moros, é por alli se co-
25 bró Madrid; pero fué robada.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON ENRIQUE FUE PARA
tierra de Toledo, é cercó la cibdad.

DESQUE el Rey Don Enrique llegó á Illescas estuvo alli
algunos dias, é ovo muchos consejos, preguntando á
Tom. I. VVV to-

² *En Buitrago á 22. de marzo*
concedió á los ciudadanos de Segovia,
por lo bien que le avian servido,
privilegio de no pagar portazgo, pa-
sage, barcage, peage, ronda ni cas-
tilleria. Colm. Hist. de Seg. pag. 288. E.

³ *Abrev.* dioles un dia una torre, é
por alli se cobró Madrid; pero fué ro-
bada é muy destroida. Z. *En la de P.*
se cobró Madrid, é fué robada. *En los*
impr. se cobró Madrid; pero non fué
robada. E.

A. C. todos que le cumplia facer, si iria é andaria por el Regno, 1368. ó si cercaria á Toledo. E sobre esto ovo alli muchos acuerdos, ca todos los que estaban por él en la cibdad de Cordoba querian, é asi ge lo enviaban decir, que fuese al Andalucía; pero por quanto él non tenia dineros para pagar á las gentes de armas, é por quanto en la comarca de Toledo avia muchas viandas, acordó de cercar á Toledo: é asi lo fizo, é puso su Real de partes de la vega á treinta dias de abril de este año. E eran con el Rey Don Enrique fasta mil omes de armas ¹; é en la cibdad de Toledo fasta seiscientos de caballo, é mucha gente de pie. E como quier que avia en ella grandes Caballeros é Fijos-dalgo, pero los que tenian la carga de la cibdad eran estos: Ferrand Alvarez de Toledo, que era Alguacil mayor, é tenia siempre cuidado de gobernar las gentes de armas, é era muy buen Caballero: otrosi era y, que entrára por mandado del Rey Don Pedro, otro Caballero que decian Garcia Ferrandez de Villodre, el qual traxo alli de Vasallos del Rey é suyos trecientos de caballo ², é pieza de Ballesteros: é estaban otros Caballeros naturales de la cibdad, que todos avian grand voluntad de la defender. E el Rey Don Enrique, para apoderarse mas para cercar la cibdad de Toledo, fizo luego facer cerca de su Real en el rio de Tajo una puente de madera, é mandó á ciertos Omes de armas de los suyos pasar allende, é posar alli. E desde que cercó á Toledo envió á la Reyna Doña Juana su muger, é al Infante Don Juan su fijo á Burgos, porque toviesen lugar en Castilla de sosegar é guardar muchas cibdades, é villas, é Caballeros que tenian su parte. E teniendo cercada la cibdad de Toledo cobró el Rey Don Enrique estos logares ³: Cuenca, é

¹ *Abrev. fasta seiscientos omes de armas, é non mas: é en la cibdad de Toledo avia fasta setecientos de caballo.*

² docientos é cinquenta de caballo.

³ *Para cobrar algunos de estos lugares fué á ellos. A 20. de junio estaba en Villarreal, donde hizo merced al Conde Don Juan Alfonso de Guzman del lugar de Villalva en térmi-*

no de Badajoz. Arch. del Duque de Medina-Sidonia. A 30. de agosto estaba en Cuenca, y allí concedió á Pedro Ruiz Carrillo la aldea de Priego de Escabias. Adic. al Memor. Ajust. del pleyto de Berlanga. Parece que durante el sitio de Toledo hizo otros viages. Pellicer en el Memor. del Conde de la Rivera trae una carta, por la qual mandó no se pusiese im-
pc-

é Villarreal, é Uclés, é Talavera, é el castillo de Mora, é el castillo de Ita, é el de Buitrago, é el Alcazar de Consuegra. E avia en el Real muchas viandas de la comarca, é grand acorro de dineros; ca Segovia, é Avila, é Valladolid, é otros muchos logares de Castilla é de Leon, que estaban por el Rey Don Enrique, acorrian á él, é á los suyos con quanto podian aver. Otrosi estaban estonce por el Rey Don Pedro Soria, é Berlanga, é Victoria, é Logroño, é Salvatierra de Alava, é Sancta Cruz de Campeszo, é Sant Sebastian, é Guetaria, é Zamora ⁴, é todo lo mas de Galicia, salvo algunos logares é Caballeros que estaban por el Rey Don Enrique. E el Regno de Murcia, é Sevilla, é Carmona, é Xerez, é Ubeda estaban por el Rey Don Pedro, salvo algunos logares é Caballeros que estaban por el Rey Don Enrique, en el Regno de Murcia ⁵. Otrosi el Rey Don Enrique, desde que puso su Real sobre Toledo, ovo su consejo donde avria dineros para pagar las gentes que alli tenia; é non fallaron otro acorro, salvo labrar moneda: é estonce mandó labrar una moneda nueva que se llamaba sesenes, é valia uno seis dineros: é desta moneda labraban en la cibdad de Burgos, dó estaban la Reyna é el Infante; é otrosi labraban en la villa de Talavera desta dicha moneda. E con esta moneda ovo el Rey Don Enrique acorrimiento para las pagas de las gentes que alli tenia; pero despues tornaron á labrar otras monedas, segund adelante contarémos ⁶.

Vvv 2

CA-

pedimento á Fernando de Medina, su veinte y quatro de Sevilla, en lo que de su parte diria, é iba á executar: Del Colmenar de Oreja á 18. de octubre de 68. años. Yo el Rey. Por mandado del Rey. Juan de Oviedo. Zuñiga, Anal. de Sev. pag. 223. cita un Alvala dado por el Rey Don Enrique en Valladolid á 27. de Nov. confirmando un Privilegio del Conv. de San Anton de Castroxeriz. E.

⁴ *Abrev. sigue, é Zamora, é Alfaro, é Galicia todo lo mas della, salvo algunos logares é Caballeros que estaban por el Rey Don Enrique, é el Regno de Murcia, é Sevilla, é Carmo-*

na, é Xerez, é Baeza, é Ubeda. Y aqui acaba el cap. Z. Con motivo de estas divisiones se llenó de salteadores todo el Reyno: de que resultó falta de comercio, hambre y miseria. Se dice que el Rey Don Pedro mandó á todos los pueblos principales que los persiguiesen, y que de aqui tubieron principio las Hermandades. E.

⁵ *En los MSS. de la Acad. falta, salvo algunos logares é Caballeros que estaban por el Rey Don Enrique en el Regno de Murcia. E.*

⁶ *Vease el cap. 11. del Año IV. del Rey Don Enrique. E.*

CAPITULO III.

COMO FIZO EL REY DON PEDRO EN
Sevilla desde sopo que el Rey Don Enrique cobrara
á Burgos é á Leon.

Agora contarémos cómo fizo el Rey Don Pedro despues
que sopo que el Rey Don Enrique era ya en el Reg-
no. Asi fué, que el Rey Don Pedro estando en Sevilla so-
po como el Rey Don Enrique era llegado á Burgos, é có-
mo fuera rescebido, é que cercára el castillo é la juderia, é
lo cobrara todo: é que partiera dende, é tomara la villa é
castillo de Dueñas, é que Rodrigo Rodriguez de Torquema-
da su Adelantado mayor de Castilla, que tenia la dicha villa
é castillo, pleyteara con el Rey Don Enrique, é era con él:
é como despues fuera para la cibdad de Leon, é la cercara, 10
é la cobrara: é como era venido á Toledo por la cobrar, é
cobrara á Madrid, é á Oterdehumos, é Medina de Rioseco,
é Buitrago, é otros logares: é ovo dende grand pesar. E to-
davia su entencion era de bastecer á Carmona, é asi lo facia
siempre lo mas que podia. E Don Gonzalo Mexia Maestre 15
de Santiago, é Don Juan Alfonso de Guzman que fué des-
pues Conde de Niebla, é Don Alfonso Perez de Guzman
Alguacil mayor de Sevilla, é otros muchos Caballeros que
tenian la parte del Rey Don Enrique, eran partidos de Al-
burquerque, é eran llegados á Llerena, é á la comarca de 20
Sevilla, é cercaran una fortaleza pequena que avia en un lo-
gar de Sevilla que dicen Cazalla de la Sierra, é eran fasta
quinientos de caballo. E el Rey Don Pedro non se partia de
Sevilla, antes estaba quedo alli, ca nin se fiaba de los de la
cibdad, nin de los que con él estaban, é traia sus pleytesias 25
con el Rey de Granada ¹ para que le ayudase.

CA-

¹ Mahomad su aliado, que Ar-
gote de Molina llama el viejo. Se ha-
llaba pacifico poseedor de todo el
Reyno de Granada desde que el Rey
Don Pedro le aseguró la Corona dan-
do muerte al Rey Bermejo en Se-
villa. E.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON PEDRO TRAXO CONSIGO
al Rey de Granada sobre Cordoba.

Desque vió el Rey Don Pedro que la cibdad de To-
ledo estaba cercada, trató con el Rey Mahomad de Gra-
nada que le quisiese ayudar, é venir á se juntar con él para
ir sobre la cibdad de Cordoba. E el Rey de Granada fizolo
5 asi, é vino con mucha gente, que eran siete mil de caballo
ginetes, é de pie ochenta mil, los doce mil Ballesteros. E
el Rey Don Pedro tenia mil é quinientos de caballo, é seis
mil omes de pie. E el Rey Don Pedro, é el Rey de Gra-
nada juntaronse en uno, é vinieron sobre Cordoba: é esta-
10 ban en Cordoba Don Gonzalo Mexia Maestre de Santiago,
é Don Pero Moñiz Maestre de Calatrava, é Don Juan Al-
fonso de Guzman que fué despues Conde de Niebla: é de
la cibdad de Cordoba estaban Caballeros Don Alfonso Fer-
randez de Montemayor Adelantado mayor de la Frontera, é
15 Don Gonzalo Ferrandez de Cordoba que fué despues Señor
de Aguilar, é Diego Ferrandez su hermano Alguacil mayor
de Cordoba, é otros muchos buenos. E Don Alfonso Perez
de Guzman fijo de Don Alvar Perez de Guzman estaba en
un castillo cerca de Cordoba, que dicen Hornachuelos, é fa-
20 cia grand guerra de aquel lugar á todos los que tenian la par-
te del Rey Don Pedro: é quando sopo que los Moros tenian
su Real con el Rey Don Pedro sobre la cibdad de Cordoba,
partió de Hornachuelos, é fuese para allá: é los Moros, cui-
dando que eran de sus gentes, non cataron por ellos; é él con
25 muy grand peligro se puso dentro en la cibdad por la ayudar
á defender ². E el Rey Don Pedro, é el Rey de Granada lle-
garon cerca de Cordoba; é los de la cibdad, que eran mu-
chos é buenos, teniendo que pelearian con ellos por las bar-
reras, non estaban apercebidos de poner recabdo en los mu-
30 ros. E los Moros eran muchos, é llegaron muy fuertemente
á

¹ Abrev. fasta cincomil ginetes, é
de pie peones é ballesteros treinta mil.
² Falta desde é Don Alfon-
so Perez de Guzman, hasta por la ayu-
dar á defender.

A. C. 1368. á la cibdad 3 , en guisa que un Señor de Moros que y venia , que le decian Abenfaluz , que fué despues Rey de Marruecos , con la grand ballesteria que traia llegaron á una coracha que dicen la Calahorra , é tan de recio la combatieron que la tomaron , é cobraron ; é al alcazar viejo hicieron seis portillos , é subieron suso pieza dellos con sus pendones. E ovo tan grand desmayo en los de la cibdad , que cuidaron que eran entrados : é las Dueñas é Doncellas que y eran , que eran muchas é muy buenas , salieron á andar por las calles todas en caballo , pidiendo merced á los Señores é Caballeros é Omes de armas que eran en la cibdad , que oviesen duelo dellas , é non quisiesen que fuesen ellos é ellas en cativerio de los Moros enemigos de la Fé de Jesu-Christo : é tales lágrimas é palabras é cosas facian é decian , que todos los que lo oian cobraron grand esfuerzo , é luego adereszaron para las torres é el muro del alcazar viejo que los Moros avian entrado , é pelearon con ellos muy de recio como buenos , en guisa que mataron pieza dellos , é á los otros hicieronlos salir fuera de la cibdad , é dellos saltaron por encima de las torres : é tomaronles sus pendones que avian puesto , é salieron con ellos por las barreras matando é friendo en ellos , en tal manera que los ardraron dende grand pieza. E en tanto que los Moros se tiraron á fuera , los Maestres , é los otros Señores é Caballeros hicieron adereszar los muros muy ordenadamente , porque sabian bien que otro dia los Moros provarian lo que pudiesen facer por cobrar aquella cibdad. E toda aquella noche fueron fechas por la cibdad muchas danzas é alegrías , é todos tenian grand esfuerzo , ca fiaban en la merced de Dios que darian buena cuenta de la cibdad , en guisa que los enemigos de la Fé non los podrian empescer. E el Rey de Granada , é todos los Moros tenian que esta cibdad de Cordoba é la su Iglesia mayor fueran la cabeza de toda su ley , por quanto aquella es la mas fermosa Iglesia , que en su tiempo fué mezquita que ellos tenian , é siempre la

3 é llegaron muy fuertes á la cibdad , en guisa que con la gran ballesteria que traian non los podian sofrir los de la cibdad de fuera , é ovieron de recogerse á la cibdad. E los Moros

llegaronse á una torre que dicen la Calahorra , é tan recio la combatieron , que la cobraron , é subieron suso pieza dellos con sus pendones.

A. C. 1368. la razonaban por lugar sancto. Otrosi el Rey Don Pedro tenia grand saña desta cibdad , por quanto estaban en ella muchos de los que le avian fecho é facian guerra. Otrosi tenia grand quexa de los Caballeros de la cibdad , porque se partieran dél : é en todas guisas le placia que los Moros cobrasen la cibdad , é la destruyesen 4 ; empero Dios quiso acorrer á los de su Fé. E otro dia llegaron los Moros , é los que eran con el Rey á la cibdad ; mas fallaron la ordenanza de otra manera que non el primero dia , é non la pudieron empescer ; é tiraronse á fuera.

CAPITULO V.

COMO EL REY DE GRANADA TOMÓ á Jaen , é la destruyó ; é como el Rey Don Pedro é el de Granada tornaron otra vez sobre la cibdad de Cordoba ; é como el Rey de Granada destruyó á Ubeda.

D Espues desto estovieron el Rey Don Pedro é el Rey de Granada en sus Reales cerca de Cordoba algunos dias , é dende tornóse el Rey de Granada para su tierra , é el Rey Don Pedro para Sevilla. E despues otra vez tornó el Rey de Granada con muy grand poder , é fue para Jaen ; é desde llegó á la cibdad , los que estaban dentro salieron á pelear en las barreras con los Moros , é ovieronse de retraer á la cibdad , é los Moros entraron empos de ellos en las barreras , é cobraron la cibdad toda en su poder. E los Christianos que pudieron acogieronse al alcazar de la dicha cibdad ; é los otros fueron muertos é cativos. E aun despues los Moros cercaron el alcazar : é los Christianos non tenian viandas ningunas para tantos omes como alli se acogieron ; é desde se vieron en tal afincamiento que del todo eran perdidos , hicieron su pleytesia de dar al Rey de Granada cierta quantia de doblas,

4 *En el Compendio*: E desde esto vido el Rey Don Pedro que por entonce non podia mas facer, fuese para su Real, é fizo alli sus pregones , é dió por tray-

dora á la cibdad de Cordoba , é juró, si de ella se apoderaba , de la quemar é arar.

A. C. 1368. blas, é que los descercase: é de esto dieron en arrehenes personas ciertas. E los Moros pusieron fuego á toda la cibdad, é á las Iglesias, é derribaron las puertas mayores de la cibdad, é grand parte de los muros, donde fué estragada, é rescibió mucho daño é grand deshonra la dicha cibdad de Jaen, que es una de las mejores de aquella tierra, dó siempre ovo muy buenos guerreros. E otra vez entró el Rey Don Pedro é el Rey de Granada con grandes Compañas, é llegaron á la cibdad de Cordoba; pero fallaron á los de la cibdad en guisa de buenos guerreros muy bien apercebidos, é non provaron de llegar á ellos. E partió ¹ el Rey de Granada, é fué por el Obispado de Jaen, é tomó la cibdad de Ubeda, ca non era muy bien cercada, é entróla, é robóla, é fizola quemar; é los Christianos recogieronse á una fortaleza que es en la dicha cibdad, que dicen el castillo, é allí escaparon. E combatió á Andujar, é non la pudo tomar. E despues por tiempo estas dos cibdades de Jaen é de Ubeda, que asi fueron destruidas, el Rey Don Enrique las hizo muy bien reparar de muros, é privilegiólas, en guisa que se poblaron ². E eso mesmo en estos tiempos entró el Rey de Granada en ayuda del Rey Don

Pe-

¹ De esta vuelta del Rey de Granada se dice en el Compendio asi: El Rey Don Pedro quisiera mucho pasar á Toledo... Z. Vease en el Apend. de varias Notas.

² En el real sobre Toledo á 11. dias de febrero del año siguiente de 1369. concedió á la ciudad de Ubeda un Privilegio que empieza asi: Bien sabedes en cómo el traydor, herege, tirano de Pero Gil hizo estruir la ciudad de Ubeda con los Moros, é la entraron, é quemaron, é destruyeron toda, é mataron muchos de los vecinos de la dicha ciudad, é moradores della, é robaron, é lievaron quanto en ella fallaron: por la qual razon somos nos, é seremos siempre muy tenudos de facer muchas é grandes mercedes á todos los vecinos é moradores de la dicha ciudad, en tal manera que todo el mal é daño que por nuestro servicio rescivieron les sea bien enmendado. Prosigue

concediendoles varias franquezas. Argote Nobl. de Andal. fol. 238. En el fol. anterior dice que Pero Gil era señor de la Torre de su mismo nombre, y que seguia el partido del Rey Don Pedro, y estaba enemistado con los de aquella ciudad por haberle hechado de ella: y por un privilegio que el mismo Argote cita en el fol 251. se ve que este Pero Gil vino sobre Cordoba con el Rey de Granada; y que despues se halló con los Moros en la batalla de Montiel. La venida del Rey de Granada sobre Cordoba fué antes del 20. de nov. Pellicer en el Memor. de Don Fern. de los Rios §. 2. cita un instr. otorgado con esta data por el Dean y Cavildo de aquella Iglesia, concediendo al Adelantado Don Alonso Fernandez la capilla de San Pedro para su sepultura, por haber libertado la ciudad de poder de infieles. E.

A. C. 1368. Pedro las villas de Marchena é Utrera, é levó quantos y falló cativos á Granada, é perdióse mucha gente: é fue cierto que del lugar de Utrera solo, que es de Sevilla, levaron los Moros once mil personas omes é mugeres, pequeños é grandes ¹. Otrosi los castillos que el Rey Don Pedro ganára del Regno de Granada quando ayudaba al Rey Mahomad contra el Rey Bermejo, todos los cobraron los Moros, é mas otros algunos, ca cobraron nuevamente los Moros en esta guerra á Belmes, é los castillos de Cambil é Alhavar, los quales ganára el Infante Don Pedro fijo del Rey Don Sancho en tiempo de las tutorias del Rey Don Alfonso; é otrosi los castillos que el Rey Don Pedro ganára, como dicho es, que eran Turon, Hardales, el Burgo, Cañete, é las Cuevas, los cobraron los Moros en esta guerra, é hicieron mucho daño en tierra de Christianos por la division que avia entre ellos. E esto fecho, el Rey Don Pedro tornó á Sevilla, é siempre facia bastecer la villa de Carmona, que es á seis leguas dende, ca siempre se rescelaba que se avia de ver en algund grand peligro. E el Rey Don Enrique estaba en el Real que pusiera sobre Toledo, é avia cobrado una bastida que los de la cibdad avian fecho en una Iglesia sobre la puente de Alcántara, que llaman Sant Servande. E tenia el Rey Don Enrique de cada parte cercada la cibdad: é de la otra parte de la puente de Sant Martin tenia fecha otra bastida; é él tenia su Real en la Vega.

CAPITULO VI.

COMO ALGUNOS DE TOLEDO QUISIERON dar una torre al Rey Don Enrique.

²⁵ **A**SI acaesció que algunos omes que estaban dentro en la cibdad de Toledo, que amaban servicio del Rey Don Enrique, un dia á medio dia tomaron una torre de la cibdad, que llaman la torre de los Abades, que es muy alta é muy fuer-

¹ Arg. Nobl. de Andal. lib. 2. cap. 216. y Xim. Anal. de Jaen pag. 343. refiere haber acometido también á Baeza los Moros quando hicieron su entrada con Pero Gil. E.

530
 A. C. 1368. fuerte, é pusieronse en ella, é llamaban: Castilla por el Rey Don Enrique. E los del Real fueronlos luego á acorrer, é pusieron escalas á la torre, é subieron quarenta omes del Rey suso, é pusieron y cinco vanderas. E los de la cibdad, desque se vieron en tal guisa, llegaron todos, é pusieron fuego de partes de la cibdad á una puerta baxa de la torre, é ardió luego, é allí pusieron mucha leña é mucha madera, en guisa que el fuego fué muy grande, tanto que subia á la torre: é los que avian subido suso, é estaban por el Rey Don Enrique, que avian tomado su voz, é se alzáran con la torre, non podian descender yuso á la cibdad por el fuego, nin estar en la torre, é la ovieron á dexar, é descender por las escalas que pusieron; é non pudieron al facer.

CAPITULO VII.

COMO ALGUNOS DE TOLEDO FUERON muertos porque querian dar entrada al Rey Don Enrique: é como el Rey Don Enrique cuidó cobrar la puente de Sant Martin, é como ficieron los de la cibdad.

Otrosi en aquel tiempo que el Rey Don Enrique tovo á Toledo cercada, algunos otros de la cibdad algunas veces querian dar entrada á los del Real; pero todo se descubria, é fueron muertos algunos en la cibdad por estarazon. Otrosi el Rey Don Enrique fizo poner engeños á la puente de Sant Martin: ca los de la cibdad querian derribar la puente, é los engeños de fuera tiraban á los omes que labraban en la torre de la puente. E el Rey Don Enrique fizo facer allí una bastida, en guisa que cavaban la torre grande que avia en la puente dó estaba la puerta: é un dia, teniendo los maestros que ya la torre estaba puesta en cuentos para le poder dar fuego, é que caeria, dixeron al Rey que mandase venir allí Omes de armas, ca facian cuenta, que si aquella torre cayese, que la cibdad era entrada, ca non avia dentro en la cibdad otra torre de donde se pudiese defender la puente; é como quier que los de la cibdad facian un muro de tapias muy grande en cabo de la puente dentro en la cibdad para la defen-

fender, pero aun estaba baxo. E el Rey Don Enrique, por consejo de los maestros que pusieron los cuentos á la torre, mandó que les pusiesen fuego; pero non cayó la torre, que aun non fuera toda puesta en cuentos, é perdióse la obra, é todo el trabajo que avian tomado en facer aquellas cavas, é poner aquellos cuentos. E los de la cibdad, quando vieron aquello, pensando que el Rey Don Enrique mandaria cavar, é poner otra vez los cuentos á la torre, lo qual asi se facia, comenzaron de facer derribar la puente de Sant Martin por medio del arco, é tirar las llaves de las piedras porque cayese. E el Rey Don Enrique fizo poner dos engeños que tiraban á la puente, é á los que labraban en ella para la derribar; pero los de la cibdad acabaron primero su obra, é derribaron la puente, é cayó el arco ¹. E como quier que fué grand daño para la cibdad en se perder tal puente como aquella, que era muy fermosa; empero tenian que por aquella parte eran seguros. E asi pasó lo que fincó deste año. El Rey Don Pedro estaba en Sevilla ² enviando por todas las mas Compañas que podia aver de los que tenian su partida, é tratando con el Rey de Granada que le diese ayuda para venir á acorrer á Toledo. Otrosi el Rey Don Enrique estaba en el Real de Toledo enviando por los que eran de su partida que vienesen todos juntarse con él, por quanto sabia nuevas que el Rey Don Pedro avia de venir á descercar á Toledo, é pelear con él.

Xxx 2

CA-

¹ *Se mantuvo caido el arco hasta se puso en aquel puente la inscripcion que le reedificó el Arzobispo Don Pedro Tenorio. En tiempo de Phelipe II. Alvar Gomez de Castro.*

PONTEM CUJUS RUINÆ IN DECLIVII ALVEO PROXIME VISUNTUR, FLUMINIS INUNDATIONE, QUÆ ANNO DOMINI M. CCIII. SUPER IPSUM EXCREVIT, DIRUPTUM, TOLETANI IN HOC LOCO ÆDIFICAVERUNT. INBECILLA HOMINUM CONSILIA, QUEM IAM AMNIS LÆDERE NON POTERAT, PETRO ET ENRICO FRATRIBUS PRO REGNO CONTENTIBUS, INTERRUPTUM, PETRUS TENORIUS ARCHIEPISCOPUS TOLETAN. REPARANDUM CURAVIT. E.

² *Estando en Sevilla á 19. de San Ildefonso, que se habian confiscado de Teresa Jufre muger de Alvar Diaz de Mendoza, por que fabló mal de las casas principales en la collacion de del señor Rey. Zuñ. Anal. pag. 227. E.*

CAPITULO VIII. ¹

DE COMO LAS VILLAS DE LOGROÑO,
é Victoria, é otras enviaron requerir al Rey Don
Pedro cómo farian.

LAS villas de Logroño, é de Victoria, é Salvatierra de Alava, é Sancta Cruz de Campeszo tenían la partida del Rey Don Pedro, é quando esta guerra se facia ellas estaban muy aquexadas de Caballeros é gentes que les facian guerra por el Rey Don Enrique: é enviaron al Rey Don Pedro sus Mensageros á Sevilla encubiertamente, por los peligros de las comarcas que estaban por el Rey Don Enrique, por los quales le enviaron decir, que ellos estaban en muy grand priesa, é que se non podian defender, é veian bien que él non los podia acorrer; é que si su merced era, pues que el Rey de Navarra era su amigo, é estaban juntos con el su Regno, que les parecia que era bien que se diesen á él, é que así se defenderian. E el Rey Don Pedro, desde que vió estas cartas que estas villas le enviaron sobre esta razon que avedes oido, envióles su respuesta, que les rogaba é mandaba que en todas las maneras del mundo estoviesen firmes por él, que él fiaba en Dios que muy aina los entendia acorrer á ellos, é á todos los que tenían su partida, é les galardonar los servicios que le avian fecho; pero en caso que él non los pudiese tan aina acorrer, que les mandaba que antes se diesen é entregasen al Conde Don Enrique, que al Rey de Navarra, é que nunca se partiesen de la Corona de Castilla: é esto por quanto él fallára siempre en el Rey de Navarra pocas ayudas, é que non era su voluntad que cobrase tales villas, non aviendo razon por qué. Empero acaesció que los de las villas sobredichas, lo uno porque lo tenían así tratado con el Rey de Navarra, é otrosi por quanto Don Tello, hermano del Rey Don Enrique, se avia visto con el Rey de Navarra, é tenia sus pleytesias con él contra el Rey Don En-

¹ Falta en la Abrev.

rique su hermano, (ca non le amaba nin le queria bien, nin quisiera venir á le ayudar en esta guerra, antes se estaba en su tierra en Vizcaya) las dichas villas de Logroño, é Victoria, é Salvatierra, é Sancta Cruz dieronse luego al Rey de Navarra, é él vino á ellas á tomar la posesion, é vino con él Don Tello á ge las facer entregar. E estovieron por el Rey de Navarra las dichas villas fasta otro tiempo, que contaremos adelante cómo pasó: é puso el Rey de Navarra en ellas Compañas de armas, é dávalles allí sueldo, é facia guerra á Castilla.

CAPITULO IX. ¹

DE LO QUE ACAESCIO ESTE AÑO EN EL
Regno de Aragon.

EN este año suso dicho envió el Rey Don Pedro de Aragon á Cerdeña á Don Pedro de Luna, que era un grand Rico ome de Aragon, é con él mucha buena gente: é desde que Don Pedro llegó en la Isla anduvo luego por la tierra, é fué poner su Real delante una cibdad de Cerdeña dó estaba el Juzge de Arborea, la qual cibdad dicen Oristan. E puso su Real cerca della, é non pusieron buena guarda en él, ca dexaba ir por viandas á los que querian: é el Juzge de Arborea, desde que vió la poca ordenanza de los de Aragon, allegó su gente que estaba con él en la cibdad de Oristan, é sin sospecha salió al Real, é fueron luego desbaratados Don Pedro de Luna é los suyos, é morió y el dicho Don Pedro, é muchos buenos Caballeros é Escuderos con él. E quien Real quiere poner cerca de cibdad ó villa dó está grand gente, non le debe poner muy cerca luego; ca es muy grand peligro, segund avedes entendido. Otrosi debe guardar siempre que las gentes non se partan é derramen por la tierra.

¹ Falta en la Abrev.

AÑO VEINTE

QUE EL REY DON PEDRO REGNARA,

E AÑO CUARTO

QUE REGNÒ EL REY DON ENRIQUE,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE
Nuestro Señor Jesu-Christo de mil treientos é sesenta é nueve;
é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil
quatrocientos é siete; é del Criamiento del mundo, segund la
cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é nueve; é de
los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta,
setecientos é setenta é uno.

CAPITULO I.

COMO LLEGARON AL REY DON ENRIQUE

*Mensageros del Rey de Francia á confirmar sus
ligas con él.*

EStando el Rey Don Enrique sobre la cibdad de Toledo
que tenia cercada, llegaron á él Mensageros é Emba-
xadores ¹ del Rey Don Carlos de Francia, por los quales le
facia saber, que era guerra abierta entre él, é el Rey de In-

¹ *Estos Embaxadores eran Mos-
sen Frances de Perellós, Vizconde de
Roda, Almirante de Francia, Cham-
belan del Rey de Francia, de quien se
hace mencion en el cap. 7. Año 1359.
pag. 216. y Juan de Rie, Señor de Neb-
boris, Caballero. No vinieron á prin-
cipio de este Año, pues el Tratado de
liga y confederacion que otorgaron con
el Rey Don Enrique tiene data del
Real sobre Toledo á 20. de noviem-
bre de 1368. Sobre la inteligencia de*

*algunos artículos de este Tratado se
ofrecieron despues dudas: y habiendo
enviado el Rey de Francia nuevos
Embaxadores, las declaró é interpre-
tó el Rey Don Enrique en Toledo á
8. de Junio de 1369. E.*

*Los citados Embaxadores Perellós
y Rie negociaron tambien que el Rey
Don Enrique comprometiese en el Rey
de Francia todas las diferencias que
habia entre él y el de Aragon, y con
la misma data de 20. de noviembre
otor-*

glaterra, é que su voluntad era de le aver por su amigo é A. C.
aliado, si á él ploguiese: é al Rey Don Enrique plogo mucho 1569.
desto. E como quier que en el lugar de Aguas-muertas en el
Regno de Francia, segund avemos dicho suso, fueron fechas
5 amistades entre el Rey de Francia, é el Rey Don Enrique,
estando y el Duque de Anjeu, é el Cardenal de Boloña;
empero agora de nuevo ficieron sus amistades é sus ligas é
confederaciones las mas firmes que ser pudieron, en esta gui-
sa: Primeramente, que el Rey Don Carlos de Francia, é el
10 Rey Don Enrique de Castilla fuesen amigos de amigos, é
enemigos de enemigos, é se ayudasen contra qualesquier
omes del mundo: é que esta misma amistad durase é fuese fir-
me entre ellos, é sus fijos primeros herederos, nascidos é por
nascer ²; é que ninguno dellos non pudiese facer pleytesia nin-
15 guna con enemigo alguno sin voluntad é consentimiento del
otro: é otros articulos ficieron sobre armadas de mar quando
las oviesen de facer. E de todas estas cosas ficieron cartas las
mas firmes é mejores que ser pudieron. Otrosi los dichos Men-
sageros dixeron al Rey Don Enrique, como el Rey de Fran-
20 cia le enviaba luego en su ayuda á Mossen Beltran de Cla-
quin con quinientas lanzas. E acordadas é fechas estas ligas,
partieronse los Embaxadores del Rey de Francia del Rey Don
Enrique, é tornaronse para Francia.

CA-

*otorgó y juró el compromiso en presen-
cia (segun dice Zurita, Anal. lib. X.
cap. 2. pues en el Instrumento que co-
pia Rimer no se ponen) del Infante Don
Pedro de Aragon, del Arzobispo de
Toledo, de Pero Fernandez de Velasco
Camarero mayor del Rey, Don Fer-
nan Perez de Ayala, Don Diego Go-
mez de Toledo, Don Gonzalo Mexia,
y Don Pedro Tenorio Arcediano de Co-
ria, que despues fué Arzobispo de Tole-
do. Veanse estos Instrum. en el Apén-
dice: y vease tambien lo que Zur. di-
ce en el cap. 71. del lib. IX. en el ci-
tado cap. 2. y en el 3. del lib. X.
acerca de las pretensiones del Rey de
Aragon, y de los tratos en que an-*

*daba con el Príncipe de Gales y el
Rey de Navarra, no solo para apo-
derarse del Reyno de Murcia, y de
las otras tierras y estados que el Rey
Don Enrique le habia ofrecido; sino
para aprovecharse de la ocasion que
presentaban las discordias de Casti-
lla, conquistar estos Reynos, y repar-
tirlos entre sí. En Rimer hay un Tra-
tado entre los Reyes de Aragon y de
Inglaterra con data de Vestm. á 10.
de enero de 1368. pero es de liga y
confederacion, sin que en él se men-
cionen los referidos tratos, que se en-
tablarian despues. E.*

² *Falta en la Abrev. desde, é se
ayudasen, hasta, é por nascer.*

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO PUSO SUS FIJOS
en Carmona, é ayuntaba sus gentes para venir acorrer
á Toledo, é como fizo matar á Don Diego Garcia
de Padilla.

EN este año sobredicho el Rey Don Pedro, antes que par-
tiese de la cibdad de Sevilla, levó sus fijos é su tesoro to-
do ¹, é muchas armas á la villa de Carmona, é dexó con ellos
omes de quien se fiaba. E despues que esto ovo fecho partió de
Sevilla, é vino para Alcántara, é allí recogió Compañas por que
avia enviado; ca estonce vino allí á él Ferrand Alfonso de Za-
mora, que tenia la cibdad de Zamora, é los que con él estaban
en Mayorga, é otros muchos que tenian su parte en Castilla, é
ayuntaronse con él. E su intencion era de venir á acorrer á
los de Toledo, que estaban cercados, é le avian enviado de-
cir por muchas veces que non tenian viandas, señaladamente
pan, é que non se podian tener luengo tiempo. Otrósi ² en
estos dias ante que él partiese de Sevilla, dixeronle que Don
Diego Garcia de Padilla, Maestre que fuera de Calatrava, tra-
taba con algunos de la parte del Rey Don Enrique: é el ¹⁵
Rey Don Pedro fizole tomar preso, é poner en el castillo ³ de
Alcalá de Guadayra.

CA-

¹ Abrev. é su tesoro todo, é todas sus cámaras á la villa de Carmona.

² Falta en la Abrev. desde, Otrósi, hasta fin del cap. No se sabe como volvió Don Diego Garcia al servicio del Rey Don Pedro, habiendose dicho en el cap. 8. del Año 1366. que se habia pasado al del Rey Don Enrique, estando en Toledo. Es tambien mucho de considerar que en todas las de mano se dice: Don Diego Garcia de Padilla, Maestre que fuera de Calatrava, é estonce era Señor de Valdecorneja, que falta en todas

las impresas. En el cap. citado se dice que el Rey Don Enrique dió á Don Garci Alvarez de Toledo por juro de heredad á Valdecorneja, por que desistió del Maestrazgo de Santiago en favor de Don Gonzalo Mexia: y segun esto falta dar razon de quando se reduxo Padilla al servicio del Rey Don Pedro, y quando le hizo merced de Valdecorneja, que el Rey Don Enrique habia dado á Don Garci Alvarez.

³ En los MSS. poner en el algive de Alcalá de Guadayra. E.

CAPITULO III.

DE OTRA CARTA QUE EL MORO DE GRANADA
sabidor, que decian Benahatin envió al Rey Don Pedro quando
sopo que iba á socorrer á Toledo, la qual dicen que fué falla-
da en las arcas de la cámara del Rey Don Pedro
despues que fué muerto en Montiel.

ESTando el Rey Don Pedro en Sevilla aparejandose para
partir dende para venir á acorrer á Toledo, que esta-
ba cercada, un Moro que decian Benahatin, que era grand
sabidor é filosofo é privado del Rey de Granada, del qual
diximos suso que le avia enviado otra carta quando el Rey
Don Pedro tornó de Bayona, é venció la batalla de Naja-
ra: asi agora este mismo Moro, desque sopó que partió de
Sevilla para ir á acorrer á Toledo, pensó que avia de pe-
lear, é envióle otra carta, de la qual el tenor es éste:

10 „Ensalzado Rey é Señor, que Dios honre é guarde,
„amen: El tu siervo Benahatin, pequeño Filosofo, é del
„consejo del Rey de Granada tu amigo, con todo recomenda-
„miento, é con humildanza. Poderoso é nombrado Rey entre
„los otros Reyes: non niego yo que el mi servicio non sea siem-
15 „pre aparejado á honra é ensalzamiento de tu estado é seño-
„rio real, en quanto el mi saber alcance, é el mi poder sofrir-
„lo pueda. Las cosas que lo adebdan quales é quantas son,
„pues tú eres ya sabidor, non es menester de repetir. Pe-
„disteme que por industria del mi saber, con grand diligen-
20 „cia é acucia de grand estudio, otrósi por manera de grand
„seso que en mí fallabas en tus negocios, que te ficiese saber
„en qué guisa podrás apalpar por verdadero saber un dicho
„de profecia, el qual dices que fué fallado entre los libros é
„profecias que dices que fizo Merlin: del qual las sus pala-
25 „bras, por los términos que yo lo rescebí, son estas que se
„siguen.“

Tom. I.

Yyy

„En

1 Este cap. y la carta del Moro faltan en la Abrev.

„En las partidas de occidente entre los montes é la mar
 „nascera una ave negra , comedora , é robadora , é tal que to-
 „dos los panares del mundo querria acoger en sí , é todo el
 „oro del mundo querrá poner en su estómago ; é despues
 „gormarloha , é tornará atrás , é non perescerá luego por es- 5
 „ta dolencia. E dice mas , caerselehan las alas , é secarse-
 „lehan las plumas al sol , é andará de puerta en puerta , é
 „ninguno la querrá acoger , é encerrarseha en selva , é mo-
 „rirá y dos veces , una al mundo , é otra ante Dios , é desta
 „guisa acabará.“

„Rey alto : rogasteme (ca todo es en tu poder , rogar é
 „mandar) que yo pensaria quan grave era , ó podria ser , se-
 „gund el menester en que estás , el deseo grande que has
 „de ser certificado en el entendimiento desta profecia , é en
 „qué manera podrás ser della sabidor : é que por la amistad é 15
 „debdo de servidumbre que yo he en la tu merced tomase é
 „traspasase yo en mí toda la mayor carga que yo pudiese to-
 „mar deste cuidado tuyo , porque por el placer de la mi expla-
 „nacion que de mis palabras atiendes , ovieses buena fluza
 „de sufrir lo advenidero : é todavia que la verdad non te fue- 20
 „se negada por amorio que contigo oviese , maguer que en
 „algunas cosas , ó en todo , pudieses tomar mayor pesar del
 „que entiendo que tú tienes. Rey alto muy poderoso : sabe
 „que yo , como obediente al tu mandamiento , con cuidadoso es-
 „tudio , seyendo partido de qualesquier otros negocios mun- 25
 „danales que á ello me estorvasen , esforcé la materia sobre
 „ello , é escudriñé por todas partes el mi saber por complir
 „lo que me enviaste mandar : é segund lo que por mi enten-
 „dimiento é estudio pude alcanzar , é con acuerdo de otros
 „grandes sabios con quien fui ayuntado , é sin vanderia nin 30
 „sospecha fablaron en esta materia , (como quier que non por
 „manera de adivinanza , en que algunos raheces se ponen ,
 „la qual es reprovada en todo buen saber , é salvo siem-
 „pre antes é despues en cada lugar el solo é mejor de Dios,
 „é el su non semejante poderio , al qual toda cosa es ligera) 35
 „esta profecia fué interpretada por la forma contenida en ca-
 „da un seso della , é creo que ha de ser traída á execucion
 „en la tu persona Real ; como quier que solo Dios es el sa-
 „bi-

„bidor dello , el qual te quiera guardar. E en qué manera
 „ello es , ó ha de ser , puedes saberlo por las explanaciones
 „que se siguen.“

„Alto Rey ensalzado : sabe que esta profecia endereza
 5 „al hito de España contra el Rey que en ella es , que en fin
 „del libro que me enviaste decia que es al Rey della : en la
 „qual tierra non es visto ser Rey dende otro alguno si non
 „tú , que por derecho é antiguedad lo tienes. Quanto mas
 „que es manifesto que tú eres el Rey que la profecia dice
 10 „que nascera entre los montes é la mar ; ca el tu nascimien-
 „to fué en la cibdad de Burgos , segund que entendí , é bien
 „puede ser dicho que es en tal comarca. E asi entiendo que
 „el primero seso de los artículos de la profecia , que fabla pri-
 „mero del nascimiento , se prueva quanto cumple.“

15 „Dice adelante , que esta ave asi nascida , que será come-
 „dora é robadora. Rey , sabe que los Reyes que comen los
 „averes , é algos , é rentas que á ellos non son debidos , son lla-
 „mados estos tales comedores é robadores. Pues si tú comes
 „é gastas de las tus rentas proprias á tu señorío convinien-
 20 „tes , tú solo lo sabes ; mas la tu fama es contraria , ca diz
 „que tomas los algos é bienes de tus naturales , é non naturales,
 „donde quier que los puedes aver , é que los faces tomar é
 „robar , é que esto non lo faces por el puro derecho. E asi se
 „explana , que el tu comer é robar sea tal como lo que tiene
 25 „la segunda explanacion del segundo seso de la profecia.“

„Otrosi dice , que todos los panares del mundo querrá co-
 „ger en sí. Rey , sabe que pensando en esta explanacion , so-
 „lamente por la traer á buena concordanza creedera , fallé
 „que quando el Rey Don Alfonso tu padre era vivo , é aun
 30 „despues de su finamiento , é despues acá que tú regnaste
 „algund tiempo , todos los del tu señorío vivian á grand pla-
 „cer de la vida , por las muchas buenas costumbres de que
 „usaba tu padre : é este placer les fincó asi pendiente despues
 „del su finamiento en tiempo del tu señorío , el qual placer
 35 „avian por tan deleytoso , que bien podian decir que dulzor de
 „panares de miel , nin de otro sabor alguno non podia ser á
 „ello comparado. De los quales placeres son tirados tiempo
 „há todos los tus súbditos , é tú eres el accidente dello , por

A. C. 1369. „muchas amarguras, é quebrantamientos, é desafueros en que
 „los has puesto é pones de cada dia, haciendo en ellos mu-
 „chas cruexas de sangres é muertes, é otros muchos agravios,
 „los quales lengua non podria pronunciar. Asi tengo que
 „se explana este tercero seso desta profecia de los panares, 5
 „pues el tu accidente fué el robador dellos.“

„Otrosi dice, que todo el oro del mundo meterá en sí,
 „é en su estómago. Rey, sabe, (de lo qual creo que eres bien
 „sabidor, maguer parece que non curas dello) que tan ma- 10
 „nifiesta es la tu cobdicia desordenada de que usas, que to-
 „dos los que han el tu conoscimiento por uso, é por vista, é
 „aun eso mismo por oidas, ó por otra qualquier conversacion,
 „tienen que eres el mas señalado Rey cobdicioso desordenado
 „que en los tiempos pasados ovo en Castilla, nin en otros Reg-
 „nos, é tierras, é señorios. Por que tan descubierta, é tan mani- 15
 „fiesta es, é tan grande la tu cobdicia que muestras en acrescen-
 „tar tesoros desordenados, que non tan solamente non te abasta
 „lo ordenado, mas aun siguiendo mal á mal, tomas é robas los
 „algos é bienes de las Iglesias é casas de oracion, é asi acrescien-
 „tas estos tesoros, que no te vence consciencia, nin verguenza: 20
 „é que tan grande es el acucia que en la cobdicia pones, que fá-
 „ces nuevas obras, é fuertes, asi de castillos, como de fortalezas.
 „é labores, dó puedas asegurar estos tales tesoros; porque
 „non puedes caber con ellos en todo el mundo, andando fu-
 „yendo de un lugar en otro todavia con ellos, porque el par- 25
 „tir dellos te es grave de lo provar. Por lo qual todo, es afir-
 „mado el texto de la profecia en este caso: é bien creo
 „que si en el tu estómago los pudieses meter, por non te par-
 „tir dellos, é traerlos contigo, que te ofrescieras á ello. E
 „asaz se muestra ser asi verdad: porque bien sabes quanto 30
 „tiempo há que el tu enemigo, que se tituló del tu nom-
 „bre de Rey, es con otros tus enemigos la segunda vez en-
 „trado por las tierras é señorios donde tú te llamas Rey,
 „afirmando el título que ha tomado Real; é por non te par-
 „tir desta cobdicia, facete olvidar verguenza é bondad, é es- 35
 „taste asentado en las postrimerias del tu señorío en esta fron-
 „tera acerca de tus tesoros; pues de tí non los puedes par-
 „tir, nin otrosi llevarlos contigo metidos en tu estómago, don-
 „de

„de los querrias poner, si cosa fuese que pudiese ser: é den- A. C. 1369.
 „de olvidas la honra é el estado que avias, el qual te vá men-
 „gando de cada dia. E asi tengo que se explana este quarto
 „seso de esta profecia.“

5 „Otrosi se sigue empos desto dó dice que lo gormará.
 „Rey, cierto es que el mucho cobdicioso, cobdicia, é con
 „escaseza desordenada, que es su hermana, allega tesoros, de
 „guisa que le pueda acaescer lo que acaesció al ome glotón,
 „que pone en su estómago mas vianda de aquella que la na-
 10 „tura pide é puede sufrir, é por aquello tal acaescele asi, que
 „el estómago non la pudiendo levar, gorma lo ordenado é
 „lo desordenado: por lo qual non puede escusar que non re-
 „crezca por ello mal accidente, el qual trae desmayo é fla-
 „queza en todos los miembros. E pues tú por estas guisas
 15 „allegas tesoros con cobdicia desordenada, tengo que te avrá
 „de contescer por esta misma forma, que perderás lo orde-
 „nado por lo desordenado, é comunalmente todo en uno lo
 „gormarás por superfluidad, que es su ocasion, é recrescer-
 „teha por ello mal accidente: por el qual verná en tí aque-
 20 „lla dolencia que diz que pone Merlin en este quinto seso
 „desta profecia, é non será fallado para ello remedio ningu-
 „no de sanidad. E asi tengo que es explanado el quinto seso
 „desta profecia.“

„Otrosi dice, que se le secarán las péñolas, é se le caerá
 25 „la pluma. Rey, sabe que los Filósofos naturales, entre los
 „otros negocios que ellos mentaron, trataron muy vivamen-
 „te en tales materias ó semejantes, seyendo puesto el caso,
 „é disputada la quistion entre ellos, é la absolucion es esta:
 „que las péñolas con que los Reyes ennoblecen á sí mesmos,
 30 „é amparan é defienden sus tierras é sus estados, son los omes
 „grandes en linages é en sangre, que son sus naturales: por-
 „que estos son comparados é llamados alas con que los Re-
 „yes vuelan de unas tierras á otras, con quien facen sus con-
 „sejos: é con las péñolas que en estas tales alas se crian en
 35 „los cuerpos de los Reyes ennoblecen mucho sus personas
 „é sus figuras, é se facen mucho apuestos por ello, é cres-
 „cen en su orgullo, é apremian con ello mucho á sus con-
 „trarios, é con estas alas pueden facer muy ligeros vuelos
 „los

„sèn ; porque siempre quesiste ser de los tuyos mas temido
 „que loado é amado. E como quier que en esa cibdad , dó
 „estás agora asentado , te oviste de apoderar ; pero Dios te
 „libre del poderio del diablo , porque dél non sean tentados
 5 „los que y son para que fagan algund movimiento contra
 „la tu persona : que oí decir que dicen de tí , é he temor
 „que se querrán mover á facerlo. E asi tengo que se explana
 „la razon deste seteno seso. “

„Dice otrosí , que se encerrará en la selva , é que mor-
 10 „rá y dos veces. Rey , sabe que lo que á mí fué mas grave,
 „é el mayor afan que en esto tomé , fué por apurar el seso
 „deste bocablo , que dice , en la selva : é para esto acarreeé su
 „enterpretacion en esta guisa. Yo requerí los libros de las con-
 „quistas que pasaron fasta aqui entre las casas de Castilla , é
 15 „de Granada , é de Benamarin , é por los libros de los fechos
 „mas antiguos que y pasaron fallé escrito , que quando la tier-
 „ra que llaman de Alcaráz en el tu señorío era poblada
 „de los nuestros Moros , é despues fué perdida , é cobra-
 „da de los Christianos , que avia cerca della un castillo que
 20 „á ese tiempo era llamado Selva , el qual fallé por estos mis-
 „mos libros , que á esa sazón perdió este nombre que avia
 „de Selva , é fué llamado por otro nombre Montiel , é que
 „agora es asi nombrado. E si tú eres aquel Rey que la pro-
 „fecia dice que ha de ser y encerrado luego , é esta es la
 25 „selva é el lugar del encerramiento , segund que esta pro-
 „fecia pone , é en él avrán de contescer estas muertes , é
 „lo ál que la profecia dice , Dios solo es dello sabidor , al
 „qual pertenescen los tales secretos. E porque en este lugar
 „cansó el mi saber en este caso , segund que era menester,
 30 „é non pudo mas alcanzar , púselo en otro mayor lugar , é
 „non ovo industria ; salvo por quanto se dexó vencer de al-
 „guna opinion , que la mi imaginacion non parte despues de
 „sí , que tiene , que bien asi como en cada uno de los otros
 „miembros esta profecia face contra tí en cada materia segund
 35 „se sigue por las provanzas , que bien asi irán haciendo su
 „curso por conclusion del uno al otro de grado en grado con-
 „tra esta ave negra que asi diz que nascerá , en la qual to-
 „das estas cosas han de acaescer cumplidas. E por que el postrí-
 „me-

542
 A. C. „los Reyes , quando los sus naturales son pagados dellos.
 1369. „E por ende deben mucho afanar los Reyes porque entre
 „ellos é los nobles en sangre non haya desmano á culpa
 „del Rey ; pero todavia guardando el conoscimiento real
 „del Rey , é la su alteza , la qual en ninguna guisa non 5
 „debe ser menguada : é quando entre ellos así se guarda , es
 „alli Dios tercero por guarda é medianero , é es el Rey
 „cierto de sus alas en el tiempo de sus menesteres : de lo
 „qual desplace mucho á sus enemigos. E de esto todo por
 „tu ventura muestrase contra tí lo contrario ; por lo qual te 10
 „mo que la profecia quiere cerrar en tí de grado en grado,
 „siguiendo su execucion : que en tí non hay ya alas de vuelo,
 „nin péñolas con que afermoses tu persona Real ; así que non
 „parece ser en tí esfuerço alguno de facer voladura sin lision
 „de tu cuerpo , ó sin gran daño del tu estado , ca tus malque- 15
 „rientes puján contra tí en osadia. E puesto que alguna co-
 „sa muestras que quieres facer so color de vuelo diciendo que
 „tienes plumas , sabe que muy fuerte cosa é muy grave es
 „de encobrir lo que manifiesto es ; ca esas tus plumas con quien
 „ese tu volar piensas facer , non son tales con que puedas facer 20
 „vuelo ninguno por muy pequeño que sea sin te estar apare-
 „jada la lision antedicha ; mayormente para el grand menester
 „en que estás : ca lo manifiesto de tí es , que las plumas ente-
 „ras é los cuchillos que solias aver en tus alas con que volar
 „solias , te son caidas , pues todos los tus naturales mas nobles 25
 „é mas poderosos que á esto eran comparados , é fasta aqui
 „tenias por peñolas de tu vuelo , han puesto en olvido el amo-
 „rio que solian aver , é el señorío tuyo , que fasta aqui obe-
 „descian , trocaronle con el tú contrario. E la ocasion é el acci-
 „dente porque avino , fuera de Dios , tú eres sabidor dello. 30
 „E asi tengo que se dispone este sexto seso de la dicha pro-
 „fecia. “

„Otrosí aun dice mas , que andará este Rey de puerta en
 „puerta , é que ninguno non le querrá acoger. Rey , tú sabes lo
 „que todos sabemos , que tan manifiesto es esto contra tí , que 35
 „simple saber de qualquier ome puede facer su explanacion:
 „porque , mal pecado , tengo que los del tu señorío non
 „quieren acogerte irado nin pagado , en quanto ellos pudie-
 „sen ;

544
A. C. 1369. „mero seso , en que se face conclusion del encerramiento é
„de la muerte , seria antes adivinanza , que non alcanzamien-
„to de saber , (lo qual en todo buen saber debe ser reprova-
„do) dexa su explanacion á aquel en quien es el poderio ,
„que lo tal reserva en sus secretos. E la tu ventura la quiera 5
„Dios guiar é desviar , porque las cosas antedichas non hayan
„lugar de facer en tí la execucion que traen tan espantosa : en
„lo qual yo seria muy agradable , maguer que en mis juicios
„fincase contrario , é non verdadero : lo qual seria muy ligero
„de sufrir , porque mayor bien andanza seria á mí en la tu 10
„merced del bien é vida segura que ovieses , que non del
„contrario que temo. E en lo que te cumpliere mandame
„como á tuyo , é en esto me farás grand placer ; mas non
„me escribas este vocablo , rogar , porque en el tu ruego me
„faces pesar é enojo , pues non cae en razon. E si algo he si- 15
„do atrevido , non culpes la mi osadia , porque de la parte
„del tu cuidadoso seso me atreví. E me mandaste por tu carta,
„que la verdad desto non te fuese negada en aquello que el
„mi pobre saber alcanzase : é yo fablo contigo segund lo que
„sobre ello entendí ; mas non por otra certidumbre que yo 20
„pudiese afirmar. Empero si en la tu Corte hay omes justos
„é sabidores á quien las tales cosas non se encubren , sométo-
„me al mejor juicio é correccion del su saber. Escrita en Gra-
„nada. “

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON ENRIQUE SOPO QUEL

*Rey Don Pedro queria partir de la cibdad de Sevilla
para venir acorrer á Toledo.*

EL Rey Don Enrique , estando en el Real que tenia so- 25
bre la cibdad de Toledo , sopo que el Rey Don Pedro
queria partir de la cibdad de Sevilla , é queria en todas gui-
sas venir á acorrer la cibdad de Toledo : é envió luego sus
cartas al Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexia , é al Maes-
tre de Calatrava Don Pero Moñiz , é á los otros Caballeros 30
que estaban en Cordoba , que luego que sopiesen que el Rey
Don Pedro partia de Sevilla , que ellos partiesen de Cordo-
ba.

DEL REY DON PEDRO. 545
A. C. 1369. ba , é viniesen siempre en par dél , poniendo sus guardas co-
mo cumpliese : é que sopiesen que su voluntad era de pe-
lear con él , é que este mesmo mandamiento avia fecho á
todos los Caballeros é gentes de armas suyos que estaban en
5 Castilla é en Leon , que luego se viniesen para él al Real dó
estaba. E los Maestres de Santiago é de Calatrava , é los otros
Señores é Caballeros que estaban en Cordoba , desque vieron
las cartas que el Rey Don Enrique les enviára , como dicho
es , luego se apercivieron , é dejaron ordenados aquellos que
10 en la dicha cibdad de Cordoba avian de fincar por guarda de
la cibdad : é todos los otros , luego que sopieron que el Rey
Don Pedro partia de Sevilla , partieron de Cordoba , é tovie-
ron siempre su camino allegandose á Toledo , segund que el
Rey Don Pedro facia. E quando el Rey Don Pedro llegó
15 á la Puebla de Alcocer , que es en la comarca é tierra de
Toledo , ellos llegaron á Villarreal , que estaba por el Rey
Don Enrique , que está á diez é ocho leguas de Toledo.
E eran los Maestres , é los otros Señores é Caballeros que
partieron de Cordoba , entre Castellanos é Ginetes mil é qui-
20 nientos Omes de armas. E el Rey Don Enrique , que estaba
en el Real que tenia sobre la cibdad de Toledo que tenia
cercada , sopo por cierto como el Rey Don Pedro llegára á
Alcántara , é avia alli recogido las Compañas que le venian
de Castilla , é que era ya en la Puebla de Alcocer. Otrosi so-
25 po como los Maestres de Santiago é de Calatrava , é los otros
Señores que estaban por él , é Caballeros que eran de su par-
tida , que estaban en la cibdad de Cordoba , eran partidos de
la dicha cibdad , é estaban en Villarreal. E desque de todo
esto fué cierto ordenó de dejar cercada la cibdad de Toledo
30 segund estaba , por quanto en la cibdad non estaban si non
pocas Compañas ; que ya avia diez meses é medio que la te-
nia cercada , é eran muchos de los que estaban dentro en ella
salidos , é venidos á la su merced ; otrosi muchos muertos é
gastados , é non tenian ya caballos de la grand hambre que
35 en la cibdad avia , ca la fanega de trigo en pan cocido valia
mil é docientos maravedis , é asi segund esto valian todas las
otras viandas muy caras , é aun asi non las avia , é comian
los caballos é las mulas : é eran ya menguadas muchas de las
Tom. I. Zzz gen-

546
A. C. gentes, de guisa que estaban en la cibdad muy pocas; pero
1369. la cibdad es tan fuerte, que pocos omes la defenderán; é por
esta razon dexó y gentes de las suyas que guardasen la dicha
cibdad cercada segund dirémos.

CAPITULO V.

COMO EL REY DON ENRIQUE ACORDÓ DE ir á pelear con el Rey Don Pedro.

EL Rey Don Enrique non sabia cierto si el Rey Don Pe- 5
dro venia por le dar batalla, ó por le facer levantar de la
cerca de Toledo por alguna manera; é ovo su consejo, que
pues la batalla estaba en dubda, que le complia dexar la cib-
dad cercada, porque si la batalla non se ficiese, non perdie-
se el tiempo é trabajo que pusiera en la tener cercada: ca se 10
rescelaba que el Rey Don Pedro ficiese semblante que que-
ria dar batalla, é en tanto que la cibdad fincase descercada,
é el Rey Don Enrique levantado del Real, faria como pu-
siesen viandas en Toledo. E por esto ovo el Rey Don En-
rique su consejo de dexar gente suya en el Real de sobre 15
Toledo porque fincase cercada, é en este acuerdo fueron to-
dos los que con él eran. E dexó el Rey Don Enrique sobre
Toledo en el Real á Don Gomez Manrique Arzobispo de To-
ledo, que era un muy grand Perlado, é de grand linage, é
tenia consigo muy buena Compañia de Omes de armas: é de 20
dexó y á Pero Gonzalez de Mendoza Mayordomo mayor del
Infante Don Juan su fijo, é á Don Ferrand Perez de Ayala,
é á Don Diego Garcia de Toledo, é á Diego Gomez de To-
ledo, é á otros Caballeros é Escuderos con ellos, que eran
seiscientos omes de armas, é pieza de Ballesteros é peones. 25
E el Rey Don Enrique partió del Real de Toledo, é fuese
para una villa que dicen Orgaz, que es á cinco leguas de To-
ledo, é allí vinieron á él los Maestres de Santiago é de Ca-
latrava, é Don Juan Alfonso de Guzman que fué despues
Conde de Niebla, é Don Alonso Perez de Guzman, é Don 30
Alfonso Ferrandez de Montemayor Adelantado mayor de la
frontera, é Don Gonzalo Ferrandez de Cordoba, é Diego Fer-

Ferrandez su hermano Alguacil mayor de Cordoba, é Don A. C.
Egas un Caballero de Cordoba, é otros muchos Caballeros é 1369.
Escuderos que estaban en Cordoba. Otrosi llegó allí á él Mosen
Beltran de Claquin, que venia de Francia, é eran con él, é con
5 otros Estrangeros que el Rey tenia consigo fasta seiscientas
lanzas 1. E asi ayuntó el Rey Don Enrique allí todas sus
Compañias para pelear, que podian ser todas fasta tres mil lan-
zas; é de Ginetes, é Omes de pie non curó de ayuntar salvo
aquellos omes que iban con los Señores é Caballeros, segund
10 solian andar allí. E fizo el Rey Don Enrique su ordenanza de la
batalla con acuerdo é consejo de los que con él eran, é mandó
que oviesen la avanguardia Mosen Beltran de Claquin, é el
Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexia, é Don Pero Moñiz
Maestre de Calatrava, é Don Juan Alfonso de Guzman 2, é los
15 otros Caballeros de Cordoba que allí eran; é que toda la otra
gente fuese con él en otra batalla: é non fizo otras alas, nin mas
batallas. E partió el Rey Don Enrique de Orgaz, é luego sopo
como el Rey Don Pedro pasára por el campo de Calatrava, é
que era cerca de un lugar é castillo de la Orden de Santiago que
20 dicen Montiel, é que la Compañia que con él viniera era es-
ta: Don Ferrando de Castro, é los Concejos de Sevilla, é
de Carmona, é de Ecija, é Xerez: é Ferrand Alfonso de
Zamora é los suyos, é otrosi Caballeros é Escuderos, é otros
que estaban por su partida en Mayorga 3, que podian ser
25 todos Castellanos é Ginetes tres mil lanzas: é Caballeros Mo-
ros, que el Rey de Granada le envió en su ayuda con un Ca-
ballero de Granada que venia con ellos por 4 Mayor, eran mil
é quinientos de caballo. E sopo el Rey Don Enrique como
el Rey Don Pedro era en Montiel 5; pero le decian que
30 queria desviar el camino que primero troxiera, é ir camino
de Alcaráz, que estaba por él; pero non lo sabia cierto. 6

Zzz 2

CA.

- 1 Abrev. fasta quinientas.
2 Falta Don Juan Alfonso
de Guzman.
3 en Mayorga seiscientos:
é Caballeros Moros...
4 por Mayor, qué decian
Don Mahomad el Cabezani.
5 De la entrada del Rey Don

Pedro en el castillo de Montiel se dá
mas particular razon por el Autor
del Compendio, que dice asi: El Rey
Don Pedro se partió, &c. Vease en el
Apend de varias Notas.
6 Falta en la Abrev. pero no lo
sabia de cierto.

CAPITULO VI.

COMO FUE LA PELEA DE MONTIEL.

EL Rey Don Enrique ovo su consejo de acuciar su camino quanto mas pudiese, é catar manera como pelease con el Rey Don Pedro; ca sabia que si la guerra se alongase, que el Rey Don Pedro avria de cada dia muchas ventajas: é por esto acordó de acuciar la batalla, é asi lo fizo, é anduvo quanto pudo, en guisa que llegó cerca del dicho castillo de Montiel, dó estaba el Rey Don Pedro: é algunos de los que iban con él ponian fuegos por la tierra por ver el camino, ca la noche era muy oscura. E el Rey Don Pedro non sabia nuevas ciertas del Rey Don Enrique, nin que era partido del Real que tenia sobre Toledo, é tenia sus Compañas derramadas por las aldeas enderredor de Montiel, ca de ellos posaban dos leguas dende, é otros á una legua de Montiel donde él estaba, é asi estaban todos. E aquella noche el Alcayde del castillo de Montiel, que era un Caballero de la Orden de Santiago Comendador de Montiel que decian Garcí Moran, que era Asturiano, él é los suyos vieron grandes fuegos á dos leguas del lugar de Montiel, é hicieron saber al Rey Don Pedro que parecian grandes fuegos á dos leguas del castillo donde él estaba, é que catase si eran de sus enemigos. E el Rey Don Pedro dixo que pensaba que serian Don Gonzalo Mexia, é Don Pero Moñiz, é los que partieran de Cordoba, que por aventura se iban juntar con los que estaban en el Real sobre Toledo: é esto era porque non sabia ningunas nuevas; pero envió luego sus cartas á todos los suyos que posaban en las Aldeas, que al alva del dia fuesen todos con él en el lugar de Montiel donde él estaba. E quando fué grand mañana otro dia llegó el Rey Don Enrique é los suyos, que desde media noche avian andado, á vista del lugar de Montiel: é las gentes que el Rey Don Pedro enviára al camino dó parecian los fuegos, tornaronse diciendo como el Rey Don Enrique é los suyos venian muy cerca. E el Rey Don Pedro é los suyos armaronse, é pusieron su bat-

ta-

talla cerca del dicho lugar de Montiel; é los suyos que posaban en las Aldeas aun non eran todos llegados. E el Rey Don Enrique aderezó con sus gentes para la batalla: é Mosen Beltran de Claquin, é los Maestres de Santiago é de Calatrava, é los otros Señores é Caballeros é Escuderos, é los de Cordoba, que eran en la avanguardia, quando movieron por ir á la batalla para se juntar con los del Rey Don Pedro, toparon en un valle, que non pudieron pasar. E el Rey Don Enrique, é los que con él iban, que era la segunda batalla, pasaron por la otra parte, é aderezaron á los pendones del Rey Don Pedro, é luego que llegaron á ellos fueron desbaratados; ca el Rey Don Pedro, nin los que con él eran, nin los Moros, non se tovieron punto nin mas, ca luego comenzaron de se ir ¹. E los del Rey Don Enrique los unos siguieron á los Moros, é alcanzaron é mataron dellos; é los otros se detovieron peleando con los del Rey Don Pedro, fasta que el Rey Don Pedro se encerró en el castillo de Montiel, que estaba allí cerca, é algunos de los suyos con él: é algunos morieron, é otros fuyeron. E fué esta batalla miercoles catorce dias de marzo deste dicho año á hora de prima ². E en esta batalla non murieron de los del Rey Don Pedro omes de cuenta, salvo un Caballero de Cordoba que decian Juan Ximenez: é la razon porque pocos morieron fué porque los unos posaban en las aldeas, é non eran llegados á la batalla; é los otros que y eran récogieronse con el Rey al castillo de Montiel.

CA-

¹ Abrev. de se ir é de fugir.

² Con data en la cerca de Montiel á 16. dias de marzo Era de 1407. años despachó el Rey Don Enrique privilegio rodado haciendo merced á Don Gonzalo Mexia Maestro de Santiago del lugar de Villanueva, aldea de Alcaraz, en atencion á sus muy altos, é muy grandes, é muy señalados servicios, é señaladamente por quanto vos el dicho Maestro os acertastes con nusco en esta pelea que ovimos agora cerca de Montiel, quando vencimos é desbaratamos aquel. . . Se omite lo demas en el Bull. de Sant. pag. 335. Confirma,

entre otros, Don Beltran Duc. de Molina, Conde de Longavilla. Con data de 20. escribió al concejo de la ciudad de Murcia, y á todos los concejos, villas y lugares de aquel Reyno, mandandoles creyesen y obedeciesen á Don Juan Sanchez Manuel Conde de Carrion, á quien enviaba para que anduviese por todo aquel Reyno con poder para que en nombre suyo recibiese qualquier pleyto, omenage, &c. Arch. de la villa de Mula. En la Hist. de Murcia cita Cascal. esta misma carta; pero la pone fecha de 24. de marzo, un dia despues de la muerte del Rey Don Pedro. E.

CAPITULO VII.

COMO MARTIN LOPEZ DE CORDOBA,
que se llamaba Maestre de Calatrava, sopo que el Rey
Don Pedro era vencido, é se tornó para
Carmona.

Luego que la batalla de Montiel fué desbaratada, segund
dicho es, algunos de los del Rey Don Pedro que parti-
erion de alli fallaron á Martin Lopez de Cordoba, que el
Rey ficiera Maestre de Calatrava en Baeza, que venia con
Compañas al Rey Don Pedro para ser con él en la batalla, 5
é contaronle como el Rey Don Pedro é los que con él eran
avian seido desbaratados. E el Maestre Don Martin Lopez,
desque sopo estas nuevas, tornóse para Carmona, dó estaban
los fijos del Rey Don Pedro, los quales eran estos. El Rey
Don Pedro, despues que murió Doña Maria de Padilla, ovo 10
fijos de una Dueña que estaba en su casa ¹, é criára al In-
fante Don Alfonso su fijo, é ovo dos fijos della, uno que
decian Don Sancho, é otro Don Diego, é querialos el
Rey Don Pedro muy grand bien á la madre é á ellos, é de-
xáralos en Carmona. Otrosi estaban en Carmona otros fijos 15
que el Rey Don Pedro oviera de otras Dueñas ². E el Maes-
tre Don Martin Lopez, luego que llegó én Carmona, apo-
deróse de todo lo que y era, asi del tesoro, como de los al-
cazares de la villa, que son tres, é avialos fecho enfortalesci-
dos mucho, é bastecidos de muchas viandas, é de muchas armas 20
el Rey Don Pedro. E recogieronse con el dicho Don Martin
Lopez en la villa de Carmona fasta ochocientos de caballo Cas-
tellanos é Ginetes, é muchos Ballesteros, é otros muchos que
eran alli con él.

CA-

¹ Esta Dueña era la Doña Isabel, de quien se habla en el cap. 6. del Año 1363. E. que III. se hace mencion de tres hijos del Rey Don Pedro, que estaban en Peñafiel.

² En la Crónica de Don Enri-

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DON PEDRO SALIÓ
de Montiel, é murió.

EL Rey Don Enrique, desde que ovo desbaratado la pelea
de Montiel, é vió al Rey Don Pedro acogido al casti-
llo que y era, puso muy grand acucia en facer cercar con
una pared de piedra seca al lugar de Montiel, é otrosi puso
5 muy grandes guardas de dia é de noche enderredor por res-
celo que el Rey Don Pedro non se fuese de alli. E asi fué
que estaba y con el Rey Don Pedro en el castillo de Mon-
tiel un Caballero que decian Men Rodriguez de Senabria, que
avia seido preso en la batalla de Briviesca quando el Rey
10 Don Enrique la tomó al tiempo que nuevamente entró en
el Regno, segund avemos contado ¹. E Mosen Beltran de
Claquin, porque aquel Caballero le dixo estonce quando fue-
ra preso, que era natural de la tierra de Trastámara, que el
Rey Don Enrique diera estonce por Condado al dicho Mo-
15 sen Beltran, pagó su rendicion por él, que eran cinco mil
florines, á un Caballero que le tenia preso, que decian Mosen
Beltran de la Sala ²: por lo qual el dicho Men Rodriguez es-
tuvo con Mosen Beltran de Claquin un tiempo, é despues
partióse dél, é fuese para el Rey Don Pedro. E porque Men
20 Rodriguez conocia á Mosen Beltran, fabló con él desde el
castillo de Montiel, donde se acogiera quando el Rey Don
Pedro fué desbaratado, é dixole, que si á él ploguiese, que
querria fablar con él secretamente. E Mosen Beltran le dixo
que le placia, é seguróle que viniese á él. E Men Rodriguez
25 salió de noche al Mosen Beltran, por quanto Mosen Beltran
tenia la guarda de aquella partida donde él é los suyos posa-
ban, é Men Rodriguez le dixo asi: „ Señor Mosen Beltran:
„ el Rey Don Pedro mi señor me mandó que fablase con vos, é

„ vos

¹ En el cap. 3. del Año 1366.

² Hay una carta suya en que fir-
ma Bñ. de la Sala, y dice que rescató

á Men Rodriguez por medio de Don
Pedro de Luna.

A. C. 1369. „ vos dixiese asi : Que vos sodes un muy noble Caballero , que
 „ siempre vos presciastes de facer fazañas é buenos fechos : é
 „ que vos vedes el estado en que es él ; é que si á vos plo-
 „ guiese de le librar de aquí , é ponerle en salvo é seguro , é
 „ ser vos con él , é de la su partida , que él vos daria las sus
 „ villas de Soria , é Almazan , é Atienza , é Montagudo , é De- 5
 „ za , é Serón 3 por juro de heredad para vos , é los que
 „ de vos viniesen : otrosi que vos dará docientas mil doblas
 „ de oro Castellanas. E yo , pidovos por merced que lo faga-
 „ des asi , ca grand honra avredes en acorrer á un Rey tan 10
 „ grande como este , é que todo el mundo sepa que por vues-
 „ tra mano cobra su vida é su Regno. “ E Mosen Beltran di-
 „ xo á Men Rodriguez : „ Amigo : vos sabedes bien que yó só
 „ un Caballero Vasallo de mi señor el Rey de Francia , é su na-
 „ tural , é que por su mandado só venido aqui en esta tierra á 15
 „ servir al Rey Don Enrique , por quanto el Rey Don Pe-
 „ dro tiene la parte de los Ingleses , é es aliado con ellos , es-
 „ pecialmente contra el Rey de Francia mi señor : é yo sir-
 „ vo al Rey Don Enrique , é estó á sus gages é á su sueldo , é
 „ non me cumple facer cosa que contra su servicio é honra 20
 „ fuese , nin vos me lo debriades aconsejar : é si algund bien é
 „ cortesia de mi rescebistes , ruego vos que non me lo diga-
 „ des mas. “ E Men Rodriguez le dixo : „ Señor Mosen Bel-
 „ tran : yo bien entiendo que vos digo cosa que vos sea sin
 „ verguenza ; é pido vos por merced que ayades vuestro con- 25
 „ sejo sobre ello. “ E Mosen Beltran , desque oyó todas las
 „ razones que Men Rodriguez le dixo , respondióle , que pues
 „ tales razones le decia , él queria avisarse , é saber qué le com-
 „ plia facer en tal caso : é Men Rodriguez se tornó al castillo
 „ de Montiel al Rey Don Pedro. E algunos dixerón despues , 30
 „ que Men Rodriguez dixera esto 4 á Mosen Beltran con arte ,
 „ é que fuera en el consejo , porque el Rey Don Pedro fue.

3 En los MS. Morón.

4 En las impr. que Men Rodriguez avia dicho esto con arte á Mosen Beltran , é que lo avia dicho sin mandado del Rey Don Pedro , á fin que

fuese escarnecido , como despues lo fué : é aun decian , que aunque Men Rodriguez fué preso con el Rey Don Pedro , que todo avia sido con arte é por aviasion . . .

A. C. 1369. fuese escarnecido , como despues lo fué 5 : é aun decian , que ma-
 „ guer que Men Rodriguez fué despues preso con el Rey Don Pe- 1369.
 „ dro , que todo fué con arte é sabiduria del dicho Men Rodriguez ,
 „ por quanto despues dió el Rey Don Enrique al dicho Men Ro-
 „ driguez en Galicia dos lugares , que son Alariz é Milmanda en
 „ tenencia , é á Oimbra por juro de heredad. Pero esto non pa-
 „ resció despues asi ; que Men Rodriguez era buen Caballero ,
 „ é non era de creer que él tal cosa ficiese contra su señor : ca
 „ despues desto tovo siempre la parte del Rey Don Pedro , é
 „ morió teniendo su partida. E despues que esto asi pasó entre
 „ Men Rodriguez é Mosen Beltran , otro dia el dicho Mosen
 „ Beltran contó esta razon á Caballeros é Escuderos parientes
 „ é amigos suyos que alli eran con él , especialmente á un su
 „ primo que decian Mosen Oliver de Manni , é dixoles todas las
 „ razones que Men Rodriguez le dixera , é que les demanda- 15
 „ ba consejo qué faria : como quier que luego les fizo saber ,
 „ que en ninguna manera del mundo él non faria tal cosa , se-
 „ yendo el Rey Don Pedro enemigo del Rey de Francia su
 „ señor , é eso mismo del Rey Don Enrique , á cuyos gages
 „ é sueldo él estaba en su servicio ; mas que les preguntaba si
 „ diria al Rey Don Enrique esta razon que Men Rodriguez
 „ le acometiera , ó si faria mas sobre ello , ya que le acometiera
 „ que él ficiese cosa que fuese contra servicio del Rey de Fran-
 „ cia , é del Rey Don Enrique , á cuyos gages él estaba , que era
 „ caso de traycion. E los Caballeros sus parientes con quien Mo- 25
 „ sen Beltran tovo este consejo le dixerón , que ellos en ese mes-
 „ mo consejo eran , que él non ficiese cosa que fuese contra ser-
 „ vicio del Rey de Francia , nin del Rey Don Enrique : é que
 „ bien sabia que el Rey Don Pedro era enemigo del Rey de
 „ Francia , por la amistad que tenia con el Rey de Inglaterra , é
 „ con el Príncipe de Gales su fijo , contra la Casa de Francia : é
 „ dixerónle que les parecia que esta razon la ficiese luego saber

Tom. I.

Aaaa

al

5 Abrev. como despues fué : é ma-
 „ guer qué Men Rodriguez fué despues
 „ preso , que todo fué arte. E esto decian
 „ porque despues dió el Rey Don Enri-
 „ que al dicho Men Rodriguez en Galicia
 „ dos lugares por juro de heredad. Pero

esto non se sabe cierto , ca Men Rodri-
 „ guez era buen Caballero , é non era de
 „ creer que él tal cosa ficiese contra su
 „ señor : ca despues tovo él siempre la
 „ parte contraria del Rey Don Enrique. E
 „ despues que esto asi pasó . . .

A. C. 1569. al Rey Don Enrique. E él fizolo asi , é dixole todas las razones que le dixera el dicho Men Rodriguez de Senabria. E el Rey Don Enrique ge lo agradesció mucho , é dixole , que loado fuese Dios , mejor guisado ⁶ tenia él de le dar aquellas villas é doblas que le prometiera el Rey Don Pedro , que non él. E dixo luego el Rey Don Enrique á Mosen Beltran , que él ge las daria las villas que el Rey Don Pedro le prometiera , é otrosi las doblas ; pero que le rogaba que dixese á Men Rodriguez de Senabria , que el Rey Don Pedro viniese á su posada del dicho Mosen Beltran , é le ficiese seguro que le pornia en salvo : é desque y fuese , que ge lo ficiese saber. E como quier que Mosen Beltran dudó de facer esto , pero por acucia de algunos parientes suyos fizolo asi : é non tovieron los que esta razon sopieron que fué bien fecho. E dicen algunos , que quando él tornó la respuesta á Men Rodriguez , que le aseguró que pornia al Rey Don Pedro en salvo , é que algunos de los parientes de Mosen Beltran fueran en el consejo , é aun pasáran juramentos muy grandes entre ellos , en guisa que el Rey Don Pedro se tovo por asegurado dende. E en tal manera se fizo , que finalmente el Rey Don Pedro , por que estaba ya tan afincado en el castillo de Montiel que non lo podia sofrir , é algunos de los suyos se venian para el Rey Don Enrique , é otrosi porque non tenían agua si non poca , por esto , é con el esfuerço de las juras que le avian fecho aquellos con quien Men Rodriguez tratára este fecho , aventuróse una noche , é vino para la posada de Mosen Beltran , é púsose en su poder armado de unas fojas , é en un caballo. E asi como alli llegó descavalgó del caballo ginete en que venia dentro en la posada.

⁶ *Abrev.* que mejor guisado tenia él de le dar aquellas villas é doblas , que no el Rey Don Pedro que gelas prometia. E dixo luego que gelas daba , é gelas entregaba todas , asi las dichas villas , como las doblas ; pero que él le rogaba que dixese á Men Rodriguez , que el Rey Don Pedro viniese á su posada , que le pornia en salvo ; é desque ende fuese , que gelo ficiese luego saber.

E como quier que Mosen Beltran dudó de facer este fecho , pero por acucia de algunos parientes suyos él lo fizo asi. E dicen algunos , que quando tornó la respuesta Mosen Beltran á Men Rodriguez que le aseguró , é aún que pasaron juramentos *Mas abaxo se quitan las palabras* , dentro en la posada de Mosen Beltran.

A. C. 1369. sada de Mosen Beltran , é dixo á Mosen Beltran : „Cavalgad , „que ya es tiempo que vayamos.“ E non le respondió ninguno , porque ya lo avian fecho saber al Rey Don Enrique como el Rey Don Pedro estaba en la posada de Mosen Beltran. Quando esto vió el Rey Don Pedro dudó , é pensó que el fecho iba á mal ⁷ , é quiso cavalgar en el su caballo ginete en que avia venido ; é uno de los que estaban con Mosen Beltran travó dél , é dixole : „ Esperad un poco.“ E tóvole , que non le dexó partir. E venian con el Rey Don Pedro esa noche Don Ferrando de Castro ⁸ , é Diego Gonzalez de Oviedo fijo del Maestre de Alcántara , é Men Rodriguez de Senabria , é otros. E luego que alli llegó el Rey Don Pedro , é le detovieron en la posada de Mosen Beltran , como dicho avemos , sópolo el Rey Don Enrique , que estaba ya apercebido é armado de todas sus armas , é el bacinete en la cabeza , esperando este fecho. E vino alli armado , é entró en la posada.

Aaaa 2

sa-

⁷ *Abrev.* dudó , é vió que el fecho iba á mal , é quiso cavalgar en su caballo en que avia venido , que estaba á pie : é uno de los que estaban con Mosen Beltran . . .

⁸ *En la Abrev.* Don Fernando de Castro , é Fernan Alfonso de Zamora , é Garcí Fernandez de Villodre , é Diego Gonzalez fijo del Maestre de Alcántara , é otros. E luego que alli llegó lo sopo el Rey Don Enrique , é vino alli armado , é entró en la posada de Mosen Beltran : é asi como llegó , é le vió , firióle con una daga por la cara. E dicen que ambos á dos cayeran en tierra , é el Rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras heridas : é alli murió el Rey Don Pedro en edad de 36. años. E fué asaz grande de cuerpo . . . *En las de mano* , y en las impresas se dice que vino tambien con el Rey Don Pedro Men Rodriguez de Senabria. *Frosardò refiere* , que esto de la muerte del Rey Don Pedro pasó en la tienda del Veguer de Vilanes , y no en la de Beltran de Claquín : y ninguna mención hace de aquel malvado trato , y de tan gran-

de infamia para un Caballero tan señalado , vender la persona y vida de un Rey debaxo de su fé y palabra , para entregarla á su enemigo ; lo qual se refiere con tanta fidelidad por nuestro Autor , declarando en diversos lugares el precio que hubo por ello. Solo aquella particularidad se afirma por Frosardò , que andando los dos hermanos á brazos , cayó debaxo el Rey Don Enrique , y que fuera muerto si no le volviera el Vizconde de Rocabertí , y le pusiera sobre su hermano. En una Abreviacion de un Autor Catalan de las cosas de los Reyes de Aragon , que fué de aquel tiempo , y no se dice su nombre , se refiere lo mismo que Don Pero Lopez cuenta del trato que se hizo con Beltran de Claquín , y dice , que Oliver de Manny guió al Rey Don Pedro á la tienda de Beltran , y que quando el Rey vió , que pasadas las barreras , le llevaban por aquel camino , se tuvo por muerto : que luego fué el Rey á la tienda de Beltran Claquín , en la qual entró al instante el Rey Don Enrique ; y en viendolo se abrazó con él con una da-

556
A. C. 1369. **CRONICA**
sada de Mosen Beltran : é asi como llegó el Rey Don Enrique , travó del Rey Don Pedro. E él non le conocia , ca avia grand tiempo que non le avia visto : é dicen que le dixo un Caballero de los de Mosen Beltran : „ Catad que este „ es vuestro enemigo. “ E el Rey Don Enrique aun dubdaba si era él : é dicen que dixo el Rey Don Pedro dos veces : „ Yo só , yo só. “ E estonce el Rey Don Enrique conoció-le , é firióle con una daga por la cara : é dicen que amos á dos el Rey Don Pedro , é el Rey Don Enrique cayeron en tierra , é el Rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras heridas. E allí murió el Rey Don Pedro á veinte é tres dias de marzo deste dicho año : é fué luego fecho grand ruido por el Real , una vez diciendo , que se era ido el Rey Don Pedro del castillo de Montiel ; é luego otra vez en como era muerto. E murió el Rey Don Pedro en edad de treinta é cinco años , é siete meses : ca nació 9 año del Señor de mil é trecientos é treinta é tres , é regnó año del Señor de mil

daga en la mano , y cayeron los dos ; y al trastornar , el Rey Don Enrique yacia debaxo , y hubierale quitado la vida el Rey Don Pedro , si hubiese tenido arma con que podello executar. Entonce el Vizconde de Rocaberti dió un golpe de la daga al Rey Don Pedro , y le trastornó de la otra parte , y el Rey Don Enrique estuvo sobre él , y le mató , y le cortó la cabeza con sus manos , y hecharonla en la calle , y pusieron el cuerpo en el castillo entre dos tablas sobre las almenas. *Así acabó tan miserablemente este Príncipe , del qual en la Abreviada se dice con mas particularidad asi :* E allí murió el Rey Don Pedro en edad de treinta é seis años. E fué asaz grande de cuerpo , é blanco é rubio , é ceceaba un poco en la fabla. E era muy cazador de aves , ca decian que le costaba la caza de las aves cada año treinta mil doblas. Era sofridor de mucho trabajo , ca quando facia algun camino andaba al día veinte , é veinte é cinco leguas. E era muy templado , é sin dolencia ninguna en el cuerpo de hijada , nin de piedra , nin

gota , nin otro dolor , nin de muelas : é era bien acostumbrado en su comer é beber , é dormía poco. E era luxurioso , é sospechoso. E codició mucho llevar tesoros é joyas , é valian las joyas de su camara treinta cuentos , é su tesoro setenta. quientos. E mató algunos en su Reyno , por lo qual le vino todo el daño que avedes oido. E dicen que murió nueve dias despues de la batalla , año dicho. *Y aquí acaba el capítulo. En el Compendio se hace mencion entre otras virtudes de este Príncipe , muchos tiempos despues de su desastrada muerte , quando el odio y la aficion de su Reyno habia yá , no solo cesado , pero estaba olvidado , que amaba mucho la justicia , é todos sus Reynos eran seguros de asonadas , é furtos , é robos , é todos los Reyes de España le avian gran temor , é mucho mas sus Ricoshomes , é Caballeros : é por temor grande que dél avian le desheredaron , é hicieron Rey á su hermano el Rey Don Enrique , é en Montiel le dieron muerte muy cruel.*
9 *Nació en Burgos.*

DEL REY DON PEDRO. 557
mil é trecientos é cincuenta , é finó año del Señor de mil é trecientos é sesenta é nueve , é de la Era de César mil é quatrocientos é siete años. E asi vivió el Rey Don Pedro treinta é cinco años é siete meses , segund que dicho avemos , ca se cumplieron los sus treinta é cinco años en agosto , é finó mediado marzo adelante en el otro año. E fué el Rey Don Pedro asaz grande de cuerpo , é blanco é rubio , é ceceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy temprado é bien acostumbrado en el comer é beber. Dormía poco , é amó mucho mugeres. Fué muy trabajador en guerra. Fué cobdicioso de allegar tesoros é joyas , tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas , é aljofar , é baxilla de oro é de plata , é en paños de oro , é otros apostamientos. E avia en moneda de oro é de plata en Sevilla en la torre del Oro , é en el castillo de Almodovar setenta cuentos ; é en el Regno , é en sus Recabdadores en moneda de novenes é cornados treinta cuentos , é en debdas en sus Arrendadores otros treinta cuentos : asi que ovo en todo ciento é sesenta cuentos , segund despues fué fallado por sus Contadores de cámara é de las cuentas. E mató muchos en su Regno , por lo qual le vino todo el daño que avedes oido. Por ende dirémos aqui lo que dixo el Profeta David : *Agora los Reyes aprended , é sed castigados todos los que juzgades el mundo : ca grand juicio , é maravilloso fué este , é muy espantable.* El Rey Don Pedro regnó en paz , sin otro le tomar su título , diez é seis años complidos , del día que el Rey Don Alfonso su padre finó en el Real de Gibraltar en el mes de marzo , segund dicho avemos , año del Señor de mil é trecientos é cincuenta años , fasta que el Rey Don Enrique entró en el Regno , é se llamó Rey en Calahorra en el mes de marzo , año del Señor de mil é trecientos é sesenta é seis , é de la Era de César de mil é quatrocientos é quatro años : é regnó tres años en contienda con el Rey Don Enrique.

TESTAMENTO

DEL REY DON PEDRO

DE CASTILLA.

FECHO EN SEVILLA A 18. DIAS DEL MES
de Noviembre Era de mil é quatrocientos años, que
fue Año de Christo de 1362. ¹

EN el nombre de Dios, amen. Sepan quantos esta carta de Testamento vieren como yo Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jahen, del Algarve, de Algesira, Señor de Vizcaya é de Molina, seyendo sano del cuerpo, é en mi complida memoria, é temiendo la muert, de la qual ome del mundo non puede escapar, é cobdiciando por la mi alma en la mas llana carrera que pude fallar por la llegar á la merced de Dios: por ende otorgo este mio Testamento, é esta mi manda, en que

¹ Vease una Nota al cap. 11. del Año 1359. pag. 275.

En las Anotaciones á los cap. 5. y 8. del Año 1362. citó Zurita, y ofreció poner adelante el Testamento del Rey Don Pedro. El Doctor Dormer le halló separado de las Anotaciones entre los papeles del mismo Zurita que se guardan en el Archivo del Reyno de Aragon, y dice que las notas que tiene son escritas de su mano, y que al principio advierte con su gran curiosidad lo que se sigue: En la ciudad de Toledo miercoles á 14. de junio de 1570. me mostró Don Diego de Castilla, Dean de la Santa Iglesia de aquella ciudad, el original Testamento del Rey Don Pedro, con su sello pendiente de plomo, y firmado de la mano del Rey. Al fin se pondrán las Notas de Zur.

El original se guarda en el Archivo de la capilla mayor del Monasterio de Santo Domingo de Silos de Religiosas Cistercienses de Toledo fundada por Don Diego de Castilla, y Doña Maria de Silva. Es en pergamino de vara escasa de alto, y tres quartas escasas de ancho, con sello de plomo pendiente de filos de seda: en el un lado Castillos y Leones, y en el otro el Rey á caballo armado, con espada en la diestra.

Hizo de su propria mano con la mayor exactitud la copia que ponemos Don Ignacio de Hermosilla y Sandoval, de la Real Academia de la Historia, por encargo de la misma Academia, entre cuyos papeles se guarda: y puso al margen las notas que iran al pie de las planas con esta señal, H. Edit.

que ordeno fecho de mi cuerpo, é de mi alma, por mi alma salvar, é por facer heredero de mis Regnos. Estas son las mandas que yo mando: Primerament mi alma á Dios, é á Sancta Maria, é á toda la Cort del Cielo. E quando finamiento de mí acaescier, mándo que el mi cuerpo que sea traído á Sevilla, é que sea enterrado en la capiella nueva que yo agora mándo facer; é que pongan la Reyna Doña Maria mi muger del un cabo á la mano derecha, é del otro cabo á la mano esquierda al Infant Don Alfonso mi fijo primero heredero; é que vistan el mi cuerpo del abito de Sant Franco ¹, é lo entierren en él. E mándo para reparar la torre de Sancta Maria de Sevilla tres mil doblas doro Castellanas. E por quanto yo non hé fijo varon legítimo heredero que herede los Regnos que yo hé, mándo é ordeno, que acaesciendo mi finamiento sin aver fijo legítimo heredero, que herede todos los mis Regnos tan complidamente como los yo hé la Infant Doña Beatris mi fija de la dicha Reyna Doña Maria mi muger. E mándo que la dicha Infant Doña Beatris que case con el Infant Don Ferrando, fijo legítimo heredero del Rey Don Pedro de Portogal, é quel dicho Infant Don Ferrando, casando con la dicha Infant Doña Beatris mi fija, que sea Rey de los mios Regnos despues de mis dias, en quanto la dicha Infant Doña Beatris fuer viva: é que él, é la dicha Infant Doña Beatris ayan los dichos Regnos, é sea Rey el dicho Infant Don Ferrando, é Reyna la dicha Infant Doña Beatris, seyendo casados de consuno como dicho es. E si el dicho Infant Don Ferrando non quisier casar con la dicha Infant Doña Beatris mi fija, mándo que hereden los mis Regnos la dicha Infant Doña Beatris, é el que con ella casáre, en la manera que dicha es de suso. E despues de finamiento de la dicha Infant Doña Beatris mi fija, mándo que hereden los mis Regnos el fijo varon mayor primero legítimo heredero que della fincáre; é si fijo varon della non fincáre, que la fija mayor legítima heredera que della fincáre que herede mis Regnos. E non fincando della heredero fi-

¹ En el pergamino rasparon una palabra despues de Sant, y pusieron Franco de letra y tinta diversa. H.

fijo nin fija, como dicho es, mándo que herede los mis Regnos la Infant Doña Costanza mi fija, é el que con ella casáre, como dicho es: é despues della el fijo, ó fija que della fincáre en la manera que dicho es. E acaesciendo muerte de la dicha Infant Doña Costanza, non fincando della fijo nin fija legítimo heredero, como dicho es, mándo que herede los mis Regnos la Infant Doña Isabel mi fija ², é el que con ella casáre: é despues de su muert el fijo ó fija legítimo que oviere, segund dicho es. E mándo á las dichas Infantes Doña Beatris, é Doña Costanza, é Doña Isabel mis fijas, que ninguna dellas non case con el Infant Don Ferrando de Aragon, nin con el Conde Don Enrique, á quienes yo dí por traydores, por grandes maldades é trayciones que me fesieron; nin otrosi con Don Tello, nin con Don Sancho hermanos del dicho Conde; é si alguna dellas casáre con alguno dellos, que aya la maldicion de Dios, é la mia, é que non pueda aver, nin heredar mis Regnos ella, nin ninguno destos sobredichos, con quien les yo desiendo que non casen, nin ayan ninguna otra cosa de quanto les yo mando por este mi Testamento. E acaesciendo muert de las dichas Infantes mis fijas Doña Beatris, é Doña Costanza, é Doña Isabel, é non fincando de alguna dellas fijo, nin fija legítimo heredero, como dicho es, mándo que herede los mis Regnos Don Juan ³ mi fijo é de Doña Juana de Castro. E mándo á todos los Perlados, é Maestres de las Ordenes, é á todos los Ricos omes, é Caballeros, é Escuderos Fijos-dalgo de mis Regnos, é á todos los Concejos de todas las cibdades, é villas, é lugares de mis Regnos, é á todos los mis oficiales é á todos los Alcaydes de los mis castiellos, é alcazares, é casas fuertes, é fortalezas, que ayan por Reyna, é por Señora despues de mis dias, non aviendo fijo varon legítimo heredero, á la dicha Infant Doña Bea-

² *Vease al fin la Nota (a).*

³ Despues de *Don* rasparon la palabra que habia, mancharon el pergamino, pusieron *Juan* de letra y tinta diversa, y quedó un espacio vacio: Despues de *Doña* rasparon unas letras, pusieron otras, y quedó *Juana*: y

despues de la partícula *de* rasparon un espacio mayor, y en el escribieron *Castro* con tinta diversa, poniendo las letras muy separadas. H. *Reparese que donde no hay borraduras se escribe siempre John, Johna. Vease al fin la Nota (b).* E.

Beatris de la manera que dicha es. E acaesciendo muert della sin aver fijo ó fija heredero, que ayan por Reyna é por Señora á la dicha Infant Doña Costanza, é dende adelant al que lo ovier de aver de los que dichos son de suso en este mi Testamento, en la manera que dicha es de suso; é quel entreguen é apoderen, é le recudan con los dichos mis castiellos, é alcazares, é casas fuertes, é fortalezas, é quel fagan todos, é cada uno dellos pleyto é omenage del Regnado, segund que lo á mí avien fecho; é qualquier ó qualquier que fueren ó pasáren contra alguna de las cosas que dichas son, é lo non quisieren comprir, que sean por ello traydores, como quien trae castiello, é mata Señor. E otrosi mándo que sea guardado á las dichas Infantes mis fijas, é al dicho Don Juan ⁴ mi fijo, todas las villas é logares, fortalezas é heredades que les yo dí, é heredaron las dichas Infantes de la dicha Reyna Doña Maria su madre, é todos los otros sus bienes, muebles é raíces que an, é los que les yo dí; é que ninguno, nin ningunos non les vayan, nin pasen contra ellos en ningun tiempo por ninguna manera. E mándo que finando yo sin aver fijo varon legítimo heredero que heredase los mis Regnos, porque oviesen á fincar los dichos Regnos á la dicha Infant Doña Beatris mi fija, como dicho es, que dén á la dicha Infant Doña Costanza mi fija cient mil doblas doro de las marroqs, é á la Infant Doña Isabel sessenta mil doblas marroqs, é á Don Juan mi fijo cien mil doblas castellanass; é estas doblas que las ayan de las doblas que yo tengo en Almodovar, que tien por mí Martin Lopez mi Camarero é mi Repostero mayor; pero mándo que tenga el dicho Martin Lopez en guarda estas dichas doblas, é que ge las non dé fasta que cada una de las dichas Infantes mis fijas cumplan edat de trece años, é el dicho Don Juan mi fijo edat de disiseys años ⁶: é complida la dicha edat cada

Tom. I.

Bbbb

uno

⁴ Rasgado un espacio despues de *Don*, manchado de intento, y sustituido el nombre *Juan* de letra mal formada, y tinta diferente. H.

⁵ Despues de *doblas* hay una raspadura, y en ella escrito con caractéres

y tinta diversos, *castellanas*. H.

⁶ Despues de *Don*, en el sitio donde estuvo escrito el nombre del hijo del Rey, hay un agujero, no causado de la doblez del pergamino, porque está fuera de ella. En el principio de la línea

uno dellos , que les dé á cada uno las dichas doblas que les mandó como dicho es. E otrosi mando á la dicha Infant Doña Costanza mi fija la corona que fué del Rey mio padre, que Dios perdone , en que están los camafeos , é la corona de las aguilas que fué de la Reyna de Aragon mi tia , é dos alhaytes 7 de los que yo tengo , que son estos : el uno que es muy grande , que fice yo facer aqui en Sevilla , en que está un balax 8 muy grande , que fué del Rey Bermejo , é otros dos balaxes grandes mas menores , é otros dos balaxes mas menores , é tres granos de aljofar mucho gruesos á maravilla , é otros veinte é quatro granos de aljofar gruesos , é quatro alcorcís 9 doro esmaltados , é dos piedras verdes en el cabo plasmas : é el otro alhayte es el que compró Martin Yañez por mi mandado aqui en Sevilla , que traxo de Granada Jaimes Emperial , en que ha cinco balaxes , el uno bien grande , é los dos mas menores , é los otros dos mas menores , é disiocho granos de aljofar 10 gruesos , los quatro mayores é muy redondos é blancos , é quatro alcorcís doro esmaltados , é dos mazanetas doro , é otras dos en el cabo del alhayte con alambar , é quatro piedras verdes plasmas , é dos botones de aljofar menudo en el cabo de los cordones. E otrosi mando á la dicha Infant Doña Costanza mi fija la galea de plata que

nea siguiente una Jarga raspadura , dejando algunas letras de las que hubo ; y con ellas y otras hechas despues de forma y tinta diversa , se lee sobre lo raspado *mi fijo hedat de disiseys años*. H.

7 *Hayti*, ó *hayte* se llama actualmente entre los Moros el collar de perlas , de coral , ó de piedras que usan las Moras para adornar el cuello y pecho. La significacion rigurosa de esta palabra en su lengua Arbia , ó Arabiga es *hilo*, de donde se deriva *Ayat*, *cosér*, *sastre*. En la ley de Partida está *Alfayate* en esta ultima significacion. Tambien llaman *Hayti* á los cordones de quatro varas de largo , y cerca de una pulgada de grueso , que traen rodeados á las cabezas los Moros de Tremecen. E. V. la Nota (c)

8 Especie de rubí. Segun Don Mi-

guel Casiri los lapidarios Asiáticos dan al rubí el nombre general *Iacut*, que es de quatro especies , y se distinguen por la variedad de colores. El mas estimado es el de color de granada , y le llaman *Iacut balxi*, ya sea porque se halla en los montes *Balachxios* á los confines de la India ; ó de *Balaxi*, voz Persiana , que significa el granado. E.

9 *Curci*, ó *corci* llaman las Moras á unas piecenzuelas de plata ú oro que mezclan en sus collares. Las hay de varias figuras ; pero las mas comunes son en forma de almoadas , de donde les vino el nombre , pues las almoadas de cama y estrado se llaman *corci*. De este mismo nombre vino el Castellano *coxin*. E.

10 De la voz Arabe Aljohar , que significa perla. E.

que yo mandé facer aqui en Sevilla : é otrosi le mando una *copa doro* de las dos que yo tengo que son con aljofar , la menor dellas : otrosi mando á la dicha Infant Doña Costanza mi fija dos guirlandas de las mejores que ovier en las que yo tengo. Otrosi mando á la Infant Doña Isabel mi fija la corona Francesa , que fué de Doña Blanca fija del Duc de Borbon : otrosi le mando una guirlanda de las que yo tengo. E otrosi mando que los paños doro é de seda mios , é tapetes , é otras ropas destas tales , que las fagan ocho partes , é que aya las tres partes la dicha Infant Doña Beatris mi fija , é las otras tres la dicha Infant Doña Costanza mi fija , é la una la dicha Infant Doña Isabel , é la otra el dicho Don Juan 11 mis hijos. E otrosi mando que el mueble é joyas que dexó la dicha Reyna Doña Maria mi muger , que Dios perdone , que lo fagan seis partes : é por quanto la dicha Reyna ovo mas de las rentas é de los derechos de los logares de la dicha Infant Doña Beatris , que de las otras , que aya las tres partes dello la dicha Infant Doña Beatris , é que aya las dos partes la dicha Infant Doña Costanza , é que aya la una parte la dicha Infant Doña Isabel , porque ovo la dicha Reyna lo menos de lo suyo ; pero que tengo por bien , é mando que el alhayte que la dicha Reyna Doña Maria mi muger mandó á la dicha Infant Doña Beatris , que lo aya demás de la dicha particion. Otrosi mando á la dicha Infant Doña Beatris mi fija la nao de oro con piedras é aljofar que yo mandé labrar aqui en Sevilla. E mando que todas las guirlandas , é brochas , é aljofar , é piedras que dexó demás desto que dicho es , que den la meytad á la dicha Infant Doña Beatris , é de la otra meytad las dos partes á la dicha Infant Doña Costanza , é la una á la dicha Infant Doña Isabel. E otrosi mando á la dicha Infant Doña Beatris la una *copa doro con* 12 aljofar de las dos que tengo la mayor dellas. E otrosi mando á la dicha Infant Doña Beatris , demás de lo que dicho es , dos alhaytes , que son estos : el uno que fice yo facer aqui en Sevilla , en que está un balax muy grande de los que

Bbbb 2

fue-

11 Raspado , y sustituido el nombre de Juan. H.

12 Raspado un espacio , y puesto de letra y tinta diversa *copa doro con*. H.

fueron del Rey Bermejo , é otros dos mas menores , é otros
 dos mas menores , é cinco granos de aljofar muy gruesos , é
 veintedos granos de aljofar menos gruesos un poco , é dos pie-
 dras esmeraldas en los cabos con dos sortijuelas doro : é el otro
 alhayte que fice yo facer otrosi aquí en Sevilla , en que há 5
 una piedra balax grande , é otras dos balaxes mas menores ,
 é otras dos mas menores , é otras dos mas menores , é há en
 él quarenta é un granos de aljofar muy gruesos é muy blan-
 cos , é en el cabo dél dos cabos de plata esmaltados. E otrosi
 mándo que toda la plata que yo dexo , demás desta que 10
 dicha es , que fagan della ocho partes , é que haya las tres
 partes la dicha Infant Doña Beatris , é las otras tres la dicha
 Infant Doña Costanza , é la otra parte la dicha Infant Doña
 Isabel , é la otra parte Don Juan 13 mi fijo. Otrosi mándo al di-
 cho Don Juan 14 mio fijo diez espadas guarnidas de plata de las 15
 castellanas las mejores que yo ovier , é quatro espadas gine-
 tas doro , la una la que yo fiz con piedras é aljofar : é otrosi
 le mándo la siella gineta , é freno , é bacinet desta labor :
 é otrosi mándo al dicho Don Juan mi fijo la mi espada cas-
 tellana que fis facer aquí en Sevilla con piedras é aljofar , é 20
 la siella castellana con aljofar , que es de tapete pabonado :
 otrosi le mándo al dicho Don Juan 15 la siella mular , que es de
 tapete pabonado con estriveras de plata , é el freno de esta siella ,
 que es de plata. Otrosi porque John Ferrandez de Henes-
 troza me dió la loríga de Santoyo con condicion que la he- 25
 redase mi fijo , é de la Reyna Doña Maria mi muger ; é
 pues mal pecado non fincó y fijo de mí , é de la dicha Reyna ,
 mándo que la herede el dicho Don Juan mio fijo. E otrosi
 mándo

13. 14. 15. Raspado lo que habia, y
 sustituido Juan. En el 14. despues de
 Don al fin de la linea se percive con
 claridad una S ó F. Al principio de la
 linea que se sigue rasparon parte de las
 letras, y con ayuda de los rasgos pu-
 sieron Juan; pero quedó espacio des-
 proporcionado entre este nombre, y mio.
 Por los vestigios que restan se puede
 congeturar que el nombre que se raspó
 era Sancho, ó Ferrando. H. No seria
 violenta la congetura de que el nombre

del hijo era Ferrando , y el de la ma-
 dre Doña Maria de Henestrosa , que
 tienen mas letras que Juan, y Juana de
 Castro, y por eso quedaron espacios va-
 cios en las raspaduras. De estos dos, hijo,
 y madre, hicimos mencion en una No-
 ta al cap. 1. del Año 1461. Las mis-
 mas raspaduras y sustitucion de nom-
 bre hay adelante siempre que se halla
 Don Juan. En algunas partes rasparon
 con tan poca habilidad que rompieron
 el pergamino. E.

mándo la mi Capiella , é la que fué de los Reyes onde yo
 vengo , é qualesquier otros ornamentos de Egleſia que yo ten-
 ga , que lo dén todo á la Capiella que yo agora fago facer aquí
 en Sevilla , dó he de estar enterrado yo , é la dicha Reyna
 5 mi muger , é el dicho Infant mio fijo , que sea todo para
 la dicha Capiella , é quel dén dos pares de tablas 16 que están
 y , unas que fueron de la Capiella de los Reyes , que son
 grandes , é otras que son mas pequeñas , en que está el *Lig-
 num Domini* : é mándo que dén tres alombras de las mejores
 10 que tengo , que pongan por suelo en la dicha Capiella dó he de
 estar enterrado. E que dén á Sant Salvador cerca de Nava-
 morcuende docientas doblas doro para facer la Egleſia. E má-
 ndo que dén á comer á quantos pobres ovier en la villa el día
 de mi enterramiento , é de vestir á dos mil pobres sendas sa-
 15 yas de blanqueta , é á otros diez mil sendas sayas de sayal
 blanco. E mándo para la obra del Monesterio de los Fray-
 les Pedricadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas :
 é para la obra del Monesterio de Sant Francisco de Sevilla
 quinientas doblas : é para la obra del Monesterio de la Trini-
 20 dat docientas doblas : é á la obra del Monesterio de Sant Agus-
 tin docientas doblas : é á la obra del Monesterio de Sancta
 Maria de la Merced cient doblas : é mándo para la obra de
 Sancta Maria de Guadalupe mil doblas. E otrosi mándo que
 pongan doce Capellanes que canten continuadamente Misas
 25 por mi alma , é por las almas de la dicha Reyna Doña Ma-
 ria mi muger , é del dicho Infant Don Alfonso mi fijo , en
 la dicha Egleſia de Sancta Maria , en la dicha Capiella que yo
 fago facer , dó han de estar enterrados el mi cuerpo , é los de
 la dicha Reyna é Infant : é que las canten , é lo cumplan
 30 todo , asi Misas , como aniversarios que han á decir los Clé-
 rigos é las Ordenes , é las otras cosas , segunt se contienen
 en el ordenamiento que yo en esta razon fis , de lo qual dí
 mi carta sellada con mi sello de plomo , é escrito mi nombre :
 é mándo que se guarde é cumpla todo como en la dicha
 35 carta se contien , é que ayan los dichos Clérigos , é los otros
 que en la dicha carta se contien , para que esto se pueda
 com-

16 Estas tablas serian retablitos de pintura. E.

comprir, la renta de la huerta de Sevilla que dicen del Rey, é la renta del pescado de la dicha cibdat, é que lo arrienden ellos, é les recudan con las rentas sobredichas; é si mas montáren, sea para libros, é las otras cosas que fuer menester en la dicha Capiella, segunt lo yo dexo ordenado. E otrosi mándo que dén las mis Albaceas cien mill doblas doro marroqs por mi alma, en esta guisa: que saquen mill captivos Christianos de tierra de Moros por mi alma, é de la dicha Reyna Doña Maria mi muger; é lo que sobrâre que lo dén en aquellos logares de mios Regnos dó ellos vieren que yo só mas tenuto de facer enmienda: é estas doblas que las dén á mis Albaceas de las que tien por mí Martin Yañez mio Tesorero mayor. E mándo á Mari Ortis hermana de John de Sant John dos mil doblas, é que sean de las doblas castellanas de á treinta é cinco m que yo mandé labrar, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que ge las non dén. E mándo á Mari Alfon de Fermosiella mil doblas doro, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que non ge las dén. E mándo á Johna Garcia de Sotomayor otras mil doblas, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que non ge las dén. E otrosi mándo á Urraca Alfon Carriello 17 otras mil doblas, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que non ge las dén. E mándo que los mis Albaceas tomen del mi aver que dexo en oro é en plata de que cumplan este mi Testamento. E cumplido todo esto que dicho es, mándo que todo lo al que fincâre de lo mio que lo herede la dicha Infant Doña Beatris mi fija en la manera que dicha es de suso. E mándo que si las dichas Infantes Doña Costanza, é Doña Isabel, é Don Juan mis fijos, ó qualquier dellos finâre sin fijo ó fija legítimos herederos, que todo esto que les yo mándo que lo herede la dicha Infant Doña Beatris mi fija. E mándo que si alguno, ó algunos de los sobredichos que han á heredar los mis Regnos en la manera que dicha es, fuer ó pasar, ó consintier ir ó pasar contra todo lo que sobredicho es, ó contra parte de ello, que aya la ira de Dios, é la mi maldicion. E otrosi mándo á la dicha Infant Doña

Bea-

17 V. la Nota (d).

Beatris, é al dicho Infant Don Ferrando de Portugal, é á otro qualquier que casár con la dicha Infant Doña Beatris, é á las dichas Infantes Doña Costanza, é Doña Isabel, é Don Juan mis fijos, é á qualquier que ovier de heredar los mis Regnos, como dicho es, só pena de mi bendicion, que guarden á Don Diego Garcia Maestre de Calatrava su Maestrazgo, é los oficios, é lo ál que de mí tien, é su estado, é su onra. E otrosi que guarden al Maestre Don Garci Alvarez eso mesmo su Maestrazgo, é los oficios, é lo ál que de mí tien, é su estado, é su onra. E otrosi que guarden á Don Frey Garci Gomez Prior de Sant John eso mismo su Priorazgo, é los oficios, é lo ál que de mí tien, é su onra, é su estado. E al Maestre de Alcántara Don Suer Martinez eso mesmo su Maestrazgo, é sus oficios, é lo ál que de mí tien, é su onra, é su estado. E otrosi que guarden á Martin Lopez mi Camarero é mio Repostero mayor, é á Martin Yañez mi Tesorero mayor, é á Mateos Ferrandez mi Chanciller del sello de la poridat, é á Rui Gonzalez, de la mi cámara, mi Caballerizo mayor, é á Sorso mi Vasallo 18 Tenedor de las mis Tarazanas de Sevilla, é á cada uno dellos todos sus bienes, é en sus oficios, é en sus onras, é en sus estados: é esto mándo por muchos, é altos, é granados servicios que cada uno dellos me fiso, é fase de cada dia. E otrosi mándo que guarden á todos los mis oficiales, é mis criados que agora viven conmigo, á cada uno dellos en su estado, é en su onra, en manera que sean defendidos é amparados. E otrosi, porque entre los de los mios Regnos non aya departimiento nin contienda sobre la tutoria de qualquier de los sobredichos que ovier á heredar los mis Regnos, porque vivan en paz é en sosiego, déxo por Tutor de qualquier de los sobredichos que ovier á heredar el Regno, fasta que sea de edat, al dicho Maestre Don Garci Alvarez: é mándo á todos los Perlados, é Maestres de las Ordenes, é Ricos omes, é Caballeros, é Escuderos Fijos-dalgo de los mios Regnos, é á los Concellos de las cibdades é villas é logares de mis Regnos, que lo ayan por Tutor de qual-

18 V. la Nota (c).

qualquier de los sobredichos que heredáre los míos Regnos, é le obedezcan, é usen con él en la tutoria segunt fué usado á los Tutores que fueron de los Reyes onde yo vengo. E si el dicho Maestre murier, que sea Tutor el dicho Prior Don Frey Garci Gomez. E qualquier que contra esto venga á los embar- 5 gar la dicha tutoria que sea por ello traydor, como quien trae castiello, é mata Señor. E otrosi mándo que las casas é palacios de la morada de Oterdesiellas que las fagan Monesterio de Sancta Clara, é que aya y treinta Monjas, é que ayan para su mantenimiento las rentas é pechos é derechos 10 del dicho lugar de Oterdesiellas, é de su término: é mándo, só pena de la mi maldicion, á la dicha Infant Doña Beatris mi fija, cuyo es el dicho lugar de Oterdesiellas, que faga facer el dicho Monesterio, é consienta en esto. E para comprir é pagar este mi Testamento, segund dicho es, fago mis Testa- 15 mentarios al dicho Maestre Don Garcia Alvarez, é á Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo Primado de las Españas, mio Notario mayor de Castiella, é á Don Fray Alfonso Arzobispo de Sevilla, é á Martin Lopez mi Camarero é mi Repostero mayor, é á Martin Yañez mio Tesorero 20 mayor, é á Fray John de Balbas, é á todos en uno, é á cada uno dellos por su cabo, á los quales mándo que cumplan este mi Testamento; é si alguno dellos fináre que lo cumpla el que fináre vivo: é mándo que tomen tantos de mis bienes porque lo cumplan é paguen como dicho es. E 25 revoco todos los otros testamentos, é mandas, é codicillos que yo aya fecho por escrito, ó por palabra, ó en otra manera qualquier fasta el dia de hoy, que todos sean ningunos, é casos, é que non valan, nin fagan fé en ningun tiempo, nin por ninguna manera, en juicio, nin fuera de juicio. E mándo 30 que este mi Testamento que yo agora fago que sea firme é valedero en todo para siempre segunt en él se contiene. E porque en este mi Testamento se contien, que si fináre qualquier de las dichas Infantes Doña Costanza é Doña Isabel mis fijas, é el dicho Don Juan mi fijo, é non fináre dellos 35 fijo nin fija legítimos herederos que hereden sus bienes, que todo esto que les mándo que lo herede la dicha Infant Doña Beatris: tengo por bien que lo herede si fuere viva, ó el fi-

fijo ó fija legítimo que della fináre; pero si non fuer viva, nin dexár fijo nin fija legítimos herederos, que lo herede qualquier de las dichas mis fijas que ovier el Regno, ó el fijo ó fija legítimo que della finár: é eso mismo el dicho 5 Don Juan heredando¹⁹ el Regno por muerte de las dichas Infantes mis fijas, non dexando qualquiera dellas fijo ó fija legítimo que heredase el Regno. E otrosi mándo que todo lo que mándo al dicho Don Juan mi fijo en este mi Testamento que sea entregado al dicho Martin Lopez mi Cama- 10 rero, que lo tenga en el castiello de Almodovar fasta que el dicho Don Juan mi fijo cumpla la dicha edat para que ge lo entregue. E mándo que tenga el dicho Martin Lopez el dicho castiello de Almodovar, en que tenga todo esto que dicho es, é quel non sea tirado fasta que sea cumplido este 15 mi Testamento como dicho es: é yo le quíto algund pleyto é omenage si ovier fecho ó ficier en contrario desto, é mándo que non sea tenuto de lo entregar fasta que esto sea cumplido como dicho es. E porque esto sea firme é non venga en dubda otorgué este Testamento ante los testigos que en 20 él pusieron sus nombres, é ante Mateos Ferrandez mi Escribano é mio Notario público en la mi Corte é en todos los mis Regnos, é puse en él mi nombre, é mandélo sellar con mio sello de plomo colgado, é mandé al dicho Mateos Ferrandez que lo signase con su signo. Testigos, Martin Lopez, Camarero del Rey, é su Repostero mayor: Garci Diaz, Camarero del Rey: Sorso²⁰, Tenedor de las Tarazanas de Sevilla: Rui Gonzalez, de la cámara del Rey, é su Caballero mayor: John Alfonso Escribano del Rey, su Contador

Tom. I.

Cccc

ma-

¹⁹ Raspado un espacio despues de Don, y valiendose de algunos rasgos de las palabras que antes habia, escribieron de letra y tinta diversa Juan heredando, con una raya que cruza la h. H. De todo se deduce, que viciaron el Testamento con el fin de sostener la opinion de que el D. Juan que está sepultado en Santo Domingo el Real de Madrid, cuya madre verdaderamente se ignora, fué hijo de Rey Don Pedro y de Doña

Juana de Castro, y por consecuencia que tenia alguna especie de legitimidad, y que era llamado á la Corona; como lo creyó el Padre Florez fiandose en Gracia Dei, y en sus Adicionadores. Y tambien se deduce que Doña Juana de Castro no tuvo hijo alguno del Rey Don Pedro; por lo que no le mencionó, ni pudo mencionar Don Pedro Lopez de Ayala. E.

A. C. mayor : Ferrand Martinez de la Cámara : Juan Lopez de la Cámara. Fecho en la muy noble cibdat de Sevilla á diesocho dias del mes de Noviembre Era de mil é quatrocientos años. **YO EL REY DON PEDRO.** — Rui Gonzalez. — Martin Lopez. — M. Yañez. — John Alfon. — Garci Diaz. — Fernan Martinez. — Juan Lopez.

E yo Mateos Ferrandez, Escribano é Notario sobredicho, fui presente á todo esto que sobredicho es, é por mandado é otorgamiento del dicho señor Rey fiz aqui este mi signo á tal ✠ en testimonio.

ADVERTENCIAS DE ZURITA AL TESTAMENTO del Rey Don Pedro de Castilla.

Despues que el Rey Don Pedro hizo este Testamento (si es verdad que le hizo, lo que yo dudo grandemente, de la manera que aqui está, por lo que se dice en él, que Don Juan su hijo fué hijo de Doña Juana de Castro, porque si lo fuera no lo callara Don Pedro Lopez de Ayala, tratando lo demas tan extensamente) estando en el Reyno de Aragon en Mallén el Año de 1363. le nació un hijo de una Dueña que él tenia, que decían Doña Isabel, á la qual él quiso mucho, y nació en Almazan, y llamóse Don Sancho, y queria que fuese su heredero, y que casaria con su madre; y por esto se desconcertó la pleytesia que se avia concertado con el Rey de Aragon. Año XVI. del Rey Don Pedro, cap. 5. Deste no se dice que suceden los de Castilla, sino de Don Diego, que estando preso en Curiel hubo un hijo que llamaron Don Pedro, que fué padre de Don Pedro de Castilla, que hubo en la Reyna Doña Juana á Don Apostol. Y si esto es así que queria que Don Sancho fuese su heredero por ser varon, aunque el mismo año avia mandado jurar estando en Bubberca á las Infantas sus hijas, parece claro que no queria que sucediese Don Juan, ó que debia de ser muerto.

Asimesmo parece que el Rey Don

Pedro tuvo en esta misma Dueña otro hijo que se llamó Don Diego, al qual dexó en Carmona. Año XX. cap. 6.

Iten parece por el mismo capítulo, que estaban en Carmona otros hijos del Rey Don Pedro, que ovo en otras Dueñas.

En el Testamento del Rey Don Juan el Primero se hace mencion de los hijos del Rey Don Pedro, y no se dice quantos eran, ni como se llamaban. Es de notar con esto lo que dice el Conde Don Pedro de Portugal en sus *Genealogias*, tit. 21. §. 1. en el discurso que hace del Rey Don Pedro de Castilla, y de su muerte, á donde escribe, que *con sus dos hijas legítimas llevó á (Bayona) dos hijos de una manceba*: por donde se arguye que no seria Don Juan hijo de Doña Juana de Castro, á quien llama Reyna el Conde Don Pedro, pues dice que los que llevó eran dos, y de una manceba: de que se conjetura que aquel Autor debió entender que eran Don Sancho y Don Diego, que la Historia del Rey Don Pedro dice que ovo en aquella Dueña llamada Doña Isabel, y que los dexó en Carmona. Por diversas veces afirma (*el mismo Conde Don Pedro*) que á Inglaterra llevó sus dos hijas Doña Costanza y Doña Isabel, porque antes falleció Doña Beatriz,

triz, y las otras casaron allá.

(*El Conde Don Pedro de Portugal padeció dos equivocaciones: una en decir que el Rey Don Pedro llevó dos hijos de una manceba; pues si los hubiese llevado los habria dejado en rehenes, como dejó sus hijas, y las mugeres é hijos de Don Martin Lopez de Cordova, y de Mateos Ferrandez: y otra en asegurar que Doña Beatriz habia muerto antes que el Rey saliese de España, siendo seguro que la llevó consigo, y que junto con sus hermanas la dejó en rehenes al Príncipe de Gales, como se evidencia por los Instrum. que trae Rimer, y citamos Año 1366. cap. 24. pag. 433. E.*)

El que está enterrado en el Mones-

terio de Religiosas de Santo Domingo el Real en la villa de Madrid, por el título que está sobre su sepultura parece que se llamó Don Juan, y que tuvo tres hijos, aunque solamente se nombra Doña Costanza su hija, que fué la que hizo trasladar el cuerpo del Rey Don Pedro su abuelo al dicho Monesterio, de donde ella era Priora: y tambien trasladó el del dicho Don Juan su padre de la ciudad de Soria á donde murió en prisiones, como por el mismo título parece, que dice así: (Es la letra de negro sobre el yeso, y parece antigua, y no está en la piedra del bulto y sepulcro del dicho Don Juan, que está muy bien esculpido, y con grillos en los pies, que verifica lo que por el epitafio se afirma.)

AQUI YACE EL MUY EXCELENTE SEÑOR DON JUAN, HIJO DEL MUY ALTO REY DON PEDRO, CUYAS ANIMAS NUESTRO SEÑOR AYA, E TRES FIJOS SUYOS. SU VIDA E FIN FUE EN PRISIONES EN LA CIUDAD DE SORIA. FUE ENTERADO POR MANDADO DEL REY DON ENRIQUE EN SAN PEDRO DE LA MISMA CIUDAD. TRASLADOLOS A XXIV. DE DEZIEMBRE DE XLII. AÑOS AQUI EN ESTA SEPULTURA SOROR DOÑA COSTANZA SU HIJA PRIORA DESTE MONESTERIO, CUYA ANIMA NUESTRO SEÑOR AYA.

En el letrero mas alto de la Iglesia se dice, que esta Doña Costanza fué hija del muy excelente y virtuoso señor Don Juan, y de la Señora Doña Elvira, hija de Don Beltran de Eril del Reyno de Aragon. Es de advertir, que en el libro 8. de los Anales, cap. 6. se hace mencion de Don Beltran de Eril entre los Mesnaderos del Reyno de Aragon.

En la Historia del Rey Don Enrique el Tercero Año de 1392. se dice, que un Caballero que tenia los castillos de Peñafiel por el Rey, que decian Gonzalo Gonzalez de Acitores, tenia alli presos tres hijos del Rey Don Pedro, y que el Rey dió aquellos castillos y los hijos del Rey Don Pedro en guarda á Diego Lopez de Estuñiga

su Alguacil mayor en la su Casa; é asi quedó Peñafiel, é los hijos del Rey Don Pedro, que eran tres, en Diego Lopez de Estuñiga.

Despues estuvieron en Curiel Don Sancho y Don Diego mucho tiempo: y Don Diego fué puesto en libertad; y era yá Don Sancho muerto. *Historia del Rey Don Juan el Segundo, Año 34. cap. 242.*

Alvar Garcia de Santa Maria en la historia del Rey Don Juan el Segundo, Año de 1433. cap. 5. dice que Don Pedro, que fué electo Obispo de Osma, nieto del Rey Don Pedro, era hijo de un hijo que el Rey Don Pedro oviera non legítimamente; y no nombra como se llamaba el hijo del Rey Don Pedro.

El mismo Alvar Garcia en su Historia, Año de 1434. cap. 2. tratando de que el Rey mandó soltar de la prision en que estaba en el castillo de Curiel á Don Diego hijo del Rey Don Pedro mas avia de cincuenta años, dice que no era legítimo, y que mandó librar el Rey sesenta mil maravedis para su mantenimiento en cada año: é mandóle dar luego para comprar unas casas en Coca, é para mulas, é para su vestuario. Y así por esto de Alvar Garcia se entiende, que según su opinion, el Obispo Don Pedro no fué hijo de Don Diego, pues dice que no era legítimo, y que el padre de Don Pedro lo era: y conforme á esta opinion, tampoco fué hijo de Don Sancho, pues era hermano de padre y madre de Don Diego: y así resta que debió ser hijo del tercer hijo del Rey Don Pedro, de quien se hace mencion en la Historia del Rey Don Enrique el Tercero, que á lo que yo creo era Don Juan, al qual hubo en otra muger, á quien debió dar palabra de matrimonio, ó se casó con ella, y que en el testamento está falsamente el nombre de Don Juan.

Tuvo este Don Diego una hija, que casó con Gomez Carrillo hijo de Lope Vazquez de Acuña, según hace mencion el mismo Alvar Garcia en su Historia cap. 6. Año de 1434.

Alonso de Palencia lib. II. cap. 3. declarando quien era Don Pedro de Castilla, dice así: *Rex autem Henricus eius frater, vindex sanguinis suorum, postquam eum occidit, filios, quos Petrus ex concubinis procrearat, carceribus obrusit: qui in compedibus diem suum obiere. Alter eorum in carcere obtinuit complexus muliercula, quæ filios, filiasque ex eo concepit. Uni eorum Petro soror germana Hispalensis Archiepiscopi Alphonsi de Fonseca senioris nupsit. Genitus ex eis Petrus avunculo familiariter obsequabatur ab ineunte pueritia: iam adultus, & in venerem præceps, parvo ascripsit errori si*

Reginam, in illa Alhaegij arce comorantem, ad mutuos amplexus illiceret ex consuetudine colloquiorum. Illa tamen prona in adolescentem, verebatur Archiepiscopum, vel tanquam custodem, vel forte ut corrivalem. Primæ autem illecebræ parum notescebant; quin dissoluta licentia colloquiorum, tum Reginæ, tum pedissequarum, vagabatur ad plures: & inter multitudinem colloquentium iuvenum cupidine sauciorum, haud facile censebatur primarius animi possessor; sed postquam septimus conceptionis agebatur mensis, cepit Regina cum Petro ordiri exitum clandestinum ex arce illa, ubi partus minime cælari, nec fallere commanentes posset, &c.

(Dice Dormer que Zurita anotó lo antecedente al fin del Testamento, y que en los márgenes puso lo que se sigue. Se pudiera excusar la nota (b), por que sin duda la escribió Zurita antes de hacer la averiguacion que hemos visto acerca del Don Juan hijo del Rey Don Pedro. E.)

(a) Esta Doña Isabel casó con Mosen Aymon hijo del Rey de Inglaterra, que fué Duque de Ayorque. Historia del Rey Don Pedro Año VI. cap. 14.

(b) Don Juan hijo del Rey y de Doña Juana de Castro, al qual, según parece por este testamento, el Rey no tuvo por legítimo, sino por natural, pues no le llama *Infante*, y prefiere en la sucesion á las hijas que hubo en Doña Maria de Padilla, y las llama *Infantas*, no embargante que hizo sus bodas públicamente con la dicha Doña Juana, y la llamaron Reyna año de 1354. como parece en su Historia, Año V. cap. 10. Hase de ver quién hace mencion deste Don Juan, y quién sea el que murió en Soria, pues no se hace mencion dél en la Historia del Rey Don Pedro. Es de advertir, que le nombra á éste con nota de la madre, no le

le teniendo por legítimo: y que ya que le llama á la sucesion por natural, cómo despues estando en Mallen queria que sucediese Don Sancho, según parece en el Año XIV. cap. 5. viviendo este Don Juan, á quien avia substituido en la sucesion á sus Reynos? En el principio del Testamento dice el Rey que no tenia hijo legítimo. En el Testamento original está el nombre Juan, y Juana de Castro sobre raído.

(c) En el Testamento del Rey Don Juan el Primero de Castilla se hace mencion del Alhayte de los balaxes.

(d) Doña Urraca Alfonso Carrillo. De Pero Ruz Carrillo (querrá decir,

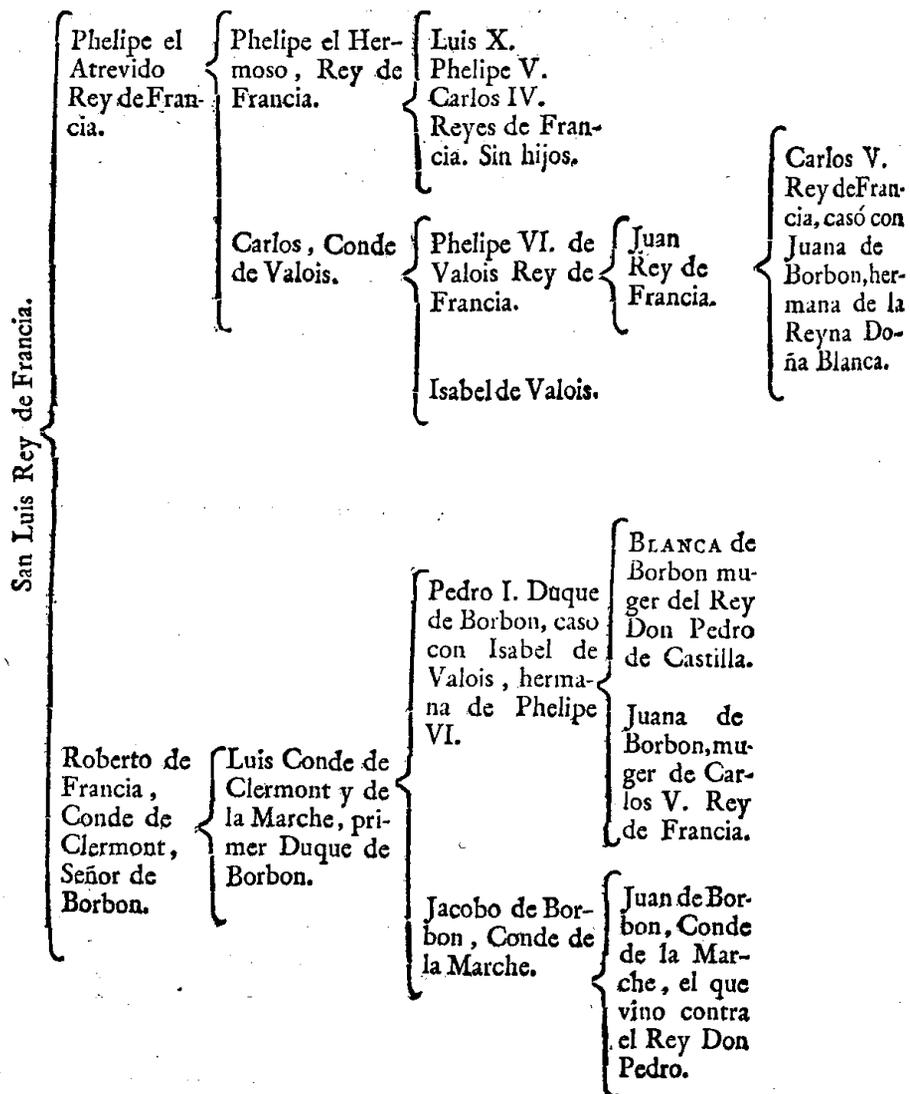
fija de) que casó con Doña Urraca Laso, hermana de Garcilaso, á quien mandó matar el Rey D. Pedro en Burgos como se refiere en su Historia Año II. cap. 6. Tambien es de advertir, que el Rey Don Pedro tomó á Doña Mari Gonzalez de Hinestroza, muger de Garcilaso Carrillo hermano de Gomez Carrillo; por lo qual Garcilaso Carrillo se vino á Aragon para el Conde Don Enrique. En la misma Historia del Rey Don Pedro Año XI. cap. 18.

(e) Este es el que llamaban el Sorso 6 Zorzo en lenguaje vulgar Griego, por Jorge, del qual queda hecha mencion en la Anotacion al cap. 13. del Año XI. del Rey Don Pedro.

I.

GENEALOGIA DE LA REYNA DOÑA BLANCA
DE BORBON.

AÑO 1353. cap. 3. pag. 83.



VA.

II.

VARIOS PASAGES DE UN COMPENDIO de las Cronicas de Castilla ordenado en tiempo de Don Juan el II. que copia Zurita en sus Enmiendas, y nosotros hemos citado en las Notas, remitiendonos á este lugar.

AÑO 1354. cap. 32. pag. 161.

EL Rey Don Pedro se agradó á primera faz de la Reyna Doña Blanca, como quier que no estuvo con ella mas de tres dias despues que se veló é pasó á ella: é una noche partió de la villa secretamente, que non lo fizo saber á la Reyna su madre, ni á la Reyna Doña Blanca, ni á sus hermanos, salvo á dos sus Caballeros que consigo llevó, é fuese para el Castillo de Montalvan á donde Doña Maria de Padilla estaba. E como esto vieron asi los hermanos del Rey, como la Reyna Doña Blanca de Borbon, é como los otros Grandes del Reyno que en Valladolid estaban, ovieron muy grande enojo dello, é tuvieronse por burlados de aquel fecho, é creyeron que algunos hechizos malos tenia fechos al Rey la dicha Doña Maria de Padilla: é de acuerdo de todos, é de la Reyna Doña Maria su madre del Rey, enviaron á Don Juan Alfonso de Alburquerque al Rey Don Pedro á la ciudad de Sevilla, para decirle que quisiese tomar á su muger, é facer vida con ella, é que dexase de continuar con Doña Maria de Padilla, que non era honra suya ni de sus Reynos dexar á tan noble é virtuosa Reyna como era la Reyna Doña Blanca de Borbon, é tan generosa é hermosa, que ellos é todo el Reyno eran contentos mucho con ella. E Don Juan Alfonso, confiando en la gran privanza que tenia con el Rey Don Pedro, creyendo que non faria mas de quanto él le ordenase é dixese, aceptó la embaxada, é les aseguró de non venir de alli fasta que ficiese que la echase de sí á Doña

Maria de Padilla, é de le facer que ficiese vida con la Reyna su muger. El qual luego partió, é fué para la ciudad de Sevilla: é el Rey, despues que supo que venia, por le facer honra salióle á recibir, é mostróle buen amor, é mandóle bien aposentar, é dióle grandes joyas é caballos, é preguntóle cómo venia: el qual le dixo que venia de parte de la Reyna su madre, é de sus hermanos, é de la Reyna su muger, é de los otros Grandes de sus Reynos, á le decir é suplicar todo lo suso dicho, é que mirase bien su honestidad, é lo que los susodichos le enviaban á decir, que cumplia al servicio de Dios é suyo, é de razon debia ser. E el Rey Don Pedro como lo oyó fué muy enojado por lo que Don Juan Alfonso le decia, é respondióle, que en ninguna manera non lo faria, é que sopiese que la Reyna Doña Blanca en sus ojos le parecia mal, é que Doña Maria de Padilla le parecia que era la mas hermosa dueña que en todo el mundo avia, é que era el su primer amor: por ende que él non tendria otra muger si non á Doña Maria de Padilla. E Don Juan Alfonso le tornó á afincar mucho cerca dello, fablandole muchas razones, é dandole muchos é buenos consejos, é amonestandole lo que dello podría nacer. E el Rey le respondió, desque vió que tanto le afincaba, muy sañudamente, diciendole, que si mas se lo decia, que non se podria bien hablar dello. E como esto vido el dicho Don Juan Alfonso fué muy sañudo: é partióse para Castilla, é vino á Valladolid, é contó su embaxada á las Reynas, é á los hermanos del Rey, é con ello fueron todos pesantes. E este Don Juan Alfonso, con

ira

ira que tenia porque el Rey Don Pedro non quisiera facer lo que él rogaba é decia, ni avia tanta parte en él como solia tener, acordó de poner, como puso, omecillo é saña entre el Rey Don Pedro é la Reyna su muger, é con los hermanos dél: ca les aconsejó que ficiesen levantamiento, que el Rey Don Pedro non era para ser Rey, pues que non queria facer vida con la Reyna su muger, é que por ella avrian causa de lo destruyr é hechar del Reyno, é ser ellos Señores dél: é asimismo le tomarian sus pechos é drechos de sus ciudades é villas, para con que le ficiesen guerra. E fué asi que tan grandes bollicios é escándalos huvo en el Reyno, que gran tiempo mayores non fueran. E enviaron cartas á todas las ciudades é villas quexándose del Rey por tal manera que la mayor parte de las ciudades é villas del Reyno se alzaron contra el Rey, é recudieron con los pechos é drechos de aquellas ciudades á la Reyna Doña Blanca, é á los hermanos del Rey para pagar grande sueldo á grandes gentes de pie é de caballo que con la Reyna é con ellos de continuo traian sobre aquella razon. E como el Rey Don Pedro esto supo, vino para Castilla, é anduvo apoderandose de algunas ciudades é villas é logares que lo bien querian: é estos debates duraron bien tres años. E acabados los tres años acació que estando el Rey Don Pedro en la villa de Tordesillas con mucha gente de armas que juntaba para ir á cercar á Toro, dó estaban sus hermanos con la Reyna Doña Blanca su muger con mucha gente de armas, é les dar batalla, é non atendia salvo que abonase el tiempo, porque era por quaresma, é facia grandes aguas é frios, pasó á ojo de la villa de Tordesillas una batalla de gentes de armas, que podian ser fasta mil omes de armas, con un estandarte todo negro, é con quatro trompetas, é en medio de la batalla levaban unas andas muy guarnecidas de seda, é dentro dellas un cuerpo finado. E el Rey se maravilló mucho, é envió

en pos dellos, que iban contra la villa de Toro, dos Caballeros suyos á saber quien era: é fueles respondido, que en las dichas andas iba el cuerpo de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que avia finado poco avia, é que mandara en su testamento á un fijo suyo, que alli iba, que lo traxesen en andas con estado de gentes de armas, que en su vida solia tener, en servicio de la Reyna Doña Blanca de Borbon, fasta que fuesen acabados los fechos que el Rey Don Pedro su marido ficiese vida con ella: é que mandaba só pena de su maldicion, é só pena de perder toda su herencia, á su fijo, que lo tuviese en qualquier logar que la Reyna estoviese, pues que non pluguiera á Dios darle vida para lo ver: é que por aquello le levaban en la manera que él veia para la villa de Toro, á donde la Reyna con todos los otros Señores é Grandes estaba. E los Caballeros que el Rey envió tornaronse por la villa, é contaronlo todo al Rey: el qual se maravilló mucho dello, é pesóle porque tan tarde lo supo, que ya iban el rio de Duero abaxo mas de una legua, que bien quisiera salir á ellos con su gente á los desbaratar, por quemar el cuerpo de Don Juan Alfonso de Alburquerque; que bien sabia él que él avia ordenado en su vida quanto escándalo en sus Reynos avia. E estando asi los fechos en este estado juntando é llamando los unos é los otros muchas gentes para despues que abonase el tiempo poner en todo riesgo aquellos fechos, por la Reyna Doña Blanca é por los hermanos del Rey fué acordado, que antes que el verano fuese venido, el Conde Lozano Don Enrique fuese á Segovia, donde la madre del Rey Don Pedro estaba, á la decir é requerir, que por que los fechos non viniesen á mayores rompimientos de los que venidos eran sobre aquella razon, é Castilla non se perdiese si unos contra otros avian de pelear, porque seria causa que los Moros entrasen por el Reyno, é en su tiempo Castilla se perdiese, como antes se per-

perdió, segun la razon lo requeria, ellos todos querian estar á mandamiento del Rey su fijo, para que ficiese dellos lo que quisiese, de muerte ó de prision en fuera: é acerca de facer vida con la Reyna Doña Blanca, que lo dexaban en su cargo, que ficiese lo que por bien tuviese, porque en el Reyno non avia persona alguna que lo pudiese mejor facer que ella, é que le suplicase de parte de todos ellos que lo pusiese en obra luego. E como Don Enrique Conde de Trastámara esto le ovo dicho á la Reyna, pensando que lo decia de corazon, que non avia engaño alguno, como despues lo ovo, plogóle mucho de corazon, porque mucho deseaba ella paz entre su fijo el Rey é sus hermanos. E cavalgó, é fuese luego para Tordesillas, é contólo todo al Rey su fijo, é comenzóle á rogar afincadamente que quisiese venir á la paz entre él é sus hermanos, é á buena hermandad que la era á ella pidida por el Conde Lozano su hermano. E el Rey Don Pedro le respondió: que á él placia mucho tener paz con sus hermanos, é con sus Vasallos é Caballeros; é que non faria vida con su muger á su pesar por la manera que ellos querian, salvo que aquesto quedase quando él toviere por bien; pero que creía que esto era algun engaño por le facer alguna mengua, é gran traycion. E la Reyna, por las cosas que el Conde le avia dicho, é por las cartas que en su poder estaban, le dixo: „Fijo, señor: si ellos alguna mengua ó traycion vos facieren, quiero desde aqui recibir sentencia que me mandedes matar.“ E el Rey, viendo que su señora madre la Reyna non le avia de facer, nin ser en que le ficiesen fecho de engaño alguno, dixo que le placia de facer estas paces. E porque por entonces morian de pestilencia en todas las cibdades é villas é logares de aquellas comarcas, é porque la villa de Tordesillas era pequeña, fué acordado que las vistas se ficiesen en Toro, aunque el Rey se recelaba dello, é que las gen-

Tom. I.

tes de armas, que estaban juntas de ambas partes, las derramasen: é asi se fizo.

De manera que hay gran diversidad entre estos Autores, porque ni Don Pedro Lopez de Ayala hace mencion de la causa de la ida de la Reyna Doña Maria á Tordesillas, ni cómo fué con el Rey su hijo á Toro, ni dá razon de lo que se le cometió por parte de los Señores; ni este Autor del Compendio trata palabra de las vistas de Tejadillo, sino que el Rey se fué de Tordesillas á poner en la villa de Toro, á donde estaban la Reyna y sus hermanos, como luego se verá. Z.

Pag. 169.

El Rey Don Pedro partió de Tordesillas ahorrado, que non levaba consigo salvo al Maestre de Calatrava, é al Prior de San Juan, é á Don Juan, é á Don Simuel Levi su Tesorero mayor de Castilla é su privado, é otros algunos sus oficiales. E los hermanos del Rey, é la Reyna su madre, é la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger, como supieron la venida del Rey, salieronle á recibir bien dos leguas de Toro: é quando se vieron, todos decendieron de las mulas en que iban, é fincaron las rodillas en el suelo, é besaronle las manos é los pies, é él besóles á todos en la boca, que asimismo se apeó. E luego comenzó á fablar Don Enrique diciendo: „Señor: bien sabemos todos, nosotros como sodes nuestro hermano, no é nuestro Rey natural, é vemos que vos avemos errado: por ende desde aqui nos ponemos en vuestro poder para que fagades de nosotros lo que vuestra merced fuere, é pidimos vos merced que nos querades perdonar.“ E el Rey Don Pedro desde esto vido comenzó á llorar, é ellos con él: é dende á poco dixo que Dios los perdonase, que él los perdonaba. E tornaron todos á cavalgar, é haciendo grandes alegrías, corriendo caballos, é jugando cañas, asi se fueron para Toro:

Dddd

é

é el Rey iba en medio de las dos Reynas. E como el Rey Don Pedro, é el Maestre, é el Prior, é Don Simuel Levi fueron entrados por la puerta de la villa que dicen de Morales, luego fué echada una compuerta, que non dexaron entrar mas gente de la que el Rey levaba; é encontinente fueron cerradas todas las puertas de la villa, é se apoderaron de la persona del Rey, é levaronle á su palacio.

Aqui dexó de copiar Zur. lo siguiente: E en su presencia le fueron dichas asaz feas palabras, é que aunque le pesase faria vida con su muger continuamente de noche é de dia. E así mesmo en su presencia fueron presos é muertos los dichos Maestre de Calatrava é Prior de San Juan; é otro si fué preso é robado Don Simuel el Levi: é hicieron otro Maestre é otro Prior á quien ellos quisieron. E facianle firmar....

Pag. 171.

E facianle firmar todas las cartas que ellos querian, por tal manera que se apoderaron de todas las cibdades é villas é fortalezas de sus Reynos, salvo la cibdad de Segovia, que estaba alzada por la Reyna su madre. E quantos Obispados, Oficios é Beneficios vacaron en tiempo de tres años que el Rey estuvo en esta prision en todos sus Reynos, tantos fueron dados á los que ellos quisieron. E despues el Rey queria ir á caza, yendo en mula, é iban con él mil omes con armas de guarda, é salian con él fasta obra de una legua ribera del rio Duero á lobos é á raposos. E así por esta manera estuvo, que quanto sus Reynos rentaron en este tiempo, tanto se tomaron para sí, é se repartieron entre sus hermanos é la Reyna Doña Blanca. E por dar color á estos fechos non dieron lugar que la madre del Rey se fuese de la villa de Toro. E caia la guarda del Rey á sus hermanos cada uno su dia....

AÑO 1367. cap. 12. pag. 455.

Estando todos á ojo unos de otros que hechaban las carretas para pelear, el Conde Don Tello con los mil omes de armas, é diez mil peones que tenia suyos con su vandera, se fueron camino de contra Vizcaya, que non quisieron ayudar al Rey Don Enrique, nin pelear contra el Rey Don Pedro. E como esto vieron los del Rey Don Enrique ovieron grande pesar, é cayóles como desmayo; é el Rey Don Pedro, é los suyos, é los Ingleses tomaron gran corazon, é ellos comenzaron la batalla, é pelearon reciamente en todo ese dia los unos con los otros, firriendose muy cruelmente, é haciendo muy gran matanza....

Pag. 458.

Pero á la fin ovo de ser vencido el Rey Don Enrique, desbaratada su batalla, así por lo que suso dicho es, como porque la mayor parte de los Castellanos non peleaban de corazon contra el Rey Don Pedro, que avia sido é era su Rey é Señor natural dias avia, é que si algunos males é yerros avia fecho, que Dios se los avia de demandar, é non castigarselos ellos. E como esto así fué fecho, el Príncipe de Gales é el Rey Don Pedro anduvieron á buscar entre los muertos al Rey Don Enrique, é non se pudo fallar; que como vido el vencimiento con tiempo, con bien pocos de los suyos fuyó del Reyno, é non paró fasta Avignon. E el Príncipe de Gales como non le conocia, nin lo avia visto, preguntó á los que así lo avian buscado, diciendo en su lengua: „¿Lo Bort, es mort, ó pres?“ E dixeronle que non. E él respondió, é dixo: „Non, ay res fait:“ *dando á entender, que si fuera muerto, ó preso, que todo fuera acabado. Frosardo refiere, que el Príncipe dió orden que quatro Caballeros, y quatro Reyes de Armas*

anduviesen reconociendo el campo, para saber si el Rey Don Enrique era muerto, ó preso. Z.

Pag. 504.

No sé con qué fundamento el Autor del Compendio de las Historias de Castilla escribe, que el Rey Don Enrique tomó quanto oro en moneda se halló en los cambios de Avignon, en una suma tan excesiva, que hace tenerlo por mayor ficcion. Dice así:

Pasando por la villa de Avignon mandó á los suyos que tomasen quanto oro é moneda fallasen en los cambios de Avignon. E hicieronlo así, é salieron de la villa: é por esto se alteró toda la villa contra el Rey Don Enrique. E estuvo en el campo armado con los suyos: é pusieron en la puente del rio como que querian pelear; pero non osaron pelear con él. E prometióles el Rey Don Enrique por su fé Real, que quando en sus Reynos de Castilla é de Leon fuese restituido, que les pagaria todo lo que les tomara, porque lo avia menester para las gentes que avia de levar. E los de Avignon, mirando que non podian otra cosa por entonces facer, sopieron de los cambiadores quanto avian tomado á cada uno, é fallaron que lo que á todos tomaron fué mas de quatro millones de ducados. E por esto el Rey Don Enrique lo tomó, é reconoció en sí de los suyos que lo tomaron, é dióles cartas de seguro, con pleyto homenaje de ge lo pagar de las rentas de Castilla: lo qual cumplió despues que reynó en estos Reynos antes que finase, que se repartieron en todo el Reyno, é lo pagaron.

Considerando el socorro que el Rey Don Enrique halló en el Rey de Francia, y en el Duque de Anjous su hermano, no parece que esto tenga semejanza de verdad; mayormente mirando lo que se ha dicho, que en las vistas que tuvo con el Duque de Anjous aposentaron al Rey en la torre de la puente de Avignon, que estaba en la

parte del Rey de Francia, que es señal que no le permitian entrar dentro con su gente. Y menos es de creer que pasase esto residiendo en aquella sazón en Avignon el Papa Urbano V. con toda la curia Romana, que se partió en el mismo año para Roma, como se refiere en el cap. último de este Año. Z.

Pag. 544.

De la entrada del Rey Don Pedro en el castillo de Montiel se dá mas particular razon por el Autor del Compendio, que dice así:

El Rey Don Pedro se partió desde Ubeda para Toledo, é en llegando á ojo del castillo de Montiel vino le mandado del Alcayde que lo acogeria en él, aunque le era defendido por el Maestre de Santiago su señor, cuyo era el castillo. E fuese, é entró dentro en el castillo, é apoderóse dél é de la villa; é aunque era pequeño, estovieron y él, é todos los suyos. E vido escrito de letras Góticas en una piedra que estaba en la torre del omenage del dicho castillo, que decia: *Esta es la torre de la Estrella: é como lo leyó, vidose perdido, porque por muchas veces le avian dicho grandes astrologos, que en la torre de la Estrella avia de morir. Z.*

Zurita en el Prologo á las Cronicas de Ayala dice que el Autor de este Compendio yerra en cosas que son muy averiguadas y notorias en el hecho de la verdad: y es cierto que yerra quando dice, 1.º Que el Rey Don Pedro estuvo tres años detenido en Toro; no habiendo estado tres meses, pues á fines de octubre de 1354. se hallaba en Tordesillas, y á principios de 1355. celebró Cortes, ó Ayuntamiento en Burgos. 2.º Que mataron en Toro al Maestre de Calatrava; y entonces era Maestre Don Diego Garcia de Padilla, que vivió muchos años despues. Y 3.º que el Rey estuvo en Inglaterra tres años; siendo cierto que solo faltó de España ocho meses, desde agos-

Dddd 2

10

to de 1366. hasta principio de marzo de 1367.

Segun su relacion, antes del verano de 1354. se hallaba la Reyna Doña Maria en Segovia, á donde pasó el Conde Don Enrique para persuadirla que fuese á rogar al Rey su hijo perdonase y admitiese en su gracia á él, y á los que seguian el partido de la Reyna Doña Blanca: y es constante que por entonces estuvo la Reyna Doña Maria en Portugal á visitar al Rey su padre.

Asegura que la Reyna Doña Blanca estaba en Toro quando detuvieron allí al Rey; pero con un Breve que copia Rainaldo Año 1355. 31. se comprueba la narracion del Cronista, que refiere se hallaba en el alcazar de Toledo: pues dice el Papa, que el Rey le habia escrito dandole cuenta de su entrada en aquella ciudad, y de haber tomado á la Reyna Doña Blanca para tratarla con decencia y decoro. Si la tomó quando entró en Toledo, es prueba de que se hallaba allí; pero la decencia y decoro con que la trató fué no quererla ver, y enviarla presa al alcazar de Sigüenza.

Zurita dice que este Compendio se ordenó en tiempo de Don Juan el segundo, y habla de él de manera que parece vió alguna copia que tenia aquella antigüedad. La consideracion de que Zurita se equivocó pocas veces hace que suspendamos el juicio, sin adoptar por ahora las sospechas de que es obra posterior, ó á lo menos adulterada, como el Testamento.

Hay una Relacion MS. del Rey Don Pedro y sus descendientes, que se atribuye á Pedro Gracia Dei; de la qual, y de la duda que se puede poner acerca de que Gracia Dei fuese capaz de escribirla, hablaremos quando se publique. A esta Relacion se hicieron Notas y Adiciones, que unos atribuyen á Don Sancho de Castilla Abad de Cabañas, Capellan de Car-

los V. hijo de D. Francisco de Castilla el que escribió en Coplas de Arte mayor la Teórica de Virtudes, impresa en Alcalá año 1564. otros á Don Diego de Castilla Dean de Toledo, el que tuvo con Zurita la correspondencia epistolar que publicó Dormer, y pondremos en el Apéndice; otros á Don Luis de Castilla; y otros á un Anónimo Sevillano. En estas Adiciones se copian algunos pasages del Compendio, y se dice que su Autor fué Gutierre de Guemes Despensero de la Reyna Doña Leonor muger de Don Juan el I.

Ignoramos con qué fundamento se dá este nombre al Despensero; pero es seguro que en la obra que comunmente se le atribuye no hay los pasages que copian Zurita, y el Adicionador de Gracia Dei. El Conde del Aguila nos ha franqueado un MS. de ella, y hemos visto otro en el Escorial. No es Abreviacion de Crónicas, sino un Catálogo de los Reyes desde Don Pelayo hasta Don Enrique III. en que se refieren de cada uno algunas acciones ó cosas que los caracterizan. Vease al fin de las Generaciones y Semblanzas de Fernan Perez de Guzman reimpresas año 1775. una muestra en lo que dixo de Don Enrique III: y en las Memorias de la Academia de Bellas Letras de Sevilla el artículo del Rey Don Pedro, que hace mas á nuestro propósito.

Deseando reconocer en toda su extension este Compendio hemos visto diferentes Abreviaciones de las Crónicas de Castilla: una de la Libreria de la Academia intitulada: Atalaya de las Corónicas, que contiene los grandes fechos de los Godos, é Reyes de España sus sucesores, escrita por Alfonso Martinez de Toledo Arzobispo de Talavera, é Capellan del Rey Don Juan el II. de Castilla. Otra del Conde del Aguila, que se atribuye á Don Pedro Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, desde Don

Don Pelayo, hasta Don Juan el II. Otra de la Libreria del Escorial, que se intitula: Suma de las Crónicas de España, é de los fechos que en ella ovo desde los Reyes Godos fasta el Rey Don Rodrigo, é desde el Rey Don Rodrigo fasta el Rey Don Enrique III. que fué padre del Rey Don Juan: está falta en muchas partes, y desordenadas las hojas al tiempo de encuadernarla. Y otra de la misma Libreria, que empieza muy brevemente por Hercules y los Romanos, y sigue con Atanarico y los Reyes Godos, y Reyes de Asturias, Leon y Castilla hasta la muerte de Don Juan el II. Es códice en vitela, bien escrito; con algunas miniaturas y ornatos.

En ninguna de ellas hay lo que en el Compendio se dice; reduciendose todas por lo respectivo al Rey Don Pedro á un resumen de la Crónica de Ayala: de que se infiere que quando se hicieron estas Abreviaciones no se conocia la decantada Crónica de Don Juan de Castro, ni se ponía duda en la veracidad de las que escribió Don Pedro Lopez de Ayala.

Y bien mirado, ¿qué razon habia para ponerla? No la pudieron hallar nuestros buenos historiadores Morales, Zurita, Colmenares, Cascales, Salazar de Castro, Ferreras, ni otros, cuya opinion debe hacer mas fuerza que Gracia Dei, sus Adicionadores, sus copiantes, y los que por interes de familia, ó por lucir el ingenio, se empeñaron en apologias sin dar pruebas.

La Crónica de Don Pedro Lopez de Ayala no solo es la mejor ordenada y mas grave de quantas se escribieron en su edad, como dice Zurita, sino la que mas claramente manifiesta haberse escrito por Caballero bien educado, que sabia el respeto que se debe á la verdad, y el decoro con que, sin perjuicio de ella, deben ser tratados los Reyes. Refirió

las acciones, pero respetó mas que otro alguno la persona del Rey Don Pedro. Para que se note la diferencia que hay entre su circunspeccion, y la libertad de otros, y al mismo tiempo la opinion que se tenia de este Rey fuera de España, copiaremos aqui algunos pasages de escritores contemporaneos.

El Autor de la primera Vida de Urbano V. publicada por Baluzio dice: Henricus... Comes de Trastámara, frater naturalis Petri Regis Castellæ... Regnum prædictum reintravit, dictumque Regem Petrum, qui propter sui tyrannidem ac atrocitatem maximam, quas inhumaniter in suos diutius exercuerat, paucos sibi fideles habebat, adeo viriliter & intrepide persecutus est, quod satis citò ipsum cepit, & manibus propriis interfecit; & ab inde Regnum ipsum obtinuit, & possedit, nomen Regis sibi etiam assumendo: nec fuit qui in his sibi tunc non applausisset, vel saltem attentaverit suæ resistere potestati. Et sic hereditas Isaac ad Ismaelem est perducta. Quod an juste, vel injuste, Dei est discernere, cujus judicia sunt abyssus multa.

El de la segunda Vida del mismo Papa dice, que el Conde Don Enrique, fretus auxilio Domini Bertrandi, & societatum suarum, intravit Regnum Castellæ, & coronam Regni suscepit de manu Episcopi Burgensis, vivente adhuc Rege Petro, de cujus sævitia & „mala vita horribilia dicebantur.“

Y el de la quarta Vida: Dominus Urbanus (Papa) interrogavit (Dominum Ostencium Episcopum Sarlatensem, magnum & famosum Theologum) si Papa & Ecclesia debebant gaudere de morte crudelissima Petri quondam Regis Hispaniæ noviter interfecit per spurium Hispaniæ fratrem suum, pro eo quia rebellis erat Ecclesiæ, fautor Saracenorum & Judæorum, & quasi infidelis infidelium propagator, & patra-tor malorum, & populi Christiani interemptor, allegans sibi exemplum B. Benedicti de Presbytero, qui B. Benedic-

dicto invidens, de solio curruit, & de ejus subitanea morte Maurus exultavit: de quo Pater Benedictus discipulo poenitentiam inpossuit, qui de morte ejus Presbyteri gavisus fuit, ut B. Gregorius in secundo libro Dialogorum latius ostendit. Qui Episcopus taliter respondit, quod de expiatione vitiorum ipsius exultabat; sed tanquam de homine condelebat: quia odio execrari debent peccata, non homines. . . Et Papa ait: „Non, ne legistis in Psalmo: lætatur justus cum viderit vindictam?“

Lo mismo se deduce de otros escritores coetaneos estrangeros que tocaron las cosas de España, bien que dislocando, equivocando, ó exagerando los hechos; y sobre todos de Matteo Villani, que habló de este Rey con increíble insolencia. En el cap. 71. del libro 8. le llama crudelissimo é bestial Re. . . che tutto l' animo Reale cambió in crudele tirania. . . forse nato Re. . . perverso tirano di Spagua, non degno d' essere nomato Re.

III.

AÑO 1350. cap. 1. pag. 9.

Asi en los impresos, como en los MSS. se dice que el Rey Don Alonso XI. murió viernes santo 27. de Marzo de 1350; y debe decir 26. pues aquel Año fué Ciclo solar 15. letra Dominical C. y se celebró la Pascua el dia 28. de Marzo.

IV.

AÑO 1350. cap. 6. pag. 17.

Salazar, Casa de Lara tom. 3. pag. 206. dice, que entre los Privilegios despachados en Sevilla por el nuevo Rey Don Pedro, uno de que tenia copia, y está original en el archivo de los Condes de Orgáz, se libró en 20. de Julio de la Era 1388. que es Año 1350. para dar á Martin Fernandez de Toledo su Ayo, y su Notario mayor

de Andalucía, su Canciller mayor del sello de la puridad, y Alcalde mayor de Toledo, el portadgo de Madrid y su término con todos sus derechos, descaminos y aventuras, para siempre jamas, y con aquellas cosas que andaban en renta con el dicho portadgo, á saber: la tienda de la farina, las huertas que llaman Dalvega, las tablas que el Rey avia en las carnicerías de Madrid, las tiendas de los cordoneros y aleatares, que venden especias, papel y otras cosas, y las tiendas de los buñueleros; y las otras casas, tiendas y solares que eran alli de la Corona, y andaban en la dicha renta, para que de todo ello pudiese hacer Mayorazgo, si quisiese. En la circunferencia de la rueda dice: Don Johan Nuñez, Señor de Vizcaya, Alferéz mayor del Rey, é su Mayordomo mayor conf. Y en las dos columnas segunda y quarta, que tocan á los Ricoshombres, se justifica parte del repartimiento (que expresa la Crónica) de los oficios de la Corona; por que la segunda empieza: *El Infante Don Fernando hijo del Rey de Aragon, primo del Rey, é su Vassallo, Adelantado mayor de la frontera, conf. . . . Don Fernando hijo de Don Juan Manuel, Adelantado mayor de Murcia, conf.* Siguen luego Don Fernando Señor de Haro, Don Tello y Don Sancho sus hermanos, hijos del difunto Rey y de Doña Leonor de Guzman. . . La quarta columna empieza con Don Juan Alfonso de Alburquerque Canciller mayor del Rey, y Mayordomo mayor de la Reyna, Don Martin Gil su hijo, Don Fernando de Castro, Don Enrique Conde, Don Juan su hermano, tambien hijos del difunto Rey: . . . y al fin de la primera columna confirma *Garci Laso de la Vega, Merino mayor de Castilla.*

No solo Don Juan Nuñez se llamó hasta su muerte Alferéz mayor, y Mayordomo mayor, sino tambien su hijo Don Nuño usó despues los mismos títulos: y parece que Don Fernando de Castro no tomó el de Mayor-

yordomo mayor hasta mas de mediado el Año 1351. Véase la pag. 44. Nota 3. y la pag. 47. Nota 1.

V.

AÑO 1350. cap. 14. pag. 30.

En una Nota remitimos al Apéndice las relaciones que hacen Thomas Wallsingham, Matteo Villani, y Jacobo Meyer de una batalla naval que hubo este Año entre los Ingleses de una parte, y los Vizcaynos y otros navegantes de las Villas marítimas de Castilla de la otra, de la qual no hizo mencion el Cronista.

Wallsingham dice: Anno MCCCL. commissum est bellum navale inter Anglicos & Hispanos in festo decollationis S. Joh. Baptistæ juxta villam Vinchenle. Qui anno præcedenti quamplures Anglicos venientes de Vasconia cum vinis, & aliis mercimoniis crudeliter interfecerant, raptis spoliis eorumdem. Quorum sanguinem Rex Eduardus vindicare cupiens, personaliter ipse obiit Hispanis: & comissa pugna, peremit omnes Hispanos, qui fuerunt in XXIV. magnis navibus, licet fuissent armati peroptime, & omni genere defensionis instructi. Maluerunt nempe, præ cordis duritia, mori quam subijci. Capti sunt igitur naves viginti sex magnæ: reliquis submersis, vel in fugam versis.

Matteo Villani, cap. LXVII. lib. 2. Nel tempo delle tregue del Re di Francia, & di quello di Inghilterra, gli Spagnuoli, i quali usavano con le loro cocche e navilj di navicare in mare di Fiandra, cominciarono a danneggiare i navilj di Inghilterra, & a rubare in corso le loro mercatantie. E seguitando con più forza la loro guerra, per più riprese fecieno a gli Inglesi onta e danno assai. Il Re di Inghilterra non poté dissimulare questa ingiuria che senza cagione di guerra gli Spagnuoli gli hanno fatta: e pero accolse suo navilio, & in persona con due suoi figlio-

li assai giovani si mise in mare per andare in Spagna. Il Re di Castella, che senti l' armata del Re d' Inghilterra, fece suo sforzo d' armare molte navi, e abboccaronsi con l' armata d' Inghilterra nella vicinanza delle loro marine: e commisono aspre & fiera battaglia; della quale il Re d' Inghilterra hebbe la vittoria, con grande danno de gli Spagnuoli & delle loro navi: e fatta la sua vendetta, con piena vittoria si torno in Inghilterra.

Jacobo Meyer, *Annal. rerum Flandricarum MCCCL.* Classem mercatorum Hispanorum & Flandrorum Angli per mare intercipere nituntur, magna utrinque damna accepta: sed cedere tamen coacti sunt Angli.

El Doñor Findal en la Hist. de Ingl. de Rapin de Toyras que traduxo en Inglés, é ilustró con Notas, tom. III. pag. 535. trae una moneda que el Rey Eduardo hizo acuñar en memoria de este triunfo.

Villani, segun su costumbre de añadir circunstancias inciertas á los hechos, dice que el Rey de Castilla hizo esfuerzo para armar muchas naves. Pero el Rey de Castilla no tuvo parte en esta guerra; y parece la hicieron de autoridad propia los navegantes de las costas marítimas de Cantabria por motivos de comercio: lo qual se prueba con los documentos siguientes de la Colección de Rimer.

Carta del Rey Eduardo á los de Bayona dada en Westminster á 8. de septiembre de 1350. en que les dice: Quia homines terræ Ispaniæ fideles nostros nuper supra mare in navibus transcurrentes, contra formam treguarum inter nos & nobis adherentes imitarum, inhumaniter deprædarunt, & dictas naves secum duxerunt, & voluntatem suam alias inde fecerunt: ipsique de hoc non contenti, congregata magna armata navium, cum ingenti multitudine armatorum supra mare redeuntes, quamplura alia dampna mercatoribus & aliis subditis nostris perpetrarunt: &

sic se supra mare hostiliter tenentes, fines regni nostri Angliæ, ac aliorum dominiorum nostrorum invadere, & navigium nostrum destruere publice sunt comminati; & sic dominium maris ad se attrahere, necnon alia mala, quæ poterunt, nobis & nostris inferre moliantur, nisi eorum machinatæ malitiæ viriliter obvietur: ad quod vos, & cæteri fideles tenemini pro viribus opem ferre. Vobis igitur injungimus & mandamus . . . quatinus treugam, sive sufferentiam guerræ, (si qua inter vos & Hispanos hæctenus inita fuerit) dissolventes, navigium vestrum civitatis prædictæ eo fortius quo poteritis de guerra muaiatis & paretis, & dictis Hispanis, tanquam inimicis nostris notoriis, in terra & in mari dampna & gravamina ac tædia, quæ sciveritis, facere studeatis, & guerram manifestam in eos continuare non cessetis, quousque aliud vobis duxerimus demandandum . . .

Otra de 20. de octubre, en que dice: Cum homines navigij Hispaniæ se inimicos nostros publice ostendant, & ad navigium nostrum pro viribus destruendum moliantur, per quod, ad conductum navibus de regno nostro Angliæ versus partes Vasconiæ pro vinis querendis transituris faciendum, de assensu Prælatorum, Magnatum & Comitatus Mercatorum de marina nostra Angliæ est ordinatum, quod certa armata navium supra mare proficiscatur . . . *Manda cobrar cierto derecho sobre los vinos que se embarcasen en Burdeos con destino á Inglaterra, Wallia y Hibernia, para los gastos de esta armada.*

Otra de 2. de noviembre perdonando á Thomas Banastre la muerte que habia dado á Radulpho Blakeburu, pro bono servitio quod . . . in conflictu inter nos & Hispanos supra mare nuper habito, nobis, in comitiva dilecti consanguinei & fidei nostri Henrici Comitatus Lancastriæ, impendit.

Otra de 11. del mismo dando poder á quatro sugetos, ad tractandum & concordandum cum Magistris & Ma-

rinariis & aliis hominibus de Hispania, apud portum del Swyne, & alibi in Flandria existentibus, nobis adversantibus, super pacificandis commotionibus & debatis inter nos & subditos nostros, & dictos homines de Hispania ante hæc tempora exortis: ac super sufferentiis & treugis, nec non ligis, & perpetuis amicitiiis inter nos & ipsos Hispanos ineundis, & de securitate hinc inde ordinandum; & ad ea quæ sic tractata fuerint nobis plenius referendum, ut de securitate prædicta facere valeamus quod de concilio nostro fore viderimus faciendum . . .

En consecuencia de este poder se concluyó en Londres á 1. de agosto de 1351. el Tratado que empieza: Sachtent touz, que come debatz & dissensions fuissent meuz entre les Engleis d' une part, & les gentz de les villes de la marisme de la Seignurie du Roi de Castell & del Countee de Viscaye d' autre part, par cause de mals & damages faitz d' une part & d' autre, les gentz des Villes susdites envoyèrent devers le tres doute Prince le Roi d' Engleterre & de France leur messages, cest á dire, Johan Loupes de Salsedo, & Diago Sanches de Lupard, & Martyn Perys de Golyndano, od plein poair pur traier sur les debatz & dissensions avantdites, & pur demander, prendre & faire emendes de les mals & damages susditz, & pur requere & prendre treues & soeffrances de guerre a un certain temps en espoir de final pais que se purra tailler dures les treues avantdites. Et depuis, assemblez en la citee de Loundres les deputez del dit tresdoute Prince le Roi d' Engleterre & de France d' une part, & les ditz messages d' autre part, les ditz messages demanderent: Primerament emendes & satisfaction de les mals & damages queux ils ount pris & receux en la meer par les Engleis del tems du Roi Don Petro ore Roi de Castell: & les deputez de part le Roi d' Engleterre avantdit ount demandé de les deputez de les villes susdites emen-

des

des & satisfactions de touz les mals & damages faitz as gentz d' Engleterre, de Gascoigne, & as autres subgitz le dit Roi d' Engleterre & de France, par les gentz le dit Roi de Castell, & del Countee de Viscaye par le dit temps. *Estipulan tregua por veinte años, por mar y tierra, entre todos los subditos del Rey de Inglaterra (excepto los de Bayona y de Bearritz, que la habian hecho por quatro años) y los subditos del Rey de Castilla, y del Condado de Vizcaya.*

Segun lo que se deduce de estos instrumentos no fué la batalla tan decisiva contra los navegantes Españoles como dicen Wallsingham y Villani, pues todavía necesitó el Rey de Inglaterra tomar precauciones extraordinarias contra ellos, y estuvo muy pronto á concluir treguas.

Parece que sin embargo de ellas continuaron algunas hostilidades, pues en la misma coleccion de Rimer hay dos Tratados de paz casi de un tenor, uno concluido martes 29. de octubre de 1353. en la Iglesia de Santa Maria de Fuenterrabia entre los Diputados de la ciudad de Bayona, y lugar de Bearritz, y los Diputados de Castro de Urdiales, San Sebastian, Guetaria, Fuenterrabia, Motrico, y Laredo, villas marítimas de Castilla; y otro en el mismo Fuenterrabia á 21. de diciembre del propio año, entre los Diputados de Bayona y de Bearritz, y los de las villas y lugares marítimos del Condado de Vizcaya, es á saber, Bermeo, Placencia, Bilbao, Lequeytio y Hondarro. El principio de ambos es como se sigue:

Notum sit cunctis, quod cum debata, controversiæ, discordia, ira & malivolentia fuerint temporibus præteritis, & pro temporibus futuris de eisdem dubitabatur, nisi Deus & bonæ gentes remedium apponerent oportunum, inter gentes navigantes, & alios de villis & locis de la marisme de Comitatu Viscaye, videlicet, de Bermejo . . .

Tom. I.

ex una parte; & gentes navigantes, & alios de civitate Bajonæ, & loci de Bejarritz ex alia, ex ratione & per rationem aliquorum dampnorum ex homicidiis hominum, & captionis navium. . . inter gentes prædictas navigantes ex una parte & alia. Et licet temporibus præteritis, per rationem dictorum dampnorum, certæ treugæ & sufferentiæ fuerint factæ & captæ inter gentes de la marisme de Comitatu prædicto Viscaye ex una parte, & gentes civitatis Bajonæ & loci de Bejarritz ex alia, . . . quilibet dictarum partium graviter querelatus est, quod tempore dictarum dilationum treugæ. . . diversa maleficia & dampna facta fuerunt & comissa per gentes partium prædictarum: dubitandum quod majora possent contingere in futurum, & sciendum quod die datæ istius instrumenti, seu cartæ, ad evitandum & repellendum eadem, seu obviandum quærelis supradictis, rancoribus, homicidiis & dampnis ac rancuris quæ evenire, seu contingere poterint in futurum, & ad ponendum dictis partibus remedium opportunum, quilibet dictarum partium personaliter constituit in Ecclesia B. Mariz Fontisreindi, videlicet discretos viros. . . *Expresa los Diputados, cuyos apellidos desfiguró el copiante, y se procurarán restituir á su verdadera lectura quando se pongan estos documentos en el Apéndice.*

El Rey de Inglaterra confirmó estas paces en el Palacio de Westm. á 9. de julio de 1354.

Por entonces hacian gran comercio las Villas marítimas de Cantabria en las costas de Francia y Flandes, y nuestros navegantes tenían establecimientos y factorias en aquellos países. En Rimer hay una carta del Rey Eduardo de Inglaterra fecha en Westm. á 6. de marzo 1361. en que dice: Supplicarunt nobis Mercatores & Marinarij villarum de marina Castellæ & de Lapuscoa in dicta villa de Rupella commorantes, ut cum ipsi, & alij Mercatores de locis prædictis, ad dictam villam cum bonis

Eeee

&

& mercandis suis venientes tempore quo eadem villa in manibus magnifici Principis Regis Franciæ, sub protectione & tuitione ejusdem Regis mercandisas suas exercendo, extitisset; & jam per mutationem dominij ejusdem villæ ad nos devoluti, timeant ipsos per ministros nostros posse de facili prægravari, velimus eorum securitati in hac parte providere. Nos attendentes villam prædictam, per adventum dictorum Mercatorum cum bonis & mercandis suis ad eandem villam, & moram suam ibidem, posse multipliciter meliorari, ac volentes proinde ipsos Mercatores favore prosequi gratioso: toma bajo su proteccion y especial defen- sa á los Mercaderes de dichas villas que moraban en la Rochela, y á los Maestres, Marineros y Mercaderes que fuesen con sus navios á negociar en aquel puerto.

VI.

AÑO 1355. cap. 16. pag. 198.

Don Pero Manuel Feyto. Don Alonso de Torres en la Corónica de Alcántara, tom. 2. pag. 98. le llama Don Pedro Malfeyto: y se debe estar á lo que él dice, pues vió los Archivos de su Orden.

VII.

AÑO 1356. cap. 6. pag. 215.

Las manzanas de la torre de Sevilla eran unas grandes bolas de cobre dorado que la servian de remate. Vease á Zuñig. Anal. Matteo Villani hizo mencion de estos terremotos cap. 84. lib. 6.

In questo anno MCCCCLVI. all' uscita del mese di settembre, e alquanti di all' entrata d' ottobre, furono in Spagna grandissimi tremuoti, i quali lasciarono in Cordova, e in Sibilta grandi e gravi ruine di molti dificij in quelle due grandi città, e nelle loro circustanze: nelle quali perirono huomini,

femmine e fanciugli in grandissimo numero, facendo sepultura dello loro case.

VIII.

AÑO 1356. cap. 10. pag. 220.

El Rey Don Pedro IV. de Aragon, llamado el Ceremonioso, escribió, ó mandó escribir unas Memorias, ó Registro, de las cosas que pasaron en su Reyno desde que él nació, hasta poco antes de su muerte. Emplea casi todo el Lib. VI. en referir la guerra que le hizo el Rey Don Pedro de Castilla: omite algunos hechos notables: cuenta otros á manera de relacion de camino, como dice Zurita, esto es, con mucha mayor brevedad que Don Pedro Lopez de Ayala; pero es á veces mas extenso que Ayala, y tiene particularidades que omitió este Cronista. Entre otras dejó de referir el Rey la embajada que le envió el Rey de Castilla; pero insertó las Cartas que se escribieron despues ambos Reyes, en las quales se hace mencion de ella, y de algunos hechos anteriores.

Pedro Miguel Carbonell copió á la letra estas Memorias en su Crónica, y de ella hemos tomado las Cartas que se siguen, cotejandolas con un M. S. que nos prestó el Doctor Don Vicente Blasco, de la Orden de Montesa, Maestro de los Señores Infantes, escrito al parecer entrado el siglo XV.

Escusarémolos ahora manifestar que en lo que el Rey Don Pedro de Aragon refiere de oidas padeció muchas equivocaciones, que no estaba muy bien instruido en la Historia de los Reynos comarcanos, y que al parecer escribió sus Memorias mucho despues de haber sucedido las cosas que refiere.

Sobre el principio de su guerra con Castilla dice:

„La dita guerra comenzá ay tal manera: Zo es, que per volun-
tat e licencia nostra foren arma-
des en la Ciutat de Barcelona
„IX. galeres por officials del Rey
„de Franza, de les quals fon Ca-
„pitá per lo dit Rey de Franza
„Mossen Francesch de Perellós, lo
„qual per temps es devenidor faem
„Vezcomte de Roda. Lo qual Capitá
„mena les dites galeres en nom, e
„axi com Capitá del dit Rey de
„Franza, en les parts de Norman-
„dia contra lo Rey d' Anglaterra:
„e passant per le mars de Sibilta
„lo dit Capitá pres é roba alguns
„Genovesos qui eren ab lo dit Rey
„de Castella; e per prechs quel dit
„Rey de Castella faes al dit Capitá
„sobre la pressó dels dits Genovesos é
„robes, non volch res fer: de que lo dit
„Rey se tench fort per prejudicat,
„é pensas quel dit Capitá, qui era
„de Casa nostra, ho faes ab nostre
„consentiment. E per gran greuge
„quen hac, tramés nos lettres per
„son missatger especial, en quens
„notifica lo greuge quel dit Capitá
„li havia fet, e alguns altres greuges:
„e concluhien les dites lettres, que ell
„de aqui adelant no queria esser nos-
„tre amigo. Les quals lettres foren a
„nos presentades en lo castell de Per-
„pinyá: lo tenor de les quals es aytal.

REY: Facemos vos saber que vic- mos vuestra Carta que nos enviastes sobre razon de una nao que vos querelló Ramon de Frexeneta Mercader de la cibdad de Mallorques, que diz quel fué tomada con fierro, é con otras cosas, é con los homes que con él venian, por Johan Perez de Yuaga, fijo de Pero Jaymes de Yuaga, de Bermeyo, del Condado de Vizcaya: é que nos rogabades que ficiésemos entregar las dichas cosas quel fueron tomadas é robadas, ó las quantias en que las ponian, segund que en la vuestra Carta se contenia, con el interesse de despésas. E si lo así no ficiésemos, que vos non podiades escusar de hacer sobre esto en manera quel dicho Ramon de Frexeneta oviese entrega de

todo esto. E sobre esto que enviabades á nos á Eniego de Lorbes vuestro Correo jurado, al qual mandabades que de la presentacion de la vuestra Carta tomase testimonio de Escribano público; é non pudiendo aver Escribano, que lo creeriades por su palabra. E entendimos todas las otras cosas que por la dicha vuestra Carta se contenian. E Rey, somos maravillado de vos enviarnos decir tales palabras por vuestra Carta: ca bien sabedes, que en el tiempo que decidis que esto fué tomado, quel Condado de Vizcaya estaba alzado contra nos, é nos facien dende guerra; é así el danno que qualquiera dende recibiese non aviamos nos en de culpa ninguna. E como quier que fasta aqui vos oviesemos por amigo, é recibiesedes del Rey nuestro padre, que Dios perdono, la obra que sabedes, é asimismo de nos despues que regnamos acá, guardandovos vuestra honra, é vuestra tierra, é todo lo nuestro quando vos fuestes en vuestras conquistas, é en todo tiempo; é si algunos de nuestro Sennorio ficiéron danno á vos en el vuestro, pesonos dello, é escarmentamoslo en aquella manera que debiamos. De lo qual recibimos de vos fasta aqui todo lo contrario en muchas cosas que son estadas, sennaladamente sabiendo vos en cómo lo que han las Ordenes de Santiago é de Calatrava en los vuestros Regnos es só, mada- miento é obediencia de los nuestros Maestres que son en el nuestro Regno, enagenasteslo en otras personas, é lo tomastes, é desapoderastes de los dichos Maestres é de su jurisdiction, non lo pudiendo vos facer de derecho. E otrosi vuestras galeas andaban por los nuestros puertos facendonos guerra, así como nos la farian enemigos, tomando los navios de los nuestros puertos que venian cargados de pan, é d' otras mercaderias para Sevilla, é para otros logares de la frontera; por lo qual fué en peligro toda la frontera, por la gran de mengua de pan que y avia en ese tiempo: é otros muchos males é dan-
nos,

nos, é robos, é muertes que recibieron los de la nuestra tierra de los de la vuestra: é todo esto recebimos estando nos en grande menester. E maguer vos enviamos requerir é afrontar sobresto con Gil Blasqués nuestro Alcalde, nunca en esto feciestes escarmiento; ante recebimos nos, é los de la nuestra tierra dende el contrario: ca estando nos en la nuestra cibdat de Callez, que eramos idos allá por ver vuestras villas, é nuestros castiellos, legaron nueve galeas vuestras armadas, é tomaron las gentes de las dichas vuestras galeas Mercaderes vecinos de la cibdat de Sevilla, que avia muy grande tiempo que vivian y, é tomaronles, é robaron las mercaderias, é otras cosas que fallaron en el dicho puerto. E maguer les enviamos decir é rogar que lo desfaciesen, non lo quisieron hacer, é enviaron nos dezir que lo non farian, que ellos non tenian desto de dar cuenta á otri sino á vos. E tomaron, é robaron en otros de los nuestros puertos, que eran de los nuestros naturales, lo que podieron tomar, é levaron lo que podieron dello; é lo que non podieron levar echaronlo en la mar, videndolo nos por nuestros ojos. E todo esto recebimos de vos, é de los vuestros, teniendovos por nuestro amigo. E en verdad, Rey, por aquel que fué guardado é defendido en su Regno por el Rey nuestro padre, que Dios perdona, como vos fuestes, é otrosi recibiendo de nos las obras que recibistes fasta aqui, otro conocimiento debiamos aver de vos, que non éste. E comoquiera que todas estas sinrazones oviesemos recebido de vos, aviendovos por amigo fasta aqui, non vos lo quisimos acaloniar, por guardar la amistad é las posturas que eran entre nos é vos. Ca como quier que nos estoviesemos en algunos menesteres al tiempo que las mas cosas destas se ficieron, bien podieramos tornar á ello, é lo estraniar en aquella manera que cumplia á nuestra honra, é á nuestro servicio; pero guardamoslo, porque nuestra vo-

luntad fué siempre, é es de á qualquiera que oviesemos por amigo de le ser amigo claro é verdadero. E agora, pues estas cosas é desaguisados non fueron fechas de vos é de las vuestras gentes, é otrosi porque la dicha vuestra Carta que á nos agora enviastes venia por tales palabras que non guardastes contra nos lo que debiedes, non podemos escusar de nos sentir desto, é de otras muchas cosas, é desaguisados que nos, é los de nuestros Regnos avemos recebido de vos é de las vuestras gentes, é de tornar á lo estraniar en aquella manera que debemos, é nos cabe de lo facer, para guardar nuestra honra, é nuestro estado: é otrosi otros algunos agravios que faciestes contra la Reyna nuestra tia, é los Infantes nuestros primos, que non quisimos acaloniarvos fasta aqui. E daqui adelante non nos ayades por amigo: que nos queremos tornar á este fecho asi como debemos, é á nuestra honra pertenesce. Dada en la muy noble cibdat de Sevilla ocho dias d' agosto, sellada con nuestro sello de la puridad, Era de M. CCCLVI. annos. Yo Johan Ferrandez la fiz escrebir por mandado del Rey.

Recivida esta carta por el Rey de Aragon, y vista en su Consejo, respondió como se sigue:

Rey: Vuestra letra avemos recebida oy domingo á IV. dias andados de setiembre del present anio, la qual nos presentó Martin Lopez mesagero vuestro. E sobre la razon que nos fecistes saber duna Carta que vos enviamos á requerir por feyto dun Mercadero nuestro subdito, que se querellava delante nos, que algunos del Regno de Castilla le avian robadas mercaderias suyas, segund que en la Carta que nos vos avemos enviada largamente es contenido, diciendo que si aquesto non querriades fer render, avriamos á fer al dicho Mercadero lo que de justicia é de razon eramos tenidos de fer, segund que aquesto, é otras cosas en la dicha vuestra Carta son largamente expresadas:

das: vos respondemos, que la dicha nuestra Carta salió de nostra Cancellaria por la forma é manera que se acostumbraba de requerir en tal razon por justicia un Rey á otro. E los Reyes aquello que sale por justicia de llur Corte non han acostumbrado de ver: é nos tampoco no sabemos nada desta Carta; mas somos nos certificados despues que la dita Carta avemos recebida, quel Rey nuestro padre, é los otros Reyes escribien á nos, é nos á ellos dins la forma de susodita. Pero es nos seido dicho por Matheo Adrian nuestro Escribano mayor, teniente los nuestros siellos, que despues que fueron feytas las posturas entre nos é vos, fué convenida cierta forma en Zaragoza entre Francisco de Perhomne, que fué, é era la hora nuestro Escribano mayor, é Matheo Ferrandez nuestro Escribano, de escrebir de semblantes aferes de nos á vos, é de vos á nos. E el dicho Matheo Adrian dice, que en la dicha nuestra Carta no fué seguida la dicha forma, por que el dicho Matheo á la data de la dicha Carta no era en la nuestra Corte, por que l' Escribano que fiz la dicha Carta, no sabiendo la dicha forma, fizo aquella en la forma que es acostumbrado de escrebir en tal caso á los otros Reyes, é fué errada del dicho Escribano: porque aquesto no debedes á mal tener, por que todol dia, no cuidando, tales cosas se facen. A la otra razon que feytes saber, que vos entro agora nos teniades por amigos, é que aviamos recibidas del Rey nuestro padre muytas de buenas obras, é de vos, segund que largamente se contiene en la dicha vuestra Carta: Rey, á esto vos respondemos, que es verdad quel Rey nuestro padre el nos fizo buenas obras: é sabe Dios que á todo el mundo es cierto que le ficimos en sus aferes grandes ayudas, é buenas obras. E á aquesto non queremos mas decir, por que ninguno non sen debe loar en su feyto. De vos Rey entendemos que guardabades en nuestro feyto asi como amigo, é nos asi mismo al vuestro: é si vos lo guardastes á nos,

nos lo guardamos tan complidamente á vos. A lo otro, Rey, que nos feytes saber en razon del Maestre de Calatrava, parece nos que esto no es contra razon, por que los Frayres de Calatrava, que son en Alcañiz en la nuestra Señoría, dicen, que segund llur Orden esleyeron, é fizieron Maestre Don Johan Ferrandez, é que esto podien fer segund Dios é Orden, porque los Frayres daquel Orden que son en Castiella eran escomulgados, é los Maestros que son allá feytos non son feytos segund Dios ni segund Orden, é de aquesto se lieva pleyto delante el Papa. E no es razon que vos agreugedes por esto, por dos razones: la una, quel feyto del dicho Orden es feyto de la Iglesia, é no pertenesce á los legos: la otra, porque esto es dentro nuestro Regno, é no avedes que veer vos, ni otro Rey dentro los dichos nuestros Regnos. Mas si ellos, ó alguno dellos vienen demandar justicia en nuestra Corte, seráles feyta, segund fer se debrá de razon é de justicia. E á lo que nos feytes saber del feyto de las galeas que han feyto danio en vuestros puertos de mar, é otrosi decimos que vos avedes feytas otras malas obras que non queredes decir, respondemos vos, que guardedes si las avedes á nos vos feytas; que nos nunca vos fecimos malas obras acordadamente, ni con entencion de ferlas. E si vos entendiesedes que los nuestros subditos las vos oviesen feytas, sin razon, si nos lo ficiesedes saber, avriamos y dado aquel escarmiento que fer se debia entre Reyes que eran amigos, é en paz: por que no es culpa nuestra, mas de vos, que non las nos fecistes saber por Carta, ó por requisicion, asin como fer se debe, é nos faciamos á vos. E si vos, Rey, quisiesedes saber las cosas que los Genovesos nuestros enemigos han feytas á nuestras gentes en vuestros puertos, mayor razon avriamos de querrellarnos que vos. E sobre el feyto que nos feytes saber de la Reyna Doña Leonor vuestra tia, é de los Infantes vuestros-

vuestros cosin os hermanos, vos respondemos, que no los entendemos aver feyta ninguna cosa contra razon que demandada nos ayan; antes siempre que han enviado á nos demandar alguna cosa, les avemos feyto lo que debiamos segund justicia é razon. E sabedes bien, que quando vos por vuestra Carta nos enviastes rogar que quiesemos prender á nuestra mano todo lo que han en nuestros Regnos é tierras, non lo quiesimos fer: porque si ellos, ó vos por ellos nos demandas mas de razon, non somos tenidos de ferlo. A las otras cosas que nos feytes en vuestra Carta saber, en que es feyta mencion de las paces que eran entre nos é vos, sabe Dios, que está en medio de nos é de vos, é vece toda la verdad, que siempre aquellas paces, las cuales contra nos é vos son firmadas con jura é homenaje, vos habemos complidamente tenidas, asi por buen amor, como por posturas. E si alguna cosa nos feciestes saber, siempre en aquello cumplimos lo que á cumplir aviamos, é eramos tenidos. Mas nos somos muyto maravillados, que antes que esta Carta fuese á nos presentada, aviamos avidas ciertas nuevas del Gobernador del Regno de Valencia, que gentes vuestras del Regno de Murcia, con pendon tendido, son venidas á correr á los logares de Cinosa, é de Muntnover, que son dentro el dicho Regno nuestro, é dieron fuego en aquellos. E otrosi avemos sabido cierto del dicho Gobernador, que los de Requena han corrido é barrejado el logar de Siete-aguas, que es del dicho Regno de Valencia. E asimismo avemos avido ciertas nuevas del Gobernador d' Aragon, que gentes vuestras, que venieron de las partes de Molina, han corrido en algunas aldeas de Daroca, é metido fuego. E todo esto ha seido feyto sin alguna requisicion, é sin rendimiento de paz, é de posturas. Por qué, Rey, vos tales obras nos feytes, é nos avedes feyto saber que daqui adalante non vos ayamos por nuestro amigo,

respondemos vos, que vos asimismo non nos ayades por amigo vuestro. Dada en Perpinyá dins nostro siello secreto á quatro dies andados de setiembre, en el anyo de la Natividad de Nuestro Senyor M. CCC. LVI.

Sigue refiriendo, que despues de remitida esta carta notificó á todos sus Reynos la guerra que se habia de empezar: que dió comision para que se ocupasen los bienes de los subditos de Castilla, como el Rey de Castilla habia mandado ocupar los de los subditos de Aragon: que de Perpinyan vino á Barcelona, é hizo llamamiento de todos los Barones y Caballeros sus vasallos: de Barcelona á Lérida, y de allí á Zaragoza, donde recibió la carta siguiente del Rey de Castilla:

Al Rey d' Aragon, por el Rey de Castiella é de Leon.

REY: Fazemos vos á saber, que vimos vuestra Carta que nos enviastes, é dióvosla Eniego de Lorbes vuestro Correo en la nuestra cibdad de Sevilla miercoles onze dias deste mes de octubre: é segund que por ella parece, non nos enviastes responder á algunas de las cosas que vos enviamos decir por la otra nuestra Carta que vos enviamos. E Rey, habiendo fecho los males é dannos en la nuestra tierra las vuestras gentes, segund que vos enviamos decir, é aviendo nos á vos enviado requerir é afrontar sobre ello con Gil Blasques nuestro Alcalde en la nuestra Corte, non lo mandastes desfacer, ni nos enviastes buena respuesta; antes despues desto los vuestros oficiales, é las vuestras gentes de Mallorca tomaron naves del nuestro Senorio, é prisieron é mataron los homes que en ellas iban, é vendieron, é hicieron almoneda públicamente de las dichas naves, é de las mercaderias que en ellas iban, asi como si fuesen de enemigos. E Rey, faziendo los nuestros vasallos, é los nuestros naturales

es-

esto que nos enviastes decir que ficieron por tomar emienda de lo que avian recebido, é aun mas si facieran, non lo debiades vos aver por sinrazon. E pues nos enviastes decir que no erades nuestro amigo, nos enviamos allá un nuestro Caballero á vos decir algunas cosas sobre esto: é enviad una Carta de aseguramiento á Requena, por que vaya, é torne seguro. E si vos quisieredes enviar á nos Caballero, bien lo podredes enviar seguro: cá los mensajeros de los Reyes seguros deben ser. Dada en la dicha cibdad de Sevilla, seellada con nuestro seello de la puridad, diez é ocho dias de octubre Era de mil é trecientos é cinquenta é quatro. Yo Johan Ferrandez la fiz escrebir por mandado del Rey.

Respuesta del Rey de Aragon.

Al Rey de Castiella é de Leon, por el Rey d' Aragon.

REY: Recebimos vuestra Carta dia martes XV. dias andados de noviembre, presentada á nos por Johan Ferrandez d' Arcos, é Pero Ferrandez de Segovia que se dicen mensajeros vuestros, responsiva d' una repuesta que nos vos aviamos feyta á otra Carta vuestra primero á nos enviada. E en esta Carta, Rey, decidis, que non vos aviamos respondido á algunas cosas que en la dicha Carta primera nos enviastes decir. Otrosi era contenido en la dicha Carta vuestra, que catando los males que nuestras gentes avien feytos á vuestros subditos, é como nos aviades enviado requerir é afrontar desto por Gil Blasques vuestro Alcalde, é que sobre aquello non le fecimos buena respuesta; antes despues gentes é oficiales nuestros de Mallorca tomaron naves de vuestro Senorio, é mataron los homes que en ellas eran, é hicieron públicamente almoneda de las mercaderias, é de los bienes daquellos: é que si vuestros vasallos é naturales ficieron por esto dannos algunos en nuestras tierras en entegra é esmenda del danno que avien

preso, que no lo debiamos tener á sinrazon: Rey, á todo esto vos respondemos, que nos parece que en la dicha respuesta que vos ficiemos á la primera Carta vuestra, vos ficiemos respuesta á todo aquello que por aquella nos enviastes decir, é asi lo avemos feyto reconocer agora com de cabo; pero si vos nos queredes declarar qué es aquello á que non ficiemos respuesta, fer la y emos. E otrosi en la respuesta que nos ficiemos al dicho Gil Blasques, de la qual feytes mencion en vuestra Carta, vos respondemos, que fecimos venir delante nostro Consello, presente el dicho Gil Blasques, las posturas que entre nos é vos eran, é fecimos sobre todo aquello que nos requirió, todo aquello á que eramos tenidos segund las dichas posturas, compliendo de feyto lo que complir se debia. E todo esto se facia presente el dicho mandadero vuestro, concordante con el dicho nuestro Consello: porque, Rey, vos esto non debedes tener por mala respuesta. A lo que nos feytes saber d' una nao que fué presa en Mallorques: Rey, sabed por verdad, que segund parece por proceso feyto por nuestros oficiales, quel Patron de la dicha nao levaba un pleyto delante el Gobernador nuestro de Mallorques, é escondidamente furtó quatro mercaderes muy ricos de Mallorques en el puerto de la cibdad de Mallorques, é fizo vela. E el Gobernador, sabido esto, envió decir, que mal facia como sendiva antes quel pleyto fues desembargado, é terminado: é aun facia peyor porque sende levaba los dichos mercaderes; porque lo requeria que los li rendiese. E el dicho Patron, é los otros qui eren en la dicha nao tiraronle con saetas, é fues ende con la dicha nao. E la hora el dicho Gobernador, veyendo tan gran crueldad é sinrazon, armó, ó fizo armar una nao, é fué en pos dél, é alcanzólo, é requiriólo que li rendes los dichos mercaderes, é non lo quiso fer: é sobre esto pelearon, é el Patron murió en la pelea con algunas de las com-

compañias , é prendieron la nao. E por el comienzo quel dicho Patron avia feyto é cometido en el nuestro Sennorio, el Juez de Mallorques confiscó al fisco nuestro la dicha nao con todos los bienes daquel : del qual feyto , Rey , en la dicha vuestra Carta no nos enviastes decir alguna cosa , porque non vos y podíamos responder. E sabedes vos bien , Rey , que los Reyes que han buenas paces , é firmes treguas , non deben fer mal l' uno al otro sin requerimiento ; porque por aquello se ven las cosas si son seydas feytas con dreyto , ó no. Mas vos , Rey , sabedes bien que los subditos vuestros , por el danio que vos decidés que avian preso , no avrian por sí armadas XII. Galeas , é IV. naves , que vinieron á Mallorques , por dar danyo á nuestras gentes , con vuestras senyas , é con vuestro Almirante , las cuales se eran armadas en vuestros lugares ; ni vuestras gentes non avrian corrido nuestras tierras con vuestros oficiales , é con vuestros pendones. E como decidés , que nos vos enviamos decir que non queríamos vos por amigo , antes lo ficistes vos nos saber ; é nos respondimos vos por aquella misma manera. Todas estas razones , Rey , vos femos saber , porque Dios , é todol mundo sepa la grande justicia nuestra , é el gran tuerto del movimiento de la vuestra parte. Quanto del Caballero que nos feytes saber que viene en Requena , vos femos saber , que enviaremos Carta de aseguramiento , é encara á todos aquellos mandaderos que á nos vengán de vuestra parte. Dada en Calant dins nostro sello secreto á VI. dias andados del mes de diciembre en el anyo de la Natividad de Nostro Senyor Mil CCC LVI. Visa. Ró.

IX.

AÑO 1359. cap. 8. pag. 272.

Por aquel tiempo se empezó á tratar de renovacion de las ligas y amistades que desde lo antiguo ha-

bia entre los Reyes de Castilla é Inglaterra. Rimer trae un Instrum. del Rey Eduardo de Inglaterra , su data en Westm. á 1. de junio de 1359. en que diciendo : Grata consideratione pensantes sinceræ dilectionis constantiam , & subventionis prontitudinem , quibus serenissimi Principes Domini Reges Castellæ , consanguinei nostri carissimi , & nostri progenitores se mutuo prævennerunt , & desiderantes hoc nostris temporibus continuari : da poder á Juan de Cheveresdon Senescal de Vasconia , y á Juan Stretetele Condestable de Burdeos , ad tractandum & concordandum cum ipso consanguineo nostro (Rege Castellæ) vel deputatis ab eo , de ligis & auxiliis , inter nostros progenitores sic initis , inter nos continuandis.

Parece que esta renovacion de ligas no tuvo efecto hasta el Año 1362. V. la Adic. XII.

X.

Pag. 291.

En la Nota 3. se hizo mencion de un Instrum. que cita Berganza , suponiendo decia que Juan Fernandez de Henestrosa era Chanciller Mayor del Rey : y es ociosa la advertencia de que acaso diria Camarero mayor , pues Berganza en efecto lo dice así.

XI.

AÑO 1361. cap. 3. pag. 328.

Acerca de la muerte de la Reyna Doña Blanca de Borbon se continuará el pasage que empezamos á copiar en la pag. 95. tomado de la Primera Vida de Innocencio VI. que publicó Baluzio.

Quo circa Rex exarsit in iram nimiam , cœpitque tales immaniter persequi : & de facto multos ex eis trucidavit , aliquos etiam Prælatos de suo Regno fugere & exire coegit : sicque totum suum Regnum terribiliter contur-

turbavit. Quibus ad notitiam dicti Patris deductis , ipse , prout ad suum spectabat officium , circa eorum sedationem decrevit interponere partes suas , destinavitque ad dictum Regem Legatum suum de latere Dominum Guillelmum Judicis Sanctæ Mariæ in Cosmedin Diaconum Cardinalem , ad hoc ut dictum Regem cum dicta Regina conjuge sua pacificaret , regnicolas verò in Regno pacificato cum eodem Rege retineret. Qui ipsum Regem pertinacem reperit & ferocem , ac in nullo flexibilem ad alterum præmissorum. Reginam enim nec reconciliare voluit , nec admittere suas excusationes : quæ etiam , non multo post lapso tempore , dolore & tristitia obiit ; vel secundum aliquos , dolose extitit interempta. Fautores verò sui , inter quos erant tres naturales fratres dicti Regis , cum aliis multis qui á facie ejus fugerant , & Regnum totaliter exiverant , pro tunc exules remanserunt. . . .

XII.

AÑO 1363. cap. 1. pag. 364.

El tratado que aquí se cita se halla en Rimer. Se otorgó en la Iglesia Catedral de San Pablo de Londres á 22. de junio de 1362 entre Willelmo Señor de Latymere , y Juan de Stretleye Plenipotenciarios del Rey de Inglaterra ; y Diego Sanchez de Terrazas Caballero , y Alvaro Sanchez de Cuellar Bachiller en Decretos Embajadores del Rey de Castilla. El Rey de Inglaterra , su hijo primogenito el Principe Eduardo , y sus sucesores , Reynos , dominios y subditos prometen ser buenos , verdaderos , fieles amigos y aliados del Rey Don Pedro , de su hijo primogenito Don Alfonso , de sus herederos y sucesores , y de sus Reynos , dominios , tierras y subditos : les conservarán con todo su poder sus honores y derechos : les impedirán todo daño : no darán por sí , ni por otros , pública ni secretamente consejo , auxilio , ni fa-

Tom. I.

vor á sus enemigos y perseguidores : no les permitirán morar en sus tierras , ni los sostendrán ni ayudarán. Se exceptuan el Papa , el Emperador , y el Rey de Francia ; pero si estos ayudaren á los enemigos y perseguidores del Rey Don Pedro , el Rey de Inglaterra le dará consejo , favor y auxilio á expensas del mismo Don Pedro. Firman por testigos entre otros Pedro Ivañez de Olabarrieta , y Martin Ivañez de Acorda vecinos de Bermeo , Francisco Fernandez de Medina-celi , y Gil Fernandez de Cuellar.

Confirmó el Rey de Inglaterra este Tratado en Westm. á 1. de febrero de 1363 : y con data de 8. del mismo dió poder á los Obispos Xatoniense y Sarlatense , á Thomas Felton Senescal de Aquitania , Arnaldo Sauvage , Juan Harwell , Phelipe Godeford , al Señor de Lebret , á Juan de Graylly Capital de Poggio , y al Señor de Pomeriis , á todos , á ocho , siete , seis , cinco , quatro , tres , ó dos de ellos , para presentar y entregar en su nombre dicho Tratado al Rey Don Pedro , y á su hijo Don Alfonso , ó sus Procuradores , jurarle , y recibir de ellos , ó de sus Procuradores otro igual , firmado y autorizado segun la antigua costumbre de los Reyes de España. Y á 1. de marzo siguiente , en el mismo Palacio de Westm. en presencia de los Prelados , Magnates , Consejeros , y otros nobles y ciudadanos de sus Reynos , y de los referidos Diego Sanchez de Terrazas , y Alvaro Sanchez de Cuellar , ratificó nuevamente dicho Tratado.

El Rey Don Pedro de Castilla por sí , & Karissima Domina Beatrice primogenita nostra , y sus herederos y sucesores aceptó y aprobó dicho Tratado in Palatio nostræ civitatis Calachambij á 8. de septiembre de 1364. hallandose presentes Don Garcia Alvarez Maestre de Santiago , Don Diego Garcia Maestre de Calatrava , Don Juan Obispo de Segovia , Martin Ivañez Tesorero mayor del Rey.

Ffff

Ma-

Matheo Fernandez Chanciller del sello de la poridad, y Alvaro Sanchez Alcalde de su Corte.

Este Tratado, y sus ratificaciones se pondrán enteros en el Apéndice.

XIII.

AÑO 1365. cap. 2. pag. 392.

Del Cerco y toma de Orihuela se hace memoria en un Privilegio del Rey Don Pedro IV. de Aragon, que trae Cascales Hist. de Murcia f. 112. tomandole de Martin de Viciano en la tercera parte de su Hist. cuyo tenor es este:

En el nombre de Dios. Sepan todos que nos Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Aragon &c. Siempre que se nos ofrezca á la memoria el importante y singular servicio que por vos nuestros fieles vasallos é buenos hombres de la villa de Orihuela se nos hizo en el tiempo que mas ardía la guerra entre nos y el Rey Don Pedro de Castilla, . . . por quanto durante el cerco de doce años recevistis innumerables daños, por averos talado los campos, huertas y arboles, y arruinado todo el término, y averos muerto los mas de vosotros, que de seis ó siete mil que erades parte murieron peleando, é otros en poder del mismo Rey presos con ásperos y nefandos linages de muertes los acabó, de manera que apenas quedaron seiscientos: y aunque no fué menor el daño que les hicisteis, en fin ovo de venir en poder dellos la villa, y los que quedastes en ella. Por ende . . . En Barcelona á 18. de julio, año de 1380.

XIV.

AÑO 1366. cap. 18. pag. 425. 18. se omitió la variante que se sigue.

En la de P. Otrosí en Galicia estaba un Caballero que decian Juan Perez de Novoa, que tenia la voz del

Rey Don Enrique; é como se fué de sobre Lugo el Rey, el dicho Juan Perez envió decir al dicho Don Fernando de Castro que queria ser suyo, é entrególe . . .

XV

AÑO 1367. pag. 437.

En la coleccion de Rimer hay una orden del Rey Eduardo de Inglaterra expedida en Westm. á 6. de diciembre del año 39. de su reynado (1365) dirixida á Johan de Chaundos Vizconde de San Salvador, Hughe de Calverle, Nichol de Dagworth, y William de Elmham, Caballeros, en que haciendo memoria de sus alianzas con el Rey de Castilla, por las quales estaba obligado á no sufrir que sus gentes y subditos entrasen á hacer daño en las tierras del Rey, dice haber entendido que algunos hombres de armas, y otros de su Señorío de Aquitania, formados en Compañías se preparaban á entrar en España para hacer daño á dicho Rey de Castilla, sus vasallos y países; lo qual sería contrario á su fama, y á lo que con juramento estaba obligado á guardar. Les manda que por su parte amonesten á todos que se abstengan de entrar en Castilla, y de ser en contra del Rey Don Pedro, su Reyno y subditos; y de tomar sueldo, ó servir á alguna persona en daño ó perjuicio de dicho Rey, so pena de que haria riguroso castigo en ellos, en sus amigos, y parientes, segun el caso lo requiriese, para que otros tomasen exemplo.

Quando se dió este mandato ya estaban en camino para Castilla con el Conde Don Enrique Hugo de Caureley, y Guillen Alemac; y sin duda no se le intimaron tan pronto, pues á lo menos Caureley se mantuvo en España hasta el tiempo que dice el Cronista.

Segun este Instrum. su apellido era Calverle, el qual se acerca mas el de Car-

Carvolay que tienen las Crónicas impresas. En esta edicion se ha puesto Caureley siguiendo los MSS. de la Academia.

Por este mismo Instrum. se averigua que el Guillen Alemac de la Crónica pag. 440. era William de Elmham.

XVI.

AÑO 1367 cap. 3. pag. 438.

Con data en Bayona, vicesimo die mensis februarij, declaró el Rey Don Pedro, que habia recibido del Príncipe de Gales valor de cinco mil florines de Florencia en varias monedas que especifica: y se obliga baxo su palabra de Rey, y con juramento sobre los Santos Evangelios, á nobis corporaliter tacto libro, á pagarse antes de la proxima Pascua. Se hallaron presentes Don Fr. Martin Lopez Maestre de Alcántara, y Matheo Fernandez Chanciller del sello de la puridad. Se pondrá entero en el Apéndice segun se halla en Rimer.

XVII.

AÑO id. cap. 12. pag. 457.

De un Instrumento que trae Rimer se infiere, que Johan Shakel hizo prisionero, ó tuvo parte en la prision del Conde de Denia: pues dice que en virtud del derecho ó interés que tenia en el rescate de este Conde, que fué preso en la batalla de Nazare, habia garantido á su señor el Rey de Inglaterra veinte mil francos de oro, que habia de percibir del noble Gaston Conde de Foix, de la suma que éste recibió del citado Conde de Denia en parte de pago de dicho rescate y fianza.

XVIII.

AÑO id. cap. 21. pag. 481.

Las Escrituras que el Rey Don

Pedro otorgó y juró en la Iglesia Catedral de Santa Maria de Burgos se hallan en la Coleccion de Rimer. Dice el Rey en una de ellas, que el dia de la data habia tenido, visto, leído, y aun palpado el público Instrumento que otorgó ante Juan de Londiniis Notario Apostólico, cuyo tenor inserta, y es la Escritura que citamos pag. 433. otorgada en Libornia á 23. de septiembre de 1366. por la qual se obligó á pagar al Príncipe quinientos y cincuenta mil florines. Ratifica y confirma la obligacion que por ella hizo, y jura por los santos Evangelios, que corporalmente toca con su mano, cumplirla y observarla. Dada en la Iglesia Catedral de Burgos ante el altar mayor á 2. de mayo de 1367.

El mismo dia, y con la propia formalidad confirmó en Instrumentos separados la donacion de Vizcaya y de Castro de Urdiales, y la precedencia que el Pendon del Rey de Inglaterra habia de tener en las guerras de los Reyes de Castilla contra los Moros.

Veanse en el Apéndice segun se hallan en Rimer. Este Colector cita, pero no copia, otras Escrituras diciendo: Confederationes inter Regem & Principem Walliæ pro viagio Hispaniæ. Dat. Burgos secundo die maij.

Litteræ obligatoriæ pro uno millione auri dicto Principi solvendo. Dat. in Monasterio de Elgis (Las Huelgas) prope civitatem Burgos sexto die maij.

Et de aliis solutionibus sub eadem data.

XIX.

AÑO id. cap. 26. pag. 499.

El Rey Don Pedro . . . habló con un Freyre de la Orden de Alcántara, que decian Pero Girón, é ficiérale el Rey Maestre de Alcántara, é dixole . . . Así está en los MSS. de la Academia. en los impr. dice de Calatrava. . . é ficiérale el Rey Maestre de Calatrava.

Ffff 2

Pa-

Parece que en unos y en otros está viciado este pasage. Pero Girón no sería de la Orden de Alcántara, pues tenía el castillo de Martos, que era de la Orden de Calatrava; ni le habría hecho el Rey Maestro de Calatrava, pues inmediatamente se dice que le daría este Maestrazgo. Asi parece que se debe leer, un Freyre de la Orden de Calatrava que decían Pedro Girón, é ficerale el Rey Maestro de Alcántara. Don Martin Lopez de Cordova habia pasado poco antes de este Maestrazgo al de Calatrava; y no es inverisimil que el Rey Don Pedro diese entonces el de Alcántara á Pero Girón, sin embargo de que Don Alonso de Torres en la Crónica de esta Orden no haga mencion de él como Maestro, ni como Caballero, y de que diga con bastante fundamento que elixieron por Maestro en Capitulo á Don Pedro Alfonso de Sotomayor; pues el Rey no se detenía en estas elecciones para dar los Maestrazgos á quienes se le antojaba. El Rey Don Enrique habia dado á Don Pedro Muñiz el Maestrazgo de Alcántara, para que le tuviese junto con el de Calatrava: y Don Pedro Muñiz nombró por su Lugar teniente á Don Melen Suarez. Vease al mismo Torres pag. 121.

XX.

AÑO 1369. cap. 2. pag. 536.

A los reparos de Zurita debemos añadir, que Don Alonso de Torres en su Crónica de la Orden de Alcántara pretende provar con un Instrumento que copia tom. 2. pag. 103. que Don Diego Garcia de Padilla habia fallecido antes del dia 15. de agosto de 1365. Dice que este Instrum. se halló en el Archivo del Sacro Convento de Calatrava; y es una reclamacion y protexta hecha por el Convento y Orden contra la eleccion de Maestro en Don Martin Lopez de Cordova, cuyo

tenor es asi:

Muy reverendo en Christo padre y señor Abad de Morimundo. El Convento y Prior, Sacristan, Comendadores, é Caballeros, é Freyles de la Caballeria de la Orden de Calatrava, á quien de derecho pertenece elixir Maestro, parecemos ante vuestra reverencial presencia é reverencia, é decimos: Que VR. bien sabe, como es notorio en los Reynos de Castilla, como falleció Don Diego Garcia, Maestro de la dicha Orden de Calatrava, que Dios haya, por muerte del qual vacó el dicho Maestrazgo. E porque la dicha vacacion si mucho durase fuera peligrosa... nos ayuntamos segun lo hemos de uso é de costumbre en el nuestro Capitulo é lugar acostumbrado de nuestro Convento de Calatrava, é eliximos segun Dios é Orden por la mayor parte de nuestro Capitulo por Maestro de la dicha Orden á Don Pedro Muñiz. E estando celebrando en el nuestro Convento nuestra eleccion sabado dia de nuestra Señora de agosto de esta Era de 1403. nos fué requerido por algunos de los de nuestro Capitulo de parte del Rey N. S. que nos partiesemos de la eleccion, que el dicho electo non se llamase electo, ni lo oviesen por electo fasta hacerlo saber al dicho señor Rey. E habiendolo sabido, por ellos nos fué vuelto á requerir lo mismo, é que ficiésemos Maestro de la dicha Orden á Don Martin Lopez de Cordova Maestro de la Orden de Alcántara. E nos, veyendo que el dicho su requirimiento era contra Dios é Orden, ... no asentimos á su requirimiento... Lo qual sabido por el Rey N. S. llamó á sí á algunos de los electores, é les dixo é mandó facer la dicha eleccion, con todo rigor, so pena de confiscacion de bienes... E los dichos llamados, veyendo tan justo miedo, é tanta violencia, faciendo protextacion della é de la fuerza... E viniendo á nuestro Capitulo é Convento, elixieron é fué elixido el dicho Don Martin Lopez de Cordova, que aceptó la eleccion. E

sien-

siendo vuestra reverencial persona á quien toca la aprovacion de nuestras elecciones de los nuestros Maestres, el dicho señor Rey, veyendo la violencia é fuerza hecha á nos el Capitulo, ha suplicado á la Beatitud de nuestro Padre santo de Roma la aprueve é faga buena... Por lo qual, por todo lo que es contra nos é contra la Orden é Capitulo, reclamamos é protextamos la dicha fuerza é injusticia... Tiene la fecha de 30. de agosto de la Era 1403. Firman el Prior, el Sacristan, y muchos Comendadores.

Si esta reclamacion es auténtica, y no hay error en la copia, particularmente donde dice que Don Diego Garcia de Padilla habia fallecido, deberemos creer que todos los pasages que hacen mencion de este Maestro despues del Año 1365. se interpolaron en la Crónica: uno Año 1366. cap. 4. pag. 405. otro cap. 8. pag. 410. otro Año 1367. cap. 24. pag. 496. y el último Año 1369. al fin del cap. 2. pag. 536. porque seria demasiada repeticion de equivocaciones para atribuir la á un escritor como Don Pedro Lopez de Ayala tan exacto en la cronologia, en nombrar las personas con sus títulos, y en decir donde se hallaban, mayormente hablando de una persona tan notable como Don Diego Garcia de Padilla, y tratandose de cosas, que ya escribiese con pasion ó sin ella, no favorecerian á Don Enrique, ni vituperaban á Don Pedro.

Tambien se ofrece la consideracion de que si Don Martin Lopez hubiera sido electo Maestro de Calatrava en 15. de agosto de 1365. supuesto que la eleccion, aunque fuese forzada, parecia canónica, se habria llamado Maestro de Calatrava; y no fué asi, pues consta que no tomó este título hasta despues que volvió de Francia, donde estuvo con el Rey Don Pedro. En los Tratados que hizo el Rey con el Príncipe de Gales firma siempre Fr. Martin Lopez Maes-

tre de Alcántara; y no se halla instrumento en que se titule Maestro de Calatrava hasta que en 18. de abril de 1367. escribió á la ciudad de Murcia la carta que copiamos en una nota pag. 497. Desde poco despues le llama constantemente la Crónica Maestro de Calatrava, y se vé que el Cronista le dió este título desde que él empezó á tomarle.

XXI.

Al Prólogo de Zurita.

Aunque Don Pedro Lopez de Ayala siendo Doncel se halló en las Vistas de Tejadillo con los que favorecian á la Reyna Doña Blanca, no fué de los que siguieron despues á Don Enrique en su ausencia de Castilla. Sirvió á Don Pedro, hasta que volvió Don Enrique, y se llamó Rey. Quando salió Don Pedro como fugitivo de Burgos para Sevilla fué uno de los pocos Caballeros que le acompañaron: (pag. 404.) y no le abandonó hasta que la mayor parte de las ciudades, villas y Caballeros se apartaron de su obediencia; ni se hizo del vando de Don Enrique hasta que vió le proclamaba Rey la Nacion casi entera. Desde entonces guardó fidelidad á Don Enrique, como antes la habia guardado á Don Pedro; sin que haya particularidad alguna por donde se le pueda atribuir odio á aquel Rey: cuyos defensores tuvieron poca razon para llamarle enemigo suyo.

XXII.

Al mismo Prólogo.

Don Ignacio de Hermsilla y Sandoval reconoció en Guadalupe este códice de la Abreviada, y halló que en una hoja de pergamino que le sirve de guarda hay escrito lo siguiente.

El Doctor Lorenzo Galindez de Car-

ba-

bajal, del Consejo del secreto de la Cámara del Católico Rey Don Fernando V. deste nombre, marido de la Católica Reyna de Castilla Doña Isabel, envió, estando la Corte en Sevilla el Año del Señor de MDXI. por este libro destas quatro Corónicas del Rey Don Pedro, y Don Enrique el Segundo, y Don Juan el de Aljubarrota, y Don Enrique el Tercero su hijo el Doliente, por mandado del Católico Rey Don Fernando, con una Cédula del Rey, y una Carta del dicho Doctor para nuestro Padre el Prior deste Monasterio, que á la sazón era el P. Fr. Juan de Azpeytia, para que ge lo entregasemos. E la dicha Carta del Doctor, é la dicha Cédula del Católico Rey . . . se pone aquí el traslado de ellas para el estima en que se debe tener este libro, y para que no se saque de esta casa, y se ponga recaudo en lo guardar, é no esté usurpado como estuvo cerca de treinta años, como de yuso se dirá, hasta que se cobró. E el traslado de la dicha Carta é Cédula es este. La Carta del Doctor Carbajal dice así:

„Muy Reverendo señor, y Padre. El „Rey nuestro Señor, ante que partie- „se de Madrid, pensando que yo fue- „ra por Guadalupe, me mandó que ha- „blase á Vm. sobre la Corónica del „Rey Don Pedro, y Don Enrique, y „Don Juan, y Don Enrique el Dolien- „te, que dizque hay en esa Casa, la „mas verdadera, y para esto me dió „una Cédula. Y como yo no fui por „ay, no se me he acordado desto, „hasta que el otro día me preguntó si „era venida aquella Corónica: y á es- „ta causa yo ove de enviar este Escri- „bano que hiciese la diligencia que yo „habia de facer. Vm. la podrá man- „dar dar, porque ella será bien guar- „dada, y vuelta presto, porque para „cierto negocio S. A. la quiere ver, y „vista, se enviará; y desto yo tomo „el cargo. Guarde. Nuestro Señor su „muy reverenda y devota persona co- „mo lo deseo. De Sevilla á XXIII. de „Abril de MDXI. A servicio y manda-

„do de Vm. El Doctor Carbajal. “
La Cédula del Católico Rey Don Fernando dice así:

„El Rey: Devotos Padres Prior y „Frayles y Convento del Monasterio „de Nuestra Señora de Guadalupe. Yo „he sabido que en esa Casa está un „libro de la Corónica del Rey Don „Pedro, que dizque es la mas verda- „dera de cómo pasaron las cosas de „aquel tiempo. Y porque yo la quiero „mandar ver, por la presente vos rue- „go y encargo que luego la deis á la „persona que esta mi Cédula os pre- „sentáre para que la trayga; que por „ésta yo os la mandaré volver: en „lo qual mucho placer y servicio me „hareis. Hecha en la villa de Madrid á „IV. de Octubre de MDX. años - Yo „el Rey - Por mandado de S. A. - Lo- „pe de Conchillos. “

En las espaldas de la citada Cédula del Rey está un conocimiento de un Escribano criado del dicho Doctor Carbajal, que dice así:

„Conozco Yo Pedro de Vega, Es- „cribano de la Reyna N. Señora, que „por virtud de esta Cédula del Rey N. „Señor, recibí del Rev. P. Prior desta „Casa de N. Señora de Guadalupe el „libro y Corónica en esta Cédula des- „totra parte contenido. Y porque es „verdad que yo le resciví como dicho „es, dí este conocimiento firmado de „mi nombre en las espaldas de la di- „cha Cédula. Fecho en la villa de Gua- „dalupe á XXVI. dias del mes de „Abril de MDXI. años - Pedro de „Vega. “

Este libro estuvo en poder del Doctor Carbajal y sus herederos XXVIII. años. Como quiera que se pidió muchas veces por parte deste Monasterio al Doctor Carbajal antes que muriese, nunca se pudo cobrar dél, diciendo que tenia necesidad dél para cosas del servicio del Rey. E despues dél muerto, lo pidió este Monasterio á su hijo Diego de Vargas Carbajal. E finalmente yendo á Salamanca yo Fr. Diego de Caceres le cobré en el mes de hebrero de

MDXXXIX. de Antonio de Carbajal, Comendador de la Magdalena, hijo del dicho Doctor Carbajal, en cuyo poder estaba, y le dí conocimiento firmado de mi nombre como me le entregó. Y así fué cobrado, y traído, y restituido este libro á esta santa Casa á honra y gloria de Dios.

Adviertase que el P. Caveres habla en el concepto de que recogió el

mismo libro que sacó de Guadalupe el mensajero del Doct. Carbajal: sin poner la menor duda en ello: de que resulta ser voluntarísima la sospecha de haberse trocado, y restituido otro diverso, movida para acreditar la especie de que hubo otra Crónica escrita por el Obispo Don Juan de Castro, que quisieron llamar la verdadera.

Pag.	Lin.	Original	Corrección
44.	21.	Bermeo , <i>Lease</i> ,	de Bermeo.
52.	3.	desguisado ,	desaguisado.
82.	28.	mústro ,	muros.
102.	32.	vevenirse ,	venirse.
125.	25.	docientas ,	docientos.
336.	19.	sesenta é tres ,	sesenta é quatro.
513.	15.	contado antes ,	contado : é antes.

En la Nota de la pag. 4.

momentos que es forzado - momentos, es forzado.

En la Nota de la pag. 569. colun. 1. lin. ult. de Rey - del Rey.

Se omiten otras por consistir solo en falta ó sobra de alguna letra.

LISTA ALFABETICA DE LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES A LAS CORONICAS DE CASTILLA.

- R**Real Academia Española.
 Real Academia de la Historia.
 Don Lorenzo de *Aedo* , Auditor de la Nunciatura.
 El Conde del *Aguila*.
 Don Ignacio Luis de *Aguirre* , Oydor de la Real Audiencia de Sevilla.
 Don Antonio *Alarcon* , Relator del Supremo Consejo de Castilla.
 El Excelentísimo Duque de *Alva*.
 Don Manuel Santos *Alduan* , Primer Oficial de la Secretaría del Virreynato de Mexico.
 Don Joaquín Miguél de *Almansa* , Canonigo y Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia de Granada.
 Don Tomás *Alvarez* y *Azevedo* , Regente de la Real Audiencia de Chile.
 Don Juan *Alvaro*.
 Don Jacinto de *Azedo* , Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia.
 Don Josef *Amar* , Medico de su Magestad.
 Doctor Don Josef *Andino* , por tres exemplares.
 Padre Don Juan de *Aravaca* , del Oratorio del Salvador.
 Don Antonio *Arboré* y *Obrien* , Diputado del Comercio de Sevilla.
 Don Josef Antonio de *Armona* , Corregidor de Madrid.
 Don Joaquin de *Aroztegui* y *Escala* , Oydor de la Real Chancillería de Granada.
 Don Juan Matias de *Arozarena* , Contador de Rentas Generales.
 Don Manuel *Ascargota*.
 El P. M. Fr. Josef de *Avila* , Agustino , Regente de Teología en el Colegio de San Gabriel de Valladolid.
 Don Manuel Antonio de *Avila*.
 Don Josef de *Ayarzagoytia* , Mexico.
 El Marques de *Ayerve*.
 Don Nicolás de *Azara* , del Consejo Real de Hacienda.
 Don Juan Matias de *Azcarate* , Regente de la Real Audiencia de Oviedo.
 Don Pedro *Bajo* , Teniente de Limosnero mayor de su Magestad.

Don Miguel *Barberan* y Herrero.
 Don Juan Josef *Barea* y Ortiz, Fiscal de penas de Cámara y gastos de Justicia.
 Don Santiago Vicente del *Barrio*.
 Don Pedro *Bayon* Cachero.
 El R. P. Fr. Josef *Beltran*, del Orden de San Francisco, Jubilado y Regente de Estudios en su Convento de Jesus de Tortosa.
 La Excelentísima Condesa de *Benavente*, Marquesa de Peñafiel.
 Don Antonio *Berard*, hermanos y Compañía, Libreros en Sevilla, por tres ejemplares.
 La *Biblioteca* y Continuadores del Reverendísimo Padre Maestro Fray Enrique Florez.
 La *Biblioteca* de PP. Capuchinos de San Antonio del Prado de Madrid.
 La *Biblioteca* Arzobispal de Toledo.
 La *Biblioteca* de San Pedro Martyr de Toledo.
 La *Biblioteca* de la Universidad de Salamanca.
 La *Biblioteca* pública del Palacio Arzobispal de Valencia.
 La *Biblioteca* del Real y Militar Orden de Montesa.
 La *Real Biblioteca* del Convento de Predicadores de Zaragoza.
 La *Biblioteca* pública de San Ildefonso de Zaragoza.
 La *Biblioteca* del Rey de Francia.
 Don Manuel *Blanco* de Valbuena; Catedrático de Poética y Retórica en el Real Seminario de Nobles.
 Don Francisco Xavier *Borrull*, Secretario del Secreto de la Inquisición de Valencia.
 Don Juan Leonardo *Boygas*.
 Don Josef *Broto*, Abogado de los Reales Consejos.
 El Excelentísimo Don Antonio Maria *Bucareli* y Ursua, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva España.
 Don Tomás *Butler*.
 Don Josef Antonio *Cabazon*.
 Don Manuel Ramon de *Caceres*, Canonigo de San Ildefonso.
 Don Antonio *Calderon*, Capellan de San Isidro el Real.
 El Padre Maestro Fray Ruperto *Calonge*, Benedictino.
 El Marqués de *Caltojar*.
 Don Bernardo del *Campo*, Secretario del Consejo de Estado.
 La Condesa de *Campo Alange*.
 Doctor Don Felipe *Cangas* Arguelles.
 Don Francisco Miguel *Cano* y Urrea, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Valencia.
 Don Francisco Xavier de *Carrion*.

Don

Don Simon de las *Casas*, Oficial mayor de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho.
 Don Felix de *Casas* y Martinez, por dos ejemplares.
 El Marqués de *Castellanos*.
 Don Francisco del *Castillo* Santelices.
 Don Josef de la *Cerda*.
 Don Francisco *Cerdá* y Rico, de la Real Academia de la Historia.
 El Real *Colegio* de Escoceses de Valladolid.
 El *Colegio mayor* del Arzobispo de la Universidad de Salamanca.
 El *Colegio mayor* de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca.
 El *Colegio mayor* de Cuenca de la Universidad de Salamanca.
 El *Colegio mayor* de Oviedo de la Universidad de Salamanca.
 El *Colegio* de Militares de Santiago (vulgo del Rey) en la Universidad de Salamanca.
 El *Colegio* ~~Trilingüe~~ de la Universidad de Salamanca.
 El *Colegio mayor* de Santa Maria de Jesus de Sevilla.
 Don Francisco de la *Concha* y Miera.
 Don Josef de la *Concha* Miera, Arcipreste de Téverga.
 Don Josef *Colon* de Larreatigui, Juez mayor de Vizcaya en la Real Chancillería de Valladolid.
 El Doctor Don Sebastian Antonio de *Cortes*.
 El Excelentísimo Conde de la *Coruña*.
 El *Convento* de Santa Ana de la Merced de Segorbe.
 El *Convento* de San Francisco de Ciudad-Rodrigo.
 El Real *Convento* de la Merced de nuestra Señora del Puig en Valencia.
 El Caballero Don Juan *Crookshanks*, Inglés.
 Don Francisco de la *Cuerda*, Presbytero.
 Don Pedro Franco *Davila*, Director del Real Gabinete de la Historia natural.
 Don Bernardo Joaquin *Davila*, de la Real Academia de la Historia.
 Don Roberto *Darley* Waddilove, Inglés.
 Don Manuel Maria *Delgado*, Presbytero.
 Don Josef Manuel *Desbrull* y Boil de Arenas, Caballero del Orden de San Juan de Jerusalén.
 Don Josef *Diaz* Huerta, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla.
 Don Teodomiro *Diaz* de la Vega, de la Congregacion de San Felipe Neri de Sevilla.
 El Baron de *Dillon*, Inglés.
 Don Bernardo *Dominguez* Rozain, de la Real Sociedad Medica de Sevilla.

Gggg 2

Don

Don Gabriel de *Dorre*.
 Don Marcelo Felix *Doyé*, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Sevilla.
 Don Juan *Durán*.
 Don Juan Josef de *Echeveste*, Caballero del Orden de Santiago, Director General de las Rentas de Polvora y Naypes de Mexico.
 Don Joaquin *Eguiarreta* y Ripa.
 El Excelentísimo Don George Agustín *Eliott*, Teniente General de los Ejércitos de S. M. Británica.
 Don Josef *Escalzo* y Miguel, Inquisidor de Corte.
 Don Eugenio *Escolano* y Arrieta.
 Don Francisco *Espinosa*.
 Don Manuel *Espinosa*.
 La Excelentísima Marquesa de *Estepa*.
 Don Juan Josef de *Eulate*, del Consejo de su Magestad en el Real de Hacienda.
 Don Josef Mariano *Faguaga*, Mexico.
 Don Juan Fermin *Fernandez* de Angülo.
 Don Manuel *Fernandez* Gamboa.
 El P. M. Fr. Manuel *Fernandez* de Villanueva, Benedictino en Burgos.
 El Excelentísimo Conde de *Fernannuñez*, Embajador en la Corte de Lisboa.
 Doctor Don Manuel de *Flores*, Secretario del Arzobispo de Mexico, por dos exemplares.
 Don Josef Miguel de *Flores*, Secretario de la Real Academia de la Historia.
 El P. M. Fr. Angel Antonio de *Frias*, del Orden de San Francisco.
 Don Josef Antonio *Furundurena*.
 Don Pedro *Galindo*.
 Don Juan *Galisteo*.
 Don Miguel de *Galvez*, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Guerra.
 Don Ramon de *Gamiz*.
 Don Francisco *Garcia* Delgado, Capellan en el Real de las Huelgas de Burgos.
 Don Luis *Garcia* de Echaburu.
 Don Vicente *Garcia* de la Huerta, Primer Oficial de la Real Biblioteca, de las Reales Academias Española y de la Historia.
 Don Cosme *Garcia* de Medrano, Canonigo y Dignidad de Arcediano de Cuellar en la Santa Iglesia de Segovia.
 Don Nicolás Ambrosio *Garro*.

Don

Don Pedro Regalado *Garro*.
 El P. M. Fr. Bernardo *Gayoso*, Benedictino de Silos.
 Don Luis *Gazel*, Archivero de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.
 Don Luis *German*, Capellan mayor de la Capilla de Sevilla, y Administrador del Hospital del Amor de Dios.
 Don Felix *Getino* y Azevedo, Canonigo de la Santa Iglesia de Leon.
 Don Gerónimo Antonio *Gil*, grabador principal de la Casa de Moneda de México.
 Don Juan *Gil*, Presbytero.
 El P. M. Manuel *Gil*, de los Clerigos Menores, de la Real Academia de Buenas-Letras de Sevilla.
 Don Benito *Gil* y Lemos.
 Don ~~Santiago~~ *Gómez*.
 Don Simon *Gomez* Gayoso, Dignidad de Prior de la Santa Iglesia de Valladolid.
 Don Pedro *Gomez* Ibar Navarro, Alcalde del Crimen de Barcelona.
 El P. Fr. Plácido *Gonzalez*, del Monasterio de San Benito de Valladolid.
 El P. Fr. Luis *Gonzalez*, del Monasterio de Hoya, Orden de San Bernardo.
 Don Juan Florentin *Gonzalez*, México.
 Don Juan Antonio *Gonzalez* Berbeo.
 Don Tomás *Gonzalez* Carvajal, Maestro en Artes de la Real Universidad de Sevilla.
 Don Antonio *Gonzalez* Hiebra, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid.
 Don Josef Maria *Gonzalez* Robles.
 El P. Fr. Pedro *Gonzalez* Tanago, Benedictino.
 Don Manuel Ramon de *Goya*, México.
 El Excelentísimo Milord *Grantham*, Embajador de su Magestad Británica.
 El P. M. Fr. Manuel de *Guadalupe*, Vicario del Monasterio de San Gerónimo de Madrid.
 El Ilustrísimo Don Juan Diaz de la *Guerra*, Obispo de Sigüenza.
 El Excelentísimo Marqués de *Guevara*.
 Don Pedro *Guilarte* y Salanova.
 Don Josef de *Guzman* el Bueno.
 Don Ignacio de *Heredia*, Oficial de la Primera Secretaría de Estado, y del Despacho.
 Don Juan Bautista *Herman*, Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia.

Don

Don Sebastian *Herrero* de Medina.
 Don Isidro de la *Hoz*, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla.
 Don Mariano de *Huerta*, Arcediano de Badalona, en la Santa Iglesia de Barcelona.
 Don Martin Antonio de *Huizi* y Zaylorda.
 Don Fernando Miguel *Hurtado*, Abogado de los Reales Consejos.
 El P. Fr. Josef *Hurtasum*, Provincial de Carmelitos Calzados de la Provincia de Aragon.
 Don Miguel de la *Iglesia* Castro, Oydor de la Real Chancillería de Granada.
 Don Antonio *Iglesias*, por tres exemplares.
 El Excelentísimo Duque del *Infantado*.
 Don Miguel Cristoval de *Irissarri* y Dominguez, Fiscal de lo Criminal en la Real Audiencia de Santo Domingo.
 Don Antonio *Jayme* Senat.
 Don Gaspar de *Jovellanos*, Alcalde de Casa y Corte.
 Don Antonio *Junco* Pimentel, Señor de Castrillo de las Piedras.
 Don Antonio de *Lara* y Zuñiga, Inquisidor de Sevilla.
 Don Manuel de la *Larrea*, Caballero del Orden de Santiago, Gefe de la Guardarropa de su Magestad.
 Don Juan Francisco *Lastiri*, Secretario de la Cámara, y Real Patronato.
 Don Antonio *Leal*.
 Don Josef de *Ledo* y Soto, Colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid.
 Don Eugenio de *Llaguno* y Amirola, Oficial de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho, de la Academia de la Historia.
 Don Sancho de *Llamas* y Molina.
 El Ilustrísimo Don Alonso Marcos de *Llanes*, Obispo de Segovia.
 El Marqués de los *Llanos*, Regente de la Real Audiencia de Sevilla.
 Don Francisco Ventura de *Llovera*, Tesorero del Rey en París.
 Don Blas *Lopez*.
 Don Tomás *Lopez*, de la Real Academia de la Historia.
 Don Francisco *Lopez* del Arco.
 Don Joaquin *Lopez* Coneza.
 Don Juan *Lopez* de Sedano, de la Real Academia de la Historia.
 El Marqués de *Loreto*, Coronel de los Reales Ejercitos y del Regimiento Provincial de Sevilla.
 Don Bernardo *Loygorri*, Inquisidor de Corte.
 Don Juan Baupista de *Machain*.

El

El P. M. Fr. Pedro *Madariaga*, del Orden de San Agustin, Catedratico de Filosofia Moral en la Universidad de Salamanca.
 El Doctor Don Miguel *Maestre*, Caballero del Abito de San Juan.
 Don Tomás *Mahamud*, Capellan de Honor.
 El P. Fr. Josef *Manjon*, Benedictino en Monserrate.
 El Conde de *Mansilla*.
 Don Juan *Manueco*, Presbytero Beneficiado en la Villa de Cabezon de Valderadue, Obispado de Leon.
 Don Miguel de *Manuel*.
 Don Manuel Josef *Marin*, Ayuda de Camara de su Magestad.
 Don Manuel *Marquez*, Balléstero principal de su Magestad.
 El P. Fr. Vítores *Martinez*, Benedictino.
 Don Bernardo *Martinez* del Barranco.
 Don Benito *Martinez* Gomez Gayoso, Archivero de la Primera Secretaría de Estado, y del Despacho.
 Don Antonio *Martinez* de la Plaza, Doctoral de la Santa Iglesia de Granada.
 Don Pedro *Martinez* Retuerta.
 Don Josef de la *Mata* Linares.
 Don Antonio *Mateos* y Mondragon.
 Don Juan Antonio *Mayans*, Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia.
 Don Ambrosio de *Meave*, Caballero del Orden de Santiago, en México.
 Don Manuel de *Medina*, por seis exemplares.
 Don Antonio *Meyra*.
 Don Nicolás *Mellado*.
 Don Ignacio de *Merás* Queypo.
 Don Silvestre *Miáza* y Saez.
 Don Juan Josef de *Miranda* y Salinas, Catedratico de Prima de Leyes en la Universidad de Valladolid.
 Don Pedro *Mogobrejo*.
 Don Josef Antonio *Mon* y Velarde, Oydor de la Real Audiencia de Mallorca.
 El Marqués de *Monasterio*.
 Don Francisco de *Monsagrati*, Caballero Fiscal Orden de Calatrava.
 Don Joaquin Mariano *Monsagrati*, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Salamanca.
 El P. M. Fr. Benito *Montejo*, Benedictino en Valladolid.
 El Excelentísimo Duque de *Montellano*.
 Don Francisco *Montero* Gorjon, Canonigo de la Santa Iglesia de Salamanca.
 Don Tomás de *Morales*.

Don

Don Antonio *Moreno*, Canonigo y Dignidad de Prior de la Santa Iglesia de Sevilla.
 Don Jacinto *Moreno Montalvo*, Fiscal del Consejo de Hacienda.
 El P. L. Fr. Juan Agustín *Morfi*, del Orden de San Francisco, y Calificador del Santo Oficio de México.
 Don Juan Josef de *Moros*.
 El Marqués de *Moscoso*.
 Don Josef Antonio *Mosti*, del Comercio de Cadiz.
 Don Antonio *Mota*, Canonigo de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo.
 Don Francisco *Muñoz*, Abogado de la Real Audiencia de Chile.
 El P. M. Fr. Prudencio *Muro*, Beneditino.
 Don Bernardo *Nadal*, Presbytero.
 Don Nicolás de *Neyra*, Doctoral de la Santa Iglesia de Santiago.
 El P. M. Fr. Juan *Nieto*, del Orden de la Merced, Catedrático de Santo Tomás en Salamanca.
 Don Josef Tomás *Nogueyra*.
 El P. M. Fr. Josef Antonio *Novales*, ex-Provincial de Castilla de la Orden de San Francisco.
 Don Pedro *Nuñez* de Amezaga, Secretario del Consejo de Hacienda, de la Real Academia de la Historia.
 Don Pedro Manuel de *Olañeta*, Secretario de visita del Ilustrísimo Obispo de la Puebla de los Angeles.
 Don Lorenzo Antonio de *Olavarrieta*.
 Don Simon de *Ondarza*.
 Don Manuel de *Orellana*, Contador de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla.
 Don Miguel de *Orbaneja* y Ortega.
 El Excelentísimo Don Vicente de *Osorio*, Conde viudo de Aguilar, Embajador del Rey en la Corte de Viena.
 Don Miguel de *Otamendi*, Oficial de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho.
 Monsieur Jean Antoine *Ourry*.
 Don Francisco Xavier *Outon*, Catedrático en Derecho Canonico de la Real Universidad de Sevilla.
 El P. Fr. Josef Joaquin de *Oyarzabal*, Capellan de la Real Congregacion de nuestra Señora de Aranzazu, en San Francisco de México.
 Don Miguel *Paez* de la Cadena, Caballero de la Orden de Carlos Tercero, y Superintendente General de las Reales Aduanas de México.
 Don Antonio *Paramo*, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago.
 Don Josef Benito *Paramo* y Montenegro.

El

El P. M. Fr. Matheo *Parcero*, Beneditino.
 Don Francisco *Pardo* y Ribadeneyra.
 Don Antonio *Pasqual* y Garcia de Armunia, Regidor en clase de Nobles de la Ciudad de Valencia.
 El P. Fr. Josef de San *Pedro de Alcántara* y Castro, del Convento del Calvario de Salamanca.
 Don Alonso Manuel *Peon* y Valdés, Caballero de la Orden de Calatrava, Coronel de Milicias arregladas de Yucatán.
 El Excelentísimo Marqués de *Peñafiel*, Conde de Benavente.
 El Marqués de *Perales*.
 Don Melchor de *Peramas* y Guarro, Secretario del Virreynato de Nueva España.
 Don Pedro *Perez*.
 El P. Fr. Luis *Perez*, Dominico de San Pablo de Valladolid.
 Don Pedro ~~*Perez*~~ de *Castro*, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid.
 El Ilustrísimo Don Josef Faustino *Perez* de Hita, del Supremo Consejo y Cámara de S. M.
 Doctor Don Josef Francisco *Perez Rico*, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisicion de Valencia.
 Don Francisco *Perez Sedano*, Canonigo y Dignidad de Abad de Santa Leocadia en la Santa Iglesia de Toledo.
 Don Pedro *Perez Valiente*, del Consejo Real y Supremo de S. M.
 Don Alexandro *Pico* de la Mirandola, del Consejo de su Magestad en el Real de Hacienda.
 Don Antonio *Piñeyro*, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago.
 Don Josef Vicente *Piñeyro*, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago.
 El P. Fr. Pedro *Pla*, Presentado y Bibliotecario de la pública de Santa Catalina de PP. Dominicós de Barcelona.
 Don Manuel *Polin*.
 Don Fernando *Polo* Monge.
 Don Miguel Simon *Pontero*, Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra.
 Don Antonio *Ponz*, de la Real Academia de la Historia, Secretario de la de San Fernando.
 Don Josef *Porcel*, Canonigo de la Santa Iglesia de Granada, de la Real Academia de la Historia.
 Don Matheo Alonso de *Prado*.
 Don Vicente *Prats*.
 Don Lorenzo *Prestamero*, Presbytero.
 Don Antonio *Prieto* Tenorio, Vicario Eclesiastico de Moguer, y de la Real Sociedad Patriotica de Sevilla.
 Don Benito *Puente*, Relator del Consejo.

Tom. I.

Hhhh

El

El P. M. Fr. Iñigo *Rabuñade*, Benedictino.
 Don Pedro de *Larraburu* Aguirre.
 Don Josef Celedonio *Ramos*, Arcediano Titular de Zamora.
 El *Rector*, y *Colegio* de Santa Cruz de Valladolid.
 Don Josef de *Rezaval*, Oydor de la Real Audiencia de Chile.
 Don Pedro de *Rezaval* y Ugarte, de la Maestranza de Granada.
 Don Eugenio *Riego* Nuñez Florez.
 Don Luis del *Rio* y del Barrio.
 Don Vicente de los *Rios*, Capitan de Artilleria.
 Don Luis de los *Rios* y Velasco, Oydor de la Real Audiencia de
 la *Coruña*.
 Don Felipe del *Rivero*, Regente del Consejo de Navarra.
 Doctor Don Guillelmo *Robertson*, Principal de la Universidad
 de Edinburgh.
 Don Antonio de *Robles* Vives, Fiscal de lo civil de la Real
 Chancillería de Valladolid.
 Don Pedro *Roca*.
 El Ilustrísimo Don Pedro *Rodriguez* de Campomanes, Primer
 Fiscal del Consejo y Cámara de S. M.
 Doctor Don Juan Josef *Rodriguez* Biedma, Capellan de Honor.
 El P. M. Fr. Rafael *Rodriguez* Moedano.
 Don Manuel Maria *Rodriguez* y Romero, Prebendado de la San-
 ta Iglesia de Sevilla.
 Don Pedro *Roldan*.
 Don Juan Josef *Romero*, Presbytero.
 El Doctor Don Bartolomé *Romero* Gonzalez.
 Don Juan Antonio *Rosillo* y *Velarde*, Canonigo de la Santa Igle-
 sia de Tortosa.
 Don Gabriel *Ruano* Calvo.
 Don Gregorio *Ruiz* de Arce, Ayuda de Cámara de su Magestad.
 Don Josef *Ruiz* de Celada.
 Don Francisco *Ruiz* de Morales, Ayuda de Cámara del señor In-
 fante Don Luis.
 Don Domingo Alfonso *Ruiz* Navamuel.
 Don Santiago *Saez*, Rey de Armas.
 Don Manuel de *Salas*.
 Don Ramon *Salas*, del Gremio y Claustro de la Universidad de
 Salamanca.
 Don Juan Josef de *Salcedo*, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla.
 Don Manuel de *Salvatierra*.
 Don Gaspar *Salvia*, Canonigo de la Colegial de Valaguer.
 Don Tomás *Sanchez*, de la Real Academia de la Historia.
 Don Fermin *Sanchez* de Muniain.
 Don Francisco Antonio *Sanchez* Baquerizo, del Gremio y Claus-
 tro

tro de la Universidad de Sevilla, y su Secretario.
 El Excelentísimo Marqués de *Santa-Cruz*.
 Don Tomás de Santander, Tesorero de la Real Universidad de
 Valladolid, por quatro exemplares.
 Don Francisco Xavier de *Santiago* Palomares.
 Don Miguel *Sarralde*, de la Real Academia de la Historia.
 Don Manuel *Serrano* Viñuelas.
 Don Josef *Shpherd*, Presbytero, Inglés.
 Don Pedro de *Silva*.
 Don Juan de *Silva*, Colegial Mayor de Santa-Cruz de Valladolid.
 Don Manuel *Sisternes* y Feliu, Fiscal de lo Civil en la Real Au-
 diencia de Barcelona.
 La Real *Sociedad Medica* de Sevilla.
 Fr. Atanasio *Suarez*, del Orden de San Bernardo.
 Don Josef *Suarez*, Escribano público de Sevilla.
 Don Antonio de *Tavira*, Capellan de Honor de su Magestad.
 El Conde de *Tepa*.
 Don Sebastian de la *Texera* Riosoto.
 Don Juan de *Tineo* Ramirez.
 El P. Fr. Francisco Xavier de *Tocano*, Capellan de la Real Con-
 gregacion de N.^{ra} S.^{ra} de Aranzazu en S. Francisco de México.
 Don Miguel de *Toranzo* y Hontañon, Dean de la Santa Iglesia de
 Valladolid.
 El Ilustrísimo Don Josef *Tormo*, Obispo de Orihuela.
 Don Juan Luis *Torobo*.
 Don Isidro de la *Torre*.
 La Marquesa de *Torremanzanal*.
 El P. M. Fr. Martin de *Torres*, General de la Orden Militar de
 la Merced.
 Don Cayetano Antonio de *Torres*, Maestre Escuela de la Santa
 Iglesia de México.
 Don Josef de *Torres* Florez, Catedratico de Volumen de la Real
 Universidad de Valladolid.
 Don Gonzalo Josef *Treviño*, Oydor de la Real Audiencia de
 Granada.
 Don Francisco Antonio de *Tuero* y Hevia.
 Don Manuel *Turmó*, Canonigo de la Santa Iglesia de Zaragoza.
 Don Matheo *Ugarte*.
 El P. M. Fr. Josef de *Uraga*, Mercenario Calzado, Catedratico de
 Vísperas de Teología en la Universidad de Valladolid, por dos
 exemplares.
 El Excelentísimo Don Luis de *Urbina*, Teniente General de los
 Reales Exercitos.
 Don Ignacio de *Urdinola*, México.

Don

- Don Josef *Uribe* , Cura del Sagrario de la Santa Iglesia de México.
 Don Josef *Valcarcel* , Cardenal de la Santa Iglesia de Santiago.
 El Exc.^{mo} Marqués de *Valde-Carzana* , Conde de las Amayuelas.
 El P. M. Fr. Fernando *Valderrama* , de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.
 Don Vicente de *Valdés* Sorribas.
 Don Jacinto Antonio *Valdivieso* , del Comercio de Cadiz.
 El Marqués de *Valle-hermoso*.
 Don Juan Narciso de *Vallejo* , Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.
 Don Manuel Nicolás *Vazquez* , y Compañía de Sevilla , por dos exémples.
 Don Fernando de *Velasco* , del Consejo Real y Supremo de S. M.
 Don Bernardo de *Velasco*.
 Don Francisco de *Velasco* y Cevallos.
 Don Antonio *Velasco* y Chavarri.
 Don Rafael *Velazquez* de la Cadena , Capitan de Milicias de México.
 Don Josef *Verdes* Montenegro , Oydor en la Real Chancillería de Valladolid.
 Don Francisco Josef *Viaña*.
 Don Marcos de *Villafañe* , Caballero de Zamora.
 La Marquesa de *Villalopez*.
 Don Pedro de *Villanueva* , Oficial de la Contaduria de Marina.
 Don Josef Prudencio de *Villar*.
 Don Matheo de los *Villares* , Canonigo de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo.
~~Don Francisco Josef de *Villodres*.~~
 Don Francisco *Vizoso*.
 Don Josef *Xaramillo* y Loaysa , Inquisidor de Aragon.
 Don Josef Antonio *Xaraquemada* , Caballero de Fregenal.
 Don Manuel *Ximenez* Breton , Oficial de la Secretaría de Hacienda.
 Don Francisco Xavier de *Ygaregui* , Maestro de los Caballeros Pajes de su Magestad.
 Don Bernardo de *Yriarte* , Oficial mayor de la primera Secretaría de Estado y del Despacho.
 Don Josef Manuel de *Yrizar*.
 Don Josef de *Yrusta* , Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.
 El Marqués de *Zambrano* , Tesorero General de S. M.

FIN DEL TOMO PRIMERO.